

ESTADO DE GUANAJUATO.

678



Año de 1913. Vale 30 centavos.



En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber á los que la presente vieren y certifico ser cierto, que en el libro Núm. 3 del Registro civil, que es á mi cargo, á la foja 9 vuelta se encuentra sentada una acta del tenor siguiente:

Registro 91 noventa y uno. En 3ª clase \$6.00 HERRERA JOSE JESUS Y SOLIS MANUELA. En la ciudad de Guanajuato, el martes 31 treinta y uno de diciembre de 1901 mil novecientos uno, a las 12.1/2 doce y media del día, ante mi el Juez del estado civil Jesús Carrasco. Estando presente en la calle de Cantarranas casa número 36 comparecieron el Ciudadano José Jesús Herrera y la Señora Manuela Solís, el primero originario de León y vecino de esta, de 22 veintidos años, soltero, militar, hijo legítimo del Ciudadano Coronel Vicente Herrera y de la Señora Ana Rosado finados y la segunda originaria de Pénjamo y vecina de esta, de 22 veintidos años, célibe, hija legítima del Ciudadano José A. Solís finado y de la Señora Juliana Pecerra, de este origen y vecindad, de 59 cincuenta y nueve años, viuda, dijeron: que desean terminar su matrimonio civil. En vista de esta manifestación, interrogué a cada uno de los contrayentes sobre si es su voluntad unirse en matrimonio el uno con el otro y habiendo contestado que SI y visto que no resultó ningun impedimento durante el tiempo de las publicaciones ni despues de ellas, YO EL JUEZ DEL ESTADO CIVIL, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA MEXICANA DECLARÉ: que quedan unidos en legítimo e indisoluble matrimonio el Ciudadano José Jesús Herrera y la Señora Manuela Solís, quienes por lo mismo, cezan to-

Guanajuato

Para las Oficinas del Registro civil de la circunscripción de

7

dos los derechos y prerrogativas que las leyes civiles conceden a los casados. Para la terminación del acto, se leyeron a los consortes las manifestaciones de los artículos 19 20 30 40 y 15 de la ley Federal de 23 de julio de 1859 de las que quedaron entendidos en la parte que a cada uno corresponde. Fueron testigos la expresada Señora Juliana Herrera madre de la cónyuge, de generales ya citadas, la Señorita Dolores - Pompa, vecina de esta casa, de 31 treinta y un años, de estado honesto, Honorato Rodríguez, vecino de la Calzada de Guanajuato casa cuyo número no recuerda, de 23 veintitres años, soltero, empleado y Manuel López, vecino de la Calzada de Guadalupe letra D, de 44 cuarenta y cuatro años, casado, empleado. Se leyó esta acta y estando todos conformes con ella la firmaron conmigo. Jesús Carrasco. - Jesús Herrera. - Manuela Solís de Herrera. - Juliana B. V. de Solís. - Dolores Pompa. - Honorato Rodríguez. - Manuel López.

A pedimento de parte, expido este en Guanajuato a diecisiete de julio de mil novecientos trece.

Jesús Carrasco

DIRECCION DE ARCHIVO
JUL 27
CORRESPON.
MESA DE EN

Derechos de este documento
en 3a clase \$2.50 cts DOS PE
SOS CINCUENTA CENTAVOS.

Manuela Solís de Herrera

Juliana B. V. de Solís

Dolores Pompa

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

G. M.

DEPARTAMENTO

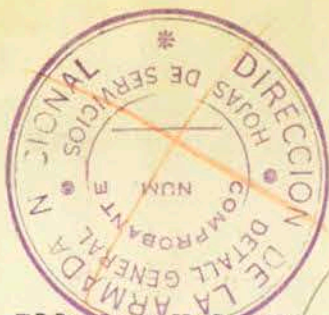
DE

INGENIEROS

2

Sección 2ª

Núm. 22299.



Illades Holadio.-Alumno del Colegio Militar.

Su pase á la Escuela Naval.

RECIBIDA



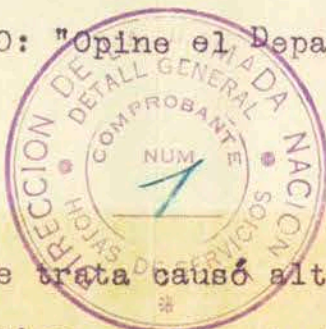
1912
SEP
3

27 de agosto de 1912.-El Teniente Coronel Subdirector del Colegio Militar, remite instancia del expresado alumno, quien manifiesta que deseando pasar á la Escuela Naval Militar, suplica se libren los órdenes correspondientes; informando el citado Subdirector, que el solicitante tiene ocho meses, ocho días de servicios, habiendo observado buena conducta civil y militar, demostrando aplicación, y que no vé inconveniente en que se acceda á su pedido.

La instancia del referido alumno viene firmada por el señor su padre, quien dá su aprobación.

28 de agosto de 1912.-ACUERDO: "Opine el Departamento de Ingenieros."

C. Secretario:



El alumno de que se trata causó alta en el Colegio Militar el 19 de diciembre de 1911, tiene en la actualidad de edad, 19 años, 2 meses, 2 días.

El consentimiento para que pase á la Escuela Naval no está firmado, por la persona que lo hizo en la filiación respectiva, pues en esta figura un señor Ingeniero Andrés Villafaña, como tutor del alumno Illades.

Esto no obstante, por los documentos que obran en su expediente, está acreditado que el señor Juan Francisco Illades es el padre del interesado, siendo éste el que firmó el consentimiento respectivo para que ingresara al Colegio Militar, y á quien conforme el artículo 366 del Código Civil le corresponde en primer lugar ejercer la patria potestad, y por ello no es de integrarse la personalidad del solicitante por medio de un tutor, porque estando sujeto á la patria potestad, su padre es quien debe integrarla, interviniendo y obligándose por su hijo, cuando sea necesario.

Por lo expuesto, es de aceptarse el curso del interesado con el consentimiento del señor su padre, más como se excede en dos meses

C° SECRETARIO:

El solicitante tiene de servicios en este Colegio hasta hoy día de la fecha ocho meses, ocho días, habiendo observado buena conducta civil y militar así como su aplicación. Pretende se le conceda pasar a la Escuela Naval Militar a continuar sus estudios a lo que esta Dirección no ve conveniente, salvo, como siempre lo que esa Superioridad tenga a bien determinar.

Chapultepec, Agosto 27 de 1912.



Por A. del General Director,

El Gto. Carl. Subdirector,

Victor Hernandez





1346

RECIBIDA



Número 167.

Remite solicitud del Al° Heladio Illades en que pide su pase a la Naval.

Tengo la honra de remitir a usted informada y para lo que a bien tenga resolver, la solicitud que por mi conducto eleva a esa Superioridad el Alumno de este Colegio Heladio Illades, quien pide se le conceda pasar a la Escuela Naval Militar a continuar sus estudios.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Usted presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución, Chapultepec, Agosto 27 de 1912.

22299

Por A. del General Director
El Sr. Cor. Subdirector,

Victor Hernandez



ARMADA
RESPONSABLE
DE ENTREGA

*Oficina de Jefes
de Ingenieros*

[Signature]

Al C° General, Secretario de Guerra y Marina.

Mexico.

MINUTA

G. M.

####.- 2

dos días, el maximun de edad que señala la Fracción III del artículo 76 del Reglamento de la Escuela Naval Militar, si Ud. se sirve dispensarle dicho exceso, en vista de tratarse tan de poco tiempo, soy de opinión se pase este incidente al Departamento de Marina, para que se sirva librar las órdenes de conformidad, ó en caso contrario se declare sin lugar su pedido.

México, agosto 30 de 1912.

El General de Brigada Jefe del Departamento.

R. Valdez

ARMADA
SERAL
COMANDO EN JEFE
COMANDANCIA
E. ENTRADA

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
SET 2 1912
LA ACUERDO

Con la opinión -

[Large flourish]

R. O.

ILLADES HELADIO. - Alumno del Colegio Militar.

-----o00o-----

Septiembre 4 de 1912. - El Jefe del Departamento de Ingenieros pasa a este Departamento el incidente relativo a la instancia que eleva el alumno del Colegio Militar, Heladio Illades, pidiendo su pase a la Escuela Naval Militar.

C. Secretario:

Las vacantes de alumno interno de la Escuela Naval Militar han sido distribuidas por orden de preferencia, conforme al Reglamento del plantel, entre los candidatos que satisficieron los requisitos que se exigen. Así, pues, no habiendo plaza disponible que poder dar al alumno solicitante, el suscrito opina que se declare sin lugar su instancia.

México, a 5 de septiembre de 1912.

El Comodoro Jefe interino del Departamento.

M. E. Goyune



En la opinion

[Signature]

17405

se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 167, fecha 27 de agosto último, con el que se sirvió acompañar la instancia del Alumno de ese establecimiento, Heladio Illades, pidiendo su pase a la Escuela Naval Militar.

En respuesta manifiesto a Ud. que no habiendo plaza disponible en dicha Escuela Naval que poder dar al Alumno solicitante, se declara sin lugar su instancia.

L. y C. México, 7 de septiembre de 1912.

A. G. Peña.



Al Subdirector encargado de la Dirección del Colegio Militar.
Chapultepec.

Boleta al Departamento de Ingenieros.

J.A.

9

2992



México, 16 de Agosto de 1913.



El Secretario del Ramo ha tenido a bien disponer que el alumno de la Escuela Militar Preparatoria, Heladio Illades, cause baja en dicho Plantel y pase con el mismo caracter a la Escuela Naval Militar a continuar sus estudios.

Lo que tengo la honra de comunicar a Ud. para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración.

El General, Jefe del Departamento.

Clamarys



Clámese al interesado para que arregle la renovación de su fianza.



[Signature]

General, Jefe del Departamento de Marina.

PRESENTE.



M.E.D.

Sección de Marina

Número 754.

Enterado que el alumno de la Escuela Militar Preparatoria Heladio Illades, causa baja en dicho Plantel y pasa a la Escuela Naval Militar a continuar sus estudios.

Tengo la honra de participar a Ud. que por su respetable oficio número 22392, fecha 16. del actual, quedo enterado del que se sirvió Ud. dirigirle al Secretario de Hacienda, relativo a que el Presidente Interino, de la República ha tenido a bien disponer que el alumno de la Escuela Militar Preparatoria Heladio Illades, cause baja en dicho Plantel y pase con el mismo carácter a la Escuela Naval Militar a continuar sus estudios.

Tengo el honor, Mi General, de hacer a Ud. presentes, mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución. H. Veracruz, agosto 21. de 1913.

El General Comandante Militar.

Guillermo Olvera

Al Co. General Secretario de Guerra y Marina.

México.D.F.

E.J.M.

Sección 3/a.

Número 12413.



C. Secretario:

Enterado causa baja en la escuela M. Preparatoria, el alumno Heladio Illades, por pase a la Naval Militar.

Tengo la honra de manifestar a Ud. que por su atento oficio número 22392 de fecha 16 del actual, quedo enterado de que causa baja en la Escuela Militar de Preparatoria, el Alumno del propio Establecimiento, Heladio Illades, por pasar con igual carácter a la Escuela Naval Militar a continuar sus estudios.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION. México, 21 de Agosto de 1913.

El General Comandante Militar.



Al General Secretario de Guerra y Marina.

Presente.

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. 31230.



H O Y digo al Secretario de Hacienda:

"El Presidente I. de la República ha tenido a bien disponer que el alumno de la Escuela Naval Militar Preparatoria, HELADIO ILLADES, cause baja en dicho plantel y alta como alumno interno de la Escuela Naval Militar; en el concepto de que el movimiento se deberá hacer con fecha 1/o de septiembre entrante."

Trascribilo a Ud. para su conocimiento y satisfacción como resultado de su instancia relativa; en la inteligencia de que deberá presentarse en el Departamento de Marina con objeto de que se le expida su pasaporte y marche a incorporarse a Veracruz.

Libertad y Constitución. México, agosto 27 de 1,913.

P. O. D. S.
El Oficial Mayor,

Al alumno interno de la Escuela
Naval Militar, HELADIO ILLADES.

Presente.

12

MINUTA

Núm. 31230.

El P.I. de la R. ha tenido a bien disponer que el alumno de la escuela Militar Preparatoria, Heladio Illades, cause baja en dicho plantel y alta como alumno interno de la Escuela Naval Militar; en el concepto de que el movimiento deberá hacerse con fecha 1/o. de septiembre entrante.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole &.&.

L. y C. Méx. 27 de agosto de 1913.

A. Blanquet.



Al C. Srio. de Hda. Pte.

Trascribilo a Ud. para su conocimiento y efectos, manifestándole que ya se comunica este movimiento al interesado, quien marchará a Veracruz para incorporarse el próximo día 1/o.

Misma fecha.

Al Coronel Director de la Escuela Militar Preparatoria.

Tlálpam.

Trascribilo a Ud. para su conocimiento y efectos correspondientes, manifestándole que por separado se le remite copia certificada de la fianza respectiva.

Misma fecha.

Al Director de la Escuela Naval Militar. Veracruz.

Trascribilo a Ud. para su conocimiento y satisfacción como resultado de su instancia relativa; en la inteligencia que deberá presentarse en el Departamento de Marina con objeto de que se le expida su pasaporte y marcha a incorporarse a Veracruz.

Misma fecha.

Al alumno interno de la Escuela Naval Militar Heladio Illades.

Pte.

Somunicase para su conocimiento y efectos al Comte. Mtar de Veracruz.

Anótese.

Saquese copia de la fianza.

Mantero

ARMADA NACIONAL
COMPROBANTE
DE ENTRADA

12

Septbr. 3. / 18. 13

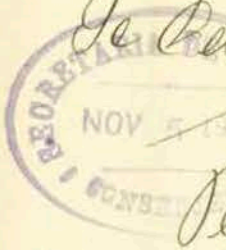
Al alumno de la Escuela
la Naval Militar,
Feladio Yllades

Se devuelve a su Departamento por no presentarse el Jefe

El Consejo

Pedro Martinez

Presente



DEPARTAMENTO DE MARINA
Mesa de Correspondencia



i 15

Al margen una estampilla por valor de un peso debidamente cancelada.- En el Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra, ante el Comodoro Othón P. Blanco, Jefe de dicho Departamento,----- y siendo testigos los C.C. Arturo L. Castañares y Manuel Montero,----- compareció el Sr. Juan Francisco Illades,----- y dijo: que para indemnizar al Erario Federal de las cantidades que erogue en el joven Heladio Illades, hijo suyo----- que va á ingresar como alumno en la Escuela Naval Militar, se obliga como su fiador liso y llano pagador, á reembolsar los gastos originados por dicho joven durante su permanencia en el citado establecimiento, á razón de diez y seis pesos mensuales, en los casos de expulsión separación ilegal del plantel y falta de cumplimiento del compromiso de servir en la Armada el tiempo que marca el Reglamento de la repetida Escuela Naval Militar, expedido por la Secretaría de Guerra y Marina con fecha 1/o de Marzo de 1906. El mismo fiador dijo: que la deuda del joven de que se trata la hace suya propia y que responde del referido pago con sus bienes habidos y por haber, los que hipoteca al propio pago, y para lo cual hace renuncia de todas las leyes y derechos que le favorezcan. Y de conformidad con lo prevenido en la fracción VII del artículo 76 del supradicho Reglamento, se otorga la presente, que firman el fiador y demás personas que suscriben, en la Ciudad de México á veintiocho de agosto de mil novecientos trece.-----

SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA
 DE ENTRA

Ante mí,
 Comodoro Jefe del Departamento.
 O. P. Blanco.
 Rúbrica.

El fiador
 Juan Francisco Illades.
 Rúbrica.

Testigo
 Al Castañares. Rúbrica.

Testigo,
 Manuel Montero. Rúbrica.

Vive el fiador en la casa número 1 de la calle de Gavira, en Guanajuato.
 Su industria ó profesión Comerciante. Es propietario de la Casa que habita, según escritura que exhibió.....

de las cantidades que se erogaron en mi hijo Meladio, durante el tiempo que estuvo en el Colegio Militar y Escuela Militar Preparatoria, y llegado el caso de su separación ilegal o falta del cumplimiento del compromiso de servir en la Armada el tiempo que marca el reglamento respectivo, reembolsaré al Erario dichas cantidades a razón de \$ 36.00 treinta y seis pesos mensuales.-----

El fiador.-Juan Francisco Illades.-Rúbrica.-Testigo.-A.L.Castañares.-Rúbrica.-Testigo.-Manuel Montero.-Rúbrica.-----

El General de Brigada Oficial Mayor de la Secretaría de -
Guerra y Marina,

CERTIFICA, que: la presente copia es tomada del original que existe en el expediente del interesado.

México, 26 de marzo de 1914.



3333

*Comprobatario
del cumplimiento de los deberes*



16
11/15

En el Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra, ante el Comodoro Othón P. Blanco, Jefe de dicho Departamento, ----- y siendo testigos los C. C. Arturo L. Castañares y Manuel Montero, ----- compareció el Sr. Juan Francisco Illades, ----- y dijo: que para indemnizar al Erario Federal de las cantidades que erogare en el joven **HELADIO ILLADES, hijo suyo,** ----- que va á ingresar como alumno en la Escuela Naval Militar, se obliga como su fiador liso y llano pagador, á reembolsar los gastos originados por dicho joven durante su permanencia en el citado establecimiento, á razón de diez y seis pesos mensuales, en los casos de expulsión separación ilegal del plantel y falta de cumplimiento del compromiso de servir en la Armada el tiempo que marca el Reglamento de la repetida Escuela Naval Militar, expedido por la Secretaría de Guerra y Marina con fecha 1/o de Marzo de 1906. El mismo fiador dijo: que la deuda del joven de que se trata la hace suya propia y que responde del referido pago con sus bienes habidos y por haber, los que hipoteca al propio pago, y para lo cual hace renuncia de todas las leyes y derechos que le favorezcan. Y de conformidad con lo prevenido en la fracción VII del artículo 76 del supradicho Reglamento, se otorga la presente, que firman el fiador y demás personas que suscriben, en la Ciudad de México, á veintiocho de agosto de mil novecientos trece. -----

RECEBIDA
AC
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ENTRADA

Ante mí,
El Comodoro Jefe del Departamento.

El fiador

O P Blanco

Juan Francisco Illades

Testigo

Testigo,

Arturo L. Castañares

Manuel Montero

Vive el fiador en la casa número 1 de la calle de Gavira, en Guajalajara, Oaxaca. Su industria ó profesión - Comerciante. - Es propietario de la casa que habita, según escritura que exhibió.....

(1). - Hago presente en esta misma fianza que respondo también

15

de las cantidades que se erogaron en mi hijo Heladio, durante el tiempo que estuvo en el Colegio Militar y Escuela Militar Preparatoria, y llegado el caso de su separación ilegal o falta de cumplimiento del compromiso de servir en la Armada el tiempo que marca el Reglamento respectivo, reembolsaré al Erario dichas cantidades, a razón de \$36.00 treinta y seis pesos mensuales.-----

El fiador.

Juan Francisco Urdar



Testigo.

M. Castaneda

Testigo.

Manuel Montero



Departamento de Marina.
Sección de Marina de Guerra.

Mesa de Personal. No. 3123.

17

Sirvase Ud. ordenar se expida pasaje con el descuento
de ley, en coche de primera clase
de México á Veracruz
al alumno de la Escuela Naval
Militar Beladio Glades
que marcha a incorporarse

México, 29 agosto de 1913
P. O. D. P.



Al Agente del Boletín

del Ferrocarril Mexicano

Presente.

18

ENTRADA

18



Sirvase Ud. ordenar se expida pasaporte de esta Capital á Yucatan
al alumno de la Escuela Naval Militar Meladio Yllades
Mesa de Personal. No. 3123 que marcha a incorporarse

Departamento de Marina.
Sección de Marina de Guerra.

Mesa de Personal. No.

México, 29 agosto de 191 3
P. O. D. S.

Al General Comandante Militar
de México.

[Handwritten signature]

Presente.

19



Man
19

Número.....248.

Enterado de que causa baja con fecha 1/o. de septiembre un alumno.

Tengo la honra de manifestar a Ud., quedar enterado por su respetable oficio de 27 del corriente, girado por el Departamento de Marina, bajo el número 31230, de que el C. Presidente Interino de la República ha tenido a bien disponer que el alumno de esta Escuela, Heladio Illades cause baja en la misma y alta como alumno interno de la Escuela Naval Militar con fecha 1/o. de septiembre próximo venidero.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

Tlalpam, agosto 30 de 1913.

El Coronel, Director,

G. Salas



Al C. General,

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

MEXICO.D.F.



Número 115.

20
Mar

C. Secretario:

Tengo la honra de participar a Ud. quedar en-

Enterado que el a- terado por su superior oficio número 31230, de fecha 27
lumno de la Escuela
Militar Preparatoria, de agosto último, que el Presidente Interino de la Re-
Meladio Illades, cau-
sa baja en dicho plan-pública ha tenido a bien disponer que el alumno de la
tel y alta en esta Es-
cuela como alumno in- Escuela Militar Preparatoria, Meladio Illades, cause
terno.

baja en dicho plantel y alta como alumno interno en es-
ta Escuela, haciéndose el movimiento con fecha 1/o del
actual.



Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. pre-
sentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, septiembre 6 de 1918.

El Capitán de Fragata,

Director.

Rafael Carrion

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.

13 sept 1913

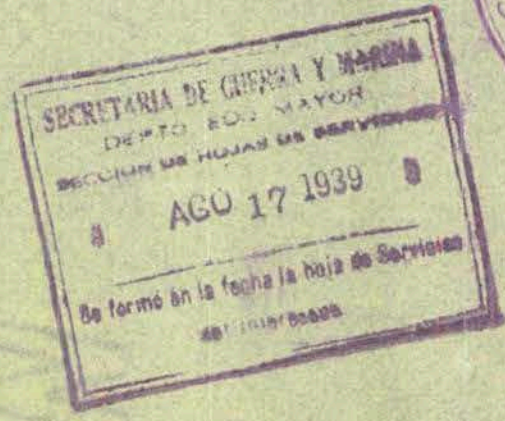
Al centro:- Estados Unidos Mexicanos.- El Escudo Nacional.- Escuela Naval Militar.- Texto:- Rafael Carrión, Capitán de Fragata Permanente de la Armada Nacional y Director de la expresada,- Por cuanto al Alumno RELADIO ILLDAYS, reúne las condiciones que exigen la Ordenanza General de la Armada y el Reglamento del Plantel para el desempeño de la plaza de C A B O de la misma y en uso de la facultad que me concede el artículo sexto de la Ley de cinco de Junio de mil novecientos, he tenido a bien nombrarlo Cabo con el haber que a dicho empleo señala la Ley de Presupuestos de Egresos vigente.- Y Para constancia, expedimos el presente en la Heroica Ciudad de Veracruz, a trece de Septiembre de mil novecientos trece.- Rafael Carrión.- Mérida.- Un sello que dice:- Escuela Naval Militar, Dirección.-

Es copia del original que certifico.

H. Veracruz, Septiembre treinta de 1913

1/er. Teniente, J. Acc. D. D.

Juan C. Vello





Número 261.

6079

C. Secretario:

Handwritten signature

Tengo la honra de acompañar a Ud. copia certificada del nombramiento de Cabo expedido por esta Dirección en favor del Alumno Heladio Illades.

Acompaña copia del nombramiento de Cabo expedido en favor del Alumno Heladio Illades.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, octubre 8 de 1913.

El Capitán de Fragata,

Director.

Rafael Carrion

54258



Al Dpto de Guerra para sus efectos

Handwritten flourish and signature

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. n

MINUTA

54258.

Núm.

P. Balco

El C. Secretario del ramo me ordena acuse a Ud. recibo de su oficio número 261, fecha 8 del actual, con el que se sirvió acompañar copia del nombramiento de Cabo expedido en favor del alumno de ese Establecimiento, Heladio Illadez.

L. y C. México, 11 de octubre de 1913.

El Comodoro Jefe del Departamento.

O.P. Balco.



Al Director de la Escuela Naval Militar.

Veracruz.

MINUTA

Núm. 6962.

El C. Presidente de la Soberana Convención, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, ha tenido a bien disponer quede Ud. comprendido dentro del grupo de Jefes y Oficiales de la Armada que actualmente se encuentran en esta Capital en espera de órdenes y a disposición de esta Sría.; en el concepto de que ya se libra la orden correspondiente para que a partir del 1/o. del actual, se abone a Ud. por conducto del Pagador Contador de esta propia Sría., el haber diario de \$1.50 UN PESO CINCUENTA CENTAVOS.

Comunicolo a Ud. para su conocimiento y satisfacción.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

México, 3 de abril de 1915.

Por O. del Gral. Oficial Mayor, Encargado del Despacho,
El Comodoro Jefe del Departamento
Gabriel A. Carvallo.



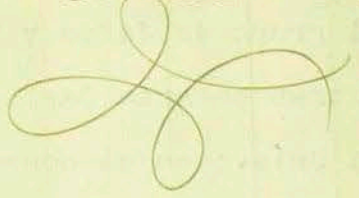
Al alumno de la Escuela Naval Militar
Heladio Illades.

Presente.

Los an-
25

#

- Secedentes de donde procedió la presente minuta, ve-
anse en el expediente de (Ab. de G. Departamento) Per-
sonal.- Alumnos de la Escuela Naval.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

24

Illádez Heladio, Cabo alumno de la Escuela Naval.

Acuerdo número 163614.

Abril 29 de 1914.

El oficio al Comandante Militar de México a fin de que publique en la Orden General de la Plaza que se concede la condecoración de plata de la "Segunda Invasión Norteamericana" a su nombre se refiere el artículo 1/o del Decreto número 478, fecha 29 del actual, al individuo arriba citado, por esta comprendido en el artículo 4/o del propio Decreto, en virtud de haber desollado su viril comportamiento en el combate contra los invasores norteamericanos, en Veracruz, el 21 del mes en curso, véase en el expediente de Marina de Guerra.-Invasión Americana.-Defensa de la Escuela Naval Militar.-Recompensas y Condecoraciones.

MARINA
AGENCIA
EXTRAMARINERA



24

El C. Presidente de la Soberana Convención, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación ha tenido a bien disponer que se reanude la semana entrante las labores de la Escuela Naval Militar, ocupando para ello, provisionalmente, un local del Departamento de Marina de esta Sría.; en el concepto de que fungirá como Director de dicha escuela el Capitán de Navío de la Armada Rafael Carrión, quien desempeñaba ~~el mismo~~ ^{el mismo} puesto cuando fué clusurado el establecimiento.

Comunico a Ud. para su conocimiento y a fin de que se ponga a las órdenes del referido Director, en cumplimiento de lo dispuesto.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

México, 21 de mayo de 1915.

Por O. del Gral. Oficial Mayor, Encargado del despacho

El Comodoro Jefe del Departamento

Gabriel A. Carvalho.

RECEBIDA EN LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ENCIX
MAYO 21 1915
J. R. Castañeda

Al Cabo alumno de la Escuela Naval Militar
Heladio Illades.

Presente.

Anótese.

Los antecedentes de donde procedió la presente minuta, veáanse en el expediente de la Escuela Naval Militar = Traducción Reapertura.

[Handwritten flourish]

*Mov. Personal
ofe 27*

C I T A

2

578.-

H. Veracruz, 23 de agosto de 1915.-

En la propia fecha se dispone que embarque como alumno en práctica en el buque-escuela "Yucatán" el C. Heladio Illades.

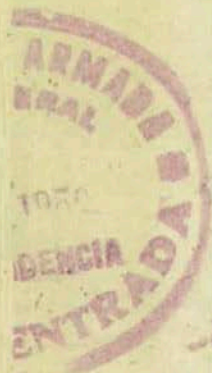
Véase exp. Mov. personal del "Yucatán"



J.

m.g.P. off
28

C I T A

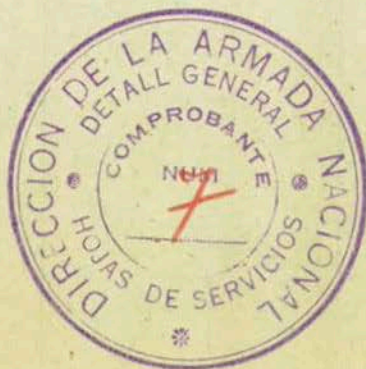


H. Veracruz 25 de agosto de 1915.

En la propia se dispone que el alumno en práctica Heladio Illades, cese en su comisión en el buque-escuela "Yucatán" y pase a continuar sus estudios a bordo del "Bravo"

Véase exp: del Mov.

de personal en la Armata "Bravo"



A bordo

H. Veracruz, Diciembre 25 de 1915

Heladio ILLADES



Solicita exámen de lasNavál Militar y actualmente en práctica á bordo del Ca
materias del 4/o año
de estudios de la Es- nonero de 1/a "Nicolás Bravo" del que es Comandante Acc.
cuela Naval Militar.



C. General:

HELADIO ILLADES, alumno de la Escuela

el Primer Teniente de la Armada Rafael M. Canals, ante
Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza ex-
pone que: encontrándose suficiente para sustentar exámen
de las materias correspondientes al 4/o año de estudios
solicita le sea concedido dicho exámen; por lo expuesto
A Ud. C. General suplica se sirva librar sus respetables órde-
nes á fin de que me sea concedido lo que solicito, en lo
que recibiré especial gracia y favor.

Tengo el honor mi General de hacer á Ud. presentes mi
subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, H.Veracruz diciembre 25 de 1915.

El alumno en práctica

Heladio Illades



C.General:

Tengo la honra de #

Al C. Gral Subsecretario de Guerra y Marina.

informa a Ud. que el solicitante es de buena conducta,
y lo considero suficiente, para sustentar el examen
que solicita, por lo que soy de opinion se le conceda,
salvo la mas acertada disposicion de esa Superioridad.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud.
presentes, mi subordinacion y respeto.

Constitucion y Reformas.

A bordo, en Veracruz, Diciembre 28 de 1,915.

El Primer Teniente. Comdte. Acc.



[Handwritten signature]





COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL.

NUMERO 1321.

Emite instancia del
alumno en práctica H.
Yllades, solicitando
examen de las mate-
rias del 4o. año.

22231

*General
off*

DEPARTAMENTO MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
DIC 31 1915

1346
30

T E N G O la honra de remitir a Ud. adjunto la instancia que eleva a esa Superioridad por conducto de esta Comandancia, el C. Heladio Yllades, Alumno en práctica de la Escuela Naval Militar, comisionado en el cañonero "Nicolas Bravo", en la cual solicita examen de la materias correspondientes al cuarto año de estudios.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

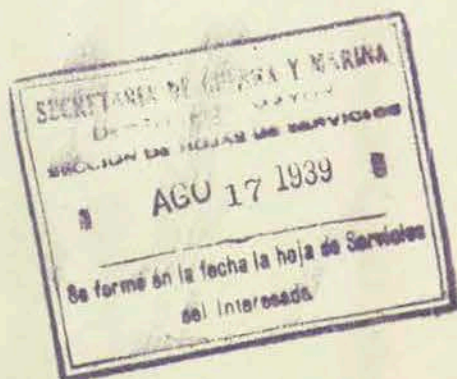
CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, diciembre 29 de 1915.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.



Manuel D. Coll



Al C. General Subsecretario de Guerra y Marina E. del D.

México D.F.

31

DEPARTAMENTO DE MARINA.
SECCION DE PERSONAL.
NUMERO 22231

ILLADES HELADIO.= Alumno en práctica,

El Comandante General de Marina del Golfo, remite instancia del alumno en práctica de la Escuela Naval Militar, comisionado a bordo del cañonero "Nicolás Bravo", Heladio Illades, quien solicita exámen de las materias correspondientes al 4/o. año de estudios.

C. SUBSECRETARIO:

México La Comandante
Conforme
atb

En vista de la información favorable que brinda el Comandante del "Bravo", acerca de la buena conducta y aplicación del alumno Illades, el suscrito es de opinión, respetando el más acertado parecer de Ud. se conceda el exámen solicitado.

México, enero 4 de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica

RECEIVED
ENTRADA 9

DEPARTAMENTO DE MARINA.

32

Sección de Personal.

Núm. 22231.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 1321, fecha 29 de diciembre último, con el que se sirvió acompañar la instancia del Alumno en Práctica HELADIO ILLADES, comisionado a bordo del cañonero "Nicolás Bravo", quien solicita exámen de las materias correspondientes al 4/o. año de estudios.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, que se accede a dicha petición, autorizándose el exámen de que se trata.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, enero 7 de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica,



Al C. Comandante General de Marina del Golfo.

30 marzo 1916

33

Reunidos en la Estación de Torpedos de la Fortaleza de San Juan de Ulúa, a los treinta dias del mes de marzo de mil novecientos diez y seis, los C.C. Capitan de Fragata Luis G. Izaguirre, Sub-Inspector de Máquinas Sotero C. Rodriguez, José Santos y Tercer Maquinista Electricista Roberto Boscó por orden de la Comandancia General de Marina fecha veintitres de marzo, se procedió a examinar al alumno HELADIO ILLADES de las materias correspondientes al cuarto año de estudios de Escuela Naval Militar, habiendo obtenido las calificaciones siguientes:

- X Astronomía y Navegación.....Muy bueno 11.
- Máquinas de vapor.....Bueno 7
- Mecánica analítica.....Bueno.....8
- Electricidad.....Bueno7 X

Habiendo sido aprobado por unanimidad se levantó por cuadruplicado la presente acta, firmandola de conformidad los que en ella intervinieron para dar parte a la superioridad.

Roberto Boscó

José Santos



Sotero C. Rodriguez

L. G. Izaguirre



COMANDANCIA GENERAL.
SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL

RECIBIDA



34

DEPARTAMENTO DE MARINA
3525

DEPARTAMENTO DE MARINA 1916
RECIBIDA
ABR 6 1916

NUMERO 2743.-

Remite un tanto del acta de exámen que sustentó el Alumno del "Bravo" HELADIO ILLADES conforme se sirvió ordenarlo esa Superioridad.

Tengo la honra de remitir á Ud. adjunto al presente oficio, un tanto del acta de exámen que sustentó el Alumno Heladio Illades de la dotación del Cañonero "Nicolas Bravo", conforme se sirvió Ud. ordenarlo en su Superior oficio número 22231 fechado el 7 de Enero del presente año.

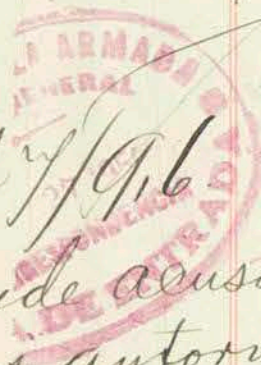
Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS. H. Veracruz Abril 10. de 1916.

El Capitán de Fragata Comandante Acc. de Marina.

41207

Manuel D. Guill



*April 17/1916
Procide acusar
recibo autorizando
su paso al curso siguiente
o sea al 5º año de estudios*

Al C. General de División Secretario de Guerra y Marina.

D.F.L.

MEXICO D.F.

33

DEPARTAMENTO DE MARINA.

35

Sección de Personal.

Núm. 41207.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 2743 fechado el 1/o. del actual, con el que se sirvió acompañar un tanto del acta de exámen que sustentó el Alumno de la dotación del cañonero "Nicolás Bravo" HELADIO ILLADES.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General Secretario del Ramo, que se autoriza el pase de ILLADES al curso siguiente o sea al 5/o año de estudios.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 7 de abril de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica,



Al C. Comandante General de Marina del Golfo.

F.A.M.

Veracruz. Ver.,

35

informar a la Comandancia de la Flota de la Armada de México, para que se le conceda el examen que solicita, con el fin de que pueda ser admitido a la matrícula de la Escuela Naval Militar, para el 5º año de estudios.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Ciudadano Secretario:

HELADIO YLLADES, alumno en

práctica a bordo del Cañonero "Bravo" del que es Comandante Accidental el Primer Teniente Rafael M. Canals, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone que: en contrandose suficiente para sustentar examen de las asignaturas: Meteorología Nautica, Maniobra y las correspondientes al 5º año de estudios de la Escuela Naval Militar, solicita se le conceda examen. Por lo expuesto,

a Ud. Ciudadano Secretario, suplica si a bien lo tiene, se sirva librar sus respetables ordenes a fin de que se le conceda lo que solicita.

Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Constitucion y Reformas.

A bordo H. Veracruz junio 14 de 1916

El Alumno

Heladio Yllades

C.General:

Tengo la honra de=//

Al C. General Secretario de Guerra y Marina



Al Sr. Secretario de Guerra y Marina

Solicita examen de Meteorología Nautica, Maniobra y las correspondientes al 5º año de estudios.

informar a Ud. respecto de la presente instancia, que encontrando al Alumno Illades, competente para sustentar el exámen que solicita, soy de opinión se le conceda, salvo la más acertada disposición de esa Superioridad.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes, mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, en Veracruz, Junio 14 de 1,916.

El Primer Teniente, Comdte. Acc.

[Handwritten signature]



Solicita exámen de Meteorología Nautica, Maniobra y las correspondientes al 5/o año de estudios.

... Ciudadano Secretario, suplico a Ud. que sirva librar una respetable orden a fin de que se le conceda lo que solicito.

Tengo el honor de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

A bordo H. Veracruz Junio 14 de 1916

El Alumno



3



DEPARTAMENTO MARINA



DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA JUN 20 1916

1916 JUN 19 1916

COMANDANCIA GENERAL. SECCION DE BUQUES DE GUERRA Y PERSONAL

NUMERO 3977.

10182

Remite instancia del alumno Heladio Illades, en que solicita examen de 5/o. año de sus estudios.

Tengo la honra de remitir a Ud. adjunta, para superior resolución e informada favorablemente por el 1er. Teniente, Comandante Accidental del cañonero "Nicolas Bravo", la instancia que eleva a esa Secretaría de Estado a su merecido cargo, el alumno en práctica HELADIO ILLADES, en la que solicita se le conceda examinarse de las materias de 5/o. año de sus estudios.

UN ANEXO.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas.

H. Veracruz, 16 de Junio de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Accidental de Marina.

59580

que pido comanda



Man de J. Coll

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

FMF/ET.

México. D. F.

38

MINUTA

ILLADES HELADIO.-Alumno en Practica.

C. SECRETARIO:

Junio 16 de 1916.- La Comandancia General de Marina del Golfo remite solicitud del Alumno en Práctica del Cañonero "Nicolás Bravo" Heladio Illades, pidiendo se le conceda sustentar examen de las asignaturas de quinto año de estudios.

*Conforme
A/23/16.*

En vista del favorable informe del Comandante del buque, el Departamento opina se acceda a la petición del interesado, en la inteligencia de que se dirá al Comandante - promovente que verificado el examen de que se trata remita a esta Secretaría las actas que se formen a fin de resolver lo que proceda.

Respetuosamente.

México, 20 de junio de 1916.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica



Senang.

Sección de Personal.

Núm. 59580.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 3977 fechado el 16 del actual, con el que acompañó la instancia del Alumno en Práctica HELADIO ILLADES, del cañonero "Nicolas Bravo" quien solicita se le conceda exámen de las asignaturas de Quinto año de sus estudios.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, que se accede a la petición del Alumno en Práctica ILLADES, en la inteligencia de que verificado el exámen se servirá Ud. remitir a esta Secretaría las actas que se formen a fin de resolver lo que proceda.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 24 de junio de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica,



Al C. Comandante Accidental de Marina del Golfo.

2 sept. 1916

40

A bordo del Cañonero de 1/a "Nicolás Bravo" surto en la bahía de Veracruz, a los dos días del mes de Septiembre de mil novecientos dieciséis, reunidos en la Cámara del C. Comandante los C.C. Teniente Mayor Daniel B. Ríos, Primer Teniente Comandante Accidental Rafael M. Canals, Primer Teniente Nicolás Gutiérrez A. y Subteniente Mario Rodríguez Malpica, para dar cumplimiento al oficio número 724 de fecha 17 del mes próximo pasado, girado por el Departamento de Marina del Golfo, se procedió a examinar al Alumno Heladio Illades. -Establecido el jurado, se le hicieron las preguntas que éste creyó convenientes, habiendo sido la duración, de una hora treinta minutos en Artillería, cuarenta minutos en Hidrografía, cuarenta minutos en Maniobra, cuarenta minutos en Meteorología, cuarenta minutos en Táctica Naval, y cincuenta minutos en Torpedos; tiempo que el Jurado creyó conveniente para darse exactamente cuenta de los conocimientos del Alumno examinado; habiendo sido aprobado por unanimidad obteniendo las calificaciones que a continuación se expresan:

# Artillería.....	Muy Bueno.	10.
Hidrografía.....	Muy Bueno.	12.
Maniobra.....	Muy Bueno	10.
Meteorología.....	Muy Bueno	10.
Torpedos.....	Muy Bueno	11.
Táctica Naval.....	Muy Bueno.	10.



Y para constancia y para dar cuenta a la superioridad se levanta la presente por triplicado que firman los arriba mencionados.

Subteniente
Mario Rodríguez Malpica

Primer Teniente.
Nicolás Gutiérrez A.

Primer Teniente Comandante.
Rafael M. Canals

Teniente Mayor.
Daniel B. Ríos



COMANDANCIA GENERAL.
SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL
NUMERO 1124.

41

Personal
DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA



DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
SET 6 1916

1753

emite un tanto del acta del examen sustentado por el Alumno Heladio I-

T E N G O la honra de adjuntar a Ud., un tanto del acta del examen sustentado por el Alumno HELADIO ILLADES, comisionado a bordo del cañonero "Nicolás Bravo" y el cual se verificó por superior disposición de esa Secretaría expresada en oficio número 59580, de fecha 24 de julio próximo pasado, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina de la Secretaría del merecido mando de Ud.

UN ANEXO.

T E N G O el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 4 de septiembre de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

18309



Manuel G. Bell

MINUTA

Sección de Personal.

Núm. 18309.

6
42

ILLADES HELADIO.- Alumno en Práctica.

Septiembre 4 de 1916.- La Comandancia General de Marina del Golfo, remite el acta del examen que sustentó a bordo del cañonero "Nicolas Bravo", el Alumno en Práctica HELADIO ILLADES.

C. GENERAL SECRETARIO:

En junio próximo pasado a petición suya se concedió al Alumno en Práctica ILLADES examen de las materias que le faltaban para obtener el empleo de Aspirante de Primera de la Armada.

Ahora se recibe el acta de dicho exámen, en la que consta que fué aprobado por unanimidad el Alumno de que se trata, obteniendo muy buena-s calificaciones.

En tal virtud, me permito respetuosamente proponer a Ud. que se expida al interesado despacho de Aspirante de Primera de la Armada con fecha l/o. del actual, misma en que asciende su compañero RICARDO OCHOA DIAZ que por separado se consulta, siguiendo comisionado en el cañonero "Nicolas Bravo", en donde se le abonarán desde dicha fecha el haber, asignación de embarque y gratificación de campaña correspondientes a su nuevo empleo, con cargo al Ramo de Guerra.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 11 de septiembre de 1916.

Por el Contraalmirante Jefe del Departamento.

*Le pido la opinión
del 12 de 1916*

ARMADA
GENERAL
27 1051
CORRESPONDENCIA
DE ENTRADA

42

DEPARTAMENTO DE MARINA.

43

Sección de Personal.

Núm. 18309.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 1/o. del actual, se expida despacho de Aspirante de Primera de la Armada en favor del Alumno en Práctica HELADIO ILLADES, quien deberá continuar comisionado a bordo del cañonero "Nicolas Bravo".

Dígolo a Ud. para su conocimiento y efectos, como resultado de su oficio relativo número 1124 fechado el 4 del mes en curso; manifestándole que ya se pide a la Jefatura de Hacienda en ese Estado se sirva librar la orden respectiva, para que a partir del expresado día 1/o. y con cargo al Ramo de Guerra, se abone a ILLADES el haber, asignación de embarque y gratificación de campaña correspondientes a su empleo.



Reitero a Ud. mi consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 14 de septiembre de 1916.

Por O. del C. General Secretario de Guerra,

El Contraalmirante Jefe del Departamento de Marina, Encargado de la Oficialía Mayor.

H. Rodríguez Malpica.

[Handwritten signature]



Al C. Comandante Acc. de Marina del Golfo.- Veracruz, Ver.

Transcribilo a Ud. para su conocimiento y a fin de que se sirva abonar al interesado el haber, asignación de embarque y gratificación de campaña de que se trata; en la inteligencia de que se servirá dispensarlo por dos meses de la presentación de su referido despacho.

Misma fecha y firma.

Al Jefe de Hacienda en el Estado de

Veracruz, Ver.

Expídase el despacho.

Anótese.

43



COMANDANCIA GENERAL.

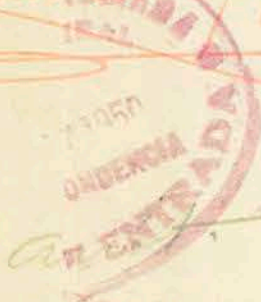
SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL

NUMERO 2725.

41148

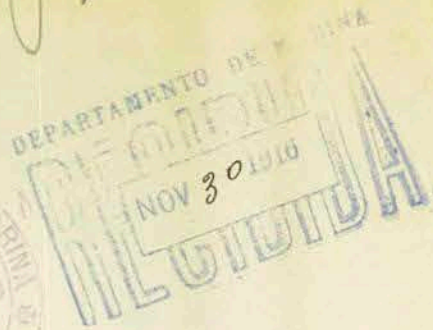
Pgs.

Cur. con ap. de



y.
Personas
44

RECIBIDA



Tengo la honra de poner en el superior conoci-

Participa ordenó esta Comandancia transborde al =
mandancia transborde al =
"Sonora" el Aspirante de =
1/a. Heladio Yllades.

miento de Ud., que esta Comandancia de Marina ha tenido á
bien disponer, en beneficio del buen servicio, que el As-
pirante de 1/a. HELADIO YLLADES, que pertenece a la plan-
ta del cañonero "Nicolás Bravo", con fecha de mañana cau-
se alta con el carácter de comisionado a bordo del aviso
"Sonora".

Lo que me honro en comunicar a Ud. para su supe-
rior aprobación.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. pres-
sentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 16 de noviembre de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

Manuel D. Cruz

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

45

Sección de Personal.

Núm _____

MINUTA

41148.

Por acuerdo del C. General de División Secretario del Iazo, con fecha a Ud. de entrega con aprobación su oficio número 3725 fechado el 16 de noviembre último, en el que se sirve participar que esa Comandancia ordenó que con fecha 17 de ese mismo mes transfiriera el aviso "Monera", el Apilante de Primera Intendencia ILLADES, perteneciente a la planta del cuerpo "Dieciocho Arabe".

Reitero a Ud. mi atento reconocimiento.

Comandancia de Marina.

México, 1/o de Diciembre de 1914.

Al Contralmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica,



El C. Comandante Acidental de Marina del Golfo.

J.F.T.

Veracruz, Ver.

40

Heladio Yllades
Bordo H. Veracruz 4 de Marzo 1917



C.General Secretario de Guerra y Marina.

HELADIO YLLADES, Aspirante de Primera

Solicita se le conceda quince días de licencia.

del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, actualmente comisionado a bordo del aviso "Sonora", del que es Comandante el C.Primer Teniente José A. Cházaro, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza, expone:

Que habiendo terminado sus estudios como Alumno de la Escuela Naval Militar, solicita se le conceda quince días de licencia en calidad de vacaciones, que disfrutará en la Ciudad de Guanajuato.

Por lo expuesto

a Ud. C. Secretario suplico si a bien lo tiene, se sirva librar sus respetables órdenes con el objeto indicado, con lo que recibiré especial gracia y favor.

C.General:

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presente

la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. que el interesado es un Oficial de buena conducta, y bastante empeñado en el servicio, por lo que esta Comandancia salvo la mejor opinion, de esa superioridad, es de opinion se le conceda lo que solicita.

tes mi subordinación y respeto.

A bordo H. Veracruz, Ver. marzo 24 de 1917.

El Aspirante de Primera.

Heladio Yllades

Tengo el honor mi Capitan de Fragata, de hacer á Ud. presentes, mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A. Bordo H. Veracruz, Marzo 23 de 1917

El Primer Teniente Comandante.

[Handwritten signature]





COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL

NUMERO 5470.

Remite instancia del Aspirante de 1/a. Heladio Yllades en la que solicita 15 días de licencia = para disfrutarlos en Guanajuato, é informa sobre el particular esta Comandancia.

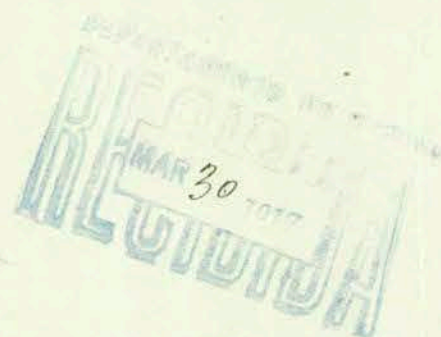
Con 1 anexo.

9562
Pas. Que se le comite

7393

Personal

PR 417



Tengo la honra de adjuntar a Ud. la instancia que por los conductos de Ordenanza eleva a la Superioridad el Aspirante de 1/a. C. HELADIO YLLADES, de la dotación del aviso de guerra "Sonora", en la que solicita una licencia de 15 días para disfrutarlos en la Ciudad de Guanajuato.

Me es honroso informar a Ud. que a los Alumnos de la Escuela Naval Militar que se examinaron para Aspirantes de 1/a. en la época que lo hizo Yllades, solicitaron 15 días de licencia y la Superioridad tuvo a bien concederselos y que en ese tiempo no la solicitó Yllades, por impedirselo las circunstancias del Servicio por lo que esta Comandancia de Marina es de opinión y = salvo la mas acertada de esa Superioridad, que es de concederse lo que pide.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 26 de marzo de 1917.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

Francisco de Paula

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

121

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm.

70562

48

Esta Secretaría ha tenido a bien conceder 15 días de licencia al Aspirante de Primera del aviso "Sonora" C. HELADIO YLLADES, para que la disfrute en el arreglo de asuntos particulares, en la Ciudad de Guanajuato, Gto; en la inteligencia de que dicha licencia será con goce de haber y asignación de embarque conforme a los Artículos 1420 y 1505 de la Ordenanza General de la Armada.

Lo que comunico a Ud. por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, para su conocimiento y efectos, como resultado de su oficio número 5470, de fecha 26 de marzo último, con el cual se sirvió remitir la solicitud del interesado.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

Const. y R=. México, 3 de abril de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

ARMADA MEXICAL
LICENCIA
ENTRADA

[Handwritten signature]



Al C. Comandante Accidental de Marina del Golfo.

V e r a c r u z, (Ver).

[Handwritten signature]

48

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Sección de Personal.

MINUTA

S/ Núm. _____

Personas

B O L E T I N.

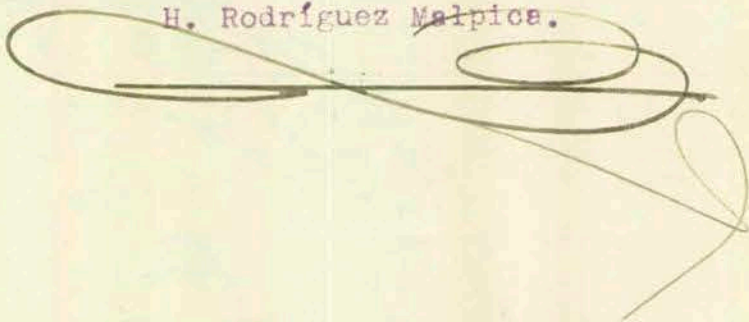
México, 13 de abril de 1917.

S/

Por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, he de merecer a Ud. se sirva expedir paseje en coche de primera clase, de esta Capital a Guanajuato y regreso, en favor del Aspirante de Primera de la Armada HELADIO ILLADES.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.
El Contralmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



Al C. Teniente Coronel Adolfo Cienfuegos.

FAM/SVQ.

Presente.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

50



DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION DE PERSONAL

B O L E T A .

México, 25 de abril de 1917.

Núm. _____

Personal

Por acuerdo del C. General De División Secretario del Ramo, he de merecer a Ud. se sirva expedir pasaje de esta Capital a Veracruz en coche de 1/a clase, en favor del Aspirante C. HELADIO ILLADES que marcha a ese Puerto a Incorporarse.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica

Cumplido



Al C. Teniente Coronel ADOLFO CIENFUEGOS.

Presente.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

2

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal

Nº. _____

51

B O L E T A .

México, 25 de abril de 1917.

Por acuerdo del C. General De División Secretario del Ramo, he de merecer a Ud. se sirva expedir pasaje de esta Capital a Veracruz en coche de 1/a clase, en favor del Aspirante C. HELADIO ILLADES que marcha a ese Puerto a Incorporarse.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica.

SE
JEFES DE DIVISION
CONFIDENCIA
DE ENTRADA

Al C. Teniente Coronel ADOLFO CIENFUEGOS.

Presente.

J.F.T.

50

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

52



DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION DE PERSONAL

Personas

B O L E T A .

Núm.

México, 26 de abril de 1917.

Por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo y conforme a la superior disposición relativa, he de merecer a Ud. se sirva ministrar al Aspirante de la Armada HELADIO ILLADES, los viáticos necesarios para que marche a Veracruz a incorporarse.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Magaña

*7. 28.
F. A. M.
Vi. A. S.
Con copia para el Sr. Jefe de la Sección de Personal para que se sirva ministrar los viáticos necesarios para el Sr. Aspirante de la Armada Heladio Illades para que marche a Veracruz a incorporarse. México 27 de abril de 1917. El Jefe de la Sección de Personal*

[Handwritten signature]



Al C. Teniente Coronel ADOLFO CIENFUEGOS.

F.A.M.

Presente.

53

Personas

B O L E T A .

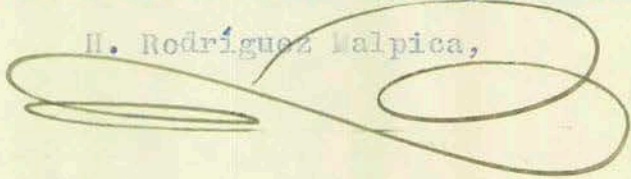
México, 26 de abril de 1917.

Por acuerdo del C. General de División Secretario del
Ramo y conforme a la superior disposición relativa, he de
merecer a Ud. se sirva ministrar al Aspirante de la Armada
HELADIO ILLADES, los viáticos necesarios para que marche a
Veracruz a incorporarse.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica,



Al C. Teniente Coronel ADOLFO CIENFUEGOS.

F.A.M.

Presente.



COMANDANCIA GENERAL

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
MAY 22 1917



SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL

NUMERO 6549.

DEPARTAMENTO MARINA

Participa que para cumplimentar superior disposición, se ha ordenado que el Asp. de 1/a. Heladio Yilades cause baja con esta fecha en el cañonero "Nicolás Bravo" por causar alta en la propia en el aviso "Sonora".

TENGO la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. que para cumplir la disposición de esa Secretaría que me fué comunicada en oficio número 80555, girado por la Sección de Personal, con fecha 10 del que cursa, la Comandancia de Marina a mi cargo dispuso que el Aspirante de 1/a. Heladio Yilades cause baja con esta fecha en el cañonero "Nicolás Bravo" por causar alta con igual fecha en el aviso "Sonora".

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 18 de Mayo de 1917.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

Parra
J. Yilades
84033

Ent.
Prot.
Man de D. O'Neill

Al C. General de División,

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

Por acuerdo del C. General de División Subsecretario del
Ramo, Encargado del Despacho, conteste de enterado el oficio de Ud. -
número 6549 de fecha 18 del actual, en el que se sirve participar que
el 10 de este mismo mes, dispuso esa Comandancia de Marina causara ba-
ja en el cañonero "Nicolas Bravo", el Aspirante de Primera HELADIO
YLLADES, y alta con esa misma fecha en el aviso "Sonora".

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

Const. y R. México, 24 de mayo de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



Al C. Capitán de Fragata, Comandante Accidental de Marina del Golfo.
Veracruz, Ver.

H. I. V.
[Handwritten signature]

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Talleres Gráficos de la S. de C. y O. P. - 11-1-1917. - 459. - 27.000 B x 100 h. - 0.700.029



Telegrama recibido en México, D. F., el de 1917 de 191

80 Veracruz Ver. 21 Sep 917 X ch fc
off D 4.35 R 5.30pm.

Subsrio. Guerra.

Honrome participar Ud. que aspirante de primera C Heladio Illades del Aviso "Sonora" solicita 15 dias licencia por enfermedad para salir a Guanajuato a curarse. Suplico superior autorizacion esta via. Por correo remito instancia relativa. Respte. Comandante Acc. de Marina.

Juan de D Bonilla

Pais.

*fuera de la comanda
provisoria que o apropiada
se substituya a Illades*





DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
SE 1 24 1917



4464
57

COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

DEPARTAMENTO MARINA

Personas

NUMERO 944.

Recebo instancia del -
Aspirante de 1/ra. C.
Heladio Illades en que
solicita 15 dias de -
licencia.

T E N G O la honra de participar a usted que hoy por la vía telegráfica dice esta Comandancia General, a esa Secretaría de su digno cargo, lo siguiente:

"Hónrame participar Ud. que Aspirante de 1/ra. Heladio - Illades del aviso "SONORA" solicita 15 dias de licencia por enfermedad para pasar a Guanajuato a curarse.- Suplico superior autorización esta vía.- Por correo remito instancia relativa."

2 ANEXOS.

*Pers
Aspirante de 1/ra
que corresponde
26093*

Lo que me es honroso repetir en confirmación acompañando al presente oficio la instancia del interesado debidamente informada, así como el certificado médico respectivo.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 21 de Septiembre de 1917.

El Cap. de Fragata Comdte Acctal de Marina.

Juan de B. Guill

*Despachado con el
no 25682 de 24
de Septiembre.*

Al C. General de División,
Subsecretario de Guerra y Marina.

R.G.

México, D.F.

58

H. Bordo Vera Cruz Septiembre 21 de 1917



Clas. 50 p. 50

H. Bordo Vera Cruz

Solicita se le concedan 15 dias de licencia con goce de haber y asignacion, para curarse de su enfermedad en la ciudad de Guanajuato.

HELADIO ILLADES, Aspirante de Primera del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, prestando sus servicios a bordo del "Aviso Sonora", del que es Comandante el C. Teniente Mayor José A. Cházaro, Ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza, expongo que:

Encontrandome con mi salud sumamente quebrantada, por enfermedad contraida durante mi último viaje, solicito se me concedan por la vía telegrafica quince dias de licencia con goce de haber y asignación de embarque, para cambiar de clima y lograr la mejoría que no he podido conseguir. Por lo expuesto;

A Ud. suplico, C. Secretario, tenga a bien librar sus respetables ordenes, con el objeto indicado en lo que recibirá especial favor y gracia.

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

C. General:
Tengo la honra de participar á Ud. que dado que el citado oficial, efectivamente durante todo el viaje que efectuó el expresado, estuvo atacado de paludismo, soy de opinion, salvo la mejor de esa superioridad, se le conceda lo que solicita, á fin de que se restablezca.

Tengo el honor mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinacion y respeto.

Constitucion y Reformas,
A. Bordo H. Vera Cruz, Ver, Septiembre 21 de 1917.
El Teniente Mayor Comandante.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, Vera Cruz, Septiembre 21 de 1917.

Aspirante de 1/a.

Heladio Illades

[Large handwritten signature]

AL CIUDADANO GENERAL SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA ENCARGADO DEL DESPACHO.

México, D.F.

79



SECCION DE PERSONAL

Al margen un sello que dice:=ARMADA NACIONAL - JEFATURA DEL SERVICIO SANITARIO -Núm.9.-Dentro del margen.=Me es honoroso manifestar a Ud. que procedí al reconocimiento médico -- del C. Aspirante de Primera HELADIO YLLADES, quien presenta -- síntomas de PALUDISMO, padecimiento que le imposibilita temporalmente continuar prestando sus servicios, necesita salir de este lugar por no ceder la enfermedad al tratamiento a que ha sido sujeto y es necesario un mes de licencia para que pueda atender a su curación.=Reitero a Ud. mi atenta y distinguida consideración.=H. Veracruz, Septiembre 21 de 1917.=CONSTITUCION Y REFORMAS.=El Tte. Cnel. M.C. J.del S.S. Naval.=Porfirio Sosa.=Rúbrica.=Al C. Capitán de Fragata Comandante Acc. -- de Marina.=Presente.-----

PLUTARCO I. RAMIREZ, Jefe de Sección del Departamento de -- Marina del Golfo, del que es Jefe el Capitán de Fragata C. -- JUAN DE DIOS BONILLA,



CERTIFICA: que la presente es copia fial de su original que -- obra en el expediente del interesado.

H. Veracruz, 21 de Septiembre de 1917.

Plutarco I. Ramirez

Vo. Bo.

El Capitán de Fragata Comdte.
Accidental de Marina.

Juan de Dios Bonilla

MINUTA

25682.

Se recibió en esta Secretaría el mensaje de Ud. fechado el 21 del mes en curso, en el que se sirve participar que el Aspirante de Primera del aviso de guerra - "Sonora", HELADIO ILLADES, solicita 15 días de licencia para atender al restablecimiento de su salud en Guanajuato.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, que se accede a la petición del Aspirante ILLADES, en la inteligencia de que dicho permiso deberá ser con goce de haber y asignación de embarque conforme a Ordenanza, y de que se servirá Ud. nombrar a un Oficial o Aspirante que substituya al peticionario en sus labores.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 24 de septiembre de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



Handwritten signature



Al C. Capitán de Fragata,

Comandante Accidental de Marina del Golfo.

Veracruz (Ver).

Handwritten initials: RE

61
10
Personal
Y.

INICIATIVA.

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

Respetuosamente me permito consultar que se expida pasaje de esta Capital a Guanajuato y regreso, en favor del Aspirante de Primera de la dotación del - aviso de guerra "Sonora", HELADIO ILLADES, quien vino a esta Ciudad en uso de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Atentamente.

México, 24 de septiembre de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

A. Rodriguez Malpica

Sept 28 1917



Two diagonal lines

Sección de Personal.

Núm. _____

B O L E T A .

México, 24 de septiembre de 1917.

Por acuerdo del C. General de División Subsecretario del ramo Encargado del Despacho, se servirá Ud. expedir pasaje de esta Capital a Guanajuato, en coche de primera clase, en favor del Aspirante de Primera del aviso "Sonora", HELADIO ILLADES, quien marcha a esa Ciudad en uso de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica,



Al C. Capitán 1/o MANUEL ZEPEDA,

Encargado de la expedición de pasajes.

J.F.T.

P r e s e n t e .

Sección de Personal.

Núm. _____

1463

INICIATIVA .

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

A fin de que los marineros de la fragata argentina "Presidente Sarmiento" sean cortesmente atendidos y agasajados en Veracruz, en nombre de la Armada Nacional, respetuosamente me permito proponer a Ud. que se comisione para tal objeto al Aspirante de Primera de la Armada C. MELADIO ILLADES, quien se halla en esta Capital disfrutando de licencia, a cuyo efecto se le mandará expedir con el caracter de urgente el pasaje respectivo, de manera que pueda partir mañana en unión del Capitán de Fragata Comandante del Arsenal C. LUIS G. IZAGUIRRE.

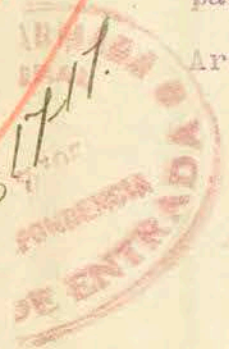
Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 10 de octubre de 1917.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica

Advertencia 17/11



64 ~~107~~
y

MINUTA

Sección de Personal.
Núm. _____

B O L E T A .

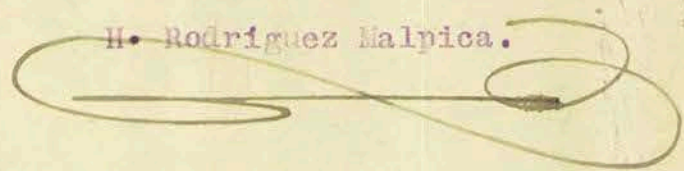
México, 10 de octubre de 1917.

Por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, he de merecer a Ud. que con el carácter de urgente se sirva expedir pasaje de esta Capital a Veracruz, Ver. en coche de primera clase, vía Mexicano, en favor del Aspirante de Primera de la Armada C. HELADIO ILLADES, quien marcha a dicho puerto en comisión del servicio.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



ARMADA
12
10
NCIA
ARMADA

Al C. Capitán Primer, Encargado de la Expedición de Pasajes.
P r e s e n t e .

64

65
~~11065~~

Y.

presente

C. CONTRAALMIRANTE:

solicita prórroga de licencia.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted que habiendo terminado la licencia que por enfermedad me había sido concedida para disfrutarla en la Ciudad de Guenajuato, pero necesitando veinte días para preparar mi exámen para Subteniente,

A UD.

C. CONTRAALMIRANTE, suplico que si a bien lo tiene, se sirva gestionar la prórroga necesaria, con lo cual recibiré especial favor.

Tengo el honor, mi Contraalmirante, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

México, 10 de octubre de 1917.-

El Aspirante de Primera.

Heladio H. H. H.

Octubre 10 de 1917.

Al C. CONTRAALMIRANTE, Jefe del Departamento de Marina.

Presente

MINUTA

El C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, ha tenido a bien acordar la solicitud del Aspirante de Primera del aviso de Guerra - "Sonora", HELADIO ILLADES, prorrogándole por veinte días la licencia que disfruta para el arreglo de asuntos particulares; en el concepto de que dicha prórroga deberá ser con goce de haber y asignación de embarque, de conformidad con los artículos 1420 y 1505 de la Ordenanza General de la Armada.

Lo que por orden del propio C. General Subsecretario comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, ¹³ de octubre de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica.



Al C. Capitán de Fragata,

Comandante Accidental de Marina del Golfo.

Veraacruz (Ver).

Lo que por orden del propio C. General Subsecretario transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, ~~razzazá~~ como resultado de si instancia - relativa fechada el 10 del mes en curso.

Misma fecha y firma.

Al Aspirante de Primera HELADIO ILLADES.- Presente.

Anótese.

5544

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA
RECIBIDA
15

67
1917

México 15 de Noviembre 1917
Comando en Jefe
H. L. H. H. H.



Personal



C. GENERAL SUBSECRETARIO:-

Solicita se le conceda exámen para Subteniente.

HILARIO YLLADES, Aspirante de Primera del Cuerpo General Permanente de la Armada, de Planta del aviso "SONORA" y actualmente con licencia en esta Capital, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone:

45084

Que teniendo el tiempo reglamentario de práctica y encontrándose suficiente para sustentar exámen para Subteniente,

Post.
Tramite por
comando

A UD. C. SUBSECRETARIO suplica si a bien lo tiene, se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se le conceda lo solicitado.

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. --

presentes mi subordinación y respeto.

México, 15 de noviembre de 1917.-

El Aspirante de Primera.

Hilario Yllades

Que se le conceda pero en la inteligencia de que si no tiene completos sus cálculos y observaciones reglamentarias, deberá presentar cuando necesite para acreditar su práctica, un certificado expedido por su Comandante de las sin glorias en que conste su firma (del autor) como Off. de Guardia o de Barrota

Al C. General Subsecretario de Guerra y Marina.

Presente.

67

Sección de Personal,
México, 46084.

MINUTA

Se recibió en esta Secretaría la instancia de Ud. fechada el 15 del mes en curso, en la que manifiesta que teniendo el tiempo reglamentario de práctica y encontrándose suficiente para sustentar examen para Subteniente, solicita se libren órdenes para que se le conceda dicho examen.

En respuesta le manifiesto por acuerdo del C. General de División Subsecretario del ramo, Encargado del Despacho, que se le concederá lo que pide, en la inteligencia de que si no tiene completos sus cálculos y observaciones reglamentarias, deberá presentar cuando menos, para acreditar su práctica, un certificado expedido por su Comandante, de las singladuras en que conste la firma de Ud. como Oficial de Guardia o de Berrota.



CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 17 de noviembre de 1917.

El Contraalmirante, Jefe del departamento,

H. Rodríguez Malpica,

Al Aspirante de Primera del aviso "Sonora",

HESLADIO IGUABES.

F.A.M.

Presente.

5625

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
NOV 19 1917



Marina

18045

Con referencia a mi solicitud de fecha 15 del presente

Pide se le conceda la que la Superioridad tuvo a bien contestar en el sentido de se tome en consideración los Estados de Navegación que existen en el un certificado del Comandante del barco en el que hice mi practica

Archivo del Departamento.

No encontrandose en la actualidad el "Sonora" en el

Puerto de Veracruz donde se pudiera recabar el citado certificado, he de merecer a Ud, se sirva ordenar que a fin de aprovechar mi estancia en esta Capital, se tome en consideración los Estados de Navegación que al termino de cada viaje se rinden a este Departamento de su digno cargo.

Pas

buen la vide

Tengo el honor, mi Contraalmirante, de hacer a Ud presentes mi subordinación y respeto.

A LA ARMA
DE GENERAL

CONSTITUCION Y REFORMAS.- México, 19 de Noviembre de 1917.

El Aspirante de 1/a.

Hilario Illades

D. O. S., nombrese el jurado que examine a Illades en este Depto. Dicho jurado se formará por el Cap. de Frag. Jefe de la Llave, los 2^{os} Tenientes Angel Gutierrez y Mario Rodriguez Malpica, y 1^o Magta. de 2^a Alfredo Muñoz. Digase al interesado en respuesta. Por ultimo, que el Archivo proporcione al jurado los Estados de Navegación a que se refiere Illades.

Al C Contraalmirante Jefe del Departamento de Marina.

Presente.

69

Recibí del señor Isidro Dávila una pelerina reglamentaria de Marina con el costo de \$130.00 ciento treinta pesos, -- que por orden del C. Comandante Luis G. Izaguirre se me ministró con cargo a la Secretaría de Guerra, a raíz de la llegada a esta Capital de los Marineros Argentinos, de cuya comisión de recepción tomé parte.

México, 28 de Noviembre de 1917.

El Aspirante de 1/a.

Heladio Mada

Vo. Bo.

El Cap. de Fragata-----

L. G. Izaguirre



En respuesta a la instancia de Ud. fechada el 19 del mes en curso, en la que solicita examen profesional para ascender a Subteniente Permanente de la Armada, le manifiesto por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, que se accede a su petición y que el Jurado respectivo lo integrarán los C.C. Capitán de Fragata JOSE DE LA LLAVE, ~~los~~ Segundos Tenientes ANGEL GUTIERREZ y MARIO RODRIGUEZ MALPICA y el Primer Maquinista de Segunda ALFREDO MUÑOZ; en la inteligencia de que el acto se verificará en este Departamento.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 23 de noviembre de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica.

Al C. Aspirante de 1/a. HELADIO ILLADES,

Presente.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes; en el concepto de que ~~deberá Ud. informarse~~^{se} ~~de~~ los antecedentes del interesado en el Archivo de este Departamento, en donde se le proporcionarán los Estados de ~~Navegación del mismo.~~^{documentos necesarios para dicho examen.}

Misma fecha y firma.

Al C. Capitán de Fragata, JOSE DE LA LLAVE, Pte.

Se transcribe para su conocimiento y fines consiguientes a los C.C. Segundos Tenientes ANGEL GUTIERREZ y MARIO RODRIGUEZ MALPICA.-Ptes.

Igual al C. Primer Maquinista de Segunda ALFREDO MUÑOZ.



MINUTA

Sección de Personal.

Núm. *[Handwritten Signature]*

~~11-1-17~~
73

[Handwritten Signature]

Por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, que a petición del Aspirante de Primera del aviso "Sonora" HELADIO ILLADES, se ha nombrado el Jurado respectivo que lo examine en esta Capital de las materias que se requieren para ascender a Subteniente Permanente de la Armada; en la inteligencia de que se proporcionan al Jurado los antecedentes de ILLADES en los que consta su firma como Oficial de Guardia o de Derrota.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 3 de diciembre de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

[Handwritten Signature]

RECEBIDA
EL
TRONDA

[Handwritten Signature]

Al C. Comodoro,

Comandante General de Marina del Golfo,

Veracruz, Ver.

A/V.

72

3 día 1917.

74

En la Ciudad de México, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos diecisiete, reunidos en la Sección Técnica del Departamento de Marina en la Secretaría de Guerra los C.C. Capitán de Fragata José de la Llave, Segundo Teniente Angel Gutiérrez Arteaga, Primer Maquinista de Segunda Alfredo Muñoz y Segundo Piloto de la Marina Mercante Julio Molina; a fin de dar cumplimiento al Superior -- acuerdo número 48045 de fecha 23 de noviembre último, por el cual se concede exámen para Subteniente de la Armada al Aspirante de Primera de la misma, C. Heladio Yllades; siendo las nueve y media de la mañana, se declaró instalado el jurado, procediendo desde luego a revisar los expedientes de documentación mensual del aviso "SONORA" y del interesado según lo dispuesto por la Superioridad, y por los cuales consta que dicho Aspirante de Primera ha estado encargado de la derrota del mencionado buque, procediendo en seguida a interrogar al sustentante en la forma siguiente:



- ASTRONOMIA:-** Diferentes clases de tiempos y origen de los mismos.- De las Estaciones.- Corrección de alturas.
- NAVEGACION:-** Determinación de los desvíos de un compás.- Problemas de marcaciones.- Instrumentos de reflexión: su manejo y rectificaciones.- Latitud por la Polar.- Longitud -- por alturas absolutas del sol.- Cronómetros: su fundamento, manejo, determinación del Estado Absoluto por varios métodos y manejo de un sistema.- Rectas de altura.
- METEOROLOGIA:-** Instrumentos meteorológicos usados a bordo, su manejo y relaciones de unos con otros.- Generalidades sobre la teoría de los huracanes y maniobras que deben hacerse en caso de sufrirlos.- Corrientes Generales del Globo.
- ARTILLERIA:-** Nomenclatura, manejo etc. de las piezas de 57m/m. -- Schneider.- Descripción de las diferentes clases de proyectiles para las bocas de fuego reglamentarias usadas en la Armada Nacional.- Generalidades del material Bethlem.- Cuidados que deben tenerse para el manejo y conservación de municiones y demás artificios de guerra.
- MAQUINAS DE VAPOR:-** Descripción de las diferentes clases de calderas usadas en la Navegación.- Generalidades sobre las diversas Máquinas Marinas y sus accesorios.

Habiendo durado el acto de las nueve de la mañana a las doce y media del día, se acordó suspenderlo para continuar lo en la tarde; principiándose de nuevo a las cuatro de la misma y -- dándose por terminado a las seis y media de la tarde, en que se procedió a la votación respectiva obteniendo el sustentante las calificaciones que se expresan:

Resúmen.

#. 5

#.

ASTRONOMIA:	Muy bueno.-	10.
NAVEGACION:	Muy bueno.-	10.
METEOROLOGIA:	Bueno.-	8.
MANIOBRA:	Bueno.-	7.
ARTILLERIA:	Bueno.-	9.
MAQUINAS DE VAPOR:	Bueno.-	7. #

Por lo expuesto, el jurado acordó por unanimidad de votos que es de aprobarse al Aspirante de Primera C. Hela dio Yllades, para Subteniente de la Armada Nacional, levantando y firmando la presente por triplicado, para constancia, en el lugar y fecha antes dichos.

El Segundo Piloto, Tercer Vocal.

Julio Molina

El Primer Maquinista de 2/a.
Segundo Vocal.

Alfredo Higuera

El 2/o. Teniente,
Primer Vocal.

Angel Gutierrez

Presidente.
El Capitán de Fragata.

José de Hualde



ARMADA NACIONAL.

Capitán de Fragata.

5955
DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
DIC 5 1917

77

Mina
Pe



C. GENERAL:

Tengo la honra de acompañar a Ud. junta al presente el acta por triplicado levantada con motivo del examen que para Subteniente de la Armada Nacional, sustentó el Aspirante de Primera C. Heladio Yllades, de acuerdo con el superior acuerdo de Ud. número 48045 de fecha 23 de noviembre último.

(TRES ANEXOS.)

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.- México, 4 de diciembre de 1917.-

El Capitán de Fragata,

José Yllades

51623

Gas

*Rto y Efectos
en vista del
resultado del
examen*



Al C. General de División, Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

JM./GO.

Presente.

74

1178

Sección de Personal.

Núm. 51623.

MINUTA

ILLADES HELADIO. - Aspirante de Primera.

-----00000-----

Diciembre 4 de 1917. - El C. Capitán de Fragata JOSE DE LA LLAVE, remite acta levantada con motivo del examen que para Subteniente de la Armada sustentó en esta Capital el Aspirante de Primera HELADIO ILLADES.

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

Habiendo solicitado ILLADES se le concediera examen para Subteniente de la Armada, por superior acuerdo de Ud. se accedió a su petición nombrando el Jurado respectivo para el objeto. Con este motivo, el C. Capitán de Fragata José de la Llave, Presidente de dicho jurado remite el acta levantada al efecto, en la que consta que el interesado resultó aprobado por unanimidad.

Por lo expuesto, el suscrito opina que con fecha 3 del mes en curso, se ascienda a ILLADES a Subteniente Permanente de la Armada, ordenándole que marche a incorporarse al aviso de guerra "Sonora" a cuya dotación seguirá perteneciendo.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 7 de diciembre de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica

*Conf. y g. 3
Remite 11 de 1917.*

ARMADA
7700
ORDENANCIA
ENTRADA

DIRECCION DE LA ARMADA
DETALLE GENERAL
EN PROBA
18
SERVICIOS
ONAL

REMACION DE BOJAS DE SERVICIOS
M
DEPTO. DE E. M.



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

Número 1949.

DEPARTAMENTO MARINA
Personal

79

TENGO la honra de contestar a Ud. de enterado,

Enterado que se examinará en esa Capital, al Aspte. de 1/a. del "Sonora", C. HELADIO ILLADES, para el ascenso a Subte. Marina, en que se sirve comunicar a esta Comandancia General, que ya nombra el Jurado correspondiente que deberá examinar al Aspirante de Primera del Aviso "Sonora", C. HELADIO ILLADES, para el ascenso a Subteniente, debiendo tener efecto dicho examen, en esa Capital.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Ver., 10 de diciembre de 1917.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

J. J. Cantalero



DEPARTAMENTO MARINA

Al C. General de División,

SUBSECRETARIO ENCARGADO DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA.

MEXICO. D. F.

LHG.

73

6109.

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
DICIEMBRE 1917

RECIBIDA



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DICIEMBRE 10 1917
MEXICO

80

143
100
MEXICO
1917

Manu

Personas

Solicita \$ 50.00 para la adquisición de un sextante Horizonte Artificial y gemelos necesarios para el desempeño de su servicio a bordo.

HELADIO YLLADES, Aspirante de Primera del Cuerpo General Permanente de la Armada, actualmente con licencia en esta Capital, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de ordenanza, expone que:

Habiendo terminado su practica reglamentaria y sustentado el exámen profesional, y teniendo que cumplir -- con la Ordenanza General de la Armada que previene que todos los Oficiales deben estar provistos, de un sextante, Horizonte Artificial y unos gemelos para cumplir debidamente su servicio de mar; encontrándose en esta Capital donde le es más fácil adquirir los citados instrumentos y ser estos de inevitable necesidad,

A UD. C. GENERAL SUBSECRETARIO, suplica se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se le facilite la cantidad de \$ 50.00 CINCUENTA PESOS, oro nacional, necesarios para la adquisición, teniendo en cuenta el sueldo que el Supremo Gobierno se ha servido asignar a los Oficiales de mi grado; por todo lo cual recibiré especial gracia y favor.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.- México, 10 de diciembre de 1917

El Aspirante de Primera.

Heladio Yllades

54126

*Señor y
Mar. Suert.
Conven tiene la
donación*

San esp.

Al C. General de División, Subsecretario de Guerra y Marina.

Presente.

81

3

Número 54126.

O P I N I O N . -

Diciembre 10 de 1917.-

El Aspirante de Primera Heladio Yllades, solicita la cantidad de \$ 50.00 para proveerse de un sextante, Horizonte Artificial y gemelos.-

Diciembre 12 de 1917.- C. GENERAL SUBSECRETARIO:-

El Aspirante de Primera Heladio Yllades, perteneciente a la planta del aviso de guerra "Sonora", actualmente en esta ciudad disfrutando de licencia, y próximo a incorporarse, acaba de sustentar su examen profesional con aprobación, ascendiendo a Subteniente, y debido al sueldo de que goza que es su haber diario \$ 2.50 y asignación de embarque \$ 1.45, no sería posible que hiciera un desembolso para surtirse de los efectos señalados en el artículo 495 de la Ordenanza General de la Armada, que entre otras cosas dice:-"Todo Oficial Subalterno deberá tener a bordo un sextante, Horizontal Artificial, gemelos, reloj de bolsa y caja de compases, etc.", y teniendo en consideración por otra parte que la cantidad que solicita de \$ 50.00 CINCUENTA PESOS, es reducida, este Departamento se permite proponer a usted que se acceda a la petición del Subteniente Yllades, y si usted señor Sub-Secretario se sirve acordar de conformidad se hará el libramiento respectivo a favor del promovente, a quien se le comunicará el trámite.



Respetuosamente,

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica

Handwritten notes:
C. Pagan...
14 de Dic 1917

HTM/A.P.

Nota: Informé el C. Pagador de esta Secretaría, que solo se hiciera el recibo con el Vc. Do. del C. Contraalmirante y el Páguese del C. Oficial Mayor. Se autorizaron con esta fecha.

México, diciembre 14 de 1917.
el Oficial Primero Enc.

Handwritten signature: Rodriguez Malpica

82

Sección de Personal.

Núm. 51623

MINUTA

El C. Presidente de la República ha tenido a bien disponer que con fecha 7 del mes en curso, se expida despacho de Subteniente Permanente de la Armada, en favor del Aspirante de Primera de la misma, HELADIO ILLADES, quien seguirá perteneciendo a la dotación del aviso de guerra "Sonora", en donde se le abonarán a partir del expresado día 3 del actual y con cargo a las partidas respectivas del Presupuesto de Egresos vigente, el haber y asignación de embarque correspondientes a su nuevo empleo.

Lo que tengo la honra de comunicar a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole las seguridades de mi distinguida consideración.

Const. y R. - México, 11 de diciembre de 1917.

P.O. del C. Gral. de Div. Subsecretario, E. del D.

El Oficial Mayor,
General Eriodier
Marciano González



Al C. Tesorero General de la Nación. - P r e s e n t e .

Lo que transcribo a Ud. para su satisfacción y fines consiguientes, manifestándole que deberá marchar a incorporarse a su buque.

Misma fecha y firma.

Al C. Subteniente de la Armada HELADIO ILLADES. - Presente.

Se transcribe para su conocimiento y efectos al
C. Comodoro Comandante General de Marina del Golfo. -

Veracruz. Ver.,

Se comunica para su conocimiento y efectos al
C. General Mayor de Ordenes de esta Plaza. - P r e s e n t e
Expídase el despacho. - Autógrafo. - ANOTESE.

###

29

Tengo la honra de suplicar a Ud. se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se expida pasaje en coche de primera clase, de esta Capital a Veracruz, en favor del Subteniente de la Armada, HELADIO ILLADES, que marcha a incorporarse al aviso de guerra "Sonora" al que pertenece.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 12 de diciembre de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

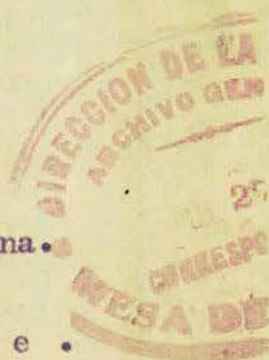
H. Rodríguez Malpica.

Al C. General de División,

Subsecretario de Guerra y Marina.
Encargado del Despacho.-

A-V.

Presente .





"LA UNION NAVAL MILITAR"



SASTRERIA DE

ISIDRO DAVILA

Casa Mexicana fundada en 1906.

VICARIO NUM. 1

57399

México, diciembre 18 de 1917.

C. Contraalmirante Jefe del Departamento de Marina.

Secretaría de Guerra. Presnte.

Esta casa se dedica á proveer de equipos completos para el Ejercito y Armada contando con hábiles operarios para su construcción.

Tambien cuenta con suficientes existencias de galones y presillas y se borda en canutillo oro y plata.

Tengo en existencia Fiajeres, Gorras, Espadas y Dragonas.

Esta casa se recomienda por si sola pase Ud. á vicitarla.

Me es grato remitir a usted el recibo otorgado por el Aspirante de primera Heladio Illades, que ampara una pelerina de paño azul, marina, reglamentaria, con valor de \$130.00 ciento treinta pesos o.n., que por orden del Comandante Luis G. Izaguirre confeccioné al interesado, cuando llegaron a esta Ciudad los Marineros Argentinos.

Agradeceré a usted se sirva ordenar se me cubra el importe de \$130.00 ciento treinta pesos que importó la tela y confección, y me repito a sus órdenes, de

usted afmo. y seguro servidor,
EL CONTRATISTA DE VEST.

*Mar. Cuatrecasas al Sr. Isidro Davila
pago fundando el recibo
6635*

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
DIC 20 1917

201
83
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DICIEMBRE 1917
VERACRUZ

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Buques de Guerra

Número 57399.-

OPINION.

Diciembre 18 de 1917.- El señor Isidro Dávila, Contratista de Vestuario de esta Secretaría, solicita el pago de \$ 130.00 valor de una pelerina paño azul, reglamentaria, que confeccionó al Aspirante de Primera Heladio Illades, para lo cual remite el recibo que el interesado le otorgó al recibirla.-

Diciembre 20 de 1917.-C. GENERAL SUBSECRETARIO:-

Con motivo de la llegada a esta capital de los marinos argentinos, en visita de cortesía, esta Secretaría nombró una Comisión que presidida por el entonces Capitán de Fragata Luis G. Izaguirre, se encargara de agasajar a los visitantes, y de cuya comisión formó parte el Aspirante de Primera Heladio Illades, habiendo necesidad de proveerlo de la pelerina de referencia, con el fin de que se encontrara en igualdad de circunstancias a los demás Oficiales designados.- En tal virtud, y no habiendo inconveniente en este Departamento en ordenar se pague al Sr. Isidro Dávila el importe de dicha pelerina, puesto que fué él quien la confeccionó según instrucciones del Comandante Izaguirre, el suscrito es de opinión porque se libre la orden respectiva al Departamento de Cuenta y Administración, por la suma de \$ 130.00 CIENTO TREINTA PESOS, y se comuniqué el trámite al promovente.-

Respetuosamente.-

EL CONTRAALMIRANTE JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Rodriguez Valpeir

*Conforme
al Sr. 22 de 1917*



GOMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

Número 2087.

6736

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
DIC 24 1917



1517
324

DEPARTAMENTO MARINA

Per

Participa haber comisionado en el "Zaragoza" al Subteniente C. Heladio Yllades, en espera del "Sonora".

TENGO la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que esta Comandancia General de Marina a mi cargo, ha tenido a bien disponer que con fecha de mañana, embarque a bordo del Cañonero "General Zaragoza", con el carácter de comisionado, el Subteniente C. HELADIO ILLADES, mientras llega a este Puerto el Aviso de Guerra "Sonora", al que pertenece.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Ver., 20 de diciembre de 1917.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

J. A. Cantalero

58873



*Se cubre con
aprobación*

Al C. General de División,

Subsecretario de Guerra y Marina.

LHG.

México, D.F.

18

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Buques de Guerra.

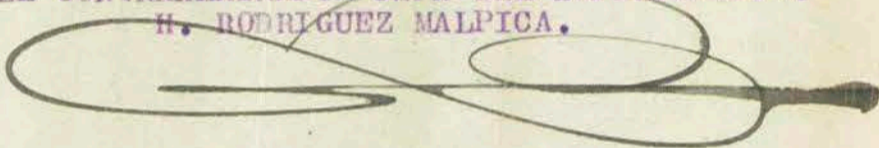
Número 57399.-

Como resultado de su escrito fechado el 18 de los corrientes en el que solicitó el pago de \$ 130.00 CIENTO TREINTA PESOS, importe de una pelerina de paño azul reglamentaria que confeccionó para el Aspirante de Primera Heladio Yllades, a raíz de la llegada a esta Capital de los Marineros Argentinos, le manifiesto para su conocimiento y efectos, por acuerdo del C. Gral. de Div. Subsrio. del R. E. del D., que con esta misma fecha se hace el libramiento respectivo a su favor, por la precitada cantidad, conforme lo pide.-

Reitero a usted mi atenta consideración.-

CONSTITUCION Y REFORMAS.- México, diciembre 22 de 1917.-

EL CONTRAALMIRANTE JEFE DEL DEPARTAMENTO.
H. RODRIGUEZ MALPICA.



TRABAJOS

AL C. ISIDRO DAVILA, CONTRATISTA DE VESTUARIO DE ESTA SECRETARIA.
1/a. DE ARANDA NUMERO 9.-

PRESENTE.

PASE A LA SECCION DE CONTABILIDAD PARA QUE SE HAGA EL LIBRAMIENTO RESPECTIVO A FAVOR DE ISIDRO DAVILA POR \$ 130.00 IMPORTE DE UNA PELEERINA REGLAMENTARIA MINISTRADA AL ASPIRANTE YLLADES.

Sección de Contabilidad.

completo
M. J. J. J.

11786
86

86

11189
87

Sección de Personal.

Núm. 58878.

Por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, contesto de enterado con aprobación el oficio de Ud. número 2087 de fecha 20 del mes en curso, en el que se sirve participar haber despuento que el día siguiente embarcara a bordo del cañonero "General Zaragoza", con carácter de comisionado, el Subteniente C. MELADIO ILLADES, mientras llega a ese Puerto el aviso de guerra "Sonora", al que pertenece.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 24 de diciembre de 1917.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



Al C. Comodoro,

Comandante General de Marina del Golfo.

B. V.M.

Veracruz. Ver.

89

Núm. 57099.

88 y

B O L E T A .

México, 25 de diciembre de 1917.

Por acuerdo del C. General de División, Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, he de merecer a Ud. se sirva librar la orden correspondiente a la Secretaría de Hacienda, para que por conducto de la Tesorería General de la Nación, se pague al C. Isidro Dávila, Contratista de Vestuario de esta Secretaría, la cantidad de \$130.00 CIENTO TREINTA PESOS oro nacional, importe de una pelerina de paño azul reglamentaria que confeccionó para el Aspirante de Primera de la Armada Heladio Yllades.

El cargo respectivo, se hará a la partida que corresponda del Presupuesto de Egresos.

Reitero a Ud. mi consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

RECEBIDO
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
25 DE DICIEMBRE DE 1917

Al C. General, Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.

L.C.A.

Presente.

87



COMANDANCIA GENERAL.

SECRETARIA DE PERSONAL.

Número 2159.

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
3 1918

Manuel
1918
JAN

RECIBIDA
1918
JAN

Personnel

TENGO la honra de poner en el superior conoci-

Participa haber dis- miento de Ud., que debiendo marchar a Puerto México para
puesto que con fecha 1/o.
de enero entrante, se incorporarse al Aviso de Guerra "Sonora", al que perte-
incorpore al "Sonora" a
que pertenece, el Subte- nece, el Subteniente C. HELADIO ILLADES, esta Comandan-
niente C. HELADIO ILLADES.

cia General de Marina a mi cargo, tuvo a bien disponer
que con fecha primero de enero entrante, cause baja en
el Cañonero "General Zaragoza", donde se encontraba co-
misionado, y alta a bordo del citado Aviso "Sonora".

589

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. pre-
sentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Ver., 27 de diciembre de 1917.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

J. A. A. A.

Recibido
Interes

Ent.

Al C. General de División,

SUBSECRETARIO ENCARGADO DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA.

LHG.

MEXICO. D. F.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. _____

91

589.

Por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, contesto de enterado el oficio de Ud. número 2159 de fecha 27 de diciembre último, en el que se sirve participar que tuvo a bien disponer que con fecha - primero del actual, causara baja en el Cañonero "GENERAL ZARAGOZA" donde se encontraba comisionado, y alta en el Aviso de Guerra "NORA", al que pertenece, el Subteniente C. MELABIO ILLADIS.

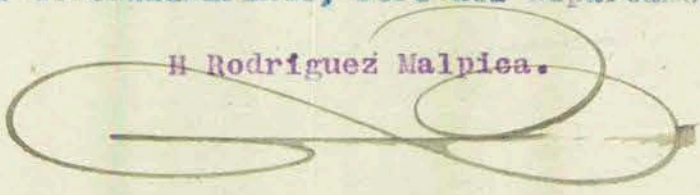
Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 4 de enero de 1918.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



Al C. Comodoro,

Comandante General de Marina del Golfo.

R/V.

Veracruz.- Ver.,

91



Personas
90

Sección.....

Núm. 1054

Ent. se expide desp.
de Subtte. Permanen-
te de la Armada en -
favor del Aspirante
de Primera de la mis-
ma C. Heladio Illa-
des.

Tengo la honra de comunicar a Ud. que por el oficio -
núm. 51623, febhado el 13 de dic. último, girado por la Sec-
ción de Personal, Depto. de Marina, quedo enterado de que -
se expide despacho de Subteniente Permanente de la Armada en
favor del Aspirante de Primera de la misma C. Heladio Illa-
des; habiéndose ya dispuesto su publicación en la Orden Ge-
neral de la Plaza.

[Handwritten signature]

Reitero a Ud. mi respetuosa subordinación.

CONSTITUCION Y REFORMAS.-México, enero 12 de 1918.

EL GRAL. MAYOR DE ORDENES.

[Handwritten signature]

J. g. E.

AL C. GENERAL SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

PRESENTE.

80

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

El Lápis del Acetato - 18-9-1217-6,500 B. x 100 h - 350 000



Telegrama recibido en México, D. F.,

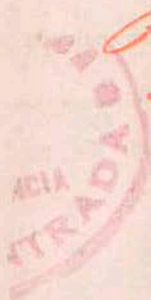
60 Veracruz Ver 16 Jul 918 X sn fc
off D7pm R9am

Ofi Mayor.

Honrome manifestar a Ud. contestando superior mensaje urgen
te de hoy que Subte. Illades sale en tren de mañana para esa
Comodoro Comandante Gral. de Marina.

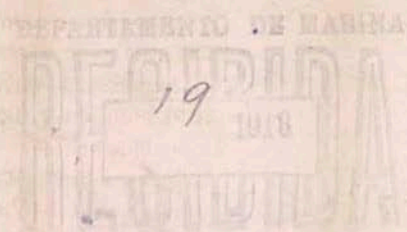
R Montalvo

*Por
Señal de Sub. Illades pa present!*



93137

6351



FORMA 3-3

92

92



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE MATERIAL.

Número 2211.

Remite recibos por \$ 50.00 ministrados al Subteniente H. Yllades, para gastos de viaje a esa Capital, solicitando reintegro.

UN ANEXO.

TIENGO la honra de remitir a Ud. adjunto, un tanto del recibo por valor de \$ 50.00 (cincuenta pesos), que se le ministraron al Subteniente C. He ladio Yllades, para gastos de viaje a esa Capital, en cumplimiento de órdenes de esa Superioridad; suplicando a Ud. respetuosamente se sirva si a bien lo tiene, ordenar se reintegre dicha cantidad a la Pagaduría de esta Comandancia General de Marina.

TIENGO el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 18 de julio de 1918.

El Comodoro Comandante General de Marina.

J. Esteban

Al C. General,
Secretario de Guerra y Marina.
México D F.

R.M.

Reservado
63915
DEPARTAMENTO DE MARINA
93
22
OFFICIAL DE MARINA
118
7

93832
Las
y
Comandante el
reintegro
partido viaje

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. _____

111293
94

93187.

Contesto de enterado el telegrama de usted de fecha 16 del mes en curso, en el que se sirve participar - que por tren del día siguiente, saldrá para esta Capital el Subteniente C. HELADIO ILLADES.

En respuesta manifiesto a usted que el referido Oficial, ya se presentó en este Departamento.

Reitero a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 19 de julio de 1916.

El Contra-almirante Jefe del Departamento.

H Rodriguez Selpica

SE
I. MADRUGAL
SEAL
DENCIA
ENTRADA

Vertical scribble or mark on the left side of the page.

Al C. Comodoro,
Comandante General de Marina del Golfo.

BM/ER

Veracruz, Ver.

93

~~1185~~
95

RECIBI de la Pagaduría de la Comandancia General de Marina, la cantidad de \$ 50.00 (cincuenta pesos), que de orden del C. Comodoro Comandante General, se me ministran para gastos de viaje.

Subteniente.

Salvador Verde



Vo. Bo.

El Comodoro, Comandante General de Marina,

J. H. ...

95

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 93632.

1918
96
RH

ILLADES HELADIO.- Subteniente.

.....

Julio 18 de 1918.- La Comandancia General de Marina del Golfo, pide reintegro de la cantidad de \$50.00 CINCUENTA PESOS, que ministró al Subteniente HELADIO ILLADES, para gastos de viaje a esta Capital, según recibo adjunto.

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

Por superior disposición de usted, se llamó a esta Capital, al Subteniente ILLADES, para que formara parte de la Comisión que atendió y agasajó a los marinos chilenos, y la Comandancia promovente ordenó se le ministraran para gastos de viaje, \$50.00 CINCUENTA PESOS, de los que ahora pide reintegro, acompañando recibo otorgado por dicho oficial.

Como el gasto está justificado, el suscrito es de opinión que se mande reintegrar la expresada cantidad, haciéndose el cargo a la partida 6203 del presupuesto vigente, (gastos de viaje para Jefes y Oficiales de la Armada).

Salvo el muy acertado parecer de usted.

México, 22 de julio de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Magaña

QUE SE HAGA EL REINTEGRO
CON CARGO A LA PARTIDA
6203.

REINTEGRO
RECIBO
RECIBO

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. _____



97

TELEGRAMA.

México, a 23 de julio de 1918.

Al Comodoro, Comandante General de Marina del Golfo.

VERACRUZ, Ver.

MARINA 57. - Sirvase Ud. ordenar que el Pagador avise "Mora" síto al Subteniente ISIDORO ISLADRES importe de su segunda decena.

El Gal. de Brig. G. M. E. del D.

Juan J. Ríos,

El Subsecretario Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica,



REPUBLICA MEXICANA
TELEGRAFOS NACIONALES

FORMA M-3

DEPARTAMENTO DE ARTILLERIA
26 JUL 1918
MESA DE ENTRADA 17-6-009 B. X 100 h = 100.000

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Telegrama recibido en Mexico, D. F.

15 Veracruz Ver 23 Jul 918 X jf fc
off D11.30 am Rlpm

Ofi Mayor.

Honrome contestar superior telegrama marina
50. Manifestando Ud ya se ordena pagador dela-viso "Sonora"
situe al Subte Heladio Illades importe de su segunda decena.
Respte. ~~El Comodoro C Gral de M.~~

R Montalvo



100

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. _____

98

93632.

Se recibió en esta Secretaría, el oficio de usted, - número 2211, de 18 del actual, en el que solicita el reintegro de la cantidad de \$50.00 CINCUENTA PESOS, que ministró al Subteniente MELADIO ILLADES, para sus gastos de -- viaje a esta Capital, según recibo otorgado por dicho oficial, que remite usted con su citado oficio.

En respuesta, le manifiesto que ya se hace libramiento por la expresada cantidad, a favor de la Pagaduría de esa Comandancia y con cargo a la partida 6203 del presupuesto vigente.

Reitero a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 24 de julio de 1918.

Por acuerdo del C. General Oficial Mayor,
Encargado del Despacho,
El Contralor Jefe del Departamento,



C. Comodoro, Comandante General de Marina del Golfo.

Veracruz, Ver.
Pase a la Sección de Contabilidad, para que gife el libramiento, con cargo a la partida 6203.

Recibida y cumplida, Juarez 20
Julio/1918
Acomada

GDB.

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Contabilidad.

Núm. _____

1918

99

✓

SOLICITUD DE LIBRAMIENTO.

93632.

C. GRAL. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACION:

Sírvase Ud. ordenar por acuerdo del C. Oficial Mayor Encargado del Despacho, se expida libramiento con cargo a la partida número 6203 del Presupuesto de Egresos vigente en favor de la Pagaduría de la Comandancia General de Marina del Golfo por la cantidad de \$50.00 CINCUENTA PESOS ORO NACIONAL, que cubrirá en Veracruz la Jefatura de Hacienda como reintegro de lo ministrado al Subteniente de la Armada Heladio Illades para sus gastos de viaje a esta Capital en comisión del servicio.

YADAO

v/o.

B/o.

México, 24 de julio de 1918.

Ppr El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

El Capitán de Navío, Subjefe:

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
Eduardo Oliver G.

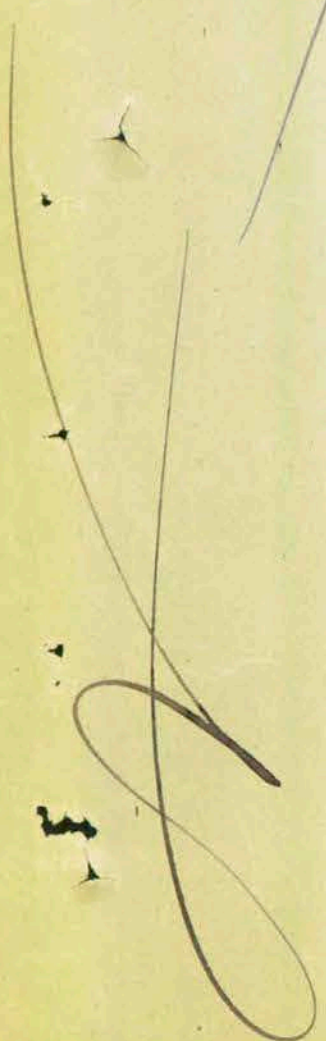


RESUMEN:

Libramiento por \$50.00.

En favor de la Pagaduría de la Comandancia General de Marina del Golfo.

Con cargo a la partida número 6203.



RECIBIDA
11 29 1918

Personal

Y
101

Marina



C. General de Brigada Oficial Mayor Encargado del Despacho de la Secretaria de Guerra y Marina.
Presente.



Eladio Illadez, Subteniente del Cuerpo Ge-

neral Permanente de la Armada Nacional, ante Ud. con el respto y Subordinación debidos y por los conductos de

Solicita se le comi -
sione en la Escuela
de Aviación para ad-
quirir los estudios
teorico - practicos,

Ordenanza, comparece y expone: que, estando la aviación intimamente ligada como se vé por los sucesos actuales de la Guerra Europea, con los asuntos de Marina, y siendo que en un futuro no lejano el Supremo Gobierno tuviese que adquirir algunos hidroplanos y formar por consiguiente un cuerpo de aviadores navales, es por lo que el suscrito ocurre a Ud, solicitando se le comisione en la Escuela de Aviación en esta Capital, para dedicarse a los estudios teorico - practicos de tan importante ramo, a fin de que en su oportunidad pueda prestar sus servicios como aviador naval y ser más util a la Patria que con solo los conocimientos de marina que actualmente posee'

94398

*Describe el
Subli Illadez
marche a
T Cruz y ra
allí por los
conductos de*

*ordenanza
haya su gestiones
para lo que desea*

A Ud, C, Oficial Mayor ocurre suplicando se sirva acordar de conformidad la presente solicitud, en lo que recibirá el que suscribe especial gracia y favor,

Tiene el honor C. General, de hacer a Ud, presentes su subordinación y respeto,

Constitución y Reformas.

México, Julio 26 de 1918.

EL Subbeniente de la Armada,

Eladio Illadez

Sección de Personal.

Notas. _____

102

94398.

Se recibió en esta Secretaría la instancia de usted fechada el 26 del actual, en la que solicita se le comisione en la Escuela de Aviación, para dedicarse a los estudios de aviador naval.

En respuesta, le manifiesto que debe usted regresar a Veracruz, donde, por los conductos de Ordenanza, podrá elevar su solicitud, a fin de resolver lo que proceda.

Reitero a usted mi consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 29 de julio de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. RODRIGUEZ MALPICA.

SECCIÓN DE PERSONAL
AGENCIA
ENTRADA

[Handwritten mark]

Al C. Subteniente de la Armada, HELADIO ILLADES.

Presente.

GDB.

102

Sección de Personal.

Personal

M
103

BOLITA CON TRAMITE

México, a 30 de julio de 1918.

He de merecer a Ud. se sirva recabar el acuerdo respectivo del C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, a fin de que se expida pasaje de esta Capital a Veracruz en primera clase y por la vía del Ferrocarril Mexicano en favor del Subteniente de la Armada HELADIO ILLADES y una persona más de su familia que lo acompaña, quien marcha a dicho puerto a incorporarse por haber terminado la comisión que desempeñaba en esta propia Capital.

Reitero a Ud. mi consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

M. Rodríguez Malpica.

AGENCIA
ENTRADA

Al C. Mayor,

Encargado de la Sección de pasajes de esta Secretaría,

105

C. GENERAL, OFICIAL MAYOR, ENCARGADO DEL DESPACHO DE GUERRA
Y MARINA.

H E L A D I O I L L A D E S, Subteniente

ARMADA
NACIONAL
MEXICO

Solicita ser comisionado del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, actual-
en la Escuela Nacional de mente prestando sus servicios a bordo del Aviso de Guerra
Aviación.

"Sonora", del que es Comandante el C.Teniente Mayor Guillermo León Tagle, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone:

Que dada la impostancia que tendrán los Hidro-aviones que en combinación con la Armada harán el servicio de vigilancia de costas, y deseando contribuir con lo que me sea posible en favor del progreso de mi Patria, solicito ser comisionado en la Escuela Nacional de Aviación, para recibir la instrucción necesaria y mas tarde prestar mis servicios en el Cuerpo de Aviadores Navales que tendrán a su cargo dichos aparatos.

Por lo expuesto á Ud. C. General, suplica si a bien lo tiene, se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se le conceda lo que solicita, por lo cual recibiré especial gracia y favor.

Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo H.Veracruz, Ver. 8 de agosto de 1918.

El Subteniente.

Heladio Illades

Mi General:

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. que el solicitante es un Oficial cumplido y competente, que ésta Comandancia ignora si la Superioridad ha pensado establecer un servicio de Hidro-aviones, pero que en el caso que así sea, entiendo que debe ser atendido por Oficiales de la Armada entrenados especialmente en la Escuela de Aviación; por lo que es de opinión y salvo la más acertada de la Superioridad se conceda lo solicitado, estableciendo así una base en el nuevo servicio que se piensa implantar.

Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas -- A bordo H. Veracruz, 12 agosto -918.
El Teniente Mayor Comandante.





COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

Número

2521

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
17

4152
Parsony



318
AUG
15 1

106

Remite instancia del Subteniente C. Heladio Yllades, pidiendo pasar comisionado en la Escuela Nacional de Aviación.

1 ANEXO.

106431

T E N G O la honra de remitir a usted adjunta al presente oficio, y para lo que a bien tengo resolver esa Superioridad, la instancia debidamente informada, que eleva a esa Secretaría a su digno cargo, el Subteniente C. HELADIO YLLADES, perteneciente a la planta del aviso de guerra "SONORA", en la que solicita pasar comisionado en la Escuela Nacional de Aviación para recibir la instrucción necesaria.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud.

presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 12 de agosto de 1915.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

J. J. Escobar

RECIBIDO
RECIBO Y EFECTOS
1915

F. J. J.

[Red scribble]

Al C. General,
Secretario de Guerra y Marina.

México, D.F.

RG.

/je/.

~~106~~
104



SECRETARIA DE ESTADO
DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

MEXICO, D. F.

OFICIALIA MAYOR

SECCION DE PARTES

MESA SEGUNDA

Grupo 2/o.

Núm. 106431.

Se recibió el Oficio núm. 2521.
con Instancia del Subtte. Heladio Illades,
de F. Montalvo, Com.Gral. de Marina en Veracruz,
 fechada el 12 del actual
registrada bajo el núm. 106431 y turnada al Departamento de
M A R I N A.-

México, 16 de agosto de 1914

El Oficial de Partes.

Con 1 anexo



106

107



DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.
~~SECCIÓN TÉCNICA~~

OPINION.

Núm. 106431.

ILLADES HELADIO.- Subteniente.

Agosto 12 de 1918.- La Comandancia General de Marina del Golfo, remite instancia del Subteniente HELADIO ILLADES, de la planta del aviso "Honora", quien pide pasar comisionado a la Escuela de Aviación.

RECEBIDA
LA
RADA

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

Encontrándose en esta Capital el Subteniente ILLADES, con ocasión de la presencia de los marinos chilenos, solicitó pasar a la Academia Militar de Aviación, para cursar los estudios de aviador naval, y, en respuesta, se le dijo que regresara a su matriz y desde ella, por los conductos de Ordenanza, elevara nueva solicitud, que es la que ahora se recibe.

QUE SE PREGUNTE AL DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR SI NO HAY INCONVENIENTE EN ACCEDER A LA SOLICITUD DE ILLADES.

Ros
Agosto 26 de 1918

Como para resolverla es indispensable conocer si no hay inconveniente alguno, el suscrito es de opinión que se pase boleta al Departamento de Estado Mayor, que es del que depende la citada Academia, -- preguntándole si es factible lo que solicita el Subteniente ILLADES.

Salvo el muy acertado parecer de usted.

México, 23 de agosto de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

108

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal
~~SECCION TECNICA~~



BOLETA CON TRAMITE.

México, 26 de agosto de 1918.

Núm. 106431.

El Subteniente de la Armada, MELADIO ILLADES, se ha dirigido a esta Secretaría, solicitando pasar comisionado a la Escuela Militar de Aviación, para seguir los estudios de aviador naval. Como dicho plantel depende de ese Departamento, para resolver lo que proceda, mereceré a usted, por acuerdo del C. General Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, se sirva informar a este de mi cargo, si no hay inconveniente en acceder a la petición del Subteniente ILLADES.



Reitero a usted mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

Rodríguez Pralera

México, agosto 28 de 1918.
Que por acuerdo Presidencial, se cerraron las inscripciones en dicha Escuela.
EL GENERAL JEFE DEL DEPTO.
B. BOUCHEZ.

[Handwritten signature]

Al C. General, Jefe del Departamento de Estado Mayor.

Presento.

GDB.

122

01105

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

109



DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.
SECCIÓN TÉCNICA

BOLETA CON TRAMITE.

México, 26 de agosto de 1918.

Núm. 106431.

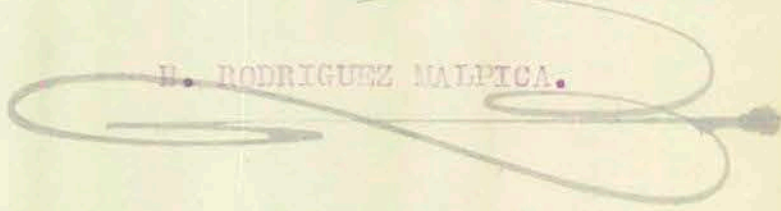


El Subteniente de la Armada, NELADIO ILLADES, se ha dirigido a esta Secretaría, solicitando pasar comisionado a la Escuela Militar de Aviación, para seguir los estudios de aviador naval. Como dicho plan-
tel depende de ese Departamento, para resolver lo que proceda, mereceré a usted, por acuerdo del C. General Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, se -- sirva informar a este de mi cargo, si no hay inconveniente en acceder a la petición del Subteniente ILLA-
DES.

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. RODRIGUEZ MAUPICA.



Al C. General, Jefe del Departamento de Estado Mayor.

GDB.

Presente.

108

1109



7586
DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
1918
30

ASUNTO: se le comunica que en virtud de existir un acuerdo Presidencial para que continuen cerradas las inscripciones en la Escuela Militar de Aviación no es posible acceder a lo que solicita.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO
DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR

BOLETA.

México, agosto 28 de 1918.

M 110

AL C. CONTRALMIRANTE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA.
P r e s e n t e ,

Sección **TECNICA.**
Mesa **PRIMERA.**
Núm. **31757.-**

En respuesta a su atenta boleta número 106431 de fecha 26 de los corrientes, en la que solicita se le informe si el C. Subteniente de la Armada HELADIO ILLADES, puede ingresar a la Escuela Militar de Aviación, manifiesto a usted que no es posible por ahora en virtud de que existe un acuerdo Presidencial para que continuen cerradas las inscripciones en el referido Plantel.

Reitero a usted mi atenta consideración.

EL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

B. Boucher

Personal sustituto

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

BB/FCS.

109

ASUNTO: se le comunica que en virtud de existir un acuerdo Presidencial para que continuen cerradas las inscripciones en la Escuela Militar de Aviación no es posible acceder a lo que solicita.

oo. P (102) = 21 BOLETA.

111

México, agosto 28 de 1918.

DEPARTAMENTO

DE

ESTADO MAYOR

MINUTA

ARMADA
COMANDO EN JEFE
SECRETARIA
31257.-

Sección

TÉCNICA.

Mesa

SECRETARIA.

Núm.

31257.-

AL C. CONTRALIBRANTE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA.
Presente,

En respuesta a su atenta boleta número 106431 de fecha 20 de los corrientes, en la que solicita se le informe si el C. Subteniente de la Armada HÉRODIA ILLADES, puede ingresar a la Escuela Militar de Aviación, manifiesto a usted que no es posible por ahora en virtud de que existe un acuerdo Presidencial para que continuen cerradas las inscripciones en el referido Plantel.

Reitero a usted mi atenta consideración.

EL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

B. BOUCHEZ.

BB/FCS.

126

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

MINUTA

EX-3
516

112 ~~1110~~
ASUNTO: Se le comunica que se declara sin lugar la solicitud del Subteniente HELADIO ILLADES en que pidió ingresar a la Escuela Militar de Aviación.

Al C. Comodoro,
Comandante General de Marina del Golfo,
Veracruz - Ver.

Sección de Personal.

Núm. 31757.

El Departamento de Estado Mayor con fecha 28 del mes en curso dice a éste de Marina:

"En respuesta a su atenta Boleta número 106431 de fecha 26 de los corrientes, en la que solicita se le informe si el Subteniente de la Armada HELADIO ILLADES, puede ingresar a la Escuela Militar de Aviación, manifiesto a Ud. que no es posible por ahora en virtud de que existe un acuerdo Presidencial para que continúen cerradas las inscripciones en el referido plantel."

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento con referencia a su oficio relativo, manifestándole que en atención a esa circunstancia, se declara sin lugar la petición que hizo ILLADES para ingresar a la Escuela de Aviación.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, agosto 30 de 1918. -

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

RECEBIDA
ENCIA
ENTRADA

ILLADES HELADIO.

SUBTENIENTE.

y 113

Acuerdo..... 120295.

méxico a 11 de septiembre de 1918.

SECRETARIA DE MARINA
ENTRADA

En la propia fecha, el Comandante de Marina del Golfo, comunica haber quedado enterado de que fueron designados para atender a los Marineros Argentinos; el 2/o Teniente Mario Rodríguez Malpica y el individuo que arriba se expresa.

Vease expediente de Rodriguez Malpica Mario. 2/0 Teniente.

ILLADES HELADIO.

SUBTENIENTE.

Acuerdo..... 124394.

México a 25 de septiembre de 1918.

En la propia fecha, el Subteniente de la Armada Heladio Illades presenta a la Superioridad un proyecto de propaganda y colecta de fondos para la reorganización de la marina nacional de ambos ramos. En respuesta se le manifestó que ésta Secretaría aprueba todas las gestiones que haga en lo particular con el fin ya indicado.

Vease expediente de Marina de Guerra.- Proyecto para coleccionar fondos para la reorganización de la Marina.



114 J

112

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Telegrama recibido en México, D. F.,

66 Veracruz Ver 26 el 27 Oct 918 X sh fc
off D+.50pm R9am

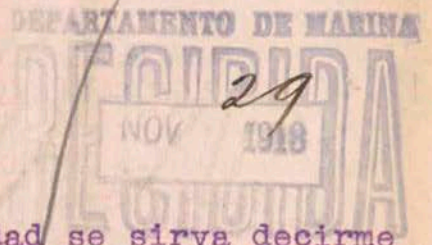
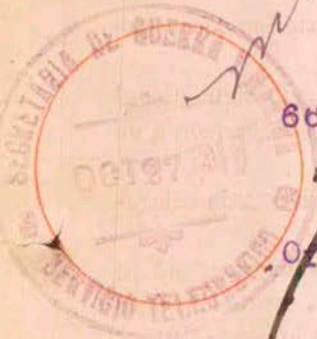
Orl Mayor.

Honrome suplicar esa superioridad se sirva decirme como debe considerarse Subte Heladio Iyades que marchó esa capital con columna desembarca y aun no se ha presentado per mitiendome manidestar que por escasas personal son necesarios sus servicios. Respte. Comodoro Com. Gral. Marina.

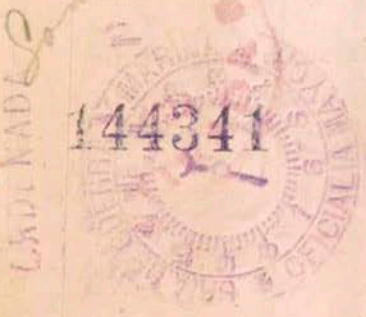
R Montalvo.

*Personel
Sublet. Viales regreso art
p' el 1º, que se agui
estudiaros. amts buques*

115
9338



144341



Núm. _____

DEPARTAMENTO DE MARINA

144341.

116

TELEGRAMA.

De México a Veracruz, Ver. Octubre 29 de 1918.

Al Sr. Comodoro,
Comandante General
de Marina del Golfo.

87. su mensaje del 26.- Subteniente ILLANES
comisionado, y regresará ese puerto primero que

El General de Brigada, Oficial Mayor,
E. del D.

J. J. RIOS.

El Comandante en Jefe del Departamento,

[Handwritten signature]

RECEPCION DE TELEGRAMAS
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
MEXICO
OCTUBRE 29
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

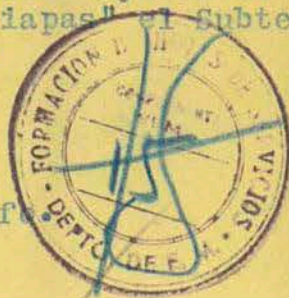
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
MEXICO
OCTUBRE 29
SERVICIO TELEGRAFICO

113

151467.

115
117

ASUNTO: que causa baja en el "Sonora" y alta en el "Chiapas" el Subteniente HELADIO ILLADES.



Al C. Comodoro,
Comandante General de Marina del Golfo
Veracruz, Ver.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que el Subteniente de la Armada HELADIO ILLADES, cause baja en el aviso "Sonora" y alta con su mismo empleo en la dotación del transporte "Chiapas" donde se le continuarán abonando, a partir del 21 del actual, fecha en que se hace el movimiento, su haber y asignación de embarque correspondientes, con cargo a la partida 6143 del presupuesto vigente.

Lo que comunico a usted, para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 14 de noviembre de 1918.

Por acuerdo del C. General Oficial Mayor,
Encargado del Despacho,
El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. RODRIGUEZ MALPICA.



Se transcribe para su conocimiento y efectos al C. Teniente Mayor, Comandante del transporte "Chiapas", comunicándole que ya se manda ministrar a ILLADES una paga de su haber y asignación, que le será descontada por terceras partes.

Se transcribe para su conocimiento y efectos al interesado, comunicándole lo anterior.

BOLETA A LA SECCION DE PASES.

Se comunica al C. General, Jefe de la Guarnición de la

*La inmutabilidad se encuentra en el
app. del Subte. Tagguez del Mexcode.*

#

Plaza, para su conocimiento y demás fines.

PASE A CONTABILIDAD, para que gire el libramiento,
con cargo a la partida 6143.



JJR/GDB.

1116
118

URGENTE.

SECCION DE CONTABILIDAD.

SOLICITUD DE LIBRAMIENTO.

Número. 151407.

C. General,
Jefe del Departamento de Cuenta y Administración,
Presente.

Sírvase Ud. ordenar por acuerdo del C. Oficial Mayor, Encargado del Despacho, y con caracter de urgente, se expida Libramiento con cargo a la Partida número 6143 del Presupuesto de Egresos vigente, en favor del Sub-Teniente de la Armada Nacional C. Eladio Illades por la cantidad de -- \$ 148.80 (CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS OCHENRA CENTAVOS) ORO NACIONAL, que cubrirá en esta Capital la Tesorería General de la Nación por importe de una paga de haberes y asignación de embarque para que marche al puerto de Manzanillo, Col., a incorporarse al transporte de guerra "Chiapas", descontándosele por terceras partes y por conducto de su Pagador respectivo.

México, 14 de noviembre de 1918.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

ARMADA NACIONAL
SECRETARIA

V/o. B/o.
El General de Brigada, Oficial Mayor,
Encargado del Despacho.

Juan J Rios.

RESUMEN:-

Libramiento por \$ 148.80.
En la forma siguiente:

30 días a razón de \$ 3.36 diarios por haberes.....	\$ 100.80.
30 días a razón de " 1.60 " por asignación -	
de embarque.....	" 48.00.

Total.....	\$ 148.80.
	=====

En favor del Sub-Teniente de la Armada Nacional,
C. Eladio Illades.

Con cargo a la Partida número 6143.

JJR/IRM/JGA/JMP.



119

ASUNTO: que el Subteniente HELADIO ILLADES causa baja en el "Sonora" y alta en el "Chiapas"

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

Al C. Teniente Mayor, Comandante del transporte "Chiapas". MANZANILLO, Col.

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. 151467.

Con esta fecha se dice al C. Comodoro, Comandante General de Marina del Golfo, lo siguiente:

"Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que el Subteniente HELADIO ILLADES, cause baja en el aviso "Sonora" y alta con su mismo empleo en la dotación del transporte "Chiapas", donde se le continuarán abonando, a partir del día 21 del actual, fecha en que se hace el movimiento, su haber y asignación de embarque correspondiente, con cargo a la partida 6143 del presupuesto vigente."

Not. 20/9/18. De enterando. Comunicarse al Detalle y transcribir a la Pagoclave para que emita el Comandante

Lo que comunico a usted, para su conocimiento y efectos, manifestándole que ya se manda pagar al Subteniente ILLADES, una paga de su haber y asignación de embarque, que le será descontada por terceras partes.

Reitero a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 14 de noviembre de 1918.

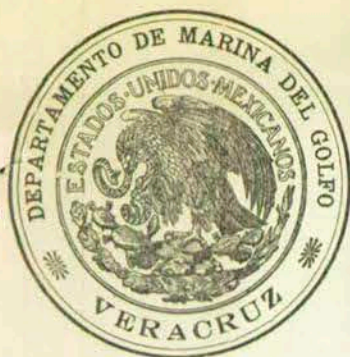
Por acuerdo del C. General Oficial Mayor, Encargado del Despacho, El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodriguez y Maldonado

[Handwritten signature]

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

JJR/GDB.



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL

Número 3694.

Enterado se dispuso que el Subteniente C. Heladio Illades cause baja en el "Sonora", y alta en el "Chiapas".



DEPARTAMENTO MARINA

T E N G O la honra de contestar a usted de enterado su superior oficio número 151467, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, con fecha 14 del actual, en el que tuvo a bien disponer que el Subteniente de la Armada C. HELADIO ILLADES, cause baja en el aviso de guerra "SONORA" y alta con su mismo empleo en el transporte "Chiapas", en donde se le continuarán abonando a partir del 21 del actual fecha en que se haga el movimiento, su haber y asignación de embarque correspondientes, con cargo a la partida número -- 6143, del Presupuesto vigente.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 18 de noviembre de 1918.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

J. Hernández

Al C. General,
Secretario de Guerra y Marina.

RG.

México, D.F.

120

BONNID

117

[Handwritten signature]

121



RECIBÍ de la Sección de Personal del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra, el despacho de Subteniente Permanente de la Armada Nacional expedido en mi favor.

México, D.F. 18 de noviembre de 1918.

El Subteniente,

[Handwritten signature]

141

Transporte "CHIAPAS"

Comandancia.

No. 296.

ma

Bo



918
NOV
32

122

Enterado causa alta en este buque, el C. Subteniente HELADIO ILLADES.

Tengo la honra de manifestar a usted que quedo enterado por su superior oficio número 151467, de fecha 14 del actual, que en esa misma fecha esa Superioridad dijo al C. Comodoro, Comandante de Marina del Golfo, que esa Secretaría tuvo a bien disponer que el C. Subteniente HELADIO ILLADES, cause baja en el aviso "Sonora" y alta con su mismo empleo en este buque a mi mando, donde se le continuarán abonando a partir del 21 del presente mes, fecha en que se hace el movimiento respectivo, su haber y asignación de embarque correspondientes, con cargo a la partida 6143 del presupuesto vigente.



Tengo el honor de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A Bordo en Manzanillo, Col., Noviembre 23 de 1918.
El Teniente Mayor Comandante.

Manuel Lopez

Al C. General Oficial Mayor E. del D. de Guerra y Marina.

México D. F.

Transporte "CHIAPAS"

Comandancia.

124

Mansueto

Personero

y

No. 327.

Confirma mensaje relativo a la incorporación de hoy número 45, que dice: del Subte. Meladio Illades y 5/er. Maquinista Alvaro E. Algara.

Tengo la honra de confirmar a usted mi telegrama

"Hónrome comunicar hoy se incorporaron este buque Subteniente, MELADIO ILLADES y Tercer Maquinista Electricista, ALVARO E. ALGARA."

Tengo el honor ni General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.



CONSTITUCION Y REFORMAS.
A Bordo en Manzanillo, Col., Noviembre 27 de 1916.
El Teniente Mayor Comandante.

Mansueto

Al C. General Oficial Mayor E. del D. de Guerra y Marina.

Est.

México D.F.

122



87

2-1
E-10

ASUNTO: Se le remite el despacho del Subteniente HELADIO ILLADES, y se le piden los retratos del Tercer Maquinista Electricista ALVARO E. ALGARA.

125

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal

Núm. S/A.

ENTRADA

Al C. Teniente Mayor, Comandante del transporte de guerra "Chiapas", Manzanillo, Col.

A fin de que se sirva Ud. entregarlo al interesado, previo recibo del que un tanto deberá remitirse a esta Secretaría, adjunto le remito el despacho del C. Subteniente HELADIO ILLADES, en el concepto de que se servirá Ud. pedir y enviar a esta propia Secretaría, la copia certificada del mismo, para los fines expresados.

Asimismo, merecerá a Ud. se sirva pedir y enviar también a esta Secretaría, los retratos del Tercer Maquinista Electricista de ese buque ALVARO E. ALGARA, a fin de expedirle su despacho correspondiente.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., noviembre 26 de 1918.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

R. Rodríguez Malpica

Enterado El Subteniente H. Illades

Enterado El 3er. Maquinista Electricista Alvaro E. Algara

*Dic. 6/1918
Entregues al interesado y pídale el recibo y la copia respectivos, remitiéndolos a la superioridad. Cíbase al Maquinista sus retratos y remítanse enseguida. El Comte.*

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

127
Forma M. 3.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

10146
DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
28

Telegrama recibido en México, D. F.,

27^{ma} anzanillo Col 27 al 28 nov f 3pm xaxx 10 am
gral Rios

num 45. Hónrome comunicar hoy
incorporáron esta buquez subte Heladio Illades y tercer
maquinista electricista alvaro H Algara. Resp. Tte M C.
M Lozano.



*Perm
Ent^o*



Ent. por of.

1.8 DE ENADA



1911

120

128
11121
ASUNTO: Enterado de que se incorporaron a ese buque el Subteniente HILARIO ILLADES y Maquinista ALVARO E. ALGARA.

Al C. Teniente Mayer,
Comandante del transporte "Chiapas",
Manzanillo. - Col.

Sección de Personal.

Núm. 137771.

Por el telegrama de Ud. fechado en ese puerto el 27 del actual, ha quedado enterada esta Secretaría de que con esa misma fecha se incorporaron al buque que comanda, el Subteniente HILARIO ILLADES y Tercer Maquinista Electricista ALVARO E. ALGARA.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, noviembre 29 de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica



ARMADA NACIONAL.
Transporte "CHIATAS"
Comandancia.

Telegrama No. 62.

Diciembre 15 de 1916.

130
43

De Manzanillo, Col., a México DF.

Al C. General Oficial Mayor W. del D. de Guerra y Marina.

No. 62.- Méndrese participar Subteniente HIRIBIO YLLADES,
ha estado firmando documentos del DETALLI, por grave en-
fermedad del Segundo Comandante.

Respetuosamente.
El Teniente Mayor Carde. del "CHIATAS"

Manuel Lozano



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina



Telegrama recibido en México, D. F.

25 Manzanillo Col 18 el 19 dic of d 5pm xjmx 10 am
Graí Rios,

62. Hónrome participar Subte Hilario
Illades há estado firmando documentos del detall por
grave enfermedad del 2/o comte. Resp Tte M COMte del
Chiapas.

M Lozano.

*Pusant
Eusebio*

Forog.

168109

10696
DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
DIC 20 1918



SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA

ASUNTO: Enterado de que el Subteniente Heladio Illades ha estado firmando documentos del Detall, por grave enfermedad del 2/o. Comte.

~~HH~~

Al C. Teniente Mayor,
Comandante del transporte
de guerra "Chiapas".
Manzanillo (Col).

DEPARTAMENTO DE MARINA.
SECCION DE PERSONAL.
NUMERO 168109.

*Dic 27/918
al Archivo
El Comte*

ENTRADA

Conteste de enterado el mensaje de Ud. fechado el 18 del mes en curso, en el que se sirve participar que el Subteniente Heladio Illades ha estado firmando documentos del Detall, por grave enfermedad del Segundo Comandante.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 21 de diciembre de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

Rodríguez Masferrer

[Large handwritten flourish]

DEPARTAMENTO DE MARINA.

~~1130~~

Sección de Personal. ASUNTO: Enterado de que el Subter-
Núm. niente Heladio Illades ha estado fir-
mando documentos del Detall, por gra-
ve enfermedad del 2/o. Comte.

133

Al C. Teniente Mayor,
Comandante del transporte
de guerra "Chiapas".
Manzanillo (Col).

DEPARTAMENTO DE MARINA.
SECCION DE PERSONAL.
NUMERO 168109.

Conteste de enterado el mensaje de Ud. fechado el
18 del mes en curso, en el que se sirve participar que
el Subteriente Heladio Illades ha estado firmando docu-
mentos del Detall, por grave enfermedad del Segundo Co-
mandante.

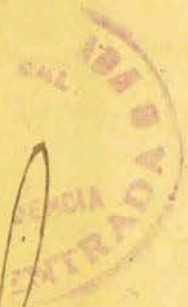
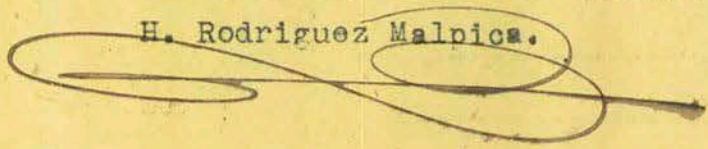
Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 21 de diciembre de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica.



130

11238
134



ARMADA NACIONAL
ENCIA
ATRADADA

República Mexicana.- El Escudo Nacional.- Al márgen un retrato del interesado con un sello que dice:-Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina Estados Unidos Mexicanos.- El Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, en atención al mérito y servicios del C. Aspirante de Primera de la Armada Nacional, Heladio Illades, por acuerdo del C. Presidente de la República le confiero el empleo de Subteniente Permanente de la misma, con antigüedad de tres de Diciembre de mil novecientos diez y siete, fecha en que sustentó con aprobación su examen profesional.- En cuya virtud, la autoridad militar respectiva dispondrá que sea reconocido y se le ponga en posesión de este empleo, haciendo que se le guarden las consideraciones que le correspondan con arreglo a la Ordenanza General de la Armada y demás leyes, y que sus subalternos obedezcan las órdenes que en asuntos del servicio les diere de palabra o por escrito. La Tesorería General de la Nación y las demás oficinas respectivas, darán asimismo las suyas para que tomada razón de este Despacho como está prevenido se abonen al interesado el sueldo que a dicho empleo asigne la ley de Presupuesto de Egresos vigente.- Dado en el Palacio del Gobierno Nacional en México a diez de Septiembre de mil novecientos diez y ocho.- El General Oficial Mayor de Guerra y Marina.- Encargado del Despacho.- Juan J. Rios.- Rúbrica.- Un sello que dice:- Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Estados Unidos Mexicanos.- Despacho de Subteniente Permanente de la Armada Nacional, conferido en favor del C. Heladio yllades, Aspirante de Primera de la misma.- A la vuelta.- Tómese razón.- México 26 de Octubre de 1918.- Por el General Oficial Mayor E. del D.- El Centralmirante Jefe del Departamento de Marina.- H. Rodríguez Malpica.- Rúbrica.- Un sello que dice:- Secretaría de Guerra.- Departamento de Marina.- Al frente.- En la misma fecha se tomó razón por el expresado Departamento a fojas 15 del libro respectivo con el número 73.- El Capitán de Navío, Subjefe del Departamento de Marina.- Eduardo Oliver G.- Rúbrica.- Un sello que dice:- Secretaría de Guerra.- Departamento de Marina.-

Es copia del Original que certifico.

A Bordo en Guaymas, Son., Febrero 4 de 1919.
El Pagador de 2^a.

Aurelio Narez

L. - 1
E. - 20. 136



Asunto: Que se sirva poner á disposici3n del suscrito, al Subteniente Eladio Illades.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA
INSPECCION DE LA CARENA DEL CAÑONERO "GENERAL GUERRERO."

Al C. Teniente Mayor,
Comandante del Transporte " Chiapas."

En Bahía.

NUM. 47.

*Febrero 13/919.
Rebasase en buccion a la Secretaria y contestase que mientras llegan, transcriban a este Comandante. Digne de la Superintendencia al Subltte. Illades. Debe pongo a las ordenes del C. Capitan de Navio.
El Comodoro*

P O R disposici3n de la Secretaria de Guerra y Marina se servirá Ud. poner á mi disposici3n, como Oficial de 3rdenes, al Subteniente de ese transporte, C. Eladio Illades, recomendándole se me presente desde luego.

R3itero á Ud. las seguridades de mi consideraci3n.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Guaymas, Son, Febrero 12 de 1919.

El Capitán de Navio, Sub-Jefe del Departamento de Marina.

Asunto:- Confirma mensaje relativo a la orden del C. Capitan de Navío que habla del Subteniente H. Illades.



Maniana

1303

137

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
FEB 20 1919

NUM. 66.

Al C. General,

Oficial Mayor E. del D. de Guerra y Marina

México D.F.

Ent. y al Departamento
Maniana para sus efectos

Tengo la honra de confirmar a usted mi telegrama de hoy, número 19, que dice como sigue:-

EL OFICIAL DE PARTES

COMPLIDO

" Hónrome participar Capitan de Navío Eduardo Oliver, me dice ponga a su disposición como Oficial de ordenes al Subteniente HELADIO ILLADES. Suplico me ordene si desembarca dicho Oficial a fin de que entregue su cargo del Equipo. Al mismo tiempo suplico se me nombre otro por hacer mucha falta, por estar enfermo Segundo Comandante.-"

22368

Personel

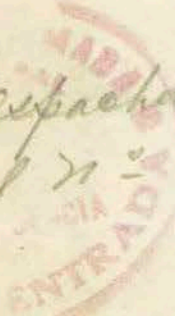
Tengo el honor ni General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Abordo en Guaymas, Son., Febrero 13 de 1919.
El Teniente Mayor Comandante.

Manuel Lozano

Despachado con el n.º 20893.



rst.

132

Asunto:- Confirma mensaje relativo a la Orden del C. Capitan de Navío que habla del Subteniente H. Illades.

139

Al C. General,

Oficial Mayor E. del D. de Guerra y Marina.

.68.

México D.F.

Tengo la honra de confirmar a usted mi telegrama de hoy, número 19, que dice como sigue:-

" Hónrrese y participar Capitan de Navío Eduardo Oliver, me dice ponga a su disposición como Oficial de ordenes al Subteniente HESADIO ILLADES. Suplico se ordene si desembarca dicho Oficial a fin de que entregue su cargo del Equipo. Al mismo tiempo suplico se le nombre otro por hacer mucha falta, por estar enfermo Segundo Comandante.-"

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Abordo en Guaymas, Son., Febrero 15 de 1919.
El Teniente Mayor Comandante.



ARMADA
COMANDO EN JEFE
CENTRAL
COMUNICACIONES
CENTRAL
ENTRADA

rst.

140
HA
TELEGRAMAS NACIONALES
FEB 13 1919
ESTACION EN GUAYMAS - SONORA

telegrama No. 19.

Febrero 13 de 1919.

De Guaymas, Son., a México D.F.

Al C. General Oficial Mayor E. del D. de Guerra y Marina.

No. 19.- Hónrome participar Capitan Navío Eduardo Oliver me dice ponga a su disposición como Oficial de Ordenes al Subteniente Heladio Illades. Suplico me ordene si desembarca dicho Oficial a fin de que entregue su cargo del Equipe. Al mismo tiempo suplico se me nombre otro por estar hacer mucha falta, por estar enfermo Segundo Comandante.

Respetuosamente.

El Tte. Mayor Comdte. del "Chiaras"

Manuel Lozoya

rst.

141

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

1130 -
DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
-ED/ 17/1010



Telegrama recibido en Mexico, D. F.,

11 Guaymas Son 13 el 14 feb of d 3pm xnvx 9am.
Gral Rios,

19. Hónrome participar capitán Navío Eduar-
do Eladio illades, suplicome ordene si desembarca dicho
oficial á fin de que entregue su cargo del equipo al mismo
tiempo, suplico se me nombre otro por hacer mucha falta por
estar enfermo segundo comandante. Resptte. Tte M C del
Chiapas.

M Lozano.

20893

RECIBIDA
SRIA DE GUERRA

*Per
para que se le ordene al capitán Navío Eduar-
do Eladio illades, que al desembarcar en
Chiapas, entregue su cargo del equipo al
segundo comandante designado por el
comandante del buque*

Forma M. 3.

142

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

1133 —
DEPARTAMENTO DE MARINA

Telegrama recibido en México, D. F.,

RECIBIDA
FEB 17 1919

10 Guaymas Son 13 el 14 feb of d 1pm xnvx 9am.
Gral Rios.

Hónrome comunicar á vd que necesitando un oficial que funja como mi ayudante en la inspección de la carena del cañonero Gral Guerrero y no teniendo ese barco oficialidad de quien disponer, solicito que el Subte Eladio Illades sin dejar de pertenecer al "Chiapas" sea puesto á mi disposición. Resptte. Capitán de Navío Subjefe del depto de Marina.

Eduardo Oliver.



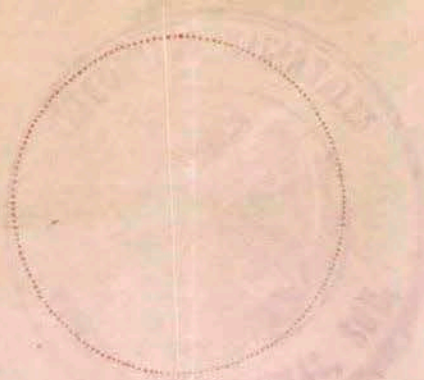
20893

Puesnel
de conformidad

7 febrero 1919.
Transmisiones al
Sr. Eladio Zúñiga
con comprobante y efectos
El Compañero

L. - 1
E. - 20
143

Forma M-2



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. 2 De Guatemala el 7 de Febrero de 1919

Recibido en Guatemala a las 4 de la tarde

H. D.	H. R.	T.

Via _____

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Sr. 1.º Mayor Compañero
Manuel S. Su mensaje
del 4.º. Dispone que
se quite Eladio Zúñiga
para dejar de pertenecer en lo que
quede a las ordenes del Sr.
Manuel Eduardo Olvera, ha-
cundo entrega el equipo
agencia designe etc.
Respecto a lo que con

[Handwritten signature]

DEPARTAMENTO DE MARINA
Sección de Personal
NUM. 20897.

145

TELEGRAMA A OFICIAL

México, a 17 de Febrero de 1919.

Al Teniente Mayor, Comandante del
transporte "Chiapas"
GUAYMAS - Sen.

MARINA 51. - Su mensaje del 14. - Dispónese
que Subteniente HELADIO ILLADES, sin dejar de perte-
necer ese buque, quede a las órdenes del Capitán Ma-
rino EDUARDO OLIVERA, haciendo entrega cargo equivo a
quien designe U1.

Grat. O. M. E. del D.

Juan J. Ríos

El Contraalmirante Jefe del Foto.

H. Rodríguez Malpica



104



SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO
DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA
Sección de Personal.

Núm. 20893.

ASUNTO: Se ratifica telegrama relativo a comisión del Subteniente HELADIO ILLADES.

~~147~~
147

Al C. Teniente Mayor,
Comandante del transporte "Chiapas".
GUAYMAS - Son.,

Con fecha de ayer y por la vía telegráfica se dijo a

Ud:

"MARINA 51. - Su mensaje del 14. - Dispónese que Subteniente HELADIO ILLADES, sin dejar de pertenecer ese buque, quede a las órdenes del Capitán Navío --- EDUARDO OLIVER, haciendo entrega cargo equipo a quien designe Ud."

Lo que ratifico a Ud. para su conocimiento y efectos, manifestándole que la nueva comisión de ILLADES será por todo el tiempo que dure la carena del cañonero "General - Guerrero".

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 18 de febrero de 1919.

P. acuerdo del General de Brigada, Oficial Mayor,
Encargado del Despacho,

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

Rodríguez Malpica

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo. Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

A ARMADA
GENERAL
1919
COMANDANCIA
ENTRADA
Jjr/Fam

Asunto:- Transcribe telegrama relativo al cargo del Subteniente Illades.-

149

Al C. Subteniente,

Heladio Illades, Oficial de Equipo.

52.

A Bordo.

La Secretaría de Guerra y Marina, en telegrama de ayer me dice lo que sigue:-

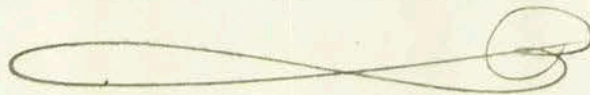
" Marina 51- Su mensaje del 14. Dispónese que Subteniente Heladio Illades, sin dejar de pertenecer ese buque, quede a las ordenes del Cap. Navío EDUARDO OLIVER, haciendo entrega Cargo Equipo a quien designe Ud.-"

Lo que transcribe a usted para su conocimiento y efectos, a fin de que a la mayor brevedad posible se sirva hacer entrega de su cargo al C. Segundo Teniente, LUIS R. NAVA.

Reitero a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Abordo en Guaymas, Son., Febrero 19 de 1919.
El Teniente Mayor Comandante.



RECEIVED
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ENTRADA

rst/.

REPUBLICA MEXICANA.

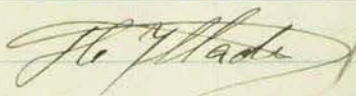
~~11139~~
151

ARMADA NACIONAL.

TRANSPORTE "CHIAPAS"

RECIBI del C. Teniente Mayor Comandante del expresado,
MANUEL LOZANO, un Despacho de Subteniente, extendido a mi favor
por la Secretaría de Guerra y Marina.

Abordo en Guaymas, Son., Febrero 20 de 1919.
El Subteniente.



rst.

137

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Recepción _____

ASUNTO: se le remite el despacho del Subteniente HELADIO ILLADES, y se le piden los retratos del Tercer Maquinista Electricista ALVARO E. ALGARA.

Al C. Teniente Mayor,
Comandante del transporte de guerra "Chiapas".
M a n z a n i l l o , Col.

Sección de Personal.

Núm. S/n.

A N E X O .

A fin de que se sirva Ud. entregarlo al interesado, previo recibo del que un tanto deberá remitirse a esta Secretaría, adjunto le remito el despacho del C. Subteniente HELADIO ILLADES, en el concepto de que se servirá Ud. pedir y enviar a esta propia Secretaría la copia certificada del mismo, para los fines expresados.

Asimismo, mereceré a Ud. se sirva pedir y enviar también a esta Secretaría, los retratos del Tercer Maquinista Electricista de ese buque ALVARO E. ALGARA, a fin de expedirle su despacho correspondiente.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., noviembre 28 de 1918.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



H.R.M.-C.R.S.

Transporte "CHIAPAS"

Comandancia.

123



No. 296.

Enterado causa alta en este buque, el C. Subteniente HELADIO ILLADES.



Tengo la honra de manifestar a usted que quedo enterado por su superior oficio número 151467, de fecha 14 del actual, que en esa misma fecha esa Superioridad dijo al C. Comodoro, Comandante de Marina del Golfo, que esa Secretaría tuvo a bien disponer que el C. Subteniente HELADIO ILLADES, cause baja en el aviso "Sonora" y alta con su mismo empleo en este buque a mi mando, donde se le continuarán abonando a partir del 21 del presente mes, fecha en que se hace el movimiento respectivo, su haber y asignación de embarque correspondientes, con cargo a la partida 6143 del presupuesto vigente.

Tengo el honor mi General de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A Bordo en Manzanillo, Col., Noviembre 23 de 1918.
El Teniente Mayor Comandante.

Al C. General Oficial Mayor E. del D. de Guerra y Marina.

México D.F.



Asunto:- Remite un recibo y copia certificada del despacho del Subteniente Heladio Illades.-

1668-
DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
MAR 17 1919
Al C. General,

152
[Handwritten signature]

Oficial Mayor E. del D. de Guerra y Marina.

México D.F.

NUM. 87.

[Handwritten signature]
EL OFICIAL DE

Tengo la honra de remitir a usted adjunto, una copia certificada del despacho del C. Subteniente HELADIO ILLADES; así como un recibo por el mismo despacho, de acuerdo con su superior oficio relativo, sin número de fecha 28 de Noviembre de 1918, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

26084

CONSTITUCION Y REFORMAS.
Abordo en Guaymas, Son., Febrero 24 de 1919.
El Teniente Mayor Comandante.

[Handwritten signature: Manuel Sagarin]

rst/.

127

Asunto:- Remite un recibo y copia certificada del despacho del Subteniente Heladio Illades.-

6-20.
153

Al C. General,

Oficial Mayor E. del D. de Guerra y Marina.

87.

México D.F.

Tengo la honra de remitir a usted adjunto, una copia certificada del despacho del C. Subteniente HELADIO ILLADES; así como un recibo por el mismo despacho, de acuerdo con su superior oficio relativo, número de fecha 28 de Noviembre de 1918, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.
Abordo en Guaymas, Son., Febrero 24 de 1919.
El Teniente Mayor Comandante.



rst/.



Asunto:- Enterado pasa comisionado el
C. Subteniente H. Illades, a las órde-
nes del C. Capitan de Navío, E.Oliver.

Al C. General Oficial Mayor E. del D. de Guerra y
Marina.

154

NUM. 116.

México D.F

Tengo la honra de manifestar a usted, quedar entera-
do por su superior oficio número 20893, fechado el 18 de
Febrero próximo pasado y girado por la Sección de Perso-
nal del Departamento de Marina, de que el C. Subteniente
HELADIO ILLADES, sin dejar de pertenecer a este buque,
pasa comisionado a las órdenes del C. Capitan de Navío
Eduardo Oliver G.; así como que dicha comisión será por
todo el tiempo que dure la carena del cañonero "General
Guerrero".

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presen-
tes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Abordo en Guaymas, Son., Marzo 6 de 1919.
El Teniente Mayor Comandante.

Manuel Lozano

rst/.

140



SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO
DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

INSPECCION DE LA CARENA
DEL

CAÑONERO "GENERAL GUERRERO"

156
20
NUMERO 150.

Asunto: Que hoy se ordena al Subteniente H. Illades, se incorpore á ese transporte.

Al C. Teniente Mayor,

Comandante del Transporte " Chiapas."

En bahía.

En el oficio de esta fecha, digo al Subteniente Heladio Illades, lo que sigue:

" Habiendose terminado la comisión de Ayudante que venía Ud. desempeñando en la inspección de la carena del Cañonero " General Guerrero, " sírvase Ud. incorporarse al transporte " Chiapas " á cuya dotación pertenece."

Lo que transcribo á Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Guaymas, Son, Mayo 13 de 1919.

El Capitán de Navío, Sub-Jefe del
Departamento de Marina.

Edmundo Olvera

ASUNTO: Enterado se reincorporará nuevamente a este buque el C. Subteniente HELADIO ILLADES.

157

Al C. Capitan de Navío, Sub-Jefe del
Departamento de Marina.

EDUARDO OLIVER G.

En Tierra.

Tengo la honra de manifestar a usted quedar enterado por su superior oficio de ayer, número 150, que con esa misma fecha, esa Superioridad ha librado sus respetables ordenes a fin de que se incorpore nuevamente a este buque el C. Subteniente, HELADIO ILLADES, en vista de haber terminado la comisión que estaba desempeñando.

Tengo el honor mi Capitan de Navío de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Abordo en Guaymas, Son., mayo 14 de 1919.

El Teniente Mayor Comandante.





3528-

Número 227.-

ASUNTO: Remite Hoja Reservada de conceptos del C. Subteniente HELADIO ILLADES.

159

NUM.-----

Al C. General Oficial Mayor E. del D. de Guerra y Marina. México.D.F.

Rec. y al Departamento de Marina para sus efectos. El Oficial de Partes. Manuel Lozano Comodoro

Tengo la honra de remitir á usted adjunto, la Hoja Reservada de Conceptos del C. Subteniente de la planta de éste buque HELADIO ILLADES.

Tengo el honor, mi General, de hacer á usted presentes mi subordinación y respeto.-

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo en Guaymas, Son. á 17 de Mayo de 1919.-

El Teniente Mayor Comandante.-

Manuel Lozano

62849

Pisond

ARMADA NACIONAL

OFICIALES

160

SITUACION.

Hoja reservada de Conceptos del *Sutemint Velasquez*

Conocimientos teóricos de su profesión	Buenos
Conocimientos prácticos	Regulares
Conocimientos de Táctica Naval	Regulares
Conocimientos de Artillería	Buenos
Conocimientos de torpedos	Baos
Conocimientos de Infantería	Buenos
Conocimiento en el Idioma Inglés	Baos
Conocimiento en el Idioma Francés	Baos
Disciplina y policia	Bueno
Conservación y consumo de pertrechos	Es preocupado
Posesión de la Ordenanza	Conoce sus obligaciones
Conocimientos sobre otros ramos de marina o ilustración varia	No tiene
Valor	Se le supone
Carácter	Moderado
Don de mando	Revela un poco
Celo y amor al servicio	Lo demuestra
Conducta civil	Muy buena
Conducta imilitar	Muy buena
Subordinación	Es respetuoso
Aptitud física	Buena
Sobriedad o intemperancia	Es sobrio

ACLARACIONES.

Este oficial se presenta por su buena conducta para ser un buen elemento de la Armada, satisfaciendo estos.



A bordo *Guaymas* a 18 de Mayo de 1918

EL COMANDANTE,

Fernando Mayra
Manuel Legaria



3725

Forma M.3.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

161
14435

Telegrama recibido en México, D. F.

12 Guaymas Son. 2 el 3 Jun 919 X rv fc
off D8 am klpm

Ofi Mayor.

Honrome participar a Ud que hoy se incor
poró este Buque a mi mando el 3 Subte. Heladio Illa
des haciendose cargo oficina detall. Respte.
ite. Mayor Com del Chiapas.

M Lozano

Puan

Est. por of.

144



(Duplicado para el expediente relativo)

TELEGRAMA OFICIAL

163



L-1
6, 20.

Núm. 62.-

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO
DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

TRANSPORTE "CHIAPAS"
COMANDANCIA

A bordo en Guaymas, Son. á
México, D. F. 2 de Junio de 1919.

Al C.
General Oficial Mayor E. del D. de Guerra y Marina.-
México. D. F.

Hónrome participar á Ud. que hoy se incorporó -
éste buque á mi mando el C. Subteniente HELADIO ILLADES, ha-
ciendose cargo Oficina Detall.-

Respetuosamente.-

El Teniente Mayor Comandante del "Chiapas"

ML-VCN.-



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

ASUNTO. Enterado se incorporó el Subteniente HELADIO ILLADES, haciéndose cargo de la Oficina del Detall.

L 164
E-20

Al C. Teniente Mayor,
Comandante del Transporte "CHIAPAS".
G u a y m a s, Son.

Sec. de Personal.
Núm. 14435.

Contesto de enterado el telegrama de ud. fecha 2 del actual, en el que se sirve participar que se incorporó a ese buque, el Subteniente HELADIO ILLADES, haciéndose cargo de la Oficina del DETALL.

Junio 19/19.
A su expediente
del Comate B

Reitero a ud mi atenta consideración.

CONSTITU-CION Y REFORMAS.

México, a 5 de junio de 1,919.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malgier

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

Hrm./Lsr.

3810

Forma M.3.

REPUBLICA MEXICANA

DEPARTAMENTO DE MARINA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.



RECIBIDA
JUN 9 1919
RECEIVED

166
1919

Telegrama recibido en México, D. F.

Guaymas Son 5 el 7 jun jm, mr, r, 10 am... off, d, 12 md

O M Guerra.-

Hónrome suplicar vd que subte Illades o cualquier otro
 oficial quede comisionado este varadero pues necesitase
 con urgencia para los servicios que estan organizandose.-

Respt Cap navío.,

E Oliver

Personal.
para pasar al Subt.
Illades.

146

DEPARTAMENTO DE MARINA
Sección de Personal
NUM. _____

1147
167

3

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

El Capitán de Navío, Director del Varadero Nacional de Guaymas, en el adjunto telegrama suplica se ordene que el Subteniente HELADIO ILLADES, o cualquier otro Oficial quede comisionado en ese Establecimiento por necesitarse con urgencia para los servicios que se están organizando.

Como lo pide el Capitán de Navío promovente, se ordenará que el Subteniente ILLADES sin dejar de pertenecer al transporte "Chiapas", pase comisionado al Varadero entre tanto, termina el proceso que se instruye al Teniente Mayor JOSE A. CHAZARO V., Subdirector del repetido Establecimiento.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, a 9 de junio de 1919.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malera

ORDENESE QUE ILLADES
PASE COMISIONADO AL
VARADERO Y MIENTRAS
TERMINA EL PROCESO
QUE SE INSTRUYE AL
TENIENTE MAYOR JOSE
A. CHAZARO.



Rio
Conforme
Junio 9/19.

147

El Contraalmirante Jefe del Departamento

H. Rodríguez Malpica.

DEPARTAMENTO DE MARINA
Sección de Personal
NUM. 14979.-

~~11118~~
168

TELEGRAMA OFICIAL

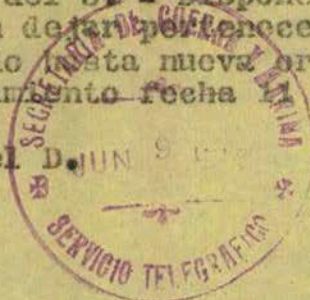
México, a 9 de junio de 1919.

Al C. Capitán de Navío,
Director Veradero Nacional de
GUAYMAS - Son.

MARINA *22* - Su mensaje del 5. - Dispónese que Subteniente HELADIO ILLADES, sin detenerse en el transporte "Chiapas", pase comisionado hasta nueva orden ese Establecimiento, haciéndose movimiento fecha actual.

Gral. C. M. E. del D. JUN 9 1919

Juan J. Ríos



El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

DEPARTAMENTO DE MARINA
Sección de Personal
NUM. 14979.

171

TELEGRAMA OFICIAL

México, a 9 de junio de 1919.

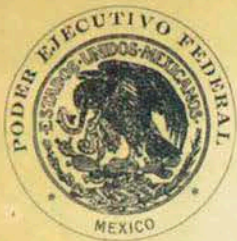
Al C. Teniente Mayor,
Comandante transporte "Chiapas",
GUAYMAS - Son.

MARINA 21. - Dispónese que el Subteniente ALADÍO
I LADES, sin dejar pertenecer ese transporte, pase co-
misionado hasta nueva orden Varadero Nacional, habiéndose
dado movimiento fecha 11 actual.

Gral. O. M. E. del D.

Juan J. Ríos





SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO
DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

VARADERO NACIONAL

DIRECCION

*Junio 11/1919.
E. O. S. Subteniente
Comandante*



NUM. 594.-

174

ASUNTO:- Que D. O. S. Subteniente Heladio Illades queda comisionado este Varadero Nacional.-

Al C. Teniente Mayor, Comandante del Transporte "Chiapas".
En Bahía.-

El C. General Oficial Mayor de Guerra y Marina, En cargo del Despacho; en mensaje de ayer, dice a esta Dirección lo que sigue:-

"Su mensaje del 5.- Dispone que Subteniente-Heladio Illades ~~sin~~ dejar pertenecer Transporte -- "Chiapas" pase comisionado hasta nueva orden ese establecimiento, haciendose movimiento fecha 11 actual"

Lo inserto a Ud. para su conocimiento y efectos, siéndome grato reiterarle, las seguridades de mi atenta consideración.-

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Guaymas, Sonora, a 10 de Junio de 1919.

El Capitán de Navío. Director.-

Edmundo...



SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO
DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

TRANSPORTE "CHIAPAS"
COMANDANCIA

TELEGRAMA OFICIAL.

CONFIRMACION

Núm. 63.-

177

A bordo en Guaymas, Son. á

México, D.F., 10 de Junio de 1919.-

Al C.

General Oficial Mayor E. del D. de Guerra y Marina.
México. D.F.

Suyo de ayer.- Mérome contestar enterado que
Subtto. Meladio Illades pasa comisionado Varadero Nacnl.

Respetuosamente.-
El Teniente Mayor Comdte.
del Transporte "Chiapas"

Manuel Lizama

ML-VON.-

ENCIA

STRADADA



150



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

15579

11154
178

Telegrama recibido en México, D. F.

9 Guaymas Son. lo el 11 Jun. 22 660 off d 11.am e zm 9am.-
Oficial Mayor.
Suyo de ayer.-Honrome contestar enterado que subteniente
Hilario Hillades pasa comisionado varadero nacional. Respe-
tuesamente. Tte. Mayor Com. del Transporte, Chiapas.
Manuel Lozano.-

Presun

[Handwritten flourish]

154

Número 236.-

ASUNTO: Enterado que Subtte. H. ILLADES
sin dejar pertenecer éste buque, pasa -
Comis. á ese Varadero.-

179
221
L. 1
E. 20.

Al C.
Capitán de Navío Director del Varadero Nacional
En tierra.-

Tengo la honra de contestar de enterado su superior
oficio # 594 fechado el 10 del actual, en el que se me tran-
scribe el mensaje de la Secretaría de Guerra y Marina, rela-
tivo á que el C. Subteniente HELADIO ILLADES, sin dejar de
pertenecer á éste buque, pase comisionado hasta nueva ór-
den al Varadero á su digno cargo, haciendose el movimiento
con ésta fecha.-

Tengo el honor, mi Capitán de Navío, de hacer á Ud
presentes mi subordinación y respeto.-

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo en Guaymas, Son. á 11 de Junio de 1919.-

El Teniente Mayor Comdte.-

181

Personal
[Signature]



TELEGRAMA OFICIAL --

De Guaymas, Son., a Mexico, D. F. el 25 de Sep. 1919 --

Al C. General Oficial Mayor de Guerra y Marina,
Encargado del Despacho.--

NO. 7.-- Hónrome comunicar a Ud. que Subteniente MELADIO YLLADES, perteneciente Transporte "Chiapas" y comisionado en este Varadero como Jefe del Detall, solicita por asuntos urgentes de familia se le conceda un mes de licencia con haberes y asignación para pasar a Guanajuato al arreglo de ellos.-- Por correo en vía solicitud y a petición del interesado lo comunico por esta vía..

Respetuosamente.--
El Capitán de Navío. Director V. N.

Guilbaldo Vivanco

Confirmación



158

182 ~~1159~~

7104

NUM. 1066.-



DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
OCT 9 1919

ASUNTO: Insertando oficio del Subteniente HELADIO ILLADES y acompañando solicitud informada de la licencia que solicita para asuntos particulares.-

RECIBIDA

Personal
1.0

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA
VARADERO NACIONAL
DIRECCION

Al C. General Oficial Mayor, Encargado del Despacho de la Secretaria de Guerra y Marina. México, D.F.



422

Tengo la honra de participar a Ud. que el Subtte. HELADIO ILLADES, Jefe Accidental del Detall de este Varadero

Recibido
man

no. en oficio fecha de hoy, me dice lo siguiente:-

EL OFICIAL DE PARTES,
10
Felipe
GUAYMAS

para sus efectos. "Tengo la honra de acompañar a Ud. una solicitud de un mes de licencia con goce de haber y asignación, que por asuntos de familia elevo a la Superioridad--por el muy digno conducto de Ud.--Respetuosamente me permito suplicar a Ud. se sirva tramitarla por la vía telegráfica, en virtud de serme urgente su resolución".-

127529

Y me es honroso insertarlo a Ud., acompañándole informada la solicitud del interesado, para lo que a bien tenga resolver esa Superioridad.-

Personal

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.-

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Guaymas, Sonora, a 26 de Septiembre de 1919.

El Capitán de Navío.-Director,

Guibaldo Miranda

Despachado por telegrafo en el 22 de 27 de Septiembre

Al C. General Oficial Mayor de Guerra y Marina,
Encargado del Despacho.-

Mexico, D. F.-

HELADIO YLLADES, Subteniente del Cuerpo General ---
Permanente de la Armada, perteneciente a la dotación del
Transporte de Guerra "Chiapas" y actualmente comisionado
en el Varadero Nacional, del que es Director el C. Capitan
de Navío del mismo Cuerpo, **GUILEBALDO MIRANDA**, ante-
Ud., con el debido respeto y por los conductos de Orde -
nanza, comparece y expone:-

Que teniendo urgentes asuntos de familia en la Ciu-
dad de Guanajuato, atentamente solicita se sirva conce -
derle licencia temporal de un mes con goce de haber y --
asignación, a fin de pasar a la mencionada ciudad, en --
tal concepto;

a Ud., C. General Oficial Mayor de Guerra y Marina, Encargado del
Despacho, pide y suplica respetuosamente se sirva acor -
dar de conformidad esta solicitud, con lo que recibirá -
gracia y favor.-

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presen-
tes mi subordinación y respeto.-

CONSTITUCION Y REFORMAS.-
Guaymas, Son., a 26 de Septiembre de 1919.
El Subteniente.-



C. General:

Honrome en informar a usted, la presente solicitud.

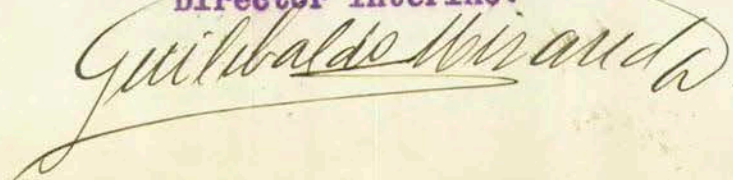
Ignoro por completo hasta donde sean o nó urgentes los
asuntos de familia, que invoca el interesado. Igualmente ig-
noro cuando haya disfrutado su última licencia temporal; pero
él expresa que hace como dos años.

El propio solicitante Yllades pertenece a la dotación
del Transporte "CHAPAS" y ha sido comisionado accidentalmen-
te en este Varadero por falta absoluta de oficiales del mis-
mo, y por lo cual desempeña accidentalmente el Cargo de Je-
fe del Detall del referido establecimiento. Pero si fuere -
nombrado otro oficial de la Armada o Jefe, que lo reemplase
en dicha comisión, creo que no habrá inconveniente en que -
se le conceda la licencia que solicita, salvo el mejor parecer
de esa superioridad.

Tengo el honor mi General de hacer a usted presentes
mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas,
Guaymas, Septiembre 26 de 1919.

El Capitán de Navío,
Director Interino.



DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION DE PERSONAL.
Número 33386.

1156
184

ILLADES HELADIO. - Subteniente.

--00000--

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:



El Capitán de Navío Director del Varadero Nacional, en el telegrama adjunto manifiesta que el Subteniente HELADIO ILLADES, perteneciente al transporte "Chiapas" y comisionado en ese Establecimiento, solicita por asuntos urgentes de familia se le conceda un mes de licencia para pasar a Guanajuato.

CONCEDASELE CON GOCE DE HABER Y ASIGNACION CONFORME A LOS ART. 1420 Y 1505 DE LA ORDENANZA NAVAL, COMUNICANDOSE POR TELEGRAFO.

Como el interesado tiene más de un año sin disfrutar de licencia, el suscrito opina que se le conceda el mes de permiso que solicita, en el concepto de que éste deberá ser con goce de haber y asignación de embarque, de conformidad con los artículos 1420 y 1505 de la Ordenanza General de la Armada. Si se sirve Ud. acordar de conformidad, se comunicará por la vía telegráfica su superior acuerdo, para que ILLADES pueda aprovechar hasta Manzanillo, el viaje que va a hacer el cañonero "General Guerrero".

CON LA OPINION.

Sept. 27 de 1919

Salvo el más acertado parecer de Ud.

México, a 27 de septiembre de 1919.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

Rodriguez

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Melpica,

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION DE PERSONAL
Número 33386.

11157
185



TELEGRAMA OFICIAL

México, septiembre 27 de 1919.

Al Capitán Navío, Director Varadero Nacional.
GUANAJUATO - Son.,

MARINA 58. - Su mensaje del 25. - Con goce haber y asignación conforme Ordenanza, concédese mes licencia solicita Subteniente HELADIO ILLADES para pasar Guanajuato. - Puede aprovechar viaje hasta Manzanillo abordo del "Guerrero."

Gral. O. M. E. D. D.

Francisco L. Urquiza,



157

Septiembre 30 - 1919.

186



1/20 ✓

NUM. 1030.-

ASUNTO:- Transcribiendole mensaje de la Secretaría de Guerra y Marina, relativo a que se concede licencia de un mes al Subteniente HELADIO YLLADES.-

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA DEPARTAMENTO DE MARINA VARADERO NACIONAL DIRECCION

Al C. Teniente Mayor MANUEL LOZANO.- Comandante del Transporte "CHIAPAS".- Fondeadero del Varadero.-

De enterado y comunicarse a Pag. y Detall. El Corinte

La Secretaría de Guerra y Marina, en mensaje fechado el 27 del actual, dice a esta Dirección lo que sigue:-

"Marina 55.- Su mensaje del 25.- Con goce de haber y asignación conforme Ordenanza concedese mes licencia solicita Subteniente HELADIO YLLADES para pasar Guanajuato puede aprovechar viaje hasta Manzanillo a bordo del "Guerrero".-

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterandole mi atenta consideración.-

CONSTITUCION Y REFORMAS.-

Guaymas, Son., a 29 de Septiembre de 1919.

El Capitán de Navío. Director.-

J. de Miranda

Número 397.

187
de enterado de la licencia
del Subteniente HELADIO YLLA-
DES.

1
20 ✓

Al C. Capitan de Navío,
Director del Varadero Nacional.
En Tierra.-

Tengo la honra de informar a Ud. que quedo en-
terado de su superior oficio número 1080 de 29 de ---
septiembre próximo pasado, en el que se sirve insertar
el mensaje que le dirige la Secretaría de Guerra y Ma-
rina relativo a la licencia de un mes con goce de ha-
ber que se le concede al C. Subteniente HELADIO YLLA-
DES.

Tengo el honor al Capitan de Navío, de hacer
Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo en Guaymas, Son. octubre 1/o de 1919.

El Teniente Mayor, Comandante.

MANUEL LOZANO.



188 ~~PH~~

Número 396.

transcribiendo mensaje relativo a la licencia del Subteniente **MANUEL VILLABAS**.

1/20 ✓

Al C. Pagador del Buque.
A bordo.

El C. Capitan de Navío, Director del Varadero Nacional, en superior oficio número 1080 de 27 de septiembre próximo pasado, me dice lo siguiente:



"La Secretaría de Guerra y Marina en mensaje fechado el 27 del actual, dice a esta Dirección lo que sigue: "Marina 55.- En mensaje del 25.- Con goce de haber y asistencia conforme Ordenanza concédese a las licencias aplicadas Subteniente **MANUEL VILLABAS** para pasar Guaymas, puede aprovechar viaje hasta Manzanillo a bordo del "Cuerrero"."

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo en Guaymas, Son. octubre 1/o de 1919.

El Teniente Mayor, Comandante.

MANUEL LOZANO.

102.

c.c.p. al C. Subteniente J.A.P.D. del buque.-A bordo.



SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

VARADERO NACIONAL

DIRECCION

4412 - NUM. 1117 -

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
OCT 20 1919
Marina

ASUNTO: Comunica fecha en que comienza a hacer uso de licencia el C. Subteniente HELADIO ILLADES.-

Al C. General Oficial Mayor Encargado del Despacho de la Secretaría de Guerra y Marina.- Mexico.D.F.

Presidencial
[Handwritten signature]

140844

427

1919 OCT 18

Tengo la honra de manifestar á usted, que el C. Subteniente HELADIO ILLADES de la planta del Transporte "Chiapas" y actualmente comisionado en éste Varadero, en -- oficio s/n. de fecha 4 del actual, dice á ésta Dirección lo siguiente:

" Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. que con esta fecha comienzo á hacer uso de la licencia de un mes que me concedió la Secretaría de Guerra y Marina, por necesidades urgentes de familia.-"

Lo que me honro en transcribir á Ud. para su superior conocimiento.-

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.-

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Guaymas, Son. á 7 de Octubre de 1919.-

El Capitán de Navío.-Director.-

Guilbaldo Vivanco

LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DIRECCION DE ENTRADA Y SALIDA

1
200

Al C. Capitan de Navío,
Director del Varadero Nacional.
En Tierra.

Tengo la honra de informar a Ud. que he queda-
do enterado de su superior oficio número 1117 de 2 de
octubre corriente, en el que se sirve transcribir el -
que le dirige el C. Subteniente Meladio Illades, el --
cual manifiesta que con fecha 4 del corriente comenzó
a hacer uso de la licencia que le concedió la Superio-
ridad.

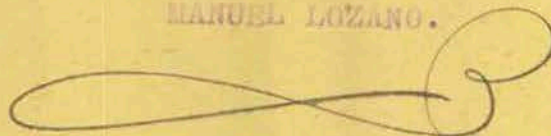
Tengo el honor al Capitan de Navío, de hacer
a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo en Guaymas, Son. octubre 10 de 1919.

El Teniente Nayer, Comandante.

MANUEL LOZANO.



Noviembre 4-1919.

ASUNTO: Que el Subteniente HE
LADIO ILLADES pasa comisionado al
"Guerrero".

192

1/20



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA

Al C. Teniente Mayor,
Comandante del transporte "Chiapas",
GUAYMAS - Son.,

El C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, Encar-
gado del Despacho, ha tenido a bien disponer que el Subtienien-
te de la Armada, HELADIO ILLADES, quien actualmente se halla
en esta Capital con licencia, sin dejar de pertenecer a la
planta de ese transporte, sea comisionado a bordo del caño-
nero "General Guerrero" únicamente por el tiempo que dure el
viaje que este buque va a hacer; en la inteligencia de que el
interesado continuará percibiendo sus haberes y asignación de
embarque con cargo a la partida 7040 del Presupuesto de Egre-
sos vigente.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos,
reiterándole mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 24 de octubre de 1919.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento,

Rodríguez Malpica

*Acuerdos:
De entredos a
Guerra y Marina
ingresar al Detall
El Capitán de Mar
Comite. Acc.*

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo,
Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

Personal

195
~~11163~~

Sección de Personal
s/n.

ASUNTO: - Que se sirva recabar el acuerdo respectivo del C. General Oficial Mayor, para que se expida pasaje a Manzanillo en favor del Subteniente MELADIO ILLADES.

BOLETA CON TRAMITE

J

México, a 5 de noviembre de 1919.

Al C. Teniente Coronel,
Jefe de la Sección de Pasajes de esta Secretaría,
P r e s e n t e .

He de merecer a Ud. se sirva recabar el acuerdo respectivo del C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, a fin de que se expida pasaje en coche de primera clase de esta Capital al puerto de Manzanillo, Col., en favor del Sr. Subteniente de la Armada Nacional, MELADIO ILLADES, quien marcha a dicho puerto a incorporarse.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



Hrm/av

163

Número 479.

176
transcribiendo oficio relativo a la comisión del Subteniente HELADIO ILLADES.

1
2 0
Al C. Subteniente,
Jefe Acc. del Detall del Buque.-
A bordo.-

ARMADA
ENCIA
TRADAJA

La Secretaría de Guerra y Marina, en superior oficio número 121829, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina con fecha 24 de octubre próximo pasado, dice a esta Comandancia lo siguiente:

"El C. General de Brigada, Oficial Mayor del -- Ramo, Encargado del Despacho, ha tenido a bien disponer que el Subteniente de la Armada HELADIO ILLADES, quien actualmente se halla en esta Capital con licencia, sin dejar de pertenecer a la planta de ese Transporte, sea comisionado a bordo del cañonero "General-Guerrero", únicamente por el tiempo que dure el viaje que este buque va a hacer; en la inteligencia de que el interesado continuará percibiendo sus haberes y -- asignación de embarque con cargo a la partida 7040 -- del Presupuesto de Egresos vigente".

Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento, y fines a que hubiere lugar.

Reitero a Ud. mi consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo en Guaymas, Son. noviembre 5 de 1919.

El Capitán de Navío,
Comandante Acc.

197

73

1/20

Número 520.

enterado que el Subteniente HELADIO ILLADES pasa comisionado al cañonero "GUERRERO".

Al C. Oficial Mayor, E. del D. de Guerra y Marina. México.-D.F.

Tengo la honra de informar a Ud. que quedo enterado de su superior oficio número 121529 de 24 de octubre próximo pasado, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, en el que se sirve manifestar que el C. Subteniente de la Armada HELADIO ILLADES, sin dejar de pertenecer a este buque, pasa comisionado al cañonero "General Guerrero", únicamente por el tiempo que dure en el viaje que va a hacer el propio buque.-



Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo en Guaymas, Son. noviembre 5 de 1919.

El Capitán de Navío,
Comandante Acc.



SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA DEPARTAMENTO DE MARINA

CAÑONERO "GENERAL GUERRERO" COMANDANCIA

8330

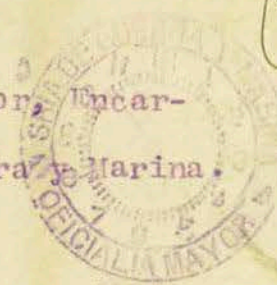
198

NUMERO 1091.

ASUNTO: Comunica presentación del Subteniente Heladio Illades.

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECEBIDA
120

Personal
y
C



Al C. General Oficial Mayor, Encar-
gado de la Comandancia y al Departamento
del Despacho de Guerra y Marina.
EL OFICIAL DE PARTES,

México, D.F.

CUMPLIDO.

1919
NOV
3 192

ARMADA MEXICANA
14743
COMANDANCIA
102

T E N G O la honra de participar á Ud. que con fecha 9 del actual, el Subteniente de la Armada HELADIO ILLADES se presentó á este Cañonero, quedando comisionado en él, de acuerdo con el respetable oficio de esa Secretaría, número 121829, Departamento de Marina, Sección de Personal, fecha 24 de Octubre último.

Personal

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

not

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Mazatlán, sin, Noviembre 11 de 1919.

El Capitán de Fragata, Comandante.

[Handwritten signature]

37 10r
CORRESPONDENCIA
CENTRO

200
~~14167~~

Personal

GENERAL
MADRID
05
DOCUMENTOS

Eladio Illades. Subteniente.

Acuerdo Núm. 21091.

México, 7 de enero de 1920.-

El Comandante del Guerrero remite acta y demás documentos con motivo de la entrega que el 2º de diciembre pasado hizo del cargo del equipo el Subteniente Eladio Illades al de igual empleo Roberto Laurencio,

Vease expediente del "Guerrero". Documentaciones entrega de cargos. Equipo.

Illades Eladio Subteniente.

Acuerdo Núm. 21090.

México, 7 de enero de 1990.

En esta fecha se acusa recibo al Comandante del Cagonero Guerrero" de el acta y demás documentos - con motivo de la entrega que del cargo de artillería hizo el 20 de diciembre próximo pasado el Subteniente Roberto Laurencio al de igual empleo Eladio Illades.

Vease expediente del "Guerrero" Entrega de documentaciones y cargos.- Artillería.

199

LA AR...

ILLADES HELADIO.- Subteniente.---

Acuerdo..... 4245.

México, 15 de junio de 1920.

La iniciativa en que se propuso la revalidación de orden de pago de los haberes y asignación de comisión del Capitán de Navío Luis G. Izaguirre, así como del Subteniente del transporte "Chiapas" Heladio Illades, que vino al desempeño de una comisión del servicio, se libraré orden para el pago de sus haberes y asignación de embarque, desde la fecha que compruebe haberlos dejado de percibir.

Véase expediente del Capitán de Navío IZAGUIRRE LUIS G.

Personal.
de

4245. ~~41768~~

- Se encarece libre orden para pago de haberes del Subteniente HELADIO ILLADES.

201

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.
P r e s e n t e .

Me es honroso encarecer a Ud. se sirva librar la orden respectiva a fin de que por conducto de la Pagaduría de esta Secretaría, se continúen ministrando al Subteniente de la Armada Nacional, HELADIO ILLADES, perteneciente a la dotación del transporte "Chiapas" y actualmente comisionado en esta Capital, sus haberes y asignación de embarque, a partir de la fecha que compruebe haberlos dejado de percibir y con cargo a la partida 7614 del Presupuesto de Egresos vigente.

DE LA ARMADA
VO GENERAL

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUPRABIO EFECTIVO, NO REELECCION.
México, a 15 de junio de 1920.
El General de División Secretario.

P. E. CALLES.

DE LA ARMADA
VO GENERAL
27 105

DE LA ARMADA
VO GENERAL
27 105

Se le transcribe al Subteniente ILLADES para su conocimiento y efectos.

RESPONDENCIA
DE ENTRADA

Hrm, Rv.

168



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

Departamento de Marina



Departamento
de
Marina.



Personal.
Sección de Mesa 1/a. Núm. 4391.

203

ASUNTO: - Se comunica ascenso a 2/o.
Teniente, del Subteniente HELADIO ILLADES.

Al C. Comandante del transporte "Chiapas".
Guaymas, Son.'

Con esta fecha se dice al C. Subteniente de la Armada Nacional, HELADIO ILLADES, el siguiente oficio:

" Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 1/o. del actual, se expida a Ud. despacho de segundo teniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, de biendo continuar perteneciendo a la planta del transporte "Chiapas", donde se le abonarán, a partir de la expresada fecha, su nuevo haber y asignación de embarque, con cargo a la partida 7614 del presupuesto vigente. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y demás fines, manifestándole que se le dispensa por dos meses la presentación de su patente, conforme al artículo 1458 de la Ordenanza Naval, y que deberá entregar en esta propia Secretaría tres ejemplares de su retrato, como está dispuesto."

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos, reinterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

México, a 16 de junio de 1920.

P.O. del C. Gral. de División, Secretario.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

Rodriguez Valdes

[Handwritten flourish]

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

Hrm, Rv.

DEPARTAMENTO DE LA ARMADA.
Sección de Personal.
Número 4391.



TELEGRAMA OFICIAL.

México, a 16 de junio de 1920.

Al C. Comandante del transporte
"Chingas"
GUAMIAS, Son.

204

1. Con fecha 1/a. actual y por acuerdo President
Republica, ascendiendo grado inmediato subteniente TILA
DES y segundo maquinista LUIS OUMPO. Correo órdenes.

P.O.D. Gral. de Riv. Secretario,

Contraalmirante Jefe del Depto.

DE COMANDO LA ALFACA



20

111-22-1111

DEPARTAMENTO DE MARINA.
Sección de Personal, - Núm. 4591.
ascenso a 2/o Teniente.

LA ARMADA NACIONAL
GENERAL
ENTRADA

205

Al C. Subteniente de la Armada Nacional,
HELADIO ILLADES.
~~Presente.~~

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 1/o. del actual, se expida a usted despacho de segundo teniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, debiendo continuar perteneciendo a la planta del transporte "Chiapas", donde se le abonarán, a partir de la expresada fecha, su nuevo haber y asignación de embarque, con cargo a la partida 7614 del presupuesto vigente.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y demás fines, manifestándole que se le dispensa por dos meses la presentación de su patente, conforme al artículo 1458 de la Ordenanza Naval, y que deberá entregar en esta propia Secretaría tres ejemplares de su retrato, como está dispuesto,

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

México, D.F., a 16 de junio de 1920.
P.O.D.Gral. de División, Secretario,
El General Brigadier, Oficial Mayor,

M. PEREZ TREVINO.

Se comunica a la Secretaría de Hacienda (duplicado)
Se comunica a la Jefatura de la Guarnición.
Idem. a la Tesorería General de la Nación.
Idem. al transporte "Chiapas".
Boleta a Estado Mayor.
Idem. a Cuenta y Administración.
Expídase el Despacho.- Autógrafo.- Anótese.

217

La opinión y demás asuntos de esta minuta, se encuentra en el expediente de "Ascensos y comisiones".

206



LIEGO DE REFERENCIA.



Incidente núm. 4391.

17 de Junio de 1920.

ARMADA NACIONAL
SECRETARIA DE GUERRA
DIRECCION DE SERVICIOS NAVALS
ENTRADA EN EL ARCHIVO

La copia al carbón del oficio que la Secretaría de Guerra dirige a la de Hacienda, comunicándole para su conocimiento y efectos, haber dispuesto que con fecha primero del actual y por iniciativa del Departamento de Marina se verifiquen los siguientes ascensos en el personal de la Armada Nacional, debiendo los interesados percibir sus nuevos haberes desde esa misma fecha:

.....
De Segundo Teniente al Subteniente Heladio Illades que seguirá en el Transporte "Chiapas".....
.....

Véase exp. "Marina de Guerra.- Ascensos y comisiones.- Movimiento de personal de la Armada." 1^{er} Legajo

207

~~116~~

CUESTIONARIO SOBRE NOCIONES DE ASTRONOMIA Y ORIENTACION Y SITUACION

Esfera terrestre y celeste: Elementos de referencia que en ella se consideran.

Movimientos celestes y fenómenos que resultan.

Diversos modos de medir el tiempo.

000036

Sistema solar:- Leyes de los movimientos de los astros y cuerpos celestes del sistema solar.

Estrellas, nombres de constelaciones y estrellas principales.

Método de alineación para buscar las estrellas.

Luna.

Almanaques, su uso y manejo.

Nociones sobre problemas que se resuelven con almanaque; hallar la hora del paso de un astro por el meridiano.

Altura de los astros; orto y ocaso de los mismos.

Rosa de los vientos.

Aguja náutica, errores y variación, desvío, su determinación, rumbos, corrección de rumbos, abatimiento.

Cartas geográficas e hidrográficas, situaciones en ellas.

Instrumentos azimutales, su manejo y uso.

Instrumentos de reflexión; su manejo y uso.

México, D.F. junio 18 de 1920.

El 2/o. Teniente.

J. C. Maderes

4^a del Carmen # 55.

208
H

1/2

No. 14.-

ASUNTO:-comunicandole ascenso -
al grade inmediato del Subte-
niente Heladio Illades.-

Al C. Subteniente Srío.
Jefe Acc. del Detall del buque.
A bordo.

La Secretaría de Guerra y Marina en su-
perior mensaje No. 39 fechado el 17 del que cursa dijo
a esta Comandancia de mi accidental mando lo que sigue

"Con fecha primero actual y por acuerdo Presi-
dente República asciendese al grade inmediato ---
Subteniente Illades y segundo Maquinista Luis O-
campo.-Correo órdenes".-

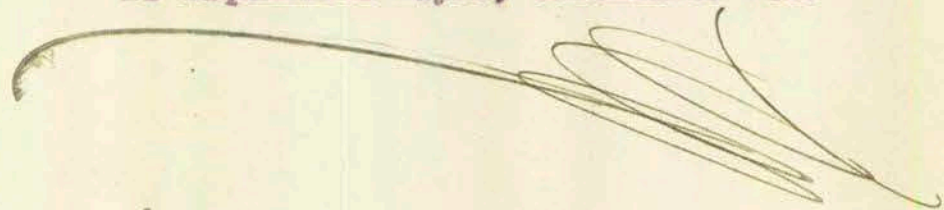
Lo que inserte a usted para su conocimiento -
en el concepto que dicho movimiento se hará con la fe-
cha que ordena la superioridad y en proxima Revista.

Reitero a usted mi atención.

SUFRAGIO EFECTIVO NO RELECCION.

A bordo en Guaymas, Son. junio 16 de 1920.

El Maquinista Mayer, Comandante Acc.



LA ARMADA
GENERAL
7 1920
PONDENCIA
DE ESTE

CC.
Al C. Subteniente Srío. Pagador Habilidad del
buque.-A bordo.-

RECIBIDA

209 1123

Número 316.

ASUNTO: Proponiendo que el C. Tte. de la Armada Nacional HELADIO ILLADES, quede comisionado en esta Escuela como Instructor, según proyecto aprobado -- por esa Sría.

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina. Departamento de Aviación. Presente.

2 000001



Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que en virtud de estar aprobado por esa Secretaría el proyecto presentado por esta Dirección, me permito proponer a esa Superioridad que si para ello no hay algún inconveniente, -- quede comisionado en esta Escuela como Instructor, -- el C. Teniente de la Armada Nacional HELADIO ILLADES.

8631/334

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. México, D.F. 22 de junio de 1920.

El Cap. 2,º. Piloto Av. Director.

Recibo y al Departamento de Guerra para sus efectos. EL OFICIAL DE PARTES. CUMPLIDO.

México Junio 25 de 1920. Que se acepta quede como comisionado como instructor de esa escuela sin perjuicio de perder sus estudios en lo que se relaciona la marina con la aviación.

El Mayor J. Del DPTB. S. A. Liceaga.

173



SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL

DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE

AVIACION.

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
MEXICO JUN 22 1920

MESA DE REGISTRO
ACUERDO

211
DE 19 20.

7297

AL DEPARTAMENTO DE MARINA.

Gírense las órdenes correspondientes a fin de que con fecha 21 del actual, pase comisionado a la Sección Técnica del Departamento de Aviación, el C. 2/o. Teniente de la Armada Eladio Illades, sin dejar de pertenecer al de Marina, por donde seguirá percibiendo sus haberes correspondientes.
EL GRAL. SUBSECRETARIO DEL RAMO.

Senauy

Personal
Recepción todo luego

ASUNTO:- Que el 2/o Tte. HELADIO ILLADES, queda comisionado en la Sección Técnica del Departamento de Aviación.

212
000002
3



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

Departamento de Marina

BOLETA CON TRAMITE

México, a 22 de junio de 1920.

Al C.
Jefe del Departamento de Aviación,
P r e s e n t e .

Con esta fecha se dice al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, lo que sigue:

"Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que el Segundo Teniente HELADIO ILLADES, sin dejar de pertenecer a la dotación del transporte - "Chiapas", quede comisionado con fecha 21 del mes en curso, en la Sección Técnica del Departamento de Aviación, en el concepto de que dicho Oficial - continuará percibiendo sus haberes y asignación de embarque correspondientes, con cargo a la partida 7614 del Presupuesto de Egresos vigente y por conducto del Pagador Habilitado del Departamento de Marina de esta propia Secretaría."

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento

Al. Rodríguez Malpica

Méx. junio 26 de 1920.
Gírense las ordenes del caso.
El Mayor J. I. del Depto.
S. Amézquita L.



Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

174



SECRETARIA

DE GUERRA Y MARINA

Departamento de Marina

Personal. Sección de Mesa 1/a. Núm. 7297

213

ASUNTO: - Que el 2/o. Tte. HELADIO ILLADES queda comisionado en la Sección Técnica del Departamento de Aviación.

DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACIÓN

SECCION _____

Número: 11791

Registrado 26 JUN 1920

BOLETA CON TRAMITE.

México, a 22 de junio de 1920.

1.2

Al C. General, Jefe del Departamento de Cuenta y Administración. Presente.



Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que el Segundo Teniente de la Armada Nacional, Heladio Illades, sin dejar de pertenecer a la dotación del transporte "Chiapas", quede comisionado con fecha 21 del mes en curso, en la Sección Técnica del Departamento de Aviación; en el concepto de que dicho Oficial continuará percibiendo sus haberes y asignación de embarque correspondientes, con cargo a la partida 7614 del Presupuesto de Egresos vigente y por conducto del Pagador Habilitado del Departamento de Marina de esta propia Secretaría.



Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento

Rodriguez Malpica

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

-Que el Segundo Teniente HELADIO ILLADES, queda comisionado en la Sección Técnica del Departamento de Aviación.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público,
P r e s e n t e .

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que el Segundo Teniente de la Armada Nacional HELADIO ILLADES, sin dejar de pertenecer a la dotación del transporte "Chiapas" quede comisionado con fecha 21 del mes en curso, en la Sección Técnica del Departamento de Aviación, en el concepto de que dicho Oficial continuará percibiendo sus haberes y asignaciones de embarque correspondientes, con cargo a la partida 7614 del Presupuesto de Egresos vigente y por conducto del Pagador Habilitado del Departamento de Marina de esta Secretaría.

Lo que me es honroso comunicar a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole las seguridades de mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
México, a 22 de junio de 1920.
El General de División, Secretario del R.

Plutarco Elías Calles.

Se comunica al Tesorero General de la Nación.
Al Pagador de esta Secretaría
Al Comandante de Marina del Pacífico
Al Pagador de este Departamento
Al Jefe del Departamento de Estado Mayor y a Cuenta
Al Jefe del Departamento de Aviación,

An'otese



MÉXICO, Junio 23 ----- DE 19 20.

215

000003

ACUERDO

SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL

DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE

AVIACION.-

2.316.

Gírense las órdenes con carácter económico a fin de que el C.2/o. Teniente de la Armada ELADIO ILLADES, pase desde luego a la Escuela Militar de Aviación y Talleres Nacionales de Construcciones Aeronáuticas, a hacer estudios relacionados con su arma, debiendo de dársele toda clase de facilidades para el efecto.

El Mayor J.L. del Departamento.

ARMADA
MEXICAL
1927
CENTRO

175

176

ASUNTO: Que pasa a esa Escuela el C. 2/o Teniente de la Armada Nacional Eladio-Illades a hacer estudios relacionados con su arma.-

5 000038

216



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

Depdo. de Aviación.

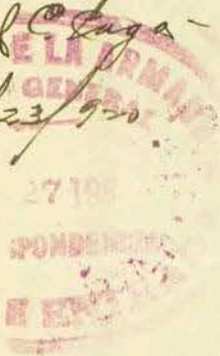
Al C. Capitán 2/o Piloto Aviador
Director de la Es. Mil. de Aviación.
Valbuena, D.F.

Este Departamento ha tenido a bien disponer que el C. 2/o Teniente de la Armada Nacional ELADIO ILLADES, pase desde luego a la Escuela Militar de Aviación que es a su merecido cargo, a fin de que haga estudios relacionados con su arma; en el concepto de que deberá darsele toda clase de facilidades para el efecto.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION. México, junio 23 de 1920.

EL MAYOR JEFE I. DEL DEPARTAMENTO.

Transmitido al C. Jefe del Detall con copia para el C. Jefe de Av. de Junio 23/1920



Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo. Departamento, Sección y Mesa que o gira, a fin de que pueda tramitarse el asunto.

Ampliado

enr/aris

176

ASUNTO: Que pasa a esos Talleres el C. 2/o Teniente de la Armada Nacional Eladio Illades a hacer estudios relacionados a su arma.-

217



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

285

Depto. de Aviación.

RECEBIDO
EL 23 JUN 1920
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

161

Al C. Teniente Piloto Aviador
Director de los Talleres Nacionales
de Construcciones Aeronáuticas.
P r e s e n t e .-

Este Departamento ha tenido a bien -
disponer que el C. 2/o Teniente de la Armada Nacional-
ELADIO ILLADES, pase desde luego a los Talleres Naciona-
les de Construcciones Aeronáuticas que son a su mereci-
do cargo, a fin de que haga estudios relacionados con -
su arma; en el concepto de que deberá darsele toda clase
de facilidades para el efecto.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y -
efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION. México, D.F. junio 23 de 1920

EL MAYOR JEFE I. DEL DEPARTAMENTO.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

emr/aris

177

219 9/80

Junio 23 de 1920.

000085

C I T A. Núm. 316.



Al C.Tte. de la Armada Nacional Eladio Ellades.

Que pase a la Escuela Militar de Aviación, con el
objeto de hacer sus estudios relacionados con su arma.

Véase el expediente 00 P. (4).

El J. del Arch.

L.D. Castro.-Rúb.

Número 341.

ASUNTO.-Comunicando que de O.S. pasa a la Escuela de Aviación, el C. 2/o. Teniente de la Armada Nacional ELADIO ILLADES a hacer estudios relacionados con su arma.



220

000039

Al C. Jefe del Detall de la
Escuela de Aviación.
P r e s e n t e.

El C. Mayor, Jefe I. del Departamento de Aviación, de la Secretaría de Guerra y Marina, en oficio número 316, girado por la Sección 1/a. Mesa 11, fechado ayer, me dice lo que sigue:

"Este Departamento ha tenido a bien disponer que el C.2/o. Teniente de la Armada Nacional ELADIO ILLADES, pase desde luego a la Escuela Militar de Aviación que es a su merecido cargo, a fin de que haga estudios relacionados con su arma; en el concepto de que deberá dársele toda clase a facilidades para el efecto".

Y lo transcribo a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración/

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
México, D.F. 24 de Junio de 1920.
El Cap. 2/o. Piloto Aviador.
DIRECTOR.



S. C. P. El C. Pagador de la Escuela de Aviación.

181



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

Depto. de Aviación.



221 178

Sección 1/a.-Mesa II.-Núm.-8631/337.-

ASUNTO: Que el C. Teniente de la Armada Nacional Heladio Illades quede comisionado en esa Escuela como Instructor.-

000040

Al C. Capitán 2/o Piloto Aviador
Director de la Esc.Mil.de Aviación.-
Valbuena, D.F.

Con referencia al atento oficio de Ud girado bajo el número 316 de fecha 22 de los corrientes; le manifiesto que quede comisionado en esa Escuela de su merecido cargo como Instructor, el C.2/o Teniente de la Armada Nacional HELADIO ILLADES sin perjuicio de la comisión que se le ha encomendado, -- para verificar estudios relacionados con la Aviación y la Marina.--

Lo que por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.México, junio 25 de 1920
EL MAYOR JEFE I. DEL DEPARTAMENTO.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, departamento, Sección y Mesa que lo origina, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

enr/aris

222 44783

Sección 1/a.-Mesa II.-Núm.-8631/337.-
Que el C. Teniente de la Armada
Nacional Heladio Illades quede comisionado en
esa Escuela como Instructor.-

12
~~000006~~

ARCHIVO

Al C. Capitán 2/o Piloto Aviador
Director de la Esc. Mil. de Aviación.-
Valbuena, D.F.

00 I - (8) - 26

Con referencia al atento oficio de Ud
girado bajo el número 316 de fecha 22 de los corrien
tes; le manifiesto que quede comisionado en esa Es--
cuela de su merecido cargo como Instructor, el C. 2/o
Teniente de la Armada Nacional HELADIO ILLADES sin -
perjuicio de la comisión que se le ha encomendado, --
para verificar estudios relacionados con la Aviación
y la Marina.--

Lo que por acuerdo del C. General de División
Secretario del Ramo, comunico a usted para su conoci-
miento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION México, junio 25 de 1929

EL MAYOR JEFE I. DEL DEPARTAMENTO.

S.A. Linares.





SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA



DEPTO. DE AVIACION.

Mesa 2/a.-Número 357.

ASUNTO: se transcribe Boleta del Departamento de Marina.

14
224

Al C.Tte.Piloto Aviador Director de los Talleres N.de C.Aeronáuticas. Presente.

El Departamento de Marina, en Boleta número 7297, de fecha 22 de los corrientes, dice a éste de mi cargo lo que sigue:-

" Esta Secretaria ha tenido a bien disponer que el 2/o.Teniente de la Armada, Heladio Illades, sin dejar de pertenecer a la estación del Transporte "Chiapas" quede comisionado con fecha 21 del mes en curso, en la Sección Técnica del Departamento de Aviación, en el concepto de que dicho Oficial, continuará percibiendo sus haberes y asignación de embarque correspondientes, con cargo a la partida 7614 del Presupuesto de Egresos vigente y por conducto del Pagador Habilitado del Departamento de Marina de ésta propia Secretaría."

ARMADA GENERAL
1951
AGENCIA
ENTRADA

Lo digo a usted por acuerdo del C.General de División, Secretario de Guerra y Marina, para los fines consiguientes, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México D.F., 26 de junio de 1920.

EL MAYOR J.I. DEL DEPARTAMENTO.

J. I. Illades

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse en asunto.

125

227
108
No. 8.-

ASUNTO:-manifestando haber quedado enterado de que se ascendió al grado inmediato al C. Subteniente Heladio Illades.

man
Propio
Al C. General de División,
Secretaría de Guerra y Marina.
México, D. F.

ARMADA NACIONAL.

Transporte "Chiapas".

Comandancia.



Tengo la honra de informar a usted - que por el superior oficio de esa Secretaría, la Comandancia a mi accidental mando, ha quedado debidamente enterada que con fecha primero y por acuerdo de esa propia superioridad se expidió despacho de Segundo Teniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional en favor del Subteniente de la misma C. Heladio Illades, según se sirvió así manifestarle en el repetido oficio número 4391 de fecha 16 de los corrientes girado por la Mesa Ira. de la Sección de Personal del Departamento de Marina.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

A bordo en Guaymas, Son. junio 29 de 1920.

El Maquinista Mayer, Comdte. Asc.

228

Número 376.

ASUNTO.- Comunicando que D.O.S. el C. Teniente de la Armada HELADIO ILLADES, sin dejar de pertenecer a la dotación del Transporte "CHIAPAS" quede comisionado con fecha 21 del actual, en la Sección Técnica del Departamento de Aviación.

000042



Al C. Jefe del Detall de la Esc. Mil. de Aviación. Presente.

El C. Mayor, Jefe I. del Departamento de Aviación de la Secretaría de Guerra y Marina, en oficio número 357, girado por la Mesa 2/a, fechado el 26 de los corrientes, me dice lo siguiente:

"El Departamento de Marina, en Boleta número 7297, de fecha 22 de los corrientes, dice a este de mi cargo lo que sigue: -"Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que el 2/o. Teniente de la Armada, HELADIO ILLADES sin dejar de pertenecer a la dotación del Transporte "CHIAPAS", quede comisionado con fecha 21 del mes en curso, en la Sección Técnica del Departamento de Aviación, en el concepto de que dicho Oficial, continuará percibiendo sus haberes y asignación de embarque correspondientes, con cargo a la partida 7614 del Presupuesto de Egresos Vigente y por Conducto del Pagador Habilitado del Departamento de Marina de esta propia Secretaría". -Lo digo a usted por acuerdo del C. General de División, Secretario de Guerra y Marina, para los fines consiguientes, reiterándole mi atenta consideración."



Y lo transcribe a usted para su conocimiento y fines correspondientes, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. México, D.F. 30 de Junio de 1920. El Cap. 2/o. Piloto Aviador. DIRECTOR.

[Handwritten signature]

C.C.P. El C. Jefe del Detall de la Esc. Mil. de Av. Y Pagador de la misma.

187

229



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO



Marina
Richino

Depto. Administrativo.
Sección 2/a. Libramientos.
No. 37785/70510/694.

Asunto. Ya se ordena Tesorería cu-
bra haberes Teniente H. Illa-
des, Comisionado en Aviación.

Al C. Secretario de Guerra y Marina,
P R E S E N T E.

Por acuerdo de la Superioridad, me es honro-
so manifestar a Ud., que con esta fecha, se dan las ór-
denes correspondientes a la Tesorería General de la Na-
ción, a fin de que pague los sueldos al C. Segundo Te-
niente de la Armada Nacional, Heladio Illades, quien
por acuerdo de esa Secretaría a su digno cargo, queda
comisionado en la Sección Técnica del Departamento de
Aviación.

Reitero a Ud., las seguridades de mi atenta y
distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
México, D.F., julio 2 de 1920.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

M. J. Delgado

LG

Al contestar este oficio, citase el número de, mano, Sección y Mesa que lo gira, y de facilitar el tramite.

198



DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES Y APROVISIONAMIENTOS MILITARES

TALLERES NACIONALES DE CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS

Dirección

Núm. 161.

230 18

ASUNTO.-2/o. Tte. de la Armada Nacional.

RECIBIDA

AL C. MAYOR, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVIACION. SECRETARIA DE GUERRA MARINA. P R E S E N T E

~~000008~~



Refiriéndome al superior oficio número 316 de fecha 23 del mes ppdo., girado por ese Departamento de su merecido cargo, me permito manifestarle que el C. ELADIO ILLADES, 2/o. Teniente de la Armada Nacional, se presentó en este Establecimiento de mi cargo, con el objeto de llevar a la práctica el fin que persigue, a quien desde luego se le han dando toda clase de facilidades para el efecto.

Tengo el honor, mi Mayor, de hacer a usted presentes -- mi atenta subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. México, D.F., 3 de julio de 1920.

El Director

[Handwritten signature]

Cap. Piloto Aviador.



13234

Recibo 483 y al Departamento de *[Handwritten]* para sus efectos EL OFICIAL DE PARTES

[Handwritten signature] CUMPLIDO

[Handwritten signature]

MS.

Al contestar este Oficio, cítese el número del mismo.

200

161.

ASUNTO.-2/o. Tte. de la Armada Nacional.

AL C. MAYOR, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVIACION.
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.
P R E S E N T E.

R e f i r i é n d o m e al superior oficio número 316 de fecha 23 del mes ppdo., girado por ese Departamento de su merecido cargo, me permito manifestarle que el C. ELADIO ILLADES, 2/o. Teniente de la Armada Nacional, se presentó en este Establecimiento de mi cargo, con el objeto de llevar a la práctica el fin que persigue, a quien desde luego se le han dando toda clase de facilidades para el efecto.

Tengo el honor, mi Mayor, de hacer a usted presentes -- mi atenta subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
México, D.F., 3 de julio de 1920.
E l D i r e c t o r.

Cap. Piloto Aviador.

191



SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO
DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA

VARADERO NACIONAL
DIRECCION

**COMANDANCIA GENERAL DE
MARINA DEL PACIFICO.**

ASUNTO: enterado del movimiento del 2/o. -
Teniente **HELADIO ILLADES.**

Handwritten signature
Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
PALACIO NACIONAL. - MEXICO. D.F.

Handwritten flourish

232

Reservado

Por el superior oficio de usted, número 7297, de 22 de junio próximo pasado, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina de esa Secretaría, queda enterada esta Comandancia de mi cargo, de que el segundo teniente HELADIO ILLADES, sin dejar de pertenecer a la dotación del transporte "Chiapas", queda comisionado en la Sección Técnica del Departamento de Aviación de esa misma Secretaría.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Guaymas, Son., a 7 de julio de 1920.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

Handwritten signature: J. I. Illades

ARMADA NACIONAL
950
DIRECCION
ENTRADA

Handwritten flourish



SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO
DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA

~~ARMADA NACIONAL~~
~~DIRECCION~~

~~COMANDANCIA GENERAL DE
MARINA DEL PACIFICO.~~

*J 2 1/2
8 =*

SECCION DE PERSONAL.
NUM. 10. ✓

233 9

ASUNTO: que el 2/o. teniente HELADIO ILLADES queda comisionado en la Secretaría de Guerra.

Al C. Teniente Mayor,
Comandante del transporte "Chiapas".
BAHIA.

La Secretaría de Guerra, en oficio 7297, de 22 de junio próximo pasado, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, dice a esta Comandancia, lo que sigue:

"Con esta fecha se dice al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, lo que sigue:- "Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que el segundo teniente de la Armada Nacional, HELADIO ILLADES, sin dejar de pertenecer a la dotación del transporte "Chiapas", quede comisionado con fecha 21 del mes en curso, en la Sección Técnica del Departamento de Aviación; en el concepto de que dicho oficial continuará percibiendo sus haberes y asignación de embarque correspondientes, con cargo a la partida 7614 del presupuesto de egresos vigente, y por conducto del pagador habilitado del Departamento de Marina de esta propia Secretaría".

Lo que inserto a usted para su conocimiento y efectos consiguientes, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Guaymas, Son., a 7 de julio de 1920.

El Comodoro, Comandante General de Marina,

José de la Cruz

[Large handwritten signature]

*7/9/20.
Comuniquese al
Detall y en
base de orden
del Com. G.*

1/2 ✓

26.- ✓ 235 6

transcribiéndole oficio de la -
superioridad relativo a la nueva -
comisión del Segundo Teniente ILLA
DMS.-

Al C. Subteniente Eric.
Enc. del Detali del Buque.-
A bordo.-

La Comandancia General de Marina en oficio -
número 10 girado por la Sección de Personal con fecha 7 de
los corrientes dice a esta Comandancia lo que sigue:-

"La Secretaría de Guerra, en oficio 7297, de 22 de
junio próximo pasado, girado por la Sección de Perse-
nal del Departamento de Marina, dice a esta Comandan-
cia, lo que sigue:- "Con esta fecha se dice al C. Se-
cretario de Hacienda y Crédito Público lo que sigue:
"Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que el -
Segundo Teniente de la Armada Nacional, MELADIO ILLA
DMS, sin dejar de pertenecer a la detación del Trans-
porte "Chiapas", quede comisionado con fecha 21 del
mes en curso, en la Sección Técnica del Departamento
de Aviación; en el concepto de que dicho Oficial con-
tinuará percibiendo sus haberes y asignación de em-
barque correspondientes, con cargo a la partida núme-
ro 7614 del Presupuesto de Egresos vigente, y por con-
dote del Pagador Habilitado del Departamento de Ma-
rina de esta propia Secretaría.-"



Lo que inserta a usted para su conocimiento y
finas a que haya lugar.-

Reitero a usted mi atención.-

SUPRADIO EFECTIVO NO REVOLUCION.-

A bordo en Guaymas, Son. julio 9 de 1933.-

El Teniente Mayor, Comandante.-



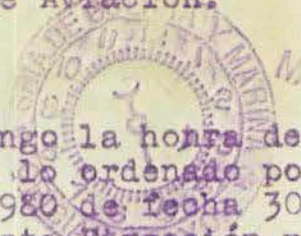
201

Número 631.

ASUNTO: -Informando lo referente a prácticas de vuelo.

236
000009

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Aviación.
Presente.



ESCUELA MILITAR DE AVIACION
DIRECCION

Tengo la honra de informar a usted en cumplimiento a lo ordenado por esa Superioridad por oficio número 980 de fecha 30 de julio próximo pasado, girado a esta Dirección por la Mesa 1/a. Sección 1/a. del Departamento de Aviación de esa Secretaría, que efectivamente por una equivocación del alumno encargado de tomar el registro de prácticas de vuelo, ha figurado indebidamente en las listas relativas el C. Jorge Fabriz.

El C. Heladio Illades, 2/o. Teniente de la Armada Nacional, ha estado ejecutando algunas prácticas, por razones de la comisión que tiene encomendada en esta Escuela, suplico a usted muy respetuosamente se sirva indicarme si puede continuarlas.

Los Cadetes que actualmente no reciben prácticas, son los CC. Salvador I. Cano, Agustín González Castrejón y Augusto Langner-, el primero por que padece una afección cerebral, el Segundo por encontrarse en campaña incorporado a la Primera Escuadrilla Aérea y el tercero por estar recluido en el Hospital de la Beneficencia Francesa a consecuencia de las heridas que sufrió en el último accidente aéreo.

Esta Dirección ha girado ya las órdenes necesarias, para que en lo sucesivo se corrija todo género de irregularidades en las prácticas.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F. 2 de agosto de 1920.

El Cap. 2/o. P. Av.
Director.

Handwritten notes:
a
LA ARMADA NACIONAL
GENERAL
37 19F
DIRECCION
ENTRADA
27981/1000

Al Departamento de Aviación
SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA

Handwritten signature:
Méx. agosto 4 de 1920.
ENTERADO Y QUE SE AUTORIZA
PARA QUE SE SIGA IMPARTIENDO
PRACTICA A C. ILLADES.
El Mayor J.I. del Depto.
S. Amézquita L.

201



SECRETARIA

DE GUERRA Y MARINA

registrado

ASUNTO: se le autoriza para que siga impartiendo práctica al C. 2o. Teniente de la Armada Nacional Heladio Illades.

000043

20
237

Al C. Cap. 2o. Piloto Aviador
Director de la Escuela M. de Aviación.
P r e s e n t e.

Depto. de AVIACION.

ARMADA
INDENCIA
ENTRADA

Con relación a su atento oficio número 631 de fecha 2 del actual, le manifiesto a usted que queda enterado este Departamento de las prácticas de vuelo que se llevan a cabo en ese Plantel y se le autoriza para que sigan impartíendosele al C. 2o. Teniente de la Armada Heladio Illades.

Lo que digo a usted por acuerdo del C. General de División, Secretario del Ramo, para su conocimiento y demás fines, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

México, D. F., 4 de agosto de 1920.

EL MAYOR J. I. DEL DEPARTAMENTO.

Al contestar este Oficio cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa y gíra, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

80.

202



ESCUELA MILITAR DE AVIACION

DIRECCION

00203

Número 746.
ASUNTO:--Proponiendo al C. Tte.-
de la Armada HELADIO ILLADES, para -
Profesor de Orientación, de esta Es -
cuela.

238
000011

Al C. General de división,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Aviación.
Presente.

Tengo la honra de proponer a esa Supe---
rioridad al C. Teniente de la Armada HELADIO ILLADES,
para Profesor de Orientación, con el objeto de que
se haga cargo de la cátedra de dicha materia en esta
Escuela.

20

Tengo el honor mi General, de hacer a usted -
presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F. 13 de agosto de 1920.

El Cap. 2/o.P.Av.
Director.

315/1305
GENERAL
37 1050
CONDENCIA
ENTRADA

Figueras e A...

Agosto 17 de 1920.
Expídase Nominación de Profesor
de Orientación al C. Teniente de la
Armada Heladio Illades, percibiendo -
sus haberes con cargo a la Partida número
6709 del Presupuesto de Egresos vigente.
con fecha 11 del actual.

EL MAYOR JEFE INT. DEL DEPTO.

S. Amézquita L.

203



SECRETARIA

GUERRA Y MARINA

1920

Depto. de Aviación.

239 211204
Sección. Pers.-Mesa.II.-Núm.-34315/1305.-

ASUNTO: **Se inserta Nombramiento que se expide al C. Teniente de la Armada Heladio Illades.-**

006045

Al C. Capitán 2/o Piloto Aviador
Director de la Escuela Mil. de Aviación.
Valbuena, D.F.

Hoy se dice al C. Teniente de la Armada,

HELADIO ILLADES, lo que sigue:-

"Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 11 de los corrientes, se expida a usted Nombramiento de Profesor de Orientación de la Escuela Militar de Aviación, asignándose a dicho empleo la cantidad de \$ 5.00 (Cinco pesos) diarios, dispensándosele la presentación de su Patente para la percepción de sus haberes, hasta que le sea expédida por esta propia Secretaría, cuyos haberes le serán ministrados por conducto de la Pagaría del referido Plantel, con cargo a la Partida número 6709 del Presupuesto de Egresos vigente; en el concepto de que deberá remitir al Departamento anotado al margen dos fotografías tamaño "Mignón" para la expedición de su citado Nombramiento....."

Lo que por acuerdo del C. General de División - Secretario del Ramo, transcribo a usted para su conocimiento con relación a su oficio girado bajo el número - 746 de fecha 13 del actual.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

México, D.F. agosto 17 de 1920.

EL MAYOR JEFE INT. DEL DEPARTAMENTO.

Handwritten notes:
Se expide al C. Teniente de la Armada Heladio Illades, con oficio para el C. Sagado de la Aviación.
Agosto 19/1920

Al contestar este Oficio, cite usted el número del Oficio, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

enr/aris

209

240 40205

004(3)

sección. Pers.-Mesa.II.-Núm.-34315/1305.-

Con fecha 11 del actual -- se expide a usted Nombramiento de Profesor de Orientación de la Escuela Militar de -- Aviación.-

000012

11 agosto 1920

Depto.de Aviación.

Al C. Teniente de la Armada Nacional.
HELADIO ILLADES.
Escuela Militar de Aviación.
Valbuena, D.F.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 11 de los corrientes, se expida a Ud -- Nombramiento de Profesor de Orientación de la Escuela Militar de Aviación, asignándose a dicho empleo la cantidad de \$ 5.00. (Cinco pesos) diarios, dispensándosele -- la presentación de su Patente para la percepción de sus haberes, hasta que le sea expedida por esta propia Secretaría, cuyos haberes le serán ministrados por conducto de la Pagaduría del referido Plantel, con cargo a la Partida número 6709 del Presupuesto de Egresos vigente; en el concepto de que deberá remitir al Departamento anotado al margen dos fotografías tamaño "Mignón" para la expedición de su citado Nombramiento.

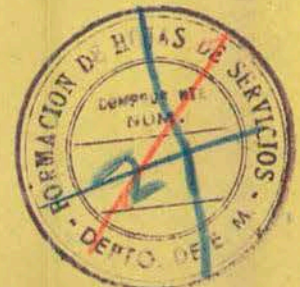
Lo que por acuerdo del C. General de División - Secretario del Ramo, comunico a usted para su conocimiento y satisfacción, reiterándole mi atenta consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION. México, D.F. agosto 17 de 1920.

EL GENERAL DE BRIGADA SUB SECRETARIO.

F. R Serrano

- Se insertó:
- Al Director de la Escuela
- Al Pagador de la misma se comunicó.
- Al Tesorero Gral de la Nación
- Al Depto. de Cuenta y Admón
- Al J. de la Guarnición
- Al Ayte. de la Armada A.N.

ern/aris



205



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA



GENERAL
DEPTO. DE AVIACION
CORRESPONDENCIA
ENTRADA

37 10

CORRESPONDENCIA

ENTRADA

Continúa

241 11206

Sección. Pers. Mesa.II.-Núm.34315/1305.-

ASUNTO: Que con fecha 11 del actual -
se expida Nominación de Profesor de Orientación de la Escuela Militar de Aviación, en favor del C. Teniente de la Armada Heladio Illades.-

000013

Al C. Teniente Piloto Aviador
Ayudante de la Armada Aérea Nacional.
P r e s e n t e .-

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 11 de los corrientes, se expida Nominación de Profesor de Orientación de la Escuela Militar de Aviación, en favor del C. Teniente de la Armada Nacional HELADIO ILLADES, percibiendo sus haberes por conducto de la Pagaduría del referido Plantel con cargo a la Partida número 6709 del Presupuesto de Egresos vigente.

Lo que por acuerdo del C. General de División Secretario del Rame, comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

México, D.F. agosto 17 de 1920.

EL MAYOR JEFE INT. DEL DEPARTAMENTO.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo origina, a fin de que pueda tramitarse el asunto.

enr/aris

206



DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES Y APROVISIONAMIENTOS MILITARES

TALLERES NACIONALES DE CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS

DEPARTAMENTO DE AVIACION.

Comandancia de la Armada Aérea Nacional.

Dirección

Núm. 129.

242 ~~11207~~
25

ASUNTO: Esta Comandancia queda enterada de que con fecha 11 del actual se expide nombramiento de Prof. de Orientación de la Esc. Mil. de Av. en favor del C. Tte. de la Armada Heladio Illades.

~~000014~~

Al C. Mayor Samuel Amézquita Licéaga,
Jefe I. del Depto. de Aviación.
Presente.

Tengo la honra de poner en el Superior conocimiento de Ud., que por su atento oficio número 1305 de fecha 17 del actual, girado por la Sección de Personal, Mesa II, esta Comandancia ha quedado enterada de que con fecha 11 del mismo mes se expide nombramiento de Profesor de la Cátedra de Orientación de la Escuela Militar de Aviación, en favor del C. Teniente de la Armada Heladio Illades, percibiendo sus haberes por conducto de la Pagaduría del referido Plantel, con cargo a la Partida # 6709 del Presupuesto de Egresos Vigente.

Tengo el honor, mi Mayor, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Sufragio Efectivo- No Reelección.- México, D.F. a 19 de agosto de 1920.

El Piloto Aviador Ayudante de la Armada.



Al contestar este Oficio, cítese el número del mismo.

207



ESCUELA MILITAR DE AVIACION

DIRECCION

Agosto 20 de 1920

243

00208

Número 785.

ASUNTO:-Comunica nombramiento expedido en favor del C.Teniente de la Armada HELADIO ILLADES.

26

000016

Al C. Cap.1/o.de Cab.
Encargado del Detall
de esta Escuela.
Presente.

El C. Mayor, Jefe Int.del Departamento de Aviación de la Secretaría de Guerra y Marina, en oficio número 34315/1305,girado por la Sección Pers.Mesa 11 de fecha 17 del actual, dice a esta Dirección lo que sigue:

"Hoy se dice al C.Teniente de la Armada HELADIO ILLADES,lo que sigue:-"Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 11 de los corrientes,se expida a usted Nombramiento de Profesor de Orientación de la Escuela Militar de Aviación,asignándose a dicho empleo la cantidad de \$ \$ 5/00 (CINCO PESOS) diarios,dispensándosele la presentación de su Patente para la percepción de sus haberes,hasta que le sea expedida por esta propia Secretaría,cuyos haberes le serán ministrados por conducto de la Pagaduría del referido Plantel, con cargo a la Partida número --- 6709 del Presupuesto de Egresos Vigente;en el concepto de que deberá remitir al Departamento anotado al margen dos fotografías tamaño "MIGNON" para la expedición de su citado Nombramiento".-Lo que por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo,transcribo a usted para su conocimiento con relación a su oficio girado bajo el número 746 de fecha 13 del actual".

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos, a fin de que se sirva hacer el movimiento respectivo.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
México, D.F. 19 de Agosto de 1920.
El Capitan 2/o.Piloto Aviador.
Director.

[Firma manuscrita]

c.c.p.Pagador de la Esc.Mil.de Av.

j.f.s.

208

244

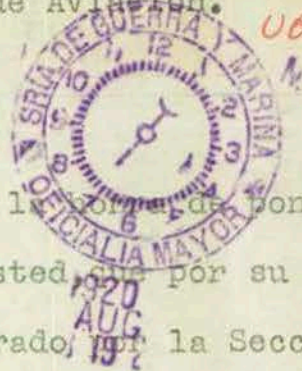
41209

Número 792.

ASUNTO: - Comunica haber quedado enterado del Nombramiento expedido por esa Superioridad, en favor del Tte. de la Armada HELADIO ILLADES.

27

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Aviación.
Presente.



001 - (3000015) = 12

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted, por su respetable oficio número 34315/1305, girado por la Sección Pers. Mesa 11., de fecha 17 del actual de ese Departamento, he quedado enterado, que con fecha 11 de los corrientes, fué nombrado por esa Superioridad Profesor de Orientación de esta Escuela, el C. Teniente de la Armada HELADIO ILLADES.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes, mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO. - NO REELECCION.
México, D.F. 19 de Agosto de 1920.
El Cap. 2/o. Piloto Aviador.
Director.

[Handwritten signature]



ESCUELA MILITAR DE AVIACION
DIRECCION

[Large green handwritten signature]



1369

9256
DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
OCT 23 1920
MESA DE REGISTRO

245 226v
~~1920~~

C. General de División Secretario de Guerra y Marina.

ARMADA NACIONAL
1951
DENCIA

HELADIO ILLADES, Segundo Teniente del Cuerpo

Respetuosamente solicita se le ministre alguna cantidad, como ayuda para que adquiera sus uniformes.

General Permanente de la Armada Nacional, perteneciente a la planta del transporte "CHIAPAS", y comisionado en esta Capital, ante Ud. respetuosamente y por los conductos debidos expone:

Teniendo que adquirir los uniformes de su grado que marca el nuevo Reglamento de Uniformes y los cuales ascienden a mas de \$1500.00., y no pudiendo por lo elevado del precio adquirirlos de sus haberes,

74237

se acusó recibo
Departamento de
EL OFICIAL DE PARTES

a Ud. C. General Secretario atentamente suplica se sirva librar sus órdenes a fin de que se le ministre alguna cantidad como ayuda para la compra de los referidos uniformes, como se ha estado haciendo con algunos miembros de la Armada.

Oficina de Partes

B. de G.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

México, a 22 de octubre de 1.920.

El Segundo Teniente.

H. Madrazo

p 96725 / 500.00
por concepto
de su sueldo

246
15
1919

OPINION.

Octubre 22 de 1920.-

El Segundo Teniente HELADIO ILLADES, pertenece al transporte de guerra "Chiapas" y actualmente comisionado en ésta, solicita en la instancia adjunta se le ministre alguna cantidad para que adquiriera sus uniformes.

Octubre 27 de 1920.- C. GENERAL SECRETARIO:

El Promoviente en la instancia que me permito acompañar manifiesta que teniendo la imprescindible necesidad de adquirir los Uniformes de su grado que marca el nuevo Reglamento, y cuyo valor asciende a \$1.500.00, y no pudiendo adquirirlos, en vista de que sus haberes no le alcanzan para ello, solicita se le ministre alguna cantidad como ayuda para la compra de los mencionados uniformes.

Como con anterioridad se les ha estado ministrando a todos los Jefes y Oficiales solicitantes alguna cantidad con tal objeto, respetuosamente me permito proponer a usted, se ministre al peticionario la cantidad de \$500.00.-QUINIENTOS PESOS, cuyo cargo lo reportará la Partida 7672 del Presupuesto de Egresos vigente, y se le cubrirá la mencionada cantidad por conducto de la Pagaduría General de ésta Secretaría.

Usted sin embargo, señor Secretario, se servirá resolver lo que estime más acertado.

Respetuosamente.

EL COMODORO, JEFE INT. DEL DEPARTAMENTO.

F. Genesta

M. Dina
Con la o.p.
Oct. 28/920
SIA
RADIA

Sección de Contabilidad.
Se confirió autor.
Núm. *de pago.*
A. Salas

Asunto de Guerra.

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE PAGO.

Al C. General,
Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.
Presente.



Sírvase Ud. ordenar por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, se expida autorización de pago, con cargo a la partida 7672 del Presupuesto de -- Egresos vigente, en favor del 2/o. Teniente de la Armada Nacional, del transporte de guerra "Chiapas", C. HELADIO ILLADES, actualmente comisionado en esta Capital, -- por la cantidad de \$500.00 QUINIENTOS PESOS, que cubrirá la Pagaduría General de esta Secretaría, para que adquiera los uniformes que le corresponden conforme al Nuevo Reglamento,

México, D.F., 28 de octubre de 1920.

El Comodoro, Jefe Int. del Departamento.

T. Genesta.

V/o. B/o.

P.O. del Gral. de Brigada Subsecretario,

El Gral. Brigadier, Oficial Mayor.

M. Piña.

RESUMEN:

Autorización de pago por \$500.00.

En favor del 2/o. Teniente C. HELADIO ILLADES.

Con cargo a la partida 7672.

Que ya se ordena la ministración de \$500.00 para que adquiera los uniformes que solicita.

Al C. Relacio Illades,
2o. Teniente de la dotación del transporte "Chiapas"
Presente.

En contestación a la instancia de Ud. de fecha 22 del mes actual, en la que pide se le ministre alguna cantidad para la compra de uniformes, manifiesto a Ud. - que esta Secretaria ha tenido a bien acordar se ministre a Ud. por conducto de la Pagaduría de esta Secretaría, la suma de \$500.00 quinientos pesos para ayuda de la compra de los referidos uniformes.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUPRAGIORRECTIVO. NO REELECCION.

México, 28 de octubre de 1920.

P.A. del General de División Secretario.

El Comodoro, Jefe Int. del Departamento.

T. Genesta.



250 ~~11210~~
28

C. General de División Secretario de Guerra y Marina.

~~000017~~

Solicita una licencia de ocho días, para trasladarse a Guanajuato.

HELADIO ILLADES, 2º Teniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, comisionado actualmente en la Escuela Militar de Aviación de la que es Director el C. Capitán 2º Rafael Ponce de León, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone que:

Teniente asuntos particulares que arreglar en la ciudad de Guanajuato,

a Ud. C. General, suplica se sirva concederle una licencia de ocho días para el objeto indicado, a la vez que un pase

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

México, a 24 de noviembre de 1.920.

El 2º Teniente.

H. Illades

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DEPTO. EN JEFE MAYOR
SECCION DE HOJAS DE SERVICIOS
AGU 17 1939
Se formó en la fecha la hoja de Servicios del interesado.

Secretaría de Guerra y Marina



AVIACION

NOV 24 1920
LA ARMADA NACIONAL
7 1951
INDEN 367
ENTRADA

ACUERDO.
24 de noviembre de 1920.
OPINO DE CONFORMIDAD.
El J.D.E.M. de la F.A.M.
Cap. 2º. Piloto Aviador

Concedase
M. D. ...

257 11211
Sección Pers.-Mesa II.-Núm. 2670.-

ASUNTO: se conceden ocho días de licencia con goce de haber al C. 2º Teniente de la Armada HELADIO ILLADES.

29

000048

Al C. Capitán 2/o. Piloto Aviador
Director de la Escuela Mil. de Aviación.
P r e s e n t e .-

E S T A Secretaría ha tenido a bien conceder, ocho días de licencia con goce de haber - al C. 2º. Teniente de la Armada HELADIO ILLADES, co misionado en esa Escuela de su merecido cargo, para que pase a la Plaza de Guanajuato, Gto., al arreglo de asuntos propios, en el concepto de que deberá -- comunicar con toda oportunidad la fecha en que prin cipie a disfrutar de dicha licencia.

Lo que por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta - consideración.-

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-

ACUERDO.
Noviembre 30 de 1920. México, D. F. Noviembre 25 de 1920.-

Comuníquese de en-
terado y transcriba-
se al Detall de esta
Escuela con copia para
la Pagaduría de la -
misma e interesado.
El Sub-Director.

El J. D. E. M. de la F. A. M.
Cap. 2/o. Piloto Aviador.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

J/N.

C.c. Al C. Pagador de la Escuela Militar de Aviación.-



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Registrado

Fuerza Aérea Mexicana.
JEFATURA GENERAL.



Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

ASUNTO:- Que le fué concedida por la Superioridad una licencia ocho días - con goce de haber al C. 2/o. Teniente de la Armada HELADIO ILLADES.

2

254

21

~~000019~~



Al C. Encargado del Detall de esta Escuela. Presente.

ESCUELA MILITAR DE AVIACION DIRECCION

El C. Capitan 2/o. Piloto Aviador, Jefe del Estado Mayor Provisional de la Fuerza Aérea Mexicana, en oficio número 2670 fechado el 25 del actual, girado -- por la Seccion Personal Mesa 11., me dice lo que sigue:

" Esta Secretaria ha tenido a bien conceder, ocho días de licencia con goce de haber al C. 2/o. Teniente de la Armada HELADIO ILLADES, comisionado en esa Escuela de su merecido cargo, para que pase a la Plaza de Guanajuato, Gto., al arreglo de asuntos propios, en el concepto de que deberá comunicar con toda oportunidad la fecha en que -- principie a disfrutar de dicha licencia. -- Lo que por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, comunico a usted para su conocimiento y efectos."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos correspondientes, reiterandole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION. México D.F. 30 de noviembre de 1920. El Sub-Director.

Alfonso Vigorelli
Capitan 2/o. Piloto Aviador.



c, e, p. Pagador de la Escuela Militar de Av. e Interesado.

257

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

La

G.

Por los motivos que expone, respetuosamente solicita su licencia ilimitada.

HELADIO ILLADES, Segundo Teniente del -
Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, actual-
mente comisionado en la Sección Técnica del Departamento
de Aviación del que es Jefe el C. Capitán ~~Ponce~~ Rafael
Ponce de León, ante Ud. respetuosamente y por los condu-
tos de Ordenanza, expone que:

Por no convenir a sus intereses particulares seguir
prestando sus servicios en la Armada Nacional,
a Ud. C. General, atentamente suplica, se sirva concederle su
licencia ilimitada, por los motivos antes expuestos.

Tengo el honor, mi General de hacer a Ud. presentes
mi subordinación y respeto.

México, a 20 de diciembre de 1.920.

El Segundo Teniente.

H. Illades

Como lo pide.
El Gral. Oficial Mayor.

M. C. Ponce

ARMADA NACIONAL
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
SECCION DE AVIACION
DICIEMBRE 1920

3007

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DEPTO. EN JEFE
SECCION DE HOJAS DE SERVICIOS
AGO 17 1939 #
Se formó en la fecha la hoja de Servicios
del interesado.

249

~~17210~~

Número 1829.

ASUNTO: Se le nombra miembro del Jurado Calificador en las exámenes que en maniobras de vuelo sustentarán los Cadetes que se expresan.

000051

registrado

Al C. Profesor de Orientación
HELADIO ILLADES.
Presente.

CON ANEXO.

Esta Dirección ha tenido a bien nombrar a usted miembro del Jurado Calificador para los exámenes reglamentarios que en maniobras de vuelo sustentarán a partir de mañana para obtener su título de Piloto Aviador los CC. Cadetes de esta Escuela que figura en la relación adjunta, en el concepto de que se examinarán dos diarios principiando dichos exámenes a las ocho de la mañana.

Y lo comunico a usted para su debido cumplimiento, reiterándole mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F. 21 de diciembre de 1980.
El Sub-Director.

Virgen
Cap. 2/a. Piloto Aviador.

216

258 36

Número 1847.

ASUNTO: Que proceda a exami-
nar al Mecánico Especialista de es-
ta Escuela, C. JORGE FABRIS.

registrado

Al C. Profesor de Orientación,
HELADIO ILLADES.
Presenta.

000053

Esta Dirección ha tenido a bien dispo-
ner, proceda usted a examinar en "ORIENTACION,"
al C. JORGE H. FABRIS, Mecánico Especialista de es-
ta Escuela, presentando a esta Dirección la docu-
mentación correspondiente, con el resultado de di-
cho examen.

Y lo comunico a usted para su debido cumpli-
miento, reiterándole mi distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.
México, D.F. 22 de diciembre de 1920.

El Sub-Director.

Vigen
Cap. R/o. *Emeto Avilador.*



259

Sección Pers. Mesa II Núm. 3007.

ASUNTO: Se turna instancia debidamente acordada de conformidad, del C. Segundo Teniente Heladio Illades.



DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
ENE 3 1921
MESA DE REGISTRO

SECRETARIA

GUERRA Y MARINA

Fuerza Aérea Mexicana.
Jefatura General.

Al C. Contraalmirante
Jefe del Departamento de Marina.
P r e s e n t e .-

RECEIVED
SECRETARIA
GUERRA Y MARINA
MEXICO

A fin de que ese Departamento de su merecido - cargo gire las órdenes correspondientes, adjunto remito - al presente, instancia que eleva a esta Secretaría el C. Segundo Teniente de la Armada Nacional HELADIO ILLADES, - comisionado en la Sección Técnica de la Jefatura anotada al margen, en la que solicita licencia ilimitada para separarse del servicio de las armas.

Con un anexo.

Lo que por acuerdo del C. General de División Sub-Secretario del Ramo, comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F. diciembre 27 de 1920.

EL GENERAL OFICIAL MAYOR.

Personal

Al contestar este C. G. cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

enr/aris.

196

ILLADES HELADIO - 2/o Teniente.

-----0000000-----

Diciembre 27 de 1920. - Por conducto de la Jefatura General de la Fuerza Aérea Mexicana, se recibe, para que sea despachada de conformidad, la solicitud de licencia ilimitada que eleva el Segundo Teniente de la Armada Nacional, HELADIO ILLADES.

SE PROPONE QUE LA LICENCIA ILIMITADA QUE SE VA A CONCEDER AL 2/o TTE. ILLADES SEA CON FECHA 11 DEL ACTUAL.

[Handwritten signature]

C. GENERAL DE DIVISION, SUBSECRETARIO:

La solicitud de referencia ya viene acordada de conformidad por Ud., y únicamente fué turnada a este Departamento para que se librarán las órdenes respectivas. Ahora bien, como dicho superior acuerdo no expresa con que fecha se ha de conceder al interesado su licencia ilimitada y en atención a que ya han pasado varios días de este mes, me permito proponer que el movimiento se verifique con la de 11 del actual.

Salvo, siempre, el más acertado parecer de usted.

México, a 5 de enero de 1921.

El Comodoro, Jefe Int., del Departamento,

F. Genesta.

*Con la op
Euros/921*



de --
Personal

262
300711221

- Se concede licencia ilimitada, para separarse del servicio, al Segundo Teniente de la Armada Nacional, HELADIO ILLADES.

Al C. Contralor General de la Nación,
Presente.



Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que se conceda licencia ~~ilimitada~~ para separarse del servicio, por haberla solicitado, al Segundo Teniente de la dotación del transporte "Chiapas", HELADIO ILLADES, en el concepto de que el movimiento se hará con fecha 11 del mes en curso.

Me es honroso comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

México, a 6 de enero de 1921.

P.O. del C. General de División, Subsecretario,
El General Brigadier, Oficial Mayor.

M. A. Peralta,



- ✓ Se transcribe para conocimiento y efectos, al C. Cap. de Fragata, Comandante Accidental de Marina del Pacífico - Guaymas - Son.,
- ✓ Lo mismo al int., en respuesta a su inst. fechada el 20 de diciembre último.
- ✓ Lo mismo al Departamento de Estado Mayor.
- ✓ Lo mismo a la Jefatura General de la Fuerza Aerea Mexicana, ~~XXXXXXXXXXXXXX~~
- ✓ Lo mismo al Departamento de Cta. y Admón.
- ✓ Lo mismo al Jefe de la Guarnición de esta Plaza.

A n ó t e s e .



Personal.

ASUNTO:-- Se concede licencia ilimitada para separarse del servicio, al 2/o.Tte. de la Armada HELADIO ILLADES.

Al C. Jefe de la Fuerza Aérea Mexicana. Presente.

000021

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

ARCHIVO
Secretaría de Guerra y Marina

Con esta fecha se dirige al C. Contralor General de la Nación, el siguiente oficio:

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que se conceda licencia ilimitada para separarse del servicio, por haberla solicitado, al Segundo Teniente de la dotación del transporte "Chiapas", HELADIO ILLADES en el concepto de que el movimiento se hará con fecha 11 del mes en curso."

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, en respuesta al oficio de Ud., girado con el mismo número que el presente, de fecha 27 de diciembre último, en el que se sirvió remitir la instancia del 2/o Teniente ILLADES.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
México, a 6 de enero de 1921.
P.O.del C. General de División, Subsecretario.
El Comodoro, Jefe Int.del Departamento.

F. Guzmán



AVACION
ENE 10 1921

LA ARMADA GENERAL
27 1950
LICENCIA
ENTRADADA

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo giró, a fin de poder tramitarse su asunto.

tg/atp.

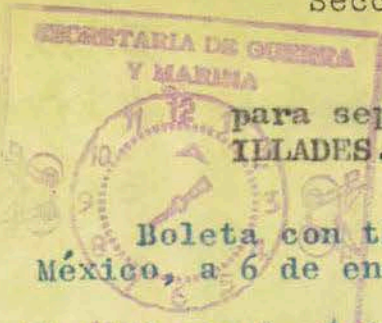
HE-atp.

364 41221

Sección de Mesa ---- Núm. 3007.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
PARTAMENTO DE MARINA



Personal.
ASUNTO: -Se concede licencia ilimitada para separarse del servicio, al 2/o.Tte. HELADIO ILLADES.

Boleta con tramite.
México, a 6 de enero de 1921.

Al C. General, Jefe del Departamento de Estado Mayor.
Presente.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que se conceda licencia ilimitada para separarse del servicio, al -- Segundo Teniente de la Armada Nacional, HELADIO ILLADES, de la dotación del transporte de guerra "Chiapas", en el concepto de que el movimiento respectivo, se hara con fecha 11 del mes en curso.

Lo comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterandole las seguridades de mi atenta consideración.

El Comodoro, Jefe Int.del Departamento.

J. Genesta.



Méx, enero 13/1921.c,
Comuníquese a la Sec.2/a.
EL GRAL.J.DEL DEPTO.
A.MACIEL.

Al comiso... Oficina... Sec...
ción y Mes...
pueda tramitarse su es...

tg/atp.

registrado

265
80. ~~1.4.27~~

Número 80.

ASUNTO:- Se le remite en una foja horario de las clases para esta Escuela en el presente año.

29
000054

Al C. Profesor de Orientación.
HELADIO ILLADES.
PRESENTE.

Adjunto al presente remito a usted en una foja útil, horario de las clases para esta Escuela en el presente año que comenzara a regir el 10 de los corrientes.

CON UN ANEXO.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
México, D.F. 8 de enero de 1921.
El Sub-Director.

Alfredo Viquez
Capitan 1/o. Piloto Av.



266 #1228

Que con fecha 11 del actual se concede licencia ilimitada para separarse del servicio de las armas al C. 2/o. Teniente de la Armada Nacional HILARIO ILLADES.

B O L E T A

México, D.F., a 14 de enero de 1924.

AL C. TENIENTE CORONEL JEFE DE LA SECCION SEGUNDA DE ESTE DEPTO. PRESENTE -

102

004 (123

R. 10. I
A. 13. I



El Departamento de Marina, en boleta número 300 girada por la Sección de Personal, con fecha 6 de los corrientes, dice al anotado al margen, lo siguiente:

"Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que se conceda licencia ilimitada para separarse del servicio, Segundo Teniente de la Armada Nacional, HILARIO ILLADES, de la dotación del transporte de guerra "Chiapas", en el concepto de que el movimiento respectivo, se hará con fecha 11 del mes en curso....."

Lo que me permite transcribir a usted para su conocimiento y fines consiguientes, reiterándole mi atenta consideración.

EL CORONEL JEFE DE LA SECCION.
N.D. VILARDE.

[Handwritten signature]



ASUNTO: Enterado se concede licencia ilimitada al 2do.Tte.de la Armada HELADIO ILLADES.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

AL C. GENERAL DE DIVISION, SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA. MEXICO, D.F.

Tengo la honra de acusar a usted recibo de su respetable oficio número 3007, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina con fecha 6 del mes en curso, por el cual ha quedado impuesta esta Comandancia, a mi cargo, del oficio que en la fecha arriba citada dirigió al C. Contralor General de la Nación comunicandole haber tenido usted a bien acordar se conceda licencia ilimitada al segundo Teniente de la Armada C. HELADIO ILLADES debiendose hacer el movimiento con fecha 11 del que cursa.



Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. Guaymas, Sonora, Enero 17 de 1921. El Comodoro, Comandante General de Marina,

268



1/2

SECCION DE PERSONAL NUMERO 429

ASUNTO: Que se concedió licencia ilimitada al segundo Tte. de la Armada HELADIO ILLADES.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL PACIFICO

AL C. CAPITAN DE FRAGATA, COMANDANTE DEL TRANSPORTE "CHIAPAS". EN BAHIA.



El C. Subsecretario del Ramo, en superior oficio número 3007, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina con fecha 6 de los corrientes, dice a esta Comandancia, lo que sigue:

"Con esta fecha se dirige al C. Contralor General de la Nación, el siguiente oficio: "Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que se conceda licencia ilimitada para separarse del servicio, por haberla solicitado, al Segundo Teniente de la dotación del Transporte "CHIPAS" HELADIO ILLADES, en el concepto de que el movimiento se hará con fecha 11 del que cursa".

Se enterado y transcrita a la Reg. de Marina y detalle para sus efectos al Comte

Lo que transcribo a usted para su conocimiento, reiterándole mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Guaymas, Sonora, Enero 17 de 1921.

El Comodoro, Comandante General de Marina,

Handwritten signature of José de la Cruz

Large handwritten scribble or signature

Enterado de que causa baja el
2/do. Tte. Meladio Illades, por --
haberla solicitado.

Al C. Comodoro,
Comandante de Marina.
En tierra.--

Tengo la honra de contestar de enterado su atento oficio
Núm. 429, de fecha 17 del actual, girado por la Sección de -
Personal, de esa Comandancia a su digno cargo, en que se sir-
ve transcribirme el superior de la Secretaría del Ramo, de fe-
cha 6 de los corrientes, relativo a que se ha concedido al -
2/do. Tte. Meladio Illades, su licencia ilimitada por haberla
solicitado.

Tengo el honor mi Comodoro, de hacer a Ud., presente mi
subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO; NO REELECCION.

A bordo, en Guaymas, Son., a 19 de Enero de 1921.

El Capitán de Fragata, Comandante.,



Transcribiendo oficio relativo
a que causa baja de este Transporte
el C. 2/do. Tte. Heladio Illados.

Al C. 2/do. Tte. J. A. D. D.-
Presente.-

La Comandancia General de Marina, en atento oficio núm.
429, girado por su Sección de Personal, de fecha 17 del pre-
sente, dice a esta Comandancia a mi cargo lo siguiente:-

"El C. Subsecretario del Ramo, en superior oficio número
3007, girado por la Sección de Personal del Departamento de -
Marina, con fecha 6 de los corrientes, dice a esta Comandancia
lo que sigue: "Con esta fecha se dirige al C. Contralor Gene-
ral de la Nación, el siguiente oficio: "Esta Secretaría ha te-
nido a bien disponer que se conceda licencia ilimitada para
separarse del servicio, por haberla solicitado, al Segundo Se-
Teniente de la dotación del Transporte "Chiapas", HELADIO ILLA-
DES, en el concepto de que el movimiento se hará con fecha 11
del que cursa".-

Lo que a mi vez transcribo a Ud., para su conocimiento
y efectos.

Reitero a Ud., mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO; NO REELECCION.

A bordo, en Guaymas, Son., a 19 de Enero de 1921.

El Capitán de Fragata, Comandante.,

Manuel Lozano



2881

230
272

[Handwritten signature]

C. General de División Secretario de Guerra y Marina.
P r e s e n t e .

Solicita se le extienda certificado de embarque.

HELADIO ILLADES, Segundo Teniente del a Armada Nacional y actualmente con licencia ilimitada, ante Ud. respetuosamente y como mejor proceda expone que:

Siéndole necesario para adquirir su Título de Segundo Piloto, comprobar su tiempo de embarque como Subteniente,

44350

se acusó recibo

Al Departamento de
EL OFICIAL DE PARTES

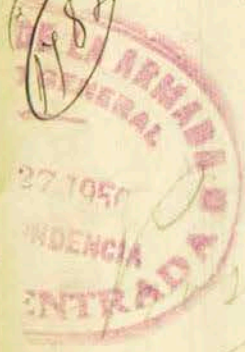
Ud. C. General suplica, se sirva librar sus respetables órdenes, a fin de que se le extienda el certificado a que antes hace referencia.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

México, a 18 de marzo de 1.921.

El 2º Teniente.

[Handwritten signature: H. Illades]



[Handwritten notes: send, D.O.S. expedidos, etc.]

de/
Personal

44350

17-231
273

- Se le remite certificado
de tiempo de embarque como Subteniente.

Al C. HELADIO ILLADES,
Segundo Teniente de la Armada Nacional,
P r e s e n t e .

Como lo pide en su instancia de 18 del actual, ad-
junto remito a usted un certificado en que se hace cons-
tar su tiempo de embarque como Subteniente de la Armada
Nacional.

Reitero a usted mi atenta consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

México, a 29 de marzo de 1921.

P.O. del C. General de División, Secretario,
El Comodoro, Jefe del Departamento,

José de la Llave,



[Handwritten signature]

de
Personal

44350

Certificado de tiempo de embarque como subteniente, del 2/o. Teniente
HELADIO ILLADES. ✓

274

FEDERICO CHAPOY, General Brigadier del Ejército -
Nacional, Oficial Mayor de la Secretaria de Guerra y -
Marina, CERTIFICO:

Que según aparece en el expediente del interesado,
el C. HELADIO ILLADES estuvo embarcado como subtenien-
te, (empleo que desempeñó del 3 de diciembre de 1917-
en que obtuvo ese grado previo examen, al 1o. de Junio
en que ascendió a 2/o. Teniente) un año, ocho meses,-
diez días.

México, a 29 de marzo de 1921.

Federico Chapoy,



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

OFICIALIA MAYOR

DE LA A. GENERAL

27 1921

RESPONDENCIA

DE ENTRADA

10

27540
1-233

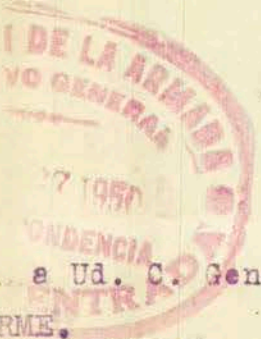
000022

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
México. D. F.

HELADIO ILLADES, Profesor de Orientación de la Escuela Militar de Aviación, ante usted con todo respeto, expongo que:

Solicita dos meses de licencia sin goce de sueldo.

Teniendo que salir fuera de esta Capital a una comisión que me fué conferida por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas e ignorando el tiempo preciso que estaré ausente, atentamente solicito de usted tenga abbien concederme una licencia de dos meses, sin goce de sueldo, tiempo en que me verá impedido de asistir a la cátedra mencionada; por lo expuesto,



a Ud. C. General Secretario ocurro, para que si a bien lo tiene se digne librar las órdenes en el sentido indicado, en todo lo cual recibiré especial gracia y favor.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
México, D. F., a 21 de mayo de 1921.

El Profesor.

INFORME.
Mayo 26 de 1921.
El solicitante tiene hasta esta fecha -nueve meses, diecisiete días de servicios en esta Escuela. Ha tenido una licencia de ocho días para el arreglo de asuntos particulares fuera de esta Plaza. No tiene deudas con el Erario. La Dirección a mi cargo opina que es de concederse la licencia que solicita.

EL SUB-DIRECTOR.

Capitan 1/o. Pil. Av.

276 11234

H. Veracruz, a 24 de mayo de 1921.

41

000055

Sr. Capitán 2/o/
Alfonso Virgen.
Director de la Escuela de Aviación.
México. D. F.

Acuerdo.
Mayo 26 de 1921.
Infórmese la so-
licitud y remítase a
la Sría. de Guerra y
Marina.
El Sub-Director.

Estimado amigo:

Atentamente me permito saludarlo y a la vez inferirle la siguiente molestia: adjunto me permito acompañarle una solicitud por dos meses de licencia sin goce de sueldo, para separarme de la clase que tengo en esa Escuela de su digna dirección, la cual le estimaré dé los trámites que correspondan, en el concepto de que la contestación le estimaré la dirija a cargo de mi hermano Ambrosio Illades, en la Academia Naval de este puerto.

Anticipándole las gracias me es grato - repetirme como siempre su atto. y S. S.

J. B. Illades

Alfonso Virgen
Cap. 1/o. Piloto Av.

Compendio
ARMANDO
GENERAL
27 1951
CORRESPONDENCIA
ENTRADA

12

9. ago 1920.

(123)

42

000058

277

INFORME.

Mayo 26 de 1921.

ION DE LA
NIVO GEN
27 195
RESPONDENCIA
DE ENTRADA

El solicitante tiene hasta esta fecha, nueve meses diecisiete días de servicios en esta Escuela.

Ha tenido una licencia de ocho días para el arreglo de asuntos -- particulares fuera de esta Plaza.

No tiene deudas con el Erario.

La Dirección opina que es de concederse la licencia que solicita.

El Sub-Director.

[Signature]
Cap. 1.º Piloto Av.

13



ESCUELA MILITAR DE AVIACION

DIRECCION

29

CON UN ANEXO.

Número 1470.

ASUNTO: - Remitiendo una solicitud que eleva el C. Profesor de Orientación de esta Escuela HELADIO ILLADES, en la que pide una licencia de dos meses sin goce de sueldo.

000023

43 278

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Aviación.
Presente.

Tengo la honra de remitir a disposición de esa Superioridad adjunta al presente, una solicitud - que por conducto de esta Dirección eleva el Profesor de Orientación de esta Escuela HELADIO ILLADES, en la que pide una licencia de dos meses sin goce de haber, para salir fuera de esta Capital a una comisión que - le fué conferida por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
México, D.F., 26 de mayo de 1921.
EL SUB-DIRECTOR.

Sebastián Virgen
Cap. l/e. Pil. Aviador.

México, D.F. Mayo 31 de 1921.
A C U E R D O.
Opino de conformidad.
EL GRAL. JEFE DEL DESTO.
G. Salinas.-

88533

DE LA AVIACION
Al Departamento de Aviación
EL OFICIAL DE PARTES
27-1950
ENTRADA

2163

Secretaría de Guerra y Marina



DEPARTAMENTO DE AVIACION
MAY 28 1921

Virgen

AV



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

DEPT. DE AVIACION.

Sección Pers Mesa 2a Núm 88533/2163.

279 1125

ASUNTO: Se le conceden a usted dos meses de licencia sin goce de haberes para que marche fuera de ésta Plaza al desempeño de una comisión que le fué conferida por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

44

Al C. Profesor de Orientación
Heladio Illades.
Escuela Militar de Aviación.
Valbuena, D.F.



Esta Secretaría ha tenido a bien conceder a usted dos meses de licencia sin goce de haberes - para que marche fuera de ésta Plaza al desempeño de una comisión que le fué conferida por el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas; en el concepto que deberá usted comunicar a esta propia Secretaría la fecha en que comience a disfrutar de dicho permiso.

Lo que por acuerdo del C. General de Div. Secretario del Ramo, comunico a usted para su conocimiento y efectos, con relación a su atenta instancia fechada el 21 de los corrientes.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F. mayo 30 de 1921.

EL GENERAL OFICIAL MAYOR.

Janico Chapoy

Al contestar este Oficio, se le usará el número del mismo, el Departamento, Sección y Mesa que lo crea, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

enr/ aris

15



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPTO. DE AVIACION.

Alguacil

ASUNTO: Se le conceden dos meses de licencia sin goce de haberes al C. Profesor de Orientación de esa Escuela, Heladio Illades.

000025
46

Al C. Capitán l/o Piloto Aviador Director de la Esc. Mil. de Aviación. Valbuena, D.F.

Junio 3 de 1921. Comunique de enteralo y pásese al Detall para sus efectos. El Sub-Director.

Alfonso Viquei
Cap. l/o Pil. Aviador.

Ampliado

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer se le concedan dos meses de licencia sin goce de haberes al C. Profesor de Orientación de esa Escuela de su merecido cargo, HELADIO ILLADES para que marche fuera de ésta Plaza al desempeño de una comisión que le fué conferida por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; en el concepto que el interesado deberá comunicar a este Ministerio la fecha en que comience a disfrutar de dicho permiso.

Lo que por acuerdo del C. General de Div. Secretario del Ramo, comunico a usted para su conocimiento y efectos, con relación a su atento oficio número 1470 de 26 del actual.

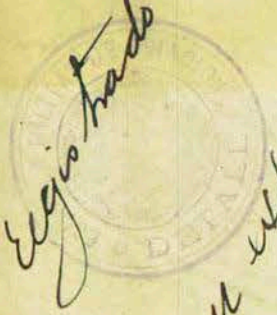
Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F. mayo 30 de 1921.

EL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

[Signature]



Regio trado a su expediente

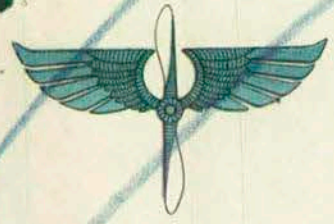
El contestar este Oficio, de usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que le para, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

enr/aris c.cp. Al C. Pagador Gral de la Fuerza Aérea Nacional.

282 11240

Número 1543.

ASUNTO: - Comunicando haber quedado enterado de que se le concedió una licencia de dos meses sin goce de haberes, al C. Profesor de Orientación de esta Escuela HELADIO ILLADES.



Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Aviación.
Presente.

004 - (11.) = 23
000026

ESCUELA MILITAR DE AVIACION
DIRECCION

[Handwritten signature]

2280

95494

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que por su respetable oficio número -- 88533/2163 fechado el 30 del mes de abril próximo pasado, girado por la Sección Pers. Mesa Segunda, de ese Departamento, he quedado enterado de que le fué concedida una licencia de dos meses sin goce de haberes al C. Profesor de Orientación de esta Escuela HELADIO ILLADES, para que marche fuera de ésta Plaza al desempeño de una comisión que le fué conferida por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted -- presentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO. - NO REELECCION.
México, D.F., 2 de junio de 1921.

EL SUB-DIRECTOR.

[Handwritten signature]
Capitan l/o. Pil. Aviador.

Al Departamento de Aviación
EL OFICIAL DE PARTES

Secretaría de Guerra y Marina



DEPARTAMENTO DE AVIACION
JUN 3 1921

18

118241

Número 1755.

ASUNTO:- Transcribiendo parte del C. Heladio Illades Profesor de Orientación de esta Escuela, en el que comunica la fecha en que comenzó a hacer uso de la licencia de dos meses que le concedió esa Superioridad.

286

51
000028



ESCUELA MILITAR DE AVIACION

DIRECCION

Al C. General de División,
Secretario de Guerra Y marina.
Departamento de Aviación.
Presente.-

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que el C. HELADIO ILLADES Profesor de Orientación de esta Escuela, en parte fechado el 25 del actual, dice a esta Dirección lo siguiente:-

"Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que en virtud de haber salido violentamente al desempeño de la comisión que me fue conferida por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, no me fue posible comunicar a esa Dirección de que con fecha 8 de los corrientes, comencé a hacer uso de la licencia de dos meses que me fue concedida por la Superioridad, según oficio número 88533/2163 de fecha 30 de abril retropróximo pasado, girado por la Sec. Personal Mesa Segunda del Departamento de Aviación"-

Tengo el honor mi General de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto,

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
México, D.F. 27 de Junio de 1921.
EL SUB-DIRECTOR.

Capitan l/o. Piloto Av.

LA ARMADA
COMANDO EN JEFE
7 1950
DIRECCION
ENTRADA

c.c.p. Mayor Jefe del Detall
de la Esc. Mil.de Av.
Pagador General de la F.A.N.

27



ESCUELA MILITAR DE AVIACION
DIRECCION

116946

EL OFICIAL DE PARTES

Secretaría de Guerra y Marina



DEPARTAMENTO DE AVIACION
JUN 29 1921

c.c. CC. Mayor Jefe del Detall
de la Esc. Mil. de Av. y
Pagador Gral., de la -
Fuerza Aérea Nacional.

288

53

Número 1755.

ASUNTO:-Transcribiendo parte del
C.HELADIO YLLADES Profesor de Orientación de esta Escuela, en el que comunica la fecha en que comenzó a hacer uso de la licencia de dos meses que le concedió esa Superioridad.

Al C.General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Aviación.
Presente.

oo 9 - (17) - 23
000029

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que el C.HELADIO YLLADES Profesor de Orientación de esta Escuela, en parte fechado el 25 del actual, dice a esta Dirección lo siguiente:

"Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que en virtud de haber salido -- violentamente al desempeño de la comisión que me fué conferida por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, no me fué posible comunicar a esa Dirección de que con fecha 8 de los corrientes, comencé a hacer uso de la licencia de dos meses que me fué concedida por la Superioridad, según oficio número 88533/2163 de fecha 30 de abril retropróximo pasado, girado por la Sección Pers. Mesa Segunda del Departamento de Aviación".

Tengo el honor mi General, de hacer a usted -- presentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
México, D.F., 27 de junio de 1921.
EL SUB-DIRECTOR.

Agustín Vigani
Capitan l/o. Pil. Av.

México, D.F. Junio 30 de 1921.
A C U E R D O.
Tómese nota y a su expediente.
EL GENERAL JEFE DEL DEPTO.
G. Salinas.-

274

54

Al méron un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos, Escuela Militar de Aviación, Dirección, al centro; número 1735.- ASUNTO.-Transcribiendo parte del C. Meladio Illades Profesor --de Orientación de esta Escuela, en el que comunica la foto en que comenzó a hacer uso de la licencia de dos meses que le concedió la Superioridad.-Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.-Departamento de Aviación.-Presente.-Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. que el C. MELADIO ILLADES Profesor de Orientación de esta Escuela en parte fechada el 25 del actual, dice a esta Dirección lo siguiente: "Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. que en virtud de haber salido violentamente el 8 de mayo de la Comisión que me fué conferida por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, no me fué posible comparecer a esa Dirección que con fecha 8 de los corrientes, comenzó a hacer uso de la licencia de dos meses - que me fué concedida por la Superioridad, según Oficio 88333 /2163 de fecha 30 de abril retroproximo pasado, girado por la Secc. Personal Base Segunda del Departamento de Aviación". Tengo el honor al General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.-SUPLENTE EFECTIVO. NO RESPONDE.-México D.F. 27 de junio de 1921.-Al Sub-Director.-Alfonso Virgen.-Biblias.-Capitán l/c. Filto v.-



LUIS P. CRUZ, Mayor de Artillería y Jefe del Batallón de la Escuela Militar de Aviación,

C a r t a s :

que la presente es copia fiel tomada de su original que obra en el archivo de la Oficina en cargo.-México, D.F. a 30 de junio de mil novecientos veintiuno.

Luis P. Cruz

Vc. Dc.

El Sub-Director.

Alfonso Virgen



290-213

ASUNTO: Renuncia el Profesorado que desempeña en la Escuela de Aviación.

000031

55

INFORME.

Agosto 12 de 1921.

Al C. General de División
Secretario de Guerra y Marina.
P r e s e n t e .

El solicitante tiene hasta esta fecha once meses veintinueve días de servicios como Profesor de Orientación de este Plantel. Ha tenido una licencia económica de ocho días para el arreglo de asuntos particulares en esta Plaza y una de dos meses, sin goce de haber concedida por esa Superioridad para marchar fuera de esta Plaza al desempeño de una comisión que le confirió la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. No tiene deudas con el Erario.

La Dirección de mi cargo, respetuosamente opina salvo el acierto criterio de esa Superioridad, que en vista del motivo que el interesado expone, es de concederse lo que solicita.

EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN.
SUB-DIRECTOR.

[Signature]
Capitán 1/o. Pil. Av.

MELADIO ILLADES, Profesor de la Escuela

Nacional de Aviación, ante usted respetuosamente y como mejor proceda, comparezco y expongo: que en vista de tener que ausentarme de esta Capital, me veo imposibilitado para continuar desempeñando el Profesorado que esa H. Secretaría tuvo a bien designarme en la Escuela de Aviación, por lo cual,

A usted C. General Secretario ocurro, solicitando de la manera mas atenta y respetuosa, la renuncia de dicho puesto, por las razones expuestas, y a la vez, haciendo presentes una vez mas, mi patente agradecimiento por haberseme honrado durante algún tiempo, con esa clase.

Protesto a usted mi respetuosa subordinación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F. julio 25 de 1921.
El ex-Profesor:-

[Signature]

26

291 ~~4249~~

000063

56

México, D. F.,
Julio 25 de 1921.

Al Sr. Director de
la Escuela N. de Aviación.
P r e s e n t e.

Muy estimado y fino amigo:

Después de saludar a usted afectuosamente, sirva la presente para presentarle al señor MANUEL F. TRUJILLO, - antiguo Oficial de la Marina de Guerra y hoy Subinspector Naval del Golfo, al Servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, a quien agradeceré a Usted se sirva atenderlo con la amabilidad que le caracteriza.- El citado Sr* Trujillo presentará a usted personalmente, la renuncia que hago del Profesorado de ese Plantal a su muy acertado cargo, y mucho estimaré que usted facilite su valiosa ayuda, a fin de que el compañero Trujillo logre quedarse en substitución del subscrito.

Anticipando las debidas gracias por todo lo que en favor de mi recomendado pueda hacer, me es grato quedar como siempre, a sus órdenes, su afmo. atto. amigo y S. S.-

E. Hades

htm.-



97

INFORME.
Agosto 12 de 1921.

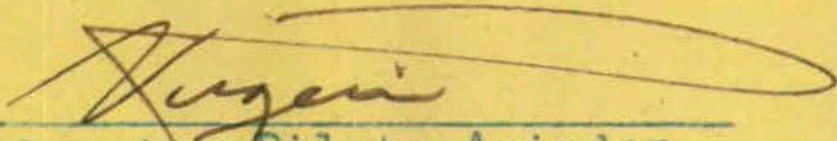
000064

294

El solicitante tiene hasta esta fecha once meses veintinueve días de servicios como Profesor de Orientación de este Plantel. Ha tenido una licencia económica de ocho días para el arreglo de asuntos particulares en esta Plaza y una de dos meses sin goce de haber concedida por esa Superioridad para marchar fuera de esta Plaza al desempeño de una comisión que le confirió la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. No tiene deudas con el Erario.

La Dirección de mi cargo, respectivamente opina salvo el acertado criterio de esa Superioridad, que en vista del motivo que el interesado expone, es de concederse lo que solicita.

El Enc. de la Dir.
Sub-Director.


Cap. 1º Piloto Aviador.

30



ESCUELA MILITAR DE AVIACION
DIRECCION

CON UN ANEXO.

Número 2103.

60

ASUNTO: -Remitiendo renuncia que del Puesto de Profesor de Orientación hace el C. HELADIO ILLADES.

000032

295

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Aviación.
Presente.

Tengo la honra de remitir a disposición de esa Superioridad adjunta al presente, una solicitud que por conducto de esta Dirección eleva el C. Profesor de Orientación de esta Escuela HELADIO ILLADES, en la que pide se le acepte su renuncia que hace de dicho puesto.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
México, D.F., 12 de agosto de 1921.
EL ENCARGADO DE LA DIRECCION.
SUB-DIRECTOR.

Alfonso Vigen
Capitan 1/o. Pil. Av.

Al Departamento de Aviación
EL ORIGINAL DE PARTES
55446

3299
Secretaría de Guerra y Marina



DEPARTAMENTO DE AVIACION
AGO 16 1921

Agosto 16 de 1921.
ACUERDO: OPINO SE LE ACEPTE
SU RENUNCIA CON FECHA 11 DEL
ACTUAL.
El Gral Jefe del Departamento.
G. Salinas

31



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

DEPTO. DE AVIACION.

396
Sección Pers. Mesa 2a. Núm 155446/3299.

ASUNTO: **Que con fecha 11 del actual cause baja como Profesor de Orientación de esa Escuela el C. Heladio Illades.**

~~000066~~

Illades
Al C. Capitán 1/o Piloto Aviador
Sub-Director de la Esc. Mil. de Aviación. ✓
Valbuena, D.F.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 11 de los corrientes, cause baja en esa Escuela a su merecido cargo como Profesor de Orientación el C. HELADIO ILLADES, en virtud de haberlo así solicitado.

Lo que por acuerdo del C. General de Div. Secretario del Ramo, comunico a usted para su conocimiento con relación a su atento oficio número --- 2103 de 12 del actual.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F. agosto 16 de 1921.

EL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

ACUERDO.
Agosto 20 de 1921.
Comuníquese de enterado y transcribese al interesado con copias para Detall y Pagaduría.-
El Enc. de la Dir.
Sub-Director.

Arger
Cap. 1/o Piloto Av.

Al contestar este Oficio cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

c.cp. Al C. Pag. Gral de la Fuerza Aérea Nacional.

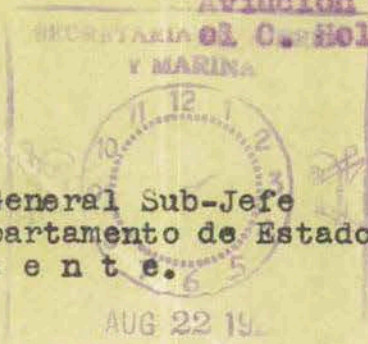
enr/aris



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Sección Foro Mesa Ca Núm. 155446/3298

ASUNTO: que con fecha 11 del actual cause baja en la Escuela Militar de Aviación como Profesor de Orientación el C. Heladio Illades.



Al C. General Sub-Jefe del Departamento de Estado Mayor. Presente.

DEPTO. DE AVIACION. 51713

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 11 de los corrientes, cause baja en la Escuela Militar de Aviación como Profesor de Orientación el C. Heladio Illades, en virtud de haberla solicitado.

Lo que por acuerdo del C. General de Div. Secretario del Ramo, comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F. agosto 16 de 1921.

EL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

[Handwritten signature]

Méx, agosto 23/1921.c, Comuníquese a la Sección 2/a. EL GRAL. SUBJEFE INC. DEL DEPTO. C.N. RAMIREZ GARRIDO.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

enr/aris



ESCUELA MILITAR DE AVIACION

DIRECCION

*Formato mto
Ambiere*



Número 2164.

6356

ASUNTO:- Comunicando que con fecha 11 del actual, cause usted-baja en esta Escuela como Profesor de Orientación.

299

000034

Al C. Profesor de Orientación.
HELADIO ILLADES.
P r e s e n t e.

El C. General Jefe del Departamento de -
Aviación, en oficio número 155446/3299 feshado el-
16 del actual, girado por la Sección, Personal Mesa
2/a., dice a esta Dirección lo siguiente:-

"Esta Secretaría ha tenido a bien disponer-
que con fecha 11 de los corrientes, cuase baja -
en esa Escuela a su merecido cargo como Profe-
sor de Orientación el C. HELADIO ILLADES, en vir-
tud de haberlo así solicitado.-Lo que por acuer-
do del C. General de Div. Secretario del Ramo, co-
munico a usted para su conocimiento con relación
a su atento oficio número 2103 de 12 del actual."

Lo que transcribo a usted para su conocimien-
to y efectos correspondientes.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
México, D.F. 20 de Agosto de 1921.
EL ENCARGADO DE LA DIRECCION.
SUE-DIRECTOR.

[Signature]
Capitan *[Signature]* Pil.Av.

c.c.p. Mayor Jefe del Detall.
y Pagador General de la F. A. Nacional.-

24

300 01257

Número 2176.

ASUNTO: - Comunicando haber quedado enterado de que con fecha 11 de los corrientes, causa baja en esta Escuela como Profesor de Orientación, el C. HELADIO ILLADES.

000035

00-5-

=21



ESCUELA MILITAR DE AVIACION

DIRECCION

TRADUCCION

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Aviación.
Presente.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que por su respetable oficio número 155446/3299 fecha 16 del mes en curso, girado por la Sección Pers. Mesa 2/a., del Departamento de Aviación, de esa Secretaría, he quedado enterado de que con fecha 11 del mismo mes, causa baja en esta Escuela como Profesor de Orientación, el C. HELADIO ILLADES, en virtud de haberlo solicitado.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. - NO REELECCION.
México, D.F., 20 de agosto de 1921.
EL ENCARGADO DE LA DIRECCION.
SUB-DIRECTOR.

Alfonso Viquez
Cap. 1/o. Pil. Aviador.

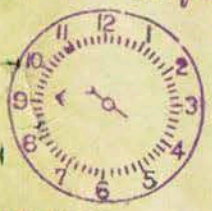
165215

Al Departamento de Aviación
EL OFICIAL DE PARTES

Alfonso Viquez

3459

Secretaría de Guerra y Marina



DEPARTAMENTO DE AVIACION
AGO 25 1921

302

11123

Sección 1/a. Mesa 3/a. Núm. 51713.

ASUNTO: Causa baja en la Esc. Mil. de Aviación como Profesor de Orientación, el C. Heladio Illades.



SECRETARIA

GUERRA Y MARINA

BOLETA.

México, D.F., agosto 25 de 1921.

102

DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR



Al C. Tte.-Corl. Jefe de la Secc. 2/a. del Departamento. Presente.

J. Illades

El C. General Jefe del Departamento de Aviación, en boleta número 155446/3299, girada por la Sección Personal, Mesa 2/a., el 16 del actual, dice a este de Estado Mayor, lo que sigue:-

"Esta Secretaría ha tenido a bien disponer, que con fecha 11 de los corrientes, cause baja en la Escuela Militar de Aviación como Profesor de Orientación, el C. HELADIO ILLADES, en virtud de haberla solicitado."

Lo que me permito insertar a usted para su conocimiento y fines consiguientes, reiterándole mi atenta consideración.

EL TTE.-CORL. JEFE DE LA SECC. 1/a.

Ring L...

Illades

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

mjs/

120



CUARTEL GENERAL

Asunto: Contesta oficio número 1040, manifestando no poder expedir el pasaje que se solicita.-

04

Al C. EDUARDO OLIVER,
Comodoro Jefe del sector Naval.
P r e s e n t e.-

Enterado de su atento oficio número 1040, de hoy, en el que se sirve transcribirme el que a usted dirige el C. 2/o. Teniente de la Armada Nacional, ELADIO ILLADES, me permito manifestarle no ser posible expedirle la orden de pasaje que solicita, en virtud de no estar autorizado para ello, debiéndose dirigir el personalmente a la secretaria de Guerra y Marina, por el apreciable conducto de usted.-

Reitero a usted, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.-

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
Tampico, Tamps., a 5 de diciembre de 1924.-
El Gral. de Brig. J. Acc. de la 9/a. J.O.M.-

J. S. Carrizosa

ARMADA NACIONAL.
Ex-Segundo Tte.
ELADIO ILLADES.

30

02

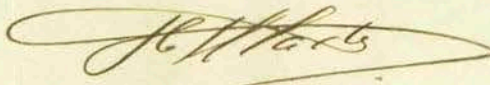
ASUNTO: Solicita se le conceda pasaje de este puerto a la Capital de la República.

Al C. Comodoro
Jefe del Sector Naval.
Presente.

Tengo la honra de suplicar a usted se sirva, si a bien lo tiene, gestionar se me conceda pasaje, de este puerto a la Capital de la República, a fin de que ante la Secretaría de Guerra y Marina gestione volver al servicio activo.

Tengo el honor, **Al Comodoro**, de hacer a usted presentes mi suborinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Tampico, Tamps., a 5 de diciembre de 1924.
EL 2/o. Teniente Con licencia ilimitada.



Transcribe oficio del C. 2/o.
Teniente con licencia ilimitada, HELADIO ILLADES.

Al C. General de Brigada,
Jefe de la 9/a. Jefatura
de Operaciones Militares.
Presente.

Tengo la honra de transcribir a usted, el oficio que con esta fecha, remite a la Jefatura de mi cargo, el C. 2/o. Teniente de la Armada Nacional, con licencia ilimitada, HELADIO ILLADES:

"Tengo la honra de suplicar a usted se sirva, si a bien lo tiene, gestionar se me conceda pasaje de este Puerto a la Capital de la República, a fin de que, ante la Secretaría de Guerra y Marina gestione volver al servicio activo".

Lo que me permito insertar a usted para su superior conocimiento y lo que a bien tenga disponer.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUPRASIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Tampico, Tamps., a 5 de diciembre de 1924.
EL COMODORO JEFE DEL SECTOR.

Personal.
de/

Primera.

11258
303

DEPARTAMENTO
DE MARINA.

En la parte superior un sello que dice: "Departamento de Marina.-Sección de Personal.-Núm. " 18309.-"Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha -- 1/o. del actual, se expida despacho de Aspirante de -- Primera de la Armada en favor del Alumno en práctica MELADIXO ILLADES, quien deberá continuar comisionado a bordo del cañonero "Nicolás Bravo".-Dígolo a Ud. para su conocimiento y efectos, como resultado de su oficio relativo número 1124 fechado el 4 del mes en curso; manifestándole que ya se pide a la Jefatura de Hacienda en ese Estado se sirva librar la orden respectiva, para que a partir del expresado día 1/o. y con cargo al Ramo de Guerra, se abone a ILLADES el haber, asignación de embarque y gratificación de campaña correspondientes a su empleo.-Reitero a Ud. mi consideración.-CONSTITUCION Y MEMORIAS.-México, 14 de septiembre de 1916.-Por O. del C. General Secretario de Guerra.-El contraalmirante Jefe del Departamento de Marina.-Encargado de la Oficialía Mayor.-H. Rodríguez Malpica.-Rúbrica".-"Al C. Comandante Acc. de Marina del Golfo.-Veracruz, Ver.- Transcribilo a Ud. para su conocimiento y a fin de que se sirva abonar al interesado el haber, asignación de embarque y gratificación de campaña de que se trata; - en la inteligencia de que se servirá dispensarlo por -- dos meses de la presentación de su referido despacho.- Misma fecha y firma".-"Al Jefe de Hacienda en el Estado de Veracruz, Ver!- "Expídase el despacho.-Anótese." Al Margen: M. Montero.-Rúbrica."

Confronté.
El 1/er. Tte. Aux.,
de Admón Naval.
E. A. Galindo.



ARMANDO F. ASCORVE, Capitán de Navío del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, actualmente Subjefe del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra y Marina, CERTIFICA: que la -- presente copia que se remite a la Contraloría General de la Nación, es -- tá sacada fielmente de la minuta que obra en el expediente respectivo.

México, D.F., a 28 de mayo de 1925.

Armando F. Ascorve.



NOTA: El oficio de remisión número 62600 de 12 de abril de 1925, vease en el expediente del Aspirante de 1/a. DAVID FERNANDEZ.

Asunto: Se propone para que cubra la vacante de Mecánico de 2/a. al C. Heladio Illades.

quit

2/1362 (016)/19

65

Al C. General, Jefe del Departamento de Aviación.

Presente.



Tengo la honra de proponer a esa Superioridad, que si no tiene inconveniente en ello, se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que el C. HELADIO ILLADES, cubra la vacante de Mecánico de 2/a en substitución de Ricardo García, de quien con ésta misma fecha se solicita su baja; atendiendo a que el propuesto es persona de buenos antecedentes y acreditada competencia.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.



DEPARTAMENTO DE AVIACION.
MAR 25 1926

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F., marzo 24 de 1926.

El Teniente Coronel Aviador,
Subjefe de la Sección.

[Signature]

*21.7
P.P.
9.*

01140

México, Marzo 25 de 1926.

Como lo pide y comuníquese lo conducente a quien corresponda.

El C. General, Jefe del Depto.

M. S. González.

[Signature]

[Red checkmark]

Que con fecha 1/o. de abril próximo, causa alta como Mecánico de 2/a. -- con asimilación de Sargento 1/o. el C. HELADIO ILLADES.

66
305

DEPARTAMENTO DE AVIACION
División Militar

AL C. COMANDANTE DE FLOTILLA SUB-JEFE DE LA SECCION DE UNIDADES TACTICAS DE ESTE DEPARTAMENTO
P r e s e n t e

ESTA SECRETARIA HA TENIDO A BIEN DISPONER que con fecha 1/o. de abril próximo cause alta en la Sección de Unidades Tácticas de este Departamento, como Mecánico de 2/a. con asimilación de Sargento 1/o. el C. HELADIO ILLADES, debiendo percibir sus haberes por conducto de la Pagaduría General del anotado al margen, con cargo a la Partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y -- efectos, con relación a su atento oficio número 109 de- 24 del actual, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
México, D.F. marzo 27 de 1926
P. EL GENERAL BRIGADIER
JEFE DEL DEPTO.
EL CORONEL SUB- JEFE

Hein
Othón León.

LA ARMADA NACIONAL
GENERAL
27 1956
CORRESPONDENCIA
ENTRADA



Se cominicó:
Pagador
Detall

306 ~~1267~~

MECANICO DE 2/3.

HELADIO ILLADES GUZMAN.

Asunto: Solicita le sea concedida su baja por convenir así a sus intereses.

67

Al C. General, de División,
Secretaría de Guerra y Marina.
(Departamento de Aviación):

Presente.



HELADIO ILLADES GUZMAN, Mecánico de 2/3 de la Sección de Unidades Táticas, de la cual es Jefe el C. Teniente Coronel Aviador SAMUEL C. ROJAS RASO, respetuosamente y por las conductas de Ordenanza, expone que:

Por asuntos particulares de suma importancia que requieren su atención fuera de ésta Capital, y por lo tanto no pudiendo continuar prestando sus servicios en la Sección arriba citada,

Agosto 6 de 1926.

Tengo la honra de informar a esa Superioridad, que el Sr. Usted, C. General Secretario, con el debido respeto solicita se conceda a Mecánico Illades Guzman a la fecha 4 meses de servicios, habiendo obtenido dicho permiso en 2/3 del Departamento de Aviación, con lo que recibirá su sueldo en 12 de abril del presente año, no contando a la fecha con licencia ni castigo alguno, ignorando el suscrito tenga pendiente algún deber con el Erario; siendo de mi opinión salvo su mejor parecer, le sea concedida la baja que solicita con fecha 11 del actual.

Me sirva tener a bien concederle su baja como Mecánico de 2/3 del Departamento de Aviación, con lo que recibirá especial favor.

Tengo el honor, mi General, de hacerle a usted presente con mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F., julio 31 de 1926.
El Mecánico de 2/3.

Tengo el honor, mi General, de hacerle a usted presentes mi subordinación y respeto.
El Tte. Corl. Av. Subjefe de la Sección.

SAMUEL C. ROJAS RASO.

31



ASUNTO: Remite solicitud de baja del C. Mecánico de 2/a HELADIO ILLADES - GUZMAN.

2/131.2 (016)/19
28

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA DEPARTAMENTO DE AVIACION.

Al C. General, Jefe del expresado Departamento.

Presente.

Tengo la honra de ajuntar a esa Superioridad, solicitud de baja del C. Mecánico de 2/a HELADIO ILLADES GUZMAN, que eleva con fecha 31 del pasado mes al C. General de División Secretario del Ramo, y la cuál remito a usted para lo que a bien estime resolver.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. México, D.F., agosto 6 de 1926. El Teniente Coronel Aviator, Subjefe de la Sección.

SAMUEL C. ROJAS RASO.



DEPARTAMENTO DE AVIACION.

AGO 7 1926

3317

México, Agosto 7 de 1926. Como lo pide y comuníquese lo conducente a quien corresponda. El Gral. Brig. J. del Depto. M. S. González Cadena.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que le sirva, a fin de que pueda tramitarse el asunto.

OFF

110

Citese el Exp.
2/131.2(016)/19.

Admón.

Trám.

3317

308

263

Que con fecha 11 del actual
cause baja en esa Sección el C. Mecánico de
2/a Sargento 1^a As. Reladio Illades Guzmán.

69

LA ARMADA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE AVIACION
DIVISION MILITAR
27 1957
FUNDENCIA
ENTRADA

Al C. Comandante de Flotilla
Subjefe de la Sección de Uni-
dades Tácticas de este Depto
Presente

ESTA SECRETARIA HA TENIDO A BIEN DISPONER que -
con fecha 11 del actual, cause baja en esa Sección a su
cargo, por haberla solicitado, el C. Mecánico de 2/a --
Sargento 1^a Asimilado RELADIO ILLADES GUZMAN.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y --
efectos, como resultado de su atento oficio número 202-
de fecha 5 del actual, al que se sirvió adjuntar inopia
cda relativa del interesado y a fin de que se sirva re-
carlo de su conocimiento, reiterándole mi atento consi-
deración.

SUBRADIO DIRECTIVO NO REELECCION
México, D.F. a 10 de agosto de 1958
EL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO

Miguel S. González Laguna

Se comunicó:
Pagador
Detall

DIRECCION DE LA ARMADA NACIONAL
DETALL GENERAL
COMPROBANTE
NUM. 29
HOJAS DE SERVICIOS

FORMACION DE SERVICIOS
DEPTO. DE E. M.
24

ARMADA NACIONAL.
Segundo Teniente.

15419 8

309
261

Quar



11 DEC 1928

233130

C. SECRETARIO DE ESTADO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
GUERRA Y MARINA.
P r e s e n t e .

Antecedentes:

HELADIO YLLADES, Segundo Teniente de la Armada Nacional, con licencia ilimitada, y con domicilio en la calle de la Constitución # 10, Tacubaya D.F., ante usted respetuosamente y por los conductos debidos expone:

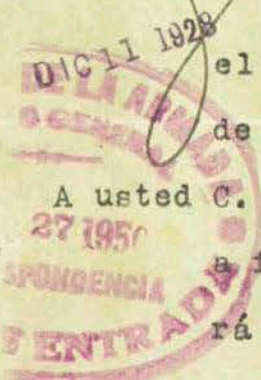
Que habiéndosele extraviado en un accidente marítimo el oficio en que se le concedió licencia ilimitada el día 11 de Enero de 1921,

A usted C. Secretario, suplica se sirva librar sus respectivas órdenes a fin de que se le de copia de dicho oficio, con lo cual recibirá especial gracia.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

México, D.F. 10 de diciembre de 1928.
Segundo Teniente, C.L.I.

H. Yllades
Heladio Yllades.



A PERSONAL:

99

112

Depto. de Marina.

Personal ³¹⁰ ⁴¹²⁶⁵
de/ 1/a. 15419 DM.

=Se le remite copia certificada de su licencia ilimitada.

México, D.F., a 17 de Diciembre de 1928.

Al C. Heladio Illades. ✓
Calle de la Constitución # 10.
TACUBAYA-D.F.

(In anexo.)

De conformidad con lo solicitado en su instancia fechada el 10 del actual, adjunto remite a usted la copia certificada del oficio en que se le concedió su licencia ilimitada.

Reitero a usted mi atenta consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
P.O. del C. General de División, Secretario
El Comodoro, Jefe del Departamento.

Hirám Hernández.

FAM/rt

43

311

266

AL MARGEN superior:-de Personal.-3007.-Se concede licencia ilimitada, para separarse del servicio, al Segundo Teniente de la Armada Nacional, Heladio Illades. AL FRENTRE:-Al C. Contralor General de la Nación.-Presente.-Esta Secretaraiw ha tenido a bien disponer que se conceda licencia ilimitada para separarse del servicio por haberla solicitado, al Segundo Teniente de la dotación del Transporte "CHIAPAS", Heladio Illades, en el concepto de que el movimiento se hará con fecha 11 del mes en curso.-Me es honroso comunicarlo a Ud., para su conocimiento y efectos, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.-SUFRAGIO -- EFECTIVO, NO REELECCION.-México, D.F., a 6 de Enero de 1921.-P.O. del C. General de División, Sub-Secretario, El General Brigadier, Oficial Mayor, M.A.Peralta.-Rúbrica.-Se transcribe para conocimiento y efectos, al C.Cap.de Fragata, Comandante Accidental de Marina del Pacífico.-Guaymas-Son.-Lo mismo al int., en respuesta a su inst. fechada el 20 de diciembre último.-Lo mismo al Departamento de Estado Mayor.-Lo mismo a la Jefatura General de la Fuerza Aerea Mexicana.-Lo mismo al Departamento de Cta. y Admón.-Lo mismo al jefe de la Guarnición de esta Plaza.-Anótese.-----

LA ARMADA NACIONAL
GENERAL
27 1950
COMUNICACION
ENTRADA

HIRAM HERNANDEZ, Comodoro del Cuerpo Permanente de la Armada Nacional, actualmente Jefe del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra, CERTIFICO: que la presente copia, esta fielmente sacada de la minuta que obra en el expediente respectivo.

México, D.F., a 17 de Diciembre de 1925.

Hiram Hernandez.

C O N O R O N T E .
El C. Capitán 1/o. de
Infantería de Marina.

283

105

312

44207



C. General de Division secretario de Guerra y Marina

VI-111/13

5 JAN 1931



Heladio Yllades, segundo teniente de la Armada Nacional con licencia ilimitada, ante Ud. respetuosamente expone: que estando prestando sus servicios en la Secretaria de Comunicaciones como Capitan de Puerto de Zihustanejo. Gro. le es necesario portar armas para su defensa personal, por lo cual,

A Ud. C. Secretario suplica se sirva ordenar me sea expedida la credencial correspondiente que me autorice para la portacion de armas.

Anticipo a Ud. las debidas gracias.

Tengo el honor, mi General. de hacer a Ud. presentes mi subordinacion y respeto.

El segundo teniente de la Armada con licencia ilimitada.

Handwritten signature of Heladio Yllades

Domicilio: Comercio #108. colonia Escandon Tacubaya.

15

México, D.F. a 7 de
enero de 1931.

DE PERSONAL
PRIMERA

283 D.M.
VI/112/Y

313

- Se transcribe solicitud del 2/º Tte con
lic. ilim. HELADIO YLLADES, pidiendo creden-
cial para portar armas.

BOLETA CON TRAMITE

Al C. General de Brig.,
Jefe del Departamento de Artillería.
P r e s e n t e .

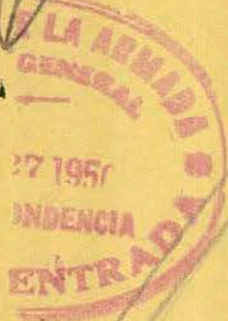
PARA que el Departamento al merecido cargo de usted
se sirva resolver lo que proceda, a continuación me per-
mite transcribirle la solicitud que eleva el Segundo Te-
niente de la Armada HELADIO YLLADES, actualmente con li-
cencia ilimitada:

ANEXOS: TRES RETRA-
TOS DEL INTERESADO.

HELADIO YLLADES, Segundo Teniente de la Armada
Nacional con licencia ilimitada, ante usted respe-
tuosamente expone: que estando prestando sus servi-
cios en la Secretaría de Comunicaciones como Capitán
de Puerto de Zihuatanejo, Gto. le es necesario por-
tar armas para su defensa personal, por lo cual, a
usted, C. Secretario suplica se sirva ordenar me sea
expedida la credencial correspondiente que me auto-
rice para la portación de armas."

Reitero a usted mi atenta consideración.
El Contralmirante Jefe del Departamento,
Othón P. Blanco.

OPB



c,c, para el 2/º Tte con lic. ilim. HELADIO YLLADES.
Comercio # 108.
Colonia Escandón. Tacubaya. D.F.

h/fam

110

SEGUNDO TENIENTE.
HELADIO YLLADES.

B.

314

1270

520

225.

ASUNTO:-Solicita se le expida -
Credencial del grado que actualmente os-
tenta.



Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
P r e s e n t e .

VI-111/B

9 JAN 1931



HELADIO YLLADES, Segundo Teniente del Cuerpo Ge-

neral Permanente de la Armada, con licencia ilimitada, y ac-
tualmente prestando sus servicios como Capitán de Puerto de -
ZIHUATANEJO, Gro., ante usted respetuosamente expone: que sién-
dole necesaria la Credencial del grado que actualmente ostenta,
A. Usted, C. General de División, Secretario, suplica se sirva ordenar -
se giren las órdenes necesarias para obtener la Credencial an-
tes citada, con lo recibiré especial gracia.

Tengo el honor, mi General de División, de hacer
a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F. a 9 de enero de 1931.
El Segundo Teniente,

8

*Dist. Pbs
Tramite g.
previa.*

*MA
C. Yllades*

48



SECRETARIA DE GUERRA
Y
MARINA

767
347.

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
	DE
	ARTILLERIA.
SECCION	3/a.-
MESA	1/a.-
NUMERO DEL OFICIO	1014.-
EXPEDIENTE	III/282.1./431.-

ASUNTO: Relativo a la licencia que solicitó, para portar pistola, el 2/o. Teniente con licencia ilimitada Heladio Illades.



315

BOLETA CON TRAMITE.-

Al C. Contralmirante Othón P. Blanco.
Jefe del Departamento de Marina.
P R E S E N T E.

En contestación a su atenta Boleta con trámite -- número 283 D.M. expediente VI/112/Y, girado por la Mesa 1/a., Sección de Personal, de ese Departamento a su digno cargo, se manifiesta a usted que siendo empleado Federal el C. 2/o. Teniente con licencia ilimitada, Heladio Illades, a la Secretaría de Gobernación corresponde expedir la licencia de portación de pistola que solicita; en la inteligencia que se devuelven los retratos que envió, a fin de que el interesado haga las gestiones del caso en la mencionada Secretaría.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

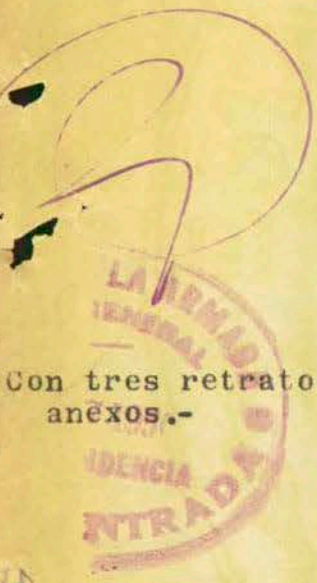
SUFRAGIO ELECTIVO NO REELECCION.
México D.F. a 10 de enero de 1931.
P.O. del Gral. de Bgda. Jefe del Depto.
El Coronel de Artillería Sub-Jefe. --

JESUS G. FUENTES.-

JGF.LTA.IHE.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUÁDRO DEL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO

El anterior más por lo anterior



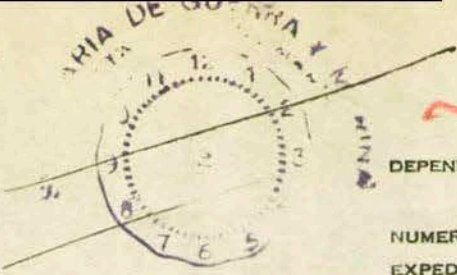
Con tres retratos anéxos.-

47

7024

FORMA C. G. 2

316



DEPENDENCIA.- DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.

NUMERO.- 31-IV-1700.

EXPEDIENTE.-

9 JUL 1932

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ASUNTO:- Se piden antecedentes del Segundo Teniente de Marina Heladio Yllades.



México, D.F., a 6 de julio de 1932.

D-112/4

101520 C. Secretario de Guerra y Marina. Presente.

Ruego a usted se sirva proporcionar a esta Dirección copia de la hoja de servicios que debe obrar en esa Secretaría de su muy digno cargo, del C. Heladio Yllades que fué Segundo Teniente de marina por los años de 1914 a 1921, fecha esta última en que dice el interesado haber solicitado licencia ilimitada para separarse de su servicio.

Reitero a usted mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

M - 4 - 5
PROCEDE:

Enviar los antecedentes que pide.

El Cap de Corb J. de la Secc A.B.ARGUDIN

P.A. del Director.
El Subdirector.

CON LA OPINION

Federico G. Valdés.



AL CONTESTAR ESTE OFICIO TENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL A. Q. O. SU- PERIOR DERECHO.

GS-gr.

M-4-5
Personales
de servicios y antecedentes
con fe
[Signature]

México, D.F., a 12 de
julio de 1932.

DEPARTAMENTO
DE
MARINA.
de Administración.
M-4-5.

7024. DM
VI-112/Y

317

- Se remite extracto de antecedentes del C.
Heladio Yllades.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.
P r e s e n t e .

De conformidad con lo solicitado por usted en su
atento oficio número 31-IV-1700 de fecha 6 del mes en
curso, adjunto al presente le remite extracto de ante-
cedentes del C. HELADIO YLLADES.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consi-
deración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. O. del C. General de Brigada Subsecretario
Encargado del Despacho.
El General de Brigada Oficial Mayor.
Rafael Sánchez.

El Cap. de Corbeta
J. de la Sección.
A. B. Argudín.

27 1950

INDENCIA

ENTRADA



DEPENDENCIA	Departamento de Marina.
SECCION	de Administración
MESA	4-5.
NUMERO DEL OFICIO	7024.
EXPEDIENTE	VI-112/Y.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

ASUNTO:

E S T R A C T O de antecedentes del C. Heladio Yllades, 2/o. Teniente de la Armada Nacional con licencia ilimitada.

- 1/o. sepbre. 1913.-Alta como alumno de la Escuela Naval, procedente de la Escuela Militar Preparatoria.
- 13 sepbre. 1913.-Cabo de alumnos de la Escuela Naval.
- 29 abril 1914.-Se le concedió Condecoración de Plata de la 2/a. Invasión norteamericana en virtud de haber descollado -- su viril corportamiento en el combate contra los invasores norteamericanos en Veracruz, Ver., el 21 del mismo mes.
- 1/o. abril 1915.-En espera de órdenes en esta Capital.
- 21 mayo 1915.-Reanudáronse las labores de la Escuela Naval en un local del Departamento de Marina.
- 23 agosto 1915.-Orden de embarque como alumno en práctica, en el buque escuela "Yucatán"
- 25 agosto 1915.-Cesa en el "Yucatán" pasando al "Bravo" para -- continuar sus estudios.
- 25 dicbre. 1915.-Hallándose a bordo del "Bravo" solicitó examen de las materias correspondientes al 4/o. año de estudios.
- 7 enero 1916.-Se autorizó el examen.
- 30 marzo 1916.-Sustentó el examen de 4/o. año obteniendo en

Astronomía y Navegación---	11	Muy bueno
Máquinas de vapor -----	7	Bueno
Mecánica Analítica-----	8	Bueno
Electricidad-----	7	Bueno
- 7 abril 1916.-Se autorizó el pase al 5/o. año.
- 14 junio 1916.-Solicitó examen de 5/o. año
- 24 junio 1916.-Se autorizó el examen.
- 2 sepbre. 1916.-Sustentó el examen obteniendo en

Artillería-----	10	Muy bien
Hidrografía-----	12	Muy bien
Maniobra-----	10	Muy bien
Metecrología-----	10	Muy bien
Torpedos-----	11	Muy bien
Táctica Naval-----	10	Muy bien
- 1/o. sepbre. 1916.-Se le expidió despacho de Aspirante de 1/a. -- por haber terminado sus estudios, continuando en el "Bravo".
- 17 novbre. 1916.-Baja en el "Bravo" y alta "Aviso Seneca"
- 24 marzo 1917.-Solicitó 15 días de licencia para asuntos particulares en Guanajuato.
- 3 abril 1917.-Se le concedieron.
- 24 sepbre. 1917.-Obtuvo 15 días de licencia por enfermedad.
- 10 octbre. 1917.-Se le comisionó para atender y agasajar en Veracruz, Ver., a los marinos de la fragata argentina "Preal"



PASA A LA HOJA NUMERO (DOS)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

319

DEPENDENCIA _____

SECCION _____

MESA _____

NUMERO DEL OFICIO _____

EXPEDIENTE _____



ASUNTO:

HOJA NUMERO (DOS)

- dente Sarmiento".
- 13 octubre.1917.-Se le prorroga por 20 dias la licencia por asuntos particulares.
- 3 diciembre.1917.-Suaterió su examen Profesional obteniendo en:
- | | | |
|------------------------|----|----------|
| Astronomía----- | 10 | Muy bien |
| Navegación----- | 10 | Muy bien |
| Meteorología----- | 8 | Bien |
| Maniobra----- | 7 | Bien |
| Artillería----- | 9 | Bien |
| Máquinas de vapor----- | 7 | Bien. |
- 3 diciembre.1917.-Se le expidió despacho de Subteniente Permanente de la Armada Nacional, comisionado en el "Aviso Sonora".
- 21 diciembre.1917.-Pasó comisionado al "Zaragoza".
- 1/o.enero 1918.-Baja en el "Zaragoza" y alta en el "Sonora".
- 11 septbre.1918.-Se le designó formar parte de comisión que aterdió a unos marinos argentinos.
- 21 noviembre.1918.-Baja en el "Sonora" y alta en el "Chiapas". Del 17 de febrero de 1919, al 2 de junio de 1919 comisionado en la Inspección del Cañonero "Guerrero"
- 2 junio 1919.-Se incorporó al "Chiapas", haciéndose cargo Oficina del Detall.
- 11 junio 1919.-Sin dejar de pertenecer al "Chiapas" pasó comisionado al Varadero de Guaymas".
- 4 octubre.1919.-Comenzó a disfrutar un mes de licencia por asuntos particulares.
- 11 noviembre.1919.-Pasó comisionado al "Guerrero".
- 21 junio 1920.-Baja en el "Guerrero" y alta comisionado en la Sección Técnica del Departamento de Aviación.
- 20 diciembre.1920.-Solicitó licencia ilimitada.
- 11 enero 1921.-Se le concedió.

JOAQUIN DE LA ROSA CARVAJAL, Primer Maestro de Armas de la Armada, Encargado del Detall del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra y Marina, C E R T I F I C O: que la presente relación está formada con datos que existen en el expediente "Heladio Yllades".

México, D.F., a 12 de julio de 1932.

Joaquín de la Rosa Carvajal

v/o. B/O.
 Cap.de Navío Sub-Jefe del Dpto.
 Roberto Gómez Maqueo.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
 DEPARTAMENTO DE MARINA
 DETALLE GENERAL

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHA.

ARMADA NACIONAL.
2/o. Teniente.

--

320

Al C. General de Brigada, Jefe del Departamento
de Estado Mayor.- Sección de Estudios.
Secretaría de Guerra y Marina.
México, D.F.

Salina Cruz, Oax., 2 diciembre 1932.

Tengo la honra de referirme al superior oficio -
de usted núm. 51 girado con fecha 24 del mes próximo pa-
sado, en el que se me comunica que el C. Presidente de -
la República en acuerdo de 19 octubre último, tuvo a bien
disponer se me conceda la Condecoración de Tercera cla-
se de la Segunda Invasión Norteamericana, por haber com-
batido a las fuerzas Invasoras que desembarcaron en el -
puerto de Veracruz, el 21 abril 1914; manifestándole con
todo respeto, que no me es posible asistir al acto de im-
posición anteriormente referido, en virtud encontrarme -
actualmente desempeñando el puesto de Capitán de Puerto-
en este lugar, dependiente de la Secretaría de Comunica-
ciones y Obras Públicas; permitiéndome suplicar a usted
me sea remitida la Condecoración que me corresponde a --
este puerto.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted pre-
sentes mi subordinación y respeto.

El 2/o. Teniente con licencia
ilimitada.

Heladio Yllades.
Capitanía de Puerto.
Salina Cruz, Oax.

DE LA ARMADA
GENERAL
27 1956
FONDENCIA
ENTRADA

DIRECCION DE LA ARMADA NACIONAL
DETALL GENERAL
COMPROBANTE
NUM. 30
HOJAS DE SERVICIOS

FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS
COMPROBANTE
NUM. 24
DEPTO. DE E. N.



Spt. G. M.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



7 SALINA CRUZ OAX 26 enero 1933 df nr me
16 w 3 20 off d 9 35 r 10 21

Depositado _____

GUERRA, EDO. MAYOR, MEXICO D F

Recibido _____

05767

D/312115/6

2,784. AUTORIZACION COMUNICACIONES PASARE MEXICO RECIBIR CONDECORACION
INVASION AMERICANA, RUEGOLE SUSPENDER ENVIO A ESTA. PUERTO.

HELADIO YLLADES ✓



Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

322 III 278

ARMADA NACIONAL. ---
Segundo Teniente



Perezago

ASUNTO: Participa que se encuentra en disposición de reingresar a la Armada.

VII/192/aj

México, D.F., a 11 de julio de 1934.

98138

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
C i u d a d .

HELADIO ILLADES, Segundo Teniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, con licencia ilimitada, en la actualidad Capitán del buque motor nacional "Colima", ante usted respetuosamente expongo:

Que en cumplimiento a lo ordenado en el Decreto Presidencial de fecha 13 de enero del año en curso, en su artículo número 2 transitorio, relativo a la modificación de varias leyes del ramo de Guerra, fijando reglas para el reingreso al Ejército y Armada Nacionales, tengo la honra de participar que me encuentro en disposición de reingresar a la Armada, cuando la Secretaría al digno cargo de usted lo estime conveniente.

Tengo el honor, mi General de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

H. Illades

CON LA OPINION

+ S

Dirección:

Arsenal # 201.

Mazatlán, Sin.,

M-4-5.
Procese: - Contestarle de enterado.
Méx. 12 JUL 1934
El Creel. Cab. J. de la S.
Samuel Jimenez R

[Handwritten signature]

Procede. Contestar de enterado.

56

8361 X

87

Armada Nacional
Segundo Teniente
Heladio Yllades.-

Asunto: Respetuosamente suplica -
le sea expedida su Tarjeta de Identi-
ficación.-

323
v/11/14



Al C. Generalmde División,
Secretario de Guerra y Marina
Departamento de Marina
Ciudad.

12 JUL 1934 98138

98139

Tengo la honra de suplicar a usted muy respe-
tuosamente, se digne, si a bien lo tiene, librar sus --
órdenes a efecto de que le sea expedida su Tarjeta de
Identificación.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted -
presentes mi subordinación y respeto.

Sufragio Efectivo.No Reeleccion
México, D.F., a 11 de julio de 1934.--
El Segundo Teniente

Heladio Yllades.-



M - 4 - 5 . Procede:
Expedir la tarjeta de
identificación que so-
licita. Jul.20 de 1934
El Cor.de Cab.Jefe Sec
SAMUEL JIMENEZ RODRIGUEZ

CON LA OPINION

58

México, D. F.,
Julio 18
de 1934.

324 11277
DEPARTAMENTO DE MARINA

DE ADMINISTRACION (M-4)

5.

98138
VI/112/ Y

-Enterado se encuentra en disposición de --
reingresar al servicio de la Armada Nacio-
nal.

Al C. HELADIO YLLADEZ, ✓
2/o. Teniente de la
Armada Nacional con licencia ilimitada.
Presente.

DE LA ARMADA NACIONAL
COMANDO EN JEFE
27 1934
OFICINA DE ADMINISTRACION
ENTRADA

Por el atento oficio de usted girado con fecha 11 -
El Crel. Cab. J. Sec. del mes en curso, ha quedado enterada esta Secretaría de -
Samuel Jimenez R que en cumplimiento a lo ordenado en Decreto Presidencial
de fecha 13 de enero del presente año, relativo a la modi-
ficación de varias Leyes del Ramo de Guerra, se encuentra
usted en disposición de reingresar al servicio de la Arma-
da Nacional cuando esta propia Secretaría lo estime conve-
niente.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION.
P.O. del Gral. de División, Secretario y
del Gral. de Brigada, Jefe del Departó.
El General Brigadier, Subjefe.
FRANCISCO G. AGUILAR G.

8361.
VI/112/Y.

- Que ya se le expide su tarjeta de identi-
ficación como lo solicita.

México, d.f., a 20 de julio de 1934.

Al C. Teniente de Fragata
del Cuerpo General de la Armada,
HELADIO ILLADES GUZMAN.
Presente.

TARJETA
ANEXO.)

ME refiero al atento oficio de usted, fechado el
11 del mes en curso, adjuntándole como lo solicita le -
tarjeta de identificación que acredita su personalidad
militar, mereciéndole a cusar recibo.

El Cor. de Cab.
Jefe de la Sec.
SAMUEL JIMENEZ R.



Reitero a usted mi atenta consideración

SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCION
P.O. del C. General de División Secretario
y del S. Gral. de Brig. Jefe del Depart°
El General Brigadier Subjefe
Francisco J. Aguilar G.

+ S

326 ~~4279~~

Armada Nacional
Segundo Teniente
Heladio Illades.

ASUNTO: Acusa recibo de su --
Tarjeta de Identificación.-

V/102/

Responde

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina
Departamento de Marina
México, D.F.-

Amor
ARMADA NACIONAL
17 1957
INDICACION
ENTRADA
102851

TENGO la honra de participar a usted que --
adjunto a su respetable oficio número 8361 girado por --
la Sección de Administración (M-4) del Departamento de
Marina de fecha 20 de los corrientes, recibió el suscri-
to su Tarjeta de Identificación que lo acredita como Te--
niente de Fragata del Cuerpo General de la Armada.-

Tengo el honor, mi General, de hacer a us-
ted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
México, D.F., a 21 de julio de 1934.-
El Segundo Teniente.-

Heladio Illades

HELADIO ILLADES.-

BT

Armada Nacional
Teniente de Fragata
Heladio Yllades.

02112

327
VI / VII/III/8-

C. General de División
Secretario de Guerra y Marina:

Heladio Yllades, Teniente de Fragata del Cuerpo
General Permanente de la Armada Nacional, ante Ud Respetuo-
samente y por los conductos de Ordenanza expone:

26928

que desde el año de 1921 se encuentra con licencia ilimitada,
que su hoja de servicios es en extracto , la siguiente:

año de 1912, ingresó al Colegio Militar.

1913 formó parte de la escolta que custodió al Sr Presidente
Francisco I Madero durante los primeros días de la llamada
"decena trágica".

1914 habiendo pasado a la Escuela Naval, tomó parte el 21
de abril en la defensa del Puerto de Veracruz, habiendosele
concedido la condecoración de 2a clase.

A fines del mismo año se incorporó a las fuerzas Constituciona-
listas, habiendo sido comisionado para terminar sus estudios
cortados en la Escuela Naval, a bordo del "Cañonero Bravo "

1916. formó parte de la batería Naval a las órdenes del Co-
ronel Lopez Manzano cuando estuvo en peligro Veracruz de ser
invadido nuevamente por las fuerzas Norte Americanas.

1917 y 1918, ya Oficial , A las ordenes del Gral Salvador Al-
varado con el "Aviso Sonora" En la campaña del Sureste.

1919 y 1920 En el "Cañonero Guerrero"

A fines de 1920 comisionado en la Escuela de Aviación Militar
1921 solicitó su licencia ilimitada y desde esa época se dedi-
có a la Marina Mercante, habiendo tenido el mando de varios
buques y varios años sin tener anotado ningún accidente de
importancia durante el tiempo de mando.

Como el suscrito desea volver al servicio activo
de la Armada,

A. Ud. C. Secretario, suplica se le conceda dicha gracia .

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud presentes mi
subordinación y respeto.

Mexico febrero 15 de 1935

Teniente de Fragata con Licencia Ilimitada

Heladio Yllades

Heladio Yllades

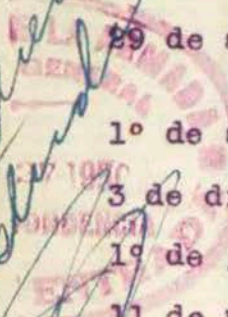
Domicilio : San Pedro de los Pinos
4 tramo Ave. 4. #38. int. 5

*Contestarle que ya se toma nota de su solicitud,
y que en su oportunidad*

60

EXTRACTO de los antecedentes del C. Ex-Teniente de Fragata HILADIO YLLADES.

Pendiente de estudio



- 1º de septiembre de 1913. Alta como alumno en la Escuela Naval Militar procedente del Colegio Militar.
- 29 de abril de 1914 se le concedio condecoracion de plata por su viril comportamiento en los combates contra la invasion norteamericana en Veracruz.
- 1º de septiembre de 1916 se le expidio Despacho de Aspirante de 1/a. por haber terminado sus estudios.
- 3 de diciembre de 1917. Se le expidio Despacho de Subteniente permanente de la Armada, previo examen.
- 1º de junio de 1920. Fue ascendido a 2º Teniente por acuerdo Presidencial.
- 11 de enero de 1921. Se le concedio licencia ilimitada, por haberla solicitado.

Mexico, D.F., a 19 de febrero de 1935.

:-Que ya se toma nota de su solicitud y que oportunamente se le avisará la fecha en que deberá presentarse a esta Secretaría.

México, D.F., a 27 de febrero de 1935.

Al C. HELADIO YLLADES ✓
Teniente de Fragata con lic. ilimitada.
San Pedro de los Pinos.
4 tramo Av. 4. # 38. Int. 5.
México, D. F.

Se recibió en esta Secretaría la atenta solicitud de usted fechada el 15 del mes en curso, en el que manifiesta tener deseos de volver al servicio activo de la Armada.

En respuesta me permito manifestarle que ya se toma nota de su petición, en la inteligencia de que esta Secretaría fijará a usted oportunamente la fecha en que deberá presentarse.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C. General de División Secretario. y
DEL Comodoro P. A. Jefe del Departamento.
El Capitán de Fragata Subjefe.
MANUEL T. TRUJILLO.

VI/III/8-330

C Presidente de la República:

Heladio Yllades, Teniente de fragata con licencia ilimitada desde el año de 1921, ante usted respetuosamente expone:

Que amparandose en la disposición de Ud con la que bondadosamente nos protege a los defensores de la República, ordenando seamos preferidos en los empleos del Gobierno Federal y teniendo en cuenta que para la nueva organización de la Armada va a ser necesario personal aparte del que se encuentra en servicio, ruego a Ud de la manera mas respetuosa, me conceda volver al servicio activo.

Mi hoja de servicios es en estruc-

to la siguiente:

1912 ingresé al Colegio Militar.

1913 formé parte de la escolta que cuidó al Presidente Madero durante los primeros dias de la "decena trágica"

1914 habiendo pasado a la Escuela Naval, tomé parte en la defensa de Veracruz contra la tropa Norte Americana, por lo cual me fué concedida la condecoración de tercera clase. A fines del mismo año me incorporé a las fuerzas Constitucionalistas y fui comisionado en el cañonero "Bravo" para terminar los estudios interrumpidos en la Escuela Naval.

Al terminar mi carrera estuve a las órdenes del General Salvador Alvarado en el "Sonora" en la campaña del Sureste.

1921 solicité licencia y desde esa fecha me dediqué a la marina mercante.

Esperando ser favorecido en mi solicitud, doy a Ud las gracias y hago presentes mi subordinación y respeto.

México marzo 8 de 1935

Teniente de Fragata con licencia ilimitada

Heladio Yllades

Heladio Yllades

Domicilio: 4 tramo Ave. 4 # 38 int 5 San Pedro de los Pinos



26 APR 1935

Al Departamento de Marina para los fines correspondientes.

Gral. Subsecretario.
Manuel Avila Camacho.

M. Avila Camacho

C. General de Division
Secretario:

TENGO LA HONRA DE INFORMAR A UD., QUE EL C. TTE. DE FRAG. YLLADES, SEGUN LOS ANTECEDENTES QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE DEL INTERESADO FUE SIEMPRE DE MUY BUENA CONDUCTA CIVIL Y MILITAR, CUMPLIDO Y COMPETENTE EN EL EJERCICIO DE SU PROFESION. DURANTE EL TIEMPO QUE HA ESTADO SEPARADO DE LA ARMADA NACIONAL, HA CONTINUADO EN EL DESEMPEÑO DE ELLA EN LA MARINA MERCANTE. - POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO OPINA, SALVO EL MAS ACERTADO PARECER DE USTED, QUE SUS SERVICIOS SERIAN VALIOSOS EN LA ARMADA; EN LA INTELIGENCIA DE QUE, EN CASO DE ACORDAR SE SU REINGRESO AL SERVICIO ACTIVO, OCUPARA EL ULTIMO LUGAR EN EL ESCALAFON ENTRE LOS DE

63

SU EMPLEO, DEL CUAL EXISTE VACANTE.

Tengo el honor, mi General,
de hacer a Ud., presentes mi
subordinacion y respeto. --

El Comodoro, P.A., Jefe del
Departamento.

CARLOS CASTILLO B. BARRERO.

Carlos Castillo B

232

GIRENSE ORDENES DE CONFORMIDAD.
Méx., Abril de 1935.-
General de Div. Secretario.

P. Quiroga

Pablo Quiroga.-

SECCION DE MANDO.

Abril 25 de 1935.

Túrnese a Admón.

Para que se giren las órdenes corres-
pondientes, en la inteligencia que cau-
saré alta nuevamente con fecha primero
del presente mes.

El Cap. de Fragata. J. de la Sec.

RAFAEL VAZQUEZ DEL MERCADO.

Rafael Vazquez del Mercado

DIRECCION DE ARCHIVO
31 21
CORRESPONDENCIA
MESA DE E



05755

33/ 11286

FORMA C. O

DEPENDENCIA	Comandancia Naval del Golfo.
SECCION	Personal.
MESA	Primera.
NUMERO DEL OFICIO	2003.
EXPEDIENTE	VI/111/8.-

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

ASUNTO :- Enterado que a partir del primero de abril próximo pasado reingresó al Servicio de la Armada Nacional como Teniente de Fragata - del Cuerpo General, el C. HELADIO YLLADES GUZMAN.

LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
7956
DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCIONES
68959

Ulúa, Veracruz, a 4 de abril de 1935.

Al C.General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
DEPARTAMENTO DE MARINA.
México, D.F.

VI/111/8-

Ref. Sup. Of. # 5398, Exp. VI/111/8, girado el 26 de abril próximo pasado.

Tengo la honra de hacer del superior conocimiento de usted, que esta Comandancia Naval de mi accidental cargo, ha quedado debidamente enterada de su respetable oficio - que cito en antecedentes, del que se ha tomado nota.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Capitán de Navío, C.N. del Golfo, Acc.

Horacio Jimenez Bohonome
HORACIO JIMENEZ BOHONOME.

pma.

ARMADA NACIONAL
Teniente de Fragata
Heladio Yllades..

04721

11-287

332

Pazogo

Mm

ASUNTO:-Deséa conocer el acuerdo que haya recaído a la Solicitud de fecha 6 de marzo último, en la que solicitó volver al Servicio.

VI / III / 8 -

55473

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
Palacio Nacional.

Tengo la honra de manifestar a Ud., que con fecha 6 de marzo último, elevé una instancia al C. Presidente de la República, solicitando volver al servicio activo de la Armada. Posteriormente, fuí informado extraoficialmente en las Oficinas Presidenciales, que dicha solicitud había sido turnada a la Secretaría al merecido cargo de Ud. y que se halla en trámite, pero disponiendo de muy poco tiempo para permanecer en esta Capital en espera de la resolución, pues dispongo de una pequeña licencia de la Compañía de Navegación en el Pacífico adonde presto mis servicios por lo que deséa saber, si ya ha recaído algún acuerdo a la solicitud a que me refiero.

Como vía de información me permito manifestar a Ud. que me encuentro comprendido dentro del Decreto Presidencial que concede seis meses para reportarse a la Secretaría, los que tenemos licencia ilimitada desde hace mas de seis años.

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
México, D. F. a 8 de abril de 1935.
El Teniente de Fragata con Licencia Ilimitada.

Heladio Yllades

Heladio Yllades

Mando.-15 abril 1935.

Procede: Contestarle que su solicitud fué turnada al Depto. de Marina, para ser debidamente informada, siendo devuelta nuevamente para el acuerdo respectivo.

El Tte. Frag. Enc. Secc.



65-

DE MANDO (M-2)

64-288

1

4721.

VI/111/8.

333

-Que se informó a la Superioridad acerca de su petición de reingreso a la Armada, y que este Depto está en espera de la resolución sobre el particular.

México, D. F., 15 de abril de 1935.

Al C. Teniente de Fragata con Lic. Ilimit.
HELADIO YLLADES.
Presente.

Con referencia al atento oficio de usted fechado el 8 de los corrientes, manifiesto a usted en respuesta que ya se informó a la Superioridad acerca de su petición de reingreso al servicio de la Armada, y este Departamento únicamente está en espera de la resolución que sobre el particular se sirva dar la misma Superioridad.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C. General de División Secretario. y
P.A. del Comodoro P.A. Jefe del Departamento.
El Capitán de Navío Subjefe.
MANUEL F. TRUJILLO.



El Tte de Frag. Enc
de la Sección
FERNANDO MAGANA E.

334



-que a partir del primero del actual reingre
sa al Servicio de la Armada Nacional como Teniente
de Fragata del Cuerpo General, el C. HELADIO YLLA-
DES GUZMAN.

México D.F., a 26 de abril de 1935.

Al C. General de División, Comandante
de la Guarnición de esta Plaza.
P r e s e n t e.

Esta Secretaría, por acuerdo del C. General de División
Secretario, ha tenido a bien disponer que con fecha PRIMERO-
del mes en curso se conceda su reingreso al servicio de la
Armada Nacional con el grado de Teniente de Fragata del Cuer
po General, cuyo equivalente tenía al separarse del servicio
de la misma con licencia ilimitada, el C. HELADIO YLLADES --
GUZMAN, quien quedará a disposición del Departamento de Mari
na de esta misma Secretaría, por cuya Pagaduría y a partir -
del expresado día primero percibirá su haber y asignación de
técnico con aplicación a las partidas 7.1111.13 y 7.1103.13-
del Presupuesto de Egresos en vigor, respectivamente.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimien-
to y efectos, manifestándole que se dispensa al interesado,--
por el tiempo que sea necesario la presentación de su Paten-
te de Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada,--
que se le expedirá con antigüedad de primero del mes en cur-
so.-

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distin-
guida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del Gral. de Div. Secretario.
EL GENERAL DE BRIG. OFICIAL MAYOR.
LORENZO MUÑOZ MERINO.

COPIAS:-

- C. Gral. de Brig. Jefe del Depto. de Estado Mayor. Presente.
- C. Comodoro, Comandante Naval del Pacífico para su conocimiento, Manzanillo Col.
- C. Cap. Nav. Comandante Naval del Golfo para su conocimiento. Ulúa Ver.
- C. Pagador del Depto. Marina por duplicado para sus efectos. Pte.
- C. Jefe de la Secc. de Admón. (Detall) por duplicado. Presente.

MA/rtn/apc.

###

COPIA: C. Teniente de Fragata HELADIO YLLADES GUZMAN, para su conocimiento, manifestándole que deberá remitir desde luego cuatro retratos en papel simple tamaño reglamentario, para la expedición de su Patente y Tarjeta de Identificación, en la inteligencia de que se le considera en el último lugar en el escalafón de los Tenientes de Fragata del Cuerpo General.-Presente.-



El Comandante en Jefe de la Armada, Generalísimo don Manuel Beltrán de Heredia, en su calidad de Comandante en Jefe de la Armada, ha acordado que se remita a usted para su conocimiento, manifestándole que deberá remitir desde luego cuatro retratos en papel simple tamaño reglamentario, para la expedición de su Patente y Tarjeta de Identificación, en la inteligencia de que se le considera en el último lugar en el escalafón de los Tenientes de Fragata del Cuerpo General.-Presente.-

Esta facultad, por acuerdo del Comandante en Jefe de la Armada, Generalísimo don Manuel Beltrán de Heredia, en su calidad de Comandante en Jefe de la Armada, ha acordado que se remita a usted para su conocimiento, manifestándole que deberá remitir desde luego cuatro retratos en papel simple tamaño reglamentario, para la expedición de su Patente y Tarjeta de Identificación, en la inteligencia de que se le considera en el último lugar en el escalafón de los Tenientes de Fragata del Cuerpo General.-Presente.-

El Comandante en Jefe de la Armada, Generalísimo don Manuel Beltrán de Heredia, en su calidad de Comandante en Jefe de la Armada, ha acordado que se remita a usted para su conocimiento, manifestándole que deberá remitir desde luego cuatro retratos en papel simple tamaño reglamentario, para la expedición de su Patente y Tarjeta de Identificación, en la inteligencia de que se le considera en el último lugar en el escalafón de los Tenientes de Fragata del Cuerpo General.-Presente.-

El Comandante en Jefe de la Armada, Generalísimo don Manuel Beltrán de Heredia, en su calidad de Comandante en Jefe de la Armada, ha acordado que se remita a usted para su conocimiento, manifestándole que deberá remitir desde luego cuatro retratos en papel simple tamaño reglamentario, para la expedición de su Patente y Tarjeta de Identificación, en la inteligencia de que se le considera en el último lugar en el escalafón de los Tenientes de Fragata del Cuerpo General.-Presente.-

DE ADMINISTRACION (M-4).

5.
05398/1.
VI/111/3-

-Que el C. Teniente de Fragata HELADIO YLLA
DES GUZMAN, tomó posesión de su empleo el día --
primero del actual.

México D.F., a 26 de abril de 1935.

Al C. Pagador de los Departamentos
de Artillería y Marina.
P r e s e n t e.

COMO ampliación a mi diverso oficio número 05398, gi-
rado con esta fecha a la Comandancia de la Guarnición de-
la Plaza, con copia al carbón para la Pagaduría a su car-
go, le manifiesto que el C. Teniente de Fragata del Cuer-
po General de la Armada HELADIO YLLADES GUZMAN, tomó pose-
sión de su empleo con fecha PRIMERO de los corrientes.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. DEL GRAL. DE DIV. SECRETARIO.
EL COMODORO P.A., JEFE DEL DEPTO.
CARLOS CASTILLO B. BARRERO.

COPIA:-

C. Jefe de la Secc. de Admón (Detall) por duplicado, para su
conocimiento.-Presente.

FMA/rtm/apc.

Cap. 1° Jefe Secc.
F. Martínez.

LA ARMADA
GENERAL
7 1935
BUENICIA
ENTRADA



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MEMORANDUM

4291
336

Al C. Capitán de Fragata Jefe de la Sección de Mando.

México, 26 de abril de 1935.

7/11/8-

Por disposición del C. Comodoro P.A. Jefe del Departamento, quedará comisionado en esa Sección, el C. Teniente de Fragata HELADIO YLLADES.GUZMAN.

El Capitán de Navío Subjefe del Depto.
MANUEL F. TRUJILLO.

Recibi la copia en -
esta misma fecha.
Méx. 26 abril de 1935.
El Tte de Fragata.
HELADIO YLLADES.

LA ARMA
GENERAL
ENTRADA

C.c. para el C.Tte de Frag HELADIO YLLADES G.,
para su conocimiento a fin de que se sirva pre-
sentarse. - P r e s e n t e

69

337 11293



DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA.
SECCION	DE ADMINISTRACION (N-4).
MESA	5.
NUMERO DEL OFICIO	05398.
EXPEDIENTE	VI/111/8-

SECRETARIA
DE GUERRA Y MARINA
DEPENDENCIA

DE ENTRADA 17310

ASUNTO - que a partir del primero del actual reingrese al servicio de la Armada Nacional como Teniente de Fragata del Cuerpo General, el C. HELADIO VILLADES GUZMAN.

México D.F., a 26 de abril de 1935.



Al C. General de División, Comandante de la Guarnición de esta Plaza.
Presente.

Cap. 1° Jefe Secc. N. Martínez A.

Esta Secretaría, por acuerdo del C. General de División Secretario, ha tenido a bien disponer que con fecha PRIMERO del mes en curso se conceda su reingreso al servicio de la Armada Nacional con el grado de Teniente de Fragata del Cuerpo General, cuyo equivalente tenía al separarse del servicio de la misma con licencia ilimitada, el C. HELADIO VILLADES GUZMAN, quien quedará a disposición del Departamento de Marina de esta misma Secretaría, por cuya Pagaduría y a partir del expresado día primero percibirá su haber y asignación de técnico con aplicación a las partidas 7.1111.13 y 7.1103.13 del Presupuesto de Egresos en vigor, respectivamente.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos, manifestándole que se dispensa al interesado, por el tiempo que sea necesario la presentación de su Patente de Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada, --

México Mayo 3/9 1935 -- se le expedirá con antigüedad de primero del mes en curso. Tómese nota y notifíquese a la Sec., 2/a por rel. El Cbl. Jefe de la Secretaría a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

B. Morett Parra .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del Gral. de Div. Secretario.
EL COMODORO P... JEFE DEL DEPTO.
CARLOS CASTILLO B. BARRERO.

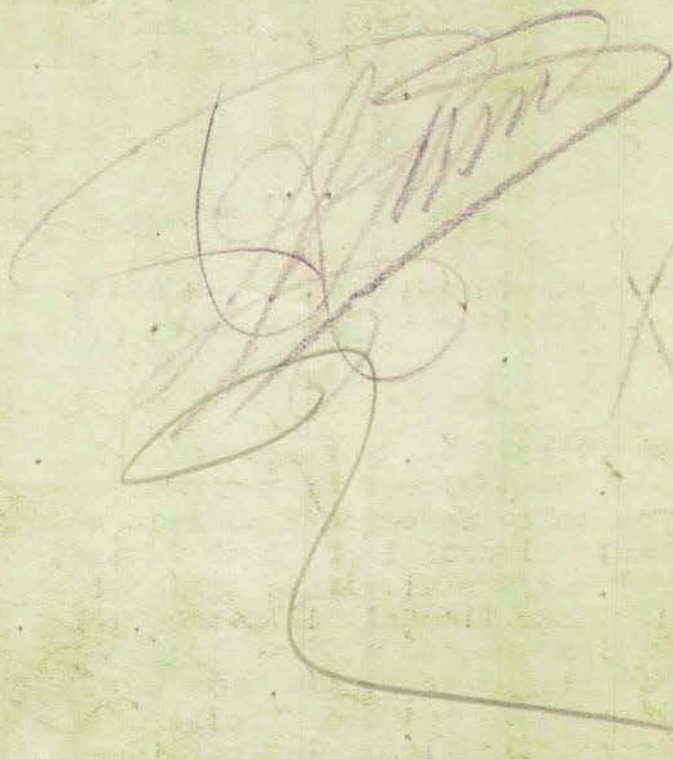
COPIAS:-

- C. Gral. de Brig. Jefe del Depto. de Estado Mayor. Presente.
- C. Comodoro, Comandante Naval del Pacífico para su conocimiento, Manzanillo Col.
- C. Cap. Nav. Comandante Naval del Golfo para su conocimiento. Urdá Ver.
- C. Pagador del Depto. Marina por duplicado para sus efectos. Pte.
- C. Jefe de la Secc. de Admón. (Detall) por duplicado. Presente.

MAA/rta/ape.

71

COPIA: C. Teniente de Fragata HELADIO YLLANES GUZMAN, pa
ra su conocimiento, manifestándole que deberá remi
tir desde luego cuatro retratos en papel simple ta
maño reglamentario, para la expedición de su Paten
te y Tarjeta de Identificación, en la inteligencia
de que se le considera en el último lugar en el es
calafón de los Tenientes de Fragata del Cuerpo Ge
neral.-Presente.-



DIRECCION DE ARCHIVO
JUL 19 1911
MESA EN



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

27 195
PONDENCIA
E ENTRADA

Recibido
J. M. ...
E. ...

338
MEMORANDUM

S/n 1294
11/11/8

Al C. Teniente de Fragata MELADIO YLLADES G.
Presente.

México, 10 de mayo de 1925

Por disposición del C. Comodoro P.A. Jefe del Departamento, se le designa a usted Jefe de la Comisión integrada por usted, los Subtenientes de -- Infantería Naval MANUEL RUIZ DURAN, MIGUEL MAGNO MALO y 2/o Maestro de Máquinas ERNESTO VARGAS CALINDO, para que el día de hoy a las 16 horas asistan debidamente uniformados a la Salle de la Libertad de esta Ciudad, al festival que organizará el 2º Batallón y que se encuentra ubicado en la citada calle.

~~El Cap de Navío Jefe del Depto
MANUEL P. TRUJILLO.~~

- C.C. Subtte de I.N. MANUEL RUIZ DURAN.- Presente.
- C.c. Subtte de I.N. MIGUEL MAGNO MALO.- Presente.
- C.c. para el 2/o Ntro de Máqas ERNESTO VARGAS.-Pte.

339

VII/III/8-

A QUIEN CORRESPONDA:-

Por el presente se hace constar que el C. Teniente-
de Fragata del Cuerpo General de la Armada HELADIO YLLA-
DES GUZMAN, percibe un haber de \$ 157.40 CIENTO CINCUEN-
TA Y SIETE PESOS, CUARENTA CENTAVOS mensuales, que a los
de su categoría asigna el Presupuesto de Egresos en vi-
gor.

De orden superior y a petición del interesado, para
los usos que le convengan se extiende esta constancia en
la Plaza de México, Distrito Federal, a los once días --
del mes de mayo de mil novecientos treinta y cinco.

P.O. DEL CONCORDO P.A., JEFE DEL DEPTO.
EL CAPITAN DE NAVIO SUBJEFE.
MANUEL F. TRUJILLO M.

LA ARMADA
7.1935
AGENCIA
ENTRADA



M

340

A QUIEN CORRESPONDA:-

Por el presente se hace constar que el C. Teniente-
de Fragate del Cuerpo General de la Armada HELADIO YIL-
DES GUZMAN, percibe un haber de \$ 157.40 CIENTO CINCUEN-
TA Y SIETE PESOS, CUARENTA CENTAVOS mensuales, que a los
de su categoría asigna el Presupuesto de Egresos en vi-
gor.

De orden superior y a petición del interesado, para
los usos que le convengan se extiende esta constancia en
la Plaza de México, Distrito Federal, a los once días --
del mes de mayo de mil novecientos treinta y cinco.

P.O. DEL COMODORO P.A., JEFE DEL DEPTO.
EL CAPITAN DE NAVIO SUBJEFE.
MANUEL F. TRUJILLO M.



74

341

V/III/8-

Al C. Comodoro P. A.
Jefe del Departamento de Marina
P r e s e n t e .

T E N G O la honra de adjuntar al presente un -
lote de Cartas Náuticas, de mi propiedad, de la parte -
norte del Golfo de México y Mar de las Antillas. El lo -
te en cuestión lo cedo al Departamento a su merecido --
cargo, por estimar que pueda serle de utilidad.

T E N G O el honor, mi Comodoro, de hacer a us -
ted presente mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F. 20 de mayo de 1935.-
El Teniente de Fragata
HELADIO YLLADES

SECRETARIA DE GUERRA Y
DEPARTAMENTO DE MARINA
20 MAY 1935
DE LA ARMADA NACIONAL
GENERAL
27 1950
ONDENCIA
ENTRADA

DIRECCION DE LA ARMADA NACIONAL
DETALL GENERAL
COMPROBANTE
NUM. 33
HOJAS DE SERVICIOS



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Memorandum

11-298

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	DE ADMINISTRACION (M.4.)
MESA	5
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	VI/111/

México, D. F., a... 24 de Mayo de 1935

S/n
342
VI/111/8-

Al C. General de Brigada.
Intendente General del Ejército.
Sección Quinta. - Transportes Militares.
P R E S E N T E .

He de merecer a Ud. se sirva disponer se giren órdenes de pasaje, de
esta Capital a Mazatlán, Sin. a favor del C. Te-
niente de Fragata del Cpo. General HELADIO ILLADES GUERRAN quien según órdenes gi-
 radas por el (C. General)
 bajo el Núm. de fecha pasa a aquella Plaza
 con carácter de PERMANENTE procedente de 1. Departamento
de Marina expidiéndose también a favor de la señora
 y niños
 de años de edad, esposa e hijos del interesado, según antecedentes
 que existen en su expediente. Cuando el cambio sea por permuta o solicitud
 del interesado, debe de especificarse

LA MEMORIA
GENERAL
27 1935
DEPENDENCIA
El Cap. 2º de Admón
Ayte. de la Sección
Federico J. Barragán

Comodoro P.A.
EL GENERAL DE BRIGADA JEFE DEL DEPARTAMENTO.
CARLOS CASTILLO B. BARRERO

Expídase
EL GENERAL DE BRIGADA OFICIAL MAYOR Subsecretario
MANUEL VILLA CAMACHO

[Handwritten signature]

Cúmplase
EL CORONEL DE INFANTERIA JEFE DE LA
SECCION DE TRANSPORTES MILITARES.

343 259

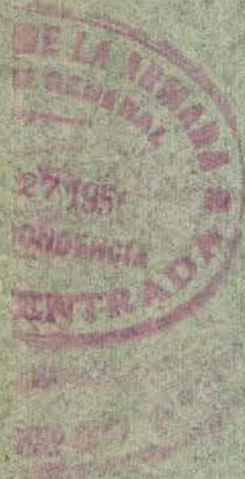
PLIEGO DE REFERENCIA.

Incidente núm. 6760.
27 de Mayo de 1935.

VI/111/8-

La copia al carbón del oficio que la Secretaría de -
Gobernación dirige al Teniente de Navío Rodolfo Rocher Soler,
comunicándole que por acuerdo de la Secretaría de Guerra y -
Marina haga entrega del mando del buque-motor "Sinaloa" al Te-
niente de fragata Eladio Illades Guzmán, quien seguirá desem-
peñando esa comisión en la que cesa el primero.

Acuerdo: A su expediente.



Véase exp. VI/111/7-
Rodolfo Rocher Soler.

[Handwritten signature]

344



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	DE ADMINISTRACION (M.4.)
MESA	5
NUMERO DEL OFICIO	6479
EXPEDIENTE	VI/111/8-



3

ASUNTO:--Solicitando se gestione que la Tesorería ministre una paga de marcha al C. Tte. de - Fragata del 3po. Gral. HELADIO ILLADES GUZMAN.

BOLETA CON TRAMITE

México, D.F., a 28 de mayo de 1935.

0051517

Al C. General Brigadier Intendente General del Ejército PRESENTE



El Cap. 2º de Admón. Ayte. de la Sección. Federico J. Barragán

Handwritten signature of Federico J. Barragán

He de merecer a usted se sirva disponer se gestione lo conducente, a fin de que la Tesorería de la Federación ministre en esta Plaza al C. Teniente de Fragata del Cuerpo General HELADIO ILLADES GUZMAN, la cantidad de \$157.40 (ciento cincuenta y siete pesos, cuarenta centavos) importe de un mes de haberes que se le anticipará por concepto de paga de marcha, con objeto de que se traslade a Mazatlán, Sin., a incorporarse al Motor "Sinaloa", en donde se le ha nombrado nueva comisión; en la inteligencia de que este anticipo será descontado al interesado por cuartas partes de sus haberes corrientes por conducto de la pagaduría respectiva.

Adjunto a la presente remito a usted el original del acuerdo de la superioridad.

Reitero a usted mi atenta consideración

El Comodoro P.A. Jefe del Departamento Carlos Castillo B. Barrero

Handwritten signature of Carlos Castillo B. Barrero

Copia: Al C. Tte. de Frag. HELADIO ILLADES GUZMAN para su conocimiento. Presente.

345 ~~11310~~

DE ADMINISTRACION (M.A.)
5

VI/111/8- 6479.

:-Solicitando se gestione que la Tesorería ministre una paga de marcha al C. Tte. de - Fragata del Opo. Gral. HELADIO ILLADES GUZMAN.

BOLETA CON TRAMITE

México, D.F., a 28 de Mayo de 1935.

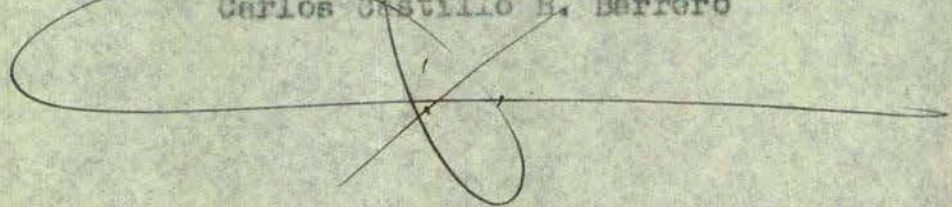
Al C. General Brigadier
Intendente General del Ejército
PRESENTE

He de merecer a usted se sirva disponer se gestione lo conducente, a fin de que la Tesorería de la Federación ministre en esta Plaza al C. Teniente de Fragata del Cuerpo General HELADIO ILLADES GUZMAN, la cantidad de \$157.40 (ciento cincuenta y siete pesos, cuarenta centavos) importe de un mes de haberes que se le anticipará por concepto de paga de marcha, con objeto de que se traslade a Mazatlán, Sin., a incorporarse al Motor "Sinaloa", en donde se le ha nombrado nueva asignación; en la inteligencia de que este anticipo será descontado al interesado por cuartas partes de sus haberes corrientes por conducto de la pagaduría respectiva.

Adjunto a la presente remito a usted el original del acuerdo de la superioridad.

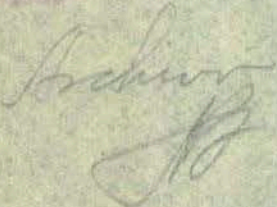
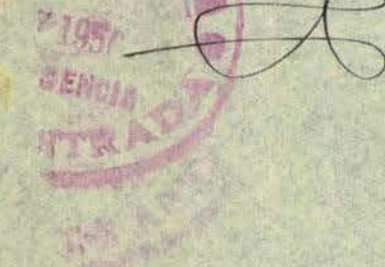
Reitero a usted mi atenta consideración

El Comodoro P.A. Jefe del Departamento
Carlos Castillo B. Berrero



Copia:
Al C. Tte. de Frag. HELADIO ILLADES GUZMAN para su conocimiento.
Presente.

El Cap. 2° de Admón.
Ayte. de la Sección.
Federico J. Barragan





SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA



346-01301

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION DE ADMINISTRACION (M-4).

MESA 5.

NUMERO DEL OFICIO 06479.

EXPEDIENTE VI/III/8

ASUNTO - que con fecha primero de junio próximo el C. Teniente de Fragata HELADIO YLLADES GUZMAN, causa baja en el Departamento de Marina y alta como Capitane del Motor "Sinaloa".

20831

México D.F., a 28 de mayo de 1935

Al C. General de División, Comandante de la Guarnición de esta Plaza.
Presente.



Esta Secretaría, por acuerdo del C. General de Brigada Subsecretario, ha tenido a bien disponer que el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada HELADIO YLLADES GUZMAN, con fecha primero de junio entrante, cause baja en la Pianta del Departamento de Marina y con la misma fecha sea alta en comisionados de la 8/a. Zona Militar, para que de una manera económica preste sus servicios en la Secretaría de Gobernación con el carácter de Capitane del Buque-Motor "SINALOA" que se encuentra al servicio de la Colonia Penal de Islas Marias Naya., y por entrega que le hará el C. Teniente de Navío RODOLFO ROCHER SOLER; en la inteligencia de que a partir del expresado día primero, el interesado percibirá por conducto de la Pagaduría respectiva, sus haberes, asignación de técnico y ración con aplicación a las Partidas números 7.1111.13, 7.1103.13 y 7.12.36.13 del Presupuesto de Egresos en vigor, respectivamente.

Car. 2º Ayte. Secc. YLLADES GUZMAN, con fecha primero de junio entrante, cause baja en la Pianta del Departamento de Marina y con la misma fecha sea alta en comisionados de la 8/a. Zona Militar, para que de una manera económica preste sus servicios en la Secretaría de Gobernación con el carácter de Capitane del Buque-Motor "SINALOA" que se encuentra al servicio de la Colonia Penal de Islas Marias Naya., y por entrega que le hará el C. Teniente de Navío RODOLFO ROCHER SOLER; en la inteligencia de que a partir del expresado día primero, el interesado percibirá por conducto de la Pagaduría respectiva, sus haberes, asignación de técnico y ración con aplicación a las Partidas números 7.1111.13, 7.1103.13 y 7.12.36.13 del Presupuesto de Egresos en vigor, respectivamente.

Antonio Barrero

Con este y sucesivo lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del Grai. de Div. Secretario.
EL COMODORO P.A., JEFE DEL DEPTO.
CARLOS CASTILLO B. BARRERO.

Carlos Castillo B

COPIAS:-

- C. Secretario de Gobernación para su conocimiento y efectos. Presente.
- C. Grai. de Brig. Jefe del Depto. de Estado Mayor. Presente.
- C. Grai. de Brig. Comandante de la 8/a. Zona Mil. para su conocimiento. Pte.
- C. Comodoro, Comandante Naval del Pacífico para su conocimiento. Manzanillo.
- C. Pagador del Depto. de Marina por duplicado para sus efectos. Pte.

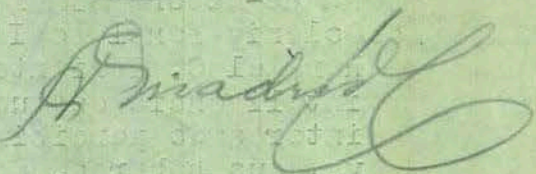
79

#####

C. Jefe de la Secc. de Admón. (Detail) por duplicado. Pte.
C. Teniente de Fragata HEKADIO YLLADES GUZMAN, para su -
conocimiento, manifestándole que se le gira orden de -
pasaje de esta Capital a Mazatlán, Sin., así como pa-
ra que se le ministre una paga de marcha a fin de que
se incorpore.-Presente.



DIRECCION
ARCHIVO
JUL
COMESP
MESA DE





SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	DE ADMINISTRACION (M.4.)
MESA	5
NUMERO DEL OFICIO	6479
EXPEDIENTE	

347 H

ASUNTO

ACUERDO:

México, D.F., a 28 de mayo 1935.

GIRENSE ORDENES A LA INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO, PARA QUE GESTIONE LO NECESARIO A FIN DE QUE LA TESORERIA DE LA FEDERACION ANTICIPE, EN ESTA PLAZA, AL C. TENIENTE DE FRAGATA DEL CPO. GENERAL ELADIO ILLADES GUZMAN, LA CANTIDAD DE \$157.40 CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS, CUARENTA CENTAVOS IMPORTE DE UN MES DE HABER QUE SE LE ANTICIPARA - POR CONCEPTO DE PAGA DE MARCHA PARA QUE SE INCORPORA AL MOTOR "SINALOA" QUE SE ENCUENTRA EN MAZATLAN, SIN.; EN LA INTELIGENCIA DE QUE TAL ANTICIPO SE DESCONTARA AL INTERESADO POR CUARTAS PARTES DE SUS HABERES CORRIENTES POR CONDUCTO DE LA PAGADURIA RESPECTIVA.

DE LA ARMADA
GENERAL
27 1935
DEPENDENCIA
ENTRADA

El General de Brigada Subsecretario
Manuel Avila Camacho

M. Cuillanachs

06680

FORMA M. S. A

349
44303



DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



MZ-143 NUM 28 16/2.30 OFICIAL

Depositado

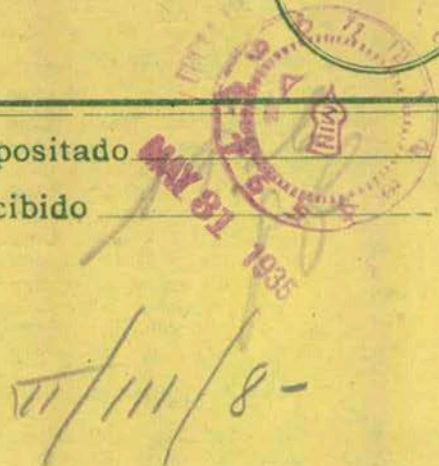
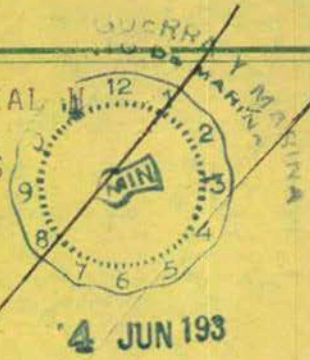
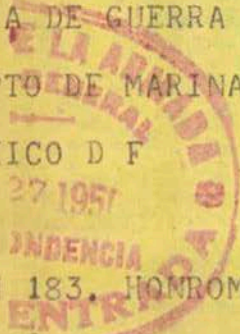
MAZATLAN SIN 31 MAYO D 18.46

Recibido

SRIA DE GUERRA

DEPTO DE MARINA

MEXICO D F



NUM 183. HOMRME COMUNICAR HABERME HECHO CARGO MANDO BUQUE

"SINALOA" HOY. RESPITE. TTE DE FRAGATA COMDTE

H ILLADES.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

81

350
11301

TELEGRAMA.

Núm 28 Manzanillo, Col., 31 mayo de 1935. 16/ 2.30. Of d 18.46.

SERIA DE GUERRA DEPTO DE MARINA.
México, D.F.

Núm 183.- Honrome comunicar haberme hecho cargo
mando buque "Sinaloa" hoy. Resptte. Tte de Fragata Comdte.

H Illades.. ✓

87

351
~~305~~

PLIEGO DE REFERENCIA.

Incidente núm. 6709.
1 de Junio de 1935.

27/11/35

DE LA ARMADA
COMANDO EN JEFE
27 1935
COMANDANCIA
MEXICO

El telegrama de la Comandancia de la Cuarta Zona Naval comunicando entre otras novedades, haberse presentado el Teniente de Navío de I.N. Eustaquio Vega Bocanegra; y haberse presentado para tomar el mando del Motor "Sinaloa" el Teniente de Fragata Heladio Illades Guzmán.

Acuerdo: Archívese.

Véase exp. VI/394/23.

23

06737

352 ~~11/320~~

EJERCITO NACIONAL

SERVICIO DE



TRANSMISIONES



RADIOGRAMA

SECCIÓN II

COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES

LA ARMADA GENERAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES
ENTRADA

2195 Mazatlán, Sin., 1/o. junio 1935.--30. of. d. 9. h.--x. fn. ch.--

COMUNICACION

Guerra Uno.--

11/111/8-

Sección Segunda. Núm. 369.--Arribó a ésta Plaza el C. Teniente de Fragata Heladio Hillaldes Guzmán, perteneciente a la 8/a. Zona Militar.--Respte.--Gral. de Brig. Comde. Guarnición.--

Francisco González Villarreal.
11.27h.--



14 JUN 1935

Méx., junio 3/1935.
Túrnese al Depto. de Marina para los efectos correspondientes. -

Gral. Div. Srio.
P. QUIROGA.

643384

DEPARTAMENTO DE MARINA DE MANDO PRIMERA 6291. VI/ III/ 8.-

111307
353

México D.F. a 3 de junio de 1935.

- Se acusa recibo de cartas náuticas que cedió a este Departamento y se le dan las gracias.

Al C. Tte. de Fragata HELADIO YLLADES Comandante del Motor Sinaloa. MAZATLAN, Sin.



Con el atento oficio de usted de fecha 20 de mayo último se recibió en esta Secretaría un lote de cartas náuticas, de su propiedad, que corresponden a la parte norte del Golfo de México y Mar de las Antillas, habiéndolo usted cedido el expresado, lote a este Departamento.

El Cap. de Fragata Jefe de la Sección RAFAEL VAZQUEZ DEL MARCADO.

En respuesta manifiesto a usted que esta Secretaría le agradece a usted el obsequio de las cartas mencionadas.

Reitero a usted mi atenta consideración

SUPLENTE EFECTIVO.- NO REELECCION. P.O. del C. Gral. de División Secretario y del Comodoro P.A. Jefe del Departamento El Capitán de Navío Sub-Jefe. MANUEL E. TRUJILLO.





07177

354 07308
INTENDENCIA GENERAL
DEL EJERCITO.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Sección Tercera.
Grupo Cuarto.
Mesa Tercera.
Número 3-51517.
Expediente VII/111.

ASUNTO: Paga de marcha en favor del C. Tte. de Fragata
HELADIO ILLADES GUZMAN.

VII/111/8-

C. SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
Oficina de Contabilidad.
Presente.

LA ARMADA
GENERAL
1957
DENCIA
INTRADIDA

Ruego a usted se sirva ordenar se pague en los términos
que a continuación se especifican, el siguiente anticipo de ha-
beres por concepto de paga de marcha.

Nombre y grado del interesado: Teniente de Fragata **HELAD-
DIO ILLADES GUZMAN.**

Se incorpora al Motor "Sinaloa"

Lugar de residencia: Mazatlán, Sin.

Oficina que hace el pago: la Tesorería de la Federación.

Cantidad que se autoriza: el importe de un mes de habe-

Oficina que practicará el descuento por cuartas partes:
la Federal de Hacienda en la citada plaza.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México D. F. a 8 de junio de 1935.
P. O. DEL GENERAL DE DIVISION SECRETARIO.
EL GENERAL DE BRIGADA OFICIAL MAYOR.

[Signature]
Lorenzo Muñoz Marino.

c.c.p.- el Departamento de Marina, para su conocimiento.- Presente.

86

GUERRA Y MARINA
13 JUN 1935 res.

*Mesa Presup.
Afu. Dept.*



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

INTENDENCIA GENERAL
DEL EJERCITO.

Sección Tercera. **358**
Grupo Cuarto.
Mesa Tercera.
Número
Expediente **3-9-217** VII/111.

ASUNTO: Paga de marcha en favor del C.

HELADIO ILLADES GUZMAN.

Tte. de Fragata

C. SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
Oficina de Contabilidad.
Presente.

Ruego a usted se sirva ordenar se pague en los términos que a continuación se especifican, el siguiente anticipo de haberes por concepto de paga de marcha.

Nombre y grado del interesado:

DIO ILLADES GUZMAN.

Teniente de Fragata **HELLA-**

Se incorpora a

1 Motor "Sinaloa"

Lugar de residencia:

Mazatlán, Sin.

Oficina que hace el pago:

la Tesorería de la Federación.

Cantidad que se autoriza:

el importe de un mes de haberes.

Oficina que practicará el descuento por cuartas partes:

la Federal de Hacienda en la citada plaza.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México D. F. a de de 193

F. O. DEL GENERAL DE DIVISION SECRETARIO.

EL GENERAL DE BRIGADA OFICIAL MAYOR.

Lorenzo Muñoz Marino.

c.c.p.- el Departamento de Marina, para su conocimiento.- Presente.

DE LA ADMINISTRACION
GENERAL
RES.
87195
FONDERIA
ENTRADA

8/12/16

356

DE LA ARMADA

Manzanillo, Col. julio 14 de 1935.

C. Comodoro P.A.
Carlos Castillo B. Barrero.
Jefe del Departamento de Marina.
Secretaria de Guerra y Marina.
Mexico, D.F.

Inspeccion General Armada. Num.- 45 Urgeme gestione sea
nombrado para esa Comision Teniente Fragata Heladio Illades en susti-
tución Teniente Navio Otal Briseño.-Atentamente.-

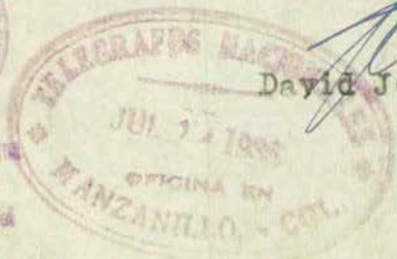
Comodoro M.N. Jefe Com. Insp. Armada.

David Johnson Peña.



Sec. de Guerra y Marina

Inspección Genl. del
EJERCITO
Comisión de la Armada





DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



Depositado _____

Recibido _____

24 México Df Guerra 15 jul 1935 Manzanillo col j n lv.
38w oficial d 11.25-.

Comodoro Johnson,
insp armada, Manzanillo col.-

Marina 70. Suyo 45.- Propuesta hace respecto Tte Fragata
Heladio Illades se elevará acuerdo hoy pero tardará
un poco por tener que gestionarse con Gobernación relevo
dicho oficial abordo "Sinaloa" .P O Srío J Depto
Carlos Carrillo B
r 15.50.



Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION DE ADMINISTRACION (M.4)

MESA 5

NUMERO DEL OFICIO 08932

EXPEDIENTE

Baja

360

ASUNTO:

MEMORANDUM.

México, d.f., a 15 de julio de 1935 .

vii/11/35

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:

SE PROPONE QUE EL TENIENTE DE FRAGATA HELADIO ILLADES GUZMAN CESE EN SU COMISION QUE DESEMPEÑA EN LA SECRETARIA DE GOBERNACION COMO COMANDANTE DEL "SINALOA" Y SEA ALTA EN LA INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO, AUTORIZANDO A ESTE DEPARTAMENTO PARA NOMBRAR UN OFICIAL QUE LO SUSTITUYA A BORDO DE DICHO BUQUE.

Tengo la honra de participar a usted que por acuerdo de esa superioridad el C. Teniente de Navío del cuerpo General de la Armada RIGOBERTO OTAL BRISEÑO causó baja en la Inspección General del Ejército con fecha dieciseis de este mes para marchar a España como Comandante de uno de los Guardacostas próximos a recibirse. Con este motivo respetuosamente me permito solicitar la superior autorización de usted para ordenar que el Teniente de Fragata del mismo Cuerpo HELADIO ILLADES GUZMAN cese en la comisión que desempeña actualmente como Comandante del motor "Sinaloa" dependiente de la Secretaría de Gobernación y sea alta en la citada Inspección General como substituto del Teniente de Navío OTAL; suplicando asimismo a esa superioridad autorice a este Departamento para nombrar un Oficial que substituya a Illades en el "Sinaloa".

APROBADO.

M. Cuillanab

Respetuosamente.
El Comodoro, P.A., Jefe del Departamento.
CARLOS CASTILLO B. BARRERO

Carlos Castillo B

instruccion



AL CONTENER ESTE OFICIO, GÍRENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

RTM/RT



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Form with fields: DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA, SECCION DE ADMINISTRACION (M.4), MESA 5, NUMERO DEL OFICIO 08932, EXPEDIENTE.

361

ASUNTO:

MEMORANDUM.

México, d.f., a 15 de julio de 1935 .



C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:

PROPONE QUE EL TENIENTE DE FRAGATA HELADIO ILLADES GUZMAN CESE EN SU COMISION QUE DESEMPEÑA EN LA SECRETARIA DE GOBERNACION COMO COMANDANTE DEL "SINALOA" Y SEA ALTA EN LA INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO, AUTORIZANDO A ESTE DEPARTAMENTO PARA NOMBRAR UN OFICIAL QUE LO SUBSTITUYA A BORDO DE DICHO BUQUE.

Tengo la honra de participar a usted que por acuerdo de esa superioridad el C. Teniente de Navío del cuerpo General de la Armada RIGOBERTO OTAL BRISEÑO causó baja en la Inspección General del Ejército con fecha dieciseis de este mes para marchar a España como Comandante de uno de los Guardacostas próximos a recibirse. Con este motivo respetuosamente me permito solicitar la superior autorización de usted para ordenar que el Teniente de Fragata del mismo Cuerpo HELADIO ILLADES GUZMAN cese en la comisión que desempeña actualmente como Comandante del motor "Sinaloa" dependiente de la Secretaría de Gobernación y sea alta en la citada Inspección General como substituto del Teniente de Navío OTAL; suplicando asimismo a esa superioridad autorice a este Departamento para nombrar un Oficial que substituya a Illades en el "Sinaloa".

APROBADO.

Handwritten signature/initials.

Respetuosamente.

El Comodoro, P.A., Jefe del Departamento. CARLOS CASTILLO B. BARRERO

Handwritten signature/initials.

... CORRIGIR ESTE OFICIO, OPONER LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANSULO SUPERIOR DERECHO.

RTM/RT

90

362



Memorandum.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	DE ADMINISTRACION (M.4)
MESA	5
NUMERO DEL OFICIO	8932.
EXPEDIENTE	VI/111/

México, D. F., a 18 de JULIO de 1935

Al C. General de Brigada.
Intendente General del Ejército.
Sección Quinta. - Transportes Militares.
P R E S E N T E .

vt/111/8-

He de merecer a Ud se sirva disponer se giren órdenes de pasaje, de

MAZATLAN, SIN. a MEXICO, D.F. a favor del C. Teniente

de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN quien según órdenes gi-

radas por el C. General de Brigada Subsecretario

bajo el Núm. 8932. de fecha DE HOY paso a aquella Plaza

con carácter de ALTA EN LA INSPECCION procedente del Motor "Sina

loa. expidiéndose tambien a favor de la señora _____

_____ y niños _____

de _____ años de edad, esposa e hijos del interesado, según antecedentes

que existen en su expediente. Cuando el cambio sea por permuta o solicitud

del interesado, debe de especificarse _____

) EL GENERAL DE BRIGADA JEFE DEL DEPARTAMENTO.
El Comodoro, P.A., Jefe del Departamento.
CARLOS CASTILLO B.B. BRITO

Expídase
EL GENERAL DE BRIGADA OFICIAL MAYOR.
LORENZO MUÑOZ MERINO

Cúmplase
EL CORONEL DE INFANTERIA JEFE DE LA
SECCION DE TRANSPORTES MILITARES.

RTM/RT

Revisado.

91

El Cap. 1° de Admón.
Jefe de la Sección.
FELIPPE MARTINEZ A.

IN DE LA ARMADA
199 GENERAL
27 195
RESPONDENCIA
DE ENTRADA



México, d.f., a 18 de julio de 1935.

363

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	DE ADMINISTRACION (M.4)
MESA	5
NUMERO DEL OFICIO	8932.
EXPEDIENTE	VI/111/8.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

0011

ASUNTO que el C. Tte. de Frag. HELADIO ILLADES GUZMAN, causa baja en comisionados de la 8/a. Zona Militar, cesando en su comision de Capitán del motor "Sinaloa".

Al C. General de División, Comandante de la Guarnición de esta Plaza. Presente.

Esta Secretaría, por acuerdo del C. General de Brigada Subsecretario, ha tenido a bien disponer que el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada HELADIO ILLADES GUZMAN, con fecha primero de agosto próximo, cause baja en comisionados de la 8/a. Zona Militar, cesando como Capitán del motor "Sinaloa", dependiente de la Secretaría de Gobernación, y con la propia fecha sea alta en la Inspección General del Ejército, para que utilice sus servicios en la 5/a. Comisión Inspectorá; en la inteligencia de que deberá estar incorporado a su nueva comisión precisamente en día primero de agosto y de que sus emolumentos correspondientes los percibirá por conducto de la Pagaduría respectiva.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION P.O. del C. General de División Secretario El General de Brigada Oficial Mayor LORENZO MUÑOZ MERINO

COPIAS:

- C. Gral. de Div. Inspector Gral. del Ejército, para su conocimiento y efectos. PRESENTE.
- C. Secretario de Gobernación, para su conocimiento, manifestándole que por separado se ordena que el Tte. de Frag. JUVENAL SANCHEZ CASTRO reciba el mando del motor "Sinaloa" PRESENTE.
- C. Gral. de Brig. Jefe del Departamento de Estado Mayor. PRESENTE.
- C. Gral. de Brig. Comandante de la 8/a. Zona Militar, MAZATLAN, SIN.
- C. Comodoro, Comandante de la 3/a. Zona Naval Mtr., para su conocimiento y efectos. TOPOLOBAMPO, SIN.

RTM/RT



El Cap. Admón. Jefe de la Sección. FELIPE MARTINEZ A

05670



INSPECCION GENERAL
DEL
EJERCITO.
AYUDANTIA.
05670.
E/111/8-36. 2

Sec.
Núm.
Exp.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

ASUNTO: /-Que con fecha 1/o. de agosto próximo venidero, causa alta en la Comisión Inspectora de la Armada, el C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

305

Al C. General
Intendente General del Ejército.
Presente.

111
0050177

DE LA ARMADA
27 195
PROMERENCIA
ENTRADA

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE BRIGADA SUBSECRETARIO DE GUERRA, con fecha PRIMERO de agosto próximo venidero causa alta en la Comisión Inspectora Permanente de la Armada, el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada, HELADIO ILLADES GUZMAN.

Lo comunico a usted a efecto de que se sirva girar las órdenes que sean necesarias para que a partir de la fecha que se cita, se abonen al C. Teniente de Fragata ILLADES GUZMAN, sus haberes y asignación correspondientes, en el lugar en que opere la Comisión Inspectora de que se trata.

8
1216

Reitero a usted mi atenta consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 24 de julio de 1935.
EL GRAL. DE DIV. ENSE. GRAL. DEL EJERCITO.

Heriberto Lara.

- c.c.p.- El C. Comodoro DAVID JOHNSON PEÑA, Jefe de la Com. Insp. de la Armada, para su conocimiento y efectos.-Presente.
- c.c.p.- El C. Tte. de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, para su conocimiento y efectos.- a/c. Com. Insp. de la Armada.-Presente.
- c.c.p.- LA SECCION DE TRANSPORTES MILITARES, para que se sirva expedir al interesado las órdenes de pasajes Formas DFG-9, -DPU-11 y "23", para todo el sistema de los Ferrocarriles respectivos.- Presente.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO.

Sec. AYUDANTIA. 368
Num. 05670.
Exp. E/111/8-36.

ASUNTO:/-que con fecha 1/o. de agosto próximo venidero, causa alta en la Comisión Inspectora de la Armada, el C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

Al C. General Intendente General del Ejército. Presente.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE BRIGADA SUBSECRETARIO DE GUERRA, con fecha PRIMERO de agosto próximo venidero causa alta en la Comisión Inspectora Permanente de la Armada, el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada, HELADIO ILLADES GUZMAN.

Lo comunico a usted a efecto de que se sirva girar las órdenes que sean necesarias para que a partir de la fecha que se cita, se abonen al C. Teniente de Fragata ILLADES GUZMAN, sus haberes y asignación correspondientes, en el lugar en que opere la Comisión Inspectora de que se trata.

Reitero a usted mi atenta consideración. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. México, D.F., a 24 de julio de 1935. EL GRAL. DE DIV. INSP. GRAL. DEL EJERCITO.

Heriberto Lara.

Stamp: ON DE LA ARMADA NIVEL GENERAL EL 27/07/35 RESPONDERIA EN ENTRADA

- c.c.p.- El C. Comodoro DAVID JOHNSON PEÑA, Jefe de la Com. Insp. de la Armada, para su conocimiento y efectos.-Presente.
c.c.p.- El C. Tte. de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, para su conocimiento y efectos.- a/c. Com. Insp. de la Armada.-Presente.
c.c.p.- LA SECCION DE TRANSPORTES MILITARES, para que se sirva expedir al interesado las órdenes de pasajes Formas DPG-9, -DPU-11 y "23", para todo el sistema de los Ferrocarriles respectivos.- Presente.

370

INTENDENCIA
GENERAL DEL EJERCITO.-

5/a. TRANSPORTES MILITARES.
PRIMERA.

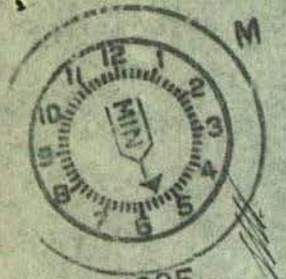
18244.
JHB-16/1.

0014

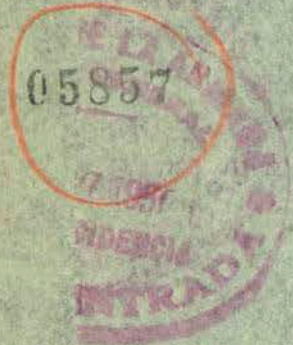
Suplicándole se sirva ordenar la cancelación de la orden de pasaje DPU-11 que se menciona y expedir otra en su lugar.

E/111/8-36 ✓

AL C. R. M. MONDRAGON. AGENTE
GENERAL DE FLETES Y PASAJES
DEL FERROCARRIL MEXICANO.-----
BUENAVISTA.-C I U D A D .-



1935
JUL
30



POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DEL
RAMO, mereceré a usted se sirva girar las instrucciones que
corresponden a efecto de que se cancele la orden de pasaje
DPU-11 número 8195 a favor del C. Teniente de Navío RIGOBERTO
OTAL BRISEÑO como miembro de la Comisión Inspectoradora de
la Armada y se expida otra en su lugar buena para todo el
sistema de ese Ferrocarril y hasta el 31 de diciembre del
corriente año en favor del C. Teniente de Fragata HELADIO
ILLADES GUZMAN quien con fecha primero de agosto próximo
cursa alta en la mencionada Comisión Inspectoradora en substitu-
ción del Oficial antes mencionado, que utilizará en asuntos
del servicio; en la inteligencia de que el importe de los
pasajes que se expidan al amparo de la orden indicada será
con cargo a la Partida número 7-1234-34 del Presupuesto de
Egresos en vigor, previo descuento de Ley y CUMPLIDO corres-
pondiente.

Reitero a usted mi atenta consideración.-

UFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
México.D.F., a 25 de julio de 1935.
P.O. DEL GENERAL BRIG. INTENDENTE.
EL CORONEL DE INF. JEFE DE LA SEC.
LEOPOLDO TREVIÑO.

c.c.-Al C. General de División Heriberto Jara, Inspector Gral.--
del Ejército con relación a su superior oficio número 05670
Sección Ayudantía Exp. E/111/8-36 de 24 del actual.-EDIFICIO,
c.c.-Al C. Pagador de la Sría. de Hda. adscrito a las Oficinas del
Ferrocarril Mexicano, para su conocimiento y efectos.-Buena-
vista.-C I U D A D .



DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TELEGRAMA

FORMA M. 3



372
132

Depositado

Recibido

MZ 191 NUM 14 32-3.50 OFICIAL RA

ISLA MARIA MADRE NAY 25 JUL D 20.-

GRAL DIVN ANDRES FIGUEROA

SRIO GUERRA Y MARINA

MEXICO, D. F.

0 2887

Méx.D.F., Julio 30/935.
Que no es posible nulificar orden
baja Comdte. Illades Guzmán porque -
movimiento obedece necesidades ser-
vicio.

Gral.Div., Srío.
ANDRES FIGUEROA.



JUL 26 1935
ESTADO MAYOR

TENGO CONOCIMIENTO SECRETARIA SU DIGNO CARGO ORDENO CAMBIO COMANDANTE
BUQUE MOTOR NACIONAL "SINALOA" ELADIO ILLADES GUZMAN. PARA
CONSERVACION BUEN SERVICIO TRANSPORTE COLONIA ATENTA Y ENCARECIDAMENTE
SUPPLICOLE REVOQUE ACUERDO. AFECTE. DIRECTOR COLONIA
MARGARITO RAMIREZ..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Aut.

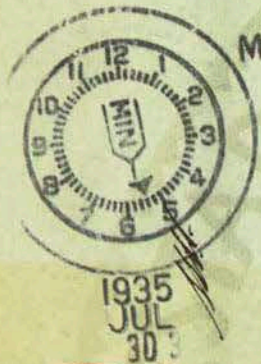
DEPENDENCIA	INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO.
SECCION	5/a. TRANSPORTES MILITARES.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	18244.
EXPEDIENTE	JHB-16/6.

10012 373

ASUNTO Coplicándole se sirva girar sus ordenes a fin de que se cancele la orden de pasaje DPG-9 que se menciona y expedir otra en su lugar.

E/11/8-36 ✓

AL C. VICE-PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO.-BOLIVAR # 19.-CIUDAD.



POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DEL RAMO, atentamente me permito suplicar a usted se sirva girar las instrucciones que correspondan a efecto de que se cancele la orden de pasaje DPG-9 # 0550 a favor del C. Teniente de Navío RIGOBERTO OTAL BRISEÑO miembro de la Comisión Inspectorá de la Armada y se expida otra en su lugar buena para todo el sistema de esos Ferrocarriles y hasta el 31 de diciembre del corriente año en favor del C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada HELADIO ILLADES GUZMAN quien con fecha primero de agosto próximo causa alta en la mencionada comisión Inspectorá en substitución del oficial antes citado, la cual utilizará en asuntos del servicio; en la inteligencia de que el importe de los pasajes que se expidan al amparo de la orden precitada será con cargo a la Partida número 7-1234-34 del Presupuesto de Egresos en vigor, previo descuento de Ley y CUMPLIDO correspondiente.

05855

DE LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
27 1935
DEPENDENCIA
ENTRADA

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México.D.F., a 25 de julio de 1935.
P.O. DEL GENERAL BRIG. INTENDENTE.-
EL CORONEL DE INF. JEFE DE LA SEC.
LEOPOLDO TREVIÑO.

- C.c.-Al C. General de División Heriberto Jara, Inspector Gral.-del Ejército con relación a su atento oficio número 05670- Sección Ayudantía exp-E/111/8-36 de 24 del actual.-EDIFICIO
- C.c.-Al C. Pagador de la Sría.de Hda.adscrito a las Oficinas -- de los FF.CC.NN.de México, para su conocimiento y efectos. Bolivar # 19.-C I U D A D .

AL CONTENER ESTE OFICIO, CITARSE LO QUE CONTIENE EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

Méx., julio 26/935.

El C. Margarito Ramírez Director de la Colonia Penal de las Islas Mariás solicita que no sea removido el C. Eladio Illades Guzmán como Comandante del Buque motor nacional "Sinaloa", y se revoque el acuerdo respectivo.

El Departamento de Marina informa que removió a dicho Comandante a petición del Comodoro David Jhonson, substituyéndolo por el Teniente de Fragata Juvenal Sánchez Castro.

El Jefe del Departamento de Marina opina que no es de concederse lo que solicita el Director de la Colonia Penal de las Islas Mariás porque el movimiento se hizo por necesidades del servicio. Que al Comandante Illegas Guzmán se le destinó a la Inspección General del Ejército en cuya comisión es necesario y que substituyéndolo se destinó al Teniente de Fragata Juvenal Sánchez Castro que es competente y que necesita dársele práctica de Mar.

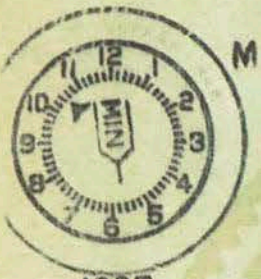
*Ente q q el movimiento se dio
a solicitud del Sr. Jhonson y para
la guerra este por.
cc - Marina*



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE
	ESTADO MAYOR.
	Primera.
SECCION	Primera.
MESA	28300.
NUMERO DEL OFICIO	D/111.
EXPEDIENTE	

10009



1935 JUL 29

ASUNTO Causa alta en la 5/a. Comisión Inspector - del Ejército, el C.Tte.de Fragata del cuer po Gral.de la Armada HELADIO ILLADES GUZ - MAN.-

BOLETA. México, D.F. a 26 de julio de 1935.

7/11/8-36 ✓

Al C. General de División. Comandante de la Guarnición de esta Plaza. Presente.-

05816

POR ACUERDO DEL C.GENERAL DE BRIGADA SUBSECRETARIO, con fecha PRIMERO de agosto próximo y procedente de Comi sionados en la 8/a. Zona Militar. el C. Teniente de Fra gata del Cuerpo General de la Armada HELADIO ILLADES GUZ MAN, causa alta en la 5/a. Comisión Inspector del Ejérci to, percibiendo sus emolumentos por conducto de la Paga duría de este Departamento o del de la Oficina Federal - de Hacienda del lugar donde se encuentre la citada Comi sión.-

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efec tos, reiterándole mi atenta consideración.

ELGRAL.DE BRIGADA OFICIAL MAYOR. LORENZO MUÑOZ MERINO.

Handwritten signature in blue ink

c.c.p.el C.Gral.de Div.Inspector General del Ejército.- Presente.-

LCM.

AL COMPLETAR ESTE OPTICO, CITENSK LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



09458 ✓

FORMA S. G. 3

BOLETA.
México, D.F., a 26 de
Julio de 1935.

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
	DE
	ESTADO MAYOR.
SECCION	Primera.
MESA	Primera.
NUMERO DEL OFICIO	28300.
EXPEDIENTE	D/111. 378

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

ASUNTO

Causa alta en la 5/a. Comisión Inspectora del Ejército, el C. Tte. de Fragata del -- Cuerpo Gral. de la Armada HELADIO ILLADES GUZMAN.

Al C. General de División.
Comandante de la Guarnición de esta Plaza.
Presente.-

POR ACUERDO DEL C. GENARL DE BRIGADA SUBSECRETARIO, con fecha PRIMERO de agosto próximo y procedente de Comisionados en la 8/a. Zona Militar, el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada HELADIO ILLADES GUZMAN, causa alta - en la 5/a. Comisión Inspectora del Ejército, percibiendo sus emolumentos por conducto de la Pagaduría de este Departamento o del de la Oficina Federal de Hacienda del lugar donde - se encuentre la citada Comisión.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

P. EL GRAL. DE BRIGADA JEFE DEL DPTO.
EL GRAL. BRIGADIER SUBJEFE.
HECTOR F. LOPEZ.

RECIBIDO EN ESTE OFICIO. CITARSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLULO SUPERIOR DERECHO

c.c.p. el C. Comodoro P.A. Jefe del Departamento de Marina con relación a su atta boleta núm. 8932. Exp. VI/111/8, de fecha 18 del actual.
LCM.
Pte.-

95

09405 377 07-319
EJERCITO NACIONAL

SERVICIO DE



TRANSMISIONES



Cajó
RADIOGRAMA

x fn uz.

22 Mazatlán Sin 27 Julio 1935.-

34w of D 11.26.-

Guerra 14.-

Muy Urgente.-

281.-Jefatura de Guarnición diceme haber devuelto
ordenes para mi, a 8/a Zona Tepic.-Careco ordenes para entregar.-Bu-
que encontrase listo zarpar Islas Marias hoy.-Ruego darmelas.-Resp.
Tte. Fragata Comdte.

H. Eladio Illades G.

13.-



27 JUL 1935

96



DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

J 212 NUM 5 48/ 1 20 CARTA NOCT PD MR



ISLAS MARIAS NAY 28 JUL D 19

Depositado M 2136

GRAL DIVN ANDRES FIGUEROA

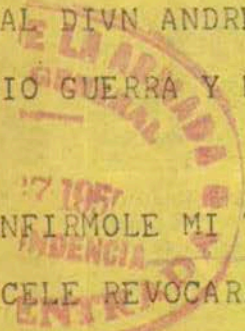
Recibido _____

SRIO GUERRA Y MARINA. MEXICO D F

6 4201

CARTA NOCTURNA

CONFIRMOLE MI TELEGRAMA VEINTICINCO ACTUAL, RELATIVO SUPLICA
 HICELE REVOCARASE ACUERDO CAMBIO COMANDANTE BUQUE MOTOR NACIONAL
 SINALOA HELADIO ILLADES GUZMAN VIRTUD SUS BUENOS SERVICIOS Y QUE
 ACTUALMENTE NO HAY QUIEN HAGASE CARGO BARCO, URGUENDO TRANSPORTAR
 MERCACIAS TENEMOS MAZATLAN Y NECESITANSE COLONIA. RUEGOLE ACORDAR
 FAVORABLEMENTE PETICION EXPRESADA. AFTE. DIRECTOR
 MARGARITO RAMIREZ..



Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

JUL 27 1935
ESTADO MAYOR

EJERCITO NACIONAL

SERVICIO DE



TRANSMISIONES



RADIOGRAMA

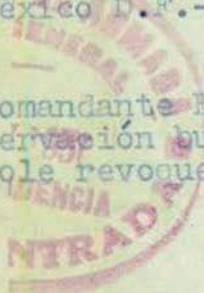
SECCIÓN II
COMUNICACIONES MILITARES

14 Isla María Madre Nay 25 el 29 Jul 1935.x fn uz.-
32w off D 20.-

Gral.Div.
Andrés Figueroa,
Srio. Guerra y Marina,
México D.F.-

Tengo conocimiento Secretaría su digno cargo ordenó cambio Comandante Buque Motor Nacional "SINALOA" Eladio Illades Guzmán.-Para conservación buen servicio transporte colonia, atenta y encarecidamente suplique revoque acuerdo.-Afte.-Director Colonia.-
Margarito Ramírez.-

10.15.-



383 ~~4321~~

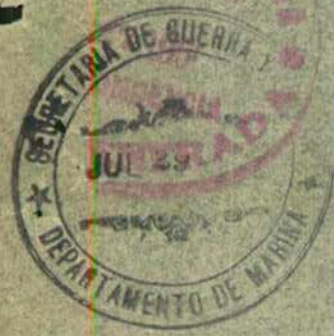
DEPARTAMENTO DE
MARINA 9405

México, D.F.
Julio 29 de 1935.

Teniente Fragata HILARIO ILLADES. ✓
Comandante "SIM. LOA".
Mazatlán, Sin., o donde se encuentre.

MARINA, 199. suyo 281. Ya ordénase Teniente Fragata
JUVENAL SANCHEZ active marcha Mazatlán para recibirle bu-
que.

P. O. Secretario.
Jefe Departamento.
CARLOS CASTILLO B. BARRERO.



FAM/rma. *3*

J
19
90

382-04320

DEPARTAMENTO DE
MARINA 9405

México, D.F.
Julio 29 de 1935.

TERCERA ZONA NAVAL.

MAZATLÁN, Sin.

MARINA. 200. Sirvase ordenar Teniente Fragata
JUVENAL SANCHEZ active marcha Mazatlán recibir motor
"SINALOA", conforme orden 893B del 16 julio.

P. O. Secretario.
Jefe Departamento.
CARLOS CASTILLA B. BARRERO.



[Handwritten signature]
PAB/rtn.

[Handwritten notes and signatures]
98

09535

TELEGRAMA



Méx.D.F., Julio 30/935.

384

DEPENDENCIA	_____
NUMERO	_____
EXPEDIENTE	_____
LUGAR	_____
FECHA	_____

11 JUL 1935

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

~~C. MARGARITO RAMIREZ.~~
 Director de las Islas Marias.
 ISLA MARIA MADRE, NAY.

VII/III-8-30 JUL 1935



7222
 E.M.S. Con referencia a su mensaje del 25 actual en que solicita se nulifique orden baja del Comandante Eladio Illades Guzmán en el Buque motor Nacional "Sinaloa" manifiéstole no ser posible en atención a que el citado movimiento obedece a necesidades del servicio.

Afectte.
 Gral.Div., Srio.
 ANDRES FIGUEROA.

Andrés Figueroa

c.c.p.EL DEPTO.DE MARINA, para su conocimiento.

FRC/meg.

100

117324
3/a. Zona Naval Militar.

Mezatlán Sin., a 30 de -
Julio de 1935.

de Personal.
Primera.
74.-

386

-Que el Teniente de Fragata HELADIO ILLADES -
GUZMAN, causa baja en comisionados en la 8/a. -
Zona Militar, cesando en su comision de Capitán
del motor "SINALOA".

Al C. Teniente de Fragata,
HELADIO ILLADES GUZMAN.
Comandante del Motor "Sinaloa".
P r e s e n t e.-

La Secretaría de Guerra y Marina en respetable oficio -
número 8932, girado por la Sección de Administración del De-
partamento de Marina con fecha 18 de los corrientes, dice a
esta Zona Naval Militar, lo siguiente:-

""Esta Secretaría por acuerdo del C. General de Briga-
da Subsecretario, ha tenido a bien disponer que el C. Tenien-
te de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN con fecha primero de agos-
to próximo cause baja en comisionados en la 8/a. Zona Militar
cesando como Capitán del Motor "SINALOA" dependiente de la -
Secretaría de Gobernación y con la propia fecha sea alta en
la Inspección General del Ejército, para que utilice sus ser-
vicios en la 5/a. Comisión Inspectora; en la inteligencia de
que deberá estar incorporado a su nueva comisión precisamen-
te el día primero de agosto y de que sus emolumentos corres-
pondientes los percibirá; por conducto de la Pagaduría respec-
tiva.""".-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento, manifes-
tándole que por separado se ordena al Teniente de Fragata JU-
VENAL SANCHEZ CASTRO para que le reciba el mando de ese bu-
que.-

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION
El Comodoro, Comite. de la 3/a. Zona Naval.
Luis Schaufelberger.

387 ~~11323~~
DEPTO. DE MARINA
SECC. DE MANDO.

Cofe

EXTRA URGENTE

México, D. F., a
1/o agosto 1935.

Comandancia Tercera Zona Naval Militar
MAZATLAN. SIN.,

Am/8-

MARINA.- MANDO.- 6. -.- sírvase ordenarle
a Teniente Fragata HELADIO YLLADES GUZMAN desembarcar
que ese puerto, debiendo aparecer allí a Comisión -
Inspectora, objeto incorporarse.

P. O. Secretario.
Comodoro P. A. Jefe Depto.
CELSO CASTILLO BARRERO.

912-HO GR

99

DE LA MARINA
COMANDO EN JEFE
7 1935
SECRETARIA DE MARINA
ENTRADA



1

01325 388
FORMA N. 3

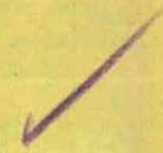
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TELEGRAMA



Depositado

Recibido

VII/III



X-21 NUM 50. 31/OFFICIAL WE
GUERRA MEXICO D E 1 AGOSTO D 12.45
COMANDANCIA 3/A ZONA NAVAL MILITAR
EXTRA URGENTE MAZATLAN SIN

MARINA MANDO 6. SIRVASE ORDENARLE A TTE FRAGATA HERLADIO YLLADES
GUZMAN DESEMBARQUE ESE PUERTO, DEBIENDO ESPERAR ALLI A COMISION INS-
PECTORA, OBJETO INCORPORESE. P O SRIO COMODORO P A J DEPTO

CARLOS CASTILLO B

YLLADES..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

1132
3/a, Zona Naval Militar.

Mazatlán Sin., a 1/o. de
Agosto de 1935.

de Personal.
Primera.
86.

389

-Que se sirva esperar en este puerto a la Comisión Inspectora con objeto de incorporarse.

Al C. Teniente de Fragata,
HELADIO ILLADES GUZMAN.
Presente

La Secretaría de Guerra y Marina en respetable telegrama número 6 girado por la Sección de Mando con fecha de hoy, dice a esta Zona Naval lo siguiente:-

""Sirvase ordenarle a Teniente Fragata HELADIO ILLADEZ GUZMAN desembarque ese puerto, debiendo esperar allí a Comisión Inspectora, objeto incorporarse"".

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos correspondientes reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
Comodoro, Comdte. 3/a, Zona Naval Militar.


Luis Schaufelberger.



390-327

DEPARTAMENTO DE MARINA.

DE ADMINISTRACION. (M-4)
5.

09458.

VI/111/8-

Comunicándole causa alta en la 5/a. Comisión Inspectora del Ejército.

México, D.F., a 5 de agosto de 1935.

Al C. Teniente de Fragata
HELADIO ILLADES GUZMAN.
C/o. de la Tercera Zona Naval Militar.
M A Z A T L A N , Sin.



E S T A Secretaría en oficio girado bajo el número 28300, por la Mesa Primera, Sección Primera del Departamento de Estado Mayor, con fecha 26 de los corrientes, - dijo el C. General de División, Comandante de la Guarnición de esta Plaza, lo que sigue:

El Cap. 1.º de Admón.
Jefe de la Sección.
FELIPE MARTINEZ A

"Por acuerdo del C. General de Brigada Subsecretario, con fecha PRIMERO de agosto próximo y precedente de Comisionados en la 8/a. Zona Militar, el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada HELADIO ILLADES GUZMAN causa alta en la 5/a. Comisión Inspectora del Ejército, - percibiendo sus emolumentos por conducto de la Pagaduría de este Departamento o del de la Oficina Federal de Hacienda del lugar donde se encuentre la citada Comisión".

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. O. del C. General de División Secretario.
El Comodoro P. A., Jefe del Departamento.
CARLOS CASTILLO B. BARRERO.

GRX.

101



10046

DEPENDENCIA	INTENDENCIA GENERAL
	DEL EJERCITO.
SECCION	5/a. Transportes Militares.
MESA	Primera.
NUMERO DEL OFICIO	19077
EXPEDIENTE	PBG- 16/1.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Boji

ASUNTO Se le remite orden de pasaje DPU-11 num. 8466 expedida a favor del C. Tte. Heladio Illades Guzman perteneciente a la Comisión Inspectora de la Armada.

391



8 AUG 1935

VI/III/8-

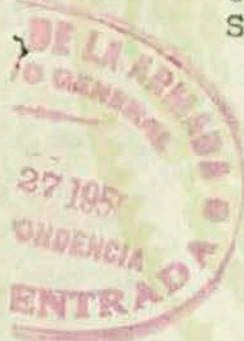
BOLETA México, D.F. a 7 agosto 1935.

Al C. Comodoro P.A., Jefe del Depto. de Marina.- Presente.-----

Anexa a la presente me permito remitir a usted orden de pasaje forma DPU-11 num. 8466 expedida por el Ferrocarril Mexicano y a favor del C. Teniente HELADIO ILLADES GUZMAN, a efecto de que por conducto de ese Departamento a su merecido cargo se haga llegar a poder del interesado; suplicándole que él mismo firme el duplicado de dicha orden y se remita a esta Sección para los trámites correspondientes.

Reitero a usted mi atenta consideración.

P.O. DEL GENERAL BRIGADIER INTENDENTE.
EL CORONEL DE INF. JEFE DE LA SEC.
(Leopoldo Trejiña)



Con un anexo.

REPRESENTAR ESTE OFICIO. ENTENDER LOS DADOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

107



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA.
SECCION	DE ADMINISTRACION (M.4.)
MESA	5.
NUMERO DEL OFICIO	10046.
EXPEDIENTE	VI/111/8-

ASUNTO:-Se remite orden de pasaje DPU-11 núm.8466 - expedida a favor del C.Tte.de Frag.HELADIO ILLADES GUZMAN, para los efectos que se indican.

México, D.F., a 8 de agosto de 1935.

C. Comodoro M.N.
Jefe de la Comisión Inspectorá de la Armada Nacional.
a/c.de la Comandancia de la 3/a.Zona Naval Militar.
MAZATLAN, Sin.



El Cap.1/o.de Admón.
Jefe de la Sección.-
FELIPE MARTINEZ A.

La Intendencia General del Ejército, en boleta número 19077, de fecha 7 del actual, Expediente PBG---16/1, girada por la Sección 5/a. Transportes Militares, - Mesa Primera, dice a este Departamento, lo siguiente:

"Anexa a la presente me permito remitir a usted orden de pasaje forma DPU-11 núm.8466 expedida por el Ferrocarril Mexicano y a favor del C. Teniente HELADIO -- ILLADES GUZMAN, a efecto de que por conducto de ese Departamento a su merecido cargo se haga llegar a poder del interesado; suplicándole que él mismo firme el duplicado de dicha orden y se remita a esta Sección para los trámites correspondientes."

(UN ANEXO.)

Lo anterior lo transcribo a usted con objeto de que el oficial de referencia firme el duplicado de la orden aludida y sea devuelta a esta Secretaría para los trámites correspondientes.

Reitero a usted mi atenta consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. del C. General de División, Secretario.
El Comodoro P.A. Jefe del Departamento.
P. CARLOS CASTILLO B. BARRERO.

SE GUARDE EN ESTE OFICIO. QUITAR LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



NUMERO: 187

11334

ASUNTO: Devuelve orden de pasaje (duplicado) D.P.U.11 favor Tte. Fragata Heladio Illades.

10597

395

Secretaría de Guerra y Marina

Inspección Oral, del EJERCITO Comisión de la Armada

84/13

adm

Al C General de Division.
Secretario de Guerra y Marina.
DEPARTAMENTO DE MARINA.
Mexico, D.F.

11/11/8-

Mazatlan, sin. agosto 12 de 1935

T E N G O la honra de referirme a su Respetable oficio numero 10046, girado por el Departamento de Marina, seccion de Administracion con fecha 8 del actual, con el que se digno remitir orden D.P.U.11 de pasaje en favor del Teniente de Fragata Heladio Illades, Ayudante de esta Comision Inspectora.-

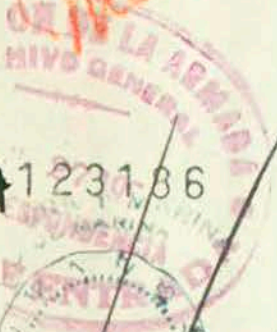
Adjunto al presente me permito devolver a Ud el duplicado de dicha orden debidamente firmada por el interesado.

T E N G O el honor mi General, de hacer a Ud presentes mi subordinacion y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL COMODORO EN JEFE DE LA COM. INSP. DE LA A.

DAVID J. [Signature]

Man



123186

10 AUG 1935

por a terial
Remitase -
fol. 19074
de 7 act. guada
trans milit

105



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Form with fields: DEPENDENCIA (INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO), SECCION (AYUDANTIA), MESA, NUMERO DEL OFICIO (06196), EXPEDIENTE (E/556.1/5)

397

ASUNTO - Se le remite orden de pasajes número 10044, Forma "23", expedida en favor del C. Tte. -- de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

Al C. Comodoro DAVID JOHNSON PEÑA Jefe de la Com. Insp. de la Armada. a/c. del Guardacostas G.20. Mazatlán, Sin.

Con el presente remito a usted órdenes de pasaje Forma "23" número 10044, expedidas en favor del C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, miembro de esa Comisión Inspectoras de su digno cargo.

Con un anexo.

Reitero a usted mi atenta consideración. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. México, D.F., a 12 de agosto de 1935. EL GRAL. DE DIV. INSP. GRAL. DEL EJERCITO.

Heriberto Lara.

Handwritten signature of Heriberto Lara



AL DEPOSITAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

c.c.p.- La Sección de Transportes Militares, con relación a su atento oficio número 18986 de 7 de los corrientes.- Pte.

HJ/GDI/ssg.

NUMERO: 190

358

ASUNTO: Remite dos Fotografias del Tte de Fragata Heladio Illades G. para la expedicion de su orden de pasaje D.P.G.9.

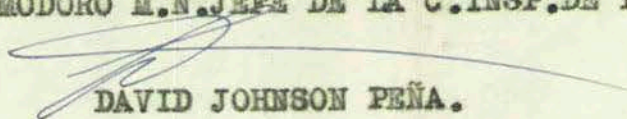
Al C General de Division,
Secretario de Guerra y Marina.
INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO.
Mexico,D.F.

Mazatlan, sin. agosto 13 de 1935

T E N G O la honra de remitir a Ud. adjunto dos Fotografias del C Maniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, Ayudante de esta Comision, para la expedicion de su orden de pasaje D.P.G.9.

T E N G O el honor mi General, de hacer a Ud presentes mi subordinacion y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL COMODORO M.N. JEFE DE LA C. INSP. DE LA A.


DAVID JOHNSON PEÑA.



Numero: 195

399

Asunto: Rec.orden pasaje 10044 forma 23
expedido favor Tte.Frag.Heladio
Illades Guzman.

Mazatlan, sin. 17 de agosto de 1935.



Sto. de Guerra y Marina


Inspección Genl. del
EJERCITO
Comisión de la Armada

Al C General de Division,
Secretario de Guerra y Marina,
Inspeccion General del Ejercito,
Mexico, D. F.

T E N G O la honra de acusar a Ud. recibo de su oficio numero 6196, girado por la seccion de Ayudantia de la Inspeccion General del Ejercito, con fecha 12 del actual y expediente E/556.1/5 con el que remitio orden de pasaje numero 10044 Forma "23" expedida en favor del C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

T E N G O el honor mi General, de hacer a Ud, presentes mi subordinacion y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL COMODORO M. N. JEFE DE LA C. INSP. DE LA A.


DAVID JOHNSON PENA.





SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

400

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA.
SECCION	DE ADMINISTRACION. (M-4)
MESA	6
NUMERO DEL OFICIO	10597
EXPEDIENTE	VI/111/8

ASUNTO

-Devuelve duplicado de orden de pasaje D.P.U. 11 a favor del C. Tte. de Frag.HELADIO ILLADES

BOLETA CON TRAMITE.

México, D.F., a 23 de agosto de 1935

Al C. General Brigadier
Intendente General del Ejército.
(Sección Transportes Militares.)
Presente.

Su atenta boleta No.19077 -
de 7 del actual.

(un anexo)

Con referencia a la boleta citada en antecede--
tes, remito a usted duplicado de la orden D.P.U.11 debi--
damente firmada por el C. Teniente de Fragata HELADIO -
ILLADES, Ayudante de la Inspección General del Ejército
Comisión de la Armada.

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Comodoro P. A. Jefe del Departamento.
CARLOS CASTILLO B. BARRERO.

AL VERTICAR ESTE OFICIO, OBTENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO

C.c.-El C. Comodoro M.N. Jefe de la Com.Insp.de la A., como acuse de recibo
de su atento oficio No.187 de 12 del actual.-
Mazatlan, Sin.

FMA/JMOB.

1332
DEPARTAMENTO DE MARINA.

DE ADMINISTRACION. (M-4)

6

10597
VI/111/8

401

-Devuelve duplicado de orden de pasaje D.P.U.
11 a favor del C. Tte. de Frag. HELADIO ILLADES

BOLETA CON TRAMITE.

México, D.F., a 23 de agosto de 1935

Al C. General Brigadier
Intendente General del Ejército.
(Sección Transportes Militares.)
Presente.

Su atenta boleta No.19077 -
de 7 del actual.

(un anexo)

Con referencia a la boleta citada en antecede-
tes, remito a usted duplicado de la orden D.P.U.11 debi-
damente firmado por el C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES,
ayudante de la Inspección General del Ejército
Comisión de la Armada.

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Comodoro P. A. Jefe del Departamento.
CARLOS CASTILLO B. BARRERO.

C.c.-El C. Comodoro M.N. Jefe de la Com.Insp.de la A., como acuse de recibo
de su atento oficio No.187 de 12 del actual.-
Mazatlan, Sin.

FMA/JMGB.

106



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Se hizo la anotacion del asignacion de tecnicos en el Legajo de Rev

FORMA C. G.-3

333 402

DEPENDENCIA.- PAGADURIA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR.

NUMERO.- 361

EXPEDIENTE.-

84/43

Manto

ASUNTO: Transcribe oficio de la Tesoreria de la Federacion.

Mexico, D.F. a 4 de septiembre de 1,935

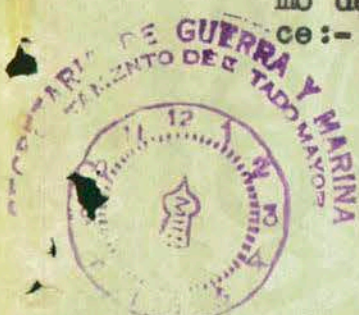
35238

C. GRAL DE DIV. SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA. DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR. Seccion Segunda. Presente.

RESPONDENCIA DE ENTRADA

Tengo el honor mi General, de transcribir a usted el oficio Num. 0-II-33648 Exp. 411-824-(014) / 6915 de 30 de julio ultimo de la Tesoreria de la Federacion, Oficina de Egresos que dice:-

" Se autoriza a usted para que a partir del 1/o de mayo ultimo, cubra durante el presente ejercicio-fiscal, al personal que en seguida se detalla, la asignacion de tecnico que les corresponde a razon de \$121.68 mensuales, expidiendo el aviso de pago respectivo con cargo a la partida numero 7110313-3 del Presupuesto de Egresos vigente: Tte. de Fragata.- Eladio Illades Guzman. Corbeta.- Joaquin Rosifol Acereto."



SET 14 1935

Lo que comunico a usted, a fin de que se hagan los ajustes en los legajos de Revistas de Administracion de acuerdo con lo indicado por la Oficina de Egresos.

Hago a usted presente mi General, mi subordinacion y respeto.



SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. El Tte-Corl. de Inf. Pagador.

Armulfo Saavedra Garrillo, S. a. 2210

PAGADURIA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR

ACUERDO: A la Mesa... para sus efectos y archivo.

P. EL GRAL. J. DEL DEPARTAMENTO.

S. EL CRNL. J. DE LA SECCION 2a.

ADOLFO MATA ESTRADA.

El Exe. Corl. de Inf.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

107

483

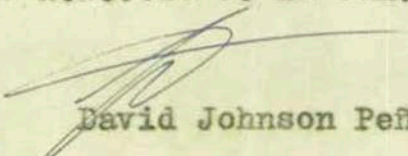
Mazatlan, sin. septiembre 25 de 1935

C General de Division,
Secretario de Guerra y Marina.
INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO.
Mexico D F.

IBENCIA

Comision Inspectora Armada num.-86.-Suplicole ordenar sean remitidas ordenes pasaje D.P.G.9 favor Teniente Fragata Hela dio Illades en virtud aun no las recibe.- Respetuosamente.

Comodoro M.N. Jefe de la Com. Insp. de la A.


David Johnson Peña.



Sta. de Guerra y Marina

Inspeccion Graf. del
EJERCITO
Comision de la Armada



MAZATLAN, SIN. SEPTIEMBRE 28 DE 1935

404

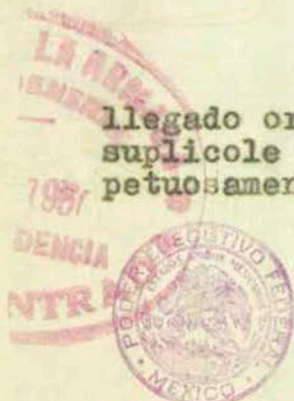


Al C General de Division.
Secretario Guerra y Marina.
Inspeccion General del Ejercito.
Mexico D F .

COMISION INSPECTORA ARMADA. NUM. 88.- Virtud no haber
llegado ordenes pasaje DPG.9 favor Teniente Fragata Heladio Illades
suplicole girar ordenes pasaje su favor de Guadalajara a Mexico. Res
petuosamente.

Comodoro M.N. Jefe de la Com. Insp. de la A.

David Johnson Peña.



Sria. de Guerra y Marina

Inspección Gra. del
EJERCITO
Comisión de la Armada



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

FORMA C. G. I. A.

INSPECCION GENERAL
DEL
EJERCITO.

Sec. AYUDANTIA.
Núm. 07894.
Exp. E/556.1/5.

405

ASUNTO:- Adjunto se remite orden de pasajes Forma -
DPG-9 número 2119, expedida en favor del -
C.Tte. de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

Al C. Comodoro
David Johnson Peña
Jefe de la Com. Insp. de la Armada.
a/c. del Arsenal Nacional.
Veracruz, Ver.

Con un anexo.

Con el presente remito a usted las órdenes de pasaje Forma DPG-9 número 2119, expedidas en favor del C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, miembro de esa Comisión Inspector de su digno cargo; mereciéndole ordenar al interesado devuelva debidamente firmado el duplicado de dichas órdenes, y que invariablemente el día primero de cada mes, deberá rendir un estado directamente a la Sección de Transportes Militares de esta Secretaría, de los pasajes de que se haya hecho uso al amparo de las órdenes de que se trata.

Reitero a usted mi atenta consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
México, D.F., a 7 de octubre de 1935.
EL GRAL. DE DIV. INSP. GRAL. DEL EJERCITO.

Heriberto Lara.

E LA ARMADA
GENERAL
7185
c.c.p.-
ENTRADA

La Sección de Transportes Militares, para su conocimiento, con relación a su atenta boleta con trámite número 24612, de 5 de los corrientes.- Presente.

HJ/GDI/ssg.

406



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

Handwritten initials

INSPECCION GENERAL
DEL
EJERCITO.

Sec. AYUDANTIA.
Núm. 09330.
Exp. E/556.1/5.

ASUNTO:- Que se sirva ordenar al C. Tte. de Fragt. -
HELADIO ILLADES GUZMAN, devuelva a la Secc.-
de Transportes de la Int. Gral. del Ejército,
debidamente firmado, el duplicado de la orden
de pasaje que se menciona.

DE LA ARMADA
O GENERAL
27 195
ORDEN
ENTRADA

✓ Al C. Comodoro
LUIS HURTADO DE MENDOZA
Jefe de la Com. Insp. de la Armada
a/c. de la Com. Guarnición.
Acapulco, Gro.

Sírvase usted ordenar al C. Teniente de Fragata -
HELADIO ILLADES GUZMAN, miembro de esa Comisión Inspec-
tora de su cargo, devuelva desde luego a la Intenden-
cia General del Ejército, Sección de Transportes Mili-
tares, el duplicado de la orden de pasaje forma DPG-9,
número 2119 expedida en su favor, debidamente firmado,
en virtud de que los Ferrocarriles Nacionales de Méxi-
co lo están reclamando por serle necesario en su Depar-
tamento de Contabilidad.

Reitero a usted mi atenta consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 16 de diciembre de 1935.
EL GRAL. DE DIV. INSP. GRAL. DEL EJERCITO.

Handwritten signature
Heriberto Jara.

Numero: 394.

407

Expedite: 11.

Asunto: Remite debidamente firmada duplicado orden pasada D.P.G.9 expedida favor Tte.Fragata Heladio Illades Guzman.

Acapulco, Gro. Dic. 20 de 1935.

Al C General de Division.
Secretario de Guerra y Marina.
Inspeccion General del Ejercito
Mexico D F .

Ref: Su ofc num. 09330, Insp.
Gral. Ejercito. Sec. Aytia.
fecha 16 actual.

T E N G O la honra de remitir a Ud adjunto en cumplimiento a lo ordenado en su respetable oficio que cito en referencias, y debidamente firmada, el duplicado de la orden de pasaje DPG 9, expedida en favor del C Teniente de Fragata Heladio Illades Guzman, Ayudante de esta Comision Inspectora.

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinacion y respeto.

Sufragio Efectivo. No Reeleccion.
Acapulco, Gro. diciembre 20 de 1935
El Comodoro, Jefe de la Com. Insp. de la Armada.

Luis Hurtado de Mendoza.



Min. de Guerra y Marina

Inspeccion Gral. del
EJERCITO
Comision de la Armada





TELEGRAMA

México D. F. feb. 15 de 1936.

DEPENDENCIA	_____
NUMERO	_____
EXPEDIENTE	_____
LUGAR	_____
FECHA	_____

PRIMERA ZONA NAVAL.
Veracruz, Ver.

~~4/1~~

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

10
10

NAVAL. - MANDO. - 185 - Por acuerdo C. Secretario sírvase ordenar que el Teniente Fragata HELADIO ILLADES que deja de pertenecer a la Quinta Comisión Inspectora asuma el mando del "C-34" por entrega que le hará el de igual grado Oscar Fritch anda, quien quedará a disposición de esa Zona, mientras se efectúan las averiguaciones correspondientes por la varada sufrida en la Anegada de Afuera.

P.O. Secretario
Jefe Departamento
CARLOS CANTILLO B. BARRERO.



15 1936

/mon.

Bm
14.30

38



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

ACUERDO

700
E/111/8-36

MUY URGENTE

Al C. Gral. de Div. Inspector General del Ejército.
Presente.-

10006

México, 15 de febrero de 1921 1936.

Dirigense órdenes urgentes para que el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada ELADIO ILLADES -- GUZMAN cause baja en la Quinta Comisión Inspectora y quede a disposición del Departamento de Marina con fecha 16 del actual, para que lo destine como Comandante del "G-24".

P.O. del C. Gral. de Div. Srio.
El Gral. de Brig. Subsecretario.
MANUEL AVILA CAMACHO.

II-17-936
Transc. al Jefe 5º
Com. Inspect. por men
saje para su inmediato
acatamiento.

Contéstase que inmediata-
mente se ordenó como se
puede disponer en el concepto
de que es un **terve** COPIAS:

C. Gral. de Brig. Jefe del Depto. de Estado Mayor. - PRESENTE.
Comodoro P.A. Jefe del Depto. de Marina. - PRESENTE.

01986

actualmente en
Veracruz, Ver

Copia a Depto
E. M. y Marina.

P. O. Gral D. J. y A Sub
Gral Jery



FEB 17



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MUY URGENTE

ACUERDO

33-409
S/H2

Af. C. Gral. de Div. Inspector General del Ejército.
Presente.-

México, 15 de febrero de 1936.

Órense órdenes urgentes para que el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada ELADIO ILLADES GUZMAN cause baja en la Quinta Comisión Inspectora y quede a disposición del Departamento de Marina con fecha 16 del actual, para que lo destine como Comandante del "C-24".

P.O. del C. Gral. de Div. Srío.
El Gral. de Brig. Subsecretario.
MANUEL AVILA CAMACHO.



COPIAS:

- ✓ C. Gral. de Brig. Jefe del Depto. de Estado Mayor. - PRESENTE. -
- ✓ C. Comodoro P.A. Jefe del Depto. de Marina. - PRESENTE. -

IN DE LA ARMADA NACIONAL
27 195
ESPONENCIA
ENTRADA

11337 470

ACUERDO

2/15/36



MUY URGENTE

Al C. Gral. de Div. Inspector General del Ejército.
Presente.-

México, 15 de febrero de 1936.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Dirigense órdenes urgentes para que el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada ELADIO ILLADES -- GUZMAN cause baja en la Quinta Comisión Inspectora y quede a disposición del Departamento de Marina con fecha 16 del actual, para que lo destine como Comandante del "G-24"

08273

P.O. del C. Gral. de Div. Srío.
El Gral. de Brig. Subsecretario.

México, febrero, 17/93 MANUEL AVILA CAMACHO.

Cumplase.

EL GRAL. DE BRIG. J. DEL DPTO.

MIGUEL SOZCO.

C. Gral. de Brig. Jefe del Dpto. de Estado Mayor. - PRESENTE. -
C. Comodoro P.A. Jefe del Depto. de Marina. - PRESENTE. -

FEB 17 1936

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR
1936



TELEGRAMA

México D. F. feb. 15 de 1936.

383

DEPENDENCIA	_____
NUMERO	8A/43
EXPEDIENTE	41
LUGAR	_____
FECHA	_____

2

SECRETARIA

PRIMERA ZONA NAVAL.
Veracruz, Ver.

DE
GUERRA Y MARINA

v. 11/11/8-43

MARINA.- MANDO. 185.- Por acuerdo C. Secretario sírvase ordenar que el teniente Fragata HERNANDO ILLADES que deja de pertenecer a la Quinta Comisión -- Inspectora asuma el mando del "G-24" por entrega que le hará el de igual grado Oscar Fritch Anda, quien quedará a disposición de esa Zona, mientras se efectúan las averiguaciones correspondientes por la varada sufrida en la Anegada de Afuera.

P.O. Secretario
Jefe Departamento
CARLOS CASTILLO B. BARRERO.

Bm
14.3 J



Handwritten signature

PLIEGO DE REFERENCIA.
Incidente número 3005.
M E M O R A N D U M .-
de 1, de febrero de 1936.

11230

84/43

413

7195
COMANDO EN JEFE
8-42

La Jefatura del Depto. de Marina, proponiendole al C. Secretario del Ramo, que sea relevado del mando del Guardacostas "24" el C. Tte. de Frag. OSCAR FRITCHE ANDA y queda a disposición de la 1/a. Zona Naval, como que se expida a la Inspección Gral. del Ejército que poga a disposición de éste Depto. al C. Tte. de Frag. HELADIO ILLADES GUZMAN, para que se haga cargo de la Comandancia del citado Guardacostas "24".-

Véase el expediente del C. Tte. de Frag.
OSCAR FRITCHE ANDA.- vl/111/8-

#10



PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR.
Sección de personal.
Mesa primera.
Of. No. 722.-
Expte: VI/111/

414

ASUNTO: Que entregue el mando de ese Guardacostas al C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

Uda, Ver., a 16 de febrero de 1936.

~~Al C. Teniente de Fragata.
OSCAR FRITSCH ANDA.
COMANDANTE DEL GUARDACOSTAS "24".
A bordo.~~

La Secretaría de Guerra y Marina, Departamento de Marina, en superior Radiograma número 185, de fecha 15 del actual y por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, ha tenido a bien disponer, entregue usted el mando de ese Guardacostas al C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, quien deja de pertenecer a la Quinta Comisión Inspectora de la Armada.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, manifestándole que en primera oportunidad deberá usted hacer entrega del mando del citado Guardacostas, quedando a disposición de esta Comandancia, mientras se efectúan las averiguaciones correspondientes, por la varada sufrida en la Anegada de Afuera.

Reitero a usted mi atenta consideración.

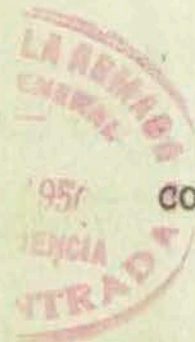
SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

El Comodoro M.N. Comandante Interino.
DAVID JOHNSON PEÑA.

COPIAS:

- C. Comodoro, Jefe de la Quinta Comisión Inspectora de la Armada, para su conocimiento en lo relativo al C. Tte. de Fragata ILLADES GUZMAN.-
P R E S E N T E.-
- C. Teniente de Navío ADOLFO MEZA BURGOS, manifestándole que esta Comandancia lo ha designado Interventor en la entrega y recepción del mando citado.- PRESENTE.-

DJP/pvt/egc.



De México, D. F. a Veracruz, Ver.
17 febrero 1936.

1-0008
Comodoro LUIS HURTADO DE MENDOZA,
Jefe Comisión Inspectora Armada.
Cargo Escuela Naval Militar.-



SECRETARIA DE GUERRA
Y MARINA
Comisión General del Ejército
Armada Nacional

INSPECCION GENERAL EJERCITO.- Número 1986.-
El General Brigada Subsecretario Ramo, en Acuerdo fechado -
quince actual, dice, este Organismo:-
"GIRENSE ORDENES URGENTES PARA QUE TENIENTE FRAGATA --
CUERPO GENERAL ARMADA ELADIO ILLADES GUZMAN, CAUSE BAJA EN -
QUINTA COMISION INSPECTORA ARMADA Y QUEDE A DISPOSICION DEL
DEPARTAMENTO MARINA CON FECHA 16 ACTUAL, PARA QUE LO DESTI-
NE COMANDANTE Guardacostas "G-24"....."

Insértolo para su inmediato acatamiento.

EL GRAL. DIV. INSPCTR. GRAL. EJERCITO.

EL GRAL. BRIG. JEF. ESTD. MYOR.

Pedro J. Almada.



COMANDO EN JEFE DE INGENIEROS MILITARES

Núm.8 México. DF.17 febrero de 1936..xca2..xcai2..14.
offd11.

Comodoro Luis Hurtado de Mendoza.
J. Comisión inspectora Armada.

Inspección General del Ejército. Núm.1986. El Gral. Brigada
Sub-Srio Ramo, en acuerdo fecha 15 actual, dice este organismo:
Girese ordenes urgentes para que Tte. de Fragata Cuerpo General
Armada Eladio Bernadez Guzman cause baja en 5/a comisión inspectora
armada y quede a disposición del Departamento de Marina con fecha 16
actual, para que lo destine comandantes Guardacostas "G24". Insertolo
para su inmediato acatamiento. P. El Gral. Div. Pedro J Almada. El J.E.M.
Manuel Moreno Bernal.



EJERCITO NACIONAL

417



SERVICIO DE

TRANSMISIONES

RADIOGRAMA

xca2 bm uz.-

8 México DF 17 feb 1936.-

75w off D 12.-

Comodoro Luis Hurtado de Mendoza,
Jefe Comisión Insp. Armada,
Cargo Escuela Naval,
Veracruz Ver.-

Inspección Gral. Ejército # 1986.- El Gral. Brigada Sub-Srio.
Ramo, en acuerdo fechado 15 actual, dice éste Organismo: "Gírense ordenes
urgentes para que Tte. Fragata Cuerpo General Armada Eladio Illades Guzmán,
cause baja en 5/a Comisión Inspectoría Armada y quede a disposición del De-
partamento Marina con fecha 16 actual, para que lo destine comandante Guarda-
Costas "G.24", -Insertolo para su inmediato acatamiento.- El Gral. Div. Insp.
Gral. del Ejército.- Pedro J. Almada.- El Gral. Brig. Jefe Estado Mayor.-

Manuel Moreno Bernal.-

16.10.-

~~4133~~

8/42

418



INSPECCION GENERAL
DEL
EJERCITO.
SEC. AYUDANTIA.
Núm. 1986.-

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

AGU 17 1936

Se firmó en la fecha la hoja de Servicios del Interesado.

ASUNTO:- Este Organismo ordenó inmediatamente el acatamiento de su Superior Acrd., rel.a baja en la Comisión Inspectora de la Armada -- del C.Tte. de Frgta. ELADIO ILLADES GUZMAN.

C. GENERAL DE BRIGADA,
SUB-SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.
P r e s e n t e .

LA ARMADA GENERAL
7 1936
DIRECCION
ENTRADAS

Con referencia al Superior Acuerdo de usted fechado el 15 del presente mes, le participo que este Organismo a mi cargo, inmediatamente ordenó la baja del C. Teniente de - Fragata del Cuerpo General de la Armada, ELADIO ILLADES -- GUZMAN, en la Comisión Inspectora de la Armada, quedando a disposición del Departamento de Estado Mayor, para que, éste, a su vez lo ponga a la de el de Marina, con fecha - 16 de los corrientes; en el concepto de que el interesado se encuentra en Veracruz, Ver., inspeccionando el Guardacostas "G-28".

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 17 Fbro. de 1936.
EL GRAL. DIV. INSPCTR. GRAL. DEL EJTO.

Pedro J. Alameda.

A su expte

- c.c.p. El C.Gral.de Brig., Jefe del Departamento de Estado Mayor, para su conocimiento y efectos.- P r e s e n t e . -
- c.c.p. El C. Comodoro, Jefe del Departamento de marina, para su conocimiento y efectos.- P r e s e n t e . -

418



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

84/43

v/m/8-43

INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO. SEC. AYUDANTIA. Núm. 1986.-

1245 419

08457

ASUNTO:- Este Organismo ordenó inmediatamente el acatamiento de su Superior Acrd., rel.a baja en la Comisión Inspectra de la Armada -- del C.Tte.de Frgta.ELADIO ILLADES GUZMAN.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR

C. GENERAL DE BRIGADA, SUB-SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA. Presente.

E/m/9

Con referencia al Superior Acuerdo de usted fechado el 15 del presente mes, le participo que este Organismo a mi cargo, inmediatamente ordenó la baja del C. Teniente de - Fragata del Cuerpo General de la Armada, ELADIO ILLADES -- GUZMAN, en la Comisión Inspector de la Armada, quedando a disposición del Departamento de Estado Mayor, para que, éste, a su vez lo ponga a la de el de Marina, con fecha - 16 de los corrientes; en el concepto de que el interesado se encuentra en Veracruz, Ver., inspeccionando el Guardacostas "G-28".

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. México,D.F., a 17 Fbro. de 1936. EL GRAL.DIV. INSPCTR.GRAL.DEL EJTO.

Pedro J. Almada.

Handwritten signature of Pedro J. Almada in blue ink.

- c.c.p. El C.Gral.de Brig.,Jefe del Departamento de Estado Mayor, para su conocimiento y efectos.- Presente. -
c.c.p. El C. Comodoro, Jefe del Departamento de marina, para su conocimiento y efectos.- Presente. -

Handwritten number 119 in the bottom right corner.



03098

11341

FORMA C. G. 7 A.

INSPECCION GENERAL
DEL
EJERCITO.
SEC. AYUDANTIA.
Núm. 1986.-

421

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

8/1/36

ASUNTO:- Este Organismo ordenó inmediatamente el acatamiento de su Superior Acrd., rel.a baja en la Comisión Inspectra de la Armada -- del C.Tte.de Frgta.ELADIO ILLADES GUZMAN.

C. GENERAL DE BRIGADA,
SUB-SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.
P r e s e n t e .

VI/111/8-43

Con referencia al Superior Acuerdo de usted fechado el 15 del presente mes, le participo que este Organismo a mi cargo, inmediatamente ordenó la baja del C. Teniente de - Fragata del Cuerpo General de la Armada, ELADIO ILLADES -- GUZMAN, en la Comisión Inspectora de la Armada, quedando a disposición del Departamento de Estado Mayor, para que, éste, a su vez lo ponga a la de el de Marina, con fecha - 16 de los corrientes; en el concepto de que el interesado se encuentra en Veracruz, Ver., inspeccionando el Guardacostas "G-28".

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 17 Fbro. de 1936.
EL GRAL.DIV.INSPECTR.GRAL.DEL EJTO.

Pedro J. Almada.

DE LA ARMADA
COMANDO EN JEFE
27 FEB 1936
COMANDANCIA
ENTRADA



18 FEB 1936

- c.c.p. El C.Gral.de Brig., Jefe del Departamento de Estado Mayor, para su conocimiento y efectos.- P r e s e n t e . -
- c.c.p. El C. Comodoro, Jefe del Departamento de marina, para su conocimiento y efectos.- P r e s e n t e . -

115



México, D.F., febrero 17 de 1936.

SECRETARIA

GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA.
SECCION	DE ADMINISTRACION 422
MESA	5.
NUMERO DEL OFICIO	3005
EXPEDIENTE	VI/111/8-

ASUNTO: Que procedente de la Inspección General del Ejército el C. Tte. de Frag. HELADIO ILLADES GUZMAN queda nombrado Comandante del Guardacostas "24".

84/43
08842
7:195
VI/III/8-43

Al C. General de Brigada,
Comandante de la Guarnición de esta Plaza.
Presente.

vi/iii/8-43



FEB 20 1936

Esta Secretaría, por acuerdo del C. General de Brigada Subsecretario, ha tenido a bien disponer que con fecha dieciseis de los corrientes y procedente de la Inspección General del Ejército (Quinta Comisión Inspectora de la Armada) el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada HELADIO ILLADES GUZMAN reciba el mando del Guardacostas "24" por entrega que le hará el de igual grado y -- Cuerpo OSCAR FRITCHE ANDA, quien con la propia fecha quedará a disposición de la Primera Zona Naval Militar; en la inteligencia de que a partir del expresado día 16 del actual los interesados percibirán sus correspondientes emolumentos por conducto de las pagadurías respectivas.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del Gral. de División, Secretario.
El Comodoro, P.A., Jefe del Depart°.
CARLOS CASTILLO B. BARRERO

Carlos Castillo B. Barrero

COPIAS:

- C. Gral de Div., Inspector General del Ejército, para su conocimiento.- Presente.
- C. Gral de Brig., Jefe del Departamento de Estado Mayor, para su conocimiento y efectos correspondientes.- Presente.
- C. Comodoro C.G., Jefe de la 5/a Comisión Inspectora de la Armada, para su conocimiento.- Veracruz, Ver.,
- C. Comodoro M.N., Comandante Int. de la 1/a Zona Naval Militar, para su conocimiento y como ratificación al telegrama número 185 de 15 del actual.- Veracruz, Ver.
- C. Teniente de Fragata C.G., OSCAR FRITCHE ANDA, Comandante del Guardacostas "24", para su conocimiento y efectos. Veracruz, Ver.

ATB

4124
117 345

SAE

DEPARTAMENTO
DE
ESTADO MAYOR.
PRIMERA.
PRIMERA.
8273.
B/111/9.

MINUTA CON UN ANEXO.

Queda a disposición del Departamento de Marina para los efectos que se indican, el C. Tte. de Fragata del Cpo. Gral. de la Armada - ELADIO ILLADES GUZMAN.-

8/11/36
MUY URGENTE

LA ARMADA
7195/
AGENCIA
ENTRADA

Al C. General de Brigada
Comandante de la Guarnición de esta Plaza.
P r e s e n t e.-

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, con fecha DIECISEIS del actual, el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada ELADIO ILLADES GUZMAN, causa baja en la Quinta Comisión Inspectoral del Ejército y queda a disposición del Departamento de Marina para que lo destine como Comandante del "G-24".-

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
México, D.F. a 17 de febrero de 1936.
EL GRAL. DE BRIGADA OFICIAL MAYOR.
BLAS CORRAL MARTINEZ

Blas Corral

Se comunicó al INT.-a/c. de la Com. Insp. del Ejérct. Pte. Pagador de este Departamento.- Presente.
Inspector Gral. del Ejército.- Presente.
Departo. de Marina, con trámite.- Presente.
Intendencia Gral. del Ejército.- Presente.
Sección 2/a. de este Departamento.- Presente.-

lcm.-

120

México, D.F., febrero 17 de
1936.

5

3005
VI/111/8- #

mta

- Que procedente de la Inspección General del Ejército el C. Tte de Frag HELADIO ILLADES GUZMAN queda nombrado Comandante del Guardacostas "24".

Al C. General de Brigada,
Comandante de la Guarnición de esta Plaza.
P r e s e n t e .



Esta Secretaría, por acuerdo del C. General de Brigada Subsecretario, ha tenido a bien disponer que con fecha dieciseis de los corrientes y procedente de la Inspección General del Ejército (Quinta Comisión Inspectora de la Armada) el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada HELADIO ILLADES GUZMAN reciba el mando del Guardacostas "24" por entrega que le hará el de igual grado y Cuerpo OSCAR FRITCHE ANDA, quien con la propia fecha quedará a disposición de la Primera Zona Naval Militar; en la inteligencia de que a partir del expresado día 16 del actual los interesados percibirán sus correspondientes emolumentos por conducto de las pagadurías respectivas.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del Gral. de División, Secretario.
El General de Brigada Oficial Mayor.
BLAS CORRAL MARTINEZ.



COPIAS:

- C. Gral de Div., Inspector General del Ejército, para su conocimiento.- Presente.
- C. Gral de Brig., Jefe del Departamento de Estado Mayor, para su conocimiento y efectos correspondientes.- Presente.
- C. Comodoro C.G., Jefe de la 5/a Comisión Inspectora de la Armada, para su conocimiento.- Veracruz, Ver.
- C. Comodoro M.N., Comandante Int de la 1/a Zona Naval Militar, para su conocimiento y como ratificación al telegrama número 185 de 15 del actual.- Veracruz, Ver.
- C. Teniente de Fragata C.G., OSCAR FRITCHE ANDA, Comandante del Guardacostas "24", para su conocimiento y efectos. Veracruz, Ver.

FAM/rtm.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

926

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
	DE
	ESTADO MAYOR.
SECCION	PRIMERA.
MEZA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	0273.
EXPEDIENTE	D/111/9.

84/43
1/11/24-43

ASUNTO: Queda a disposición del Departamento de Marina para los efectos que se indican, el C. Tte. de Fragata del Cpo. Gral. de la Armada - ELADIO ILLADES GUZMAN.-

DE LA ARMADA
CORPORAL
27 19
CORRESPONDENCIA
ENTRADA

MUY URGENTE

BOLETA:
México, D.F. a 17 de febrero de 1936.

Al C. General de Brigada
Comandante de la Guarnición de esta Plaza.
Presente.-

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, con fecha DIECISEIS del actual, el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada ELADIO ILLADES GUZMAN, causa baja en la Quinta Comisión Inspectora del Ejército y queda a disposición del Departamento de Marina para que lo destine como Comandante del "G-24".-

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

EL CORL. DE INF. J. DE LA SECCION.
BENJAMIN MORETT PARRA.

lcm.-

c,c,p, el C. Corl. de Inf. J. de la 2/a. Secc. de este Deprto. Presente.-

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
SUPERIOR DEBERES

118

ACRDO.: -Méx. D.F., Fbro. 22/936.

Que el Detall tome nota y archívese por estar tramitado.

P.O. GRAL. DIV. INSPCTR. GRL. EJTO.

EL GRAL. BRIG. JEF. ESTD. MYOR.

México, D.F., Febrero 17 de

1936.



SECRETARIA Manuel Moreno Bernal.

GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	DE ADMINISTRACION 429
MESA	5
NUMERO DEL OFICIO	3005
EXPEDIENTE	VI/111/8- #

0001

ASUNTO: - Que procedente de la Inspección General del Ejército el C. Tte de Frag HELADIO ILLADES - GUZMAN queda nombrado Comandante del Guardacostas "24".

E/111/8-36 ✓

Al C. General de Brigada,
Comandante de la Guarnición de esta Plaza.
Presente.

Esta Secretaría, por acuerdo del C. General de Brigada Subsecretario, ha tenido a bien disponer que con fecha dieciseis de los corrientes y procedente de la Inspección General del Ejército (Quinta Comisión Inspectora de la Armada) el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada HELADIO ILLADES GUZMAN reciba el mando del Guardacostas "24" por entrega que le hará el de igual grado y Cuerpo OSCAR FRITCHE ANDA, quien con la propia fecha quedará a disposición de la Primera Zona Naval Militar; en la inteligencia de que a partir del expresado día 16 del actual los interesados percibirán sus correspondientes emolumentos por conducto de las pagadurías respectivas.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del Gral. de División, Secretario.
El General de Brigada Oficial Mayor.
BLAS CORRAL MARTINEZ.

B. Corral

COPIAS:

- ✓ C. Gral de Div., Inspector General del Ejército, para su conocimiento.- Presente.
- 3 C. Gral de Brig., Jefe del Departamento de Estado Mayor, para su conocimiento y efectos correspondientes.- Presente.
- C. Comodoro C.G., Jefe de la 5/a Comisión Inspectora de la Armada, para su conocimiento.- Veracruz, Ver.
- C. Comodoro M.N., Comandante Int de la 1/a Zona Naval Militar, para su conocimiento y como ratificación al telegrama número 185 de 15 del actual.- Veracruz, Ver.
- C. Teniente de Fragata C.G., OSCAR FRITCHE ANDA, Comandante del Guardacostas "24", para su conocimiento y efectos. Veracruz, Ver.

FAM/rtm.

2176

17 105

DEPENDENCIA

ENTRADA

430

FORMA C-10.0



TELEGRAMA

DEPENDENCIA	_____
NUMERO	_____
EXPEDIENTE	_____
LUGAR	_____
FECHA	_____

Num 1 Guardacosta G 27 en la mar 17 feb de 1936

Oficial dep : 14 res 14.39 rf rj

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

Gen.Div.Inspector Gral del Ejercito

MEXICO,.

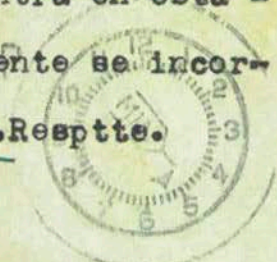


9/111/8-35

Suyo 1936.Ordene teniente fragata Illades se ponga
 disposición Jefe Departamento Marina que se encuentra en ésta -
 Suplícole se giren órdenes a fin de que inmediatamente se incor-
 pore Capitan segundo piloto aviador Adolfo Delgado.Resptte.

Comodoro Jefe 5a.Comisión Inspectora

Luis Hurtado Mendoza



Acuerdo, a la vuel-
ta.....17

LA ARMADA
 2019
 DEPENDENCIA
 INTERA...

ACRDO.: -Méx.D. F., Fbro. 18/936.-

Contéstesele que oportunamente se ordenará
como lo pide.

P.O. GRAL. DIV. INSPECTR. GRAL. EJTO.

EL GRAL. BRIG. JEF. ESTD. MAYOR.

Manuel Moreno Bernal.

pa.-

4000



ARMADA Y MARINA

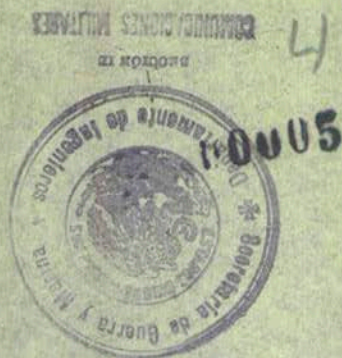
Gen. Div. Inspector Gral. del Ejército

EX 100



Comodoro jefe de Comandancia Inspectora
por Capitan segundo piloto aviador Adolfo Delgado, asistente.
aplicable se firan órdenes a fin de que inmediatamente se incor-
- la posición jefe Departamento Marina que se encuentra en ésta -
Buro 1936. Ordeno teniente Frayre Llanos se ponga

De México, D.F., para Veracruz,
el 18 de febrero de 1936.



C. Comodoro
LUIS HURTADO DE MENDOZA
Jefe de la Comis. Insp. de la Armada.
a/c. del Guardacostas G-27.

INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO.- Número 2019.- Su telegrama
de ayer.- Oportunamente se ordenará incorporación Capitán 2/o.
P.A. ADOLFO DELGADO.- Afectuosamente.

EL GRAL. DE DIV. INSP. GRAL. DEL EJERC.
Pedro J. Almada.

Por la firma
El Gral. Brig. J. del E.M.

Manuel Moreno Bernal.

ASUNTO: Transcribiendo Radiograma para su
conocimiento y efectos.

Al C. Teniente de Fragata
HELADIO ILLADES GUZMAN.
Presente.

La Inspección General del Ejército en Radiograma -
número 1986 de fecha 17 del actual, transcribe a esta Co-
misión Inspectora a mis Órdenes Acuerdo del C. General -
de Brigada Subsecretario de Guerra y Marina, girado el -
15 del propio mes diciéndo lo siguiente:

"Gírense Órdenes urgentes para que Tte. de Fragata
HELADIO ILLADES GUZMAN cause baja en 5/a. Comisión Ins-
pectora Armada y quede a disposición del Departamento de
Marina con fecha 16 del actual, para que lo destine Co-
mandante Guardacostas "G-24"

Transcribalo para su conocimiento y debido cumpli-
miento.

Protesto a usted mi atenta y distinguida considera-
ción.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. Veracruz, Ver., febrero 19 de 1936.
EL COMODORO J. DE LA COMISION INSP.

LUIS HUSRTADO DE MENDOZA.

c.c. el Jefe de la Oficina Federal de Hacienda en esta Plaza, para su conocimien-
to y a efecto de que se sirva expedir al interesado el Certificado de último
Pago correspondiente. Presente.



PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR.
Sección de personal.
Mesa primera.
Of. No. 814/1.
Expte: VI/111

~~114347~~
433

9411 814/112

ASUNTO: Enterado del movimiento de los CC. Tenientes de Fragata del Cuerpo General -- que se citan.

Uda, Ver., a 21 de febrero de 1936.

Al C. General de División.
Secretario de Guerra y Marina.
DEPARTAMENTO DE MARINA.
México, D. F.

33682

OFICIO: 3005.
EXPTE: VI/111/8-
FECHA: 17 de febrero.

Tengo la honra de contestar a usted de enterado el superior oficio que se cita en antecedentes, relativo al movimiento de los CC. Tenientes de Fragata del Cuerpo General HELADIO ILLADES GUZMAN y OSCAR FRITSCH ANDA, el primero alta como Comandante del Guardacostas "24" y el segundo a disposición de esta Comandancia, - procedente de entregar el mando del Guardacostas citado.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

El Comodoro M.N. Comandante Interino.
DAVID JOHNSON PEÑA.

Dep. de Guerra y Marina
Instituto del Ejercito
Comando de la Armada



25 FEB 1936

He

DJP/pvt/egc.-

121

PLIEGO DE REFERENCIA.
Incidente número 3762.
de 27 de febrero de 1936.

434
v. 1/11/8-43

3762
84/43

El Juzgado Primero de Instrucción Militar pidiendole al C. Secretario de la Guerra y Marina.- Depto. de Marina ordene que a las 10 horas de cualesquier día hábil pero a la mayor brevedad posible, se presenten en éste Juzgado para la práctica de diligencias Judiciales en la causa que se instruye en contra del Mayor de Infantería RICARDO MERINO ARIZA, que perteneció a la 5/a. Comisión Inspectora de la Armada por el delito de abandono de Comisión.- Los C.C.-tes. de Nav. PEDRO JAVIER CACHO y ~~de~~ ~~of~~ ~~ag.~~ HELADIO ILLADES, que se encuentran comisionados en el Depto. de Marina de esa Sría. a su digno cargo.

Véase expediente del C. Mayor de Infantería
RICARDO MERINO ARIZA.
I/111/6.

~~111~~

8/92 11818
435

PLIEGO DE REFERENCIA. C I T A.
Acuerde s/n.
de 28 de febrero de 1936.

El, C. Srte. del ramo en atente Acuerde dirige al C. Jefe de Estado Mayor en el que se le comunica que se giren órdenes con fecha 1° de marzo próximo para que causen baja de la Comisión Permanente de la Armada los CC. Mayor M. C. ENRIQUE GARCIA RAMOS.-Teniente de Navío- PEDRO JAVIER CACHO.-y Teniente de Fragata ELADIO ILLADES GUZMAN y con la propia fecha alta en la Planeta de la Inspección General del Ejército.

Véase Exp. del C. Mayor Médico Cirujano.
ENRIQUE GARCIA RAMOS VI/111/6.

127

8/42

1350

436

Incidente # 04071,
Febrero 29 de 1936.

Pliego de referencia.

Handwritten signature/initials

El Comandante del "G-24", HELADIO ILLADES GUZMAN, remite legajo de entrega del mando que le hizo el C. Itc. de Fragata OSCAR FRITCHE ANDA, con fecha 24 de Febrero.

RECEIVED
1256
DENCIA
ENTRADA

Vease expediente VI/553/51.

Entrega de mando del Guardacostas "24".

Handwritten signature

Handwritten mark



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

437

DEPENDENCIA	6
SECCION	
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

A/111/8-637

ASUNTO: -PLIEGO DE REFERENCIA.

MEXICO.D.F., a 3 de marzo de 1936.

ILLADES GUZMAN.Heladio
Teniente de Fragate.---

Acdo.530.

Acuerdo al Departamento de Estado Mayor, a efecto de que gire órdenes para que con fecha PRIMERO de -- los corrientes, cause baja en la Comisión Permanente de la Armada Nacional, y, con la propia fecha, alta en la - Planta de la Inspección General del Ejército.

Vease expediente A/111/6-811.
GARCIA RAMOS. ENRIQUE.

EL TTE.CORL.DE CABALLERIA J.DEL ARCHIVO.

JOSE CERVANTES ZAVALA.



PLIEGO DE REFERENCIA.
Incidente número 4353.
de 5 de marzo de 1936.

C I T A.-

8-42
438

La Jefatura del Depto. de Estado Mayor, en atenta BOLETA, girada al C. Comandante de la Guarnición de esta Plaza, comunicándole que por acuerdo del C. Secretario de Guerra y Marina y con fecha 1/o. del actual los C.C. Mayor M.C. ENRIQUE GARCIA RAMOS, Tte. de Frag. HELADIO ILLADES GUZMAN y Cap. 2/o. de Cab. ABRAHAM-LIEVANA MORALES, causan baja en la Comisión Inspectorá Permanente de la Armada Nacional y alta de Planta en la Inspección Gral. del Ejército, percibiendo sus emolumentos y haberes, por conducto de la Pagaduría de ése Depto., con cargo a la Partida del Presupuesto de Egresos Vigente.

RELA
CENTRO

Véase el expediente del C. Mayor M.C.
ENRIQUE GARCIA RAMOS.- Vl/111/-

1123



SECRETARIA

GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	INSPECCION GENERAL
	DEL
	EJERCITO.
SECCION	AYUDANTIA. 1. 352
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	02687.
EXPEDIENTE	E/111/6-71.

439

ASUNTO:

Mereciéndole rectificar las órdenes número 10628/10790 de 5 del actual, únicamente por lo que respecta al C. Tte. de Fragata HELADIO TILADES GUZMAN, por los motivos que se mencionan.

13143 ✓

E/111/9

BOLETA CON TRAMITE.

México, D.F., a 16 de marzo de 1936.

Al C. General de Brigada
Jefe del Departamento de Estado Mayor
P r e s e n t e.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR



MAR 17 1936

Mereceré de usted girar las órdenes que correspondan a efecto de que se rectifiquen las que giró ese Departamento de su digno cargo, bajo el número 10628/1079, de fecha 5 del presente mes, únicamente por lo que respecta al C. Teniente de Fragata HELADIO TILADES GUZMAN, de quien se ordena que -- con fecha l/o. de los corrientes, cause baja en la Comisión-Inspectora de la Armada y alta en la Planta de este Organismo; en virtud de que el Departamento de Marina, en órdenes -- número 3005, de 17 de febrero último, dispuso que el Oficial -- de que se trata, a partir del 16 del propio mes de febrero, causara baja en la mencionada Comisión Inspectora de la Armada, por pasar en igual fecha a recibir el mando del Guardacostas "G" 24, en donde se encuentra desde la fecha que se menciona.

Reitero a usted mi atenta consideración.
P.O.DEL GRAL.DEDIV. INSP.GRAL.DEL EJTO.
Y A.DEL GRAL.DEL BRIG. SUBINSPECTOR GRAL.
El General Brig. J. del E. Mayor.

México, marzo 18/936

Nulifiquense órdenes 10790 por lo que hace al interesado debiendo subsistir las 8273

Manuel Moreno Bernal.

EL GRAL.DE BRIG.J.DEL DPTO.

MIGUEL OROZCO.

126

05157

41351



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

México, D.F., a 18 de -
marzo de 1936.

BOLETA/ con tramite

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
	DE
	ESTADO MAYOR
SECCION	PRIMERA
MESA	PRIMERA
NUMERO DEL OFICIO	13143.
EXPEDIENTE	E/111/9.

ASUNTO

Se nulifican las órdenes 10628-10790, única -
mente por lo que respecta al C. Tte. de Frag.
HELADIO ILLADES GUZMAN.



21 MAR 1936

Al C. General de Brigada, Comte.,
de la Guarnición de esta Plaza.
Presente.

DISPONE ESTA SECRETARIA, se nulifiquen las órdenes número 10628-10790, giradas por el Departamento, Sección y Mesa anotados el 5 del actual, únicamente por lo que respecta al C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, por las que se dispuso que con fecha PRIMERO del actual, causara baja en la Comisión Inspectora Permanente de la Armada y alta en la Planta de la Inspección General del Ejército; en tal virtud, quedan subsistentes las órdenes 8273, giradas por las mismas dependencias, el 17 de febrero último, relativas al interesado, quien ya se encuentra como Comandante del Guarda costas "G-24".

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, -
reiterándole mi atenta consideración.

P.O. DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO.
EL GENERAL BRIGADIER SUBJEFE.
HECTOR F. LOPEZ.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

c.c. para el C. General de Brigada P.A. Jefe del Depto. de
Marina. Presente.

anh.

128

444
8-42

PLIEGO DE REFERENCIA.
Incidente número 6181:
de 1/o. de abril de 1936.

C I T A.-

La Dirección General de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en atento Oficio, girado al C. Tesorero Gral. de la Federación, en el que se le comunica que la Secretaría de Guerra y Marina en atento Oficio - 3-3930 de 23 de marzo último comunica a la de Hacienda que con fecha 1/o. del mismo mes causaron baja en la Comisión Inspectora Permanente de la Armada los C.C. Mayor Médico C. ENRIQUE GARCIA RAMOS.-Tte. de Frag. HELADIO ILLADES GUZMAN, y Cap. 2/o. de Cab. ABRAHAM LIEVANA MORALES, quedando en la Planta de la Inspección Gral. del Ejército.

véase el expediente del C. Mayor Médico Cirujano.
ENRIQUE GARCIA RAMOS.- VI/111/6-

~~351~~
188



445

INTENDENCIA GRAL. DEL EJERCITO.

ARCHIVO LOCAL.

PLIEGO DE REFERENCIAS.

Número del oficio 3930 Fecha 23 marzo 1936.

Departamento que lo gira Int. Gral. del Ejto., Sección 3/a.-Grupo I/o. Mesa I/s.

Vease el expediente del C. Mayor M.C. ENRIQUE GARCIA RAMOS.

Donde se encuentran los antecedentes del C. Teniente de Fragata (Cap. 2/o.)

ELADIO ILLADAS GUZMAN.

Clasificación VII/III. Número del expediente 8-1216

C O N C E P T O .

Comunicando a la Secretaría de Hacienda, Dirección General de Egresos, lo siguiente:-Por acuerdo del C. General de Brigada Sub-Secretario del Ramo, con fecha I/o. del actual, causan baja en la comisión-Inspectora Permanente de la Armada los CC. Mayor N.C. ENRIQUE GARCIA RAMOS, Teniente de Fragata ELADIO ILLADAS GUZMAN y Capitán 2/o. de Caballería ABRAHAM LIEVANA MORALES, quedando en la Planta de la Inspección General del Ejército.

México D. F., a 21 de abril de 1936

El Corl. de Inf. J. del Archivo Local de Int.

Leocadio Aceves Gutiérrez.



446

RELACION que manifiesta los CG. Oficiales de la dotación del Guardacostas "G-24", y a quienes se ministra \$ 138.00., a cada uno, para la compra de su vestuario y Equipo, segun orden de pago "B", numero expedida con esta fecha.-

EMPLEROS . -	NOMBRES . -	J.	O.
Tte. de Fragata	✓ Eladio Illades Guzmán		1
id. M.N.	✓ Oscar Laver Pérez ✓		1
Tte. de Corbeta	✓ Diego Múgica Naranjo ✓		1
id. M.N.	✓ Mario Lavelle Argudín ✓		1
1/er. Maestro de Máq.	✓ Alejandro Román Delgado		1
1/er. Contramaestre	✓ Juan Suarez Rivero		1
Sub-tte. Radioteleg.	✓ Luis García Valencia		1
Total...			7.

9

IMPORTA LA PRESENTE RELACION LA CANTIDAD DE \$ 968.00., NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS, CORRESPONDIENTES A SIETE OFICIALES, A RAZON DE \$ 138.00., CADA UNO, SEGUN ACUERDO PRESIDENCIAL NUMERO 508.

México, D.F., a 30 de abril de 1936.
El General Brigadier Intendente.
LUIS L. BENAVIDES.

8
12/16

AL/som.

ACUERDO.

447

Al C. Gral Brig. Intendente Gral del Ejercito.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

México D F., 19 de mayo de 1936

Expidase orden de pago por la cantidad de \$. 966.00 NOVECIENTOS SESENTA ISEIS PESOS en favor de los jefes y oficiales del Guardacostas "G-24" para que adquieran el vestuario y equipo a razón de \$.138.00 a cada uno segun relación adjunta.

EL GRAL DE BRIG. SUB. SECRETARIO.

Manuel Avila Camacho.



ORDEN N° 83536

ORDEN DE PAGO "B" 173/83536.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ORDEN DE PAGO "B"
21 MAY 1936

MEXICO, D. F., A _____ DE _____ DE 19____

C. DIRECTOR GENERAL DE EGRESOS:

SIRVASE USTED AUTORIZAR QUE, CON CARGO A LA PARTIDA 7-4217.33, Vestuario y Equipo, del Presupuesto de Egresos Vigente.

SE PAGUE A VARIOS SEGUN RELACION ADJUNTA, pertenecientes al Guardacostas "0-24"

POB CONDUCTO DE la Pagaduría Habilitada de dicho Buque.

EN Veracruz, Ver.,

\$66.00., NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS.
(Cantidad en número y letra)

CONCEPTO: Cantidad que se autoriza de conformidad con el Acuerdo del C. Presidente de la República, número 508, de 23 de marzo último, para cubrir la de \$ 138.00., a cada uno de los 60. Oficiales que figuran en la relación adjunta, a fin de que adquirieran el Vestuario y Equipo correspondiente el presente año, en la inteligencia de que para comprobar la erogación de dicha suma, únicamente se exigirá los recibos que otorguen los interesados, visados por el C. Comandante de la ciudad Veracruz, Ver., ANEXOS:

RESUMEN		SECRETARIA O DEPARTAMENTO	
MES	PAGOS PARCIALES	CORRECTA	APROBADA.
ENERO		DIRECCION GENERAL DE EGRESOS REVISADA Y CORRECTA. ANOTADA EN EL REGISTRO DE PARTIDAS. AUTORIZADA PARA SU PAGO, ENVIASE AL C. TESORERO DE LA FEDERACION. EL DIRECTOR GENERAL DE EGRESOS,	
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL			

REMITASE AL _____ PARA SU CUMPLIMIENTO CUIDANDO DE EXIGIR LA DEBIDA COMPROBACION Y DE QUE SE ACOMPAÑE LA PRESENTE COMO JUSTIFICANTE DE LA CUENTA RESPECTIVA.

MEXICO, D. F., A _____ DE _____ DE 19____

EL TESORERO DE LA FEDERACION,

PLAZGO DE REFERENCIA.
Incidente No. 14183.
23 de julio de 1936.

CITA.

8-42

449

~~11357~~

De este Depto. de marina. para el C. Cap. de Corb.
ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO. Cañonero "POTOSÍ" Ver.

Se le nombra Jefe de la Comisión que estudiará los Reglamentos de Escuadrillas, en las que fungirán como vocales los CC. Oficiales siguientes.

Tte de Navio. ARMANDO FOURZAN ROBLES.
Tte de Frag. GABRIEL CRUZ DIAZ.
Tte de Frag. JORGE LANG ISLAS.
Tte de Frag. HELADIO ILLADES G.

Vease exp. del C. Capitán de Corb. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO. VI/111/6-3.



jo

111

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO.

ARCHIVO LOCAL.

PLIEGO DE REFERENCIAS.

450



Número del Oficio 3-0055954 Fecha 30 de julio 1935.
Departamento que lo gira INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO.
Vease el expediente de 1 C. Tte. Corl. de Inf. JUAN GARRASCO GUELLAR.
donde se encuentran los antecedentes de 1 C. Teniente de Fragata.
HELADIO ILLADES GUZMAN. 1216
Clasificación VII/III Num. del Expediente 8

C O N C E P T O

Que con fecha 1/o de agosto próximo causan alta en la 4/a Comisión Inspectora del Ejército y en la Comisión Inspectora de la Armada Nacional los CC. Miembros del Ejército que arriba se mencionan

México D. F., 28 de Julio de 1935

El Corl. de Inf. Jefe del Archivo local de Intend.


Leopoldo Aceves Gutierrez.

11-358

8-42



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

MEMORANDUM.

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA.
SECCION	SEGUNDA.
MESA	SEGUNDA.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	17285

451

ASUNTO:

Archivo

México, D.F., a 21 de SEPTIEMBRE de 1936

Al C. General Brigadier,
Intendente General del Ejército.
SECCION QUINTA. TRANSPORTES MILITARES.
P r e s e n t e.

He de merecer a usted se sirva disponer se giren órdenes de pasaje, de MEXICO, D.F. a VERACRUZ - VER. en favor del C. ~~Pte. de Frag. HELADIO ILLADES GUZMAN~~ quien segun órdenes giradas por el C. ~~Capitán de Navío Jefe Accidental del Departamento~~ bajo el Núm. 17285 de ESTA FECHA. ~~_____~~ pasa a AQUELLA plaza, con el caracter de INCORPORARSE AL G.C. "24" procedente de ESTA PLAZA. ~~_____~~ expidiéndose también a favor de la señora ~~_____~~ y niños ~~_____~~ de _____ años de edad, esposa e hijos del interesado, segun antecedentes que existen en su expediente. Cuando el cambio sea por permuta o solicitud del interesado, debe especificarse. ~~_____~~

El Capitán de Navío Jefe Acc. del Depto.
DAVID COELLO OCHOA.

David Coello

EXPIDASE:
El Gral. de Brig. Oficial Mayor.
BLAS CORRAL MARTINEZ.

CUMPLASE:
El Corl. de Inf. -
Jefe de la Sección
de Transportes Mil.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

RTM/RT

COPIA: C. Teniente de Fragate HELADIO ILLADES GUZMAN. PRESENTE.

0735

DEPARTAMENTO DE MARINA.

SEGUNDA.

SEGUNDA.

452

17285

[Handwritten signature]



8-42

23 SEPTIEMBRE

6

MEXICO, D.F.

VERACRUZ - VIII.

Tte. de Frag. HELADIO ILLADES GUZMAN ✓

Capitán de Navío Jefe Ag.

17285

ESTA FECHA.

cidental del Departamento.

AQUELLA

INCORPORARSE AL G.C. "24"

ESTA PLAZA.

Capitán de Navío Jefe Acc. del Depto.
DAVID COELLO OCHOA.

Gral. de Brig. Oficial Mayor.
BLAS CORRAL MARTINEZ.

HTM/RT

COPIA: C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN. PRESENTE.

453 8-92 11360
02834.-Ref.VI/110/53
Of.Num.2834.-DEPTO.DE MARINA
FEBRERO 20 DE 1937.-

-: C I T A :-

.....Igualmente se dispone que con fecha PRIMERO del mes de marzo próximo, se efectúen los siguientes movimientos: Que el C.Primer Maestro de Máquinas CARLOS CORTEZ VALDES, procedente de la Comisión Naval Mexicana en España, sea alta en la dotación del Transporte "Durango".-Que el C.Tte.de Frag.del C.G.HELADIO ILLADES GUZMAN, cause baja como Comandante del Guardacostas "24" y sea alta a disposición de la Comandancia de la Primera Zona Naval.-Que el C.Tte.de Frag.del C.G.PABLO ESCOBIO RUIZ, cause baja en el Transporte "Durango" y sea alta como Comandante del Guardacostas "24".-Que el C.Tte.de Frag.del C.G.ARTURO LOPEZ DE NAVA, cause baja en la Comisión de Estudios Militares y sea alta como Segundo Comandante del Cañonero "Guanajuato".-Que el C.Tte.de Frag.del Cuerpo de Maquinistas VICENTE VAZQUEZ PEREZ, cause baja como Jefe de Máquinas del Guardacostas "25" y sea alta en el Departamento de Marina.-

454 01361
8-42

03073.-REF.VI/110/53
Of. Num. 03073.-DEPTO. DE MARINA
FEBRERO 25 DE 1937.-



-: C I T A :-

.....Se rectifica el oficio número 2834 de fecha 20 del actual, girado por el mismo Departamento, Sección y Mesa que el presente, únicamente por lo que respecta al personal siguiente, en el sentido que se indica: Que se nulifique el movimiento del C. Tte. de Navío ALVARO SANDOVAL PAULLADA, debiendo continuar como Comandante Interino del Cañonero "Potosí".-Que se nulifique el alta como Comandante del Cañonero "Potosí" del C. Tte. de Navío ENRIQUE ALTAMIRANO DOMINGUEZ, disponiéndose que dicho Oficial espere órdenes en la Primera Zona Naval Militar.-Que el C. Tte. de Frag. HILARIO ILLADES GUZMAN, al causar baja en el Guardacostas "24" con fecha primero de marzo próximo, sea alta como segundo Comandante del Cañonero "Nicolás Bravo", nulificándose su alta en la Primera Zona Naval Militar.-Igualmente se dispone, que con fecha primero de marzo próximo, el C. Tte. de Frag. OCTAVIO QUESNEL MENDOZA, cause baja como segundo Comandante del Cañonero "Nicolás Bravo" y sea alta en la Comisión de Estudios Militares.

VEASE REF.VI/110/53

1195

Teniente de Fragata
Heladio Illades G.
Gafonero "W. Bravo"

04090

~~111363~~ 453

PERSONAL

OFICIO: 1

ASUNTO: DESea participar en el concurso relativo a su superior oficio - número 3108.

Man

A bordo, en C. del Carmen, 11 de Marzo de 1937.

Al C. General de División
Secretario de Guerra y Marina
Departamento de Marina
México, D. F.

51284

pec
4/8
7/11/8-42

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, en constestación a su respetable oficio 3108, girado por ese Departamento el 24 de Febrero próximo pasado, que el suscrito desea tomar parte en el concurso a que se refiere en superior oficio; rogando se me indique el término hasta el cual pueden presentarse los trabajos.

MAR 18 1937



Tengo el honor, mi General de División, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Tte. de Frag.
Heladio Illades Guzmán.

Heladio Illades Guzmán

Puede tomarse el tiempo razonable que estime necesario, en consecuencia que dentro del término de 30 días a contar desde fecha de esta cpmunicar el trabajo o trabajos que desea presentar



136

15 de marzo de 1937.-

456
" 383

8-42

C I T A .

Segunda Zona Naval Militar.
Ciudad del Carmen. Camp.,

MARINA.-Segunda 4304.- Suvo 590.- En oficio 2834 de 20 de febrero comunicose alta primero actual como Comandante "G-24" Tte. Frag. PABLO ESCOBIO RUIZ procedente Transporte "DURANGO" y en oficio 2937 de 22 mismo febrero igualmente comunicose alta como Jefe Máquinas mismo buque de ~~xxxxx~~ Tte. de Frag. M.N. FELICIANO FREYRE MUÑOZ, así como alta en Cañonero "BRAVO" del de igual empleo HELADIO ILLADES GUZMAN y en Transporte "DURANGO" de ROBERTO TEJEDA BLANCO y su baja como Comandante y Jefe de Máquinas respectivamente, con igual fecha primero actual.- Digolo su conocimiento y como ratificación a órdenes mencionas. se



Vease el Expediente del
C. Tte. de Frag. PABLO ESCOBIO RUIZ.- 8-10

187

DEPARTAMENTO
DE
MARINA.
CUARTA.
TERCERA.
4090
VI/111/8-42

111-307
460

- Que puede tomarse el tiempo que crea necesario para presentar el tema.

México, D.F., a 17 de marzo de 1937.

Al C. Teniente de Fragata,
HELADIO ILLADES GUZMAN. ✓
Cañonero "N.Bravo".
Veracruz, Ver.

Con referencia a su atento escrito de fecha 11 --
de los corrientes, en el que solicita participar en el curso
hecho por este Departamento; me permito manifestar a
usted que puede tomarse el tiempo razonable que estime ne-
cesario; encareciéndole que dentro del término de 30 días,
a contar de la fecha se sirva comunicar el trabajo o trabajos
que desee presentar.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
P.O.del C.Gral.de Brig.Subsecretario, Enc.del Desp.
7 El Comodoro, Jefe del Departamento.
ANGEL A. CORZO Y CASTILLO.



EJM/psr.

1211



TELEGRAMA

461
FORMA C-10.3

DEPENDENCIA	111-208
NUMERO	
EXPEDIENTE	
LUGAR	
FECHA	

20 Veracruz Ver. via radio xcb-2.
23-off d 17. xv bw 23.19.

SECRETARIA DE GUERRA

MARINA

Guerra 14.
México DF.

05386

8-42

abril 27 de 1937.

Primera Zona Naval. 788. Tte. Frag. Eladio Illades pidió quince días licencia urgente para pasar esa -- Capital. Esta Comandancia la devolvió por no venir informada Hoy nuevamente insistió por la vía telegráfica. Ruégole instrucciones. Resptte.- Comodoro Comdte.

Carlos A Ferrer.

SECRETARIA DE GUERRA
MARINA
DEPENDENCIA
ENTRADA A



SECC. RADIO

Secc
Mesa 2^a
sin
Cuq

112

462 Departamento de
Marina. Sec. 2/a. Mesa 2/a.
T-05386 365

México, D.F.
Abril 3 de 1937.

PRIMERA ZONA NAVAL.
VERACRUZ, VER.

MARINA.- 05404 .- Suyo 788.- Sin lugar licencia
solicita Teniente Fragata ELADIO ILLADES GUZMAN, pertene
ciente "Bravo".

P.O. Subsecretario.
Jefe Departamento.
A. CORZO CASTILLO.

RTM/maj.



ABR - 3 1937

8-42

46301370

PLIEGO DE REFERENCIA.

Incidente Núm. 6023
Abril 9 de 1937.

El Oficio del Comandante de la segunda Zona Naval con el que remite el legajo con motivo de la entrega del mando - del "G-24" que con fecha 16 de Mayo último hizo el Tte. de Fragua HELADIO ILLADES GUZMAN al de igual grado PLABLO ESCOBIO RUIZ. véase expediente de:

VI/353/51

Entrega del mando del Guardacostas "24".

144

ARMADA NACIONAL.

464 1:1 37i
CAÑONERO NICOLAS BRAVO.



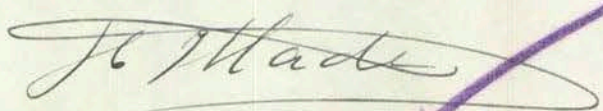
C. General de Brigada- Subsecretario-
Encargado del Despacho.
DEPARTAMENTO DE MARINA.
M é x i c o. D.F.

A bordo, Puerto México, Ver.
Abril 16 de 1937.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que teniendo positiva y urgente necesidad de atender asuntos particulares, los cuales motivaron mi solicitud de licencia de fecha 25 de marzo próximo pasado, que me fué negada, ruego a usted muy respetuosamente sea revocado el acuerdo referente y me sea concedida la licencia de 15 días solicitada.

Tengo el honor, mi General de Brigada, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Teniente de Fragata.


HELADIO YLLADES GUZMAN.

145



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

06359

PERSONAL

465

FORMA C-6-1.

DEPENDENCIA	PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR.
SECCION	Personal.
MESA	Primera. 111-273
NUMERO DEL OFICIO	4938.
EXPEDIENTE	VI/111/8.42

[Handwritten signature]

81278

ASUNTO:- Remite instancia que eleva a esa Superioridad el C. Tte.de Frag. HELADIO ILLADES GUZMAN, del "N.BRAVO".

H. Veracruz, Ver., a 26 de abril de 1937.

Al C. Gral. de Brig. Subsrío.
Encargado del Despacho de Guerra y Marina.
DEPARTAMENTO DE MARINA.
México, D.F.

[Handwritten signature]

Tengo la honra de remitir a usted, adjunto al presente, instancia que eleva a esa H. Secretaría el C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, de la dotación del Cañonero "N. BRAVO", quien solicita se le concedan 15 días de licencia en virtud de tener que arreglar asuntos urgentes particulares en la Capital de la República; permitiéndome informar a esa Superioridad que, la Comandancia del citado buque participa que en caso de resolverse favorablemente la petición del interesado, el servicio a bordo no sufriría perjuicio, toda vez que sería sustituido en su cargo de Segundo Comandante por el actual Oficial de Equipo del buque.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Comodoro, Comandante,
CARLOS A. FERRER.

[Handwritten signature: Carlos A. Ferrer]

*Mesa 2^a
concedanse 15
días.*

ABR-28 1937
UN ANEXO.
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

ALH/eao.-

146

11373

DEPARTAMENTO DE MARINA.

S E GUNDA 466
SEGUNDA. 06359.
VI/111/8.42

:Con goce emolumentos se conceden 15 días licencia para el arreglo de asuntos particulares en esta Capital, al C.Tte.de Frag.HELADIO ILLADES-GUZMAN, perteneciente al "N.Bravo".-

México, D.F., a 29 de abril de 1937.

Al C. Comodoro,
Comandante de la 1/a.Zona Naval Militar.,
VERACRUZ, Ver.



SU OFICIO NUMERO 4938.
EXP: VI/111/8.
FECHA: 26 del actual.

Con referencia al atento oficio de usted, citado en antecedentes, con el que se sirvió remitir la instancia que eleva el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada --- HELADIO ILLADES GUZMAN, perteneciente a la dotación del Cañonero "Nicolás Bravo", quien solicita 15 días de licencia para el arreglo de asuntos particulares en esta Capital, le manifiesto en respuesta, que esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con goce de haber, asignación de técnico y ración, se concedan al interesado la licencia que solicita.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REMECCION.
P.O.del Gral.de Brig.,Subsrio.Enc.Del Desp.,
EL COMODORO, JEFE DEL DEPARTAMENTO.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.



RM/JPN/rgo.-

147



06605

Al contestar este oficio sivrasc mencionar el número y Secretaría que lo giró y número del expediente.

PERSONAL

467
10/11/11 8-42

SECRETARIA DE ACUERDOS

Al C. SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA. Presente.-

Exp Núm. 37/397.

Of. Num. 638

En el expediente cuyo número se cita al margen, he acordado se libre a Ud. oficio, a -- fin de que se sirva informar a este Juzgado, -- que sueldo mensual percibe el señor ELADIO ILLA DES, como oficial de marina del Cañonero "Bravo".

Atentamente.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
México, D.F., 3 de mayo de 1937.---
EL JUEZ DECIMOCUARTO DE LO CIVIL.

[Handwritten signature]

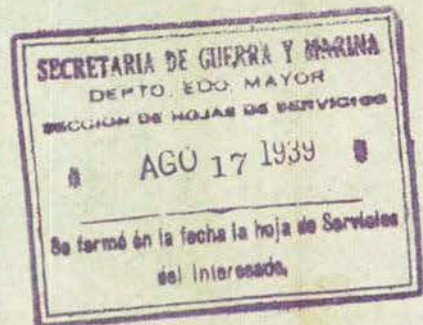
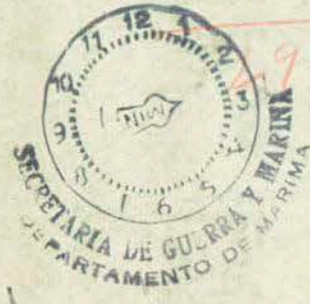
LIC. GREGORIO CONTRERAS.

ERC.

83536

Informes
ENTRADA

Ste. de Fragate:
Salario mensual 175.00
Asignación MAY 4 1937 - 120.00



RADIO OFICIAL.

10-10
17/11/37

REGISTRADO

H. Ver. Ver. a 4 mayo 1937

SEÑOR "BRAVO"

Primera Zona Naval.-Núm.-1099.-por disposición superior⁰⁶ concedense quince días licencia con goce haber, asignación y ración embarque a Tte. Frag. Heladio Illades G. que disfrutará en la Capital de la República.-Dígole usted sus efectos refiriéndome su oficio 711 de 10 abril último.

P.O. Comodoro Comandante.
Cap.Nav. J. de Edo. Mayor
Eduardo Camacho Garreño.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Recibi
Juan B. Yglesias



PERSONAL

87727

468

DEPENDENCIA	1/a. Zona Naval Mil.
SECCION	Personal 11-375
MESA	Primera 375
ACUSE DE RECIBO NUM.	5248.
EXPEDIENTE	VI/111/8-42

Secretaría de Guerra y Marina.

H. Veracruz, Ver., a 6 de mayo de 1937.

Al C. Gral. de Brig. Subsrio.

Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

México, D.F.

Oficio Núm. 6359.
 Sección Segunda.
 Clasificación VI/111/8.42.
 Fecha 29 abril ppdo.

Tengo la honra de acusar a usted recibo de su superior oficio que cito en antecedentes, relativo a que con goce emolumentos concédense 15 días licencia para arregle asuntos particulares en Capital Republica al C. Tte.Frag. HELADIO ILLADES GUZMAN, del "N. BRAVO".

Respetuosamente,
 El Comodoro, Comandante,

Carlos Ferrer
 CARLOS A. FERRER.



149

SEGUNDA.

CUARTA.

06605.

VI/111/8-42.

469

Se informa sobre la percepción en numerario que corresponde al C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

México, D. F., a 6 de mayo de 1937.

Al C. JUEZ DECIMOCUARTO DE LO CIVIL.
P r e s e n t e.

OFICIO: 638.

EXPRE: 37/397.

FECHA: 3 de mayo.

Con referencia a su atento oficio que se cita en antecedentes, me permito manifestarle, con relación a la consulta que en el mismo se sirve hacer, que el C. HELADIO ILLADES GUZMAN, es actualmente Teniente de Fragata, percibiendo mensualmente un haber de \$175.00 -CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 0/100- y Asignación de Técnico por \$120.00 -CIENTO VEINTE PESOS, 0/100-, también mensual.

Reitero a usted mi más atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

P.O. del Gral. de Brig. Subsrío. Enc. del Desp.

El Comodoro Jefe del Departamento.

ANGEL A. CORZO CASTILLO.

61377

8-42

07127.-Ref.VI/394/5
Radiog.Num.1077.-1/a ZONA NAVAL.
MAYO 8 DE 1937.-

RECEIVED
MAY 10 1937

RECEIVED
MAY 10 1937

-: C I T A :-

.....Novedades: "Comandancia": hoy expidieronse pasaportes a Tte.Corb.Inf.Nav.MIGUEL MAGRO MALO que marchará esa con permiso 72 horas y a Grumete LUIS LEPE DIAZ que marcha incorporarse "Bravo".-"Escuela Naval":incorporóse Marinero LUIS GONZALEZ DESCHAMPS que causóalta Plantel.- "Bravo": ayer desembarcó Tte.Frag.HELADIO ILLADES G. disfrutando licencia y seis actual causó baja Fogonero Aprendiz MIGUEL ILLOLDI.-

VEASE REF.VI/394/5

151

8-42

07103.-Ref.VI/394/4
Teleg.Núm.270.-"BRAVO"
MAYO 8 DE 1937.-



-: C I T A :-

.....Fecha seis actual causó baja este buque y Armada Nacional el Fogonero Aprendiz MIGUEL ILLOLDI ESPINOSA.-Fecha ayer desembarcó con goce licencia C.Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

VEASE REF.VI/394/4

152

07203

Teniente de Fragata.
HELARIO YLLADES GUZMAN.

ASUNTO:-Solicita prórroga de 15 días de licencia para poder terminar un trabajo que desea presentar a la Superioridad.

11/III/8-42
470

PERSONAL

México, D.F., a 14 de mayo de 1937.

C. General de Brigada
Subsecretario Encargado del Despacho.
DEPARTAMENTO DE MARINA.
Presente.

Acta

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que como el día 22 del actual se me cumple la licencia que por el término de 15 tuvo a bien concederme esa Superioridad en esta Capital, y deseando terminar un trabajo que sobre Derecho Internacional Marítimo voy a presentar, con todo respeto me permito solicitar una prórroga de 15 días de licencia para el objeto citado, toda vez que al estar en el desempeño de mi comisión como Segundo Comandante del Cañonero "Nicolás Bravo", por las exigencias del servicio me vería imposibilitado de terminar dicho trabajo en el menor tiempo posible.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Teniente de Fragata.
HELARIO YLLADES GUZMAN.

[Signature]

Mesa 2:
at. S. =
concedase



152



DEPARTAMENTO DE MARINA

61387

SEGUNDA
SEGUNDA
07203
VI/111/8-42

471

:-Que con goce de emolumentos se le prorrogue por 15 días, licencia que actualmente disfruta en esta Capital.

México, D.F., a 19 de mayo de 1937.

Al C. Teniente de Fragata del C. G.
HELADIO YLLADES GUEMAN.
P r e s e n t e .

Como resultado del atento oficio de usted, girado con fecha 14 de los corrientes, le manifiesto en respuesta, que esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con goce de haber, asignación de técnico y ración, se le prorrogue por quince días la licencia que actualmente disfruta en esta Capital.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del Gral. de Brig. Suberio. Enc. del Desp.
El Comodoro, Jefe del Departamento.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.



COPIAS:

- C. Comodoro, Comandante de la Primera Zona Naval Militar, para su conocimiento.-VERACRUZ, VER.
- C. Teniente de Navío, Comandante del Cañonero "Nicolás Bravo", para su conocimiento y efectos.
PUERTO MEXICO, VER.

RTM/jpd.

1574

08083.-Ref.VI/110/53
Of.Num.6298.-1/a ZONA NAVAL.
JUNIO 5 DE 1937.-

11381

8-42472

-: C I T A :-

.....Comunicando que con fecha cinco del actual, se efectuan los siguientes movimientos de personal: Que el TTe. de Navío M.N. FRANCISCO MANCISIDOR ORTIZ cause baja en la planta del Arsenal Nacional y alta como Jefe de Máquinas del "Durango".- Que el TTe.de Frag.HELEDIO ILLADES GUZMAN cause baja en la dotación del cañonero "Bravo" y alta en la planta de la Escuela Naval.- Que el TTe.de Corb.DIEGO MUJICA NARANJO cause baja en la planta del cañonero "Bravo" y alta en la del Transporte "Durango".- Que el C. TTe.de Corb.ENRIQUE MALIACHI ARIAS queda a disposición de esta Comandancia causando baja en la dotación del "Durango".-

VEASE REF.VI/110/53

155

ARMADA



473
NACIONAL (38)

SECRETARIA DE GUERRA
Y
MARINA

RADIOGRAMA

México, D. F., a 5 de junio de 1937.

PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR,
Veracruz, VER.

MARINA SEGUNDA. 08534 Lunes siete saldrá México para incorporarse al "Bravo" Teniente Fragata ELADIO YLLADES. Comunicolo usted su conocimien - to.- Atentamente.-

P.O.Subsrio.Enc.Desp.,
Jefe Depto.
A.A.CORZO CASTILLO.

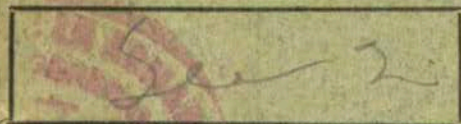
FMA/rgo.-

156

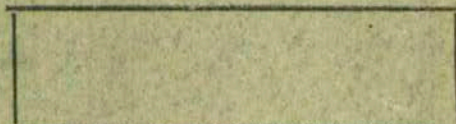
ARMADA



474.383
NACIONAL



SECRETARIA DE GUERRA
V
MARINA



RADIOGRAMA

México, D. F., a 5 de junio de 1937.

"BRAVO",
Puerto México, VER.

08533

MARINA SEGUNDA. Lunes siete saldrá México para incorporarse ese buque Teniente Fragata ELADIO YLLADES. Comunicolo su conocimiento.-
Atentamente.-

P.O.Subsrio.Enc.Desp.,
Jefe Departamento.
A.A.CORZO CASTILLO.

FMA/rgo.

157



MEMORANDUM

475
11381

SECCION PRIMERA.

AL C. Tte. Corl. de Admón.

08129

Jefe de la SECCION SEGUNDA.- Pte.-

SECRETARIA DE GUERRA
Y
MARINA

México D.F. 8 de junio 1937.

Por disposición de la Jefatura del Departamento he de merecer a usted que con fecha 16 del presente mes se efectúen los siguientes movimientos de personal:-

Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, baja como 2/o. Comandante del Cañonero "Bravo" y alta en la Escuela Naval Militar.

Teniente de Fragata CUAUHEMOC PEREZ ZAVALA, -- baja en la 2/a. Zona Naval y alta como 2/o. Comandante -- del Cañonero "Bravo".

Teniente de Corbeta DIEGO MUJICA NARANJO, baja en el Cañonero "Bravo" y alta en el Transporte "Durango".

Teniente de Corbeta ENRIQUE MALIACHI ARIAS, baja en el Transporte "Durango" y alta a disposición de la Primera Zona Naval.

Vo Bo

El Cap.Nav.Subj.Depto.

DAVID GOELLO OCHOA.

David Goello

RESPETUOSAMENTE.

El Tte. de Frag. Jefe de la Sec. 1/a.

ENRIQUE CARRERA ALOMIA.

E. Carrera Alomia

ECA/mcm.-

158



01-387 478
FORMA G. G. 1.

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	SEGUNDA.
MESA	CUARTA.
NUMERO DEL OFICIO	08129
EXPEDIENTE	VI/111/8-

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA



Tramite

ASUNTO Movimiento del C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN y otrso.

México, D. F., a 9 de junio de 1937.

Al C. General de Brigada,
COMANDANTE DE LA GUARNICION DE ESTA PLAZA.
P r e s e n t e.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer, que con fecha DIECISEIS del mes de junio en curso, se efectúen los movimientos del personal de Oficiales de la Armada Nacional que a continuación se indican:

que el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada HELADIO ILLADES GUZMAN, sea baja como Segundo Comandante del Cañonero "NICOLAS BRAVO" y alta en la planta de la Escuela Naval Militar.

que el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada CUAHUPEMOC PEREZ ZAVALA, cause baja en la planta de la Comandancia de la Segunda Zona Naval Militar y sea alta como Segundo Comandante del Cañonero "NICOLAS BRAVO".

que el C. Teniente de Corbeta del Cuerpo General de la Armada DIEGO MUJICA NARANJO, cause baja en la dotación del Cañonero "NICOLAS BRAVO" y sea alta en la del Transporte "DURANGO".

que el C. Teniente de Corbeta del Cuerpo General de la Armada ENRIQUE MALIACHI ARIAS cause baja en la dotación del Transporte "DURANGO" y sea alta a disposición de la Comandancia de la Primera Zona Naval Militar.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, manifestándole que a partir del citado día 16, los interesados percibirán sus emolumentos correspondientes por conducto de las Pagadurías respectivas.

Reitero a usted - -

#####.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

CS

.....###

mi más atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

P.O.del Gral.de Brig.Subsrio.Enc.del Desp.

El Comodoro Jefe del Departamento.

ANGEL A. CORZO CASTILLO.

Juan Corzo

COPIAS:

- Al C. General de Brigada, Jefe del Departamento de Estado Mayor.-PRESENTE.
- Al C. Comodoro, Comandante de la Primera Zona Naval Militar. VERACRUZ, Ver.
- Al C. Comodoro, Comandante de la Segunda Zona Naval Militar. CIUDAD DEL CARMEN, Camp.
- Al C. Capitán de Navío, Director de la Escuela Naval Militar. VERACRUZ, Ver.
- Al C. Teniente de Navío, Comandante del Cañonero "N.BRAVO". PUERTO MEXICO, Ver.
- Al C. Teniente de Navío, Comandante del Transporte "DURANGO". VERACRUZ, Ver.

Para sus conocimientos y efectos que correspondan.

JMC/egc.



08984.-Ref.VI/394/4
Radiog.Núm.421.-Cañonero "BRAVO"
JUNIO 13 DE 1937.-

479
~~11-385~~

8-42

-: C I T A :-

.....Con fecha ayer marchó incorporarse nueva
comisión TTe.de Frag.HELADIO HILLADES GUZMAN.

VEASE REF.VI/394/4

161



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

PERSONAL

DEPENDENCIA	ARMADA NACIONAL
	ESCUELA NAVAL
	MILITAR
SECCION	DE TALL
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	1007
EXPEDIENTE	VI/111

486

Man

ASUNTO: Enterado de su superior oficio relativo.

8-42

113310

Al C. General de Brigada,
Subsecretario de Guerra y Marina,
Encargado del Despacho.
DEPARTAMENTO DE MARINA.
México, D.F.

Ref: Of. #08326. Sec. 1
Mesa 1. de 12 de junio 1937.

JUN 16 1937

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, haber quedado esta Dirección a mi cargo, debidamente enterada de su superior oficio citado en antecedentes, relativo a que el C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES quede como Jefe del Detall de este Plantel, y que el C. Tte. de Fragata de I.N. FRANCISCO A. MIGON RAMOS, quede encargado de la instrucción militar de los Cadetes de este mismo Plantel; permitiéndome manifestarle que ya se hizo del conocimiento de los interesados.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. Veracruz, Ver., a 14 de junio de 1937
El Capitán de Navío, Director.
ROBERTO LAURENCIO VALENCIA.

[Handwritten signature]

LPC/rmg.



162



Secretaría de Guerra y Marina.

PERSONAL

DEPENDENCIA 1/a. Zona Naval Mil.
SECCION Personal.
MESA Primera, 11:300
ACUSE DE RECIBO NUM. 6579.
EXPEDIENTE VI/111/8. 172

H. Veracruz, Ver., a 14 de junio de 1937.

Al C. Gral. de Brig. Subsrío.

Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

México, D.F.

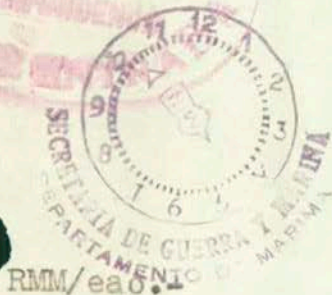
Oficio Núm. 8129.
Sección Segunda.
Clasificación VI/111/8.
Fecha 9 del actual.

Tengo la honra de acusar a usted recibo de su superior oficio que cito en antecedentes, relativo a movimiento del C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN y otros.

Respetuosamente,
El Comodoro, Comandante,


CARLOS A. FERRER.

mar
7134014 JUN 14 1937



162

ARMADA



482 391
NACIONAL

Detall.
Zome nota

7881 71 MM
JUN 14 1937

SECRETARIA DE GUERRA

MARINA

09050

Veracruz, Ver., 14 de junio de 1937.

RADIOGRAMA 20w Off. dl8.40 xcbzxbm

Guerra Catorce
México, D.F.

Sec II

VII/111/8-42-

Naval número 272.- Se presentó el C. Tte de Frag
Heladio Illades Guzmán. Resto sin novedad. Respetuosamente
Capitán de Navio.

R. Laurencio Valencia

18.45

164

09043.-Ref.VI/394/5
Radiog.Núm.1348.-PRIMERA ZONA NAVAL.
JUNIO 14 DE 1937.-

-: C I T A :-

.....Novedades "Comandancia": hoy presentóse Tte.
Frag.HELADIO ILLADES para incorporarse Escuela Naval.
Presentáronse procedentes ésa, Grumete CARLOS SAYAS DURAN
y Fogonero Aprendiz RAUL VAZQUEZ LEON.-"Querétaro": pre-
sentóse Primer Contramaestre APOLONIO PEREZ LIMON cumpli-
da su licencia.-

VEASE REF.VI/394/5

162

165

484 11393

ARMADA NACIONAL
ESCUELA NAVAL
MILITAR
DETALLE 2
PRIMERA.
VI/101.3
1053



- que se sirva intervenir en la entrega de la oficina del Detall, que hará el C. Mayor de Inf. LUIS POIRE CORTES al C. Teniente de fragata HELADIO ILLADRS GUEMAN.

Al C. Capitán de Fragata H.N.
Director de Estudios del Plantel.
Presente.

Esta Dirección a mi cargo ha tenido a bien disponer, cumplimentando órdenes de la Superioridad, que se sirva usted intervenir en la entrega de la Oficina del Detall, que hará el C. Mayor de Infantería LUIS POIRE-CORTES al C. Teniente de Fragata del C.N. HELADIO ILLADRS GUEMAN, debiendo efectuarse dicho acto el día DIECISEIS de los corrientes, a las 10.00 horas.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

BUFFALO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. Veracruz, Ver., a 14 de junio de 1937.
El Capitán de Navío, Director.
ROBERTO LAURENCIO VALENCIA.

c.c.p. El C. Mayor de Infantería LUIS POIRE CORTES, para su conocimiento y efectos correspondientes.-Presente.
c.c.p. El C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADRS GUEMAN, con iguales fines que el anterior. Pte



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA.

487 114396

DEPENDENCIA	ARMADA NACIONAL
	ESCUELA NAVAL
	MILITAR
SECCION	DE TALL.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	1004
EXPEDIENTE	VI/111

ASUNTO:- Se comunica movimiento del C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

Al C. Capitán de Fragata M.N.
Director de Estudios. del Plantel.
Presente.

La Secretaría de Guerra y Marina, Departamento de - Marina, en superior oficio número 08129, girado por la - Sección Segunda, Mesa Cuarta, con fecha 9 de los corrientes, dirigido al C. General de Brigada, Comandante de la Guarnición de la Plaza, dispone se efectúen entre otros-movimientos el de que con la fecha indicada:

""""que el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada HELADIO ILLADES GUZMAN, sea baja como Segundo-Comandante del Cañonero "NICOLAS BRAVO" y alta en la --- Planta de la Escuela Naval Militar.-Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, manifestándole que a partir del citado día DIECISEIS, los interesados percibirán sus emolumentos correspondientes por conducto de - las Pagadurías respectivas.-Reitero a usted etc."""""

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y --- efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. Veracruz, Ver., a 15 de junio de 1937.
El Capitán de Navío, Director.
ROBERTO LAURENCIO VALENCIA.

- ✓ c.c.p.El C. Capitán de Fragata M.N. Aydte. Gral Int. para su conocimiento y efectos.-Presente.
c.c.p.El Ca. Mayor de Inf. Pagador del Establecimiento, con iguales fines.-Presente.
c.c.p.El C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, con iguales fines.-Presente.

LPG/rmg

08681

PERSONAL

ASUNTO: Acusa recibo enterado oficio parte relativa este buque a cerca del movimiento de personal que se indica.

A bordo, en Puerto México, Ver.,
a 15 de Junio de 1937.

Al C. Comodoro, Jefe del
DEPARTAMENTO DE MARINA.
México, D.F.-

115991

Ref. Sup. Of. Núm. 8129,
de 9 del actual.

Tengo la honra de acusar recibo de la copia de su respetable oficio citado en antecedentes, manifestando a usted, respetuosamente, que esta Comandancia de mi cargo, ha quedado debidamente enterada de su contenido en su parte relativa a este buque respecto al movimiento de alta con fecha dieciseis del C. Teniente de Fragata, CUAUHTEMOC PEREZ ZAVALA, como segundo Comandante; así mismo, manifiesto a usted, que por disposición dada en el superior mensaje número --- 1265 de la Comandancia de la PRIMERA ZONA NAVAL, causaron baja en la planta de este buque los CC. Teniente de Fragata, HELADIO ILLADES GUZMAN y Teniente de Corbeta, DIEGO MUJICA NARANJO con fecha cinco de este mismo mes.

JUN 21 1937



Tengo el honor, mi Comodoro, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Teniente de Navío, Comandante.
ENRIQUE ALTAMIRANO DOMINGUEZ.

*Detalle
acachines*

*Mesa 4^a Que se haga
reclamación de los papeles*

T. 8726 de 9 junio

489 **A6**

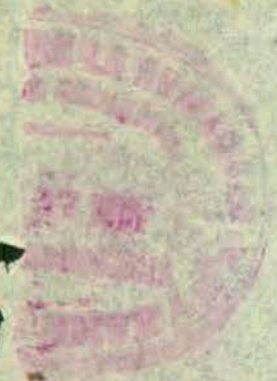
En la H. ciudad de Veracruz, estado del mismo nombre a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos treinta y siete presente en el local que ocupa la Dirección de la Escuela Naval Militar el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General RELABIO ELIABEN GUEZAN, ante el C. Capitán de Navío del mismo cuerpo Director del citado plantel RELABIO LAURENCIO VALENCIA, fué interrogado en la siguiente forma:

"PROTESTAR GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE PROFESOR DE NAVEGACION Y COMPENSACION DE COMPASAS EN LOS CURSOS DE FORMACION DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR QUE EL DEPARTAMENTO DE MARINA LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y FORTALECIMIENTO DE LA NACION".

Y habiendo contestado: "SI PROTESTO", el C. Capitán de Navío, Director, repuso:

"SI NO LO HICIERES ASI, LA NACION SE LO MENCIONA".

Y para constancia se levantó la presente acta por octuplicado, firmando en ella de entera conformidad los que con ella misma intervinieron.



[Handwritten signatures in green and black ink]



111 39 490
ARMADA NACIONAL
ESCUELA NAVAL
MILITAR

DETALLE.
PRIMERA.

1049

VI/111/8.

- Adjunta certificados de compatibilidad para el fin que se indica.

Al C. General de Brigada,
Subsecretario de Guerra y Marina.
Encargado del Despacho.
DEPARTAMENTO DE MARINA.
México, D.F.

Tengo la honra de adjuntar a usted al presente oficio Certificados de Compatibilidad del C. Teniente de Fragata del Cuerpo General HELADIO ILLADES GUZMAN, para que si a bien lo tiene se sirva requisitarlos y asimismo ordenar el trámite correspondiente para su legalización.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. Veracruz, Ver., a 17 de junio de 1937.
El Capitán de Navío, Director.
ROBERTO LAURENCIO VALENCIA.

HIG/rmg.

ARMADA NACIONAL
ESCUELA NAVAL
MILITAR
DETALLE.
PRIMERA.

VI/III/3.

491 111100
8.
Logo

- que con fecha 10 de los corrientes tomó
posesión de su empleo como Profesor de este --
Plantel el C. Teniente de Fragata del C. General
HELADIO ILLADES GUEMAN.

Al C. Capitán de Fragata M.E.
DIRECTOR DE ESTUDIOS DEL PLANTEL.
Presente.

Para su conocimiento y fines consiguientes, mani-
fiesto a usted que con fecha DIECISIETE del presente --
mes tomó posesión de su empleo como Profesor de esta --
Escuela el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General --
HELADIO ILLADES GUEMAN.-

Reitero a usted mi atenta y distinguida considera-
ción.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
H. Veracruz, Ver., a 17 de junio de 1927.
El Capitán de Navío, Director.
ROBERTO LAURENCIO VALANCIA.

- c.c.p. El C. Capitán de Fragata M.E. Ayudante General Int.
del Plantel, para su conocimiento y efectos. Presente.
- c.c.p. El C. Mayor de Infantería, Pagador del Plantel, con
iguales fines, adjuntándole dos tantos del acta de --
Protesta que para el efecto se levantó.- presente.



ARMADA



492
NACIONAL 00:401



09200

SECRETARIA DE GUERRA
V
MARINA

RADIOGRAMA

jc.....xv

1 Veracruz Ver 16 el 17 jun 37
51 off hd18. 10.30

Guerra 14.
México DF.

11/8-42

Naval Num 274.-Con esta fecha se hizo cargo de la oficina detall por entrega del Mayor de Inf. Luis Poiré Cortés, el C Tte de Frag. Heladio Illades M.-Con esta fecha causa baja de este establecimiento el Mayor de Inf. Roberto Reveles Ramirez.-Resto sin novedad.-Respte. Cap. Nav. Director.

R Laurencio V..

168

05726.-Ref.VI/642.1/2
Of.Núm.6719.-1/a ZONA NAVAL.
JUNIO 18 DE 1937.-

402
4938-72

-: C I T A :-

.....Remite acta levantada a bordo del cañonero -
"Bravo" con motivo de la entrega del Detall de dicha uni-
dad que hizo el C.Tte.de Frag.HELADIO ILLADES GUZMAN al
C.Tte.de Corb.ROSALINO REYNOSO HERNANDEZ.-

VEASE REF.VI/642.1/2

168

494 1403

DEPARTAMENTO DE MARINA.

SEGUNDA.

CUARTA.

08681.
VI/111/8-42 ###

que se proceda a hacer la aclaración de la fecha del Movimiento del C. Teniente de Fragata - HELADIO ILLADES GUZMAN y otros.

México, D. F., a 24 de junio de 1937.

Al C. Comodoro.
COMANDANTE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR.
Veracruz, Ver.

La Comandancia del Cañonero "NICOLAS BRAVO" en oficio número 1064 de fecha 15 de los corrientes, acusa recibo de la orden número 8129 de fecha nueve de este propio mes, girada por el mismo Departamento y Sección que el presente, relativo a movimiento de algunos Oficiales y a la vez informa que esa Comandancia de Zona Naval en telegrama número - 1255 ordena que causen baja en el mencionado buque con fecha 5 del actual, los CC. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN y de Corbeta DIEGO MULICA NARANJO.

Como esta Secretaría en mensaje número 8726 de fecha 9 del mes en curso, comunicó a usted que el movimiento de los Oficiales de referencia debería efectuarse con la fecha que se expresaba en los oficios relativos, mereceré a usted sea servido en hacer la aclaración correspondiente.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

P.O. del Gral. de Brig. Subsrío. Enc. del Desp.
El Comodoro Jefe del Departamento.

ANGEL A. CORZO CASTILLO.

COPIA:

Al C. Teniente de Navío, Comandante del Cañonero "N. BRAVO", como recibo de su atento oficio arriba anotado.-
PUERTO MEXICO, Ver.

JMC/ega.

169

495 107

8-42



09459.-Ref.VI/435:211.6/4
Of.Núm.9459.-DEPTO.DE MARINA
JULIO 7 DE 1937.-

-: C I T A :-

.....Se hacen sugerencias respecto al proyecto de
Mina Submarina que propone el C.Teniente de Fragata HUELADIO
ILLADES GUZMAN.-

VEASE REF.VI/435:211.6/4

170

ASUNTO:- Que con esta fecha terminó de entregar la Oficina del Detall que era a su cargo al C. Cap. de Fragata RAFAEL VAZQUEZ DEL MERCADO.

Al C. Capitán de Navío,
DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO.
Presente.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted que, en cumplimiento a lo ordenado por esa Dirección a su digno cargo con esta fecha terminé de hacer entrega de la Oficina del Detall que era a mi cargo al C. Capitán de Fragata RAFAEL VAZQUEZ DEL MERCADO, con intervención del C. Capitán de Fragata M.N.- ANTONIO B. ARGUDIN CORRO.

Tengo el honor, mi Capitán de Navío, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. Veracruz, Ver., a 8 de julio de 1937.
El Teniente de Fragata.



Heladio Illades Guzman
HELADIO ILLADES GUZMAN

10.

11/347 1208



- se designa instructor de bote a remo.

Al C. Teniente de Fragata
HELADIO ILLADES GUZMAN.
Presente.

La Dirección del Plantel, se ha servido designar a usted Instructor de bote a remo, del personal que enseguida se expresa:

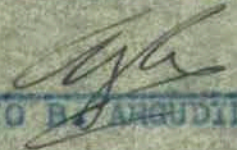
- Subtto. PASCUAL SAAVEDRA
- id. ANTONIO GARCIA
- id. CARLOS ABURTO SANCHEZ.
- id. IGNACIO PEÑA DIAZ.
- id. RODOLFO MATA AVILA y
- id. PEDRO LOPEZ RAMIREZ.



Debiendo llevarse acabo las prácticas, los martes, jueves y sábados de las 17.30 á las 19 horas.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. Veracruz, Ver., a 9 de Julio de 1937.
El Capitán de Fragata M. N. Director de Estudios.


ANTONIO B. ARGUDIN CORRO.

92
C I T A
=====

498
DEPENDENCIA. ARMADA NACIONAL.
ESCUOLA NAVAL
MILITAR.

SECCION. DIRECCION DE ESTUDIOS.
M E S A. PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO. 1230.
EXPEDIENTE. VI- VI-453.1.

Asunto: Adjunta relación de los Jefes y Oficiales que deberán integrar las comisiones y Jurados que deberán examinar al Aspirante a Cadete JOSE LUIS FERRER, de acuerdo con el Prospecto respectivo.

Al C. Teniente de Fragata M.N.
RAFAEL URIBE ESCANDON,
Presente.

Habiendo dispuesto la dirección del Plantel sea examinado el Aspirante a Cadete JOSE LUIS FERRER, de acuerdo con el Prospecto de Admisión me es grato acompañar a usted relación de los Jefes y Oficiales que deberán integrar las comisiones y jurados a fin de que se sirva tomar nota de los días y horas en que deberán efectuarse dichas pruebas.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUBRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

H. Veracruz, Ver., a 15 de julio de 1937.

El Cap. de Frag. M.N. Director de Estudios.

ANTONIO B. ARGUDIN CORRO.

(RUBRICA)

cc.p.C. Tte. Frag. PEDRO MENTEJO SIERRA, para su conocimiento y efectos.
cc.p.C. Tte. de Frag. MARIANO SALAS C. para su conocimiento y efectos.
cc.p.C. Tte. de Frag. LUIS RUANO M. para su conocimiento y efectos.
cc.p.C. Tte. de frag. HELADIO ILLADES G. para su conocimiento y efectos.
cc.p.C. Tte. Frag. FELIPE BERTRAND L. para su conocimiento y efectos.
cc.p.C. Tte. Frag. MANUEL JARA C. para su conocimiento y efectos.
cc.p.C. Tte. Frag. OSCAR FRITSCH ANDA, para su conocimiento y efectos.
cc.p.C. Tte. de Corb. CARLOS PALMA DE LA ROSA, para su conocimiento y efectos.
cc.p.C. Profesor. JORGE SEMPE.- Para su conocimiento y efectos.
cc.p.C. Cap. de Frag. J.D.D. para su conocimiento.

EL ORIGINAL OBRA EN EL EXPEDIENTE DEL C. Teniente de Fragata
M.N. RAFAEL URIBE ESCANDON.

10112.-Ref.VI/642.1/3
Of. Núm. 1241.-ESCUELA NAVAL.
JULIO 16 DE 1937.-

108
8-42

~~---: O I T A :---~~

.....Remite legajo que se formuló con motivo de la -
entrega que de la Oficina del Detall hizo el C.Tte.de Frag.
HELADIO ILLADES GUZMAN al C.Capitán de Frag.RAFAEL VAZQUEZ
DEL MERCADO con intervención del C.Capitán de Fragata M. N.
ANTONIO B.ARGUDIN CORRO.-

VEASE REF.VI/642.1/3

171

10307.-Ref.VI/435:211.6/4
Of.S/N.-DEL TTE.FRAG.HELADIO ILLADES G.
JULIO 21 DE 1937.-

499 11 109
66H

-: C I T A :-

.....El C.Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN,
al Departamento: informa relativo al proyecto de mina submarina.-

COMANDO EN JEFE
FUERZA AERONAUTICA
27 1937
INDICIA
ENTRADA

VEASE REF.VI/435:211.6/4

172

ARMADA



500
NACIONAL

JUL 23 1937

SECRETARIA DE GUERRA
MARINA

RADIOGRAMA

México, D.F., a 23 de julio de 1937.

PRIMERA ZONA NAVAL.
Veracruz, Ver.

Marina.-Detall.-Fm. 11580.-Entimará usted de sir
va informar esta vía lugar y fecha exacta nacimiento Teniente Fra
gata Heladio Illades Guzmán, perteneciente Escuela Naval.- Atenta
mente.

P.O. Subsecretario.
Jefe Departamento. --
A. GONZO CASTILLO.

175

ARMADA



501
NACIONAL

Detalle

SECRETARIA DE GUERRA
MARINA

11641

RADIOGRAMA

16 Veracruz Ver via radio 24 Jul.1937 xwva 24/oficial D 15.30

Guerra 14,
México DF.

Primera Zona Naval # 1648.-Suvo superior 11580.-Fecha nacimiento Tte Frag.Heladio Illades Guzmán, 30 Junio 1894,Natural Guanajuato,Gto.-Resptte.-Comodoro Comdte.

Schaufelberger
16.15.



SECRETARIA DE GUERRA
MARINA

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA.
SECCION	PRIMERA. 502
MESA	1
NUMERO DEL OFICIO	11145
EXPEDIENTE	

ASUNTO Remite los ejemplares que se señalan.

México D. F., a 10 de agosto de 1937.

Al C. Teniente de Fragata
Heladio Illades Guzmán.
Escuela Naval Militar.
Veracruz, Ver.

Adjunto al presente se remiten a usted los siguientes libros, de los cuales se servirá acusar recibo.

- DETERMINACION DEL RUMBO Y VELOCIDAD DEL ENEMIGO.. 1 ejemp.
- TACTICA DE AERONAUTICA..... 1 "

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del Sub-Secretario Enc. del Despacho.
El Comodoro, Jefe del Departamento.
ANGEL A. CORZO Y CASTILLO.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, TENERSE LOS
LIBROS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO.



175

TEMA: Relacion del movimiento del planeta Venus, con la Tierra

principiare por algunos datos relativos a este planeta: ~~113~~
pertenece al sistema solar mismo que la Tierra y ocupa el segundo lugar en distancia al sol, encontrandose entre éste y la Tierra, por lo cual se dice que es un planeta interno. su distancia al sol es de 108.000000km y tomando como unidad la distancia de la Tierra al sol, es de 0,72.

su diametro es de 12.774km y con relacion a la tierra es de 0.999; ocupando por su volumen el 6o. lugar entre los demas planetas.

sus movimientos estan regidos por las Leyes de Kepler y de la gravitacion universal, siendo la primeras:

Las orbitas de los planetas son elioses y el sol ocupa uno de sus focos

Las areas de los sectores elipticos que el radio vector de un mismo planeta, satelite o cometa describe en tiempos iguales son iguales.

Cuando varios astros describen elipses al redor de un mismo foco, los cuadrados de los tiempos que emplea en cada revolucion, son proporcionales a los cubos de sus distancias medias al foco.

Las Leyes de la gravitacion son: la. La fuerza que solicita a un planeta se dirige hacia el centro del sol

La fuerza que solicita a dos planetas, obra en razon directa de las masas e inversa del cuadrado de las distancias al sol

La duracion de la revolucion de Venus en su orbita es de
224 dias 7 horas y sobre su eje es de 23h 21m.

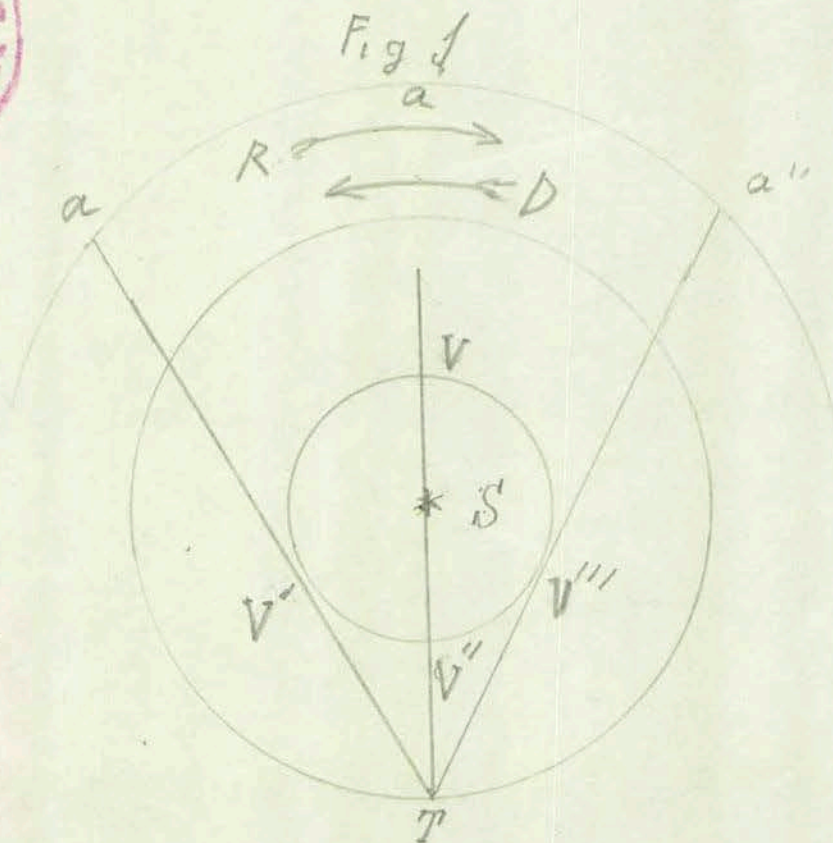
Como todos los planetas, tiene muchos movimientos con relacion a si mismo; pero que no afectan a su situacion con respecto a la Tierra. estos movimientos se tienen en cuenta para el estudio de la mecanica celeste; pero no para los fines de navegacion



El paso por el meridiano del observador en la tierra lo hace proximo al del sol, por lo cual, este planeta sólo es visible en las proximidades de los crepúsculos y por un tiempo no mayor de 4 horas.

para los fines de navegación, este planeta es de mucha utilidad, pues debido a su gran brillo, es facilmente observable.

Ademas de las perturbaciones reales que sufren los planetas por la Ley de atracciones con relacion a sus masas y de las distancias, las cuales ya se encuentran bien estudiadas en la mecanica celeste, se notan unas aparentes con relacion a la tierra, debido a la diferencia de velocidades de traslación y á que el observador en la Tierra vé girar a los planetas sobre un centro que no es donde él está situado, dando lugar a que por efecto de perspectiva los vea unas veces estacionarios y otras con movimiento retrogrado; esto sucede tanto con los planetas internos como con los externos.



En la figura número 1 representamos por S el Sol VV' la órbita de -- Venus, T la Tierra, y a, a' a'' un arco de la eclíptica. -- Supongamos -- también para mayor facilidad que ambas órbitas están en un mismo plano y que la tierra permanece inmovil mientras el planeta Venus hace su revolución completa.

Al recorrer el planeta la parte de su órbita V''V' se proyecta sucesivamente en los puntos a'', a' y a de la eclíptica y lo vemos moverse en la dirección de la flecha D o sea en sentido directo; la velocidad de su movimiento aumenta desde V'' hasta V, conjunción superior; disminuyendo luego hasta llegar a V'.

Asimismo al recorrer el arco V'V'' lo vemos proyectarse en los puntos a', a'', pareciendonos que se mueve en la dirección de la Flecha R o sea en sentido retrógrado. -- Su velocidad irá aumentando hasta llegar a V' conjunción interior inferior disminuyendo después hasta llegar a V''.

Por último, próximo a los puntos V' V'', a sea en sus mayores -- elongaciones, que se verifican cuando el máximo de su longitud es tan gente a la órbita nos parece que se mueve en dirección de dicha tangente, apareciendo proyectado en el mismo punto del cielo a' o a'' sin -- aumentar ni disminuir de longitud o sea estacionaria.

Sin embargo de que la tierra no permanece inmovil como hemos supuesto sino que se mueve en el mismo sentido que el planeta pero con p menos velocidad, el fenómeno se verá según quede explicado con la sola diferencia de que las estaciones se efectuan en épocas mas distantes y en diversas regiones del cielo.

Muy bien

507 117
12.



ARMADA NACIONAL.
ESCUELA NAVAL
MILITAR.-
DIRECCION DE ESTUDIOS MILITARES
PRIMERA.
1370
VI-453.1.

C I T A.



se designa Comisión y Jurado para el examen de admisión de Historia General, en la forma que se expresa.

Al C. Cap. de Frag. M.N.
Antonio B. Argudin Corro.
Presente.

La Dirección del Plantel se ha servido disponer que la comisión y Jurado para los exámenes de admisión de HISTORIA GENERAL, queden integrados en la forma siguiente:

COMISION:

Previdente.	Tte. Frag.	OSCAR FRITSCHÉ ANDA.
Primer vocal.	Tte. Frag.	LUIS RUANO MILICUA.
segundo voca 1.	Tte. Frag.	HELADIO ILLADES GUZMAN.

JURADO.

Presidente.	Cap. de Frag. M.N.	ANTONIO B. ARGUDIN CORRO
Primer vocal.	Tte. Frag.	LUIS RUANO MILICUA.
segundo vocal.	Tte. Frag.	HELADIO ILLADES GUZMAN.

En la inteligencia que dichos exámenes, comenzarán el día de mañana a las 9 horas., y tomarán parte los aspirantes que constan en la relación adjunta.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

H. Veracruz, Ver., a 11 de agosto de 1937.

El Cap. de Frag. M.N. Director de Estudios.
ANTONIO B. ARGUDIN CORRO. (rúbrica)



cc.p. el C. Tte. de Fragata. OSCAR FRITSCHÉ ANDA, para su conocimiento y efectos. Presente

cc.p. el C. Tte. de Frag. M.N. LUIS RUANO MILICUA, para su conocimiento y efectos.

cc.p. el C. Tte. de Frag. HELADIO ILLADES GUZMAN, para su conocimiento y efectos. Presente.

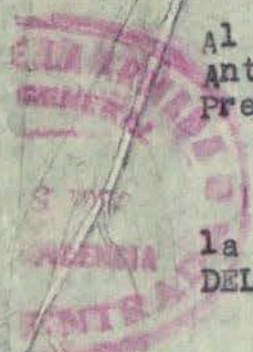
588

119

13.

ARMADA NACIONAL.
Escuela Naval
Militar.
DIRECCION DE ESTUDIOS.
Primera. 1403.
VI-453-1.

se designa comisión y Jurado para el exámen da edamisión d GEOGRAFIA DEL PAIS.



Al C.Cap. de FRAGATA M.N.
Antonio B.Argudin Corro,
Presente.-

La Dirección del Plantel se ha servido disponer que la comisión y Jurado para los Exámenes de Admisión de GEOGRAFIA DEL PAIS, queden integrados en la forma siguiente:

COMISION:

Presidente.....Tte. Frag. OSCAR FRISTCHE.
Primer vocal....Tte.Frag. Heladio Illades Guzman
segundo vocal...Tte.Frag.I.N.Francisco A. Migoni R.

JURADO:

Presidente..... Cap.de Frag.M.N. ANTONIO B.ARGUDIN CORRO.
Primer vocal... Tte.Frag. HELADIO ILLADES GUZMAN.
segundo vocal.. Tte.Frag.I.N. FRANCISCO A.MIGONI R.

En la inteligencia que dichos exámenes comenzarán el día de mañana a las 9 horas, y tomaran parte los aspirantes que constan en relación adjunta.
Reitero a usted, mi atenta consid ración/

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

H.yeracruz,Ver., a 13 de agosto de 1937.
El Cap.de Frag.M.N.Director de Estudios.
ANTONIO B.ARGUDIN CORRO (Rúbrica)

- cc.p.el C.Tte.de Frag. OSCAR FRISTCHE ANDA, para su conocimient y efectos. Presente.
- cc.p.el C.TTE.DE FRAG. HELADIO ILLADES GUZMAN, para su conocimi to y efectos. Presente/
- cc.p. C.TTE. de Frag. de I.N.FRANCISCO MIGONI RAMOS, para su conocimiento y efectos.- Presente.

EL ORIGINAL OBRA EN EL EXPEDIENTE DEL G.CAP.DE FRAG.M.N.____
ANTONIO B.ARGUDIN CORRO.

C I T A S.

509
ARMADA NACIONAL. 419
ESCUELA NAVAL
MILITAR.
DIRECCION DE ESTUDIOS. 14.
Primera. 1439.

VI-453-1.

Se designa Comisión y Jurado para el exámen de admisión de HISTORIA GENERAL.

Luis
C. Teniente de Fragata
OSCAR FRISTCHE ANDA.
Presente.

Mreceré a usted se sirva integrar el día 24 - del actual a las 10 horas, el Jurado que deberá examinar de HISTORIA GENERAL al Joven FERNANDO RANGEL Y ALVARADO, de acuerdo con el Reglamento de admisión.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
H. Veracruz, Ver., a 23 de agosto de 1937.
El Cap. de Frag. M. N. Director de Estudios.
ANTONIO B. ARGUDIN CORRO.
(Rúbrica)

cc.p.el Tte. Luis Ruano Millicua, para su conocimiento y efectos.
cc.p.el C. Tte. de Frag. Heladio Illades Guzman, para su conocimiento y efectos.

EL ORIGINAL OBRA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 16.-

570 11420

ARMADA NACIONAL.
ESCUELA NAVAL
MILITAR.
DIRECCION DE ESTUDIOS.
1440
VI-453-1.

15.

Se designa Comisión y Jurado para el exámen de admisión de GEOGRAFIA DEL PAIS, para el aspirante a cadete FERNANDO RANGEL ALVARADO.

Leita

Al C.Tte.de Fragata
OSCAR FRISTCHE ANDA.
Presente.

Merecré de usted se sirva integrar el día de mañana a las 15 horas, el Jurado que deberá examinar de GEOGRAFIA DEL PAIS, al jóven FERNANDO RANGEL Y ALVAREZ, de acuerdo con el Reglamento de Admisión.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
H.Veracruz,Ver., a 23 de agosto de 1937.
El Cap.de Frag.M.N.Director de Estudios.
ANTONIO B.ARGUDIN CORRO.(Rúbrica)



- cc.p.el tte.de Frag.HELADIO ILLADES GUZMAN, para su conocimiento y efectos.
- cc.p.el tte.de Frag.Inf.Nav.FRANCISCO A.MIGONI RAMOS, para su conocimiento y efectos.

EL ORIGINAL OBRA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 16.

Nº 5185482



RECIBO OFICIAL

15 de septiembre 1937

H. Veracruz, Ver. - 511
(Lugar)

POR \$ 45.00

RECIBI, AUTORIZADO POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS

UNIDOS MEXICANOS, DE 1 Tte. de Fragata Heladio
Illades Guzmán, de la Escuela Naval Mi-
litar en esta Plaza-

LA CANTIDAD DE \$ 45.00 CUARENTA Y CINCO -
PESOS CERO CENTAVOS.

POR CONCEPTO DE Pensión alimenticia a fa-
vor de la Sra. Angelina Herrera de I-
llades, según orden del Juez del Juzga-
do XIV de lo Civil en oficio número -
754 de fecha 19 de mayo del pte. año.

El Tte. Corl. Pagador de 1/a.



(Firma)
Telésforo L. Alvarez Decamilla.-
(Nombre completo del que firma)

CONFORME: EL INTERESADO.

Heladio Illades Guzmán

EJERCITO NACIONAL.

Hospital Militar de Veracruz.



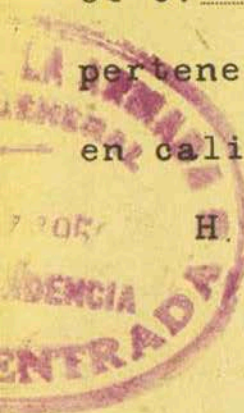
Comisaría.

Queda en este Establecimiento para su curación
el C. Teniente de Fragata ELADIO ILLADES GUZMAN,
perteneiente a la Escuela Naval Militar.
en calidad de Libre.

H. Veracruz, Ver., 28 de Septiembre de 1937.

El Comisario,
Subteniente

[Signature]
Ignacio P. Cháyvez Calvillo.



313

11-193



SECRETARIA DE GUERRA
MARINA

RECEIVED
SECRETARIA DE GUERRA

DEPENDENCIA	COMANDANCIA DE LA GUARNICION.
SECCION	PRIMERA.
MESA	TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	1621.
EXPEDIENTE	D/111/8.

18.

ASUNTO :-Pasa al Hospital Militar el C. Teniente de Fragata que se expresa.

Al C. Teniente Coronel, M.C.
DIRECTOR DEL HOSPITAL MILITAR.
Presente.

De conformidad con lo solicitado por el C. Capitán de Navío Director de la Escuela Naval Militar en oficio número 1562 de fecha de ayer, esta Comandancia de Guarnición se ha servido disponer quede internado en ese establecimiento el C. Teniente de Fragata MELADIO ILLADES GUZMAN de la Planta de la Escuela Naval Militar para que sea atendido de los males que adolece.

Reitero á Vd. las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. Veracruz, Ver., 28 de Septbre. de 1937.
El General Brig. Comte.

Arturo L. Alatorre Blanco
ARTURO L. ALATORRE BLANCO.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

AAB/IRS/JAR.

c.c.-Capitán de Navío Director de la Escuela Naval Militar, como resultado de su atento oficio citado.-Presente.

514 00421
ARMADA NACIONAL
ESCUELA NAVAL
MILITAR.

DETALLE.
PRIMERA.

1562.
VI/111.

27
solicita sea internado en el Hospital
militar el C. Oficial que se cita.

Al C. General de Brigada,
Comandante de la guarnición de la Plaza.
Presente.

Tengo la honra de suplicar a Ud. de la manera mas
respetuosa y atenta se sirva, si a bien le tiene, girar
sus muy respetables órdenes a fin de que el C. Teniente de
Fragata Heladio Illades Guzman de la planta de esta Escuela
a mi cargo sea internado en el Hospital Militar de esta Pl
za, a fin de que sea curado de los males que adolece.

Tengo el honor, mi general, de hacer a usted pre-
sentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO NO-REELECCION.
H. Veracruz, Ver a 29 de septiembre de 1937.
El Capitán de Navío, Director.
ROBERTO LAURENCIO VALENCIA.

c.c.f. Al C. Teniente Coronel de Caballería, Pagador del establecimien-
to. Para su conocimiento y efectos. Presente.

Nº 5185484

11425 516
20



RECIBO OFICIAL

30 de septiembre 1937

(Fecha)

H. Veracruz, Ver.

(Lugar)

POR \$ 45.00

RECIBI, AUTORIZADO POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS

UNIDOS MEXICANOS, DE 1 Teniente de Fragata He-

ladio Illades Guzmán de planta en es-
te Plantel.

LA CANTIDAD DE \$ 45.00 CUARENTA Y CINCO PE-

BOS CERO CENTAVOS

POR CONCEPTO DE pensión alimenticia a fa-
vor de la Sra. Angelina Herrera de

Illades, según orden del Juez del Juz-
gado XIV de lo civil en oficio núm.

754 de 19 de mayo de año.

El Tte. Coronel Pagador 1/a

(Firma)

Telesforo L. Alvarez Escamilla

(Nombre completo del que firma)

CONFORME: EL INTERESADO.

Heladio Illades Guzmán

NO ES VALIDO SIN SELLO Y FIRMA

REGISTRO Nº

516



PLIEGO DE REFERENCIA
Oficio de remisión Núm. 13387.

octubre 5 de 1937.

517

8-42

- C I T A -

El oficio con que se remite TEMA Núm 12 a este Depto.
correspondiente al C.Tte de Fragata del C.G. HELADIO ILLADES GUZMAN
se encu entra.

Véas e expediente V1/ 122 / 19

179

22

315

1937

EJERCITO NACIONAL

HOSPITAL MILITAR.

VERACRUZ, VER.

COMISARIA.

SALE por curación

de este establecimiento para su destino, el C. Tte. de Fragata ELA-
DIO ILLADES GUZMAN, perteneciente al a Escuela Naval Militar.
quien va en calidad de Libre y liquidado en sus haberes
hasta la fecha.

H. Veracruz, Ver., 23 de Octubre de 1937.



EL COMISARIO,
Subteniente.

[Handwritten signature]
Ignacio P. Chávez Calvillo.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

14567

DEPENDENCIA	ARMADA NACIONAL
	ESCUELA NAVAL
	MILITAR 111-128
SECCION	DETALL
MESA	PRIMERA 518
NUMERO DEL OFICIO	1720
EXPEDIENTE	VI/111/8-42

ASUNTO: -Remite instancia que eleva a esa Superioridad, el C. Tte. de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

Man 29

Al C. General de Brigada,
Subsecretario de Guerra y Marina
Encargado del Despacho.
DEPARTAMENTO DE MARINA.
México. D.F.

207820

PERSONAL

Tengo la honra de remitir a usted adjunto al presente oficio, instancia que por conducto de esta Dirección a mi cargo - eleva a esa Superioridad el C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADEZ GUZMAN de la planta de este Establecimiento, solicitando - se le concedan dos meses de licencia con goce de emolumentos - para pasar a esa Capital y atender el restablecimiento de su salud como lo comprueba en el Certificado que asimismo se acompaña; permitiéndome muy respetuosamente manifestar a usted que esta propia Dirección salvo el superior criterio de esa H. Secretaría es de concederse al interesado lo que solicita, toda vez que dicho Oficial necesita con urgencia el tratamiento médico correspondiente.

(DOS ANEXOS.)

concedase

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes - mi subordinación y respeto.

NOV 1 1937

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
H. Veracruz. Ver., a 30 de octubre de 1937
El Capitán de Navío, Director.
ROBERTO LAURENCIO VALENCIA.



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DE ANGULO SUPERIOR DE HECHO.

[Handwritten signature]

[Handwritten checkmark]

377 11-423
ARMADA NACIONAL
ESCUELA NAVAL
MILITAR
DETALL
PRIMERA
1720
VI/111

-Remite instancia que eleva a esa Superioridad, el C. Tte. de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

Al C. General de Brigada,
Subsecretario de Guerra y Marina
Encargado del Despacho.
DEPARTAMENTO DE MARINA.
México. D.F.

Tengo la honra de remitir a usted adjunto al presente oficio, instancia que por conducto de esta Dirección a mi cargo eleva a esa Superioridad el C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADEZ GUZMAN de la planta de este Establecimiento, solicitando se le concedan dos meses de licencia con goce de emolumentos para pasar a esa Capital y atender el restablecimiento de su salud como lo comprueba en el Certificado que asimismo se acompaña; permitiéndome muy respetuosamente manifestar a usted que esta propia Dirección salvo el superior criterio de esa H. Secretaría es de concederse al interesado lo que solicita, toda vez que dicho Oficial necesita con urgencia el tratamiento médico correspondiente.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. Veracruz. Ver., a 30 de octubre de 1937
El Capitán de Navío, Director.
ROBERTO LAURENCIO VALENCIA.

(DOS ANEXOS.)

~~00434~~
520 23

ASUNTO: Remite instancia que eleva a la Superioridad.

Al C. Capitán de Navío
Director del Establecimiento.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de remitir a usted adjunto al presente oficio, instancia que por conducto de esa Dirección a su muy digno cargo elevo a la Superioridad, solicitando se me concedan dos meses de licencia con goce de emolumentos, para pasar a la Capital de la República con el fin de atender al restablecimiento de mi salud, como puede --comprobarse en el Cértificado Médico que adjunto también-me permito remitir; suplicándole muy respetuosamente se sirva girar sus muy acertadas órdenes para que se le dé el trámite con el carácter de urgente.

(DOS ANEXOS.)



Tengo el honor, mi Capitán de Navío, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. Veracruz. Ver., a 30 de octubre de 1937
El Teniente de Fragata.
HELADIO ILLADES GUZMAN.

Heladio Illades Guzman

ASUNTO: solicita dos meses de licencia
con goce de emolumentos.

Al C. General de Brigada,
Subsecretario de Guerra y Marina
Encargado del Despacho.
DEPARTAMENTO DE MARINA.
México. D.F.



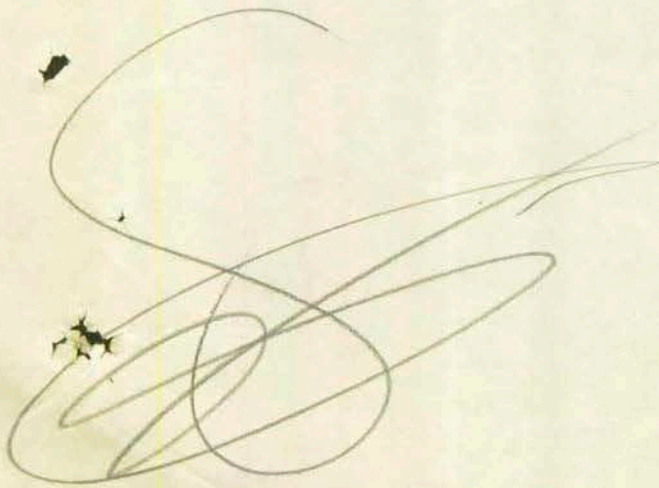
Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que según compurebo con el Certificado Médico-que adjunto me permito remitir, necesito someterme a un tratamiento médico, el cual solamente es posible efectuarlo en la Capital de la República, por lo cual respetuosamente suplico a esa Superioridad se sirva concederme dos meses de licencia con goce de emolumentos para pasar a esa Capital para atender al restablecimiento de mi salud.

(UN ANEXO.)

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. Veracruz. Ver., a 30 de octubre de 1937
El Teniente de Fragata.
HELADIO ILLADES GUZMAN.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "H. Illades Guzman", written over a horizontal dashed line.



522 ~~0143~~

OCTAVIO GONZALEZ SANCHEZ, Mayor Médico Cirujano del Ejercito Nacional, Director de la Enfermería de la Escuela Naval Militar,

C E R T I F I C A :; Que el C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADEZ GUZMAN, padece un Neoplasma del duodeno, y necesita aplicaciones de radio, por lo que debe trasladarse a la Ciudad de México.

De Orden Superior se extiende el presente en la Ciudad de H. Veracruz, Ver., a los treinta días del mes de octubre del año de mil novecientos treinta y siete.



[Handwritten signature]

[Large handwritten scribble]

523

~~133~~

22.



OCTAVIO GONZALEZ SANCHEZ, Mayor Médico Cirujano del Ejército Nacional, Director de la Enfermería de la Escuela Naval Militar,

C E R T I F I C A:; Que el C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADEZ GUZMAN, padece un Neoplasma del duodeno, y necesita aplicaciones de radio, por lo que debe trasladarse a la Ciudad de México.

De Orden Superior se extiende el presente en la Ciudad de H. Veracruz, Ver., a los treinta días del mes de octubre del año de mil novecientos treinta y siete.

[Handwritten signature]





324 11143

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	SEGUNDA
MESA	SEGUNDA
NUMERO DEL OFICIO	14567
EXPEDIENTE	VI/111/8-42

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

ASUNTO:--Con goce de haber y asignación de técnico se conceden DOS MESES de licencia, al C. - Tte. de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

México, D.F., a 3 de noviembre de 1937.

Al C. Capitán de Navío,
Director de la Escuela Naval Militar.
VERACRUZ, VER.



SU OFICIO NUM.: 1720
EXPEDIENTE: VI/111.
FECHA: 30 DEL MES PPDO.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con goce de haber y asignación de técnico, se concedan DOS MESES de licencia, por enfermedad, al C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada HELADIO ILLADES GUZMAN, perteneciente a la Planta de ese Establecimiento a su merecida Dirección, la que disfrutará en esta Capital.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos con referencia a su atento oficio citado en antecedentes con el que se sirvió remitir la solicitud y Certificado Médico del interesado.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO RELECCION.
P.O.del Gral.de Brig.Subsrie.Enc.del Desp.
El Comodoro, Jefe del Departamento.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

COPIAS:

C. Comodoro, Comandante de la Primera Zona Naval Militar para su conocimiento.--VERACRUZ, VER.

AL CERTIFICAR ESTE OFICIO, CITAR EN LOS DATOS CON TENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

526 11-13-37
ARMADA NACIONAL
ESCUELA NAVAL
MILITAR
DETALLE
PRIMERA
49
VI/III.

26

que con goce de haber y asignación de técnico, se conceden DOS SEMANAS de licencia, al C. Tte. de Fragata HELADIO ILLANES GILMAN.

Al C. Tte. Coronel. de Cabll.
Pagador del Establecimiento.
Presente.

La Secretaría de la Defensa Nacional, en superior oficio número 14567 fechado el 3 de los corrientes, girado la Hoja Segunda de la sección segunda, de su Departamento de Marina, dice a esta Dirección a su cargo, lo siguiente:

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con goce de haber y asignación de técnico, se concedan DOS SEMANAS de licencia, por enfermedad, al C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada HELADIO ILLANES GILMAN, por accidente a la Planta de este Establecimiento a su servicio. Dirección, la que disfrutará en esta Capital. Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos con referencia a su atento oficio citado en antecedentes con el que se sirvió recibir la solicitud y certificado médico del interesado.

Lo transcribo a usted para su conocimiento y efectos reiterándole mi atenta consideración.

EN HABITO EFECTIVO, NO REELECCION.
H. Veracruz, Ver., a 6 de noviembre de 1937
El Capitán de Navío, Director,
ROBERTO LAMARCA VALENZUELA



- C. al C. Capitán de Fragata N.E., Director de Estudios del Plantel para su conocimiento y efectos.-PRESENTE.
- C. al C. Teniente de Fragata Ayudante General del Plantel, con iguales fines.-PRESENTE.
- C. al C. Teniente de Fragata HELADIO ILLANES GILMAN, para su conocimiento y efectos, y como resultado de su instancia relativa.-PRESENTE.

ARMADA NACIONAL
ESCUELA NAVAL MILITAR.
Tte. de Fragata.

527 ~~11437~~
27.

22

ASUNTO: Participa que con esta fecha comienza a hacer uso de su licencia.



Al C. Capitán de Navío,
Director del Establecimiento.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que con esta fecha comienzo a hacer uso de la licencia que por dos meses tuvo a bien concederme la H. Superioridad, para trasladarme a la Capital de la República a atender el restablecimiento de mi salud.

Tengo el honor, mi Capitán de Navío, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. Veracruz. Ver., a 8 de noviembre de 1937
El Teniente de Fragata.
HELADIO ILLADES GUZMAN.

c.c.p.- Al C. Capitán de Fragata Jefe del Detall del Establecimiento, para su superior conocimiento.- PRESENTE.

ARMADA



NACIONAL ¹¹⁻⁴⁸⁵
528

Detalle RA

18250

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Bome nota

RADIOGRAMA

NOV 8 - 1907

19 Veracruz Ver. 8 nov.- 21 w of d 18.30.- jlbv.

Defensa Nacional catorce,
México DF.-

11/8-42

Naval. Núm.482. Comenzó disfrutar licencia dos meses
Tte.de Fragata Heladio Illades Guzman. Resto sin novedad.
Resptte. Cap.Navio.

R.Laurencio V.-

ARMADA
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
MEXICO
18.46

Nº ~~111 433~~ 5185491

2001



RECIBO OFICIAL

de novbre. 28 1927

(Fecha)

H. Veracruz, Ver.

(Lugar)

POR \$ 45.00

RECIBI, AUTORIZADO POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS

UNIDOS MEXICANOS, DE 1 Teniente de Fragata -

Heladio Illades Guzmán, de la E. Naval

Militar en esta plaza - - - - -

LA CANTIDAD DE \$ 45.00 CUARENTA Y CINCO -

PESOS CERO CENTAVOS - - - - -

POR CONCEPTO DE Pensión alimenticia a fa-

vor de la Sra. Angelina Herrera de -

Illades según disposición del C. Juez

del Juzgado XIV de lo Civil en Oficio-
número 754 de fecha 19 de mayo último.

El Tte. Corl. de Cab. Pagador

[Handwritten signature]
(Firma)

Telesforo L. Alvarez Escamilla
(Nombre completo del que firma)

CONFORME: EL INTERESADO.

Heladio Illades Guzman



Nº 5185494

330



RECIBO OFICIAL

30 de noviembre 1937

(Fecha)

H. Veracruz, Ver.

(Lugar)

POR \$ 45.00

RECIBI, AUTORIZADO POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS

UNIDOS MEXICANOS, DE Teniente de Fragata --

Heladio Illades Guzman, de la Escuela

Naval Militar en esta plaza - - - -

LA CANTIDAD DE \$ 45.00 CUARENTA Y CINCO -

POR CONCEPTO DE pensión alimenticia a favor

de la Sra. Angelina Herrera de Illades

según orden del juez del Juzgado DECI-

MO CUARTO de lo Civil en oficio num. 0

754 de 19 de mayo del pte. año. -

El Teniente Corl. Pagador

EL



Handwritten signature in blue ink

(Firma)

(Nombre completo del que firma)

Telesforo L. Alvarez Escamilla

CONFORME: EL INTERESADO.

Heladio Illades Guzman.



331

Departamento de Marina.

DEPENDENCIA

SECCION **Detall.** 11/14

MESA **Primera.**

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 SECRETARIA DE GUERRA
 XXXXXXXX
 MARINA

ASUNTO:-

8-42

2 diciembre 57.

General de División.
 Comandante de la Guarnición de la Plaza.
 Presente.

Tte. de Frag. HELADIO YLLADES GUZMAN ✓
 la Escuela Naval Militar

con licencia que vence el día 8 de enero entrante.

Comodoro,
 El Capitán de Navío, Sub-jefe.
 MANUEL F. TEJILLO MONTANO.

RECEIVED
 DEPENDENCIA
 ENTRADILLA



Handwritten signature

MAC/ead.

AL CONTESTAR EN ESTE OFICIO CITENSE LOS
 DATOS CONTENIDO GUARDAR DEL AM.
 SOLO SUPERIOR DESA 199.

533
1443

DEPARTAMENTO
DE
MARINA
CUARTA
TERCERA
15914
VI/111/8-42



- Se transcribe oficio del C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, relativo a pruebas de minas submarinas.

México, D.F., a 6 de diciembre de 1937.

Al C. Comodoro, M.N.
Director del Arsenal Nacional.
ULUA. VERACRUZ. VER.

El C. Teniente de Fragata, HELADIO ILLADES GUZMAN en atento oficio sin número de fecha } del actual dijo a esta Secretaría lo siguiente:

****Tengo la honra de participar a usted, que de la mina submarina cuyo proyecto presenté a la Superioridad y respecto a la cual tuvo a bien ordenar se construyera en el Arsenal Nacional, ya han sido construidas las espoletas pero aún faltan las boyas, las cuales habiendo sido proyectadas en forma esférica resulta elevado el presupuesto para su construcción; por lo cual, teniendo en cuenta que el objeto de las pruebas a que va a ser sometida es serciarse de que el dispositivo de percusión funciona correctamente al ser forzado por un buque, que los mecanismos de seguridad son eficientes, que las explosiones se verifican simultáneamente por ambas bandas y a distancia apropiada para ocasionar averías, así como que son de fácil sondeo; todas estas cualidades están relativamente poco ligadas con la forma que afecta la boya, por lo cual creo que para economía de dinero, tiempo y trabajo se podrá substituir la boya proyectada por un recipiente de otra forma o bien aprovechar también cilíndricos de los que se usan en envases de gasolina; con mayor razón lo serán con boyas construidas de exprofeso llenado todos los requisitos que la técnica aconseja y según han sido proyectadas.- Por lo anterior, me permito su- plicar a esa Superioridad se autorice a que las pruebas sean efectuadas con boyas improvisadas y de la forma conveniente.- Tengo el honor,.....****

Lo que transcribo a usted para su conocimiento, y a fin de que se hagan las pruebas arriba mencionadas como lo indica el C. Teniente ILLADES.

Reitero a usted mi atenta consideración.

###

#####



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C. Gral. de Brig. Subrio. Enc. del Desp.
El Comodoro, Jefe del Departamento.
ANGEL A. CORZO Y CASTILLO.

.C.P.- Al Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, para su conocimiento
y en contestación a su atento oficio arriba insertado.
ESCUELA NAVAL MILITAR.- VERACRUZ. VER.

JMLO.-prh

16023.-Ref.VI/346(04)/11
Of.Núm.16023.-DEPTO.DE MARINA
DICIEMBRE 6 DE 1937.-

111441
~~8-4-37~~
534

-: C I T A :-

.....Observaciones hechas al trabajo sobre "Derecho
Internacional Marítimo", presentado por el C.Teniente de --
Fragata ELADIO ILLADES GUZMAN.



VEASE REF.VI/346(04)/11



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL.

535 00445
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
MILITAR.

SECCION PEDAGOGICA 31
MESA _____
NUMERO DE OFICIO 8103.
EXPEDIENTE VII/III/8-

ASUNTO: Que con fecha PRIMERO del actual cesa como Profesor de Navegación de la Escuela Naval Militar el C. Teniente Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN y con la propia fecha se le designa Profesor de Reglamentos y Documentos Militares del mismo Plantel.

Al C. Director de la
Escuela Naval Militar.
Veracruz, Ver.-

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE BRIGADA SECRETARIO DEL RAMO, a partir del PRIMERO del actual, el C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN cesa como Profesor de Navegación de la Escuela Naval Militar en virtud de que desaparece dicha clase y con la propia fecha se le designa Profesor de Reglamentos y Documentos Militares del mismo Plantel; en la inteligencia de que percibirá sus emolumentos por conducto de la Pagaduría adscrita al Establecimiento de referencia, con cargo a las Partidas respectivas del Presupuesto de Egresos en vigor.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos correspondientes.

AFECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Popotla, D. F., a 2 de enero de 1938.
EL GENERAL DE DIV. DIRECTOR GRAL. DE E.M.


HERIBERTO JARA.

- c.c.p. el C. Pagador de la Escuela Naval Militar, para su conocimiento y efectos correspondientes.- Veracruz, Ver.-
c.c.p. el C. Jefe de la Mesa de Control de la Sría. de la Defensa Nacional.
c.c.p. el C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, para su conocimiento y efectos correspondientes.- C/o. Escuela Naval Militar.- Veracruz, Ver.

22

Al margen superior izquierdo un sello con el Escudo Nacional, que dice: Ejército Nacional, Estados Unidos Mexicanos.-México.-1/a. zona Militar.-Cuartel General Comandancia.-Al centro 190.-Al margen superior izquierdo: sección 1/a.-Mesa 3/ar.-TEXTO: El C. General de División Comandante de la Guarnición de la plaza.-CERTIFICA: que el C. Tte. de frag. HELADIO ILLADES GUZMAN, perteneciente a la ESCUELA NAVAL MILITAR, quien se encuentra con licencia temporal, pasó ante mí con fecha de hoy, su Revista de Administración correspondiente - al mes de noviembre último.- expido el presente para - los efectos puramente militares y prevengo al interesado pase este acto igualmente ante el Delegado de Hacienda respectivo para la justificación del pago de sus haberes.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-México, D.F., - a 3 de diciembre de 1937.-P.O. del Gral de Div. Comandante de la Guarnición, el Coronel de Cab. Jefe de la - sec.- Alfredo Serratos Mayagoitia.-Firmado.-Un sello con el Escudo Nacional, que dice: 1/a. zona Militar.-Estados Unidos Mexicanos.-México.-Guarnición de la plaza sección 1/a.-Un sello que dice: Revistado con esta fecha.-Secretaría de Hacienda y C. Público.-Oficina central de Inspección fiscal.-pic. 3 1937.-Filiaciones.-P.O. del Jefe de Inspección Fiscal. O Ep Jefe de la Sección II Miguel Placios de la Rosa.-Firmado.-.....

RAFAEL VAZQUEZ DEL MERCADO, Capitán de fragata del Cuerpo general permanente de la Armada Nacional, actualmente Jefe del detall de la Escuela Naval Militar de la que es Director el C. Capitán de Navío del mismo Cuerpo-ROBERTO LAURENCIO VALENCIA:



C E R T I F I C A :

que la presente copia es fiel y exacta sacada del original que fué remitida a la pagaduría del Establecimiento.

H. Veracruz, ver., a 3 de enero de 1938.

[Handwritten signature]

V/o. B/o.
El Capitán de navío, Director,

[Handwritten signature]
DIRECCION.



DETALL

PLIEGO DE REFERENCIA.
RELACION N.-----
ENERO 6/938

5-39

~~11147~~

8-42

: C I T A :

Escuela Naval Militar a la Dirección de la -
Armada.-Remitiendo RELACION que manifiesta los Profesores de la expresada:-

Capitan de Fragata M.N.,	RAYMUNDO HERNANDEZ FUENTES,
Teniente de Fragata	<u>HELADIO ILLADES GUZMAN,</u>
Teniente de Fragata	OSCAR FRTISCHE ANDA,
Teniente de Fragata M.N.,	RAFAEL URIBE ESCANDON,
Teniente de Fragata	PEDRO MONTEJO SIERRA,
Teniente de Fragata	RODRIGO HURTADO DE MENDOZA y
Teniente de Fragata M.N.,	LUIS RUANO MILICUA.

--Vease lo relativo en Expediente del C.Cap.Frag.M.N., -
Raymundo Hernández Fuentes.

VI/111/5-5.

/ANM/pfg.

==.



PLIEGO DE REFERENCIA.
OFICIO # 00652.
ENERO 17/38.

8-42

07448

540

C I T A

Oficio de la Dirección de la Armada a la Escuela Naval. - "Esta Secretaría ha tenido a bien disponer, que a partir del 1/o del mes actual, queden nombrados profesores de ese Plantel los CC. que a continuación se citan:-----
ARTURO MARSHALL SANTIAGO. - OSCAR FRISCHÉ ANDA. - JORGE SEMPE - MONTELET. - HELADIO ILLADES GUZMAN - RAYMUNDO HERNANDEZ FUENTES y RAFAEL URIBE ESCANDON y PEDRO MONTEJO SIERRA".

Vease lo relativo en Expediente del C. Tte. Corb. Arturo Marshall Santiago.

VI/111/9-32.

ysl/ann/pfg

nat=

SECRETARIA
DE ENTRADA



See 42

02197

ARSENAL NACIONAL
DIRECCION
MESA DE MATERIAL.
Oficio Núm:- 240.
Exp. VI/_____

541

ASUNTO:- Dá cuenta de haberse terminado los trabajos relacionados con la iniciativa presentada a esa Superioridad por el C. Teniente de Fragata ELADIO ILLADES GUZMAN.-

8-42

Mal

Ulúa, Veracruz, Ver., a 18 de Febrero de 1938.

39116

Al C. General de Brigada
Secretario de la Defensa Nacional.
Dirección de la Armada.
MEXICO, D.F.-

Oficio Núm:- 11019
Secc. 4ª, Mesa Tercera,
Fecha 9 de Agosto último.

PERSONAL

ARMADA
NAVAL
DIRECCION
MESA DE MATERIAL

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted que de conformidad con lo dispuesto en su respetable oficio que cito en antecedentes, este Establecimiento a mi cargo prestó al C. Teniente de Fragata ELADIO ILLADES GUZMAN cuantas facilidades fueron necesarias para la realización de su iniciativa de mina submarina -- presentada ante esa Superioridad, y cuyos trabajos con -- esta fecha han quedado terminados.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

FEB 22 1938

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Comodoro Maqta. Naval Director.
DAVID JOHNSON PEÑA.



[Handwritten signature]

542 ~~44150~~
32

En la H. Veracruz. Ver., a los veintitres dias del mes de febrero del año de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el salón de Navegación de la Escuela Naval Militar, los CC. Capitán de Fragata RAFAEL VAZQUEZ DEL MERCADO, Tenientes de Fragata FELIPE BERTRAN-D LARA y HELADIO ILLADES GUZMAN, con objeto de efectuar la entrega que hace el segundo de los citados al tercero, con intervención del primero, del Cargo de Navegación por orden de la Superioridad..... Se procedió a la entrega de los instrumentos, muebles, cartas Náuticas, libros del cargo; no existiendo Tarjetas de Control, por encontrarse estas en poder del Departamento de Intendencia la entrega se hizo por medio de relación nominal, sin valorar. Estando conformes tanto el que entrega como el que recibe, se dió por terminado el acto, levantándose la presente acta por quintuplicado, para constancia y para dar parte a la Superioridad, firmando al calce los que en él intervinieron.....



Recibí:

[Handwritten signature]

Entregue:

[Handwritten signature]

INTERVINE:

[Handwritten signature]



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Están muy lejos geográficamente
nuestros Territorios, acerquemos-
los económica y espiritualmente.

VI/III/38

DEPENDENCIA PAGADURIA DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR.

NUMERO. 45.

EXPECIENTE

FORMA C.G. 3.
12-1302
151
33
543

ASUNTO: - Transcribe Parte relativa al Pliego de Observaciones # 519-VI-8871 del 28 de febrero del pte. año por el Pago indebido de \$92.00 al C.Tte.-Fragata, Profesor, HELADIO ILLADES GUZMAN.

H. Veracruz, Ver., marzo 8 de 1938.



Al C. Capitán de Navío,
Director del Establecimiento.
Presente.

Tengo la honra de transcribir a usted, según su orden verbal de esta misma fecha, el Pliego de Observaciones Número 519 - VI - 8871, girado por la Contaduría de Federación, Oficina de Glosa de Egresos, Sección V, con fecha 28 de febrero próximo pasado, que en su parte relativa dice:

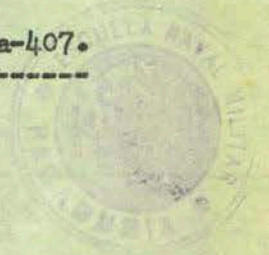
"OBSERVACION NUMERO DOS.- PAGADO INDEBIDAMENTE AL TTE DE FRAGATA HELADIO ILLADES GUZMAN, POR CONCEPTO DE SUELDOS DE PROFESOR DEL 8 AL 30 DE NOVIEMBRE, NO CORRESPONDIÉNDOLE EN VIRTUD DE QUE LA ORDEN RESPECTIVA ESPECIFICA QUE SE LE CONCEDE LICENCIA CON GOCE DE HABER Y ASIGNACION DE TECNICO UNICAMENTE".

Lo que tengo el honor, mi Capitán de Navío, de transcribir a usted, para los fines a que haya lugar.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Tte. Coronel de Cab., Pagador de Primera.

[Handwritten signature]
Teléforo L. Alvarez Escamilla.- A-a-407.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍRENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLULO SUPERIOR DERECHO



J.F.S.

causas a las se debiles ya que la brevedad
efectivamente por lo necesario y así de
Nubes y asimismo de Co., publica.
por sus facultades para que sup se por
reclutar dicha orden en el sentido
que la licencia es para y o de
chunto, en vista de que tal, queda
de referencia al descuento de la
partida de guerra ordena se la licencia
se se le perjudicaron por tanto
por

RECEIVED
JUL
1885

El Coronel de ...
Teléfono ...



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL.

02888

544

FORMA C. 104

DEPENDENCIA	ARMADA NACIONAL
	ESCUELA NAVAL MILITAR
SECCION	DETALL
MESA	PRIMERA. 453
NUMERO DEL OFICIO	210
EXPEDIENTE	VI/111

212

7

ASUNTO: - Transcribiendo ofi cio que dirige la pagaduria del palntel a la Direccion del mismo.

Al C. General de Brigada,
Secretario de la Defensa Nacional,
DIRECCION DE LA ARMADA,
México, D. F.

VI/111/8-42

53086

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted que el C. Tte. Coronel de Caballería Pagador de este Establecimiento en oficio número 45 de esta fecha, me dice lo siguiente:

"""" Tengo la honra de transcribir a usted, según su orden verbal de esta misma fecha, el pliego de observaciones número 519-VI-8871, girado por la Contaduría de la Federación, Oficina de Glosa de Egresos, Sección 5, con fecha 28 de febrero próximo pasado, que en su parte relativa, dice: - OBSERVACION NUMERO DOS. - PAGADO INDEBIDAMENTE AL TENIENTE DE FRAGATA HELADIO ILLADEZ GUZMAN, POR CONCEPTO DE SUELDOS DE PROFESOR DEL OCHO AL TREINTA DE NOVIEMBRE, NO CORRESPONDIENDOLE EN VIRTUD DE QUE LA ORDEN RESPECTIVA ESPECIFICA QUE SE LE CONCEDE LICENCIA CON GOCE DE HABER Y ASIGNACION DE TECNICO UNICAMENTE. """"

Lo que me honra en transcribir a usted para su superior conocimiento, permitiéndome manifestar a usted que la orden respectiva efectivamente sólo mencionó goce de haber y asignación de técnico, por lo que con todo respeto suplico a esa superioridad si para ello no hay inconveniente se sirva rectificar dicha orden en el sentido que la licencia es con goce de emolumentos, dado a que el descuento a que es acreedor el Oficial de referencia, le perjudicarían grandemente sus intereses.

Tengo el honor, mi Genral, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
H. Veracruz, Ver., a 8 de marzo de 1938.
El Capitán de Navío, Director.
ROBERTO LAURENCIO VALENCIA

[Handwritten signature]

MATERIAL

*Mesa 2
Ampliar la orden
de licencia consi-
derando la usig
de profesor.*

MAR 10 1938



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITEN EN LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANUENSO SUPERIOR DERECHO.

Tte de Fragata
Heladio Yllades Guzman
Escuela Naval Militar.
Veracruz. Ver.

546 2

D/111/8-379

Marzo 11 de 1938

Sr Gral de Div.

Presidente Cons. de la Rep

Lazaro Cardenas

Palacio Nal

Respetable Sr:

En lo particular y fuera de la esfera oficial, tengo el honor de participarle a Ud que hoy fueron hechas con resultados satisfactorios, las pruebas de una mina submarina diseñada por el suscrito.

Ud ha pedido la colaboración para llevar a cabo la magna obra de formar un Mexico Nuevo y no teniendo yo mas conocimientos ni mas radio de acción que el que abarca mi profesión de marino militar, creo colaborar con Ud aportando elementos para la defensa de nuestro Mexico Demócrata que debe y tiene que ser militarmente fuerte, no con fines imperialistas; sino para defend^{se} se y prevenirse de ellos.

Desde las épocas primitivas tuvo el hombre que valerse de la astucia para defenderse de las fieras y usó las trampas ya que carecia de armas; pues bien, en la época actual solo la astucia de una Nación debil, puede ponerla capaz de enfrentarse a las poderosas.

Al hacer a Ud la presente comunicación, no llevo mas fin que el de patentizar a nombre de mis compañeros, nuestro deseo de ser útiles en alguna forma, a la causa por la que Ud lucha

Respetuosamente.

H. Yllades

2316

*Cuando de
Ayudante*



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

VI/111/8.

549 +1155

DEPENDENCIA	DIRECCION DE LA ARMADA
SECCION	SEGUNDA
MESA	SEGUNDA
NUMERO DEL OFICIO	02888
EXPEDIENTE	VI/111/8-42

36

ASUNTO: Que la licencia concedida al C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADECZ GUZMAN, debe ser con goce de haber, asignaciones de técnico y de comisión.

México D.F., a 17 de marzo de 1938.

Al C. Capitán de Navío,
Director de la Escuela Naval Militar.
VERACRUZ, VER.

SU OFICIO NUMERO: 210.
EXPEDIENTE: VI/111.
FECHA: 8 DEL PTE.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que se reforme la orden número 14567, girada con fecha TRES de noviembre del año próximo pasado por el extinto Departamento de Marina, en el sentido de que la licencia de dos meses que con haberes y asignación de técnico se concedió por enfermedad, al C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada HELADIO ILLADECZ GUZMAN, sea también con goce de asignación de Comisión, como Profesor de ese Plantel.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, con referencia a su atento oficio citado en antecedentes.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del Gral. de Brigada Secretario.
El Comodoro, Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITAR LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.



RTM/vfc.





Teniente de Fragata.
 Heladio Yllades Guzmán.
 Escuela Naval Militar.
 Veracruz, Ver.

348

México, 18 de marzo de 1938.

Núm. de entrada 2316.

P/111/8-379.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 AYUDANTIA

EXTRACTO:

Participa que fueron hechas con resultados satisfactorios las pruebas de una mina submarina diseñada por él.

Handwritten notes in Spanish:
 Para se si una mina
 levantada por las autoridades
 de la escuela naval militar
 de Veracruz, Ver. para
 probar la efectividad de
 una mina submarina
 diseñada por el Sr.
 Heladio Yllades Guzmán.
 Los resultados fueron
 satisfactorios.

rs.

ARMADA NACIONAL
ESCUELA NAVAL
MILITAR.
DETALLE.
PRIMERA.
245
VI/111.

71451
35.
547

VI/111/8

-Que la licencia concedida al C. Teniente -
de Fragata MELADIO ILLADES GUZMAN, debe ser con -
goce de haber, asignación de técnico y de comisión.

Al C. Teniente Coronel de Caballería,
Pagador del Establecimiento.
P r e s e n t e .

La Secretaría de la Defensa Nacional, en superior-
oficio número 92688 de fecha 17 del actual, girada --
por la Sección Segunda de la Mesa Segunda de su Direc-
ción de la Armada, dice a ésta de su cargo, lo siguiente:

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que se-
reforese la orden número 14567, girada con fecha TRES -
de noviembre del año próximo pasado por el extinto de-
partamento de Marina, en el sentido de que la licencia d-
de dos meses que con haber y asignación de técnico se-
concedió por enfermedad, al C. Teniente de Fragata del
Cuerpo General de la Armada MELADIO ILLADES GUZMAN, sea
también con goce de asignación de Comisión, como pro-
fesor de ese Plantel.

Y lo transcribo a usted para su conocimiento y --
efectos, y como resultado de su atento oficio número -
45 de fecha 8 del actual.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. Veracruz, Ver., a 21 de marzo de 1938.
El Capitán de Navío, Director,
ROBERTO LAURENCIO VALENCIA.

c.c.p. - Al C. Teniente de Fragata MELADIO ILLADES GUZMAN, para su cono-
cimiento. - P r e s e n t e .

8-42

457

55.1

PLIEGO DE REFERENCIA .

Of. No. 3322.
Marzo 22 de 1938.

El oficio de la Dirección de la Armada, ordenando al C. Teniente de Fragata, HELADIO ILLADES GUZMAN, que rinda un informe detallado, de la mina submarina de su invención, con motivo de la comunicación del citado oficial, dando cuenta.

VEASE EXPEDIENTE: VI/435:211.6/4.



FRC/



552 3

Oficio # 2316.
Exp. P/111/8-379.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
AYUDANTIA

C. Teniente de Fragata
HELADIO ILLADES GUZMAN.
Escuela Naval Militar.
Veracruz, Ver.

A efecto de darle el despacho correspondiente al asunto que trata en su atento escrito de fecha 11 de los corrientes, sugiero a usted se sirva enviar a esta Ayudantia el Acta levantada por las Autoridades o Jefes que presenciaron la prueba de la mina submarina que asegura ha diseñado, así como la descripción y características de la misma, con objeto de remitirlas para su estudio a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Palacio Nacional, a 31 de marzo de 1938.
El Coronel Jefe de Ayudantes.

J. Manuel Núñez.


mza/imp.

553

11158

C I T A.

8-42

INCIDENTE No. 03952.
Abril 6 de 1908.

PRIMERA ZONA NAVAL. Acompaña informe detallado
del C. Tte. Frag. HELADIO ILLADES sobre mina submarina de su
invención., vease expediente.

Yugoslaviano.

VI/435:211.6/4.



RCZ/

ARMADA
GENERAL
CORRESPONDENCIA
CENTRAL
ENTRADA

ABR 7 1938

SERVICIO DE ESCALA

71554 FORMA 1004

ABR 7 1938
VI/III/8-49

x-24 Veracruz Ver 7 abril 38 z1 mg 16-44
3owof d 11.

Gral Div.D.Gral Educ.Militar,
Col.Anáhuac D.F.

02718

Naval 223.Tte de Fragata Heladio Ilzades Guzmán, solita setenta y dos hoaras permiso pasar esa Capital a arreglar asuntos urgentes de familia, encarezcole autorización concederselos. Resptte. Cap.de Navío.-
R.Laurencio V.

de la comanda



DIRECCION GENERAL
DE
EDUCACION MILITAR

SECCION ADMINISTRATIVA

TELEGRAMA

Popotla, D. F., a 8 de Abril de 1938.

Al C. Capitán de Navío,
DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR.
H. VERACRUZ, Ver.

D.G.E.M./ Número 02754

Suyo 223 ayer.- Esta Dirección mi cargo concédele
Teniente de Fragata HELADIO ILZADES GUZMAN, permiso so-
licita fin pasar esta Capital.- Afectuosamente.

EL GENERAL DE DIVISION, DIRECTOR.
HERIBERTO JARA.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

COMITE "PRO-DEUDA PETROLERA"

556 37

ASUNTO: Adjuntándole recibo por el donativo que remitió.

C.Tte.Corl.de Cab. y Pagador
TELESFORO L. ALVAREZ ESCAMILLA,
Escuela Naval Militar,
H.VERACRUZ,Ver.

Adjunto remito a usted recibo por la cantidad de \$448.31 y \$ 2.15, que hacen un total de \$ 450.46 suma con la cual los CC. Jefes, Oficiales, Profesorado Civil, Maestranza, Marinería, Servidumbre y Cadetes de la Escuela Naval Militar, se sirve (n) contribuir para el pago de la deuda que nuestro Gobierno ha contraído, con motivo de la expropiación de las Compañías Petroleras.

(UN ANEXO.)

La Superioridad, por conducto del Comité que presido, agradece su cooperación y felicita a usted(es) por su patriótica actitud; en el concepto de que el donativo de que se trata, es por ahora suficiente, y, en caso contrario, este propio Comité avisará a usted (es) si es necesaria nueva aportación.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 11 de abril de 1938.
EL GRAL. DE DIV., PRESIDENTE DEL COMITE,
Blas Corral Martínez.
Rúbrica.

EL SECRETARIO,
Coronel de Caballería,
Manuel Soto Larrea.
Rúbrica.

c.c.p. El C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.
para que obre en su expediente como constancia que acredite el acto patriótico que realizó y le sirva como justo timbre de orgullo.

ARMADA NACIONAL
E GUERRA NAVAL
MILITAR.
DETALLE.
PRIMERA.
314.
VI/III.

160
38



VI/III/8.

-que se le concedan 72 horas permiso para-
que pase a la Capital de la República.

Al C. Teniente de fragata
HELADIO ILLADES GUZMAN.
Presente.

La Dirección General de Educación Militar, en superior
mensaje fechado el día de hoy, dice a esta Dirección a mi
cargo lo siguiente:

".....Esta Dirección al cargo, concédale Tte. de fraga-
ta HELADIO ILLADES GUZMAN permiso solicita sin pasar esta
Capital."....."

Y lo transcribo a usted para su conocimiento y efectos,
reiterándole mi atenta consideración.

HELADIO ILLADES GUZMAN, EN REPRESENTACION.
H. Veracruz, Ver., a 11 de abril de 1938.,
El Capitán de Mar y Guerra, Director,
ROBERTO LAURENCIO VALENCIA.

- c.c.p.- al C. Teniente Coronel de Caballería, Regador del Establecimiento,
to, para su conocimiento.-Presente.
- c.c.p.- al C. Teniente de Fragata, Ayudante General, con iguales fines -
que el anterior.-Presente.

ESCUELA NAVAL MILITAR
TENIENTE DE FRG.

~~04161~~

558

39.

ASUNTO: Participa principiar a hacer
uso de licencia

H Veracruz abril 12 de 1938

C Cap. de Navio Director
de la Escuela Naval Mil.

Pte

Tengo la honra de participar a Ud que con fecha de mañana principio a hacer uso de la licencia que por 72 horas me concedió la Superioridad.

Tengo el honor, mi Cap de Navio, de hacer a Ud presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

El Tte de Frag.



Heladio Yllades Guzman ✓



Asunto : splicita rectificación
de antigüedad.

H Veracruz. abril 18 de 1938.

C Comodoro jefe de la
Comision Inspectora de la Armada.
Presente

LA ARMADA
GENERAL
27 1938
DE EL

Tengo la honra de exponer a Ud lo siguiente:

Con fecha 1 de abril de 1935 volví al servicio activo de la Armada con el grado de Tte de Fragata, equivalente al de 2o Teniente con el cual me separé con licencia ilimitada en el año de 1921; con esa misma fecha, 1 de abril, ascendieron a Ttes de Frag. los Cc Oficiales que hoy tienen ese grado. En el Of. con el cual se me comunicó mi vuelta al servicio se me dijo que sería considerado como el menos antiguo de los Ttes de Frag. y así estoy figurando en el escalafón; Como considero que legalmente es este el lugar que me corresponde, me permito exponer a Ud las razones en que me fundo, para que si Ud juzga que están justificadas; respetuosamente le ruego tramitar lo correspondiente con la Superioridad a fin de que se me haga justicia.

El Art. 44 frac. IV del título V de la Ordenanza Gral de la Armada dice : A los Cc Oficiales Generales, Jefes y Oficiales de la Milicia Permanente que gocen de licencia ilimitada, cuando se les llame al servicio o se les conceda volver a él por haberlo solicitado, se les admitirá en el empleo que ejercían al obtener la licencia; pero se les descontará de su tiempo de servicios y de la antigüedad de su último empleo, todo el tiempo que hubieren estado ilimitados.

De lo anterior se desprende; que si se me descuenta el tiempo que duró mi licencia, aún me queda de antigüedad en el grado de Tte de Frag. el tiempo transcurrido desde el ascenso hasta el principio de la licencia; luego esa corta diferencia de tiempo es la ventaja que sobre antigüedad les llevo a los que tienen patente de Ttes de Frag con la misma fecha que yo volví al servicio, no debiendo por tal causa figurar al final del escalafón

El Art. 46 dice: siempre que dos o más individuos tengan patentes de igual fecha deberá considerarse como más antiguo el que hubiese servido por mas tiempo en el empleo anterior.

De este art. se deduce que si para el empleo anterior se considera el tiempo, con más razón para el mismo empleo, puesto que yo ya lo era Tte de frag. cuando ellos aún eran de Corbeta.

En el Decreto presidencial de fecha 3 de Julio de 1935, relativo a Reglamento para computar y ajustar el tiempo de servicios dice en el Art. XII (a): Cuando un militar haga uso de licencia absoluta por un tiempo mayor de seis años, no se le contará este ni el tiempo que hubiese servido antes de usar dicha licencia. Si la licencia absoluta o ilimitada que haya disfrutado un militar no llegare a seis años se le contará su tiempo de servicios deduciendo de él el que duró dicha licencia.

En el primer párrafo de este Art. que es el que se me debe aplicar por referirse a la licencia de mas de seis años, se refiere exclusivamente a la licencia absoluta y en el segundo párrafo que se refiere a ambas licenciases para los que tienen menos de seis años

ya Jurídicamente no puede aplicarse la segunda parte para su poner que en la primera debió de decir o referirse a ambas licencias .

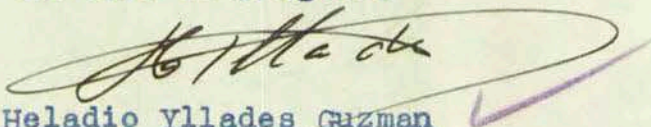
De todo lo anterior se desprende: que no habiendo un artículo concreto en el que se funde el lugar que tengo en el escalafón y sí varios en favor de lo que solicito, se desprende la justicia de mi petición.

Solo me queda probar que durante el periodo que permanecí fuera de servicio , tuve siempre licencia ilimitada.

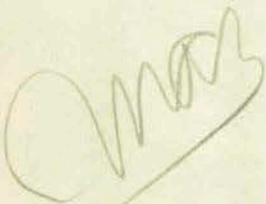
Con fecha 13 de enero de 1934 y por Decreto Presidencial, se daba un plazo a los miembros del Ejercito y Armada , que gozaran de licencia ilimitada, para que se reportaran a la Sria de Guerra manifestando que estaban en disposición de volver al servicio cuando se les llamara y que de lo contrario serían considerados con licencia absoluta. Como el suscrito cumplió con este requisito, en Of. del 11 de julio y el cual obra en mi expediente, quedé considerado como continuando con licencia ilimitada, por lo cual me fúe extendida mi tarjeta de identificación que obra en mi poder y que si juzga necesaria se la remitiré.

Doy a Ud las gracias por lo que a bien tenga hacer .
Tengo el honor , mi Comodoro, de hacer a Ud presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
El Tte de Fragata.


Heladio Yllades Guzman







561

FORMA C.-E.-1.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

DEPENDENCIA	INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO
SECCION	COMISION INSPECTORA DE LA ARMADA
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	92.
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Remite queja que por conducto de esta Com eleva el Tte. de Fragata Heladio Illades Guzman.

E/111/8-36

H. Veracruz, Ver., a 19 de abril de 1938.

ABR 22 1938



Al C. General de Brigada Secretario de la Defensa Nacional INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO Mexico D, F.-

0001

MESA DE ENTRADA

Tengo la honra de anexar al presente, queja que por conducto de esta Comisión Inspectora eleva ante esa Superioridad el C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, para los efectos que procedan.

ANEXO: 2.

Tengo el honor mi General de hacer a usted presente mi subordinación y respeto.

003635

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

EL COMODORO JEFE DE LA COM. INSPECTORA DE LA ARMADA LUIS HURTADO DE MENDOZA.-

[Handwritten signature]

IV-23-38

Remítase anexa a Div marina para efectos procedan en justicia

Copia contest. a Illades.-

P.O

[Handwritten signature]

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

04757

00462 562

DEPENDENCIA	INSPECCION GENERAL.
	DEL
	EJERCITO.
SECCION	AYUDANTIA GENERAL.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	003635
EXPEDIENTE	E/111/8-36.

See 20

4

ASUNTO: Para los efectos procedentes, se remite el documento que se menciona.

8-42

Al C. Comodoro Director de la Armada Presente.

PERSU

ANEXOS: DOS fojas.-

Con el presente remito a usted, en dos fojas, para los efectos que en justicia procedan, instancia que eleva el C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, de la Escuela Naval Militar, por conducto de la Comisión Inspectorá Permanente de la Armada, solicitando rectificación de antigüedad. Afectuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. México, D.F., a 23 de abril de 1938. P.O. DEL GRAL. DE DIV. INSP. GRAL. DEL EJTO. El General Brigadier Ayudante General.

Manuel Moreno Bernal.

*Detall
Estudio de auto
e informe p
resolución.*

DEPENDENCIA
ENTRADA

ABR 26 1938



MM

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO EN EL TITULO SUPERIOR DERECHO.

c.c.p.- El C. Comodoro Luis Hurtado de Mendoza, Jefe de la Comisión Insp. Permanente de la Armada, con relación a su atento -- oficio número 92 de 19 del actual. -- a/c. de la Escuela Naval Militar. -- Veracruz, Ver.

PJA/MMB/ssg.

563
INSPECCION GENERAL
DEL
EJERCITO.
AYUDANTIA GENERAL.

CO3635
E/111/8-36.

Para los efectos procedentes, se remite el documento que se menciona.

Al C. Comodoro
Director de la Armada
P r e s e n t e.

ANEXOS: --
DOS fojas.--

Con el presente remito a usted, en dos fojas, para los efectos que en justicia procedan, instancia que eleva el C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, de la Escuela Naval Militar, por conducto de la Comisión Inspectora Permanente de la Armada, solicitando rectificación de antigüedad.

Afectuosamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 23 de abril de 1938.
P.O. DEL GRAL. DE DIV. INF. GRAL. DEL EJTO.
El General Brigadier Ayudante General.

Manuel Moreno Bernal.

c.c.p.- El C. Comodoro Luis Hurtado de Mendoza, Jefe de la Comisión Insp. Permanente de la Armada, con relación a su atento -- oficio número 92 de 19 del actual -- a/c. de la Escuela Naval Militar -- Veracruz, Ver.

RJA/AMB/ssg. c.c.p.- El C. Tte. de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, para su conocimiento -- a/c. de la Escuela Naval Militar. ----- VERACRUZ, Ver.

564



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORREOS Y TELEGRAFOS
TELEGRAMA



-424 NUM 95 24/1 40 OFICIAL AD

DEFENSA NACIONAL MEXICO DE 17 JUN D 19
CAPITAN DE NAVIO ROBERTO LAURENCIO VALENCIO,
DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR,
VERACRUZ VER.

Imioy

NUM. 209.- SIRVASE NOMBRAR OFICIAL VENGA ESTA RECIBIR EQUIPOS
COMPLETOS CARGAR CARTUCHOS TIRO REDUCIDO. AFECTTE. EL CORL. DE
ART. JEFE DE LA SECC. 1/A.

CARLOS S VALDEZ ARMENTA..

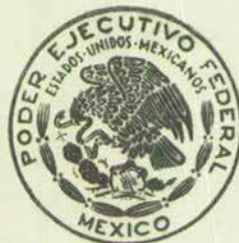


LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFERCE EL TELEGRAFOS
TODOS TELEGRAMAS DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

X

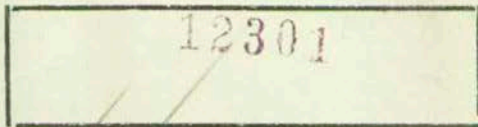
40

ARMADA



NACIONAL

47460
565



SECRETARIO

Secretaría de la Defensa Nacional.

RADIOGRAMA

JUN 20 1938

23 Veracruz Ver. 20 jun. 21 ofd 18.15 xcb2rjms.

Defensa 10.
México DF.

11/11/8-22

Naval 380.-Hoy nocturno marcha a esa Capital
Tte. de Frag. Heladio Illades Guzman en comisión servicio.
Resto sin novedad.

Resptte. Cap. de Nav. M. N.
Laurencio V.
19.15.

00467

ARMADA NACIONAL
ESCUELA NAVAL
MILITAR.
DETALL
PRIMERA
0492.
VI/111

41

566

VII/III/8.

-solicita se expida pasaje en favor del Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN con cargo a la orden 11696 forma DPU-11.

Al C. Agente de Boletos del Ferrocarril Mexicano. Presente.

Mereceré a usted se sirva expedir pasaje de este -- Puerto a la Capital de la República con cargo a la orden número 11696 Forma DPU-11, en favor del C. Teniente de -- Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, quien marcha en comisión del servicio.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. Veracruz, Ver., a 20 de junio de 1938
El Capitán de Navío, Director.
ROBERTO LAURENCIO VALENCIA.

[Handwritten signature]



ARMADA NACIONAL
ESCUELA NAVAL
MILITAR.
DETALL
PRIMERA
0491
VI/111

110468
42.
567

VII/111/8

-que se le designa para que marche a la Capital de la República en comisión del servicio.

Al C. Teniente de Fragata
HELADIO ILLADES GUZMAN.
Presente.

La Secretaría de la Defensa Nacional, en superior-mensaje número 209 de fecha 17 del actual girado por la- Sección 1/a. de su Dirección de Armas, dice a ésta de mi cargo, lo siguiente:

""""SIRVASE NOMBRAR OFICIAL VENGA ESTA RECIBIR EQUIPOS COMPLETOS CARGAR CARTUCHOS TIRO REDUCIDO.""""

Y lo transcribo a usted para su conocimiento, manifestándole, que esta propia Dirección a tenido a bien nombrarle a usted, para que marche desde luego a la Capital de la República a recibir de la Dirección antes citada, -- los efectos que en el mensaje inserto se indican.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. Veracruz. Ver., a 20 de junio de 1938.
El Capitán de Navío, Director,
ROBERTO LAURENCIO VALANCIA.

RELA ARMADA NACIONAL
SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
1950
AGENCIA
RENTA ADUANAL

[Handwritten signature]



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

568

DEPENDENCIA	DIRECCION DE LA ARMADA
SECCION	SEGUNDA
MESA	SEGUNDA
NUMERO DEL OFICIO	17022
EXPEDIENTE	VI/111/8-

VI/111/8-637

ASUNTO: -Solicitando pasaje de esta Capital a Veracruz, Ver., en favor del C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

DE LA ARMADA
GENERAL
27 1950
DEPENDENCIA
E ENTREGA

BOLETA CON TRAMITE.
México, D.F., a 22 de junio de 1938.

Al C. General Brigadier,
Jefe de Estado Mayor del C.
General de Brigada Secretario.
SECCION SEGUNDA.
P r e s e n t e .

Atentamente suplico a usted se sirva girar las órdenes correspondientes a efecto de que se expida pasaje de esta Capital al puerto de Veracruz, Ver., en favor del C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada HELADIO ILLADES GUZMAN, perteneciente a la planta de la Escuela Naval Militar, quien regresa al puerto antes citado una vez terminada la comisión que se le designó en esta Plaza.

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Comodoro, Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

COPIA:
C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, para su conocimiento y fines correspondientes.
P r e s e n t e .

SEGUNDA
SEGUNDA

569

VI/111/8-

07022

-Solicitando pasaje de esta Capital a Veracruz, Ver., en favor del C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

BOLETA CON TRAMITE.
México, D.F., a 22 de junio de 1938.

Al C. General Brigadier,
Jefe de Estado Mayor del C.
General de Brigada Secretario.
SECCION SEGUNDA.
P r e s e n t e .

Atentamente suplico a usted se sirva girar las órdenes correspondientes a efecto de que se expida pasaje de esta Capital al puerto de Veracruz, Ver., en favor del C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada HELADIO ILLADES GUZMAN, perteneciente a la planta de la Escuela Naval Militar, quien regresa al puerto antes citado una vez terminada la comisión que se le designó en esta Plaza.

Reitero a usted mi atenta consideración.

El Comodoro, Director.
ANGEL A. CORCO CASTILLO.

DE LA ARMADA
SECRETARIA
1938
CORRESPONDENCIA
RECEBIDO

COPIA:
C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, para su conocimiento y fines correspondientes.

P r e s e n t e .

4470 570



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION DE LA ARMADA NACIONAL.
SECCION	DETALL.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

M E M O R A N D U M.
México, D.F., a 23 de junio de 1938.



C. COMODORO, DIRECTOR:

Tengo la honra de manifestar a usted que el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General HELADIO ILLADES GUZMAN, solicita sea rectificada la antigüedad que se le ha asignado en su empleo.

Acerca de este incidente me permito informar a usted -- que el promovente fué ascendido al empleo de Segundo Teniente, (Teniente de Fragata) en 1/o. de junio de 1920; que en 11 de enero de 1921 le fué concedida LICENCIA ILIMITADA; que en 1/o. de abril de 1935 reingresó al servicio activo por haberlo solicitado, pero al hacérsele la comunicación de su reingreso se le previno en la misma que ocuparía el último lugar en el escalafón de los Tenientes de Fragata, expidiéndosele en esta forma la patente respectiva.

En cuanto al fondo de la solicitud del interesado, que es el de que se le abone en su antigüedad sus anteriores servicios de Teniente de Fragata, el Artículo 44, Fracción IV, de la Ordenanza General de la Armada, establece que los Generales, Jefes y Oficiales que gocen de licencia ILIMITADA se les admitirá en el empleo que ejercían al obtener la licencia, descontándoseles de su tiempo de servicios y de la antigüedad de su último empleo, todo el tiempo que hubieren estado ilimitados.

Como se servirá usted observar, mi Comodoro, este Artículo no marca límite de separación para perder derechos adquiridos y, en consecuencia, aunque el Teniente Illades estuvo separado con licencia ilimitada durante catorce años, debonarse a su actual antigüedad SIETE MESES, DIEZ DIAS, que es el período comprendido del 1/o. de junio de 1920, en que -- fué ascendido, al 11 de enero de 1921 en que obtuvo la licencia ilimitada, quedando, en este caso, como el más antiguo de los de su empleo.

Por otra parte, además de los expresado por la Ordenanza General de la Armada, la Ley de Ascensos y Recompensas en su Artículo 32 previene que el derecho al tiempo de servicios se pierde por traición a la Patria, rebelión contra las

#

Mesa 1^a
Consultas resueltas
a la Direc. Tel.
Mts.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL CULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	571
SECCION	
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

Instituciones legales del País y por sentencia de Tribunal - competente que imponga la destitución del empleo. Como el interesado no se encontró en ninguno de estos casos, debe continuar gozando los derechos anteriores.

Sin embargo, la Fracción I del Artículo 13 del Reglamento para computar y ajustar el tiempo de servicios del Ejército y Armada, expedido el 15 de agosto de 1937, establece que cuando un militar haga uso de licencia ABSOLUTA o ILIMITADA por un tiempo mayor de SEIS AÑOS, no se contará éste ni el - que hubiere servido antes de la licencia; pero el interesado pide que se rectifique un acuerdo tomado antes de la vigencia de este Reglamento; es decir, cuando se aplicaba el Artículo de la Ordenanza de que se ha hecho mención.

En esta virtud, el suscrito es de opinión, salvando la muy respetable de usted, que al peticionario le asiste plena justicia, pues de acuerdo con la Constitución Política del País, ningún ordenamiento legal tiene efectos retroactivos en perjuicio de los afectados, no pudiéndosele, por lo tanto, aplicar un Reglamento que fué publicado dos años después del incidente.

Por último, con todo respeto me permito sugerir también que sea la Dirección Técnica Militar la que en definitiva resuelva sobre este particular.

Tengo el honor, mi Comodoro, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

El Capitán de Corbeta de A.N., Jefe del Detall
MANUEL ARREDONDO CASTRO.

Man. Arredondo



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

Manz

[Handwritten signature]



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

572

DEPENDENCIA	DIRECCION DE LA ARMADA NACIONAL.
SECCION	DETALL.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

M E M O R A N D U M.
México, D.F., a 23 de junio de 1938.



C. COMODORO, DIRECTOR:

Tengo la honra de manifestar a usted que el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General HELADIO ILLADES GUZMAN, solicita sea rectificadada la antigüedad que se le ha asignado en su empleo.

Acerca de este incidente me permito informar a usted -- que el promovente fué ascendido al empleo de Segundo Teniente, (Teniente de Fragata) en 1/o. de junio de 1920; que en 11 de enero de 1921 le fué concedida LICENCIA ILIMITADA; que en 1/o. de abril de 1935 reingresó al servicio activo por haberlo solicitado, pero al hacérsele la comunicación de su reingreso se le previno en la misma que ocuparía el último lugar en el escalafón de los Tenientes de Fragata, expidiéndosele en esta forma la patente respectiva.

En cuanto al fondo de la solicitud del interesado, que es el de que se le abone en su antigüedad sus anteriores servicios de Teniente de Fragata, el Artículo 44, Fracción IV, de la Ordenanza General de la Armada, establece que los Generales, Jefes y Oficiales que gocen de licencia ILIMITADA se les admitirá en el empleo que ejercían al obtener la licencia, descontándoseles de su tiempo de servicios y de la antigüedad de su último empleo, todo el tiempo que hubieren estado ilimitados.

Como se servirá usted observar, mi Comodoro, este Artículo no marca límite de separación para perder derechos adquiridos y, en consecuencia, aunque el Teniente Illades estuvo separado con licencia ilimitada durante catorce años, debe abonarse a su actual antigüedad SIETE MESES, DIEZ DIAS, que es el período comprendido del 1/o. de junio de 1920 en que -- fué ascendido al 11 de enero de 1921 en que obtuvo la licencia ilimitada, quedando, en este caso, como el más antiguo de los de su empleo.

Por otra parte, además de lo expresado por la Ordenanza General de la Armada, la Ley de Ascensos y Recompensas en su Artículo 32 previene que el derecho al tiempo de servicios se pierde por traición a la Patria, rebelión contra las

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL.

DEPENDENCIA
.....
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO:

Instituciones legales del País y por sentencia de Tribunal - competente que imponga la destitución del empleo. Como el interesado no se encontró en ninguno de estos casos, debe continuar gozando los derechos anteriores.

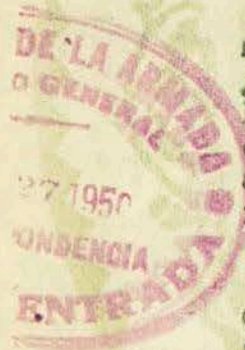
Sin embargo, la Fracción I del Artículo 13 del Reglamento para computar y ajustar el tiempo de servicios del Ejército y Armada, expedido el 15 de agosto de 1937, establece que cuando un militar haga uso de licencia ABSOLUTA o ILIMITADA por un tiempo mayor de SEIS AÑOS, no se contará éste ni el que hubiere servido antes de la licencia; pero el interesado pide que se rectifique un acuerdo tomado antes de la vigencia de este Reglamento; es decir, cuando se aplicaba el Artículo de la Ordenanza de que se ha hecho mención.

En esta virtud, el suscrito es de opinión, salvando la muy respetable de usted, que al peticionario le asiste plena justicia, pues de acuerdo con la Constitución Política del País, ningún ordenamiento legal tiene efectos retroactivos en perjuicio de los afectados, no pudiéndosele, por lo tanto, aplicar un Reglamento que fué publicado dos años después del incidente.

Por último, con todo respeto me permito sugerir también que sea la Dirección Técnica Militar la que en definitiva resuelva sobre este particular.

Tengo el honor, mi Comodoro, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

El Capitán de Corbeta de A.N., Jefe del Detall
MANUEL ARREDONDO CASTRO.



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

575 0475



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL



1938 JUN 30

DEPENDENCIA	DIRECCION DE LA ARMADA.
SECCION	SEGUNDA.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	04757.
EXPEDIENTE	VI/111/8-42.

ASUNTO: Para resolución, se comunica incidente promovido por el C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

VI/111/8-488

BOLETA CON TRAMITE.
México, D. F., a 28 de junio de 1938.

Al C. General de Brigada.
DIRECTOR TECNICO MILITAR.
Presente.

(4319)

Tengo la honra de manifestar a usted, que el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada HELADIO ILLADES GUZMAN, tiene presentada solicitud pidiendo que se rectifique la antigüedad asignada en su empleo.

Acerca de este incidente, me permito informar a usted, que el promovente fué ascendido al empleo de segundo teniente (Teniente de Fragata) con fecha l/o. de junio de 1920; el 11 de enero de 1921, le fué concedida LICENCIA ILIMITADA; en l/o. de abril de 1935, reingresó al servicio activo, por haberlo solicitado, pero al hacérsele la comunicación de su reingreso, se le previno que ocuparía el último lugar en el escalafón de los de su categoría, expidiéndosele en esta forma la patente respectiva.

En cuanto al fondo de la solicitud del interesado, que es el que se le abonen en su antigüedad sus anteriores servicios de Teniente de Fragata, el artículo 44, fracción IV, de la Ordenanza General de la Armada, establece que los Oficiales Generales, Jefes y Oficiales que gocen de licencia ilimitada, serán admitidos en el empleo que ejercían al obtener dicha concesión, descontándoseles de su tiempo de servicios y de la antigüedad de su último empleo, todo el tiempo que hubieren estado en licencia.

Como se observa, el artículo señalado no marca límite de separación para perder derechos adquiridos y, en consecuencia, aun que el Teniente de Fragata ILLADES estuvo separado con licencia ilimitada durante catorce años, deben abonarse a su actual antigüedad, SIETE MESES, DIEZ DIAS, que es el período comprendido del l/o. de junio de 1920 en que fué ascendido, al 11 de enero de 1921 en que obtuvo la licencia ilimitada, quedando, en este caso, como el más antiguo de los de su empleo.

A LA HOJA DOS.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO

LA ARMADA GENERAL
LICENCIA
INTR



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

(11573) 576

DEPENDENCIA	DIRECCION DE LA ARMADA.
SECCION	SEGUNDA. PRIMERA.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	04757.
EXPEDIENTE	VI/111/8-42.

ASUNTO: HOJA DOS.

Por otra parte, además de lo expresado por la Ordenanza General de la Armada, la Ley de Ascensos y Recompensas en su artículo 32, previene que el derecho al tiempo de servicios, se pierda por traición a la Patria, rebelión contra las instituciones del país y por sentencia de tribunal competente que imponga la destitución de empleo; existiendo la circunstancia de que el interesado no se encontró en ninguno de los casos antes enumerados. Sin embargo, la fracción I del artículo 13 del Reglamento para Computar y Ajustar el Tiempo de Servicios del Ejército y Armada, expedido el 15 de agosto de 1937, establece que cuando un militar haga uso de licencia ABSOLUTA o ILIMITADA, por un tiempo mayor de SEIS AÑOS, no se contará éste ni el que hubiera servido antes de la licencia; pero el interesado pide que se rectifique un acuerdo tomado antes de la vigencia de este reglamento, es decir, cuando se aplicaba el artículo de la Ordenanza General de la Armada que antes se ha citado.

En vista de los anteriores datos, esta Dirección a mi cargo es de opinión que procede lo solicitado por el citado Teniente de Fragata ILLADES GUZMAN, ya que de acuerdo con lo establecido por la Constitución Política de la República, ningún ordenamiento legal tiene efectos retroactivos, pero respetuosamente solicito de usted, ordene que en esa Dirección a su muy merecido cargo se haga el estudio correspondiente y se emita la resolución que en definitiva proceda en el presente caso.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

El Comodoro Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-
GULO SUPERIOR DERECHO.

JMC/1 egc.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DEPTO. ECO. MAYOR
SECCION DE NOMAS DE SERVICIOS

AGO 17 1938

Se terminó en la fecha la hoja de Servicios
del interesado

DIRECCION DE LA ARMADA.

SEGUNDA.
PRIMERA.

04757.

VI/111/8-42.

Para resolución, se comunica incidente pro-
movidó por el C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES
GUZMAN.

BOLETA CON TRAMITE.
México, D. F., a 28 de junio de 1938.

Al C. General de Brigada.
DIRECTOR TECNICO MILITAR.
P r e s e n t e.

Tengo la honra de manifestar a usted, que el C. Teniente de
Fragata del Cuerpo General de la Armada HELADIO ILLADES GUZMAN,
tiene presentada solicitud pidiendo que se rectifique la antigüe-
dad asignada en su empleo.

Acerca de este incidente, me permito informar a usted, que
el promovente fué ascendido al empleo de segundo teniente (Tenien-
te de Fragata) con fecha l/o. de junio de 1920; el 11 de enero -
de 1921, le fué concedida LICENCIA ILIMITADA; en l/o. de abril -
de 1935, reingresó al servicio activo, por haberlo solicitado, -
pero al hacérsele la comunicación de su reingreso, se le previno
que ocuparía el último lugar en el escalafón de los de su cate-
goría, expidiéndosele en esta forma la patente respectiva.

En cuanto al fondo de la solicitud del interesado, que es -
el que se le abonen en su antigüedad sus anteriores servicios de
Teniente de Fragata, el artículo 44, fracción IV, de la Ordenan-
za General de la Armada, establece que los Oficiales Generales,
Jefes y Oficiales que gocen de licencia ilimitada, serán admiti-
dos en el empleo que ejercían al obtener dicha concesión, descon-
tándoseles de su tiempo de servicios y de la antigüedad de su úl-
timo empleo, todo el tiempo que hubieren estado en licencia.

Como se observa, el artículo señalado no marca límite de se-
paración para perder derechos adquiridos y, en consecuencia, aun
que el Teniente de Fragata ILLADES estuvo separado con licencia
ilimitada durante catorce años, deben abonarse a su actual anti-
güedad, SIETE MESES, DIEZ DIAS, que es el período comprendido --
del l/o. de junio de 1920 en que fué ascendido, al 11 de enero -
de 1921 en que obtuvo la licencia ilimitada, quedando, en este -
caso, como el más antiguo de los de su empleo.

A LA HOJA DOS.

SEGUNDA.
PRIMERA.

04757.
VI/111/8-42.

HOJA DOS.

Por otra parte, además de lo expresado por la Ordenanza General de la Armada, la Ley de Ascensos y Recompensas en su artículo 32, previene que el derecho al tiempo de servicios, se pierda por traición a la Patria, rebelión contra las instituciones del país y por sentencia de tribunal competente que imponga la destitución de empleo; existiendo la circunstancia de que el interesado no se encontró en ninguno de los casos antes enumerados. Sin embargo, la fracción I del artículo 13 del Reglamento para Computar y Ajustar el Tiempo de Servicios del Ejército y Armada, expedido el 15 de agosto de 1937, establece que cuando un militar haga uso de licencia ABSOLUTA o ILIMITADA, por un tiempo mayor de SEIS AÑOS, no se contará éste ni el que hubiera servido antes de la licencia; pero el interesado pide que se rectifique un acuerdo tomado antes de la vigencia de este reglamento, es decir, cuando se aplicaba el artículo de la Ordenanza General de la Armada que antes se ha citado.

En vista de los anteriores datos, esta Dirección a mi cargo es de opinión que procede lo solicitado por el citado Teniente de Fragata ILLADES GUZMAN, ya que de acuerdo con lo establecido por la Constitución Política de la República, ningún ordenamiento legal tiene efectos retroactivos, pero respetuosamente solicito de usted, ordene que en esa Dirección a su muy merecido cargo se haga el estudio correspondiente y se emita la resolución que en definitiva proceda en el presente caso.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

El Comodoro Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

Tte de Frag
Escuela Naval Mil.
Veracruz

579
49.

01486

ASUNTO: Manifiesta no estar conforme con el lugar que se le asignó en el escalafón.

VII/III/38.

H Veracruz julio 7 de 1938

Al C Cap. de Navio
Director de la Escuela Naval Mil
Pte

Tengo la honra de referirme a su superior Of. 0576 en el que se transcribe el de la Secretaría de la Defensa Nacional, relativo a que se debe manifestar si se está conforme con el lugar que se ocupa en el escalafón que fué adjuntado.

Con fecha 18 de abril p.p. y por conducto de la Comisión Inspector de la Armada, elevé solicitud a la Superioridad manifestando las razones que tengo para no estar conforme con el lugar que se me asignó en el escalafón; pero como no se me ha comunicado el resultado de mis gestiones, ruego a Ud, de la manera mas respetuosa, pedir a la Sría de la Defensa Nacional se me comunique el resultado a que aludo.

Tengo el honor, mi Cap. de Navio, de hacer a Ud presentes mi subordinación y respeto

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Tte de Fragata

Heladio Yllades
Heladio Yllades G

DE LA ARMADA
COMANDO EN JEFE
17 1950
COMANDANCIA
ENTRADA

ASUNTO: ofrece como fianza sus emolumentos

H Veracruz julio 8 de 1938

Al C Gral de Brigada
Secretario de la Defensa Nacional

Escuela Naval Militar
Veracruz
Ver



Tengo la honra de referirme a la convocatoria para la admisión de alumnos en la Escuela Naval Militar en su parte relativa a la fianza de \$500 que deberán dar los Aspirantes a Alumnos.

Con motivo de la solicitud elevada por mi hijo ENRIQUE YLLADES HERRERA para tomar parte en el concurso de admisión, respetuosamente suplico a Ud se acepte mi haber y asignación de técnico, que me corresponden como Oficial del cuerpo Gral. de la Armada Nacional, en garantía de la cantidad mencionada.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud presentes mi subordinación y respeto

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Tte de Fragata

Heladio Yllades Guzman



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

07863

Secretaría 2^a

DEPENDENCIA	ARMADA NACIONAL
	ESCUELA NAVAL MILITAR.
SECCION	DETALL. 581
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	0585.
EXPEDIENTE	VI

ASUNTO;- Transcribe Oficio del C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

143806

842

Al C. General de Brigada Secretario de la Defensa Nacional DIRECCION DE LA ARMADA. México, D. F.

PERSONAL

El C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN en Oficio sin número de fecha 7 de Julio actual, dice a esta de mi cargo lo siguiente:

""""Tengo la honra de referirme a su superior Oficio # 0576 en el que se transcribe el de la Secretaría de la Defensa Nacional, relativo a que se debe manifestar si se está conforme con el lugar que se ocupa en el escalafón que fué adjuntado.- con fecha 18 de abril, próximo pasado y por conducto de la Comisión Inspectorada de la Armada, elevé solicitud a la Superioridad manifestando las razones que tengo para no estar conforme con el lugar que se me asignó en el escalafón; pero como no se me ha comunicado el resultado de mis gestiones, ruego a usted, de la manera mas respetuosa, pedir a la Sría. de la Defensa Nacional se me comunique el resultado a que aludo.""""

Lo que me permito transcribir a esa H. Superioridad, suplicando muy respetuosamente, se hagan la aclaraciones correspondientes al lugar que ocupa en el Escalafón el citado Oficial.

JUL 12 1938 Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION. H. Veracruz, Ver., a 8 de Julio de 1938. El Capitán de Navío, Director. ROBERTO LAURENCIO VALENCIA

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

*Detall:
Decide que
esta en estudio
en la Dircc
Técnica*

mor

41177 583



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION TECNICA MILITAR
SECCION	2a.-ESTADO MAYOR DE LA ARMADA
MESA	TRAMITE
NUMERO DEL OFICIO	4319
EXPEDIENTE	F/111/8-488

ASUNTO:

MEMORANDUM.

México, D.F. á 9 de Julio de 1938.

Al C. General de Brigada.
Director Técnico Militar.
P R E S E N T E.

Tengo la honra de manifestar á Ud. que de conformidad con lo dispuesto por esa Superioridad, para practicar un estudio acerca del incidente que á esta Dirección ha turnado la Dirección de la Armada en Oficio 4757, Expediente VI/111/8-42, con objeto de que pueda resolverse en definitiva acerca de la procedencia ó improcedencia de la solicitud que hace el C. Teniente de Fragata de la Armada Nacional HELADIO ILLADES GUZMAN, en que se pide se le abone el tiempo que sirvió antes de disfrutar de una Licencia Ilimitada que por el término de CATORCE AÑOS, DOS MESES, VEINTIUN DIAS se le concedió; la Sección á mi Cargo, después de minucioso estudio á los antecedentes -- del interesado, llega á la CONCLUSION :

Que en el presente caso, hay dos asuntos motivos de materia: uno, de orden moral y otro, de orden legal.

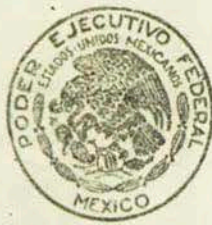
por lo que hace al de orden moral, debe de tenerse en cuenta, que el interesado, después de estar separado de la Armada como se ha dicho, por un término de más de CATORCE años, al volver al Servicio, aceptó sin objeción inmediata, reingre-

###

11-VII-38
Informe la Sec.
Ha por lo que tola procedencia ó improcedencia de la solicitud que hace el C. Teniente de Fragata de la Armada Nacional HELADIO ILLADES GUZMAN, en que se pide se le abone el tiempo que sirvió antes de disfrutar de una Licencia Ilimitada que por el término de CATORCE AÑOS, DOS MESES, VEINTIUN DIAS se le concedió; la Sección á mi Cargo, después de minucioso estudio á los antecedentes -- del interesado, llega á la CONCLUSION :

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO A LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN SU ARTÍCULO 100, PÁRRAFO 1º, EN EL SENTIDO DEL DERECHO

11178 5-89



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA
.....
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO:

DE LA ARMADA
ORDENANZA GENERAL
27 1950
DEPENDENCIA
CENTRAL

sar con la Antigüedad de lo. de Abril de 1935 y PASANDO A OCUPAR EL ULTIMO LUGAR EN EL ESCALAFON DENTRO DE LOS DE SU EMPLEO (así lo dice la orden en que se le comunicó su reingreso, Foja 67 del Legajo No. 2 del Expediente del interesado.

Que rectificar un Acuerdo que ha estado en vigor -- por más de TRES años, en que el interesado no hizo ninguna gestión al respecto (de lo que no obra constancia en el expediente), acarrearía : además de contravenir á lo acordado, por el hecho de tener que sumársele para el cómputo de sus Servicios y Antigüedad, un determinado tiempo, vendría como consecuencia á colocarle á la cabeza del Escalafón de su empleo (un contra sentido con lo previsto al concederle la gracia de su reingreso), y después de que por conveniencias personales, estuvo sirviendo en otro sector, entretanto los de su grado sin interrupción han continuado al Servicio de la Armada.

Por lo que hace á la parte legal, desde luego se aprecia que tampoco tiene derecho á su pretensión, en vista de que : Si bien la Ordenanza General de la Armada en su Artículo 44, Fracción IV, al hablar de la forma como debe computarse el Tiempo de Servicios á los Miembros de la Armada, dice; " que á los que disfruten de Licencia Ilimitada, si volvieren al Servicio, solo se les descontará de su Antigüedad y Servicios, el tiempo que hubieren disfrutado de tal prerrogativa "; en el caso presente no tiene aplicación, porque el Reglamento para compu -

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN.
NULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA
.....
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO:

tar y ajustar el Tiempo de Servicios del Ejército y Armada, expedido el 15 de Agosto de 1937 hoy en vigor y que ANULA todas las disposiciones que á él se opongan, en su Artículo XII, Fracción (a) claramente dice : " cuando se haga uso de licencia por un período mayor de SEIS años, no se computará dicho tiempo de Licencia, NI EL QUE HUBIERE SERVIDO CON ANTERIORIDAD AL USO DE ELLA "; por lo que se desprende, no hay derecho al abono de tiempo que pide.

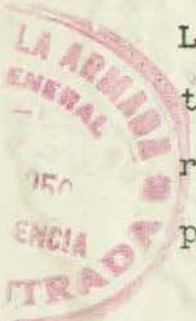
Por lo que hace al espíritu del Artículo 32 de la Ley de Ascensos y Recompensas, en el caso presente, debemos entenderlo como que su aplicación ha tenido efecto respecto al reingreso y precisamente, por ese precepto, la Superioridad dispuso la vuelta á la Armada del interesado.

En virtud de lo expuesto, esta Sección es de

O P I N I O N :

1o.- Que siendo los Servicios del interesado en total : considerando los SIETE años, CUATRO meses, DIEZ días anteriores á la Licencia y los que lleva prestados desde su reingreso, TRES años, TRES meses, OCHO días (en total DIEZ años, SIETE meses, DIEZ Y OCHO Días hasta hoy) que en ninguna forma pueden equipararse á los de su igual grado que cuando menos tienen QUINCE años de Servicios.

2o.- que desde los puntos de vista tanto moral como legal, es in procedente por lo expresado en la exposición de motivos que --



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO, SOLO SUPERIOR DERECHO

74180 386



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

- 4 -

DEPENDENCIA
.....
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO:

antecedentes y

3o.- Que siendo la gestión del interesado posterior a la fecha en que ha entrado en vigencia el Reglamento, que forzosamente tiene que estar debidamente sancionado para que su contenido tenga valor y que por tanto hace inadmisibles el efecto retroactivo que se trata de dársele en el caso presente, - por la razón de que la gestión del interesado no fue anterior a la publicación de tal disposición, sino cuando se hallaba en pleno vigor y aún cuando así hubiese sido, no habiendosele concedido la gracia que hoy pide y que por virtud de tal precepto legal, en ninguna forma puede asistirle derecho para hacer tal reclamación, es de resolverse :

DE LA ARMA
 O GENERAL
 27 1950
 ONDENCIA
 ENTRADA

que se declare sin lugar la petición del interesado por improcedente.

Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Capitán de Corbeta. Jefe de la Sección 2a.

HECTOR MEJUEIRO ALEXANDRES.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

JUL 13 1938
MESA DE ENTRADA

DEPENDENCIA	ARMADA NACIONAL
	ESCUELA NAVAL MILITAR
SECCION	PERSONAL
MESA	1/a.
NUMERO DEL OFICIO	605
EXPEDIENTE	VI/

ASUNTO: Adjunta instancia que leva a la Superioridad, el C. Teniente de Fragata HELADIO YLLADES GUZMAN.

VII/11/38

H. Veracruz, Ver. a 11 de julio de 1938.



JUL 25 1938
ESTADO MAYOR

C. General de División,
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION MILITAR
Colegio Militar.
Popotla, D.F.

25213

(UN ANEXO)

00327

Sec. Admtva.
Julio 14 de 1938.

Tengo la honra de remitir adjunto al presente, - Instancia que eleva a la Superioridad el C. Teniente de Fragata HELADIO YLLADES GUZMAN, en la que ofrece como fianza - sus emolumentos y la que deberá dar al ingresar su hijo como Cadete.

ACUERDO:
DESE CUENTA A LA SUPERIORIDAD PARA LO QUE BIEN TENGA DISPONER. El Gral. de Div. Director.
Heriberto Jara.

Esta dirección a mi cargo, estima que como en casos anteriores es de aceptarse la fianza propuesta, en virtud de ser Oficial de la Armada.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Capitán de Fragata M.N. Director Accidental.
ANTONIO B. ARGUDIN CORRO.

México, D.F., a 14 de julio de 1938.
ACUERDO:

Lucas

El Gral. de Brig. Secretario.
Manuel Avila Camacho.

M. Avila

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

181 589



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION TECNICA MILITAR.
SECCION	CUARTA.
MESA	CUARTA.
NUMERO DEL OFICIO	4319
EXPEDIENTE	F/111/8-48.8

ASUNTO: Dictaminando en relación con la consulta -
presentada por la Dirección de la Armada -
en relación con el incidente del C. Tte. de
Fragata, Eladio Yllades Guzmán.

Al C. General de Brigada,
DIRECTOR TECNICO MILITAR.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de poner en superior conocimiento de usted en relación con la consulta presentada por la Dirección de la Armada en boleta con trámite de fecha 28 de junio de este año, lo siguiente:

Del curso relativo se desprende:

I.- La existencia de una solicitud e del C. Tte. de Fragata del Cuerpo General de la Armada Eladio Yllades Guzmán pidiendo se rectifiquen las consideraciones hechas sobre su antigüedad, que lógicamente se desprende de la boleta relativa, fueron en el sentido de no computarle el tiempo de servicios y antigüedad anteriores a su licencia ilimitada.

II.-Acerca de los hechos que motivan el incidente hace notar la Dirección de la Armada - que el C.Tte. de Fragata Yllades Guzmán fué ascendido con fecha 10. de junio de 1920 al grado que ostenta; se le concedió licencia ilimitada el 11 de enero de 1921; reingresando al servicio activo el 10. de abril de 1935; estando por tal motivo fuera del servicio activo durante 14 años 2 meses 19 días.

III.-El C. Comodoro Director de la Armada hace apreciaciones en relación con las disposiciones aplicables a este caso concreto y al efecto señala los artículos 44 fracción IV de la Ordenanza General de la Armada, 32 de la Ley de Ascensos y Recompensas y 13 del Reglamento para Computar y Ajustar el tiempo de servicios de los miembros del Ejército y Armada Nacionales, cuya vigencia desprende del 15 de agosto y sobre la que aclaramos parte del

23-VII-38

Conforme



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO NÚMERO 1 DEL CIRCULAR NÚMERO 100 DEL 15 DE AGOSTO DE 1935, EN EL CUAL SE ESTABLECE EL DERECHO DEL CUADRO SUPERIOR.

418 590 8



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA
.....
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

-2-

ASUNTO:

29 de septiembre del propio año, fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Hace notar igualmente la Dirección consultante que de acuerdo con la Constitución Política de la República ningún ordenamiento legal deberá tener efectos retroactivos; por lo que en opinión del promovente del incidente no le es aplicable el artículo 13 fracción I del Reglamento para Ajustar y Computar el tiempo de servicios de los miembros del Ejército y Armada Nacionales, cuya vigencia es posterior a la fecha de su reingreso al servicio activo.



Los hechos se encuentran claramente especificados; así pues, la resolución del problema presentado por la solicitud del C. Tte. de Fragata Ylla des Guzmán se circunscribe a establecer cuales son las disposiciones legales vigentes aplicables para cuyo efecto haremos las siguientes consideraciones:

El artículo 44 de la Ordenanza de la Armada tomado en cierto modo del artículo 35 de la del Ejército se encuentra incluido en Título V del ordenamiento citado y cuyo rubro lo engloba dentro de los que se refieren al modo de contar el tiempo de servicios y arreglar las antigüedades; los artículos 43, 44 y siguientes de la Ordenanza señalan el modo de contar el tiempo de servicios y antigüedad en el empleo.

Ahora bien, en la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Armada Nacionales, cuya vigencia data del año de 1926, encontramos el Capítulo IV cuyo rubro abarca a los artículos que se refieren al tiempo de servicios y antigüedad en el Ejército y Armada Nacionales y entre los que encontramos el 27 y 31 que plantean las situaciones previstas en el 43 y 44 de la Ordenanza, dejando a disposiciones reglamentarias la explicación detallada de su contenido.

En las anteriores condiciones se puede llegar a la conclusión de que el Capítulo IV de la Ley de Ascensos viene a constituir una derogación tácita del Título V de la Ordenanza General de la Armada; toda vez que ambas leyes previenen situaciones iguales, se encuentran expedidos por el Ejecutivo con facultades extraordinarias y la de Ascensos

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

11183 591

DEPENDENCIA
.....
.....
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

-3-

ASUNTO:

y Recompensas es posterior a la Ordenanza de la Armada.

El Capítulo IV de la Ley de Ascensos a - que venimos refiriéndonos se encuentra reglamentado por el Reglamento para Ajustar y Computar el tiempo de servicios de los miembros del Ejército y Armada Nacionales, cuya vigencia se desprende del 29 de - septiembre del año próximo pasado, fecha de su publicación en el Diario Oficial.

En las anteriores condiciones al caso concreto es aplicable el artículo 13 fracción I del -- Reglamento anteriormente citado no constituyéndose la aplicación retroactiva de la disposición legal puesto que deriva su existencia de los artículos - a la antigüedad y tiempo de servicios de la Ley de Ascensos, cuya vigencia es anterior al hecho de -- reingreso del C.Tte. de Fragata Eladio Yllades Guzmán.



Por lo expuesto en opinión del suscrito:

I.- Se encuentran derogados tácitamente los artículos 43 y 44 del Capítulo relativo al modo de contar el tiempo de servicios y arreglar las entigüedades de la Ordenanza General de la Armada.

II.-Las situaciones previstas en los artículos los derogados se encuentran contenidas en los artículos relativos del Capítulo IV de la Ley de Ascensos y Recompensas que se refiere a la antigüedad y tiempo de servicios.

III.-El Reglamento para Computar y Ajustar el tiempo de servicios para los miembros del Ejército y Armada Nacionales, vigente desde el 29 de - septiembre del año próximo pasado, fecha de su publicación en el Diario Oficial es el aplicable al caso concreto presentado con la solicitud del Tte. de Fragata del Cuerpo General de la Armada Eladio Yllades Guzmán.

Tengo el honor, mi General, de hacer a

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA
.....
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

-4-

ASUNTO:

usted presentes mi subordinación y respeto.



SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
México D.F. julio 18 de 1938.
El Tte. Corl. de Justicia.

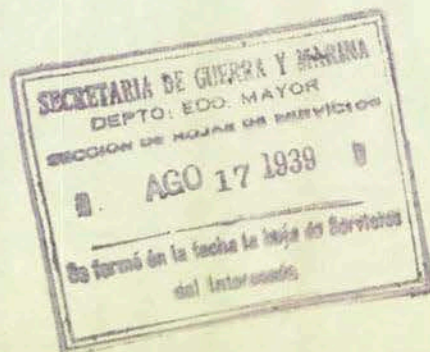
Lic. Humberto H. Beltrán.

CONFORME:

El Tte. Corl. de Inf. J. de la Sección.

Luis Ramírez Fentanes.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO



593 - 1190



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

VI/111/8.
695

DEPENDENCIA	DIRECCION DE LA ARMADA NACIONAL.
SECCION	DETALL.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	7863.
EXPEDIENTE	VI/111/8-42.

46

ASUNTO: Que el asunto del C. Tte. de Frag. HELADIO ILLA DES GUZMAN, se turnó a la Dirección Técnica Militar para su estudio.

México, D.F., a 22 de julio de 1938.

Al C. Capitán de Navío
Director de la Escuela Naval Militar.
VERACRUZ, VER.

OFICIO 585.....
EXP. VI/.....
FECHA 8 actual.



Con referencia a su atento oficio que cito en antecedentes, en el que se sirve insertar el que dirigió a ese Plantel de su merecido cargo, el C. Teniente de Fragata - HELADIO ILLADES GUZMAN, relativo al lugar que actualmente ocupa en el escalafón, manifiesto a usted que su asunto - fué turnado a la Dirección Técnica Militar para su estudio.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. O. del C. General de Brigada Srío.
El Comodoro, Director
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO EN EL RUBRO SUPERIOR DERECHO.

595 01192

VI/III/8.

ARMADA NACIONAL
ESCUELA NAVAL
MILITAR.
DETALL
PRIMERA.
0695.
VI/III/8

47.

-Se inserta oficio de la Dirección de la Armada y que fue turnada a la Direc. Técnica Militar su instancia relativa al lugar que ocupa en el Escalafón del Arma.

Al C. Teniente de Fragata
HELADIO ILLADES GUZMAN.
Presente.

BEJA MEMORIA
C. GENERAL
AGENCIA
ENTRADO

La Secretaría de la Defensa Nacional, en superior oficio número 7863 Expediente VI/III/8-42, girado por la Mesa Primera, de la sección Detall de su Dirección de la Armada, con fecha 22 del actual, dice a esta Dirección a mi cargo, lo siguiente:

Con referencia a su atento oficio que cito en antecedentes, en el que se sirve insertar el que dirigí a ese Plantel de su merecido cargo, el C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, relativo al lugar que actualmente ocupa en el escalafón, manifiesto a usted que su asunto fué turnado a la Dirección Técnica Militar, para su estudio.

y lo transcribo a usted para su conocimiento, y como resultado a su instancia relativa.

Reitero a usted mi atenta consideración.

S
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

H. Veracruz, Ver., a 25 de julio de 1938.

El Capitán de Navío, Director,
ROBERTO LAURENCIO VALENCIA.

[Handwritten signature]

596

ESTADO MAYOR DEL C. GENERAL SECRETARIO.

806742
NUM



283

ACUERDO

Al C. Intendencia General del Ejército.

27501 ✓ 13

vii/16/

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

155996

México, D. F., a 26 de j u l i o de 1938.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE BRIGADA SECRETARIO, gírense órdenes para que se acepte como Fiador del joven - ENRIQUE YLLADES HERRERA, al C. Teniente de Fragata HELADIO YLLADES GUZMAN, a fin de que llene ese requisito para ingresar a la Escuela Naval Militar.

El General de Brigada.
Oficial Mayor.

MIGUEL OROZCO CAMACHO.

hizo aut. 12

c.c.p. la Dir. Gral. de Educación Militar.-Pte.
Armada Nacional para su conocimiento.-Pte.

effo.

3



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL



18828

Sec 2/a

DEPENDENCIA	DIRECCION TECNICA MILITAR
SECCION	VIII.-SECRETARIA GENERAL
MESA	TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	4319.
EXPEDIENTE	F/111/8-488.

ASUNTO: relativo a la solicitud del C. Tte.de Fragata ELADIO YLLADES GUZMAN.

PERSONAL

BOLETA CON TRAMITE.

Méx.,D.F.,28 de Julio de 1938.

8-42
10-4

AL C. COMODORO DIRECTOR DE LA ARMADA.

P R E S E N T E .

Detalle Estudios y of.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE BRIGADA SECRETARIO DEL RAMO y con relación a su atenta Boleta número 4757, Exp. VI/LLL/8-42, girada por la Sección 2/a. y Mesa 1/a. con fecha 28 de Junio último, relativa a la solicitud del C. Teniente de Frigata ELADIO YLLADES GUZMAN, me permito manifestar a usted que, estudiado debidamente este asunto, se llegó a las conclusiones siguientes:

I.-Se encuentran derogados tácitamente los Artículos -43 y 44 del Capítulo relativo al modo de contar el tiempo y arreglar las antigüedades de la Ordenanza General de la Armada.

II.-Las situaciones previstas en los Artículos derogados se encuentran contenidas en los Artículos relativos del Capítulo IV de la Ley de Ascensos y Recompensas que se refiere a la antigüedad y tiempo de servicios.

III.-El Reglamento para Computar y Ajustar el tiempo de servicios para los miembros del Ejército y Armada Nacionales, vigente desde el 29 de septiembre del año próximo pasado, fecha de su publicación en el Diario Oficial, es el aplicable al caso concreto presentado con la solicitud del C. Teniente de Frigata del Cuerpo General de la Armada ELADIO YLLADES GUZMAN.

RESPETUOSAMENTE.

P.O. DEL GENERAL DE BRIG.DIRECTOR EL CORONEL DE INGRS.SUBDIRECTOR.

Manuel Cabrera Carrasquedo

Manuel Cabrera Carrasquedo

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

Archivo



601
~~VI 497~~

C I T A.

8-42

ACUERDO No. 007707.
Agosto 26 de 1938.

ESTADO MAYOR SECRETARIO.-Manifiesta que el C.
Tte. Frag. HELADIO ILLADEZ GUZMANES designado como profesor hono-
rario de CODIGO DE COMERCIO Y LEGISTACION MARITIMA en la Escuela
Naval Militar., vease expediente.



VI/437/1.



RGZ/



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	ESTADO MAYOR BRIG.
SECCION	archivo.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:
PLIEGO DE REFERENCIA.

ajm/8-637

México, D.F., a 23 de agosto de 1938.

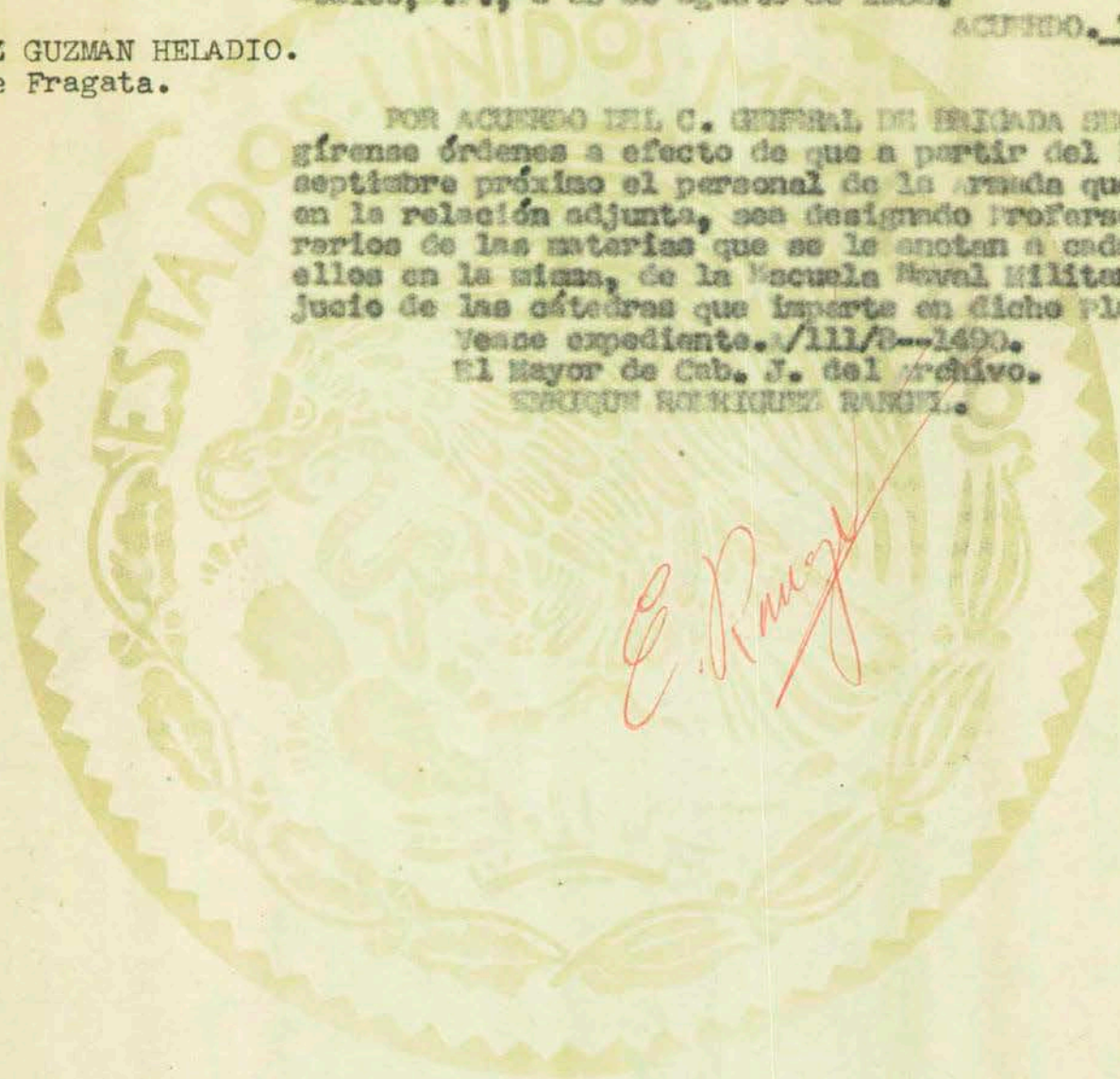
ACUERDO. 7707.

ILLADEZ GUZMAN HELADIO.
Tte. de Fragata.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE BRIGADA SECRETARIO, gírense órdenes a efecto de que a partir del PRIMERO de septiembre próximo el personal de la armada que figura en la relación adjunta, sea designado Profesores Honorarios de las materias que se le anotan a cada uno de ellos en la misma, de la Escuela Naval Militar, sin perjuicio de las cátedras que imparte en dicho Plantel.-

Vease expediente. /111/8--1490.
El Mayor de Cab. J. del archivo.
SERGIUM ROEMEROS RANGEL.

E. Rangel



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

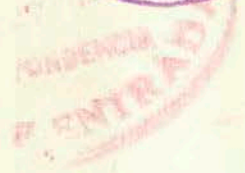
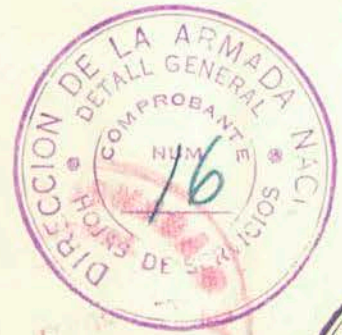
LA ARMADA
GENERAL
AGENCIA
ENTRADA

[Handwritten signature]

México, 10 de septiembre de 1918.

Por acuerdo del E. Presidente de la República, expídase despacho de Sub-teniente Permanente de la Armada Nacional, con antigüedad de 3 de diciembre de 1917, en favor del Aspirante de Primera de la misma, He-
ladio Yllades

[Handwritten signature]



1119 603



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	ARMADA NACIONAL
	ESCUELA NAVAL
	MILITAR
SECCION	DETALLE
MESA	PRIMERA
NUMERO DEL OFICIO	1086
EXPEDIENTE	VI/456

48.

SECRETARIA GENERAL
 27 1086
 ORDENCIA
 ENTRADA

ASUNTO: Inserta oficio de la Direc. Gral. de Ed. Mil., relativo al éxito obtenido del Viaje de Práctica efectuado por el personal de esta Flota.

Teniente de Fragata MELADIO ILLADES GUZMAN.

La Dirección General de Educación Militar, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional, en superior oficio número 66852 de fecha 26 del actual, girado por su Sección Administrativa, Mesa de Trámite, dice a esta Dirección a mi cargo, lo siguiente:

La Dirección Técnica de la Secretaría de la Defensa Nacional, en atento oficio número 6684, Expediente F/413/25 de fecha 17 del actual, Sección VIII, Secretaría General, Mesa de Trámite, dice a esta de Educación Militar, lo siguiente: "ACORDADO EL C. GENERAL DE BRIGADA SECRETARIO DEL RAMO, y con referencia a su respetable oficio girado por la Sección Administrativa, Mesa de Trámite de esa Dirección a su muy digno cargo, me permito manifestar a usted que, esta Secretaría ha visto con satisfacción el éxito obtenido del Viaje de Práctica efectuado por el personal de la Escuela Naval Militar, en donde científicamente ordenar se felicita al C. Capitán de Navío, Director de dicha Escuela y personal docente de la misma, por el empeño y atinencia puestos para el aprovechamiento del personal en formación. Lo que transcribo a usted para su conocimiento y satisfacción propia y del personal docente de ese Plantel en su merecida dirección."

Y lo transcribo a usted para su conocimiento y satisfacción.

AL SEÑOR ILLADES,
 MELADIO ILLADES GUZMAN,
 Veracruz, Ver., a 29 de octubre de 1938.
 P. de. El Capitán de Navío, Director,
 El Capitán de Fragata, S. de. Sub-Director,
 MELADIO ILLADES GUZMAN.

AL CONTINUAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLULO SUPERIOR DERECHO.

604



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

RECEIVED
1 DIC 13 1938
MESA DE ENTRADA

DEPENDENCIA	ARMADA NACIONAL
	ESCUELA NAVAL
	MILITAR.
SECCION	DETALL
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	2161
EXPEDIENTE	VI/

ASUNTO: -Somete a la consideración de la Superioridad la conveniencia de que con fecha 1/3. de enero entrante sea designado Profesor de Reglamentos y Documentos Militares el C. Tte. de Frag. HELADIO ILLADES GUZMAN.

VI/111/8-12

Handwritten notes:
Aca
07795

Al C. General de División,
Director General de Educación Militar.
Colegio Militar.
Popotla, D.F.

Tengo la honra de informar a usted, que en vista de que con fecha 1/3. de enero entrante la clase de Navegación que tenía a su cargo el C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN en este Plantel, desparecerá, me permito someter a la consideración de esa Superioridad la conveniencia de que con la citada fecha sea designado Profesor dicho Oficial de la clase de Reglamentos y Documentos Militares.

RESPETUOSAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
H. Veracruz, Ver., a 10 de diciembre de 1938
El Capitán de Navío, Director
ROBERTO LAURENCIO VALENCIA

LA ARMADA NACIONAL
RECEIVED
1938
MESA DE ENTRADA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CENSURE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MILITAR. 605 71

SECCION PEDAGOGICA _____
MESA _____
NUMERO DE OFICIO _____
EXPEDIENTE _____

1111/8-637

ASUNTO:

MEMORANDUM. 10573
Popotla, D.F., a 16 de diciembre de 1938.

al C. General de Brigada
Secretario de la Defensa Nacional.
México, D. F.-

44322



TENGO la honra de suplicar a usted que, si para ello no tiene inconveniente, se digne ordenar que con fecha PRIMERO de enero próximo, se expida nombramiento como Profesor de REGLAMENTOS Y DOCUMENTOS MILITARES en la Escuela Naval Militar, en favor del C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, en virtud de que con la propia fecha desaparecerá la clase de Navegación que el Oficial citado tenía a su cargo.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Popotla, D. F., a 16 de diciembre de 1938.
EL GENERAL DE DIV. DIRECTOR GRAL. DE E. M.

México, D.F., 20 de diciembre de 1938.

ACUERDO:

HERIBERTO JARA.

Aprobado

El Gral. de Brig. Secretario.
MANUEL AVILA CAMACHO.

M. Avila



ACUERDO

608
011422
NUM
5
4

✓ Al C. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MILITAR.

VI/III/8-

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL.

México, D. F., a 24. de diciembre..... de 193 8.

08108

DIC 27 1938

MESA DE ENTRADA

ACUERDO DEL C. GENERAL DE BRIGADA SECRETARIO,
gírense órdenes a efecto de que a partir del PRIMERO -
de enero próximo el C.Teniente de Fragata HELADIO ILLA
DES GUZMAN cese como Profesor de Navegación de la Es-
cuela Naval Militar en virtud de que desaparece dicha-
clase y con la propio fecha se le designe Profesor de
REGLAMENTOS Y DOCUMENTOS MILITARES del mismo Plantel.

EL GENERAL DE BRIGADA OFICIAL MAYOR.

Miguel Crozco Camacho
MIGUEL CROZCO CAMACHO.

DE LA ARMADA
O GENERAL
27 1938
COMANDANCIA
ENTRADA

c.c.p.la Comand.de la Guarn.de esta plaza para su public.
la Dirección de la Armada para sus efectos.

LB/SGO.

13

594 00491

DIRECCION DE LA ARMADA NACIONAL.

DETALL.
PRIMERA.
7863.
VI/111/8-42.

-que el asunto del C. Tte.de Frag.HELADIO ILLADES GUZMAN, se turnó a la Dirección Técnica Militar para su estudio.

México, D.F., a 22 de julio de 1938.

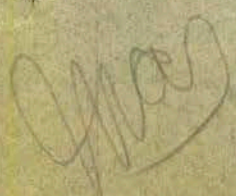
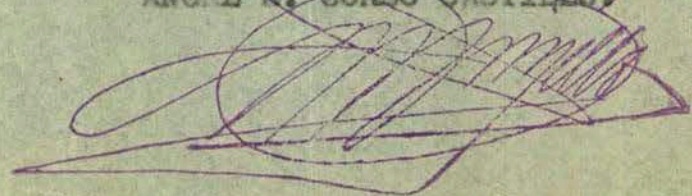
Al C. Capitán de Navío
Director de la Escuela Naval Militar.
VERACRUZ, VER.

OFICIO 585.....
EXP.VI/.....
FECHA 8 actual.

Con referencia a su atento oficio que cito en antecedentes, en el que se sirve insertar el que dirigió a ese Plantel de su merecido cargo, el C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, relativo al lugar que actualmente ocupa en el escalafón, manifiesto a usted que su asunto fué turnado a la Dirección Técnica Militar para su estudio.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. O. del C. General de Brigada Srío.
El Comodoro, Director
ANGEL A. CORZO CASTILLO.





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL



DEPENDENCIA DIRECCION DE LA ARMADA.

SECCION SEGUNDA.

MESA PRIMERA.

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE VI/111/8- 14923

ASUNTO: Nombramiento de Profesor de "Reglamentos y documentos Militares" de la Escuela Naval Militar, en favor del C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

México, D. F., a 28 de diciembre de 1938.



~~C. Comodoro.~~
COMANDANTE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR.
Veracruz, Ver.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE BRIGADA, SECRETARIO DEL RAMO, esta Secretaría ha tenido a bien disponer, que con fecha PRIMERO del mes de enero entrante, el C. Teniente de Fragata del Cuerpo - General de la Armada HELADIO ILLADES GUZMAN cese como Profesor de "Navegación" de la Escuela Naval Militar, en virtud de que desaparece dicha clase, y con la propia fecha se le nombre Profesor de "Reglamentos y documentos Militares" del mismo plantel.

Lo comunico a usted para los efectos procedentes.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.
P.O. del Gral. de Brigada, Secretario.
El Comodoro Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.



COPIA:
Al C. Capitan de Navio, Director de la Escuela Naval Militar, para su conocimiento y efectos procedentes.
VERACRUZ, Ver.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

egc.

ARMADA NACIONAL.



ESCUELA NAVAL MILITAR.

611
11193
50

Teniente de fragata del cuerpo Gral.
HOJA DE ACTUACION DEL C. HELADIO ILLADES GUZMAN.

NATURAL DE Guanajuato DEL ESTADO DE Guanajuato.

SU ESTADO CIVIL Casado SU ESTATURA 1.81 COMPLEXION Mediana.

SALUD Buena EDAD:- MATRICULA 244816.

FECHA DE ALTA EN ESTE PLANTEL: 16 de junio de 1937.

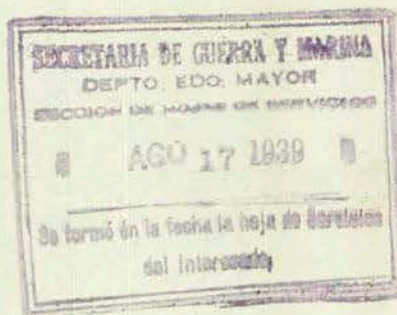
PROCEDENCIA:- cañonero "NICOLAS BRAVO".

ASCENSOS QUE HA OBTENIDO DURANTE SU ESTANCIA EN ESTA CORPORACION

N I N G U N O S .

CARGOS Y COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO

Profesor de Código de Comercio, Legislación Marítima, Navegación y
Compensación de Compases en este plantel.



CONOCIMIENTOS QUE TIENE Y CALIFICACIONES QUE HA OBTENIDO

Los de su empleo adquiridos en la Escuela Naval Militar.

HECHOS MERITORIOS

N I N G U N O S .

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA

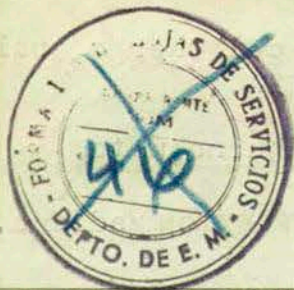
N I N G U N A S .

PREMIOS QUE HA OBTENIDO

LOS ANOTADOS EN EL ANEXO NUMERO UNO.

CASTIGOS QUE HA SUFRIDO

NINGUNOS.



FALTAS TEMPORALES Y SUS CAUSAS

El 12 de Abril de 1938 se le concedieron 72 horas de permiso, por asuntos de enfermedad.

CONCEPTO PARTICULAR DEL JEFE DE LA CORPORACION

Oficial muy competente, dedicado y respetado

COMPUTO PARCIAL DE SERVICIOS EN ESTA CORPORACION

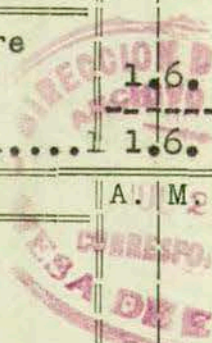
En este Plantel del 16 de Junio de 1937 al 31 de diciembre de 1938.

A.	M.	D.
1	6	15
1	6	15

suma.....

COMPUTO TOTAL DE SERVICIOS EN ESTA CORPORACION

A.	M.	D.
----	----	----



EL C. Cap.de Frag. RAFAEL VAZ JUEZ DEL MERCADO, JEFE DEL DETALL

DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR de la que es Director el C. Capitán de Navío ROBERTO LAURENCIO VALENCIA,

CERTIFICA: QUE LA PRESENTE HOJA DE ACTUACION ES la que se abrió en este Plantel al C. Teniente de Fragata del cuerpo gral.

HELADIO ILLADES GUZMAN,

LA CUAL SE CIERRA EN ESTA FECHA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS, POR finalizar el año.

H. Veracruz, Ver., a 31 de Diciembre de 1938.

Rafael Vaz Juez del Mercado
 RAFAEL VAZ JUEZ DEL MERCADO,
 ESTOY CONFORME CON
 LAS ANOTACIONES.

El Tte. de Fragata del C.G.
 HELADIO ILLADES GUZMAN.

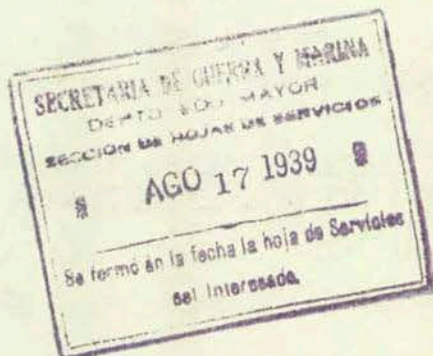
VISTO BUENO

El Capitán de Navío Director.
 ROBERTO LAURENCIO VALENCIA.

PREMIOS QUE HA OBTENIDO.

Por acuerdo del Cº Gral.de Brig.srio.del Ramo, fué felicitado por el éxito obtenido del viaje de práctica efectuado por el personal de este plantel a bordo del Transporte "DURANGO", por el empeño y atingencia puestos para el aprovechamiento del personal en formación.- (Oficio # 6852, Expediente,VI/438, de fecha 26 de Octubre de 1938, girado por la Direc.Gral.de Educ.Militar.)

612



DIREC. GRAL. DE EDUC. MILITAR.

ESCUELA NAVAL MILITAR.

CONCEPTO DEL CONSEJO DE HONOR DE LA EXPRESADA SOBRE LA ACTUACION DEL C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN ✓

VALOR. Se le supone 613

INSTRUCCION. Muy buena

APTITUD. Muy buena

CONDUCTA CIVIL. Muy buena

CONDUCTA MILITAR. Muy buena

NOTAS:- DE SOBRIEDAD O INTEMPERANCIA. Sobrio

H. Veracruz, Ver., a 31 de Diciembre de 1938.



EL PRESIDENTE.

[Handwritten signature in blue ink]

1/er. VOCAL.

2/o. VOCAL.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



ARMADA NACIONAL.



ESCUELA NAVAL MILITAR.

614
1149
51

HOJA DE ACTUACION DEL C Teniente de fragata del cuerpo gral.
HELADIO ILLADES GUZMAN.

NATURAL DE Guanajuato DEL ESTADO DE Guanajuato.
SU ESTADO CIVIL Casado SU ESTATURA 1.81 COMPLEXION mediana.
SALUD Buena.

EDAD: - MATRICULA 244816.
FECHA DE ALTA EN ESTE PLANTEL: 16 de junio de 1937.

PASCENSOS QUE HA OBTENIDO DURANTE SU ESTANCIA EN ESTA CORPORACION

ENTRADA

NINGUNOS.

CARGOS Y COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO

Profesor de Código de Comercio, Legislación Marítima, Navegación y
Compensación de Compases en este plantel.

CONOCIMIENTOS QUE TIENE Y CALIFICACIONES QUE HA OBTENIDO

Los de su empleo adquiridos en la Escuela Naval Militar.

HECHOS MERITORIOS

NINGUNOS.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA

NINGUNAS.

PREMIOS QUE HA OBTENIDO

LOS ANOTADOS EN EL ANEXO NUMERO UNO.

CASTIGOS QUE HA SUFRIDO

NINGUNOS.

FALTAS TEMPORALES Y SUS CAUSAS

El 12 de Abril de 1938 se le concedieron 72 horas de permiso, por asuntos de enfermedad.

CONCEPTO PARTICULAR DEL JEFE DE LA CORPORACION

Oficial muy competente, dedicado y reflexivo

COMPUTO PARCIAL DE SERVICIOS EN ESTA CORPORACION

En este Plantel del 16 de Junio de 1937 al 31 de Diciembre de 1938.

A.	M.	D.
1.	6.	15.
suma.....		
1.	6.	15.

COMPUTO TOTAL DE SERVICIOS EN ESTA CORPORACION

A.	M.	D.

EL C. Cap.de Frag. RAFAEL VAZ JUEZ DEL MERCADO, JEFE DEL DETALL

DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR de la que es Director el C. capitán de Navío ROBERTO LAURENCIO VALENCIA,

CERTIFICA: QUE LA PRESENTE HOJA DE ACTUACION ES la que se abrió en este Plantel al C. Teniente de fragata del cuerpo gral. HELADIO ILLADES GUZMAN,

LA CUAL SE CIERRA EN ESTA FECHA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS, POR finalizar el año.

H. Veracruz, Ver., a 31 de Diciembre de 1938.

RAFAEL VAZ JUEZ DEL MERCADO,
ESTOY CONFORME CON
LAS ANOTACIONES.

VISTO BUENO

El Capitán de Navío Director.
ROBERTO LAURENCIO VALENCIA.

El tte. de fragata del C.G.
HELADIO ILLADES GUZMAN.

PREMIOS QUE HA OBTENIDO.

615

Por acuerdo del C. Gral. de Brig. Srío. del ramo, fué felicitado por el éxito obtenido del viaje de práctica efectuado por el personal de este plantel a bordo del Transporte "DURANGO", por el empeño y atingencia puestos para el aprovechamiento del personal en formación.- (Oficio # 6852, Expediente, VI/438, de fecha 26 de octubre de 1938, girado por la Direc. Gral. de Educ. Militar.)



~~1508~~ 616
30

CONCEPTO DEL CONSEJO DE HONOR DE LA EXPRESADA SOBRE LA
ACTUACION DEL C. TENIENTE DE FRAGTA

HELADIO ILLADEZ GUZMAN ✓



VALOR _____ ACREDITADO

INSTRUCCION _____ BASTANTE

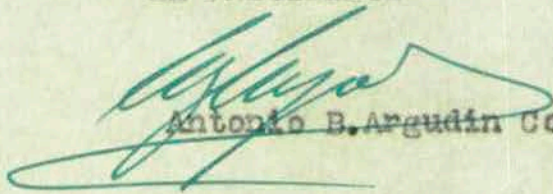
APTITUD _____ MUCHA

CONDUCTA CIVIL _____ MUY BUENA

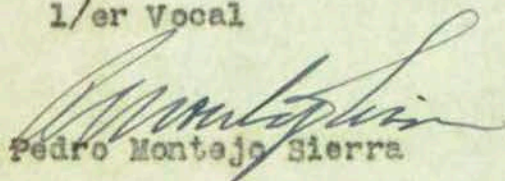
CONDUCTA MILITAR _____ MUY BUENA

H. Veracruz a 31 de Diciembre de 1938

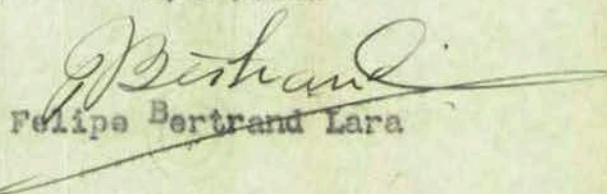
EL PRESIDENTE


Antonio B. Argudin Corro

1/er Vocal


Pedro Montejó Sierra

2/o Vocal


Felipe Bertrand Lara

ARMADA NACIONAL.



ESCUELA NAVAL MILITAR.

617
52.

HOJA DE ACTUACION DEL C. **Teniente de fragata del cuerpo Gral. HELADIO ILLADES GIZMAN.**

NATURAL DE **Guanajuato** DEL ESTADO DE **Guanajuato.**

SU ESTADO CIVIL **Casado** SU ESTATURA **1.81** COMPLEXION **indiana.**

SALUD **Buena.** EDAD: **-** MATRICULA **244816.**

FECHA DE ALTA EN ESTE PLANTEL: **16 de junio de 1937.**

PROCEDENCIA: **Cañonero "NICOLAS BRAVO".**

ASCENSOS QUE HA OBTENIDO DURANTE SU ESTANCIA EN ESTA CORPORACION

N I N G U N O S.

CARGOS Y COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO

Profesor de Código de Comercio, legislación Marítima, Navegación y Compensación de Compases en este plantel.



CONOCIMIENTOS QUE TIENE Y CALIFICACIONES QUE HA OBTENIDO

Los de su empleo adquiridos en la Escuela Naval Militar.

HECHOS MERITORIOS

N I N G U N O S.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA

N I N G U N A S.

PREMIOS QUE HA OBTENIDO

LOS ANOTADOS EN EL ANEXO NUMERO UNO.

CASTIGOS QUE HA SUFRIDO

NINGUNOS.

FALTAS TEMPORALES Y SUS CAUSAS

El 12 de Abril de 1938 se le concedieron 72 horas de permiso, por asuntos de enfermedad.

CONCEPTO PARTICULAR DEL JEFE DE LA CORPORACION

Oficial muy competente, dedicado y repetitivo

COMPUTO PARCIAL DE SERVICIOS EN ESTA CORPORACION

En este Plantel del 16 de junio de 1937 al 31 de diciembre de 1938.

A. M. D.

1.6. 15.

1.6. 15.

COMPUTO TOTAL DE SERVICIOS EN ESTA CORPORACION

A. M. D.

EL C. ~~Cap. de frag. RAFAEL VAZ JEZ DEL MERCADO,~~ JEFE DEL DETALL

DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR ~~de la que es Director el C. Capitán de Navío ROBERTO LAURENCIO VALENCIA,~~

CERTIFICA: QUE LA PRESENTE HOJA DE ACTUACION ES ~~la que se abrió en este plantel al C. Teniente de fragata del cuerpo gral.~~

~~HELADIO ILLADES GUZMAN,~~ LA CUAL SE CIERRA EN ESTA FECHA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS, POR ~~finalizar el año,~~

H. Veracruz, Ver., a 31 de diciembre de 1938.

Rafael Vaz Jez del Mercado
RAFAEL VAZ JEZ DEL MERCADO.

ESTOY CONFORME CON LAS ANOTACIONES.

VISTO BUENO

El Capitán de Navío Director.
ROBERTO LAURENCIO VALENCIA.

El Tte. de fragata del C.G.
HELADIO ILLADES GUZMAN.

PREMIOS QUE HA OBTENIDO.

por acuerdo del C. Gral. de Brig. grio. del ramo, fué felicitado por el éxito obtenido del viaje de práctica efectuado por el personal de este plantel a bordo del transporte "DURANGO", por el empeño y atinencia puestos para el aprovechamiento del personal en formación.- (Oficio / 6852, Expediente, VI/498, de fecha 26 de octubre de 1938, girado por la Direc. Gral. de Educ. Militar.)



TOLTECA

DIREC. GRAL. DE EDUC. MILITAR.

ESCUELA NAVAL MILITAR.

CONCEPTO DEL CONSEJO DE HONOR DE LA EXPRESADA SOBRE LA ACTUACION DEL C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

VALOR. Se le supone

INSTRUCCION. Muy buena

APTITUD. Muy buena

CONDUCTA CIVIL. Muy buena

CONDUCTA MILITAR. Muy buena

DE SOBRIEDAD O INTEMPERANCIA. Sobrio



NOTAS:-

H. Veracruz, Ver., a 31 de noviembre de 193 8.

EL PRESIDENTE.

[Handwritten signature in blue ink]

1/er. VOCAL.

2/o. VOCAL.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



59

ARMADA NACIONAL.
ESQUILA NAVAL MILITAR.

Detall.
Primera.

VI/III/8.

621

VI/III/8

Transcribe nombramiento de profesor de
REGLAMENTOS Y DOCUMENTOS MILITARES de este plantel
del Sr. Tte. de Frag. MELANIO ILLANES GIBSON.

H. Veracruz, Ver., a 31 de diciembre de 1938.

Al Sr. Tte. Coronel de Art.
Pagador de este plantel,
P r e s e n t e.

La Dirección de la Armada en superior oficio número 11517, expedido VI/III/8, - girado por la zona primera de su jurisdicción pagada, con fecha 26 de los corrientes, dice a la presidencia de la primera zona naval militar, con copia al carbón para esta Dirección de mi cargo lo siguiente:

... DON MELANIO ILLANES GIBSON, CORONEL DE FUERZA, SECRETARIO DEL MAR, esta secretaría ha tenido a bien disponer, que con fecha PRIMERO del mes de enero entrante, el Sr. Yacente de fragata del cuerpo general de la Armada MELANIO ILLANES GIBSON, cese como profesor de "Reglamentos y Documentos" de la escuela naval militar, en virtud de que se deserviese dicha clase, y con la propia fecha se le nombre profesor de "Reglamentos y Documentos Militares, del mismo plantel."

Lo que transcribe a usted, para su conocimiento y efectos.

ATENTAMENTE.

ENCARGADO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION.
El capitán de navío director,
MELANIO ILLANES GIBSON.

- D.C.P. Al Sr. Cap. de Frag. R.M. sub-director del plantel.
 - D.C.P. Al Sr. Tte. de Frag. Jefe general del plantel.
 - D.C.P. Al Sr. Tte. de Frag. Jefe naval jefe de estadísticas del mismo.
 - D.C.P. Al Sr. Tte. de Frag. MELANIO ILLANES GIBSON.
- TODOS PARA SU CONOCIMIENTO E EFECTOS. PRESENTE.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

VII/III/8.

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MILITAR.
SECCION	
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

60

ASUNTO:

Se le nombra Profesor de la Escuela Naval Militar.

622

LA ARMADA GENERAL DEPENDENCIA TRADADA

Al C. Tte. de Fragata, HELADIO ILLADES GUZMAN. Escuela Naval Militar Veracruz. Ver.

Por acuerdo del C. General de Brigada, Secretario de la Defensa Nacional, esta Dirección General de Educación Militar, en atención a los méritos, reconocida inteligencia y amor al estudio que en usted concurren, ha tenido a bien nombrarle Profesor de "REGLAMENTOS Y DOCUMENTOS MILITARES".

de la Escuela Naval Militar, en el concepto de que percibirá la asignación de comisión correspondiente con cargo a la partida número 7-1101-18/4, del Presupuesto de Egresos vigente.

No dudando que tan alta y merecida distinción servirá aun más para estimular su dedicación y empeño, me es grato comunicarlo a usted para su conocimiento y satisfacción.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. Popotla, D. F. a lo. de enero de 1939. EL GENERAL DE DIVISION, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION MILITAR.

HERIBERTO JARA.

- c.c. al C. Capitán de Navío Director de la Escuela Naval Militar para su conocimiento y efectos. Veracruz. Ver.
- c.c. al C. Pagador de la misma con iguales fines, que el anterior Veracruz. Ver.

AL COMPROBAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

623

FORMA C. G 6 (B)



TELEGRAMA

ENE 29 1939

DEPENDENCIA.....
NUMERO.....
EXPEDIENTE.....
LUGAR.....
FECHA.....

6

XII/200/8-124

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL.

SECC. RADIO

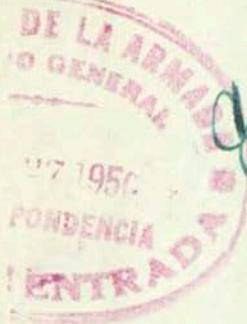
4 Veracruz. Ver. 29 ene 1939
20 w off D 10.20 jm.nv.

C Gral. Div. Director Gral. Educación Militar,
Colegio Militar, Popotla D.F.

Naval.-90.-Hoy cinco horas falleció C. Tte. de
Frag. HELARIO ILLADES GUZMAN profesor de este plantel. Resptte. Cap.
Nav. Comdte.

Laurencio .
1047

Continuado con pena



(157)

61.

624

8
11/11/11

SEÑOR DON JUAN... Mayor...
...Director de la... de la...
...militar.

CERTIFICACION

En esta fecha y a las cinco horas...
de... de... de...
...
...

Y para constancia...
...
...

[Signature]
...



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

4 Veracruz Ver 29 ene 1939
20 w of D 10.20 jm-hv

Defensa 10.
Mexico, D.F.

Naval 90.-Hoy cinco horas falleció C.Tte.de Frag. Heladio
Illades Guzman profesor de este plantel. Resptte. Cap. Nav. Director.

Laurencio.
10.47



TELEGRAMA

ENE 29 1939

20-7.

41511
FORMA C. G 6 (B)

DEPENDENCIA.....	
NUMERO.....	41684
EXPEDIENTE.....	
LUGAR.....	
FECHA.....	

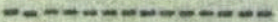
625
Baja 11/11/8-42



20 - J.

11513
627

C I T A.



RADIOGRAMA No. 01717.
Enero 30 de 1939.

PRIMERA ZONA NAVAL.-Comunica entre otras novedades que: Comandancia, presentose Fog. CRISOFORO SILVA CARRANZA y marinero JOSE DE LA CRUZ SEGURA, el primero en libertad -- bajo fianza y el segundo para marchar a esta Capital al Lazareto de Tlalpan, Esc. Nvl., ayer a las 16 horas fur inhumado el cadaver del Tte. Frag. HELADIO LLANES GUZMAN rindiendosele honores de Tte. Nav., por haber sido defensor de la patria en la -- jornada del 21 de abril de 1914. "Durango" al zarpar desertose -- marinero AUGUSTO CUEVAS MAYEN, "Querétaro" fecha ayer comenzo -- hacer uso un mes licencia Tte. Corb. FELIX MOREL PEYREFFITE. -- "Bravo" desertó grunete JUAN SALDANA SOLTERO,, sin mas novedades vease expediente.

MEMORANDUM

628
75



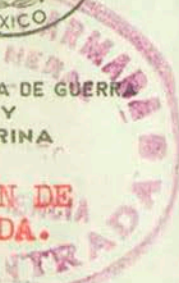
AL C. General de Brigada.
OFICIAL MAYOR DE ESTA SECRETARIA.
Presente.

SECRETARIA DE GUERRA
Y
MARINA

México D.F. 30 de enero de - - - 1939.

03787

**DIRECCION DE
LA ARMADA.**



Tengo la honra de manifestar a usted, que con fecha VEIN TINUEVE del mes de enero en curso, falleció en la Ciudad de Veracruz, Ver., el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada HELADIO ILLADES GUZMAN, perteneciendo a la planta de la Escuela Naval; por lo que, con el debido respeto me permito solicitar de usted, conceda su aprobación para que con la fecha anotada, el Oficial de referencia cause baja en la Armada Nacional y en el plantel a que pertenecía.

RESPECTUOSAMENTE.

El Comodoro Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
OFICIALIA MAYOR

APROBADO:
Gral. de Brigada, Of. Mayor.
MIGUEL OROZCO CAMACHO.



ENE 31 1939
ESTADO MAYOR



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL.

ESTADO MAYOR DEL C. GENERAL SECRETARIO.

ACUERDO

630
1088
NUM

Al C. DIRECCION DE LA ARMADA.

XIII/11/8-124
FEB 2 1939

México, D. F., a 31 de enero de 1939

00933

GIRSENSE ORIENES a efecto de que a partir del VEINTINUEVE del actual el Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, cae se baja en la Planta de la Escuela Naval Militar y en la Arma da Nacional, en virtud de haber fallecido.

EL GRAL. DE BRIG. OFICIAL MAYOR.

Miguel Orozco Canacho
MIGUEL OROZCO CANACHO.

Sec. Administrativa.
Enero 3 de 1939.
ACUERDO: - CUMPLASE.
El Gral. de Div. Dir.
Heriberto Jara.

✓ C.C.P. LA COMANDANCIA DE LA GUARNICION, para su publicación.
C.C.P. LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MILITAR.

SGO/aag.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

01514

PERSONAL
74

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MILITAR.
SECCION	Administrativa.
MESA	Trámite.
NUMERO DEL OFICIO	00912
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Transcribiendo radiograma de la Direc. de la Esc. Naval Militar, dando cuenta del fallecimiento del C. Teniente de Fragata **HELADIO ILLADES GUZMAN**, Profesor del mismo Establecimiento.

8-42

mm

Al C. General de División,
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
Dirección de la Armada.
México, D.F.

23104

[Handwritten signature]

Me permito manifestar a usted, que el C. Capitán de Navío, Director de la Escuela Naval Militar, en radiograma de fecha 29 del corriente, dice a esta Dirección General a mi cargo, lo siguiente:

"Naval.- 90.- HOY CINCO HORAS FALLECIO C. TTE. DE FRAG. -- HELADIO ILLADES GUZMAN PROFESOR DE ESTE PLANTEL".

Lo que tengo la honra de transcribir a usted para su respetable conocimiento, a efecto de que si a bien lo tiene, se digno librar la orden de baja del citado Oficial.

Respetuosamente.

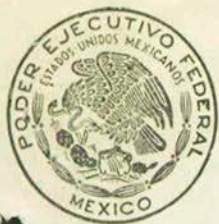
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Popotla, D.F., a 31 de enero de 1939.
El General de División, Director.

[Handwritten signature]
Heriberto Jara.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL CARGO SUPERIOR DE HECHO.

Mesa 1:
Ent. J. G. y
se giró la orden de baja





ACUERDO

NUM. 1088

01465

✓ Al C. DIRECCION DE LA ARMADA.

18 8-42

633

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

México, D. F., a 31 de enero de 1939

PERSONAL

GIRENSE ORDENES a efecto de que a partir del VEINTINUEVE del actual el Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, cause baja en la Planta de la Escuela Naval Militar y en la Arma da Nacional, en virtud de haber fallecido.

EL GRAL. DE BRIG. OFICIAL MAYOR.

FEB 2 1939

MIGUEL OROZCO CAMACHO.

[Handwritten signature]

[Handwritten notes]
LA ARMADA
GENERAL
950
DIRECCION DE LA ARMADA
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
ENTRADA

C.C.P. LA COMANDANCIA DE LA GUARNICION, para su publicacion.
C.C.P. LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MILITAR



SGO/aag.

634

ESTADO MAYOR DEL C. GENERAL SECRETARIO.

001088

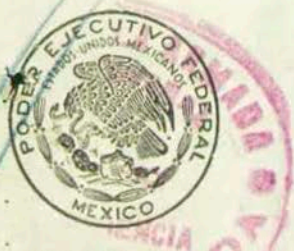
NUM

74

ACUERDO

Al C. DIRECCION DE LA ARMADA.

ajm/8-637



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL.

México, D. F., a 31 de enero de 1939

[Handwritten signature]

FEB 1 1939

GIRENSE ORDENES a efecto de que a partir del VEINTINUEVE del actual el Teniente de Fragata HELADIO ILIADES GUZMAN, cause baja en la Planta de la Escuela Naval Militar y en la Armada Nacional, en virtud de haber fallecido.

EL GRAL. DE BRIG. OFICIAL MAYOR.

[Handwritten signature]
MIGUEL OROZCO CAMACHO.

ZONA MILITAR
RECIBIDO
FEB 1 1939
MESA DE ENTRADA
SECCION TERCERA



C.C.P.LA COMANDANCIA DE LA GUARNICION, para su publicación.
C.C.P.LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MILITAR.

SGO/aag.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL.

ESTADO MAYOR DEL C. GENERAL SECRETARIO.

ACUERDO

NUM

001088
635

A1 C. DIRECCION DE LA ARMADA.

10-I
01374

México, D. F., a 31 de enero de 1939

PUBLIQUESE POR LA ORDEN

IRENSE ORDENES a efecto de que a partir del VEINTINUEVE del actual el Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, cause baja en la Planta de la Escuela Naval Militar y en la Armada Nacional, en virtud de haber fallecido.

EL GRAL. DE BRIG. OFICIAL MAYOR.

MIGUEL OROZCO CAMACHO.

C.C.P. LA COMANDANCIA DE LA GUARNICION, para su publicación.
C.C.P. LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MILITAR.

RECIBIDA
FEB 2 1939
SGO/sag.
DE ENTRADA
SECCION TERCERA

8

✓

638

SEGUNDA.
PRIMERA.

01465.
VI/111/8-42.

20-7.

Baja en la Armada Nacional del C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, por fallecimiento del mismo.

México, D. F., a 2 de febrero de 1939.

Al C. Comodoro.
COMANDANTE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR.
Veracruz, Ver.

ARMADA GENERAL
COMANDO EN JEFE
VERACRUZ

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer, que con fecha -- VEINTINUEVE del mes de enero próximo pasado, el C. Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada HELADIO ILLADES GUZMAN cause baja en la Armada Nacional y en la planta de la Escuela Naval Militar, por haber ocurrido con esa fecha su fallecimiento.

Lo comunico a usted para los efectos procedentes.

ATENTAMENTE.

SUPLENTE EFECTIVO-NO REELECCION
P.O. del Gral. de División, Secretario
El Comodoro Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

Handwritten signature in blue ink.



COPIAS:

- Al C. Capitán de Navío, Director de la Escuela Naval Militar. VERACRUZ, Ver.
- Al C. Director General de Pensiones Civiles de Retiro. Av. Hidalgo #9.-CIUDAD.

Para sus conocimientos y efectos procedentes.

JMC/'ege.

639



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

RECIBO DE ENTREGA
FEB. 4. 1939
ESP. DE ENTREGA

DEPENDENCIA	DIRECCION DE LA ARMADA.
SECCION	SEGUNDA.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	01514.
EXPEDIENTE	VI/111/8-42.

ASUNTO: Enterado del fallacimientto del C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

BOLETA CON TRAMITE.
México, D. F., a 3 de febrero de 1939.

VI/111/8-124

Al C. General de División.
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION MILITAR.
Popotla, D. F.

OFICIO: 00912
EXPTE: sin clasif.
FECHA: 31 de enero.

Tengo la honra de contestar de enterado su respetable oficio que se cita en antecedentes, en el que esa Dirección a su merecido cargo, tiene a bien insertar radiograma girado por la Escuela Naval Militar, en que dicho plantel participa que con fecha 29 de enero próximo anterior, falleció el C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, con relación a lo cual me permito manifestarle, que ya fueron giradas las órdenes de baja en la Armada Nacional y en el plantel de referencia, por dicho motivo, del Oficial anotado.

RESPETUOSAMENTE.

El Comodoro Director,
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

E. Corzo Castillo

Recibido



[Handwritten signature]

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

JMC/'egc.

641

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MILITAR.

SECCION TECNICA-PEDAGOGICA.

MESA.

NUMERO DE OFICIO 933

EXPEDIENTE XII/1118-

73

April 8 - 637



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

ASUNTO: Que con fecha 29 del actual causa baja como Profesor de escuela Plantel el C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

ARMADA GENERAL
COMANDANCIA
ENTRADA
28300

Al C. Director de la Escuela Naval Militar, Veracruz, Ver.-

04822

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE BRIGADA OFICIAL MAYOR DEL RAMO, a partir del VEINTINUEVE de enero próximo pasado el Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, causa baja en la Planta de la Escuela Naval Militar y como Profesor de Reglamentos y Documentación Militar en el propio Establecimiento, y en la Armada Nacional, en virtud de haber haber fallecido.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos.

AFECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
Popotla, D. F., a 3 de febrero de 1939.
EL GENERAL DE DIV. DIRECTOR GRAL. DE E.M.

HERIBERTO JARA.

- c.e.p. al C. Pagador de la Escuela Naval Militar, para su conocimiento y efectos correspondientes.- Veracruz, Ver.
- c.e.p. el C. Jefe de la Mesa de Control de la Sria, de la Defensa Nacional.
- c.e.p. la Comandancia de la Guarnición de la Plaza, para su conocimiento y efectos correspondientes.- México, D. F.



SECC. RADIO

04519 643

DIRECCION DE
LA ARMADA NAL.

FEB - 7 1939

México, D.F.
7 de febrero 1939

CAPITAN DE NAVIO
DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL.
VERACRUZ, VER.

ARMADA SUBDIRECCION 02281 En Pagaduría de esta
Secretaría se van a cubrir a la señora ANGELINA HERRE
RA Vda. DE ILLADES, esposa legítima del finado Tenien
te de Fragata HELADIO ILLADES, sus dos pagas de mar--
cha o defunción, por manifestar no habersele cubierto.
en ese Puerto.-Sírvasse usted por esta vía comunicar -
si erróneamente fueron cubiertas a alguna otra perso-
na por pagaduría ese Plantel y por orden de quien.-
Atentamente.

P.O. Secretario.
Comodoro, Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

jpn.

644 11520

FORMA C. G. (B)



TELEGRAMA

Veracruz Ver. 8 feb. de 1939. J.L.
OFF.D.10.10.

02318

DEPENDENCIA.....
NUMERO.....
EXPEDIENTE.....
LUGAR.....
FECHA.....

SECRETARIA DE LA DEFENSA DIEZ, México D.F.-
DEFENSA NACIONAL.

"MUY URGENTE".-

URGENTE

NAVAL 115.- Superior número 2284 fecha ayer.- Pagas defunción finado Tte. de Fragata HELADIO ILLADES, fueron cubiertas a persona que lo atendió durante su prolongada enfermedad, por orden esta Dirección, con fundamento en el Artículo 2 inciso C. del Reglamento de la Ley Orgánica de la extinta Contraloría de la Federación.- Resptte.- Cap. Nav.

R. Laurencio Valencia... 10.50 h

*mesa 1^a
Ent. por oficio*

ARMADA
MARINA
DIRECCION
CENTRAL
ENTRADA



FEB 8 1939

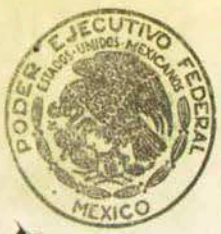
SECC. RADIO

645 ~~11521~~

Artículo 2/o. Inciso "C".- Del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría.

PAGAS DE DEFUNCION.- C) Si ninguna de las personas mencionadas hubiere vivido de esa manera con el finado, la paga se ministrará a la que de hecho se encargue de la inhumación aunque no sea siguiendo la orden de numeración expresada.





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Sra. Angelina Herrera
Vda. de Illades.
Rebollar # 197 alts. 1
Tambaya, S. F.

8-20

DIRECCION DE LA ARMADA	
DEPENDENCIA	
DETALL.	1522
SECCION	1/a.-
MESA	646
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO: -EXTRACTO DE ANTECEDENTES MILITARES DEL C. -
EX-TENIENTE DE FRAGATA DEL CUERPO GENERAL, HELADIO ILLADES GUZMAN. ✓

EMPLEOS Y FECHAS EN QUE LOS OBTUVO. 8-42

- 1/o. Septiembre de 1913.- Alumno de la Escuela Naval Militar.
- 13 . Septiembre de 1913.- Cabo Alumno.
- 23 . Agosto de 1915.- Alumno en Práctica.
- 1/o. Septiembre de 1916.- Aspirante de Primera.
- 3 .- Diciembre de 1917.- Subteniente.
- 1/o. Junio de 1920.- 2/o. Teniente.
- 1/o. Junio de 1935.- Teniente de Fragata C.G.

Bayer

CORPORACIONES EN QUE HA SERVIDO.

En la Escuela Naval Militar del 1/o. de Septiembre de 1913 al 20 de Noviembre de 1914.....
 A disposición de esta Secretaría y de la Convención - con su carácter de Alumno de la Escuela Naval Militar del 21 de Noviembre de 1914 al 1/o. de Abril de 1915. Con el mismo carácter de alumno en el grupo de Jefes y Oficiales de la Armada a disposición de esa Secretaría, del 1/o. de Abril de 1915 al

Nota:- No existen antecedentes de la fecha en que cesó en la situación anterior.

Embarcado como alumno en práctica en el Buque Escuela "Yucatán", durante el gobierno del 1er. Jefe del Ejército Constitucionalista, del 23 al 25 de Agosto de -- 1915.....

En el Cañonero "N.Bravo", como alumno en práctica del 25 de Agosto de 1915 al 1/o. de Septiembre de 1916...
 En el Cañonero "N.Bravo", como Aspirante de 1/a. del 1/o. de Septiembre al 17 de Noviembre de 1916.....
 En el Aviso de Guerra "Sonora" del 17 de Noviembre de 1916 al 21 de Diciembre 1917.....
 Comisionado en el Cañonero "Zaragoza" del 21 de Dic.- de 1917 al 1/o. de Enero de 1918.....
 En el Aviso de Guerra "Sonora" del 1/o. de Enero al 21 de Noviembre de 1918.....
 En el Transporte "Chiapas" del 21 de Noviembre de -- 1918 al 11 de Enero de 1921.....
 Separado del Servicio con licencia ilimitada del 11 de Enero de 1921 al 1/o. de Abril de 1935.
 Reingresó al Activo quedando a disposición del Departamento de Marina, del 1/o. de Abril al 1/o. de Junio de 1935.....

al exp. nante

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DIRECCION DE LA ARMADA.	
DEPENDENCIA
SECCION	DETALL. PRIMERA. 41523
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO: HOJA NUMERO -2-.

647

Comisionado en el Motor "Sinaloa", como Capitán del mismo, del 1/o. de Junio al 1/o. de Agosto de 1935.
En la Inspección General del Ejército del 1/o. de Agosto de 1935 al 16 de Febrero de 1936.....
En el "G-C.24" como Comandante, del 16 de Febrero de 1936 al 1/o. de Marzo de 1937.....
En el Cañonero "N.Bravo", como Segundo Comandante, del 16 de Marzo al 16 de Junio de 1937.....
En la Escuela Naval Militar del 16 de Junio de 1937 al 29 de Enero de 1939, en que causó baja por haber fallecido.....

COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO.

10 de Junio de 1919.- Comisionado en el Varadero Nacional sin dejar de pertenecer al Transporte "Chiapas".
9 de Noviembre de 1919.- En el Cañonero "Guerrero" sin dejar de pertenecer al Transporte "Chiapas".
20 de Diciembre de 1919.- Oficial de Artillería del Cañonero "Guerrero"
21 de Junio de 1920.- Comisionado en la Sección Técnica del Departamento de Aviación, sin dejar de pertenecer al Transporte "Chiapas".
11 de Agosto de 1920.- Profesor de Orientación de la Escuela Militar de Aviación.
1/o. de Junio de 1935.- Capitán del Motor "Sinaloa".
16 de Febrero de 1936.- Comandante del "G-C.24".
23 de Julio de 1936.- Se le nombró Jefe de la Comisión que estudiará los reglamentos de Escuadrillas.
16 de Marzo de 1937.- Segundo Comandante del Cañonero "N.Bravo".
16 de Junio de 1937.- Jefe del Detall de la Escuela Naval Militar.
1/o. de Enero de 1938.- Profesor de la Escuela Naval Militar.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA.

Siendo alumno de la Escuela Naval Militar combatió juntamente con el Personal de la misma, contra las fuerzas Norteamericanas que desembarcaron en el Puerto de Veracruz, Ver.; el 21 de Abril de 1914, por cuya acción se le concedió condecoración de la Segunda Invasión Norteamericana.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DADOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN.
C/O SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

1137

648

ASUNTO: HOJA NUMERO -3-.

LICENCIAS DISFRUTADAS.

- 13 de Abril de 1917.- 15 días para asuntos particulares.
- 28 de Septiembre de 1917.- 15 días por enfermedad.
- 13 de Octubre de 1917.- Se le prorrogó por 20 días la licencia anterior.
- 27 de Septiembre de 1919.- Un mes para asuntos particulares.
- 25 de Diciembre de 1920.- Ocho días para asuntos particulares.
- 29 de Abril de 1937.- 15 días para asuntos particulares.
- 19 de Mayo de 1937.- Se le prorrogó por 15 días la licencia anterior.
- 3 de Noviembre de 1937.- Dos meses por enfermedad.

México, D.F., a 8 de Febrero de 1939.
 El Capitán de Corbeta de A.N. Jefe del Detall.
 MANUEL ARREDONDO CASTRO.



Vo. Bo.
 El Comodoro, Director.
 ANGEL A. CORZO CASTILLO.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO EN EL GULO SUPERIOR DERECHO.

SEGUNDA.
PRIMERA.

01885

VI/111/

650

-Enterado de que ya se cubrieron las pagas -
de defunción correspondientes al extinto Teniente -
de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN. - - - - -

20-I

México, D.F., a 14 de febrero de 1939.

~~842~~

Al C. Capitán de Navío,
DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR.
VERACRUZ, VER.

Por su atento telegrama número 115 de 8 del actual, --
esta Secretaría ha quedado enterada de que ya fueron cubier
tas a la persona que atendió en su enfermedad al extinto Te
niente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, las pagas de de--
función correspondientes, con fundamento en el Artículo 2/o.
Inciso "C" del Reglamento de la Ley Orgánica de la extinta -
Contraloría de la Federación.

LA ARMADA
SECRETARIA
1939
AGENCIA
ENTRA

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O.del Gral.de División, Secretario.
El Comodoro, Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

651 11/528

México, D. F., febrero 14 de 1939.

LA ARMADA
GENERAL
957
INDENCIA

C. General de División
Secretario de la Defensa Nacional.
DIRECCION DE JUSTICIA Y PENSIONES.
Presente.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE JUSTICIA Y PENSIONES
16 1939
5235
MESA DE ENTRADA

Atentamente me permito solicitar de usted se digne girar las órdenes que correspondan a fin de que se me conceda por esa Superioridad la pensión que como viuda del extinto Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada HELADIO ILLADES GUZMAN me corresponda, o en su caso la gratificación respectiva.

El citado Oficial, que fué mi legítimo esposo, falleció el día 29 de enero proximo pasado en el Puerto de Veracruz, Ver., perteneciendo a la Planta de la Escuela Naval Militar.- Ingresó a la Armada desde el primero de Septiembre de 1913 y tomó parte en la defensa del citado Puerto en el año de 1914 en contra de la Invación del Ejército Norteamericano.

Como por el tiempo de servicios que prestó al Gobierno mi extinto -- esposo, así como por estar considerado como defensor de la Patria en la -- segunda invación Norteamericana, creo tener derecho a lo que solicito, -- espero se servirá usted acordarla de conformidad.

11-1-39
Exp. 90

Protesto a usted mis respetos.

Angelina Herrera Vda. de Illades
ANGELINA HERRERA Vda. DE ILLADES.

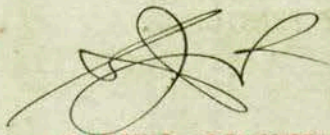
Doy como domicilio la Calle Rebollar # 197, altos 1, Tacubaya D. F., para recibir Notificaciones, así como para que se me indique qué documentos debo remitir a usted.

Número 5235
3 de marzo de 1959.

Sra. ANGELINA HERRERA VLA DE ILLADES.

ACUERDO.- Digasele a la Int, que para resolver lo que corresponda, debe remitir copia certificada del acta de defunción de su esposo de su matrimonio Civil, arch, inc, en uno, GO/jdr.

EL CORONEL DE CAB. J. DE LA SERA.



SAMUEL JIMENEZ RODRIGUEZ.



3887

11527

FORMA C. 49



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

DEPENDENCIA	ARMADA NACIONAL
	ESCUOLA NAVAL
	MILITAR
SECCION	DETALLE
MESA	PRIMERA. 652
NUMERO DEL OFICIO	0220.
EXPEDIENTE	VI/111.

02379

[Handwritten signature in black and red ink]

ASUNTO: -Remite expedientes de los CC. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN y otros

Maxim

20-I

41267

Al C. General de Dirección,
Secretario de la Defensa Nacional.
DIRECCION DE LA ARMADA.
México, D.F.

PERSONAL

Tengo la honra de remitir a usted adjunto al presente oficio con destino al Archivo General de la Armada, expedientes de los CC. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN que con fecha 29 de enero último causó baja por defunción, Fogonero ALFONSO SCHROEMER RAMOS que con fecha 4 del mismo mes consumó el delito de aserción por haber faldado al Acto de la Revista de Administración, los cuales se les formularon a los interesados, el causar alta en este Plantel a mis órdenes.

RESPECTUOSAMENTE.

SU FRACIO EL ROTIVO. NO REELECCION.
H. Veracruz, Ver., a 23 de febrero de 1939

El Capitán de Navío, Director
[Handwritten signature]

(DOS EXPEDIENTES CON UN Y 1939) LAS ÚTILES RESPECTIVAMENTE. 957

Detalle al archivo

[Large handwritten initials in red ink]

FEB 27 1939



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLULO SUPERIOR DERECHO.

20 - J
Minuta con 1 anexo

3a
3a

5235. ✓

653

que remita los documentos que se expresan,
para resolver su instancia.

Sra ANGELINA HERRERA VDA DE ILLADES
Calle Rebollar 197. altos 1.
TACUBAYA, D.F.

EN contestación a la instancia de usted fechada el 14 -
de febrero último, le manifiesto que para resolver lo que
corresponda, como viuda que es del extinto Teniente de Fra-
gata ELADIO ILLADES GUZMAN, debe remitir copia certificada
del acta de defunción de su esposo y de su matrimonio ci --
vil.-

ATENTAMENTE.-

Sufragio Efectivo. No Reelección
México, D.F., 25 de marzo de 1939
P. el General de Brigada Director
El Coronel de Cab., Sub-Director.

Enrique Gallardo Barbedillo.-

657

C. DIRECTOR DE JUSTICIA Y PENSIONES.
Secretaría de la Defensa Nacional.

ANGELINA HERRERA VIUDA DE ILLADES,-

ante usted, con el debido respeto expongo:

Que en el oficio que me fué dirigido por esa H. Dirección, Sección Tercera, Mesa Tercera, oficio número 5235, de fecha veinticinco de marzo del corriente año, se me previno que para resolver sobre mi solicitud de fecha catorce de febrero del año en curso, exhibiera el acta de defunción de mi finado esposo el señor Eladio Illades Guzmán, así como el acta de matrimonio con dicha persona.

Que cumpliendo con dicho juicio, en dos hojas me permito acompañar la citadas actas debidamente requisitadas por las autoridades respectivas, haciendo la aclaración que del acta de defunción de mi esposo, aparece como esposa una señora de nombre Josefina Curiel, lo cual tal vez haya sido por un error que se cometió en la Oficina del Registro Civil de la Ciudad de Veracruz, Estado del mismo nombre, la cual aclaración, ya se ha procedido a darle el trámite correspondiente en dicha oficina.

A mayor abundamiento, me permito hacer de su conocimiento que la pensión que solicito como un acto de justicia y que el propio señor Presidente de la República ha dispuesto se imparta pensión a los decedientes o parientes de aquellos que han servido a la Patria, mi esposo, que fué uno de los defensores de Veracruz en la Invación Americana en 1914, al morir dejó en la orfandad a cuatro hijos nuestros menores de edad, y por las circunstancias económicas tan apremiantes por las que me encuentro aún hasta para subvenir aún más ingentes nece-

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE JUSTICIA Y PENSIONES
ABR 26 1939
10687
MESA DE ENTRADA

[Handwritten signature]
1- VI- 39
P. H.
ENTRADA

sidad de recurrir al Gobierno de la Revolución, para que imparta la ayuda necesaria ya no para mí sino para mis pequeños hijos, y en caso de que así lo disponga esa Dirección, serán presentados mis hijos ante esa Oficina a presentar los certificados de nacimiento.

Por lo anteriormente expuesto, a usted C. Jefe del Departamento, digo, de la Dirección de Justicia y Pensiones, pido: que me tenga por presentada, exhibiendo las actas correspondientes y se acceda a mi solicitud hecha con anterioridad.

Protesto lo necesario.

México, D.F. a 3 de abril de 1939.

Angelina H. Vda de Illanes

Número, 10687.

8 de jul, de 1939.

Sra. ANGELINA HERRERA VDA. DE ILLANES.
Cte Ext, Tte, de Mag. ELEDIO VDA DE ILLANES GUZMAN.

ACUERDO.- Turnese con caracter dev, a la S.F. de H. de S. ins, en tres fojas y Exp, en dos tomos con 529 fojas del causante, a efecto de que se forme la que le corresponde y hecha de remita a esta sec. copia a la int, como acuse de recibo, -- manifes andole que debe de remitir la copia del acta de su matrimonio Civil, -- pues la que se recibió, fue el acta de Nacimiento de su hijo JUAN EUGENIO ILLANES y de denuncia de su extinto espcec. lpv/jdr.

P.C. del Gral. de Brig. Director.
El (cria de Cab. Jefe de la Rec.

[Signature]
SAMUEL JIMENEZ RODRIGUEZ.

///

DIRECCION DE ARCHIVO GE

JUL 27



DEPENDENCIA-

401-SF-30186.

NUMERO

132/58376.

EXPEDIENTE-

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBICO

ASUNTO:

Se le comisiona para la reconstrucción de las cuentas de la Pagaduría del Guardacostas número 24.

24

México, D.F., a 21 de junio de 1939.

C. Fidel Téllez Girón Matamoros.
Pagador de 3/a.
Presente.

21-J

Esta Tesorería ha tenido a bien comisionar a usted para que se sirva reconstruir las cuentas de la Pagaduría del Guardacostas número 24 por los meses de enero a diciembre de 1936 y que era a cargo del Teniente de Fragata Heladio Illades Guzmán, cuya documentación se quemó en el incendio que se declaró a bordo del Cañonero "N. Bravo" el día 5 de mayo de 1937, debiendo recabar todos los datos necesarios en los Archivos de la Dirección de la Armada Nacional e Intendencia General del Ejército de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. O. del Tesorero.
El Subtesorero.

[Signature]
José Angel Benavides.

- c.c.p. el Departamento de Personal de esta Secretaría.- Pte.
- c.c.p. la Contaduría de la Federación, Oficina Centralizadora de Cuentas, para su conocimiento y con relación a sus oficios números 519-IV-1/a.-7869 y 16163 Exp. 132-44225 "36"/16343 de 21 de febrero y 12 de abril del presente año.- Pte.
- c.c.p. la Dirección General de Inspección Fiscal, para su conocimiento.- Pte.
- c.c.p. la Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección de la Armada Nacional, suplicándole se sirva dar todas las facilidades al C. Pagador Téllez Girón para que pueda cumplimentar con lo ordenado.- Pte.
- c.c.p. la Secretaría de la Defensa Nacional, Intendencia General del Ejército, con igual fin.- Pte.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO
SUPERIOR DERECHO.

Jun 24 1939

ARMADA NACIONAL
OFICINA CENTRALIZADORA DE CUENTAS
PERSONAL

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO

Minuta

20-1.
3a
3a

10687

se remite documentación del extinto Tte de Frag. ELADIO ILLADES GUZMAN, para su hoja de servicios.-

BOLETA.

México, D.F., 11 de julio de 1939

C. Gral de Brig Jefe de E.M. de esta Sría.-
Sección Formadora de Hojas de Servicios.
Presente.

Inc en 3 fs.-
Exp en 2 tomos-
con 529 fs. ADJUNTOS a la presente remito a usted con carácter devo-
lutivo y en 3 y 529 fojas útiles, incidente y expediente en
dos tomos del extinto Teniente de fragate ELADIO ILLADES GUZ-
MAN, para que se le forme su hoja de servicios y terminada --
que sea, se remita a esta Dirección para sus efectos.

Atentamente.-

F. el General de Brigada Director,
El Coronel de Cab, Sub-Director.

Enrique Gallardo Barbedillo.-



c.c.p.-

Sra ANGELINA HERRERA VDA DE ILLADES, como acuse de recibo de su escrito de 3 de abril último y documentos que remitió; manifestándole que debe remitir copia certificada del acta de su matrimonio civil y de defunción del causante, pues la que se recibió fué el acta de nacimiento de su hijo Juan Eugenio Illades.- Calle Rebollar 197. altos 1.
TACUBAYA, D.F.


sjr-lpv-mm

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

4

ESTADO MAYOR.

SECCION
DE
FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS
DEL
EJERCITO Y ARMADA NACIONALES

HOJA DE SERVICIOS DEL .

EXTINTO HELADIO ILLADES GUZMAN.

EMPLEO:

TENIENTE DE FRAGATA

ARMA:

CUERPO GENERAL MARINA.

Formada en la fecha por el C. Teniente Coronel de Caballería RICARDO CORTES PEREZ DE LEON y Primer Maestro de Inf.N. Celso Vazquez Ramirez, bajo la dirección del C. Coronel de Cab. - ZARAGOZA DE LA GARZA DE LA CERDA.

México, D. F., a 17 de agosto de 1939.

AUTOBIOGRAFIA

Comprobante Número

Nota: El interesado no dió cumplimiento a
la Circular de fecha 13 de diciembre de 1930.

RETRATO

HUELLAS DIGITALES

PULGAR IZQUIERDO

PULGAR DERECHO

Número de Matrícula:

ESTADO MAYOR
SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS.

EMPLEOS Y FECHAS EN QUE LOS OBTUVO				
COMPROBANTE	F E C H A S			
	DIAS	MESES	AÑOS	
1.	19	XII	1911	ALUMNO del Colegio Militar de Chapultepec. Folio 3. ✓
2 y 3.	1/0	IX	1913	ALUMNO DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR. Folios 9 y 12. ✓
4.	13	IX	1913	CABO DE ALUMNOS en la Escuela Naval Militar. Folio 21. ✓
7.	1/0	IX	1916	ASPIRANTE DE PRIMERA, según órdenes de esta Secretaría. Folio 43. ✓
11, 13, y 14.	3	XII	1917	SUBTENIENTE PERMANENTE de la Armada Nacional, por haber sustentado con aprobación su examen profesional y con despacho según autógrafo. Folios 71, 78 y 79. ✓
18, 19.	1/0	VII	1920	SEGUNDO TENIENTE del Cuerpo General de la Armada Nacional, por disposición del C. Presidente Interino de la República Mexicana, según órdenes de esta Secretaría. Folios 169 y 170. ✓ X 26
23.	1/0	IV	1926	MECANICO de 2/a. con asimilación de Sargento 1/o., en el Departamento de Aviación. Folio 260. ✓
29.	1/0	IV	1935	TENIENTE DE FRAGATA del Cuerpo General de la Armada Nacional, al volver al servicio activo, por disposición del C. General de División Secretario del Ramo, según órdenes de esta Secretaría. Folio 289. ✓

ESTADO MAYOR.
SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS.

CORPORACIONES EN QUE HA SERVIDO.				
COMPROBANTE NUMERO		T I E M P O		
		AÑOS	MESES	DIAS
1,3.	Como alumno del Colegio Militar de Chapultepec. Folios 3 y 12. ✓ De 19 de diciembre de 1911 a 31 de agosto de 1913.....	1.	8.	12.
3.	Como alumno en la Academia Naval Militar. Folio 12. ✓ De l/o. de septiembre de 1913 a 15 de agosto de 1914.....	0.	11.	15.
	* Suma: - - - - -	2.	7.	27.
	Se le deduce el tiempo anterior de acuerdo con los tratados de Teoloyucán.....	2.	7.	27.
	TIEMPO DE SERVICIOS QUE LE QUEDA:	0.	0.	0.
3,6.	A disposición del C. Primer Jefe de acuerdo con los tratados de Teoloyucán, quedando como alumno en la Academia Naval Militar. Folios 12 y 28. De 16 de agosto de 1914 a 24 de agosto de 1915.....	1.	0.	9.
6,9.	En el Cañonero "Nicolás Bravo". Folios 28 y 55. De 25 de agosto de 1915 a 10 de mayo de 1917.....	1.	8.	16.
9,15.	En el Aviso "Sonora". Folios 55, 115. ✓ De 11 de mayo de 1917 a 20 de noviembre de 1918.....	1.	6.	10.
15,20.	En el Transporte "Chiapas". Folios 115 y 174. ✓ De 21 de noviembre de 1918 a 20 de junio de 1920.....	1.	7.	0.
20,22.	En la Sección Técnica del Departamento de Aviación, sin dejar de pertenecer al Transporte "Chiapas". Folios 174 y 224. ✓ De 21 de junio de 1920 a 10 de enero de 1921.....	0.	6.	20.
22,23.	Con licencia Ilimitada. Folios 224 y 260. ✓ De 11 de enero de 1921 a 31 de marzo de 1926.....	5.	2.	20.
	S U M A : - - - - -	11.	7.	15.

A la hoja siguiente: ---

14 3 12

ESTADO MAYOR.

SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS.

CORPORACIONES EN QUE HA SERVIDO.		T I E M P O		
COMPROBANTE NUMERO		AÑOS	MESES	DIAS
	De la Hoja anterior.....	11.	7.	15.
	Se le deduce el tiempo que estuvo con licencia ilimitada, de acuerdo con la fracción I del artículo 13, del Reglamento en vigor para ajustar y computar el tiempo de servicios.....	14	3	12
	TIEMPO DE SERVICIOS QUE LE QUEDA:--	5.	2.	20.
23,24.	En la Sección de Unidades Técnicas del Departamento de Aviación. Folios 260 y 263 .	6.	4.	25.
	De l/o. de abril a 10 de agosto de 1926.....	9	0	22
29.	Con licencia ilimitada. Folio 289 263 De 11 de agosto de 1926 a 31 de marzo de 1935.....	0.	4.	10.
	Suma:-- -- -- -- --	8.	7.	20.
	Se le deduce todo el tiempo anterior, en virtud de encontrarse comprendido en la fracción I del artículo 13, del Reglamento en vigor para ajustar y computar el tiempo de servicios.....	15.	4.	25.
	TIEMPO DE SERVICIOS QUE LE QUEDA:--	18	0	22
	A su reingreso a la Armada Nacional, quedando a disposición del Departamento de Marina. Folios 289 y 301.	8	7	20
29,30.	De l/o. de abril a 30 de mayo de 1935.....	15.	4.	25.
	TIEMPO DE SERVICIOS QUE LE QUEDA:--	0.	0.	0.
30,31, y 32.	Comisionado en la 8/a. Zona Militar para que de una manera económica, preste sus servicios en la Secretaría de Gobernación, con el carácter de Capitán del Buzque-Motor "Sinaloa". Folios 301, 311 y 315.	9	5	2
	De l/o. de junio a 31 de julio de 1935.....	0.	2.	0.
332,33, y 34.	En la Inspección General del Ejército en la 5/a. Comisión Inspectora. Folios 315, 334 y 340.	0.	0.	0.
	De l/o. de agosto de 1935 a 15 de febrero de 1936.....	0.	2.	0.
	SUMA:)-- -- -- -- --	0.	10.	15.
		10	3	17

ESTADO MAYOR.
SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS.

CORPORACIONES EN QUE HA SERVIDO.				
COMPROBANTE NUMERO		T I E M P O		
		AÑOS	MESES	DIAS
33,34, 35.	<p style="text-align: center;"><i>3352</i></p> De la Hoja anterior..... Como Comandante del Guardacostas -- "G 24". Folios 334 , 340 y 361. De 16 de febrero de 1936 a 28 de fe- brero de 1937.....	0.	10.	15.
35,38.	En el Cañonero "Nicolás Bravo", co- mo Segundo Comandante. Folios 361 y -- 385. De 1/o. de marzo a 15 de junio de -- 1937.....	1.	0.	15.
38,48, y 49.	En la Planta de la Escuela Naval Mi- litar. Folios 385, 516 y 517. <i>535</i> De 16 de junio de 1937 a 21 de ene- ro de 1938, en que causó baja en la Ar- mada Nacional por haber fallecido.....	0.	3.	15.
	SUMA EL TIEMPO TOTAL DE SERVICIOS	0.	7.	6.
		2.	9.	21.

ESTADO MAYOR.

SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS.

47

CARGOS Y COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO.

COMPROBANTE NUMERO	
21.	11 de agosto de 1920.-En la fecha esta Secretaría, - lo nombra profesor de Orientación en la Escuela Militar - de Aviación. Folio 205 ✓
39.	16 de junio de 1937.-Esta Secretaría lo nombra pro- fesor de Navegación y Compensación de Compases, en los -- cursos de formación de la Escuela Naval Militar. Folios - 398. ✓
40.	9 de julio de 1937.-Esta Secretaría lo designó Ins- tructor de Bote a Remo, en la Escuela Naval Militar. Fo- lio 406. ✓
41.	11 de agosto de 1937.-Esta Secretaría lo nombra para que integrara el jurado para los exámenes de admisión en- la Escuela Naval Militar. Folio 417. ✓
44.	23 de agosto de 1938.-Esta Secretaría lo nombró pro- fesor Honorario en la Escuela Naval Militar, de Código de Comercio y Legislación Marítima. Folio 494. ✓
45.	1/o. de enero de 1939.-Esta Secretaría en la fecha- lo designó Profesor de Reglamentos y Documentos Milita- res. Folio 497. ✓

ESTADO MAYOR.

SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIO.

CONOCIMIENTOS QUE POSEE Y CALIFICACIONES QUE HA OBTENIDO.

COMPROBANTE
NUMERO

En **EXTRACTO** de antecedentes del interesado formado --
por el Departamento de Marina de esta Secretaría el día --
12 de julio de 1932, aparecen los siguientes conociemien--
tos:

Artillería.....	10	Muy Bien.
Hidrografía.....	12	Muy Bien.
Maniobra.....	10	Muy Bien.
Metecrología.....	10	Muy Bien.
Torpedos.....	11	Muy Bien.
Táctica Naval.....	10	Muy Bien.

Este examen lo sustentó el 2 de septiembre de 1916,
y el día 3 de diciembre de 1917, aparece la siguiente re-
lación de un nuevo examen:

Astronomía.....	10	Muy Bien.
Navagación.....	10	Muy Bien.
Metecrología.....	8	Bien.
Maniobra.....	7	Bien.
Artillería.....	9	Bien.
Máquinas de vapor.....	7	Bien.

25,
26.

Los datos anteriores fueron tomados de los folios nú-
meros 273 y 274.

ESTADO MAYOR
SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS

HECHOS MERITORIOS

COMPROBANTE
NUMERO

5.

El interesado combatió contra los invasores americanos el día 21 de abril de 1914, en el Puerto de Veracruz, Ver. Folio 24.

ESTADO MAYOR.

SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS.

PREMIOS Y RECOMPENSAS.

COMPROBANTE NUMERO	
5.	<p>29 de abril de 1914.-En acuerdo número 163614, de la fecha mencionada, le fué concedida al interesado la Condecoración de Plata de la "Segunda Invasión Norteamericana". Folio 24.</p>
27.	<p>Nota; En el expediente del interesado aparece el siguiente oficio que el propio, remitió desde Salina, Cruz, Oax. al Jefe del Estado Mayor de Esta Secretaría y dice lo siguiente: ""Tengo la honra de referirme al superior oficio de usted núm. 51 girado con fecha 24 del mes próximo pasado, en el que se me comunica que el C. Presidente de la República en acuerdo de 19 de octubre último, tuvo a bien disponer se me conceda la condecoración de Tercera clase de la Segunda Invasión Norteamericana, por haber combatido a las fuerzas invasoras que desembarcaron en el Puerto de Veracruz, el 21 de abril de 1914; manifestándole con todo respeto, que no me es posible asistir al acto de imposición anteriormente referido, etc..""</p> <p>Folio 275.(fecha del oficio 2 de diciembre de 1932.)</p>
28.	<p>En telegrama del interesado a esta Secretaría fechado el 26 de enero de 1933, dice a esta superioridad lo siguiente: ""Autorización Comunicaciones pasare Mexico -- recibir Condecoracion Invasión Americana, Ruegole suspender invió a esta.""</p> <p>Folio 276.</p> <p>Nota:-Como severá por las informaciones anteriores el interesado habla sobre una Condecoración de Tercera Clase, concedida por esta Superioridad; pero en el expediente del interesado no existe ningún dato de que se le haya entregado, y se hace constar lo anterior solo a título de información.</p>

ESTADO MAYOR.
SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS.

53

LICENCIAS QUE HA DISFRUTADO.

COMPROBANTE NUMERO	
8.	13 de abril de 1917.-En la fecha le fueron concedidos 15 días de licencia, con goce de haber para disfrutarla en la ciudad de Guanajuato, Gto. Folio 48.
10, 12.	24 de septiembre de 1917.-En la fecha la Superioridad le concedió una licencia de 15 días con goce de haber, para atender al restablecimiento de su salud en la Plaza de Guanajuato, habiéndosele prorrogado la licencia anterior por 20 días más y en las mismas condiciones. Folios 57 y 76.
17.	27 de septiembre de 1919.-En la fecha esta Secretaría le concedió un mes de licencia, para el arreglo de asuntos particulares en la plaza de Guanajuato, con goce de haber. Folio 157.
36, 37.	29 de abril de 1937.-En la fecha esta Secretaría le concedió 15 días de licencia, para el arreglo de asuntos particulares y disfrutarlos en esta Capital, con goce de haber, habiéndosele prorrogado por 15 días más. Folios 373 y 380.
42, 43.	3 de noviembre de 1937.-En la fecha esta Secretaría le concedió dos meses de licencia por enfermedad, para disfrutarla en esta Capital, con goce de haber, asignación de técnico y de comisión. Folios 434 y 455.

ESTADO MAYOR.

SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS.

CONCEPTOS DEL CONSEJO DE HONOR.

COMPROBANTE
NUMERO 2

31 de diciembre de 1938.-El Consejo de Honor de la Escuela Naval Militar, en la fecha le anota al interesado lo siguiente:

VALOR.....	Se le supone.
INSTRUCCION.....	Muy Buena.
APTITUD.....	Muy Buena.
CONDUCTA CIVIL.....	Muy Buena.
CONDUCTA MILITAR.....	Muy Buena.
NOTAS DE SOBRIEDAD O INTEMPE-- RANCIA.....	Sobrio.

Nota: No se ponen los nombres y grados de las personas que integran el Consejo de Honor de la Escuela Naval Militar, por que sus firmas son ilegibles. Folio 506.

47.

ESTADO MAYOR.

SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS.

CONCEPTOS DE LOS JEFES A CUYAS ORDENES HA SERVIDO.

COMPROBANTE
NUMERO

19 de mayo de 1919.-En Hoja reservada de conceptos del interesado, el C. Teniente Mayor MANUEL LAZCANO, Comandante del Transporte "Chiapas" y cerrada a bordo en Guaymas, Son., en su concepto particular le anota al interesado lo siguiente:

"" Valor.....	Se le supone.
Caracter.....	Moderado.
Don de mando.....	Revela un poco.
Celo y amor al servicio.....	Lo demuestra.
Conducta civil.....	Muy Buena.
Conducta Militar.....	Muy Buena.
Subordinación.....	Es respetuoso.
Aptitud Física.....	Buena.
Sobriedad o intemperancia.....	Es sobrio. """"

16.

Folio número 143.

31 de diciembre de 1938.-En Hoja de Actuación cerrada en la fecha por la Escuela Naval Militar, en Veracruz,--Ver., el C. Capitán de Navío del Cuerpo General ROBERTO LAURENCIO, Director del antes mencionado plantel, en su concepto particular le anota al interesado lo siguiente:

""Oficial muy competente, dedicado y respetuoso.-Rubrica. """"Folio 498 v.

46.vta.

Lic. Ignacio Murrain G.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL.

MEMORANDUM

Al C. Sección de Formación
de Hojas de Servicios.

México, D. F., 31 de agosto de 1939

Expediente: - Ext. Teniente de Fragata
Heladio Illades Guzmán.

No se revisa la presente
Hoja de Servicios, en vista de que
el extinto Teniente de Fragata, jus-
tifica menos de 20 veinte años de
servicios en la Armada Nacional
Murrain G.



657

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

ESTADO MAYOR.



SECCION
DE
FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS
DEL
EJERCITO Y ARMADA NACIONALES



NUMERO 1459.... HOJA DE SERVICIOS DEL

EXTINTO HELADIO ILLADES GUZMAN.

EMPLEO:

TENIENTE DE FRAGATA

ARMA:

CUERPO GENERAL MARINA.

Formada en la fecha por el C. Teniente Coronel de Caballería RICARDO CORTES PEREZ DE LEON y Primer Maestre de Inf.N. Celso Vazquez Ramirez, bajo la dirección del C. Coronel de Cab. - ZARAGOZA DE LA GARZA DE LA CERDA.

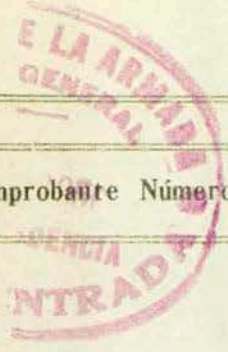
México, D. F., a 17 de agosto de 1939.

659

DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR
SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIO

AUTOBIOGRAFIA

Comprobante Número



Nota: El interesado no dió cumplimiento a la Circular de fecha 13 de diciembre de 1930.

RETRATO

HUELLAS DIGITALES

PULGAR IZQUIERDO

PULGAR DERECHO



Número de Matrícula:

ESTADO MAYOR
SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS.

EMPLEOS Y FECHAS EN QUE LOS OBTUVO				
COMPROBANTE NUMERO	FECHAS			
	DIAS	MESES	AÑOS	
1.	19	XII	1911	ALUMNO del Colegio Militar de Chapultepec. Folio 3.
2 y 3.	1/0	IX	1913	ALUMNO DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR. Folios 9 y 12.
4.	13	IX	1913	CABO DE ALUMNOS en la Escuela Naval Militar. Folio 21.
7.	1/0	IX	1916	ASPIRANTE DE PRIMERA, según órdenes de esta Secretaría. Folio 43.
11,13, y 14.	3	XII	1917	SUBTENIENTE PERMANENTE de la Armada Nacional, por haber sustentado con aprobación su examen profesional y con despacho según autógrafo. Folios 71,78 y 79.
18,19.	1/0	VII	1920	SEGUNDO TENIENTE del Cuerpo General de la Armada Nacional, por disposición del C. Presidente Interino de la República Mexicana, según órdenes de esta Secretaría. Folios 169 y 170.
23.	1/0	IV	1926	MECANICO de 2/a. con asimilación de Sargento 1/o., en el Departamento de Aviación. Folio 260.
29.	1/0	IV	1935	TENIENTE DE FRAGATA del Cuerpo General de la Armada Nacional, al volver al servicio activo, por disposición del C. General de División Secretario del Ramo, según órdenes de esta Secretaría. Folio-289.

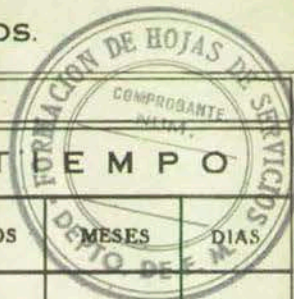
ARMADA NACIONAL
SECRETARIA DE AVIACION



ESTADO MAYOR.

SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS.

CORPORACIONES EN QUE HA SERVIDO.



COMPROBANTE NUMERO		TIEMPO		
		AÑOS	MESES	DIAS
1,3.	Como alumno del Colegio Militar de Chapultepec. Folios 3 y 12. De 19 de diciembre de 1911 a 31 de agosto de 1913.....	1.	8.	12.
3.	Como alumno en la Academia Naval Militar. Folio 12. De 1/o. de septiembre de 1913 a 15 de agosto de 1914.....	0.	11.	15.
	Suma: - - - - -	2.	7.	27.
	Se le deduce el tiempo anterior de acuerdo con los tratados de Teoloyucán.....	2.	7.	27.
	TIEMPO DE SERVICIOS QUE LE QUEDA:	0.	0.	0.
3,6.	A disposición del C. Primer Jefe de acuerdo con los tratados de Teoloyucán, quedando como alumno en la Academia Naval Militar. Folios 12 y 28. De 16 de agosto de 1914 a 24 de agosto de 1915.....	1.	0.	9.
6,9.	En el Cañonero "Nicolás Bravo". Folios 28 y 55. De 25 de agosto de 1915 a 10 de mayo de 1917.....	1.	8.	16.
9,15.	En el Aviso "Sonora". Folios 55,115. De 11 de mayo de 1917 a 20 de noviembre de 1918.....	1.	6.	10.
15,20.	En el Transporte "Chiapas". Folios 115 y 174. De 21 de noviembre de 1918 a 20 de junio de 1920.....	1.	7.	0.
20,22.	En la Sección Técnica del Departamento de Aviación, sin dejar de pertenecer al Transporte "Chiapas". Folios 174 y 224. De 21 de junio de 1920 a 10 de enero de 1921.....	0.	6.	20.
22,23.	Con licencia Ilimitada. Folios 224 y 260. De 11 de enero de 1921 a 31 de marzo de 1926.....	5.	2.	20.
	S U M A : - - - - -	11.	7.	15.

LA ARMADA
GENERAL
751
ENCIA
TRAD

A la hoja siguiente: ---

662

ESTADO MAYOR
SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS.



CORPORACIONES EN QUE HA SERVIDO.

COMPROBANTE NUMERO		TIEMPO		
		AÑOS	MESES	DIAS
	De la Hoja anterior.....	11.	7.	15. ✓
	Se le deduce el tiempo que estuvo con licencia Ilimitada, de acuerdo con la fracción I del artículo 13, del Reglamento envigor para ajustar y computar el tiempo de servicios.....	5.	2.	20. ✓
	TIEMPO DE SERVICIOS QUE LE QUEDA:-	6.	4.	25. ✓
23,24.	En la Sección de Unidades Técnicas del Departamento de Aviación. Folios 260 y 263. De l/o. de abril a 10 de agosto de 1926.....	0.	4.	10. ✓
29.	Con licencia Ilimitada. Folio 289. De 11 de agosto de 1926 a 31 de marzo de 1935.....	8.	7.	20. ✓
	Suma:- - - - -	15.	4.	25. ✓
	Se le deduce todo el tiempo anterior, envirtud de encontrarse comprendido en la fraccion I del artículo 13, del Reglamento envigor para ajustar y computar el tiempo de servicios.....	15.	4.	25. ✓
	TIEMPO DE SERVICIOS QUE LE QUEDA:-	0.	0.	0. ✓
29,30.	A su reingreso a la Armada Nacional, quedando a disposición del Departamento de Marina. Folios 289 y 301. De l/o. de abril a 30 de mayo de 1935.....	0.	2.	0. ✓
30,31, y 32.	Comisionado en la 8/a. Zona Militar para que de una manera economica, preste sus servicios en la Secretaría de Gobernación, con el carácter de Capitán del Bueque-Motor "Sinaloa". Folios 301, 311 y 315. De l/o. de junio a 31 de julio de 1935.....	0.	2.	0. ✓
32,33, y 34.	En la Inspección General del Ejército en la 5/a. Comisión Inspectora. Folios 315, 334 y 340. De l/o. de agosto de 1935 a 15 de febrero de 1936.....	0.	6.	15. ✓
	SUMA:)- - - - -	0.	10.	15. ✓

LA ARMADA NACIONAL
COMANDO EN JEFE
957
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS

663

ESTADO MAYOR.
SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS.

CORPORACIONES EN QUE HA SERVIDO.				
COMPROBANTE NUMERO		T I E M P O		
		AÑOS	MESES	DIAS
	De la Hoja anterior.....	0.	10.	15. ✓
33,34, 35.	Como Comandante del Guardacostas -- "G 24". Folios 334, 340 y 361. De 16 de febrero de 1936 a 28 de fe- brero de 1937.....	1.	0.	15. ✓
35,38.	En el Cañonero "Nicolás Bravo", co- mo Segundo Comandante. Folios 361 y -- 385. De 1/o. de marzo a 15 de junio de - 1937.....	0.	3.	15. ✓
38,48, y 49.	En la Planta de la Escuela Naval Mi- litar. Folios 385, 516 y 517. De 16 de junio de 1937 a 21 de ene- ro de 1938, en que causo baja en la Ar- mada Nacional por haber fallecido.....	0.	7.	6. ✓
	SUMA EL TIEMPO TOTAL DE SERVICIOS	2.	9.	21. ✓

ARMADA
GENERAL
COMANDO EN JEFE
INTELEGENCIA
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y TRAZADO



664

ESTADO MAYOR.

SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS.

CARGOS Y COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO.

COMPROBANTE
NUMERO

21.

11 de agosto de 1920.-En la fecha esta Secretaría, -
lo nombra profesor de Orientación en la Escuela Militar -
de Aviación. Folio 205.

39.

16 de junio de 1937.-Esta Secretaría lo nombra pro--
fesor de Navegación y Compensación de Compases, en los --
cursos de formación de la Escuela Naval Militar. Folios -
398.

40.

9 de julio de 1937.-Esta Secretaría lo designó Ins--
tructor de Bote a Remo, en la Escuela Naval Militar. Fo--
lio 406.

41.

11 de agosto de 1937.-Esta Secretaría lo nombra para
que integrara el jurado para los exámenes de admisión en--
la Escuela Naval Militar. Folio 417.

44.

23 de agosto de 1938.-Esta Secretaría lo nombró pro--
fesor Honorario en la Escuela Naval Militar, de Código de
Comercio y Legislación Marítima. Folio 494.

45.

1/o. de enero de 1939.-Esta Secretaría en la fecha--
lo designó Profesor de Reglamentos y Documentos Milita--
res. Folio 497.

44. GENERAL
45. INGENIERIA
ENTRADA



665

ESTADO MAYOR.

SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIO.

CONOCIMIENTOS QUE POSEE Y CALIFICACIONES QUE HA OBTENIDO.

COMPROBANTE
NUMERO

En **EXTRACTO** de antecedentes del interesado formado -- por el Departamento de Marina de esta Secretaría el día -- 12 de julio de 1932, aparecen los siguientes conocimientos:

Artillería.....	10	Muy Bien.
Hidrografía.....	12	Muy Bien.
Maniobra.....	10	Muy Bien.
Meteorología.....	10	Muy Bien.
Torpedos.....	11	Muy Bien.
Táctica Naval.....	10	Muy Bien.

Este examen lo sustentó el 2 de septiembre de 1916, y el día 3 de diciembre de 1917, aparece la siguiente relación de un nuevo examen:

Astronomía.....	10	Muy Bien.
Navagación.....	10	Muy Bien.
Meteorología.....	8	Bien.
Maniobra.....	7	Bien.
Artillería.....	9	Bien.
Máquinas de vapor.....	7	Bien.

Los datos anteriores fueron tomados de los folios números 273 y 274.



25,
26.



667

ESTADO MAYOR
SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS

HECHOS MERITORIOS

COMPROBANTE
NUMERO

5.

El interesado combatió contra los invasores americanos el día 21 de abril de 1914, en el Puerto de Veracruz, Ver. Folio 24.



ESTADO MAYOR.
SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS.

PREMIOS Y RECOMPENSAS.

COMPROBANTE
NUMERO

5.

29 de abril de 1914.-En acuerdo número 163614, de la fecha mencionada, le fué concedida al interesado la Condecoración de Plata de la "Segunda Invasión Norteamericana". Folio 24.

Nota: En el expediente del interesado aparece el siguiente oficio que el propio, remitió desde Salina, Cruz, Oax. al Jefe del Estado Mayor de Esta Secretaría y dice lo siguiente: "Tengo la honra de referirme al superior oficio de usted núm. 51 girado con fecha 24 del mes próximo pasado, en el que se me comunica que el C. Presidente de la República en acuerdo de 19 de octubre último, tuvo a bien disponer se me conceda la condecoración de Tercera clase de la Segunda Invasión Norteamericana, por haber combatido a las fuerzas invasoras que desembarcaron en el Puerto de Veracruz, el 21 de abril de 1914; manifestándole con todo respeto, que no me es posible asistir al acto de imposición anteriormente referido, etc."

27.

Folio 275.(fecha del oficio 2 de diciembre de 1932.)

En telegrama del interesado a esta Secretaría fechado el 26 de enero de 1933, dice a esta superioridad lo siguiente: "Autorización Comunicaciones pasare Mexico -- recibir Condecoracion Invasión Americana, Ruégole suspender invió a esta."

28.

Folio 276.

Nota:-Como severá por las informaciones anteriores el interesado habla sobre una Condecoración de Tercera Clase, concedida por esta Superioridad; pero en el expediente del interesado no existe ningún dato de que se le haya entregado, y se hace constar lo anterior sólo a título de información.

E LA A
GENERAL
1950
VIDENCIA
NTR. P.



669

ESTADO MAYOR
SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS

CASTIGOS QUE HA SUFRIDO

COMPROBANTE
NUMERO



670

ESTADO MAYOR.
SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS.

LICENCIAS QUE HA DISFRUTADO.

COMPROBANTE
NUMERO

8.

13 de abril de 1917.-En la fecha le fueron concedidos 15 días de licencia, con goce de haber para disfrutarla en la ciudad de Guanajuato, Gto. Folio 48.

10,12.

24 de septiembre de 1917.-En la fecha la Superioridad le concedió una licencia de 15 días con goce de haber, para atender al restablecimiento de su salud en la Plaza de Guanajuato, habiéndosele prorrogado la licencia anterior por 20 días más y en las mismas condiciones. Folios 57 y 76.

17.

27 de septiembre de 1919.-En la fecha esta Secretaría le concedió un mes de licencia, para el arreglo de asuntos particulares en la plaza de Guanajuato, con goce de haber. Folio 157.

36,37.

29 de abril de 1937.-En la fecha esta Secretaría le concedió 15 días de licencia, para el arreglo de asuntos particulares y disfrutarlos en esta Capital, con goce de haber, habiéndosele prorrogado por 15 días más. Folios 373 y 380.

42,43.

3 de noviembre de 1937.-En la fecha esta Secretaría le concedió dos meses de licencia por enfermedad, para disfrutarla en esta Capital, con goce de haber, asignación de técnico y de comisión. Folios 434 y 455.

LA ARMA
150
LICENCIA
ENTRADA



671

ESTADO MAYOR.

SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS.

CONCEPTOS DEL CONSEJO DE HONOR.

COMPROBANTE
NUMERO 3

31 de diciembre de 1938.-El Consejo de Honor de la Escuela Naval Militar, en la fecha le anota al interesado lo siguiente:

VALOR.....	Se le supone.
INSTRUCCION.....	Muy Buena.
APTITUD.....	Muy Buena.
CONDUCTA CIVIL.....	Muy Buena.
CONDUCTA MILITAR.....	Muy Buena.
NOTAS DE SOBRIEDAD O INTEMPE--	
RANCIA.....	Sobrio.

Nota: No se ponen los nombres y grados de las personas que integran el Consejo de Honor de la Escuela Naval Militar, por que sus firmas son ilegibles. Folio 506.

LA ARMADA
GENERAL
47.
DIRECCION
CENTRAL



ESTADO MAYOR.

SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS.

CONCEPTOS DE LOS JEFES A CUYAS ORDENES HA SERVIDO.

COMPROBANTE
NUMERO

19 de mayo de 1919.-En Hoja reservada de conceptos del interesado, el C. Teniente Mayor MANUEL LAZCANO, Comandante del Transporte "Chiapas" y cerrada a bordo en Guaymas, Son., en su concepto particular le anota al interesado lo siguiente:

- "" Valor..... Se le supone.
- Caracter..... Moderado.
- Don de mando..... Revela un poco.
- Celo y amor al servicio..... Lo demuestra.
- Conducta civil..... Muy Buena.
- Conducta Militar..... Muy Buena.
- Subordinación..... Es respetuoso.
- Aptitud Física..... Buena.
- Sobriedad o intemperancia..... Es sobrio. """"

16.

Folio numero 143.

31 de diciembre de 1938.-En Hoja de Actuación cerrada en la fecha por la Escuela Naval Militar, en Veracruz,--Ver., el C. Capitán de Navío del Cuerpo General ROBERTO LAURENCIO, Director del antes mencionado plantel, en su concepto particular le anota al interesado lo siguiente:

"" Oficial muy competente, dedicado y respetuoso.-Rubrica. """"Folio 498 v.

46.vta.





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA
.....
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO:

Se formó en la fecha y se cerró el día 21 de enero de 1938, la presente Hoja de Servicios que pertenece al extinto Teniente de Fragata del Cuerpo General de la Armada Nacional HELADIO ILLADES GUZMAN, compuesta de 15 fojas útiles, hecha de conformidad con la documentación que obra en su expediente, para remitirse a la Dirección de Justicia y Pensiones, por haberla solicitado en Boleta número 10687, de fecha 11 de julio próximo pasado.

ARMADA NACIONAL
SECCION DE TRADUCCIONES

México, D.F. a 17 de agosto de 1939.
El Coronel de Caballería.
Jefe de la Sección.
ZARAGOZA DE LA GARZA DE LA CERDA.



[Handwritten signature]

ESTADO MAYOR
SEC. FORMACION HOJAS SERVICIOS

V/o. B/o.
El General de Brigada.
Jefe del Estado Mayor.
FRANCISCO L. URQUIZO.

[Handwritten signature]

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

10R

674

DEPENDENCIA ESTADO MAYOR.

SECCION FORMACION DE HOJAS DE SERV.S

MESA TRAMITE.

NUMERO DEL OFICIO S/n.

EXPEDIENTE

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
 DIRECCION DE JUSTICIA Y PENSIONES
 * SET 14 1939 *
20922
 MESA DE ENTRADA

ASUNTO: Devuelve documentos relacionados con el extinto Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

BOLETA .
México, D.F., a 12 de septiembre de 1939.

C. General de Brigada,
Director de Justicia y Pensiones.
Sección Tercera.
Presente.

* anexos.
Inc. en 3, exp.
en 2 tomos con
529 fojas y hoja
de serv. con
16.

Con la presente devuelvo a usted incidente en tres y expediente en dos tomos con 529 fojas, documentos relacionados con el extinto Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, acompañando en 16 fojas, la hoja de servicios del expresado; de conformidad con su atenta boleta número 10687 de 11 de julio último, girada por su Sección y Mesa Terceras.



ESTADO M YCR
SEC. FORMACION HOJAS SERVICIOS

ATENTAMENTE.

El General de Brigada Jefe del Estado Mayor.

[Signature]
FRANCISCO L. URQUIZO.

529
16
3

548

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

FLU/ZGC/fgg.

Numero 20922

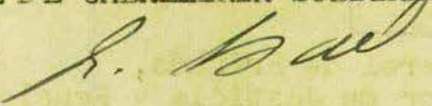
Sept. 19 de 1939

Sra: ANGELINA HERRERA VDA. DE ILLADES.

CAUS NTE: Tte. de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

ACUERDO: Gírese oficio a la Sra. ANGELINA HERRERA VDA. DE ILLADES manifestándole, que en vista de que su extinto esposo Tte. de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN solo se le computaron 2 años, 9 meses 21 días de servicios por habersele deducido 15 años, 4 meses, 25 días de conformidad con la fracción I del artículo 13 del Reglamento en vigor para ajustar y computar el tiempo de servicios, se le agregaron los dos anexos que con anterioridad se recibieron y se declara sin lugar su petición. Archívese incidente en 2 Hoja de Servicios en 16 y Expediente en dos tomos con 529 fojas. GO/ARM.

P. EL C. GENERAL DE BRIG. DIRECTOR.
EL CORONEL DE CABALLERIA SUBDIRECTOR


ENRIQUE GALLARDO BARBEDILLO.



675

MANUELA SOLIS VDA. DE HERRERA.
Calle Rafael Rebollar 187 Tacubaya, D.F.

15 de abril de 1942.

Al C. Secretario de Marina.
Dirección de la Armada.
Calle José Azueta.
Ciudad.

07408

5211

g-bep

MANUELA SOLIS VDA. DE HERRERA, con domicilio en la casa número 187 de la Calle de Rafael Rebollar, Tacubaya, D.F., - ante usted respetuosamente expongo:

Como lo compruebo con ocho actas del Registro Civil que me permito acompañar, soy abuela de los niños JUAN EUGENIO y MIGUEL ANGEL, hijos legítimos del extinto Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN y de la extinta señora ANGELINA HERRERA SOLIS.

Las actas que acompaño son: De matrimonio de la que -- suscribe, con el señor hoy finado JESUS HERRERA.- De nacimiento de mi hija ANGELINA.- De nacimiento de HELADIO ILLADES.- De matrimonio de ANGELINA y HELADIO.- De nacimiento de JUAN EUGENIO y de MIGUEL ANGEL.- De defunción de HELADIO y - también de defunción de ANGELINA.

Como se desprende de las actas de nacimiento de mis nietos, éstos tienen en la actualidad doce años cinco meses el primero y ocho años diez meses, respectivamente.

El extinto Teniente de Fragata HELADIO ILLADES falleció el día 29 de enero de 1939 en la Ciudad de Veracruz, como lo pruebo con el acta del Registro Civil que acompaño, sin haber disfrutado del beneficio que la Ley actual le concede como defensor de la Patria (Segunda intervención norteamericana, año de 1914).

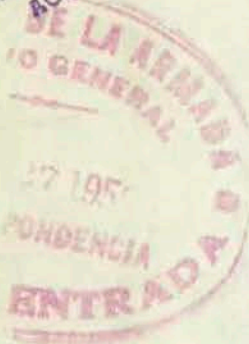
En vista de lo anterior, en representación legal de los citados menores, pido a usted señor Secretario, se digne dar sus órdenes a fin de que, previo el estudio correspondiente, se pague a ellos la pensión que no disfrutó y correspondía - al extinto, con objeto de poder atender a su alimentación y estudios.

Protesto lo necesario.

MANUELA SOLIS. VDA. DE HERRERA.

Manuela Solis Vda de Herrera

RETIROS Y PENSIONES
ACUERDO



684 4436

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.

Retiros y Pensiones. DE PERSONAL.

VI/111/8-20-1. 08305

- Relativo a la pensión solicitada por la señora MANUELA SOLIS VIUDA DE HERRERA, en representación de los menores JUAN EUGENIO y MIGUEL ANGEL ILLADES HERRERA.

México, D.F., a 28 de abril de 1942.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Crédito.- Oficina de Pensiones. Ciudad.

Para los fines a que haya lugar, me es grato comunicar a usted, que ha sido formulado el siguiente estudio relativo a la pensión que pide la señora MANUELA SOLIS VIUDA DE HERRERA.

H E C H O S.

- 1.- Por escrito de 15 de abril del mes en curso se dirigió a esta Secretaría la señora MANUELA SOLIS VIUDA DE HERRERA, manifestando:
 - a).- Ser abuela materna de los menores JUAN EUGENIO y MIGUEL ANGEL ILLADES HERRERA.
 - b).- Que los padres de los citados menores fueron su hija ANGELINA HERRERA DE ILLADES y el Teniente de Fragata HELADIC ILLADES GUZMAN, ambos difuntos.
 - c).- Pide para sus nietos, los menores ya mencionados, la pensión a que tienen derecho porque el extinto Teniente de Fragata HELADIC ILLADES GUZMAN combatió contra la Segunda Intervención Norteamericana, en abril de 1914.
- 2.- Prueba los hechos anteriores con las siete copias certificadas del Registro Civil, que acompañó a su solicitud respectiva. Folios 531, 532, 533, 534, 535, 536 y 537 del expediente que se acompaña, compuesto de dos legajos, con 537 fojas útiles.
- 3.- El causante ingresó a la Armada con fecha primero de septiembre de 1913 y por riguroso escalafón obtuvo el grade de Teniente de Fragata, gozando de licencia ilimitada a partir del día 11 de enero de 1921.- Folios 12, 14 y 226.
- 4.- Falleció el 29 de enero de 1939, por lo que a sus descendientes les favorece el Decreto de 10 de diciembre de 1938, que

ANEXO: UN EXPEDIENTE COMPLETO DE LOS LEGAJOS CON 537 FOJAS UTILES.

VI/111/8-20-1.

• HOJA DOS.

modifica el artículo 40 de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, de 15 de marzo de 1926, en el sentido de que gozan de pensión con haber íntegro los que combatieron contra la Segunda Intervención Norteamericana. Es decir, como desde en vida del causante existía a su favor este beneficio, se hace posible su transferencia a sus deudos, conforme a la Ley actual.

5.- Como la Ley que adelante se invoca no establece la proporción en que se transmitirá el beneficio de que se habla, debe entenderse en su cincuenta por ciento, interpretando la Ley por analogía o mayoría de razón, ya que esta no habla de la proporción en que se transmitirá a los descendientes.

El causante gozaba de licencia ilimitada y no se acompaña su Hoja de Servicios, por no ser necesaria para el caso.

DERECHO.

Son aplicables los artículos 6, 12, 14, 18, 19 fracción I, 22, 31 fracción III y 40, respectivamente, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, así como el Capítulo relativo del Código Civil del Distrito y Territorios Federales referente a la "patria potestad".

CONCLUSIONES.

PRIMERA.- La señora MANUELA SOLIS VIUDA DE HERRERA, tiene derecho para representar a los menores JUAN EUGENIO y MIGUEL ANGEL ILLADES HERRERA, como abuela materna de los mismos.

SEGUNDA.- A los precitados menores se les considera como hijos legítimos del extinto Teniente de Fragata MELADIO ILLADES GUZMAN.

TERCERA.- A dichos menores les corresponde, por partes iguales, la cantidad de \$192.50 (Ciento noventa y dos pesos, 50/00) o sea el cincuenta por ciento de los haberes y asignación de Técnico que disfrutaban los militares de igual categoría a la del extinto, conforme al presupuesto vigente.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
P.O.DEL C.GRAL.DE DIVISION, SECRETARIO.
EL COMODORO, OFICIAL MAYOR.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

686



DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA. 538
OFICINA	Retiros y Pensiones.
SECCION	DE PERSONAL. 08305
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	VI/111/8-20-1.

ASUNTO:- Relativo a la pensión solicitada por la señora MANUELA SOLIS VIUDA DE HERRERA, en representación de los menores JUAN EUGENIO y MIGUEL ANGEL ILLADES HERRERA.

México, D.F., a 28 de abril de 1942.



Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Crédito.- Oficina de Pensiones. Ciudad.

Para los fines a que haya lugar, me es grato comunicar a usted, que ha sido formulado el siguiente estudio relativo a la pensión que pide la señora MANUELA SOLIS VIUDA DE HERRERA.

HECHOS.

- 1.- Por escrito de 15 de abril del mes en curso se dirigió a esta Secretaría la señora MANUELA SOLIS VIUDA DE HERRERA, manifestando:
 - a).- Ser abuela materna de los menores JUAN EUGENIO y MIGUEL ANGEL ILLADES HERRERA.
 - b).- Que los padres de los citados menores fueron su hija ANGELINA HERRERA DE ILLADES y el Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, ambos difuntos.
 - c).- Pide para sus nietos, los menores ya mencionados, la pensión a que tienen derecho porque el extinto Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN combatió contra la Segunda Intervención Norteamericana, en abril de 1914.

2.- Prueba los hechos anteriores con las siete copias certificadas del Registro Civil, que acompañó a su solicitud respectiva. Folios 531, 532, 533, 534, 535, 536 y 537 del expediente que se acompaña, compuesto de dos legajos, con 537 fojas útiles.

3.- El causante ingresó a la Armada con fecha primero de septiembre de 1913 y por riguroso escalafón obtuvo el grado de Teniente de Fragata, gozando de licencia ilimitada a partir del día 11 de enero de 1921.- Folios 12, 14 y 226.

4.- Falleció el 29 de enero de 1939, por lo que a sus descendientes les favorece el Decreto de 10 de diciembre de 1938, que

a la hoja 2 #####

ANEXO: UN EXPEDIENTE COM-- PUESTO DE DOS LEGAJOS CON 537 FOJAS UTILES.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITAR EN LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

RECIBIDO PARA SU DESPACHO JUL 25 1942



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

687 Forms C. G. 3
40341

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
OFICINA	Retiros y Pensiones.
SECCION	DE PERSONAL.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	VI/111/8-20-1.

ASUNTO: HOJA DOS.

modifica el artículo 40 de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, de 15 de marzo de 1926, en el sentido de que gozan de pensión con haber íntegro los que combatieron contra la Segunda Intervención Norteamericana. Es decir, como desde en vida del causante existía a su favor este beneficio, se hace posible su transferencia a sus deudos, conforme a la Ley actual.

5.- Como la Ley que adelante se invoca no establece la proporción en que se transmitirá el beneficio de que se habla, debe entenderse en su cincuenta por ciento, interpretando la Ley por analogía o mayoría de razón, ya que ésta no habla de la proporción en que se transmitirá a los descendientes.

El causante gozaba de licencia ilimitada y no se acompaña su Hoja de Servicios, por no ser necesaria para el caso.

D E R E C H O .

Son aplicables los artículos 6, 12, 14, 18, 19 fracción I, 22, 31 fracción III y 40, respectivamente, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, así como el Capítulo relativo del Código Civil del Distrito y Territorios Federales referente a la "patria potestad".

C O N C L U S I O N E S .

PRIMERA.- La señora MANUELA SOLIS VIUDA DE HERRERA, tiene derecho para representar a los menores JUAN EUGENIO y MIGUEL ANGEL ILLADES HERRERA, como abuela materna de los mismos.

SEGUNDA.- A los precitados menores se les considera como hijos legítimos del extinto Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

TERCERA.- A dichos menores les corresponde, por partes iguales, la cantidad de \$192.50 (Ciento noventa y dos pesos, 50/00) o sea el cincuenta por ciento de los haberes y asignación de Técnico que disfrutaban los militares de igual categoría a la del extinto, conforme al presupuesto vigente.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
P.O.DEL C.GRAL.DE DIVISION, SECRETARIO.
EL COMODORO, OFICIAL MAYOR.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

AL COMESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
SECCION DE PERSONAL.
Mesa: Retiros y Pensiones.

MEMORANDUM

690
Forma G. S. 4

09232

México, D.F., a 2 de mayo de 1942.

~~00554~~

Al C. Coronel de Cab.
Jefe del Archivo Local.
P r e s e n t e.

Estimaré a usted tenga a bien girar sus órdenes a fin de que con el oficio número 08305, de fecha 28 de abril último, se remita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-Dirección General de Crédito.-Oficina de Pensiones, el expediente del extinto Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, con caracter devolutivo.

ATENTAMENTE.

El Comodoro, Director General.
LUIS SCHAUFELBERGER A.

jif.



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

DEPENDENCIA	DI RECCION GENERAL
	DE LA ARMADA. 692
OFICINA	DE PERSONAL.
SECCION	Retiros y Pensiones.
NUMERO DEL OFICIO	8304.
EXPEDIENTE	VI/111/20-1.

ASUNTO: - Relativo a la pensión que se concede a los menores JUAN EUGENIO Y MIGUEL ANGEL ILLADES HERRERA.

México D. F., a 2 de mayo de 1942.

AL C. SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.- (DIRECCION-GENERAL DE CREDITO.-Oficina - de Pensiones.- C I U D A D .-

Me permito hacer del conocimiento de usted, que con fundamento en los artículos 6, 12, 14, 18, 19 fracción I, 22, 31 fracción III y 40, respectivamente de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, se concede pensión a los menores -- JUAN EUGENIO Y MIGUEL ANGEL ILLADES HERRERA, como hijos legítimos del extinto Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN que combatió contra la Segunda Intervención Norteamericana en Veracruz, en abril de 1914.- Pensión que asciende a la cantidad de \$192.50 --- (CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS, CINCUENTA CENTAVOS) mensuales, o sea el Cincuenta por Ciento de la que actualmente disfrutaban por concepto de haberes y asignación de Técnico, los de igual grado al extinto.

Dicha pensión deberá ser pagada a los interesados por partes iguales, con intervención de la señora MANUELA SOLIS VDA. DE HERRERA, abuela materna en ejercicio de la Patria Potestad sobre los mismos, y en la Oficina Pagadora que ella designe.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. O. del C. General de Div. Secretario.
El Comodoro, Oficial Mayor.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

COPIA:-

Sra. MANUELA SOLIS VDA. DE HERRERA, para su conocimiento y a reserva de lo que a bien tenga aprobar la Sría. de Hada. y Créd. - Publico.- Calle de Rafael Rebollar No. 187, Tacubaya D.F.

SE
HADA
VDA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

MANUELA SOLIS VDA. DE HERRERA.
Calle de Rafael Rebollar número 187.

694

Tacubaya, D.F., a 5 de junio de 1942.

~~00551~~
~~00553~~

11216

Al C. General de División,
Secretario de la Marina Nacional.
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
C i u d a d .

Me refiero al atento oficio de usted número 8304 Expediente VI/111/20-1. Girado por la Dirección General de la Armada, Oficina de Personal, Sección Retiros y Pensiones con fecha 2 de mayo último, para expresar a esa H. Secretaría mis agradecimientos y los de mis nietos, por haberse dignado acordar de conformidad la pensión de \$192.50 mensuales para los menores JUAN EUGENIO y MIGUEL ANGEL ILLADES HERRERA, hijos legítimos del extinto Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN.

Con referencia al propio oficio que contesto, suplico se cubra dicha pensión por conducto de la Pagaduría de la propia Dirección General de la Armada en esta Capital.

Quedo en espera de saber que la Secretaría de Hacienda ya aprobó esta pensión y de la fecha en que deba presentarme para recibir el primer pago.

Protesto lo necesario.
MANUELA SOLIS VDA. DE HERRERA.

Manuela S. Vda de Herrera



JUN 11 1942

11428

Subj

695

Forma G. H. 2
12-1292



ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE
NUESTROS TERRITORIOS, ACERQUEMOS-
LOS ECONOMICA Y ESPIRITUALMENTE

DEPENDENCIA: DIRECCION DE CREDITO.
Oficina de Pensiones.
NUMERO: 305-IV-8374.
EXPEDIENTE: 511.11/13152.

C-1

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

ASUNTO: PENSIONES A DEUDOS DE MILITARES.- Que se envíe el despacho de Teniente de Fragata del extinto Heladio Illades Herrera.

México, D. F., a 10 de junio de 1942.

LA ARMADA GENERAL
150
JUN 16 1942
RETIROS Y PENSIONES
ACUERDO

C. Secretario de la Marina Nacional.
Dirección Gral. de la Armada.
C i u d a d .

8-10

Su oficio # 8304 de 2 de mayo último.

Devuelvo a usted la documentación relacionada con la pensión concedida a los menores Juan Eugenio y Miguel Angel Illades Herrera.

ANEXOS.

Manifiesto a usted que para poder hacer el estudio del beneficio que se concede a los mencionados menores, es necesario que se acredite la personalidad del extinto Heladio Illades Herrera como Teniente de Fragata, pues en el expediente recibido sólo obra el despacho de Subteniente Permanente de la Armada Nacional extendido con antigüedad de 3 de diciembre de 1917.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

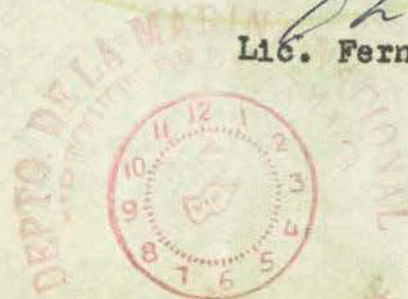
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Director.
El Jefe de la Oficina.

Lic. Fernando Lavallo.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO
RECIBIDO PARA SU
JUN 12 1942
DESPECHO
OFNA. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

ac
ACW/msl.
8509.



JUN 13 1942



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

MEMORANDUM No. 11327 696

México D.F., a 11 de junio de 1942.

~~00002~~

~~00533~~

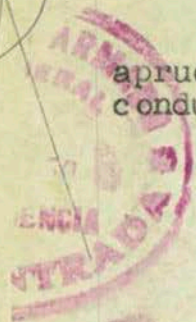
A la Señora
MANUELA S. VIUDA DE HERRERA.
Calle de Rafael Rebollar No. 187.
C i u d a d .

Con referencia a su escrito de 5 del actual, relativo a la pensión a los menores JUAN EUGENIO Y MIGUEL ANGEL ILLADES HERRERA hijos legítimos del hoy extinto Teniente de Fragata HELADIO-ILLADES GUZMAN, manifiesto a usted lo siguiente:

a).- Que debe usted dirigirse a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-Dirección General de Crédito.-Oficina de Pensiones informando que desea se cubra dicha pensión por conducto de la Pagaduría de ésta propia Dirección.

b).- Tan pronto como dicha Secretaría de Hacienda y C.P.,-apruebe la pensión de que se trata, se le comunicará usted por conducto de ésta misma dependencia.

ATENTAMENTE.
EL COMODORO DIRECTOR GENERAL.
LUIS SCHAUPELBERGER ALATORRE.





México D.F., a 23 de
junio de 1942.

SECRETARIA
DE
MARINA

HACIENDA

ENTRADA

677
FORMA C. G. 4 A

DIRECCION GENERAL DE
LA ARMADA.

PERSONAL.

Retiros y Pensiones.
11428.

VI/111/8-10.

- Se contesta oficio de ese Secretaría -
relativo al extinto Teniente de Fragata HELADIO-
ILLADES GUZMAN.

Al C. Secretario de Hacienda y
Crédito Público.-Dirección General
de Crédito.-Oficina de Pensiones.
C i u d a d .

ANTECEDENTES:-

Oficio No:-305-IV-8374.

Expediente:-511.11/13152.

Fecha:- 10 del actual.

En contestación a su atento oficio citado en antecedentes,
se manifiesta que en el Expediente del extinto Teniente de Fra-
gata del C.G., HELADIO ILLADES GUZMAN es cierto que solo apare-
ce su Despacho de Subteniente Permanente de la Armada Nacional;
pero eso no quita que se encuentre probado su calidad de Tenien-
te de Fragata.- La omisión en que incurrieron las personas en-
tonces encargadas de no poner en el expediente el duplicado de
los demás despachos que se expidieron a favor del extinto, nada
debe perjudicar los derechos de los menores solicitantes de la
pensión, máxime que del propio expediente se le dá al extinto -
el tratamiento de Teniente de Fragata.

Para evitar confuciones que según las diferentes Leyes Or-
gánicas que ha tenido la Armada antes de que se ausentara del --
servicio el extinto, las designaciones del personal con sus equi-
valencias en el Ejército eran las siguientes:

Aspirante de 1/a.)	
Guardiamarina.)Subteniente.
Subteniente.)	
Teniente de Corbeta.)Teniente.
Segundo Teniente.)	
Teniente de Fragata.)Capitán Segundo.
Primer Teniente.)	
Teniente de Navío.)Capitán Primero.
Teniente Mayor.)	
Capitán de Corbeta.)Mayor.

I.- A fojas 169 y 170 del citado expediente tenemos la prue



SECRETARIA
DE
MARINA

698
110060 FORMA C. G. 4 A
DIRECCION GENERAL DE
LA ARMADA.

PERSONAL.
Retiros y Pensiones.
11428.
VI/111/8-10.

- Hoja dos.-

ba de que con fecha primero de junio de 1920 fué ascendido a - Segundo Teniente el entonces Subteniente HELADIO ILLADES GUZ--
MAN. ✓

II.- A fojas 188 aparece de que al extinto se le expidió su Despacho de Segundo Teniente.

III.- Como podrá verse de fojas 223 a 226, con fecha 11 de enero de 1921 se le concedió licencia ilimitada al ahora extinto, a quien se le concedió dicha licencia teniendo el grado de Segundo Teniente de la Armada Nacional.

IV.- A fojas 288 obra copia del oficio por el cual se hace saber que se concede el rango del causante con fecha primero de abril de 1935.-De la fecha en que el extinto obtuvo su licencia al día de su reingreso, se modificó la Ley Orgánica en el sentido importante para éste caso, de que el grado de Segundo Teniente equivale al de Teniente de Fragata conforme a la nueva designación; el mismo cambio empieza a observarse a contar de la foja 281.

Por lo expuesto, ésta Dependencia se permite enviar de -- nuevo el expediente del extinto Teniente de Fragata HELADIO -- ILLADES GUZMAN y con las aclaraciones hechas en el presente -- oficio, se estiman satisfechos los deseos que esa Secretaría a su merecido cargo se sirvió manifestar en el oficio que ahora se contesta.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
P.O.DEL C.GRAL.DE DIVISION SECRETARIO.
EL CONTRAALMIRANTE SUBSECRETARIO.
OTHON P. BLANCO.-



SECRETARIA
DE
MARINA

México D.F., a 23 de
junio de 1942.

699
FORMA C. G. 4 A

DIRECCION GENERAL DE
LA ARMADA.

PERSONAL.
Retiros y Pensiones.
11428.
VI/111/8-10.

- Se contesta oficio de esa Secretaria-
relativo al extinto Teniente de Fragata HELADIO-
ILLADES GUZMAN.

DE LA ARMADA
CORRESPONDENCIA
DE ENTRADA

Al C. Secretario de Hacienda y
Crédito Público.-Dirección General
de Crédito.-Oficina de Pensiones.
Ciudad.

ANTECEDENTES:-
Oficio No:- 305-IV-8374.
Expediente:- 511.11/13152.
Fecha:- 10 del actual.

I.- En contestación a su atento oficio citado en antecedentes se manifiesta que si bien es cierto que en el expediente del extinto Teniente de Fragata del C.G., HELADIO ILLADES GUZMAN solo aparece su Despacho de Subteniente Permanente de la Armada Nacional, eso no quita que se encuentre probada su calidad de Teniente de Fragata.-La omisión en que incurrieron las personas entonces encargadas, de no poner en el expediente el duplicado de los demás despachos que se expidieron a favor del extinto, nada debe perjudicar los derechos de los menores solicitantes de la pensión, máxime que del propio expediente se le dá al extinto el tratamiento de Teniente de Fragata, como se pasa a demostrar.

II.- Para evitar mayores confusiones, nos permitimos aclarar: Que según la Ley Orgánica de la Armada, vigente cuando obtuvo licencia ilimitada el extinto, tenía las designaciones siguientes:

Aspirante de Primera.))
Guardiamarina.)....).... Subteniente.
Subteniente.))
Teniente de Corbeta.)....).... Teniente.
Segundo Teniente.))
Teniente de Fragata.)....).... Capitán Segundo.
Primer Teniente.))
Teniente de Navío.)....).... Capitán Primero.
Teniente Mayor.))
Capitán de Corbeta.)....).... Mayor.

III.- A fojas 169 y 170 del citado expediente, tenemos la prue-

A la hoja dos....####



SECRETARIA
DE
MARINA

6582 700
FORMA C. G. 4 A
DIRECCION GENERAL DE
LA ARMADA.

PERSONAL.
Retiros y Pensiones.
11428.
VI/111/8-10.

- Hoja dos.

ba de que con fecha primero de junio de 1920 fué ascendido a - Segundo Teniente el entonces Subteniente HELADIO ILLADES GUZ--MAN y en la primera se hace referencia al conocimiento que le dieron a esa Secretaría de Hacienda.

IV.- A fojas 188 aparece de que al extinto se le expidió su Despacho de Segundo Teniente.

V.- Como podrá verse de fojas 223 a 226, con fecha 11 de enero de 1921 se le concedió licencia ilimitada al ahora extinto quien en esa fecha tenía el grado de Segundo Teniente de la Armada Nacional.

VI.- A fojas 288 obra copia del oficio por el cual se hace saber que se concede el reingreso del causante, con fecha primero de abril de 1935.

VII.- De la fecha en que el extinto obtuvo su licencia al día de su reingreso, se modificó la Ley Orgánica en el sentido importante para éste caso, de que el grado de Segundo Teniente - equivale al de Teniente de Fragata conforme a la nueva designación; el mismo cambio empieza a observarse a contar de la foja 281.

Por lo expuesto, ésta Dependencia se permite enviar de nuevo el expediente del extinto Teniente de Fragata HELADIO -- ILLADES GUZMAN y con las aclaraciones hechas en el presente, - se estiman satisfechos los deseos que esa Secretaría a su merecido cargo se sirvió manifestar en el oficio que ahora se contesta.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. DEL C. GRAL. DE DIVISION SECRETARIO.
EL CONTRAALMIRANTE SUBSECRETARIO.
OTHON P. BLANCO C.

OPB



SECRETARIA
 DE
 MARINA

LA ARMADA
 1957
 DIRECCION GENERAL
 ENTRADA

DEPTO. CONSULTIVO Y PENSIONES.
M E M O R A N D U M
 Mexico, D.F. a 6 de julio de 1943.

Al C. Jefe del Archivo local
 de la Dirección General de la Armada.
 P r e s e n t e.

He de merecer a usted se sirga ordenar sean
 glosados en el expediente del extinto Teniente de Fragata -
HELADIO ILLADES GUZMAN, los siguientes documentos:

Acuerdo expedido por esta Secretaría confir-
 mando el grado de Teniente de Fragata en favor del interesado
 Certificado expedido por el Detall General -
 de la Armada y Hoja de Servicios formada por la misma depen-
 dencia de esta Dirección.

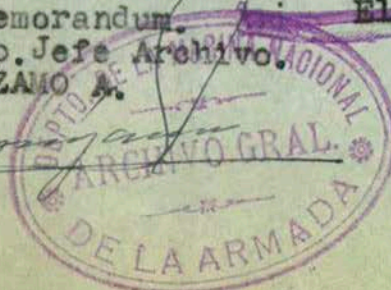
México, D.F. 7 de Julio de 1943.

Cumplase como se ordena en
 el presente memorandum.

El Cap. de Corb. Jefe Archivo,
 JOSE LEGUIZAMO A.

Atentamente.

P.O. del C. Comodoro, Director Gral. Armada
 El Cap. de Corb. (S.M.E.) SubDirector
 JORGE LANG ISLAS.



J. Lang Islas



ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE NUESTROS TERRITORIOS, ACERQUEMOSLOS ECONOMICA Y ESPIRITUALMENTE.

DEPENDENCIA: DIRECCION DE CREDITO. Oficina de Pensiones. NUMERO: 305-IV-10434. EXPEDIENTE: 511.11/13152.

12-1292 70- 16512

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Asesor Jurídico
AGO 19 1942
RETIROS Y PENSIONES
ACUERDO

JUL 29 4 PM 15064



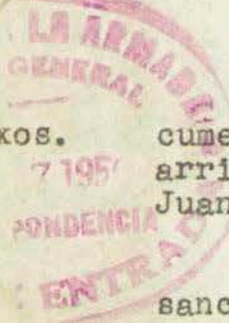
ASUNTO: No es posible sancionar la pensión concedida a los menores Juan Eugenio y Miguel Angel Illades Herrera.

México, D.F. a 22 de julio de 1942.

C. Secretario de la Marina Nacional. **111169**
Dirección General de la Armada.
C i u d a d. **8-10**

Su oficio 11428, de 23 de junio próximo pasado.

Anexos.



Con el presente devuelvo a usted expedientes y demás documentación enviados por esa Secretaría con su atento oficio arriba citado, referente a la pensión concedida a los menores Juan Eugenio y Miguel Angel Illades Herrera.

Siento manifestar a usted que esta Secretaría no puede sancionar el beneficio en la forma en que esa de su digno cargo lo establece, en virtud de que en la fecha de la muerte del causante (29 de enero de 1939) no existía disposición alguna que concediera derechos especiales a los defensores de Veracruz durante la Segunda Intervención Norteamericana que tuvo verificativo en abril de 1914, ya que las reformas al artículo 40, que se citan en su memorandum, entraron en vigor el 14 de marzo de 1939. No existiendo pues el derecho conforme a la Ley de 1926, no es aplicable el 7º Transitorio y por ende ninguna de las disposiciones de la Ley actualmente en vigor.

La resolución de esta propia Secretaría no prejuzga respecto al derecho que los menores pudieren tener conforme a otras disposiciones tanto de la Ley de 1926 como de la de 1939 en vigor.

Reitero mi consideración atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. O. del Secretario.
El Subsecretario.

Ing. Enrique Ortiz.

Este Expediente se devuelve a la Sría de Marina por ser de su competencia.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO

SECRETARIA DE MARINA
DIR. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
SECRETARIA DE HACIENDA C. PUBLICO
RECIBIDO PARA SU
AGO 14 1942
SECRETARIA DE HACIENDA Y ARCHIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
RECIBIDO PARA SU
JUL 25 1942
DESPACHO
DIR. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

FIL: ADBP. (11338)



SECRETARIA
DE
MARINA

México, D.F., a
20 de agosto de 1942.

704
DIRECCION GENERAL C. G. 4.

DEPENDENCIA	DE LA ARMADA.
	DE PERSONAL.
SECCION	Retiros y Pensiones.
MESA	15915.
NUMERO DEL OFICIO	VI/111/8-20-I.
EXPEDIENTE	

- Se transcribe oficio número 305-DV-10434 de la Secretaría de Hacienda y C.P. relativo a que no es posible sancionar la pensión de que se trata, por los motivos que se indican.

RECEIVED
1951
SECRETARIA DE MARINA

A la Sra.
MANUELA SOLIS VIUDA DE HERRERA.
Calle de Rafael Rebollar No. 187.
TACUBAYA, D. F.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en oficio número 305-IV-10434, de fecha 22 de julio último, girado por la Dirección General de Crédito.-Oficina de Pensiones.-Expediente 511.11/13152, dice a esta Dirección General lo siguiente:

".....-Con el presente devuelvo a usted expedientes y demás documentación enviados por esa Secretaría con su atento oficio arriba citado, referente a la pensión concedida a los menores Juan Eugenio y Miguel Angel Illades Herrera.- Siento manifestar a usted que esta Secretaría no puede sancionar el beneficio en la forma en que esa de su digno cargo lo establece, en virtud de que en la fecha de la muerte del causante (29 de enero de 1939) no existía disposición alguna que concediera derechos especiales a los defensores de Veracruz durante la Segunda Intervención Norteamericana que tuvo verificativo en abril de 1914, ya que las reformas al artículo 40, que se citan en su memorándum, entraron en vigor el 14 de marzo de 1939. No existiendo pues el derecho conforme a la Ley de 1926, no es aplicable el 7o. Transitorio y por ende ninguna de las disposiciones de la Ley actualmente en vigor.-La resolución de esta propia Secretaría no prejuzga respecto al derecho que los menores pudieren tener conforme a otras disposiciones tanto de la Ley de 1926 como de la de 1939 en vigor.-..... P.O. del Secretario, El Subsecretario.-Ing. Enrique Ortiz.-Firmado!"

Lo transcribo a usted para su conocimiento.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
EL COMODORO, DIRECTOR GENERAL.
LUIS SCHAUFELBERGER ALATORRE.

AL CONTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO.

ESG/jif.

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
Depto. Consultivo y de Pensiones.

706
Forma G. S. 4 544

MEMORANDUM

09546

México, D.F., a 13 de enero de 1943.

10-i



SECRETARIA
DE
MARINA

Al C. Cap. de Frag. de A. N.
JEFE DEL DETALL GENERAL DE LA ARMADA.
Presente.

Tengo la honra de suplicar a usted se digne ordenar a quien corresponda remita a esta Dependencia a mi cargo, la Hoja de Servicios del extinto Teniente de Fragata C. G. -- HELADIO ILLADES GUZMAN, por ser muy necesaria para la pronta tramitación de la pensión solicitada por las interesadas.

*Ala Mesa 2^a p.
sus efectos.*

RESPETUOSAMENTE.

El Cap. de Corbeta de I. N. y Lic.
Jefe del Departamento.
Eduardo Solís Guillén.

ESG/jif.

ARMADA



707
00076 5-47
NACIONAL

México, D.F. a 17
de febrero de 1943.

SECRETARIA
DE
MARINA

CORREOGRAMA.

~~B-A-D-E-T-O-G-R-A-M-A~~

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.—327.

C. GRAL. DE BRIGADA, DIRECTOR
DE AERONAUTICA.- Ciudad.

ARMADA. Detall. 02225.- Hónrome suplicar usted tenga bien ordenar quien corresponda, se informe a esta Dirección si personal Profesores Orientación prestaron sus servicios en Escuela Militar Aviación en año 1921, tuvieron alguna asimilación a grados militares, y cual fué ella. - Resptte.

P.A. Comodoro Director Gral. Armada.
Teniente Navío Subdirector Int.
Rodrigo Hurtado de Mendoza.

ARMADA



NACIONAL 710

México, D.F. a 18
de febrero de 1943.

SECRETARIA
DE
MARINA

"CORRECGRAMA"

~~R A D I O G R A M A~~

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.—327

C. GRAL. DE BRIG. DIRECTOR
DE AERONAUTICA. Ciudad.

ARMADA.- Detall. 06225.- Honrome suplicar usted tenga bien ordenar quien corresponda, se informe a esta Dirección si personal Profesores Orientación prestaron sus servicios en Escuela Militar Aviación en año 1921, tuvieron alguna asimilación a grados militares, y cual fué ella.

Respetuosamente.

P.O. Gral. Div. Srio.

Comodoro Director.

MARIO RODRIGUEZ MALPICA.

*Asunto relacionado
con el Sr. The. Gray
Heladio Mades G.*

711

DIRECCION
DE
AERONAUTICA.
PRIMERA.
DETALL.
01323
V/111/



gm

01323

- Se transcribe el correograma que se expresa.

Balbuena, D.F., a 4 de marzo de 1943.

MAR-8 1943

Al C. Coronel P.A., Director
de la Esc. Mil. de Aviación.
MONTERREY.-N.L.

vif/110/108

[Red scribbles]

La Dirección General de la Armada, en correograma número 06225, girado por su Detall con fecha 18 de febrero último; dice a ésta Dirección lo siguiente:-

"ARMADA.-Detall. 06225 .-Hónrome suplicar usted tenga bien ordenar quien corresponda, se informe a esta Dirección si personal Profesores Orientación prestaron sus servicios en Escuela Militar Aviación en año 1921, tu vieron alguna asimilación a grados militares, y cual fué ella."

*Al expte del
The frag.
Heladio Madros G*

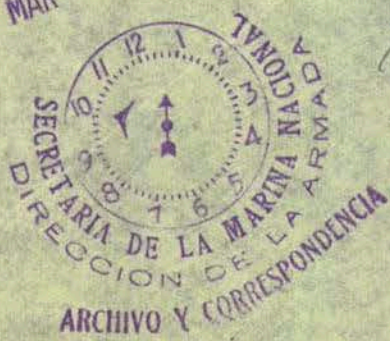
Lo que transcribo a usted para su conocimiento mereciéndole se sirva proporcionar los datos solicitados, directamente a la Dirección General de la Armada.

MAR-7 7:43 AM

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
EL GRAL. DE BRIG. P. A. DIRECTOR.

[Signature]

GUSTAVO A. SALINAS CAMAÑA.



C.c.p.-El C. Comodoro Director General de la Armada.-

Presente.

GASC/
FACZ/rg.

ARMADA



712
NACIONAL

México, D.F., a 19
de marzo de 1943.-

SECRETARIA
DE
MARINA

CORREOGRAMA.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.—327.

C. GRAL. DE BRIGADA, DIRECTOR
DE AERONAUTICA.- Ciudad.

ARMADA. Detall. 10153.- Hónrome suplicar usted tenga bien ordenar quien corresponda, dese contestación diverso radiograma 6225 de 17 febrero anterior relativo a informe si personal profesores orientación prestaron sus servicios en Escuela Militar Aviación año 1921, tuvieron alguna asimilación a grados militares, y cual fué ella.- Respte.

Comodoro Director Gral. Armada.
MARIO RODRIGUEZ MALPICA.

1943

Revisado con H. Madros

713 ~~548~~

DIRECCION GENERAL DE
LA ARMADA.

00548

DETALL GENERAL.

SEGUNDA.

7624

VI/111/10-I.

México, D.F., a 19 de
marzo de 1943.-



[Handwritten signature]

Relativo a asimilación militar que hallan
tenido los Profesores de Orientación en
1921.

Al C. General de Brigada,
DIRECTOR DE AERONAUTICA,
C i u d a d .

Hónrome comunicar a usted que en radiograma 7225 del
17 de febrero anterior, solicité de esa Dirección a su me-
recido cargo, se dignara informar si el personal de Profe-
sores de Orientación que prestaron sus servicios en la Es-
cuela Militar de Aviación el año de 1921, tuvieron alguna
asimilación a grados militares y cual fue ella.

Como hasta la fecha no ha recibídose respuesta sobre
el particular, me honro en dirigirme a usted nuevamente
reiterándole la petición a que me refiero, por necesitarse
este dato para resolver acerca de asuntos que se han pre-
sentado a la Dirección a mi cargo, relacionados con servi-
cios de la naturaleza indicada prestados en la Dependencia
que hoy es a cargo de usted.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Comodoro Director General.
MARIO RODRIGUEZ MALPICA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature in red ink]



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

7806

FORMA C-70

DEPENDENCIA	DIRECCION DE AERONAUTICA.
SECCION	PRIMERA.
MESA	DETALL.
NUMERO DEL OFICIO	01914.
EXPEDIENTE	V/111.

ASUNTO:- Se transcribe el oficio que se menciona.

Balbuena, D.F., a 20 de marzo de 1943.

Al C. Gral. de Div., Srio. de la Marina Nal. Direc. de la Armada. Presente.

VI/110/148 aut

ANTECEDENTES:- Su correograma número 06225 de fecha 18 de febrero último.

La Dirección de la Escuela Militar de Aviación en oficio número 379, girado por su Sec. Detall, Mesa Jefe, con fecha 12 de los corrientes, dice a ésta Dirección lo siguiente:

" En contestación a su superior oficio citado en antecedentes, me permito manifestar a usted que en ésta Escuela no existen antecedentes por lo que se refiere a los grados Militares que tuvieron el año de 1921 los Profesores de Orientación que prestaron sus servicios en éste propio Plantel....."

Lo que me permitió poner en su Superior conocimiento -- con relación a su correograma citado en antecedentes.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BRIG. P. A. DIRECTOR

GUSTAVO A. SALINAS CAMIÑA.

*al expte del TTe. Frag Heladio
Blades Guzman*

0975

Pera Antecedentes

PERSONAL ACUERDO

MAR 25 1943

MAR 27 1943

Mesa Hojas de Servicios p.s. efecto

CIA RADIOS

MAR. 25 '43 AM



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO AL SUPERIOR DERECHO.

GASC/FACZ/acp.

715

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.

DETALL GENERAL. MESA SEGUNDA. 7806.

VI/110/148

México, D.F., a 12 de Abril de 1943.

Relativo a Profesores de Orientación que prestaron servicios en 1921 en la Escuela M. de Aviación.



SECRETARIA DE GUERRA
GRAL. DE LA ARMADA

Mita

Al C. General de División
Secretario de la Defensa Nacional.
C i u d a d.

Tengo la honra de suplicar a usted, tenga a bien librar sus órdenes a quien corresponda, a fin de que se informe a la Dirección General de la Armada, si el personal de Profesores de Orientación que prestaron sus servicios en la Escuela Militar de Aviación en el año 1921, tuvieron conforme al Reglamento del Plantel, o alguna disposición, cierta asimilación a grados militares, y cual fué ella.

Respetuosamente.

SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
F.C. del Gral. de División, Secretario.
El Comodoro Director General.
~~MARIO RODRIGUEZ MALPICA.~~

*Al expte del T. pag
Heladio Madros G*

[Handwritten signature]



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DETALLE ACUERDO

12504

DEPENDENCIA	DIRECCION DE AERONAUTICA
SECCION	PRIMERA
MESA	PRIMERA
NUMERO DEL OFICIO	547
EXPEDIENTE	V/111.0/6-

ASUNTO.-Se transcribe oficio que se expresa.

Balbuena, D.F., a 14 de mayo de 1943.

El C. Director Gral. de la Armada.
P r e s e n t e.

14/110/148

La Dirección de la Escuela Militar de Aviación en oficio número 781 de fecha 7 de los corrientes, dice a esta de Aeronáutica lo siguiente:-

".....Con relación a su superior oficio número 169 de fecha 17 de abril próximo pasado, girado por la Sección y Mesa Primeras, expediente V/111.0/6., manifiesto a usted que consultados los libros del Archivo de esta Escuela, correspondientes a los años de 1921-23 y por las firmas de las Actas asentadas en los referidos libros, los Profesores no Militares no tienen o aparecen con ninguna asimilación de grado....."

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y con referencia a su oficio relativo, núm. 07806 de fecha 12 de abril último, girado por su Secc. Detall Gral., Mesa 2/a.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION.
El General de Brig.P.A., Director.

[Signature]

GUSTAVO A. SALINAS CAMAÑA.

MAY 18 '43 AM



Relacionado con el lte frag Heladio Illades Guzman

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE
MARINA



A C U E R D O.

A LA DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
P r e s e n t e.

EN VISTA DE QUE POR UNA OMISION DE TRAMITE NO LE FUE FIRMADA POR EL ENTONCES TITULAR DE LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA LA PATENTE EXPEDIDA A FAVOR DEL C. HELADIO ILLADES GUZMAN QUE LO ACREDITA COMO TENIENTE DE FRAGATA (Segundo Teniente), GRADO QUE OBTUVO Y CONSERVO LEGALMENTE SEGUN SE PRUEBA A FOJAS 169, 170 y 224 y CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL DETALL GENERAL DE LA ARMADA; ESTA SECRETARIA DE MI CARGO HA TENIDO A BIEN CONFIRMAR DICHO GRADO EN TODO LO QUE LEGALMENTE FUERE NECESARIO, SUBSTITUYENDO EL PRESENTE ACUERDO A LA PATENTE QUE NO SE LE EXPIDIO EN SU OPORTUNIDAD.

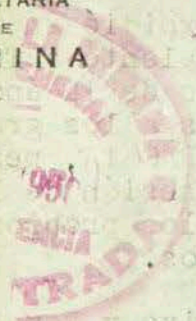
ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CONTRAALMIRANTE, SUB-SECRETARIO
ENCARGADO DEL DESPACHO
OTHON P. BLANCO CACERES.

OTP Blanco



SECRETARIA DE MARINA



DEPENDENCIA..... DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA NACIONAL.
 Departamento del Detall General.
 SECCION.....
 MESA..... Segunda.
 NUMERO DEL OFICIO.....
 EXPEDIENTE..... 113551

ASUNTO:

FEDERICO J. BARRAGAN LAPEYRA, Capitán de Fragata de Administración Naval, actualmente Jefe del Departamento del Detall General de la Dirección de la Armada,

C E R T I F I C O : que según datos que existen en el expediente que del ahora extinto Teniente de Fragata del Cuerpo General HELADIO ILLADES GUZMAN obra en el Archivo de la Dirección General de la Armada, aparece que ingresó al Ejército Nacional el 19 de diciembre de 1911 como Alumno del Colegio Militar, y a la Armada Nacional el 1/o. de septiembre de 1913 como Alumno de la Escuela Naval Militar de Veracruz, Ver. Folios 9, 3 y 12.

Que el 13 de septiembre de 1913, ascendió a CABO DE ALUMNOS, por orden de la Dirección de la citada Escuela. Folio 21.

El 1/o. de septiembre de 1926, por disposición de la Secretaría de Guerra y Marina, se giraron órdenes MANDANDO-SELE EXPEDIR DESPACHO DE ASPIRANTE DE PRIMERA (Guardiamarina). Folio 13.

Con antigüedad de 3 de diciembre de 1917 por acuerdo del C. Presidente de la República, se EXPIDIO AL INTERESADO DESPACHO DE SUBTENIENTE PERMANENTE (Teniente de Corbeta) Folios 71, 78 y 79.

El 1/o. de julio de 1920, por disposición del C. Presidente Interino de la República se MANDO EXPEDIR AL INTERESADO DESPACHO DE SEGUNDO TENIENTE (Teniente de Fragata) girándose las órdenes respectivas por la Secretaría de Guerra y Marina, grado con el cual se separó del servicio con licencia ilimitada por haberla solicitado. Folios 169, 170 y 224.

Del 1/o. de abril al 10 de agosto de 1926, prestó sus servicios en el Departamento de Aviación Militar como MECANICO DE SEGUNDA, con asimilación de SARGENTO PRIMERO. Folios 260 y 263.

El 1/o. de abril de 1935 con el empleo de TENIENTE DE FRAGATA DEL CUERPO GENERAL, equivalente al de Segundo Teniente que tenía cuando le fué concedida licencia ilimitada, reingresó al servicio de la Armada. Al girarse las órdenes respectivas por la Secretaría de Guerra y Marina, Departamento de Marina, se manifestó dispensarse al interesado el tiem-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

po necesario para la presentación de su patente de Teniente de Fragata.

Como consta de lo anterior, sólo se expidió en favor del C. HELADIO ILLADES GUZMAN la patente equivalente a Teniente de Corbeta, y por circunstancias especiales de la época, no llegaron a expedirse las correspondientes a los grados equivalentes a GUARDIAMARINA y a TENIENTE DE FRAGATA, pero fué promovido a ellos legalmente, estuvo en posesión de los mismos, desempeñó los servicios inherentes a los propios grados y percibió los emolumentos a ellos asignados.

A solicitud del Departamento Consultivo y Pensiones de esta Dirección General y para los fines legales que fueren procedentes, expido el presente en la plaza de México, Distrito Federal a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y tres.

Federico Navarro



SECRETARIA DE MARINA
Dirección Genl. de la Armada
DETALL GENERAL



SECRETARIA DE MARINA
DIREC. GRAL. DE LA ARMADA

V/o. B/o.
El Comodoro, Director General
de la Armada.

MARIO RODRIGUEZ MALPICA.

Mario y Malpica

720



SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA... DIRECCION GENERAL DE ...
 LA ARMADA.
 DETALL GENERAL.
 SECCION.....
 MESA..... SEGUNDA.
 NUMERO DEL OFICIO.....
 EXPEDIENTE.....

ASUNTO: FOLIOS Y COMPROBANTES DEL EXPEDIENTE DEL EXTINTO TENIENTE DE FRAGATA DEL CUERPO GENERAL HELADIO ILLADES GUZMAN.

Folio	Compr.	Folio	Comp.	Folio	Comp.	Folio	Comp.	Folio	Comp.	Folio	Comp.
3	1	55	13	174	25	315	37	431	49	536	61
9	2	57	14	205	26	335	38	433	50	537	62
12	3	66	15	224	27	340	39	434	51		
21	4	71	16	260	28	361	40	435	52		
24	5	75	17	263	29	371	41	494	53		
27	6	78	18	275	30	373	42	497	54		
28	7	79	19	276	31	379	43	498	55		
34	8	115	20	289	32	380	44	501	56		
41	9	143	21	297	33	385	45	504	57		
43	10	157	22	301	34	398	46	516	58		
47	11	169	23	307	35	406	47	517	59		
48	12	170	24	311	36	417	48	535	60		

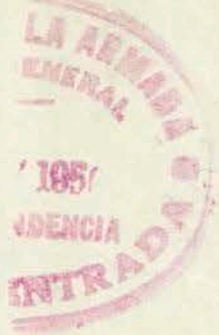
México, D.F., a 8 de junio de 1943.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

721

11552

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL



DIRECCION DE LA ARMADA

DETALL GENERAL

~~SECCION DE PERSONAL~~

MESA DE ~~RETIROS Y PENSIONES~~

FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS
DE LA
ARMADA NACIONAL

HOJA DE SERVICIOS DEL C.

HELADIO ILLADES GUZMAN. ✓

EMPLEO:

TENIENTE DE FRAGATA.

CUERPO:

GENERAL.

Formada en la fecha

México, D. F., a 8 de Junio de 1943.

DIRECCION DE LA ARMADA
FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS

722
1953

AUTOBIOGRAFIA

Comprobante Número 1, 3, 60, 61 y 62.



NOMBRE: Heladio Illades Guzmán.

HIJO DE: Francisco Illades.

Y DE: Carlota Guzmán de Illades.

NATURAL DE: Guanajuato, gto.- Folio 535.

Ingresó al Ejército Nacional como alumno del Colegio Militar de Chapultepec el 19 de diciembre de 1911.- Folio 3.

El 1/o. de septiembre de 1913, causó alta en la Armada Nacional al ingresar a la Escuela Naval Militar de Veracruz, como alumno interno.- Folio 12.

ESTADO CIVIL: Casado. Folio 535.

EDAD: 45 años al fallecer. Folio 535.

PADRES SUPERVIVIENTES: Ninguno. Folio 535.

NUMERO DE HIJOS: Dos llamados JUAN EUGENIO y MIGUEL ANGEL ILLADES HERRERA, nacidos, respectivamente, en esta ciudad de México, el 2 de junio de 1929 y el 18 de mayo de 1933. Folios 536 y 537.

HUELLAS DIGITALES

PULGAR IZQUIERDO

PULGAR DERECHO

Número de Matrícula:



SECRETARIA DE MARINA
Dirección Gral. de la Armada
DETALL GENERAL

723
49554

DIRECCION DE LA ARMADA
FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS

EMPLEOS Y FECHAS EN QUE LOS OBTUVO

COMPROBANTE NUMERO	FECHAS			
	DIAS	MESES	AÑOS	
1	19	Dic.	1911	ALUMNO del Colegio Militar de Chapultepec. Folio 3.
2 y 3.	1/o.	Sep.	1913	ALUMNO de la Escuela Naval Militar. Folios 9 y 12.
4.	13	Sep.	1913	CABO DE ALUMNOS de la Escuela Naval Militar. Folio 21.
10.	1/o.	Sep.	1916	ASPIRANTE DE PRIMERA, según órdenes de esta Secretaría. Folio 43.
16, 18 y 19. 19.	3	Dic.	1917	SUBTENIENTE PERMANENTE de la Armada Nacional, por haber sustentado con aprobación su examen profesional; con despacho según autógrafo. Folios 71, 78 y 79.
23 y 24.	1/o.	Jul.	1920	SEGUNDO TENIENTE del Cuerpo General de la Armada Nacional, por disposición del C. Presidente Interino de la República Mexicana, según órdenes de la Secretaría de Guerra y Marina Departamento de Marina; con cuyo empleo se separó de la Armada el 10 de enero de 1921, en virtud de habersele concedido previa solicitud licencia ilimitada. Folios 169 y 170.
28.	1/o.	Abr.	1926	MECANICO DE SEGUNDA, con asimilación de Sargento Primero, en el Departamento de Aviación. Folio 260.
32.	1/o.	Abr.	1935	TENIENTE DE FRAGATA del Cuerpo General de la Armada Nacional, al reingresar al servicio de la Institución, grado equivalente al que tenía al separarse del servicio. Folio 289.



SECRETARIA DE MARINA
Dirección Gral. de la Armada
DETALL GENERAL

724
00555

DIRECCION DE LA ARMADA
FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS

CORPORACIONES EN QUE HA SERVIDO

COMPROBANTE NUMERO		TIEMPO		
		AÑOS	MESES	DIAS
1 y 3.	En el Colegio Militar de Chapultepec como Alumno. Folios 3 y 12. De 19 de diciembre de 1911 a 31 de agosto de 1913.-----	1	8	12
3.	En la Academia Naval Militar de Veracruz como Alumno. Folio 12. De 1/o. de septiembre de 1913 a 22 de agosto de 1915.-----	1	11	24
6.	En el Buque-Escuela "Yucatán", como Alumno en práctica. Folio 27. De 23 a 24 de agosto de 1915.-----	0	0	1
7.	En el Cañonero "Bravo". Folio 28. Del 25 de agosto de 1915 al 10 de mayo de 1917.-----	1	8	16
13.	En el Aviso "Sonora". Folio 55. De 11 de mayo de 1917 a 20 de noviembre de 1918.-----	1	6	10
20 y 25.	En el Transporte "Chiapas". Folios 115 y 174. De 21 de noviembre de 1918 a 20 de junio de 1920.-----	1	7	0
25.	En la Sección Técnica del Departamento de Aviación, sin dejar de pertenecer al Transporte "Chiapas". Folio 174. De 21 de junio de 1920 a 10 de enero de 1921.-----	0	6	20
27.	Con licencia Ilimitada. Folio 224. De 11 de enero de 1921 a 31 de marzo de 1926.-----	5	2	20
	SUMA:-----	14	3	12
	SE LE DEDUCE EL TIEMPO QUE SE ENCONTRÓ CON LICENCIA ILIMITADA.-----	5	2	20
	LE QUEDAN.-----	9	0	22
28.	En el Departamento de Aviación, en la Sección de Unidades Técnicas. Folio 260. De 1/o. de Abril al 10 de agosto de A la hoja que sigue:-----	9	0	22

725
10556

DIRECCION DE LA ARMADA
FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS


CORPORACIONES EN QUE HA SERVIDO

COMPROBANTE NUMERO		TIEMPO		
		AÑOS	MESES	DIAS
	De la hoja anterior:-----	9	0	22
	1926.-----	0	4	10
29.	Con licencia Ilimitada. Folio 263. De 11 de agosto de 1926 a 31 de marzo de 1935.-----	8	7	20
	SUMA:-----	18	0	22
	SE LE DEDUCE EL TIEMPO QUE SE ENCON- TRO CON LICENCIA ILIMITADA.-----	8	7	20
	LE QUEDAN.-----	9	5	2
32 y 34.	A disposición del Departamento de Ma- rina de la Secretaría de Guerra, al reingresar al servicio de la Armada . Folios 289 y 301. De l/o. de abril a 31 de mayo de 1935.-----	0	2	0
34 y 36.	En la 8/a. Zona Militar, comisiona- do, para prestar sus servicios de una manera económica en la Secretaría de Gobernación, con el carácter de Capi- tán del Buque Motor "Sinaloa".Folios - 301 y 311. De l/o. de junio a 31 de julio de - 1935.-----	0	2	0
36 y 37.	En la Inspección General del Ejérci- to en la 5/a. Comisión Inspectora. Fo- lios 311 y 315. De l/o. de agosto de 1935 a 15 de - febrero de 1936.-----	0	6	15
38 y 39.	En el Guardacostas "24", como Coman- dante. Folios 335 y 340. De 16 de febrero de 1936 a 28 de fe- brero de 1937.-----	1	0	15
40.	En el Cañonero "Bravo", como Segundo Comandante. Folio 361. De l/o. de marzo a 15 de junio de 1937.-----	0	3	15
	A la hoja que sigue:-----	11	7	17

726
~~49537~~

DIRECCION DE LA ARMADA
FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS

CORPORACIONES EN QUE HA SERVIDO

COMPROBANTE NUMERO		TIEMPO		
		AÑOS	MESES	DIAS
<p>45, 50, 59 y 60.</p> <p style="color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">87 10</p> <p style="color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">FUNDADO</p> <p style="color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">ENTRADA</p>	<p style="text-align: center;">De la hoja anterior:-----</p> <p>En la Escuela Naval Militar de Veracruz. Folios 385, 516, 517 y 535.</p> <p>De 16 de junio de 1937 a 29 de enero de 1939, en que causó baja en la Armada Nacional y en la Planta de la Escuela Naval Militar por haber fallecido.-----</p>	11	7	17
	<p style="text-align: center;">TIEMPO TOTAL DE SERVICIOS:-----</p>	1	7	14
	<p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: center;">TRECE AÑOS, TRES MESES, UN DIA.</p> <p style="text-align: center;">-----</p>	13	3	1
 <p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold;">SECRETARIA DE MARINA</p> <p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold;">Dirección Gen. de la Armada</p> <p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold;">DETALLE GENERAL</p>				

727

~~19558~~

DIRECCION DE LA ARMADA
FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS

CARGOS Y COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO

COMPROBANTE NUMERO	
26.	11 de agosto de 1920.-Profesor de Orientación en la Escuela Militar de Aviación. Folio 205.
34 y 36.	1/o. de junio de 1935.-Capitán del Buque-Motor "Sinaloa" Folios 301 y 311.
39.	16 de febrero de 1936.-Comandante del Guardacostas "24". Folio 340.
40.	1/o. de marzo de 1937.-Segundo Comandante del Cañonero "Bravo". Folio 361.
46.	16 de junio de 1937.-Profesor de Navegación y Compensación de Compases, en los cursos de formación de la Escuela Naval Militar. Folio 398.
47.	9 de julio de 1937.-Instructor de Bote a Remo de los Alumnos de dicho Plantel. Folio 406.
48.	11 de agosto de 1937.-Fue nombrado Jurado para los exámenes de Admisión en el mencionado Establecimiento. Folio 417.
53.	23 de agosto de 1938.-La Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección de la Armada, lo nombró Profesor Honorario de la citada Escuela, en las materias de Código de Comercio y Legislación Marítima. Folio 494.
54.	1/o. de enero de 1939.-La propia Secretaría lo nombró Profesor de Reglamentos y Documentos Militares de la misma Escuela. Folio 497.



SECRETARIA DE MARINA
Dirección Genl. de la Armada
DETALL GENERAL

728

10519

DIRECCION DE LA ARMADA
FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS

CONOCIMIENTOS QUE POSÉE Y CALIFICACIONES QUE HA OBTENIDO

COMPROBANTE
NUMERO

8. 30 de marzo de 1916.-En la Fortaleza de San Juan de U-
lúa, Ver., ante el Jurado respectivo sustentó examen de las
materias correspondiente al 4/o. año de estudios de la Es-
cuela Naval Militar, obteniendo el siguiente resultado: Fo-
lio 34.

LA ARMADA
GENERAL
SECRETARIA
DE MARINA
ENTRADA

ASTRONOMIA Y NAVEGACION.....	Muy bueno 11.
MAQUINAS DE VAPOR.....	Bueno 7.
MECANICA ANALITICA.....	Bueno 8.
ELECTRICIDAD.....	Bueno 7.

Habiendo sido aprobado por unanimidad.

9. 2 de septiembre de 1916.-A bordo del Cañonero "Nicolás
Bravo" en Veracruz, Ver., ante el Jurado respectivo, susten-
tó examen con el resultado siguiente: Folio 41.

ARTILLERIA.....	Muy Bueno 10.
HIDROGRAFIA.....	Muy Bueno 12.
MANIOBRA.....	Muy Bueno 10.
METEOROLOGIA.....	Muy Bueno 10.
TORPEDOS.....	Muy Bueno 11.
TACTICA NAVAL.....	Muy Bueno 10.

Habiendo sido aprobado por unanimidad.

17. 3 de diciembre de 1917.-En esta Capital en la Sección -
Técnica del Departamento de Marina de la Secretaría de Gue-
rra, sustentó examen para su ascenso a Subteniente, de las
materias que siguen: Folio 75.

ASTRONOMIA.....	Muy Bueno 10.
NAVEGACION.....	Muy Bueno 10.
METEOROLOGIA.....	Bueno 8.
MANIOBRA.....	Bueno 7.
ARTILLERIA.....	Bueno 9.
MAQUINAS DE VAPOR.....	Bueno 7.

Habiendo sido aprobado por unanimidad.



SECRETARIA DE MARINA
Dirección Gen. de la Armada
DETALLE GENERAL

DIRECCION DE LA ARMADA
FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS

729
11560

LICENCIAS QUE HA DISFRUTADO

COMPROBANTE NUMERO	
11 y 12.	13 de abril de 1917.-En la fecha le fueron concedidos, para el arreglo de asuntos particulares 15 días de licencia, con goce de haber, para disfrutarla en la ciudad de Guanajuato. Folios 47 y 48.
14.	24 de septiembre de 1917.-Con goce de haber se le concedieron 15 días de licencia para el restablecimiento de su salud en Guanajuato, Gto. Folio 57.
15.	13 de octubre de 1917.-La anterior licencia le fué prorrogada en las mismas condiciones, por el término de 20 días. Folio 66.
22.	27 de septiembre de 1919.-Con goce de haber se le concedió un mes de licencia para el arreglo de asuntos particulares en la ciudad de Guanajuato. Folio 157.
41 y 42.	29 de abril de 1937.-Con goce de emolumentos se le concedieron 15 días de licencia para el arreglo de asuntos particulares en esta ciudad de México. Folios 371 y 373.
43 y 44.	19 de mayo de 1937.-En las mismas condiciones se le prorrogó la licencia anterior por 15 días. Folios 379 y 380.
49, 50, 51 y 52.	3 de noviembre de 1937.-Por causa de enfermedad se le concedieron 2 meses de licencia con goce de emolumentos para disfrutarlos en esta Capital. Folios 431, 433, 434, y 435.



SECRETARIA DE MARINA
Dirección Gral. de la Armada
DETALL GENERAL

DIRECCION DE LA ARMADA
FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS

730

~~44561~~

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA

COMPROBANTE

NUMERO

5.
ARMADA
GRAL
SECRETARIA
DE MARINA
DIRECCION
GENERAL

21 de abril de 1914.-Siendo alumno de la Escuela Naval Militar de Veracruz combatió contra los Invasores Norteamericanos en la fecha que se cita, habiendo descollado su viril comportamiento. Folio 24.



SECRETARIA DE MARINA
Dirección Gral. de la Armada
DETALL GENERAL

731

~~15562~~

DIRECCION DE LA ARMADA
FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS

HECHOS MERITORIOS

COMPROBANTE
NUMERO

5.

21 de abril de 1914.-Siendo alumno de la Escuela Naval Militar de Veracruz combatió contra los Invasores Norteamericanos en la fecha que se cita, habiendo descollado su viril comportamiento. Folio 24.

33 y 35.

20 de mayo de 1935.-En la fecha cede al Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra, un lote de cartas náuticas de la parte Norte del Golfo de México y Mar de las Antillas, por estimar que puedan serle de utilidad. Se le contestó agradeciendo el obsequio de las cartas de que se trata. Folios 297 y 307.

SECRETARIA DE GUERRA
AGENCIA
TRADUCCIONES



SECRETARIA DE MARINA
Dirección Genl. de la Armada
DETALLE GENERAL

DIRECCION DE LA ARMADA
FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS

732

11563

PREMIOS Y RECOMPENSAS

COMPROBANTE NUMERO	
5.	<p>29 de abril de 1914.- En la fecha se le concede la Condecoración de Plata de la "Segunda invasión Norteamericana" a que se refiere el Artículo 1/ro. del Decreto 478 de 29 de abril de 1914, por encontrarse comprendido en el Artículo 4/o. del propio Decreto, en virtud de haber descollado su viril comportamiento en el combate contra los invasores norteamericanos, en Veracruz, Ver., el día 21 del citado mes y año. Folio 24.</p>
30 y 31.	<p>19 de octubre de 1932.- Por Acuerdo del C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA se le concede la Condecoración de Tercera Clase de la Segunda Invasión norteamericana, por haber combatido a las fuerzas invasoras que desembarcaron en Veracruz, Ver., el 21 de abril de 1914. Folios 275 y 276.</p>
56.	<p>31 de diciembre de 1938.- En Hoja de Actuación, cerrada en la fecha en la Escuela Naval Militar del Golfo, la sección correspondiente a Premios que ha obtenido, dice: "Por acuerdo del C. Gral. de Brig. Srío. del Ramo, fué felicitado por el éxito obtenido del viaje de Práctica efectuado por el personal de ese Plantel a bordo del transporte "DURANGO", por el empeño y atingencia puestos para el aprovechamiento del personal en formación.- (Oficio # 6852, Expediente, VI/438, de fecha 26 de Octubre de 1938, girado por la Direc.Gral. de Educ. Militar.)". Folio 501.</p>

EL A
GENERAL

78

ENTR



SECRETARIA DE MARINA
Dirección Gral. de la Armada
DETALLE GENERAL

733

DIRECCION DE LA ARMADA
FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS

44564

CONCEPTOS DE LOS JEFES A CUYAS ORDENES HA SERVIDO

COMPROBANTE
NUMERO

21.

18 de mayo de 1919.-En Hoja Reservada de Conceptos, expedida en Guaymas, Son., por el Teniente Mayor MANUEL LOZANO, Comandante del Transporte "Chiapas", le hace las anotaciones que sigue: Folio 143.

VALOR.....	Se le supone.
CARACTER.....	Moderado.
DON DE MANDO.....	Pevela un poco.
CELO Y AMOR AL SERVICIO.....	Lo demuestra.
CONDUCTA CIVIL.....	Muy Buena.
CONDUCTA MILITAR.....	Muy Buena.
SUBORDINACION.....	Es respetuoso.
APTITUD FISICA.....	Buena.
SOBRIEDAD O INTEMPERANCIA.....	Es sobrio.



18 de mayo de 1919.-El mismo Comandante, le anota: "Este Oficial se presta por su buena conducta para ser un buen elemento de la Armada, sabiéndolo tratar".

55.

31 de diciembre de 1938.-En Hoja de Actuación cerrada en la fecha en la Escuela Naval Militar, el C. Capitán de Navío ROBERTO LAURENCIO VALENCIA, Director de dicho Plantel, en su Concepto Particular le anota: Folio 498 vuelta. "Oficial muy competente, dedicado y respetuoso."



SECRETARIA DE MARINA
Dirección Gral. de la Armada
DETALL GENERAL

734

DIRECCION DE LA ARMADA
FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS

4865

CONCEPTOS DEL CONSEJO DE HONOR

COMPROBANTE
NUMERO

57.

31 de diciembre de 1938.-El Consejo de Honor de la Escuela Naval Militar de Veracruz, le anota los conceptos - que siguen: Folio 504.

- VALOR..... Se le supone.
- INSTRUCCION..... Muy buena.
- APTITUD..... Muy buena.
- CONDUCTA CIVIL..... Muy buena.
- CONDUCTA MILITAR..... Muy buena.
- NOTA: DE SOBRIEDAD O
INTEMPERANCIA..... Sobrio.



Se formó en la fecha la presente Hoja de Servicios que pertenece al hoy extinto Teniente de Fragata del Cuerpo General HELADIO ILLADES GUZMAN, y está hecha de conformidad con la documentación que existe en su expediente, que se encuentra en el Archivo Local de la Dirección de la Armada, compuesta de 13 fojas útiles autorizadas con el sello del Detall General de la Dirección de la Armada y la rúbrica - del suscrito, Jefe del mismo Detall, cerrada el 29 de enero de 1939, fecha de la defunción de dicho Oficial, se remite a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Crédito, Oficina de Pensiones para el trámite de Pensión ó compensación que proceda conceder a los deudos del extinto.

México, D.F., a 8 de junio de 1943.

Federico Barragán



SECRETARIA DE MARINA
DIREC. SRAL. DE LA ARMADA.

SECRETARIA DE MARINA
Dirección Gral. de la Armada
DETALL GENERAL.

V/o. B/o.

El Comodoro, Director General.

MARIO RODRIGUEZ MALPICA.

Mario Malpica

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

DIRECCION DE LA ARMADA

DETALL GENERAL

SECCION DE PERSONAL

~~MESA DE RETIROS Y PENSIONES~~

FORMACION DE HOJAS DE SERVICIOS
DE LA
ARMADA NACIONAL

HOJA DE SERVICIOS DEL C.

HELADIO ILLADES GUZMAN.

EMPLEO:

TENIENTE DE FRAGATA.

CUERPO:

GENERAL.



Formada en la fecha

México, D. F., a 8 de Junio de 1943.

749

Forma G. S. 4

~~00070~~

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
DEPARTAMENTO DEL DETALL.



SECRETARIA
DE
MARINA



MEMORANDUM

México, D.F., a 15 de junio de 1943.

Al C. Cap. de Corbeta de I.N. Aux.
JEFE DEL DEPTO. CONSULTIVO Y DE PENSIONES.
P r e s e n t e.

Para los fines que procedan, adjunto se acompaña
compuesta de 13 fojas útiles la Hoja de Servicios co-
rrespondiente al hoy extinto Teniente de Fragata del
Cuerpo General HELADIO ILLADES GUZMAN, cuyo documento
solicitó usted en su Memorandum de 13 de enero del co-
rriente año.

Atentamente.
El Cap. de Frag. de A.N. Jefe del Detall.
FEDERICO J. BARRAGAN LAPEYRA.

Federico Barragan

*Compensación
por 13 años de servicios
en 60 mensualidades.
\$235-#.
1,20.-A.T.
355*

DEPTO. CONSULTIVO Y PENSIONES.

MEMORANDUM

México, D.F. a 17 de Junio de 1943.



SECRETARIA
DE
MARINA

Al C. Capitán de Fragata A.N.
Jefe del Depto. del Detall General.
P r e s e n t e.

Atentamente suplico a usted tenga a bien librar sus respetables órdenes, a fin de que ese Departamento de su cargo, expida un certificado en favor del extinto Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, en el que conste que el mencionado Oficial estuvo en posesion legal de sus empleos desde el grado de Guardiamarina hasta el de Teniente de fragata, último grado que obtuvo; lo anterior es con el objeto de que este Departamento pueda gestionar ante la Superioridad la ratificación de su último empleo.



Respetuosamente.

El Cap.de Cor b.I.N.Lic.Jefe del Depto.
Consultivo y Pensiones.

EDUARDO A. SOLIS GUILLEN

Diveros



SECRETARIA
DE
MARINA

MEMORANDUM

México, D.F. a 30 de junio de 1943.

753

Al C. Capitán de Corb. Aux. de I.N.
Jefe del Depto. Consultivo y Pensiones.
P r e s e n t e .

Con referencia al atento memorandum de usted de fecha 17 del mes en curso, con el presente se le acompaña el certificado en el que consta que el ahora extinto Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN estuvo en posesión legal de sus empleos hasta el de Teniente de Fragata, con el que causó baja en la Armada por haber fallecido.

Atentamente.

El Cap. de Fragata A.N. Jefe del Detall.
FEDERICO J. BARRAGAN LAPEYRA.

Federico J. Barragan





754

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA NACIONAL.
 Departamento del Detall General.
 SECCION
 MESA Segunda.
 NUMERO DEL OFICIO
 EXPEDIENTE

SECRETARIA

MARINA

ASUNTO:

FEDERICO J. BARRAGAN LAPEYRA, Capitán de Fragata de Administración Naval, actualmente Jefe del Departamento del Detall General de la Dirección de la Armada.

C E R T I F I C O : que según datos que existen en el expediente que del ahora extinto Teniente de Fragata del Cuerpo General HELADIO ILLADES GUZMAN obra en el Archivo de la Dirección General de la Armada, aparece que ingresó al Ejército Nacional el 19 de diciembre de 1911 como Alumno del Colegio Militar, y a la Armada Nacional el 1/o. de septiembre de 1913 como Alumno de la Escuela Naval Militar de Veracruz, Ver. Folios 9, 3 y 12.

Que el 13 de septiembre de 1913, ascendió a CABO DE ALUMNOS, por orden de la Dirección de la citada Escuela. Folio 21.

El 1/o. de septiembre de 1926, por disposición de la Secretaría de Guerra y Marina, se giraron órdenes MANDANDO SELE EXPEDIR DESPACHO DE ASPIRANTE DE PRIMERA (Guardiamarina). Folio 13.

Con antigüedad de 3 de diciembre de 1917 por acuerdo del C. Presidente de la República, se EXPIDIO AL INTERESADO DESPACHO DE SUBTENIENTE PERMANENTE (Teniente de Corbeta) Folios 71, 78 y 79.

El 1/o. de julio de 1920, por disposición del C. Presidente Interino de la República se MANDO EXPEDIR AL INTERESADO DESPACHO DE SEGUNDO TENIENTE (Teniente de Fragata) girándose las órdenes respectivas por la Secretaría de Guerra y Marina, grado con el cual se separó del servicio con licencia ilimitada por haberla solicitado. Folios 169, 170 y 224.

Del 1/o. de abril al 10 de agosto de 1926, prestó sus servicios en el Departamento de Aviación Militar como MECANICO DE SEGUNDA, con asimilación de SARGENTO PRIMERO. Folios 260 y 263.

El 1/o. de abril de 1935 con el empleo de TENIENTE DE FRAGATA DEL CUERPO GENERAL, equivalente al de Segundo Teniente que tenía cuando le fue concedida licencia ilimitada, reingresó al servicio de la Armada. Al girarse las órdenes respectivas por la Secretaría de Guerra y Marina, Departamento de Marina, se manifestó dispensarse al interesado el tiem-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



po necesario para la presentación de su patente de Teniente de Fragata.

Como consta de lo anterior, sólo se expidió en favor del C. HBLADIO ILLADES GUZMAN la patente equivalente a Teniente de Corbeta, y por circunstancias especiales de la época, no llegaron a expedirse las correspondientes a los grados equivalentes a GUARDIAMARINA y a TENIENTE DE FRAGATA, pero fué promovido a ellos legalmente, estuvo en posesión de los mismos, desempeñó los servicios inherentes a los propios grados y percibió los emolumentos a ellos asignados.



SECRETARIA DE MARINA
Dirección Gral. de la Armada
DETADO GENERAL

A solicitud del Departamento Consultivo y Pensiones de esta Dirección General y para los fines legales que fueren procedentes, expido el presente en la plaza de México, Distrito Federal a los veintinueve dias del mes de junio de mil novecientos cuarenta y tres.

Mario Rodríguez Malpica

V/o. B/o.

El Comodoro, Director General de la Armada.

MARIO RODRIGUEZ MALPICA.



SECRETARIA DE MARINA
DIREC. GRAL. DE LA ARMADA

Mario Rodríguez Malpica

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
MEXICO



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA. 10007
DEPTO.	CONSULTIVO Y PENSIONES.
MESA	Segunda.
NUMERO DEL OFICIO	07408.
EXPEDIENTE	VI/111/9-20-I.

ASUNTO: -Se formula estudio de la compensación a que tienen derecho los menores JUAN EUGENIO y MIGUEL ANGEL ILLADES HERRERA, hijos legítimos del extinto Tte.de Nav. HELADIO ILLADES - GUZMAN.

México, D.F. a 5 de Julio de 1943.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.-Dirección de Crédito.-Oficina de Pensiones. Palacio Nacional.

Con motivo de la solicitud arriba mencionada y presentada por la señora MANUELA SOLIS VDA. DE HERRERA se formuló el siguiente estudio:

H E C H O S.

(ANEXOS: un expediente compuesto de dos legajos con 565 fojas útiles y por quintuplicado las ordenes de pago).

1.-El C. HELADIO ILLADES GUZMAN, causó alta en el Colegio Militar como Alumno con fecha 19 de diciembre de 1911, pasando a la Escuela Naval Militar con el mismo carácter con fecha 1/o.de septiembre de 1913, y por escalafón obtuvo el grado de(Segundo Teniente) Teniente de Fragata. Folios números 3, 9, 12, 21, 43, 71, 78, 79, 169, 170, 289, -- 550 y 551 de su expediente.

2.- La Señora Manuel Solis Viuda de Herrera es abuela en línea materna y pide el beneficio a que tienen derecho los menores JUAN EUGENIO y MIGUEL ANGEL ILLADES HERRERA, hijos legítimos del extinto Teniente de Navío HELADIO ILLADES GUZMAN, y acompaña los certificados del Registro Civil.-Folios 531, 532, 533, 534, 535, 536 y 537.

3.-Se computaron al causante trece años, tres meses, un día de servicios prestados a la Armada Nacional, - por lo que le corresponde compensación, beneficio que es transferible a sus hijos, ya que el causante no la disfrutó; dicha compensación debe ser igual a 20 meses de los haberes que disfrutaba a razón de \$325.00 mensuales, equivalente a \$205.00 por concepto de haberes y a \$120.00 por concepto de asignación de técnico.

D E R E C H O S.

Son aplicables los artículos 6, 12, 19 fracción I, 22, 23 fracción I, 25, 28 y 31 fracción III de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales.

AL COPIAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

#####

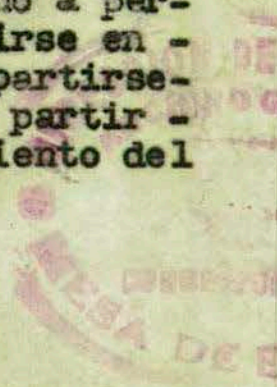
CONCLUSIONES.

Los beneficiarios hijos legítimos del extinto Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, tienen derecho a percibir la cantidad de \$ 6,500.00, cantidad que debe dividirse en sesenta mensualidades a razón de \$ 108.33 la que debe repartirse equitativamente entre los menores hijos del causante y a partir del día 30 de enero de 1939, un día después del fallecimiento del extinto Teniente de Fragata Illades Guzmán.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CONTRAALMIRANTE, SUB-SECRETARIO-
ENCARGADO DEL DESPACHO
OTHON P. BLANCO CACERES

O. P. Blanco





SECRETARIA
DE
MARINA

DIRECCION GENERAL	
DEPENDENCIA	DE LA ARMADA.
DEPTO. CONSULTIVO Y PENSIONES.	
SECCION	Primera.
MESA	07408/1.
NUMERO DEL OFICIO	VI/111/9020-I.
EXPEDIENTE	



ASUNTO: -Se concede compensación en favor de los menores JUAN EUGENIO y MIGUEL ANGEL ILLA DES GUZMAN, hijos legítimos del extinto Teniente de Navío HELADIO ILLADES GUZMAN.

México, D.F. a 5 de Julio de 1943.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.-Dirección de Crédito.-Oficina de Pensiones. Palacio Nacional.

ESTA SECRETARIA, con fundamento en los artículos 6, 12, 19 fracción I, 22, 23 fracción I, 25, 28 y 31 --- fracción III, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, concede compensación por la cantidad de -- \$ 6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS,00/100), en favor de -- los menores JUAN EUGENIO y MIGUEL ANGEL, Hijos legítimos del extinto Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, la que -- les será cubierta en 60 mensualidades a razón de \$108.33 y -- por partes iguales para cada uno.

Dicha compensación es igual a veinte meses de haberes y asignación de técnico \$325.00, correspondiendo por -- concepto de haberes \$205.00 y por asignación de técnico ----- \$ 120.00, conforme al presupuesto de Egresos del año de 1939. La compensación de referencia les será cubierta por conducto de la Oficina pagadora que los beneficiarios designen y a -- partir del día 30 de enero de 1939, un día después de la muerte del causante.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Contraalmirante, Sub-Secretario
Encargado del Despacho
OTHON P. BLANCO CACERES.

~~c.s.p.~~ la Sra. Manuela Solis Vda. de Herrera, para que se sirva hacerlo del conocimiento de los menores y con referencia a su solicitud fechada el 15 de abril de 1942, y a -- reserva de lo que resuelva la Secretaría de Hacienda y C. P., Calle de Rafael Angel Rebollar #187, Tacubaya, D.F.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

esg/fbi.

SECRETARIA
DE
MARINA

DEPTO. CONSULTIVO Y PENSIONES.

MEMORANDUM
Mexico, D.F. a 6 de julio de 1943. ~~119549~~Al C. Jefe del Archivo local
de la Dirección General de la Armada.
P r e s e n t e .He de merecer a usted se sirga ordenar sean
glosados en el expediente del extinto Teniente de Fragata -
HELADIO ILLADES GUZMAN, los siguientes documentos:Acuerdo expedido por esta Secretaría confir-
mando el grado de Teniente de Fragata en favor del interesadoCertificado expedido por el Detall General -
de la Armada y Hoja de Servicios formada por la misma depen-
dencia de esta Dirección.

México, D.F. 6 de Julio de 1943.

Cumplase como se ordena en P.O. del C. Comodoro, Director Gral. Armada
el presente memorandum. El Cap. de Corb. (S.M.E.) SubDirector
El Cap. de Corb. Jefe Archivo.
JOSÉ LEGUIZAMO A.

Atentamente.

JORGE LANG ISLAS.

RECEIVED
SECRETARIA DE MARINA
MEXICO D.F.

8


772

22123

Sept. 22-943

CAUSANTE.-Ex-Tte.de Fragata.-HELADIO ILLADES GUZMAN.

ACUERDO:- Devuélvase a Créd.inc.en 7 y exp.en dos tomos con 565 fs.en virtud de que el causante no pertenece al Ejercito de tierra sino a la - Armada Nacional, y por consiguiente el asunto es de la competencia de la Sria.de Marina.-APC.

 El Gral.de Brig.Director.

TEOFILO ALVAREZ BORBOA.





ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE
NUESTROS TERRITORIOS ACERQUEMOS-
LOS ECONOMICA Y ESPIRITUALMENTE.

DEPENDENCIA. DIRECCION DE CREDITO *0072*
Oficina de Pensiones
NUMERO 305-IV-17353
EXPEDIENTE 511.11/13152.

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Asesoría Legal

ASUNTO: PENSIONES A DEUDOS DE MILITARES.- Se devuelve sin sancionar la compensación -- concedida a los menores Juan Eugenio y Miguel Angel Illades Herrera.

ASESORIA LEGAL.

C-19-NOV 1943

México, D.F., a 29 de octubre de 1943.

8-103

C. Secretario de la Marina Nacional.
Dirección de la Armada.
C i u d a d.

Con el presente remito a usted expediente y demás documentos relativos a la compensación concedida a los menores Juan Eugenio y Miguel Angel Illades Herrera por muerte de su padre el ex-Teniente de Infantería Eladio Illades Guzmán.

En uso de las facultades que a esta Secretaría conceden las fracciones V y XV del artículo 4º de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, manifiesto a usted que no se sanciona el beneficio concedido a los menores, en virtud de que habiendo muerto el causante el día 29 de enero de 1939 con un cómputo de servicios de 13 años 1 día, no beneficia a sus deudos la Ley de Retiros y Pensiones de 11 de marzo de 1926, vigente en la fecha de su muerte, en virtud de que el artículo 29 de este Ordenamiento solo concede derecho a los deudos, cuando el militar haya prestado sus servicios en el Ejército durante un período no menor de 20 años; por ende no le es aplicable el artículo 7º Transitorio ni ninguna de las disposiciones de la ley en vigor.

Reitero a usted mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. A. del Secretario
El Subsecretario. Enc. del Desp.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Ramón Beteta.



EME/jmpc.
17402.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS COMPLETOS EN EL ANGULO SU-
PERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
SECCION	Asesoría Jurídica.
MESA	Primera.
NUMERO DEL OFICIO	28535
EXPEDIENTE	VI/111-8-10-Y

ASUNTO: Se transcribe oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-

México, D.F., a 19 de noviembre de 1943.

Señora
Manuela Solís Vda. de Herrera
Calle de Rafael Angel Rebollar # 187
Tacubaya, D.F.

Con fecha 29 de octubre último, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Crédito, Oficina de Pensiones, remitió a esta Dirección el siguiente oficio:

""Con el presente remito a usted expedientes y demás documentos relativos a la compensación concedida a los menores Juan Eugenio y Miguel Angel Illades Herrera, por muerte de su padre el ex-Teniente de Infantería Eladio Illades Guzmán. En uso de las facultades que a esta Secretaría conceden las fracciones V y XV del artículo 4o. de la Ley-- de Secretarías y Departamentos de Estado, manifiesto a usted que no se sanciona el beneficio concedido a los menores, en virtud de que habiendo muerto el causante el día 29 de e-- nero de 1939 con un cómputo de servicios de 13 años 1 día,-- no beneficia a sus deudos la Ley de Retiros y Pensiones de-- ll de marzo de 1926, vigente en la fecha de su muerte, en vir-- tud de que el artículo 29 de este Ordenamiento sólo concede derecho a los deudos, cuando el militar haya prestado sus-- servicios en el Ejército durante un período no menor de 20-- años; por ende no les aplicable el artículo 7o. transitorio, ni ninguna de las disposiciones de la ley en vigor.""

Lo que transcribo a usted, para que se sirva hacerlo del conocimiento de los menores mencionados.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFCTIVO. NO REELECCION.
El Comodoro, Director General Armada.
MARIO RODRIGUEZ MALPICA.



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLULO SUPERIOR DERECHO.

esg/100



SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA	NAVAL MILITAR
SECCION	03474
MESA	3-2
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	V1/111/8-10-1

I. A. M. URGENTE

ASUNTO: Se contesta la demanda entablada por la Sra. Manuela Solís vda. de Herrera en representación de los menores Juan Eugenio y Miguel Angel Illades Herrera.

México, D.F., 26 de enero de 1944.

10-I

C. PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION. Presente.

ant. Tercera Sala - Oficio 13-473 - Exp. 8900/43.

SRIA. DE MARINA SECCION DE CORRESPONDENCIA ENE 27 1944 SALIDA

Estando en tiempo vengo a contestar la demanda entablada por la señora Manuela Solís vda. de Herrera en representación de los menores Juan Eugenio y Miguel Angel Illades Herrera, contra actos de esta Secretaría y la de Hacienda y Crédito Público y por motivo de que esta última no sancionó la compensación que esta Secretaría concedió a los citados menores, con relación a la demanda que formulo en los siguientes términos:

1.- El son ciertos los hechos contenidos del punto 1 al 4 de la demanda. Con fundamento en los artículos 6, 12, 19 Fracción I, 22, 23 Fracción I, 25, 28 y 31 Fracción III de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, esta Secretaría concedió compensación a los citados menores por la cantidad de 36,500.00, la que debía pagarseles por partes iguales y en los abonos prevenidos por la ley. Al formularse la correspondiente orden de pago y el estudio de la misma, (fojas 556 y 567 del expediente que se acompaña,) se tuvo en cuenta que los repetidos menores son hijos del extinto T.e. de Fragata Eladio Illades Lujan y de los cuales es abuela materna la aquí---promovente (fojas 531 a 537 y 555 del mismo expediente).

2.- Con relación al punto 5 de los hechos de la demanda: La citada orden de pago girada por esta Secretaría, Dirección General de la Armada a la Secretaría de Hacienda, es de fecha 5 de julio de 1943. Se tuvo por contestación el oficio 305-IV-17353 de 29 de octubre del mismo año y en el cual la Secretaría de Hacienda manifiesta que no sanciona la compensación concedida a los menores por las razones y preceptos legales que en el propio oficio expone (fojas 572). Siguiendo el procedimiento acostumbrado para estos casos, la Dirección General de la Armada por oficio 28535 de 19 de noviembre de 1943, se dirigió a -

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



#2...

la señora ^{MARCELA} Manuela Solís vda. de Herrera dándole a conocer la negativa de la Secretaría de Hacienda, o sea transcribiéndole la parte conducente del oficio producido por esta misma Secretaría con fecha 29 de octubre de 1943.

MARINA

3.- Con relación al punto 6o. de los hechos de la demanda: Como se desprende de lo expuesto, la negativa para el pago de la compensación a los menores Juan Eugenio y Miguel Angel Illades Herrera, no proviene de esta Secretaría sino de la de Hacienda y en tal virtud nada puedo decir al respecto ya que aquella Secretaría de Estado al contestar por su parte esta demanda, seguramente explicará las razones y fundamentos que motivaron su acuerdo contenido en el tantas veces mencionado oficio de 29 de octubre de 1943.

Handwritten initials

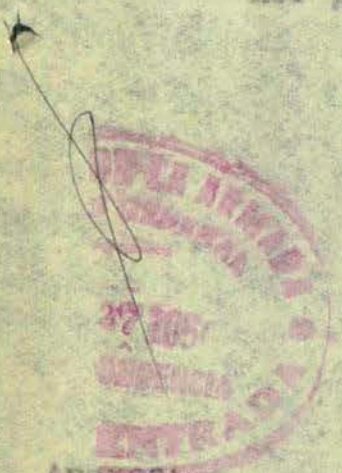
4.- Para mejor conocimiento de los hechos, con carácter devolutivo y a manera de prueba que justifica los actos de esta Secretaría, se acompaña el expediente del extinto Itc. de Fragata Eladio Illades Gussan, compuesto de dos legajos con 573 fojas útiles; y con fundamento en el artículo 184 del Código Fiscal de la Federación espero que se sirva tener por contestado a esta demanda en los términos aquí expuestos.

Atentamente.

BERNABO EN DELVO. NO REELECCION.
PR. DEL SECRETARIO.
EL SUBSECRETARIO E. DEL D.

Handwritten signature

VICENTE GARCIA GONZALEZ P. BRUNO.



Anexos:

Expediente en 2 legajos y dos copias de este con contestación para el traslado.

Lic. ESC.-mlv
B-2-2261

conforme a la de 1939, se les negó la pensión solicitada.

SEGUNDO:- Por auto de 8 de enero de 1944, se dió entrada a la demanda y se corrieron los respectivos traslados. La Secretaría de Marina dijo que su resolución había sido favorable pero que se había limitado a transcribir la de la Secretaría de Hacienda en cuanto a la revisión del otorgamiento del beneficio. La Dirección de Crédito se adhirió a la contestación que produjera en su oportunidad la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y esta manifestó que la interpretación del artículo 7o. transitorio de la Ley de 1939 era lógica puesto que los términos "más favorable" en su sentido gramatical significaba una comparación que en el caso no era de hacerse porque la ley en cuestión ni siquiera establecía el derecho a pensión para los solicitantes.

TERCERO:- seguido el juicio por todas y cada una de sus partes, se celebró el día de hoy la audiencia de ley sin la concurrencia de los interesados, en ella se dió lectura a las constancias de autos, se agregaron a sus antecedentes los alegatos de la parte actora y se tuvieron aquellos por vistos y,

CONSIDERANDO:

que la parte actora en el presente juicio reclama en su demanda de modo expreso la violación consistente en la oscuridad de la resolución de la Secretaría de Hacienda. Esta resolución dice textualmente:

"Con el presente remito a usted expedientes y demás documentos relativos a la compensación concedida a los menores Juan Eugenio y Miguel Angel Illades Herrera, por muerte de su padre el ex-Teniente de Infantería Heladio Illades Guzmán en uso de las facultades que a esta Secretaría conceden las fracciones V y XV del artículo 4o. de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, manifestó a usted que no se sancionó el beneficio concedido a los menores, en virtud de que habiendo muerto el causante el día 29 de enero de 1939 con un cómputo de servicios de 13 años 1 día, no beneficia a sus deudos la Ley de Retiros y Pensiones de 11 de marzo de 1926, vigente en la fecha de su muerte, en virtud de que el artículo 29 de este Ordenamiento sólo concede derecho a los deudos, cuando el militar haya prestado sus servicios en el Ejército durante un periodo menor de 20 años; por ende no les es aplicable el artículo 7o. transitorio, ni ninguna de las disposiciones de la ley en vigor.

La Sala que examina este asunto estima que realmente deja en el ánimo del que lee lo anterior la duda acerca de la ley aplicable, es-

6908/943.

07

México, Distrito Federal, a quince de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.- VISTOS los autos del juicio número 6908/943, promovido por Manuelas Solís Vda. de Herrera como representante de los menores Juan Eugenio y Miguel Angel Illades Herrera, contra actos de la Secretaría de Marina, de la -- Secretaría de Hacienda la Dirección de Pensiones y la Dirección General de Crédito, y,

R E S U L T A N D O:

PRIMERO:- Que la actora a nombre de las personas mencionadas en antecedentes se inconforma en contra de la resolución dada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por la cual niega el beneficio de una compensación otorgada por la Secretaría de Marina en la cantidad de \$6,500.00 por haber sido los actores hijos legítimos del extinto Teniente de Fragata Beladio Illades Guzmán, habiéndose dado esa resolución con fundamento en el artículo 29 de la Ley de Retiros y Pensiones de 11 de marzo de 1926 en relación con la Ley de diciembre de 1939. Funda su impugnación en que el acuerdo dado por la Secretaría de Hacienda es omiso en cuanto se refiere la Ley de Retiros y Pensiones de 1926, pero que además al mencionar al final la Ley en vigor no expresa a cual se refiere, dejando a la persona interesada en el desconocimiento de la Ley vigente que se considera aplicable siendo que las autoridades están obligadas a hacer saber a los particulares las leyes en que se fundan sus resoluciones, por lo cual reclaman la omisión, protesta contra ella y pide su reparación, reservándose sus derechos al respecto. Además, en que, por disposición expresa del artículo 70. transitorio de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales de 30 de diciembre de 1939 es expresa en cuanto a la aplicación de la Ley más favorable a los -- presentes beneficiarios que invocan la Ley de 1926, puesto que

- hoja # 2 -

pecialmente en la última frase de la resolución y, puesto que se trata precisamente del caso de la aplicación de alguna de las dos leyes para resolver el fondo del juicio, debe aclararse la resolución a fin de que los actores estén en aptitud de defender sus intereses para lo cual se nulifica la notificación de lo resuelto, para que la Secretaría de Hacienda o la de Marina formalen otra notificación en la que de manera categórica se den los fundamentos de su proceder y las disposiciones legales expresamente aplicables. No se entra al fondo el asunto en atención a lo expuesto que ha bastado para considerar demostrada una violación procesal que amerita la nulificación para los efectos consignados.

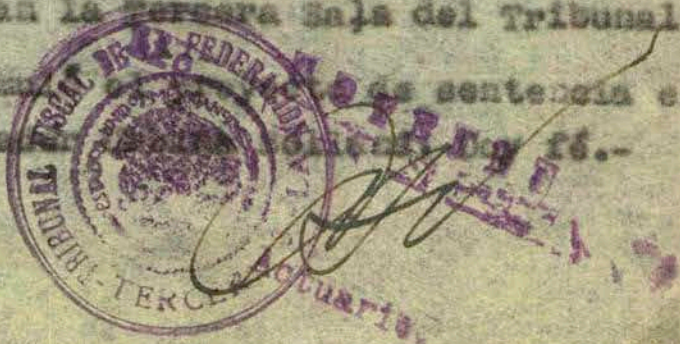
Por lo expuesto y con fundamento además en los artículos 173, 201, 202 y 203 del Código Fiscal de la Federación, se resuelve:

PRIMERO:- La parte actora probó su acción.

SEGUNDO:- Es de nulificarse y se nulifica la notificación de la resolución dada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cuanto al beneficio solicitado por los menores Juan Eugenio y Miguel Angel Illades Herrera. Esta sentencia es para el efecto de que se formule nueva notificación, ya sea directamente o por conducto de la Secretaría de Marina, en la que se exprese claramente los fundamentos de la resolución, según los términos considerados anteriormente.

TERCERO:- Notifíquese.

Así definitivamente juzgando lo resolvieron y firman los CC. Registrados que integran la Tercera Sala del Tribunal Fiscal de la Federación. Formada la presente sentencia el C. Registrado Licenciado Salvador...
 16.-



Señor. Ministro:

Antes Ud atentamente; soy la suegra del ~~Fuente~~ ^{de rogato} Beladio Uldes Guzman fallecido el 29 de Enero de 1939. y el de su esposa mi hija Angelina Herrera fallecida el 10 de febrero de 1942.

Contando yo la edad de 69 años inepta ya para trabajar; suplico atentamente que me imparta ayuda, y que se arregle la pensión de los menores Eugenio Uldes, y Miguel Angel. para su educación, pues aspiran a ser marinos como su Padre y Hermano que acaba de recibir el Grado de Teniente de Corbeta.

Apelo a sus sentimientos altruistas, esperando se arregle mi asunto, como se arregló el de la Sra Pretan

Sin mas soy de Ud

S. S.

Manuela S. Uda de Herrera

Junio 20 de 1944



DEPENDENCIA: TERCERA SALA.
OFICIO NUMERO: 1309232.
EXPEDIENTE: 6908/43.

TRIBUNAL FISCAL
DE LA
FEDERACION

México, D.F., 24 de julio de 1944.

ASUNTO: Se notifica sentencia de 15 de junio ppdo.

Pensiones P. exp
Pero

28 JUL 1944

LEONARDO RIOS DEPTO. DE PERSONAL.
7a. RAFAEL REBOLLAR # 187.
Tacubaya, D.F.

25440
B-2

8-10-I

Por vía de notificación remito a usted copia del acuerdo pronunciado en el juicio promovido por **Juan Eugenio y Moguel Angel Illades Herrera (Menores)**, en contra de **varias autoridades**.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Actuario.

JUL 28 44 AM

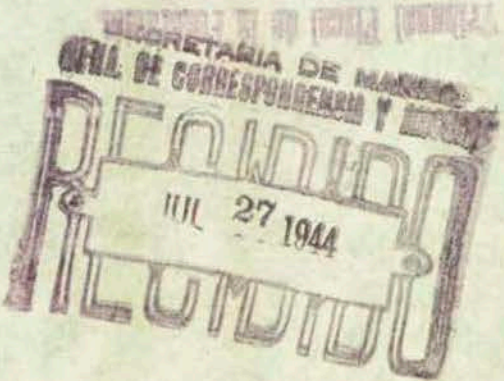
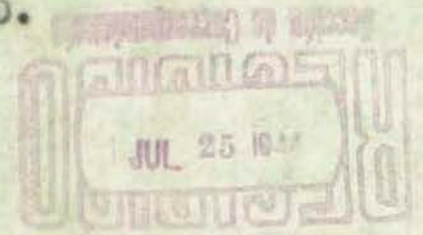


13-9233.-OF. DE PENSIONES
SRIA. DE HDA. Y C.P. CIUDAD.

✓ 13-9234.-SRIA. DE MARINA CIUDAD.

13-9235.-SRIA. DE HDA. Y C.P. CIUDAD.

C.L.P.



... CITENSE ... ANGULO SU ...



Dir. de Hacienda y Crédito Público

DIRECCION DE CREDITO.
Oficina de Pensiones
305-IV-14812.
511.11/13152.

*Ha aquí
Como, por la deficiencia de capacidades para dictar un ley, se perjudica a los que en legítimos derechos un accionar de que se perjudicó*

ASUNTO.- Se da a conocer fundamentos legales de la resolución de esta Secretaría

México, D.F. a 5 de octubre de 1944.

Sra. Manuela Solís Vda. de Herrera,
Calle de Rafael Rebollar # 77,
Tacubaya, D.F.

8-10-I

En cumplimiento de la sentencia dictada por el H. Tribunal Fiscal de la Federación en el juicio 6908/943 manifiesto a usted que esta Secretaría negó la sanción al beneficio propuesto por la Secretaría de la Marina en favor de los menores Juan Eugenio y Miguel Angel Illades Herrera por las siguientes consideraciones legales:

El artículo 7º. transitorio de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales en vigor establece textualmente: "Las pensiones en trámite o que se pretendan con posterioridad a esta ley, fundándose en hechos anteriores a ella, se regirán para su otorgamiento por la Ley más favorable al presunto pensionista. La tramitación siempre se regirá por esta ley".

Para determinar entonces cual es la Ley que debe regir el otorgamiento de un beneficio es indispensable precisar -- cual es la ley más favorable al interesado, si aquella bajo -- cuyo imperio se produjo el hecho en que se funda el derecho -- solicitado, o sea en el caso suyo la conjunción de 2 circunstancias, la de un tiempo de servicios que excedía de 5 años -- pero no llegaba a 20, con la muerte del militar, que es la que vino a colocar el caso dentro de las disposiciones del artículo 11 de la Ley de 1926; o bien la ley ahora en vigor, cuyo artículo 23 establece la reversión de la compensación no cobrada -- por el militar, a sus familiares enumerados en el artículo 19.

Para poder decir cual de las dos leyes es más favorable que la otra para el presunto beneficiario, conviene ante todo precisar el significado del adjetivo "favorable". Según el -- Diccionario de la Real Academia Española de la lengua, sus acepciones son: "Que favorece. Propicio, apacible, benévolo."

"Favorecer" a su vez, significa según el mismo Diccionario, "Ayudar", amparar, socorrer a uno"

En consecuencia, para que pueda decirse que hay una -- ley más favorable que otra, con relación al presunto beneficia-

Handwritten notes and stamps on the left margin:
OCT 9 - 24 AM
CORRESPONDENCIA
OCT 4 1944
RECEIVED

rio, es indispensable en primer lugar que ambas le sean favorables, es decir, que ambas lo amparen o lo ayuden y no nada más una de ellas, pues en este caso no puede hablarse de que la Ley que lo ampara le sea más favorable que la otra que no lo ampara. Tendrá que decirse que una de ellas le es favorable y la otra desfavorable.

Es pues requisito indispensable para que un caso esté comprendido en el artículo VII transitorio de la Ley de Retiros y Pensiones en vigor, que ambas leyes, la vigente y la derogada, consideraran al solicitante del beneficio con algún derecho y que uno de esos derechos fuera más importante que el otro.

Examinando la Ley de 1926, no encontramos disposición alguna que ayude, ampare o favorezca a los familiares del militar, en el caso de que éste muriera sin haber cobrado o sin que se le hubiera otorgado la gratificación a que tuviere derecho de acuerdo con el artículo 11 de aquel ordenamiento. Estas gratificaciones no eran reversibles.

Precisamente esto es lo que se hace notar en la exposición de motivos de la iniciativa de la Ley actual cuando se dice que las "compensaciones" (como se llaman ahora las antiguas "gratificaciones"), se hacen reversibles a los familiares, para evitarles las dilaciones y gastos de un juicio sucesorio.

Por tanto, la Ley de 1926 no favorece, no ayuda, no ampara a los deudos del militar, antes por el contrario, les es -- desfavorable o adversa.

No se puede pretender que si hay una ley desfavorable y otra favorable a determinada persona, esta última comparada con la primera, pueda decirse que le es más favorable; porque sería desconocer una de las más elementales reglas gramaticales, aquella que establece que el adjetivo puede encontrarse en tres -- grados: el positivo, el comparativo y el superlativo.

El adjetivo favorable se encuentra en grado positivo -- cuando su significación es absoluta o simple, sin establecer -- comparación. Sólo expresa que el sustantivo al que califica, tiene la cualidad de favorable.

Está en grado comparativo cuando sirve para fijar la -- atención en dos o más sustantivos a todos los cuales califica, para estimar la diferencia de grado en que ambas poseen la misma cualidad y finalmente se encuentra en grado superlativo, cuando se aplica a un sustantivo para indicar que éste posee la calidad expresada por el adjetivo, en grado máximo, en relación con todos los demás sujetos de la misma especie, que poseen esa -- cualidad.

Quando no existen palabras diferentes para expresar los tres grados de un adjetivo, el comparativo se forma an

teponién

HOJA NUMERO 3.

dole el adverbio más y el superlativo, anteponiendo a la forma comparativa el artículo determinado, que lo singulariza y no permite comparación posible con un tercer término. Por ejemplo, se dice: "Esta ley es favorable a tal persona, pero tal otra le es mas favorable y una tercera es la más favorable para él".

Es por tanto evidente que si una ley es desfavorable y otra favorable para un individuo, no se puede decir que esa segunda le es más favorable que la primera, porque no hay posibilidad de aplicar el adjetivo en grado comparativo, ya que los dos términos que se comparan no tienen la calidad que expresa el adjetivo, sino que uno la tiene y en el otro no. Por tanto, en un caso conviene el adjetivo "desfavorable" y en el otro el adjetivo "favorable", pero ambos en el grado positivo y nunca en el comparativo o en el superlativo.

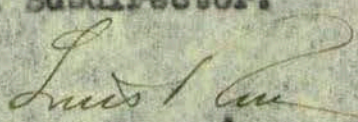
El examen del significado gramatical indiscutible del texto transitorio que se ha citado, lleva fácilmente a su correcta aplicación y pone de manifiesto además que no es susceptible de interpretaciones.

Lo anteriormente expuesto funda debidamente la resolución comunicada que obra transcrito en el considerando de la sentencia del H. Tribunal Fiscal que se cumplimenta.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Director.
El Subdirector.


Lic. Luis Ruiz Rueda.

c.c.p.- la Secretaría de la Marina Nacional, Dirección General de la Armada.- Para su conocimiento.

FLL-mor.
8410.

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
DE MEXICO
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

777
Forma G. S. 4

MEMORANDUM

México, D.F., a 12 de julio de 1946

SECRETARIA
DE
MARINA

AL C. Jefe del Depto.
JURIDICO DE ESTA SECRETARIA
Presente.

10-I

17879

El C. Capitán de Fragata Admón. EDUARDO SOLIS GUILLEN en memorandun sin número de fecha 8 del actual, solicita - se facilite a la Sección Naval Militar, de ese Departamento, el Expediente del C. Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, para su estudio.

Como con fecha 7 de los corrientes se ordenó cesara en su comisión en ese propio Departamento, causando baja en esta Dirección y alta en la Comandancia de la Segunda Zona Naval Militar, no debe seguir tramitando asuntos que ya no son de su incumbencia.

ATENTAMENTE

El Contraalmirante Director General
MARIO RODRIGUEZ MALPICA

JMC/mch'. -

779

31 DIC 1946

Forma C. G. 3



SECRETARIA DE MARINA

DEPTO. DE INTENDENCIA.

*Met Archivo
Acuerdo la fecha
30 Dic 46*

DEPENDENCIA	DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA DE MEXICO.
OFICINA	Archivo General.
SECCION	Primera.
NUMERO DEL OFICIO	31375
EXPEDIENTE	VI/111/10-I.

ASUNTO: Solicita que el Departamento Jurídico - de esta Secretaria devuelva el expediente del Extinto Teniente de Fragata ELADIO ILLADES GUZMAN.

México, D.F. Diciembre 27 de 1946.

ARMADA DE MEXICO
SECRETARIA DE MARINA
357
SECRETARIA DE MARINA

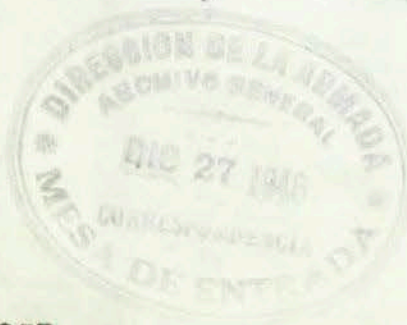
Al C. Comodoro Director General de la Armada. Presente.

Me permito participar a usted que desde el 27 de Enero de 1944, este Archivo y por orden del C. Cap. de Navio (SMe.) Subdirector de la Armada, se facilitó al C. Jefe del Departamento Jurídico, que lo era el C. Lic. Salvador Barron Tavares, el expediente del extinto Teniente de Fragata ELADIO ILLADES GUZMAN para enviarse al Tribunal Fiscal de la Federación como prueba en un juicio.

Como se sabe que la Secretaría de Hacienda sancionó ya una pensión en favor de los familiares de dicho extinto Oficial y - como además el Reglamento de Archivos en vigor prohíbe que los expedientes del personal permanezcan más de 90 días fuera del - recinto del Archivo, ruego a usted ordenar si a bien lo tiene, - que dicho Departamento Jurídico devuelva el expediente de que - se trata a esta Dependencia de la Armada.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Cap. de Corbeta Admón., Jefe.
DAVID LAPHAN BEJERO.

David Laphan Bejero



agp.



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA DE MEXICO.	
OFICINA	Archivo General.	
SECCION	Primera.	31375
NUMERO DEL OFICIO		
EXPEDIENTE	VI/111/10-I.	

ASUNTO: Solicita que el Departamento Jurídico -
de esta Secretaría devuelva el expediente del
Extinto Teniente de Fragata ELADIO ILLADES GUZ
MAN.

México, D.F. Diciembre 27 de 1946.

Al C. Comodoro
Director General de la Armada.
Presente.

Me permito participar a usted que desde el 27 de Enero de 1944, este Archivo y por orden del C. Cap. de Navio (SMe.) Sub director de la Armada, se facilitó al C. Jefe del Departamento Jurídico, que lo era el C. Lic. Salvador Barron Tavares, el expediente del extinto Teniente de Fragata ELADIO ILLADES GUZMAN para enviarse al Tribunal Fiscal de la Federación como prueba en un juicio.

Como se sabe que la Secretaría de Hacienda sancionó ya una pensión en favor de los familiares de dicho extinto Oficial y - como además el Reglamento de Archivos en vigor prohíbe que los expedientes del personal permanezcan más de 90 días fuera del - recinto del Archivo, ruego a usted ordenar si a bien lo tiene, - que dicho Departamento Jurídico devuelva el expediente de que - se trata a esta Dependencia de la Armada.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Cap. de Corbeta Admón., Jefe.
DAVID LAPHAN TEJERO.

D. Laphan Tejero



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE
LA ARMADA DE MEXICO.

OFICINA Archivo General.

SECCION Reorganización,

NUMERO DEL OFICIO 0230

EXPEDIENTE VI/111/10-I.

ASUNTO Solicita sea pedido el expediente personal del C. ex- Teniente de Teniente de Fragata C.G. ELADIO ILLADECZ GUZMAN.

México, D.F. Enero 4 de 1947. 8-10-J

Al C. Licenciado.
Jefe del Depto. Jurídico de esta Sría.
Presente.

Desde el 27 de Enero de 1944, y a petición del C. Jefe de ese Departamento en aquella época, se le facilitó el expediente del extinto Teniente de Fragata C.G. ELADIO ILLADECZ GUZMAN, el cual fué enviado por esa propia Dependencia al Tribunal Fiscal de la Federación como prueba en un juicio.

Como se sabe que la Secretaría de Hacienda y C. P. ya dispuso se concediera una pensión a los familiares de dicho Oficial, y además, como el Reglamento de Archivos Militares en vigor no permiten que los expedientes de los interesados permanezcan fuera de sus recintos por más de 90 días, cuyo plazo está excedido, suplico a usted se solicite de dicho Tribunal la devolución del expediente de que se trata para evitar una responsabilidad mayor y porque se necesita de urgencia para consultarlo.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del Comodoro, Director General.
El Cap. de Corbeta Jefe del Arch.
DAVID LAPHAN TEJERO.



agp.

783

11248

Forma C. G. 4-A



DEPARTAMENTO JURIDICO.

NAVAL MILITAR.

B.2- 1188

SECRETARIA DE MARINA

Inch
12/10/47
DETALLE ACUERDO URGENTE

14 ENERO 1947

8-10-7.

- Se solicita la devolución del Expediente del extinto Teniente de Fragata C. G. ELODIO ILLADEFZ GUZMAN.

México, D.F., 10 de enero de 1947.

H. TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION CIUDAD.

OFICINA DE COMANDO DE GUERRAS Y ARMAS

Por tenerse conocimiento de que ya finalizó el juicio promovido ante ese H. Tribunal, por los familiares del extinto Teniente de Fragata C. G. ELADIO ILLADEFZ GUZMAN, contra esta Secretaría de Marina y la de Hacienda y Crédito Público, y por necesitarse el expediente del mencionado Oficial, que obra en poder de ese H. Tribunal, he de agradecer, si no hay inconveniente para ello, sea devuelta a esta Secretaría a la mayor brevedad posible.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL COMODORO OFICIAL MAYOR.

David Coello
David Coello Ochoa.

ENE 17 1947

c.c.p.- La Dirección General de la Armada, con referencia a su oficio número 230, expediente VI/III/10-1 de 4 del actual, girado por Archivo General, Sec. Reorganización.- Edificio.

AGB/FG.

783



SECRETARIA DE MARINA

04579

MEMORANDUM

DEPTO. DE PERSONAL

DEPENDENCIA	JURIDICO DE MARINA.
OFICINA	
SECCION	NAVAL MILITAR.
NUMERO DEL OFICIO	B.2- 5739
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

México, D.F., 13 de febrero de 1947

10-I

FEB 14 1947

C. COMODORO DIRECTOR GRAL. DE LA ARMADA. Presente.

RECEIVED MARINA

Adjunto al presente me permito remitir a esa Dirección General el expediente del extinto Teniente de Fragata, HELADIO ILLADES GUZMAN, que fué devuelto a esta Secretaría por el H. Tribunal Fiscal de la Federación, en donde sirvió como prueba en el juicio seguido ante dicho Tribunal, contra esta Secretaría, por los sucesores del mencionado Oficial.

Atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO.

Lic. Alfonso González Blanco.

CON ANEXOS. (Un Expediente)

El expediente queda en el Archivo 2-15-47 Zaplan

SECRETARIA DE MARINA DEPARTAMENTO JURIDICO FEB 14 1947

F.G.C./nam.

FEB 15 47 AM

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.





SECRETARIA
DE
MARINA

[Handwritten signature]

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL
	DE LA ARMADA
	DEPARTAMENTO DE PERSONAL
	Retiros y Pensiones
SECCION	Primera
MESA	04240
NUMERO DEL OFICIO	VI/111/
EXPEDIENTE	

ASUNTO: - Se informa el estado que guarda la iniciativa de Ley del Ejecutivo al Congreso, en favor de los menores hijos - del extinto Tte.de Frag. Haladio Illades Guzmán.

México, D.F. a 8 de marzo de 1947.

Al Sr. Lic. Jefe del Departamento Jurídico de esta Secretaría. *10-I*
P r e s e n t e.

Con referencia a su atento oficio número B-2-5283 del 9 de febrero último, en respuesta me permito informar a usted lo siguiente:

- 1.-Con fecha 16 de enero del presente -- año, se repuso la iniciativa de Ley que el Ejecutivo Federal someterá a la aprobación del H. Congreso, para que se conceda la pensión que corresponda a los hijos menores del extinto Teniente de Fragata Haladio Illades Guzmán.
- 2.-Actualmente dicha iniciativa, se encuentra en la Secretaría de Hacienda, en el Departamento de Pensiones, para que informe ésta Oficina al titular de Hacienda si procede el refrendo.
- 3.-Esta propia Dirección esta en espera -- de que la mencionada iniciativa de ley, quede firmada por las autoridades que en la misma se señalan, para que se remita al Congreso y surta los efectos deseados.

Atentamente.
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
P.O.del C. Comodoro Director Gral
El Cap.de Fragata SubDirector
ANTONIO CORTES ACOSTA.

[Handwritten signature]

FBI.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE
MARINA

05593

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO JURIDICO.
SECCION	NAVAL MILITAR.
MESA	8479
NUMERO DEL OFICIO	B-2
EXPEDIENTE	1206-11/1

ASUNTO: - MEMORANDUM.

México, D.F., marzo 1/o de 1948.

SECRETARIA DE MARINA
 MAR 2 1948
 CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

*Pera - Pera
 5 marzo 1948*

C. COMODORO
 DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO.
 Presente.

VI/11/10-I

Por oficio 105.1.1882 de 19 de febrero - último, la Quinta Sala del H. Tribunal Fiscal de la Federación dió a conocer su resolución en el juicio promovido contra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la Sra. Manuela Solís Vda. de Herrera, en representación de sus menores hijos Juan Eugenio y Miguel Angel Yllades Herrera, por haberle negado la citada Secretaría, la compensación que le había otorgado esta Secretaría de Marina en favor de los aludidos menores, sentencia de que se habla dice asi:

"1-Se declara ilegal y por tanto nula la resolución reclamada en el juicio por Manuela Solís Vda. de Herrera en representación de sus menores hijos Juan Eugenio y Miguel Angel Yllades Herrera, por los efectos claramente especificados en el considerando tercero del presente fallo.-2.- Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido."

Lo que transcribo a usted informándole - que de acuerdo con lo anterior, la compensación de que se habla será percibida como lo acordó esta Secretaría.

Atentamente.
 El Jefe del Departamento.

[Signature]
 Lic. Alfonso González Blanco.

DE LA ARMADA DE MEXICO
 DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO
 ARCHIVO GENERAL
 MAR 5 1948
 MESA DE ENTRADA
 CORRESPONDENCIA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
 DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLIJO
 SUPERIOR DERECHO.

FGC/mlg

TRIBUNAL FISCAL
DE LA
FEDERACIÓN.

(COPIA SIMPLE)

789
Dependencia:-QUINTA SALA.

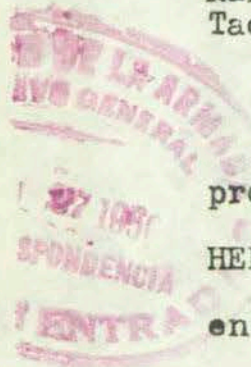
Oficio número: 105.1.1882.

Expediente:- 2905 /946.

Se notifica resolución de 12 de Mayo ppdo.
México, D.F. a 19 de febrero de 1948.

RAFAEL HERRERA Y LEONARDO RIOS.
EDGARDO BECERRA.
Rafael Rebollar # 187.
Tacubaya, D. F.

Por vía de notificación remito a usted copia del acuerdo
pronunciado en el juicio promovido por MANUELA SOLIS VDA. DE
HERRERA Y OTROS.
en contra de VARIAS AUTORIDADES.



Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Actuario.

105.1.1883.- Secretaría de Marina.
Ciudad.

105.1.1884.- Srfa.de Hacienda y C. P.
Ciudad.

QUINTA SALA.

2905/946.

México, Distrito Federal, cuarto turno de la sección de la H. Quinta Sala del Tribunal Fiscal de la Federación, correspondiente al día doce de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete.- Presidente: LIC. JUVENCIO IBARRA GAMEZ.- Secretario: LIC. EDUARDO PERICHE LOPEZ.- Declarada abierta la audiencia sin la comparecencia personal de ninguna de las partes, el C. Secretario dió lectura al escrito inicial de demanda, a los oficios de contestación producidos por las autoridades demandadas y a todas las demás constancias -- conducentes del expediente y la Sala acordó: Téngase por celebrada la presente audiencia. Se admiten como pruebas de la parte actora los anexos que adjuntó a su escrito inicial de demanda.- Ténganse por vistos los autos y en su oportunidad dése nueva cuenta para -- los efectos de la discusión y sentencia.

Acto continuo y visto para fallar en definitiva el expediente número 2905/46: y

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO:- Por escrito de fecha 14 de junio de 1946 la señora Manuela Solís Vda. de Herrera con la representación legal de sus menores hijos Juan Eugenio y Miguel Angel Illades Herrera, ocurrió ante este Tribunal demandando la nulidad de la resolución de la Secretaría de Hacienda producida por conducto de la Dirección de Crédito, Oficina de Pensiones, entrañada en su oficio número 305-IV--14812 de fecha 5 de octubre de 1944, deducido del expediente 511.-11/13152 que negó la aprobación al beneficio de compensación otorgada por la Secretaría de Marina en favor de los aludidos menores.

SEGUNDO.-Admitida la demanda y corrido el traslado de Ley a las autoridades demandadas, la Secretaría de Hacienda por conducto de la Dirección Jurídica y Consultiva, Departamento de lo Sentencioso pidió no confirme la validez de la resolución impugnada.

TERCERO.-En concepto de esta Sala debe nulificarse la resolución que se revisa para el efecto de que se apruebe la compensación concedida a los menores citados con anterioridad, por la Secretaría de Marina, en atención a que como aparece del cuerpo de la resolución reclamada, la misma se apoya únicamente en una interpretación de la frase "más favorable" que entraña el artículo 7o. transitorio de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales en vigor, y en concepto de esta Sala tal interpretación es errónea, ya que la frase en referencia significa que las pensiones en trámite que se pretendan con posterioridad a la ley aludida, en vigor, y que se fundan en hechos anteriores a ella deben registrarse para su otorgamiento por la ley que le otorga los beneficios y como es indiscutible que la aludida Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales en vigor es favorable a los menores Juan Eugenio y Miguel Angel Illades Herrera ya que establecen en su beneficio derechos para percibir la compensación de que se trata, es por lo que debe aplicarse la misma sin que obste para llegar a la conclusión anterior la circunstancia de que la Ley de ---

del frente.

1926 no entraña disposición favorable a los menores, porque como ya se ha dicho, interpretando jurídicamente la frase "más -- favorable" a que se ha hecho alusión, - basta con que la Ley en vigor establezca el derecho a pensión para que surtiéndose los extremos relativos, la misma se otorgue.

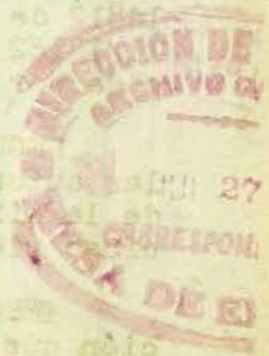
Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 160, 196 202, 203 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación, es de resolverse y se resuelve:

1o.-Se declara ilegal y por tanto nula la resolución reclamada en el juicio por Manuela Solís Vda.de Herrera en representación de sus menores hijos Juan Eugenio y Miguel Angel Illades Herrera, por los efectos claramente especificados en el considerando tercero del presente fallo.

2o.-Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo proveyeron y firman por unanimidad de votos los C. Magistrados que integran la H. Quinta Sala del Tribunal Fiscal de la Federación, siendo ponente - el C. Magistrado Roberto E. Guzmán.- Doy fé.- (Firmado).

EPL/mn.





SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

G. H. - 2.
12-1292.

791

DEPENDENCIA:- DIRECCION DE CREDITO.
Depto. de Pensiones.
NÚMERO:- 305-IV-9821.
EXPEDIENTE:- 511.11/13152.

19840

ASUNTO:- Se solicitan órdenes correspondientes a MANUELA SOLIS DE HERRERA.

México, D. F. 30 de junio de 1950.

C. SECRETARIO DE LA MARINA NACIONAL,
Direc. Gral. de la Armada.
CIUDAD.



W. J. Alcázar

Para cumplimentar sentencia dictada por el H. Tribunal Fiscal en el juicio 2905/946 promovido por MANUELA SOLIS DE HERRERA en representación de sus hijos JUAN EUGENIO y MIGUEL ANGEL ILLADES HERRERA, he de merecer a usted se sirva devolver las órdenes giradas por esa Secretaría que fueron devueltas al negarse la sanción, con el diverso oficio 305-IV-13724 con fecha 31 de agosto de 1943.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Director,
El Subdirector,

Lic. José Alcázar A.

SECRETARIA DE MARINA

ENTRADA

JUL 7 1950



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

RECIBIDO PARA
DE HACIENDA Y C. PUBLICO

JUL 4 1950
SU DESPACHO
DEPTO. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR
DERECHO.

c.c. al C. Procurador Fiscal, Depto. de lo Contencioso, con relación a su oficio 529-I-27500 de 8 de junio.-PRESENTE.

FL/mre. 05011.



SECRETARIA
DE
MARINA

DIRECCION GENERAL
DE LA ARMADA DE MEXICO.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL,
RETIROS Y PENSIONES.

PRIMERA.

21430

VI/111/7-

17

Se formula estudio en favor de los hijos del finado Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, por tiempo de servicios prestados a la Armada de México.

México, D.F., a 24 de julio de 1950.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Crédito, Departamento de Pensiones, Palacio Nacional, Ciudad.,

(ANEXO: Expediente del interesado completo y por quintuplicado las órdenes de pago).

Con motivo de la instancia que elevó a esta Secretaría la Sra. MANUELA SOLIS VDA. DE HERRERA, y en cumplimiento a la sentencia del H. Tribunal Fiscal de la Federación 2905-/946, se formula en favor de sus hijos del expresado Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, el siguiente estudio:

HECHOS :

1.- HELADIO ILLADES GUZMAN, causó alta en el Colegio Militar como Alumno con fecha 19 de diciembre de 1911, pasando a la Escuela Naval Militar con el mismo carácter con fecha 1/o. de septiembre de 1913, quien por escalafón obtuvo el grado de Segundo Teniente (Teniente de Fragata). Folios 3, 9, 12, 21, 43, 71, 78, 79, 169, 170, 289, 550 y 551 de su expediente

2.- La Sra. MANUELA SOLIS VDA. DE HERRERA es abuela en línea directa y pide el beneficio a que tienen derecho JUAN EUGENIO y MIGUEL ANGEL ILLADES HERRERA, hijos legítimos del extinto Oficial y acompaña los Certificados del Registro Civil. Folios 531, 532, 533, 534, 535, 536 y 537.

3.- Le fueron computados al causante TRECE años de servicios prestados a la Armada de México, por lo que corresponde en favor de sus hijos una compensación igual al importe de VEINTE meses de los haberes y asignación de técnico conforme al Presupuesto de Egresos de 1939, año del fallecimiento del expresado Teniente de Fragata ILLADES GUZMAN.

DERECHOS :

Son aplicables los artículos 6, 12, 19 fracción I, 22, 23 fracción I, 25, 28 y 31 fracción II de la Ley de Retiros y Pensiones.

##

siones del Ejército y Armada Nacionales vigente y la sentencia del H. Tribunal Fiscal de la Federación 2905/946.

8888

CONCLUSION:

Los beneficiarios hijos legítimos del extinto Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN, tienen derecho a percibir, por partes iguales, una compensación igual al importe de VEINTE meses de los haberes y asignación de técnico conforme al Presupuesto de Egresos de 1939, año del fallecimiento del causante, y cubierto el expresado beneficio en cinco anualidades a partir del día 30 de enero del expresado año de 1939, día siguiente de su fallecimiento.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Capitán de Altura, Subsecretario
Encargado del Despacho.

Alberto J. Pawling
ING. ALBERTO J. PAWLING.



SECRETARIA
DE
MARINA

MEMORANDUM

México, D.F., a 28 de julio de 1950.

19

Al C. Capitán de Corbeta, Admón. Naval
JEFE DEL ARCHIVO DE LA DIRECCION DE LA ARMADA.
Presente.,

Sírvase usted remitir con destino a la Dirección de -
Crédito de la Sría. de Hacienda, el expediente del finado
HELADIO ILLADES GUZMAN compuesto de TRES legajos con 791 -
fojas útiles adjunto al oficio 21430 y por quintuplicado -
las órdenes de pago.

Atentamente.

El Capitán de Navío, Subdirector
SERAFIN FERNANDEZ PIZARRO.

Cúmplase:

El Capitán de Corbeta, Admón.
FERNANDO NUÑEZ VARELA.

Fernando Nuñez Varela



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Handwritten notes and signatures in the top left corner.

28529

DIRECCION DE CREDITO. Departamento de Pensiones.

Número:- 305-IV-16075. Expediente:- 511.1/1/13152.

20

ASUNTO:- Se sanciona la compensación concedida a los menores JUAN EUGENIO y MIGUEL ANGEL ILLADES HERRERA.

Handwritten date: vii/iii/10-1

México, D. F., a 3 de octubre de 1950.

C. SECRETARIO DE LA MARINA NACIONAL. Dirección General de la Armada. Ciudad.

Su oficio # 21430 de 25 de julio anterior.

Devuelvo a usted documentación anotada al margen, relacionada con el beneficio concedido a los menores JUAN EUGENIO y MIGUEL ANGEL ILLADES HERRERA, por el fallecimiento del Teniente de Fragata HELADIO ILLADES GUZMAN,

Esta Secretaría, con fundamento en las fracciones IX, XIV y XV del artículo 3º. del Reglamento de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, sancionó el mencionado beneficio con la cantidad de \$ 6,500.00 (SEIS MIL QUINIEN-TOS PESOS), o sea el equivalente a 20 meses de los haberes del causante, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de 1939. Dicho beneficio deberá cubrirse en una sola exhibición en virtud de que han transcurrido más de cinco años de la fecha del fallecimiento. Queda en esta Secretaría un tanto del memorándum formulado por ésa de su digno cargo.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

P. O. del Director. El Subdirector.

ENTRADA OCT 7 1950 DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA

Lic. José Alcazar A.

El expediente quedó en poder del Archivo. Cap. Corb. Admon. J. del A. Fernando Nuñez Varala-M-43-

ANEXOS.

Inc. en 2 y Exp. en 3 tomos.

SRIA. DE HACIENDA Y C. P. RECIBIDO PARA SU DESPACHO OCT 5 1950 DEPTO. DE CORRESPONDENCIA Y ANEXOS

J... - 10330.

MANUELA SOLIS VIUDA DE HERRERA, en mi carácter de representante legal de los menores Juan Eugenio y Miguel Angle Illades Guzman, según lo tengo acreditado en el expediente en que promuevo, atentamente digo que:

A fin de acreditar el ejercicio de la patria potestad sobre los menores Juan Eugenio y Miguel Angel Illades Guzmán, solicito que se certifique que las copias fotostáticas anexas concuerdan exactamente con los originales de las cuales fueron sacadas, que obran en el expediente en que promuevo.

Protesto lo necesario.

México, D. F. siete de noviembre de mil -
novecientos cincuenta.

Manuela S. Vda de Herrera

*Recibi' de conformidad
las copias fotostáticas
del documento, certificado
firmado por sus señas*

Comisario

P.
Estudio y opinion

18832

22

8-10-8.

Al C.
General de Division
Secretario de Marina.
Presente.

MANUELA SOLIS VDA. DE HERRERA, ante Ud. como mejor proceda, comparece para exponer:

Que tiene a su cargo en su calidad de abuela materna, a los menores Juan Eugenio y Miguel Angel, de quince y diez años de edad respectivamente, hijos del finado Teniente de Fragata Dn. Heladio Illades, que fué casado con su hija - tambien finada.

Que carece de recursos para costear la educacion de dichos menores, sobre quienes ejerce la patria potestad desde que fallecieron sus padres.

Que como el padre de los niños, el Teniente de Fragata Heladio Illades mencionado, tomó parte en la defensa de Veracruz, contra la Segunda Invasion Norteamericana el 21 de Abril de 1914, en su calidad de Cabo de Alumnos de la Escuela Naval Militar, considera que sus hijos menores mencionados, tienen derecho a la pension que el Supremo Gobierno - ha señalado como recompensa a los defensores de Veracruz.

Por lo expuesto, a Ud. suplica C. Ministro, que de acuerdo con las disposiciones vigentes, tenga Ud. a bien disponer se corran los trámites correspondientes, a fin de que se otorgue a los menores citados, la pension que les corresponda, girandose la orden de pago a nombre de la que suscribe, previa comprobacion de su identidad.

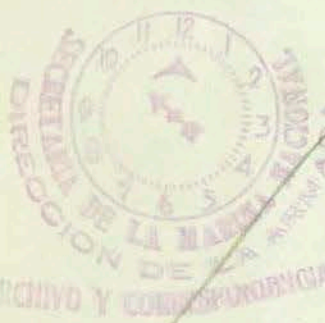
Adjunto remite copias del acta de matrimonio - de su hija con el Teniente Illades, asi como copias de las actas de nacimiento de los menores de que se trata.

Protesto a Ud. mis respetos.

Manuela Solis Vda. de Herrera
Manuela Solís Vda. de Herrera.

Domicilio:
"Rafael Rebollar" No.187-B. -Tacubaya, D.F.

JUL 4 - 2 44 AM



CON
TRES ANEXOS.



En nombre de la República de México, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico ser cierto que en el libro núm. UNO del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 385 #1 se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

534

Registro Núm.-255

Al margen: "Partida Núm.-385.-Trescientos ochenta y cinco.-HERRE-
RA ORTIZ ANGELINA"-Al centro: "Acta de defunción.-En la ciudad -
de México, Distrito Federal, a las diez horas cuarenta y cinco -
minutos del día veinticinco de febrero de mil novecientos cuaren-
ta y dos, ante mí, Agapito González, Oficial del Registro Civil,
comparece Alejandro Alarcón y exhibe un certificado médico en el
que se hace constar el fallecimiento de la adulta ANGELINA HERRE-
RA ORTIZ, con los siguientes datos: Generales del finado.-Lugar-
de nacimiento: Ciudad de Guanajuato.-Edad: treinta y cinco años-
Nacionalidad: mexicana.-Ocupación: hogar.-Domicilio: Rafael Ceba-
llos 185.-Estado Civil: viuda de Eladio Illaves.-Padres: Jesús -
Herrera y Manuela Ortíz.-Enfermedad: Apendicitis aguda.-Día y ho-
ra del fallecimiento: ayer a las 23 horas 55 minutos.-Lugar del-
fallecimiento: Hospital General.-Lugar de inhumación: tercera --
clase del Panteón Civil: Médico que certifica: Jorge Aceves Pere-
do.-Domicilio del Médico: Nazas 8.-Generales del declarante.- --
edad: veintinueve años.-Ocupación: empleado.-Estado Civil: solte-
ro.-Domicilio: Tacuba, 4.-Testigos.-Nombres: Miguel Breceda-Manuel
Feria.-Edad: treinta años-veintisiete años.-Ocupación: empleado-
empleado.-Domicilio: Tacuba, 4-Tacuba 4.-Parentesco: ninguno-nin-
guno.-Leída la presente acta, la ratificaron y firmaron los que-
supieron: Doy fe.-A. González-Alejandro Alarcón-M. Breceda-M. Feria
Rúbricas".

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO A
LOS TRECE DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y --

PARA CERTIFICADO DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL

VALOR DE ESTA HOJA \$ 0.50



Agapito

DOS. -----

El Oficial Sexto del Registro Civil.



Agapito González

Agapito González

OFICIALIA DE
DEL REGISTRO CIVIL
MEXICO D.F.



682



En nombre de la República de México, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico ser cierto que en el libro núm. 1164 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 224 se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:



Dirección del Registro Civil México, D. F.

PARA CERTIFICADO DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL

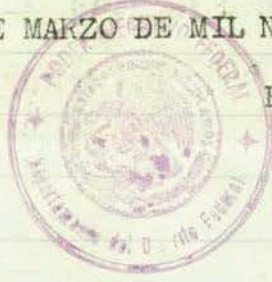
VALOR DE ESTA HOJA \$ 0.50



Al margen 406 Cuatrocientos seis.- Illades y Herrera Miguel Angel.-Huella digital.-Al centro: En la ciudad de México, colonia de Tacubaya a las 10 diez horas 15 quince minutos del día 29 veintinueve de junio de 1933 mil novecientos treinta y tres ante mí Isaias Aguilar, Oficial 6/o. sexto del Registro Civil, comparece la señora Angelina Herrera, de la ciudad de Guanajuato de nacionalidad mexicana, casada de 30 treinta años, dedicada al hogar, vive en Carlos B. Zetina 133 ciento treinta y tres y presenta vivo al niño MIGUEL ANGEL ILLADES Y HERRERA, que nació en dicha casa, el día 18 dieciocho de mayo último a las 21 veintiuno horas 55 cincuenta y cinco minutos, hijo legítimo suyo y de su esposo el señor Heladio Illades, de 40 cuarenta años, marino, del mismo origen domicilio y nacionalidad que su esposa. El niño presentado es nieto por la línea paterna de los finados Juan Francisco Illades y Carlota Guzmán y por la materna de los señores Jesús Herrera y Manuela Solís ambos de la ciudad de Guanajuato, casados viven donde su hija el primero de 52 cincuenta y dos años comerciante en muebles y la segunda de 50 cincuenta años dedicada al hogar. Fueron testigos de este acto los ciudadanos Julio Velazquez y José Cruz Hernández el primero de Nieves Zacatecas, casado de 33 treinta y tres años peluquero vive en Avenida Jalisco 240 doscientos cuarenta y el segundo de Arandas Jalisco soltero, de 21 veintiún años, empleado particular vive en Ciencias 77 setenta y siete y declaran que la compareciente es de nacionalidad

dad mexicana. Leída esta acta la ratifican y firman imprimiendo -
al margen su huella digital, el niño presentado.-Doy fe.-M. Aguilar.-
Angelina H. de Iñlades.-Julio M. Velazquez.-Ma. Luz Hernández.; Rd
bricas. - - - - - ES COPIA FIEL DE SU -
ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO A LOS TRECE DIAS DEL
13 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS . - - - - -

EL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL



CARLOS CASO

Carlos Caso

Dirección
del Registro Civil
México, D. F.



Vertical stamp on the right edge of the page, partially obscured by the red stamp. It appears to contain the text 'DIRECCION DE ARCHIVO' and 'CORRESPONDENCIA DE EF'.

En nombre de la República de México, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico ser cierto que en el libro núm. 1- 1164- - del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja - -224- - se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:



Dirección Registro Civil México, D. F.

PARA CERTIFICADO DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL

VALOR DE ESTA HOJA \$ 0.50

406.- Cuatrocientos seis.- ILLADES Y HERRERA MIGUEL ANGEL.- Huella digital.- En la ciudad de México, Colonia de Tacubaya, a las 10 diez lo quince minutos del día 29 veintinueve de junio de 1933 mil novecientos treinta y tres, ante mí, Isaías Aguilar, Oficial 60. Sexto del Registro Civil, comparece la señora Angelina Herre de la ciudad de Guanajuato, de nacionalidad mexicana, casada, de 30 treinta años, dedicada al hogar, vive en Carlos B. Zetina, 13 ciento treinta y tres; y presenta vivo al niño MIGUEL ANGEL ILLADES Y HERRERA, que nació en dicha casa el día 18 dieciocho de mayo último, a las 21 veintiuna horas 50 cincuenta y cinco minutos hijo legítimo suyo y su esposo el señor Meladio Illades, de 40 cuarenta años, marino, del mismo origen y domicilio y nacionalidad que su esposa.- El niño presentado es nieto por la línea paterna de los finados Juan Francisco Illades y Carlota Guzman; y por la materna de los señores Jesús Herrera y Manuela Solís, ambos de la ciudad de Guanajuato, casados, viven donde su hija, el primero, 52 cincuenta y dos años, comerciante en muebles, y la segunda, 50 cincuenta años, dedicada al hogar. Fueron testigos de este acto los ciudadanos Julio Velázquez y José Cruz Hernández; el primero de Nieves, Zacatecas, casado, de 33 treinta y tres años, peluquero, vive en Avenida Jalisco, 240 doscientos cuarenta, y el segundo de Arandas, Jalisco, soltero, de 21 veintiún años, empleado particular, vive en Ciencias 77 setenta y siete, y declaran que la compareciente es de nacionalidad mexicana.- Leída esta acta, la ratifican y firman, imprimiendo su huella digital el niño presentado

do. Do fé.- I. Aguilar.- Angelina H. de Illades.- Julio Velázquez.-
José Cruz Hernández.- Rúbricas.- - - - -

- - - - - ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, QUE EXPIDO PARA LOS USOS LEGA
LES, EN LA CIUDAD DE MEXICO, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE OCTU
BRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO.- - - - -

- - - - - EL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL.- - - - -

Herrera
SEVERINO HERRERA.

Herrera

En nombre de la República de México, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico ser cierto que en el libro núm. 892 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 285 se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

25



DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL MEXICO, D. F.

PARA CERTIFICADO DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL

VALOR DE ESTA HOJA \$0.50

Al margen:-2387.-Dos mil trescientos ochenta y siete.-Al centro:-En la ciudad de México, 11 Undécima Demarcación a las 16-dieciseis horas del día 15 quince de noviembre de 1929 mil novecientos veintinueve, ante mí, Luis Rafael Argüelles, Juez -- del Estado Civil, comparecen el señor Eladio Illades, de 35 -- treinta y cinco años, casado, empleado federal y su esposa Angelina Herrera, de 25 veinticinco años, ambos de Guanajuato, -- viven en la Avenida 17 diecisiete número 70 setenta San Pedro-de los Pinos y presentaron vivo en este Juzgado al niño JUAN - EUGENIO ILLADES Y HERRERA, que nació en su domicilio el día 2- de junio del presente año a las 21 veintiuna horas 55 cincuenta y cinco minutos, hijo legítimo de ambos.-El niño presentado es nieto por línea paterna del señor Juan Francisco Illades, - de Santander, España, viudo, de 74 setenta y cuatro, comercian- te, reside en Guanajuato y de la finada señora Carlota Guzmán; y por la materna del finado señor Jesús Herrera y de la señora- Manuela Solís, de Pénjamo, de 52 cincuenta y dos años; reside- con su hija.-Fueron testigos de este acto los ciudadanos Jaime Enrich, de Barcelona, España, soltero, de 23 veintitrés años, - Médico Cirujano, vive en la calle de Guillermo Prieto 38 treint- a y ocho y Guadalupe Fuentes, de Atoyac, Jalisco, casado, de- 27 veintisiete años, empleado, vive en París 17 diecisiete, Co- lonia Observatorio.-Leída esta acta, la ratificaron y firmaron de conformidad.-Doy fe.-Luis R. Argüelles.-Angelina H. de Illa- des.-H. Illades.-J. Enrich.-G. Fuentes.-Rúbricas.- - - - -

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO
A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CUA--
RENTA Y CUATRO.-----

EL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL.

Carlos Caso
CARLOS CASO



Dirección
del Registro Civil
México, D.F.

*Confrontada
A. Romo*



Dirección
del Registro Civil
México, D. F.

En nombre de la República de México, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico ser cierto que en el libro núm. -514.- del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja -43.- se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

678

~~511~~

Al margen.- 47. Cuarenta y siete. Illades Heladio y Herrera Angelina.- MATRIMONIO.- Al centro.- En la ciudad de México, a las 8 ocho de la noche del día 20 veinte de noviembre de 1920 mil novecientos veinte, constituido Yo, Manuel M. Gurría, Juez del Registro Civil de la Capital en la casa número 55 cincuenta y cinco, de la 4a cuarta calle del Carmen fueron presentados ante mí, para celebrar su matrimonio el ciudadano Hilario Illades y la señorita Angelina Herrera. El primero dijo ser originario de Guanajuato, de 26 veintiseis años, soltero, oficial de la marina, con domicilio en la casa donde se verifica este acto: hijo legítimo del ciudadano Juan Francisco Illades originario de Santander, España, de 60 sesenta años, comerciante, con residencia en Guanajuato y de la finada Carlota Guzmán. La contrayente manifestó ser de 18 dieciocho años, célibe, del mismo origen y domicilio del contrayente hija legítima del ciudadano Jesús Herrera, originario de Silao.- Guanajuato, de 35 treinta y cinco años, comerciante, habita en la calle de Victoria número 58 cincuenta y ocho y de su esposa la señora Manuela Solís, originaria de Pénjamo, Guanajuato, de 46 cuarenta y seis, vive en esta casa; los que presentes a este acto - ratifican su consentimiento para el enlace de su hija.- Acto continuo se dió lectura a la solicitud de matrimonio hecha por los contrayentes y a las diligencias practicadas y se preguntó a todos y a cada uno de los testigos cuyas generales enseguida se expresan, si los contrayentes que estan presentes son las mismas personas a que se refiere la solicitud, los que bajo la protesta

PARA CERTIFICADO DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL

VALOR DE ESTA HOJA \$ 0.50



de conducirse con verdad declararon ser cierto lo expuesto por ellos. En virtud de haberse llenado todos los requisitos y cumplidos los trámites que señala la Ley sobre Relaciones Familiares sin que se hubiera denunciado ningún impedimento les interrogué si era su voluntad unirse en legítimo matrimonio tomándose y entregándose mutuamente por marido y mujer; y habiendo contestado los dos afirmativamente; Yo el Juez, hice la solemne y formal declaración que sigue: En nombre de la Ley y de la Sociedad declaro unidos en legítimo matrimonio con todos los derechos y prerrogativas que la ley otorga y las obligaciones que impone al ciudadano HELADIO ILLADES y a la señorita ANGELINA HERREA." Fueron testigos de este acto los ciudadanos Lorenzo J. Macías, de León, Guanajuato, de 25 veinticinco años, soltero, empleado, vive donde los contrayentes: Federico Siliceo, de esta ciudad, de 33 treinta y tres años, casado, Doctor, habita en la calle de Moctezuma número 240 doscientos cuarenta; Manuel Gavia de esta ciudad, de 22 veintidos años, soltero, estudiante, con habitación en la 2a. segunda calle de Rodríguez Puebla número 33 treinta y tres y Norberto Arnold Olvera, de esta ciudad, de 24 veinticuatro años, vive en la 2a. segunda calle Nacional, número 46 cuarenta y seis. Leída esta acta a las personas que en ella intervinieron - la ratificaron y firmaron y las diligencias respectivas se agregan al apéndice del corriente año con el número 46 cuarenta y seis que corresponde a la presente acta. Doy fe.- Manuel M. Gurría.- Angelina Herrera de Illades.- H. Illades.- Manuela S. de Herrera.- Jesús Herrera.- J. L. Macías.- F. Siliceo.- G. Gavia.- N. Arnold.- Rúbricas.-----

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS.-----

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

[Handwritten Signature]

DOMINGO GARCIA GUTIERREZ.



Director
del Registro Civil
México, D. F.

Confirma

En nombre de la República de México, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico ser cierto que en el libro núm. 514 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 43 se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

24



DIRECCION
DEL REGISTRO CIVIL
MEXICO, D. F.

Al margen:-47.-Cuarenta y siete.-Illades Heladio y Herrera ---
Angelina .-Matrimonio.-Al centro.-En la ciudad de México a ---
las 8 ocho de la noche del día 20 veinte de noviembre de 1920-
mil novecientos veinte, constituido, Yo, Manuel M. Gurría, ---
Juez del Registro Civil de la Capital en la casa número 55 ---
cincuenta y cinco de la 4a. cuarta calle del Carmen fueron pre--
sentes ante mi, para celebrar su matrimonio el ciudadano He---
ladio Illades y la señorita Angelina Herrera. El primero dijo :
ser originario de Guanajuato, de 26 veintiseis años, soltero -
oficial de marina, con domicilio en la casa donde se verifica-
este acto, hijo legítimo del ciudadano Juan Francisco Illades-
originario de Santander España de 60 sesenta años, comerciante
con residencia en Guanajuato y de la finada Carlota Guzmán. La
contrayente manifestó ser de 18 diez y ocho años, célibe , del
mismo origen y domicilio del contrayente, hija legítima del --
ciudadano Jesús Herrera originario de Silao Guanajuato de 35 -
treinta y cinco años, comerciante, habita en la calle de Vic--
toria número 58 cincuenta y ocho y de su esposa la señora ----
Manuela Solís, originaria de Pénjamo Guanajuato de 46 cuaren--
ta y seis , vive en esta casa los que presentes á este acto --
ratificaron su consentimiento para el enlace de su hija. Acto con-
tínuo se dió lectura a la solicitud de matrimonio hecha por --
los contrayentes y a las diligencias practicadas y se preguntó
a todos y cada uno de los testigos cuyas generales en seguida-
se expresan, si los contrayentes que están presentes son las -

PARA CERTIFICADO DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL

VALOR DE ESTA HOJA \$0.50

mismas personas a que se refiere la solicitud, los que bajo --
la protesta de conducirse con verdad declararon ser cierto lo-
expuesto por ellos. En virtud de haberse llenado todos los ---
requisitos y cumplidos los trámites que señala la Ley sobre --
Relaciones Familiares sin que se hubiera denunciado ningún im-
pedimento les interrogué si era su voluntad unirse en legíti-
mo matrimonio tomándose y entregándose mutuamente por marido -
y mujer y habiendo contestado los dos afirmativamente, Yo ---
el Juez hice la solemne y formal declaración que sigue: En nom-
bre de la Ley y de la Sociedad, declaro unidos en legítimo ---
matrimonio con todos los derechos y prerrogativas que la Ley --
otorga y las obligaciones que impone al ciudadano Heladio Illa-
des y a la señorita Angelina Herrera. Fueron testigos de este -
acto los ciudadanos Lorenzo J. Macias, de León, Guanajuato de -
25 veinticinco años, soltero, empleado, vive donde los contra-
yentes. Federico Siliseo, de esta ciudad de 33 treinta y tres-
años, casado, doctor, habita en la calle de Moctezuma número -
240 doscientos cuarenta, Manuel Gavia, de esta ciudad, de 22 -
veintidos años, soltero, estudiante, con habitación en la --
2a. segunda calle de Rodríguez Puebla número 33 treinta y tres-
y Norberto Arnold Olvera, de esta ciudad, de 24 veinticuatro -
años, soltero, abogado, vive en la 2a. segunda calle Nacional -
número 46 cuarenta y seis. Leída esta acta a las personas que
en ella intervinieron la ratificaron y firmaron y las diligen-
cias respectivas se agregan al apéndice del corriente año con-
el número 46 cuarenta y seis que corresponde a la presente ac-
ta.-Doy fe.-Manuel M. Gurría.-Angelina Herrera de Illades.-H.-
Illades.-Manuela S. de Herrera.-Jesús Herrera.-J.L.Macias.-fir-
ma ilegible.-firma ilegible.-firma ilegible.-Rúbricas.- - - -
Es copia fiel de su original que expido en la ciudad de México
a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos cua-
renta y cuatro.

El Director del Registro Civil.

Carlos Caso.



DIRECCION
DEL REGISTRO CIVIL
MEXICO, D. F.

Comprobada

En nombre de la República de México,
y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente
vieren, y certifico ser cierto que a la foja 36 v. del libro número 6 corres-
pondiente al año 1939 que lleva esta oficina de Veracruz, Ver. Méx.
se encuentra un acta del tenor siguiente:



TESORERIA GENERAL

ESTA HOJA VALE CINCUENTA CENTAVOS
Para Certificados de las Actas del Estado Civil del Estado de Veracruz-Llave.

DE OFICIO.

AL MARGEN: Número 129.- Ciento veintinueve.- Defunción del adulto --
HELADIO ILLADES GUZMAN, hijo de los finados JUAN FRANCISCO ILLADES y
de CARLOTA GUZMAN DE FLANDES.- Inhumado en el Cementerio Particular Ve-
racruzano.- AL CENTRO: En la heroica ciudad de Veracruz, a las 16 dieci-
seis horas del día 29 veintinueve de enero de 1939 mil novecientos treint-
ta y nueve, ante mí, Licenciado Eduardo Sánchez Torres, Presidente Muni-
cipal Constitucional y Encargado de la Oficina del Estado Civil de este
Municipio, compareció el señor Francisco Novoa Solano, natural de Tlaco-
tálpam, Veracruz, de esta vecindad, casado, mexicano, agente funerario,
de 45 cuarenta y cinco años de edad, domiciliado en Cinco de Mayo núme-
ro 119 ciento diecinueve y declaró: que según el certificado que presen-
ta expedido por el Doctor O. González Sánchez, hoy a las 1 una hora fa-
llecíó de CANCER DEL ESTOMAGO en Cinco de Mayo 28 veintiocho altos el
adulto HELADIO ILLADES GUZMAN, natural de Guanajuato, Guanajuato, de es-
ta vecindad, de 45 cuarenta y cinco años de edad, casado con la señora-
Josefina Curiel, mexicano, marino de la Armada Nacional, hijo de los fi-
nados Francisco Illades y de Carlota Guzmán.- Fueron testigos de este-
acto, los señores Miguel Hoyos y Diódoro Alcántara, ambos de esta vecin-
dad, solteros y mexicanos, el primero de este origen, de 38 treinta y -
ocho años de edad, carpintero, domiciliado en Canal patio "El Fénix" in-
terior 24 veinticuatro y el segundo natural de Tepic, Nayarit, de 41 cua-
renta y un años de edad, carpintero y vive en Xicotencatl número 52 cin-
cuenta y dos; quienes declaran no ser parientes del finado cuyo cadáver
se inhumará en el Cementerio Particular.- Leída esta acta y conformes--
con ella firman.- Lic. E. Sánchez T.- F. Novoa. S.- Miguel Hoyos.- Diódoro-
Alcántara.- Rúbricas.- - - - -

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 670 seiscientos se-
tenta del Código Civil Veracruzano, expide la presente en la heroica ciudad
de Veracruz, al primer día del mes de febrero de 1939 mil novecientos--
treinta y nueve.- - - - -

El Oficial 1º

El Presidente Municipal.
Enc. del Reg. Civil.



REGISTRO CIVIL

ARTURO ORTIZ MUGICA.

LIC. EDUARDO SANCHEZ TORRES.

En nombre de la República de México,

y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico ser cierto que a la foja 36 v. del libro número 6 correspondiente al año 1939 que llevó esta oficina de Veracruz, Ver. Méx. se encuentra un acta del tenor siguiente:



535



AL MARGEN: Número 129.- Ciento veintinueve.- Defunción del adulto HELADIO ILLADES GUZMAN, hijo de los finados JUAN FRANCISCO ILLADES y de CARLOTA GUZMAN DE ILLADES.- Inhumado en el Cementerio Particular.- AL CEN

TESORERIA GENERAL TRO: En la heroica ciudad de Veracruz, a las 16 dieciseis horas del día

29 veintinueve de enero de 1939 mil novecientos treinta y nueve, ante mí, Eduardo Sánchez Torres, Presidente Municipal Constitucional y Encargado de la Oficina del Estado Civil de este Municipio, compareció el señor Francisco Novoa Solano, natural de Tlacotalpam, Veracruz, de esta vecindad casado, mexicano, agente funerario, de 45 cuarenta y cinco años de edad, domiciliado en Cinco de Mayo número 119 ciento diez y nueve y declaró: que según el certificado que presenta expedido por el doctor O. González Sánchez, hoy a la 1 una hora falleció de CANCER DEL ESTOMAGO en Cinco de Mayo 28 veintiocho altos el adulto HELADIO ILLADES GUZMAN, natural de Guanajuato, de esta vecindad, de 45 cuarenta y cinco años de edad, casado con la señora Josefina Curiel, mexicano, marino de la Armada Nacional, hijo de los finados Francisco Illades y de Carlota Guzmán de Illades.- Fueron testigos de este acto, los señores Miguel Hoyos y Diódoro Alcántara, ambos de esta vecindad, solteros y mexicanos, el primero de este origen, de 38 treinta y ocho años de edad, carpintero, domiciliado en Canal patio El Fénix interior 24 veinticuatro y el segundo natural de Tepic, Nayarit, de 41 cuarenta y un años de edad, carpintero y vive en Xicotencalt número 52 cincuenta y dos; quienes declaran no ser parientes del finado, cuyo cadáver se inhumará en el Cementerio Particular.- Leída esta acta y conformes con ella firman.- Lic. E. Sánchez T.- F. Novoa S.- Miguel Hoyos.- Diódoro Alcántara.- Rúbricas.- Es copia fiel de su original.- - - - -

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 670 seiscientos setenta del Código Civil Vigente, expide la presente en la heroica ciudad de Veracruz, a los 24 veinticuatro días del mes de marzo de 1942 mil novecientos cuarenta y dos.- - - - -

El Oficial lo.

El Presidente Municipal.
Enc. del Reg. Civil.

MANUEL A. CALDELAS.

LUIS CERDAN.



Confrontada.
REGISTRO CIVIL
lar.

ESTA HOJA VALE UN PESO

Para Certificados de las Actas del Estado Civil del Estado de Veracruz-Llave.

Imq.

636

En nombre de la República de México, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico ser cierto que en el libro núm. -892. del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 285. se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:



Dirección
Registro Civil
México, D. F.

PARA CERTIFICADO DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL

VALOR DE ESTA HOJA \$ 0.50

ARMADA
CONFIRMADA
Conformada
Alvarez

Partida No.-2387.-Dos mil trescientos ochenta y siete.-En la Ciudad de México 11 Undécima Demarcación a las 16 dieciseis horas del día 15 quince de noviembre de 1929 mil novecientos veintinueve años mí: Luis Rafael Argüelles, Juez del Estado Civil, comparecen en señor Eladio Illades, de 35 treinta y cinco años, casado, empleado federal y su esposa Angelina Herrera, de 25 veinticinco años, ambos de Guanajuato, viven en la Avenida 17 diecisiete número 70 setenta San Pedro de los Pinos y presentaron vivo en este Juzgado al niño Juan Eugenio Illades y Herrera que nació en su domicilio el día 2 dos de junio del presente año a las 21 veintiuna horas 55 cincuenta y cinco minutos; hijo legítimo de ambos.El niño presentado es nieto por línea paterna del señor Juan Francisco Illades, de Santander, España, viudo, de 74 setenta y cuatro años, comerciante, reside en Guanajuato y de la finada señora Carlota Guzmán y por la materna del finado señor Jesús Herrera y de la señora Manuela Solís de Pénjamo, de 52 cincuenta y dos años, reside con su hija.Fueron testigos de este acto los ciudadanos Jaime Enrich, de Barcelona, España, soltero, de 23 veintitres años, Médico Cirujano, vive en la calle de Guillermo Prieto 38 treinta y ocho y Guadalupe Fuentes, de Atoyac, Jalisco, casado, de 27 veintisiete años, empleado, vive en Paris 17 diecisiete, Colonia Observatorio.Leída esta acta la ratificaron y firmaron de conformidad."Doy fe".Luis R.Argüelles.-Angelina H.de Illades.-H.Illades.-J.Enrich.-G.Fuentes.-Rúbricas". - - - Es copia fiel de su original que expido para los usos legales en la Ciudad de México a los 2 dos dias del mes de noviembre de 1938 mil

novecientos treinta y ocho. - - - - -

POR EL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL.

El Oficial Primero.

Próspero Olivares Sosa.

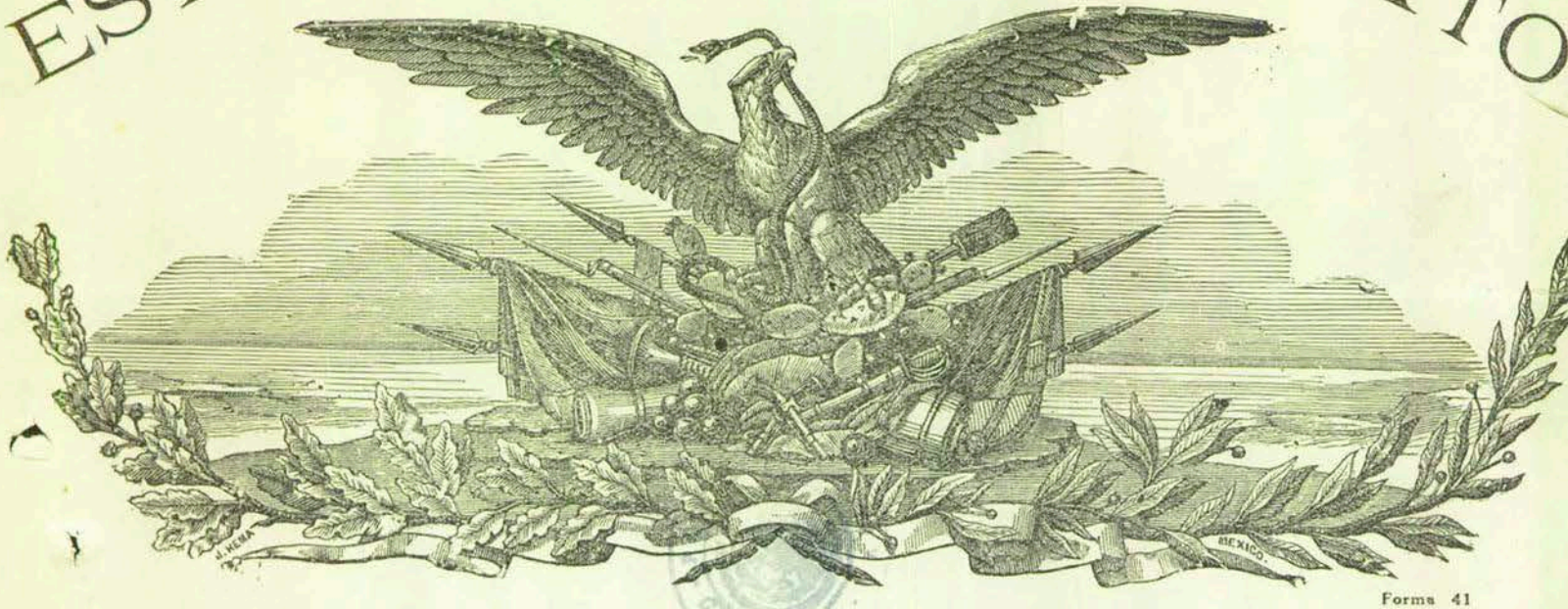


Dirección
del Registro Civil
México, D. F.



671
532

ESTADO DE GUANAJUATO



Forma 41

Año de 19 42

Vale 50 centavos.

JUZGADO
DEL REGISTRO CIVIL
GUANAJUATO

En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren y certifico ser cierto, que en el libro núm. I UNO del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 21 frente se encuentra sentada una acta del tenor siguiente:

Al margen.-registro 77 setenta y siete.-en 2/a. clase.-\$0.25 1/2.-Al centro.-HERRERA MARIA ANGELINA.-en la ciudad de Guanajuato, el viernes 3 tres de octubre de 1902 mil novecientos dos, a las 11 once del día ante mí el juez del estado civil Jesús Garrasco, compareció Leonor Vallejo, vecina de los Baños letra "T" de 50 cincuenta años, viuda y dijo, que el sábado 20 veinte de septiembre próximo pasado a las 3 tres de la tarde, en la calle de Cantarranas, número 36 nació la niña que presenta viva, a quien pusieron por nombre MARIA ANGELINA y que es hija legítima del ciudadano José Jesús Herrera y de la señora Manuete Solís que viven; que los abuelos paternos fueron el ciudadano Coronel Vicente Herrera y la señora Ana Rosado finados y los maternos el ciudadano José A. Solís finado y la señora Juliana Becerra que vive; manifestando la comparente que la presentación la hace como profesora de obstetricia que asistió al alumbramiento, fueron testigos los ciudadanos Miguel B. Solís, tío de dicha niña, vecino de la calle de Cantarranas número 2, de 21 veintiún años, soltero, mecánico y Marcos Ramírez, vecino de San Pedro letra "I" de 49 cuarenta y nueve años, casado, comerciante, se leyó esta acta y estando todos conformes con ella, la firmaron conmigo. Jesús Garrasco.-Leonor Vallejo.-Miguel B. Solís.-Marcos Ramírez.-firmados.

A petición de parte se expide la presente copia certificada, en la ciudad de Guanajuato, Gto. a los 17 diecisiete días del mes de marzo del año de 1942, mil novecientos cuarenta y dos. Doy fe.

EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

DERECHOS QUE CAUSA ESTE DOCUMENTO
\$2.50 DOS PESOS CINCUENTA CENTAVOS.-EN 3/a. CLASE.-

Francisco Avila
Francisco Avila.

JUZGADO
DEL REGISTRO CIVIL

681

En nombre de la República de México, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico ser cierto que en el libro núm.-----892-----del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja -285-Vuelta se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:



Dirección del Registro Civil México, D.F. LA ARMADA NACIONAL GENERAL 7 1957 INDENCIA ENTRADA

PARA CERTIFICADO DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL

VALOR DE ESTA HOJA \$ 0.50

Al márgen;-2387.-Dosmil trescientos ochenta y siete.-Al centro;-E la ciudad de México 11 Undécima Demarcación, a las 16 dieciseis horas del día 15 quince de Noviembre de 1929 mil novecientos veintinueve, ante mí, Luis Rafael Arguelles, Juez del Estado Civil, comparecen el señor Eladio Illades, de 35 treinta y cinco años, casado, empleado federal y su esposa Angelina Herrera, de 25 veinticinco años, ambos de Guanajuato, viven en la Avenida 17 diecisiete número 70 setenta San Pedro de los Pinos y presentaron vivo en este Juzgado al niño Juan Eugenio Illades y Herrera que nació en su domicilio el día 2 dos de Junio del presente año, a las 21 veintiuna horas 55 cincuenta y cinco minutos, hijo legítimo de ambos. El niño presentado es nieto por línea paterna del señor Juan Francisco Illades, de Santander, España, viudo, de 74 setenta y cuatro, comerciante, reside en Guanajuato y de la finada señora Carlota Guzmán y por la materna del finado señor Jesús Herrera y de la señora Manuela Solís, de Pánjamo, de 52 cincuenta y dos años, reside con su hija.-Fueron testigos de este acto, los Ciudadanos Jaime Henrich, de Barcelona, España, soltero, de 23 veintitrés años, Médico Cirujano, vive en la calle de Guillermo Prieto 38 treinta y ocho y Guadalupe Fuentes, de Atoyac, Jalisco, casado, de 27 veintisiete años, empleado, vive en Paris 17 diecisiete, Colonia Observatorio.-Leída esta acta, la ratificaron y firmaron de conformidad.-Luis R. Arguelles.-Angelina H. de Illades.-H. Illades.-J. Enrich.-G. Fuentes.-Rúbricas. - - - - -

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO A

LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS. -
-----EL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL.-----



Carlos Casca
CARLOS CASCA

Director
del Registro Civil
Mexico, D.F.

Confrontada



Vertical stamp text: DIRECCION ARCHIVO GENERAL DE LA CASA DE